

HISTORIAS DEL MUNDO



LA GRAN AVENTURA DE LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA

LUIS FRANCISCO MARTÍNEZ MONTES

LUIS FRANCISCO MARTÍNEZ MONTES

Diplomático y escritor. Ha estado destinado en la embajada de España en Kazajstán; en la Representación Permanente de España ante la OSCE, en Viena; en la Representación Permanente de España ante Naciones Unidas, en Nueva York y en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea, en Bruselas. Ha sido Asesor Ejecutivo para asuntos Parlamentarios en el Gabinete del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y asesor en el Gabinete del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores e Iberoamericanos. Es autor de los libros *España. Una historia global; Los Estados Unidos y el ascenso de China; España, Eurasia y el nuevo teatro del mundo; A Game at Chess: the Grand Strategy of the Spanish Empire* y co-autor de *Apuntes sobre el Ártico*.



SUBSECRETARÍA

Secretaría General Técnica

Vicesecretaría General Técnica

Área de Documentación y Publicaciones

© Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, de la presente edición.

© Luis Francisco Martínez Montes

© Los derechos de las imágenes que aparecen en este libro pertenecen a sus autores y/o instituciones.

NIPO en papel: 108-19-054-1

NIPO en línea: 108-19-055-7

ISBN: 978-84-95265-88-3

Depósito Legal: M-36929-2019

La traducción del texto latino de Alonso de Cartagena de las páginas 50 y 51 ha sido realizada por Horacio Silvestre.

Diseño: Pilar Seidenschnur

Imagen de cubierta: Orbis Terrestris dedicado a Felipe II, de Christian Sgrooten, 1592. BNE. Madrid.

Imprime: GRÁFICAS 82, S.L.

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del autor y no refleja necesariamente la postura del MAUC.

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <https://cpage.mpr.gob.es>

En esta publicación se ha utilizado papel libre de cloro, reciclado u obtenido a partir de bosques gestionados de forma sostenible certificada, de acuerdo con los criterios medioambientales exigidos en la contratación pública.

A tenor de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual, no está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de su uso, sin el permiso previo y por escrito del autor, salvo aquellas copias que se realicen para su uso exclusivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

HISTORIAS DEL MUNDO



LA GRAN AVENTURA DE LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA

LUIS FRANCISCO MARTÍNEZ MONTES

LA GRAN AVENTURA DE LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA



► Josep Borrell Fontelles, Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Gobierno de España.

Durante este último año...

...he estado al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España, un honor y una responsabilidad que me han permitido conocer de primera mano la gran calidad de nuestra diplomacia. He tenido ocasión, asimismo, de comprobar el amplísimo radio de acción de nuestra política exterior. Hay pocos países como el nuestro, cuya presencia sea requerida y cuya voz sea escuchada en tantos escenarios regionales y multilaterales, y que puedan aportar a los mismos semejante caudal acumulado de experiencia en el ámbito internacional. Apenas he visitado lugares en el mundo en los que España no haya dejado su huella. Hay, probablemente, una decena escasa de países que han contribuido decisivamente a determinar el curso de la historia universal. España es uno de ellos. Que así haya sido, y así sea, se debe en buena medida, como demuestra el libro que tengo el placer de presentar, a la labor de nuestros diplomáticos y de nuestro Servicio Exterior en su conjunto.

El lector tiene en sus manos una obra fascinante en fondo y forma. En ella, se muestran, con el apoyo de documentos e imágenes de una gran relevancia histórica y de una elocuente belleza visual, algunas de las mayores aportaciones de nuestra diplomacia a la formación de España y a la conformación del concierto europeo y mundial. Al modo galdosiano, el autor recoge setenta episodios, o aventuras diplomáticas, abarcando un arco temporal de catorce siglos: desde la primera embajada visigoda al reino de los francos en el siglo VI hasta el año 1992, en el que España volvió a dar lo mejor de sí misma en la escena internacional. Así, cada capítulo ilumina un período significativo de nuestra historia diplomática y es, a su vez, ilustrado con testimonios directos custodiados en los riquísimos archivos, bibliotecas y museos españoles, cuya colaboración en la elaboración de este libro deseo especialmente agradecer.

En alguno de los episodios evocados seremos testigos privilegiados, como en la célebre obra de Stefan Zweig, de auténticos momentos estelares de la humanidad, algunos de ellos relacionados con el nacimiento de la moderna globalización, de la que España fue pionera: ¿cómo no sentir un escalofrío al tener en nuestras manos, como Cristóbal Colón, las primeras cartas credenciales dirigidas a los desconocidos e innombrados señores de mundos aún por descubrir?; ¿es posible acaso no sobre-cogerse, con Hernán Cortés, al percibir la magnificencia de Tenochtitlán durante la primera audiencia concedida por Moctezuma? ¿Y qué decir de la sensación que debieron de experimentar nuestros primeros embajadores ante las cortes de Cipango, Siam o Mysore o al redescubrir, un atardecer camino de Isfahán, las ruinas de Persépolis?

En los capítulos que siguen compartiremos aventuras extraordinarias con algunos de nuestros más avezados e intrépidos diplomáticos: pediremos la mano de princesas en Borgoña, Aquitania o Suabia; traeremos los planos de las primeras catedrales góticas construidas en España; compondremos poemas en honor de una reina vikinga; nos informaremos sobre las comunidades judías en Alejandría o Constantinopla; custodiaremos los Santos Lugares de Jerusalén; seremos agasajados por Tamerlán en los jardines de Samarcanda; acompañaremos al exilio a la reina Cristina de Suecia; enviaremos a Rubens a Londres y recibiremos a Velázquez en Roma; negociaremos paces y armisticios; espiaremos en los astilleros de Londres o en las calles de La Meca; mediremos meridianos en las alturas de los Andes y delimitaremos fronteras en las junglas amazónicas; presenciaremos la apertura de sarcófagos egipcios y adquiriremos ánforas griegas; resistiremos a la rebelión bóxer en el barrio de las legaciones de Pekín; protegeremos a nuestros conciudadanos repartidos por todas las esquinas del mundo, oficiando en sus matrimonios o dando fe de sus últimas voluntades; intentaremos mediar para acabar con la carnicería

Apenas he visitado lugares en el mundo en los que España no haya dejado su huella. Hay, probablemente, una decena escasa de países que han contribuido decisivamente a determinar el curso de la historia universal. España es uno de ellos.

Estamos, por todo lo dicho, ante un libro necesario. Cada una de sus páginas demuestra la importancia de contar con una política y con un servicio exterior de vanguardia y dotados con los medios necesarios para ser protagonistas, y no meros espectadores, en el gran teatro, siempre cambiante, del mundo.

de la I Guerra Mundial; asistiremos al nacimiento de la Sociedad de Naciones; rescataremos a judíos del Holocausto con salvoconductos españoles; abriremos las puertas de la Carrera diplomática a las mujeres, comenzando por la primera, Margarita Salaverría, cuya memoria de su primer viaje de estudios tendremos en nuestras manos; seremos testigos del hundimiento del III Reich mientras evacuamos nuestra embajada en Berlín o explicaremos a la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York la naturaleza colonial de Gibraltar.

Con ellos, en suma, obtendremos apoyos y complicidades para asegurar desde el exterior nuestra Transición a la democracia; nos reencontraremos con México; estableceremos relaciones diplomáticas con Israel; nos adheriremos a las Comunidades Europeas e ingresaremos en la OTAN; buscaremos la paz en Oriente Medio; crearemos prácticamente de la nada un eficaz entramado institucional para llevar la solidaridad de los españoles a los más necesitados en cualquier rincón del mundo; invitaremos a nuestros jóvenes a redescubrir América; organizaremos olimpiadas y exposiciones universales... participaremos en fin, en la gran aventura de la diplomacia española.

Por si fuera poco, el autor, Luis Martínez Montes, brillante diplomático, no se limita a narrar con singular habilidad y conocimiento una sucesión de historias diplomáticas, por apasionantes que estas resulten, sino que ha logrado de modo magistral enhebrarlas en un relato fascinante al que sirven de hilo conductor una serie de textos fundamentales para entender el lugar de España en el mundo en cada momento histórico. Al reflexionar sobre estos documentos originales, lo primero que llama la atención es la asombrosa continuidad en las grandes líneas de nuestra proyección exterior y la existencia de un pensamiento y una visión coherentes sobre la ordenación de las relaciones internacionales y sobre el papel que en las mismas ha de desempeñar nuestro país. La principal lección que podemos extraer es que nuestra diplomacia ha brillado a mayor altura cuando, incluso en los momentos de predominio, ha sabido temperar sus ambiciones en aras de mantener o alcanzar un equilibrio entre las partes constitutivas de la sociedad europea e internacional. Por el contrario, cuando nuestro país se ha ensimismado o ha estado más débil, nuestra diplomacia ha contribuido a que no llegara a perder nunca contacto con el vasto mundo exterior,

estando siempre, en las mejores y peores circunstancias, atenta a las oportunidades y amenazas que se pudieran presentar, aprovechando las primeras y sorteando lo mejor posible las segundas.

Estamos, por todo lo dicho, ante un libro necesario. Cada una de sus páginas demuestra la importancia de contar con una política y con un servicio exterior de vanguardia y dotados con los medios necesarios para ser protagonistas, y no meros espectadores, en el gran teatro, siempre cambiante, del mundo. Como ya advirtiera Oswald Spengler, quien no es capaz de hacer política exterior, está condenado a sufrir la que le impongan otros.

Lo que es válido para España, también lo es para la Europa que estamos construyendo. Escribo estas líneas cuando estoy a punto de asumir el cargo de Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidente de la Comisión Europea. Intentaré aportar a mi próxima responsabilidad no solo una demostrada fe europeísta, sino las lecciones que he atesorado al frente de la diplomacia española. Estoy agradecido y orgulloso de poder decir que, en la medida de mis fuerzas, he contribuido a escribir otra de sus páginas.

A mis predecesores y a todo el personal del Servicio Exterior de España con quien he tenido el placer y el privilegio de trabajar, vaya mí agradecimiento por su labor; y a quienes me sucedan, solo puedo pedirles que intenten estar a la altura de nuestra extraordinaria historia diplomática, y que contribuyan a acrecentar su legado.

Josep Borrell Fontelles



ÍNDICE

0	INTRODUCCIÓN	11	2	LA PRIMERA POTENCIA GLOBAL (SIGLOS XV - XVII)	90	3	REFORMA, EQUILIBRIO Y CRISIS (SIGLO XVIII)	238		DIPLOMÁTICOS, ARQUEÓLOGOS Y AVENTUREROS	376
1	ENCRUCIJADA DE MUNDOS (SIGLOS VI AL XV)	20		LOS ORÍGENES DE LA DIPLOMACIA MODERNA	94		DE LA HEGEMONÍA AL EQUILIBRIO	242		El museo universal	379
	EN LOS CONFINES DEL MUNDO	25		Una cierta idea de Europa	100		Una lección de realismo	246		Un arbitraje bien vale un tesoro	390
	Una embajada a los francos	28		Ir para quedarse	108		La segunda Edad de Oro de la diplomacia española	253		Bajo el sol de bambú	392
	La Loa a España	30		Un Tempietto para Roma	110		Un 007 español en la Corte de San Jaime	260		Al otro lado del Estrecho	403
	LOS CAMINOS DE EUROPA	35		NOVUM ORBIS	113		Una Instrucción muy reservada	266		GUERRAS Y DIPLOMACIA	416
	La diplomacia del Camino de Santiago	37		El primer reparto del mundo	116		¿Una premonición del conde de Aranda?	277		Diplomacia humanitaria	418
	La diplomacia del corazón	41		El retorno de los dioses	124		LA ILUSTRACIÓN GLOBAL	287		Interludio diplomático	422
	Una cuestión de preeminencia	46		Un lugar en el nuevo orden	130		Las medidas del mundo	298		La promoción de la república	426
	ENTRE ORIENTE Y OCCIDENTE	52		UNA GLOBALIZACIÓN HISPÁNICA	134		Por amor a la humanidad	304		El hundimiento	429
	Una gacela entre vikingos	55		Primus Circumdedisti Me	141		El alemán errante	310		Justos entre las naciones	435
	Una cuestión de reciprocidad	58		Tornaviaje	151		Una embajada a Siam	318		Una guerra fría muy oportuna	438
	El viajero de Sefarad	61		El sueño de Marco Polo	160		La India misteriosa	320	5	ESPAÑA RECUPERA SU LUGAR (1975-1992)	444
	EXTROVERSIONES	67		ANHELO Y FRUSTRACIÓN DE EUROPA	171		Un español en la Meca	326		LA SEGUNDA VUELTA AL MUNDO	448
	Vísperas Sicilianas	75		Que quiero paz	177	4	LA BÚSQUEDA DE UN NUEVO LUGAR EN EL MUNDO (1800-1975)	332		El discurso del Rey	461
	El Reino de los Cielos	78		Aquí me quedo	182		ENTRE EL VIEJO ORDEN Y EL NUEVO	336		La mirada al Este	466
	Una embajada a Samarcanda	83		La desdichada reina Catalina	188		El embajador que no sabía estar	339		Una vocación euro-atlántica	470
				De padre a hijo	192		¡Que vienen los rusos!	350		Un amigo en apuros	477
				DIPLOMACIA Y RESILIENCIA	216		Reencuentros	355		La unificación alemana	480
				Perfectos embajadores	219		Diplomacia y literatura	367		Madrid, capital de una paz esquiva	484
				El descubrimiento de Persépolis	234					La gran aventura continúa...	488
									6	ÍNDICES	492
										Imágenes	493
										Documentos	500
										Onomástico	502

agradecimientos

■ *Ministerio de Cultura y Deporte*

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LOS ARCHIVOS ESTATALES

Severiano Hernández Vicente
Teresa Engenios Martín

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA, ARCHIVO GENERAL DE LA CORONA DE ARAGÓN, ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS

■ *Biblioteca Nacional de España*

DIVISIÓN DE PROCESOS Y SERVICIOS DIGITALES

Mar Pérez Morillo
Noelia Rodríguez
Laura Belda Martín

■ *ABC*

■ *Agencia EFE*

Ángel Aguado
Alberto Bernardo

■ *Archivo General de Palacio*

Juan José Alonso Martín

■ *Archivo Histórico de Euskadi*

Sindi Barbeito Meizoso

■ *Archivo Museo Casa de los Tiros. Granada*

■ *Ayuntamiento de León*

Evelia Fernández Pérez

■ *Biblioteca de Castilla y León. Valladolid*

José Manuel Lorenzo Jiménez
Belén Sánchez Gejo

■ *Biblioteca Histórica “Marqués de Valdecilla”. Universidad Complutense. Madrid*

Carmen Roig Santos
Marta Torres

■ *Biblioteca General Histórica. Universidad de Salamanca*

Margarita Beceda-González

■ *Casa Consistorial de Sevilla*

■ *Catedral de León. Archivo*

Manuel Pérez Recio
Carmen Donoso Martínez

■ *Catedral Primada de Toledo. Archivo y Bibliotecas Capitulares*

Juan Pedro Sánchez Gamero
Isidro Castañeda Tordera

■ *Catedral de Santiago de Compostela. Archivo*

Xose Manuel Sánchez

■ *El País*

■ *Fundación Felipe González. Madrid*

Alba Toajas

■ *Fundación Casa de Alba. Madrid*

■ *Ministerio de Defensa*

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES Y PATRIMONIO DOCUMENTAL

Margarita García Moreno
Nuria Torres Santiago

SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO

■ *Monasterio de Santa María de Poblet. Archivo. Tarragona*

■ *Museo de América. Madrid*

Clara E. Aranda Ruiz
Ana Palacio

■ *Museo de Artes Decorativas. Madrid*

Isabel Mª Rodríguez Marco

■ *Museo Arqueológico Nacional. Archivo. Madrid*

Concha Papi
Aurora Ladero

■ *Museo Catedralicio Diocesano. Archivo. Burgo de Osma. Soria*

Rubén Tejedor

■ *Museo de Bellas Artes de Bilbao*

■ *Museo Biblioteca Victor Balaguer. Vilanova i la Geltrú. Barcelona*

■ *Museo de la Colegiata de San Isidoro. León*

Raquel Jaén

■ *Museo Goya. Fundación Ibercaja. Zaragoza*

■ *Museo de Historia de Madrid*

Hortensia Barderas Álvarez
Ana Costa Novillo

■ *Museo Nacional de Arte de Cataluña. Barcelona*

■ *Museo Nacional del Prado. Madrid*

Karina Marotta
Paloma Flórez

■ *Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Madrid*

■ *Museo Naval de Madrid*

Juan Antonio Clemente Izquierdo

■ *Museo Oriental. Real Colegio PP. Agustinos. Valladolid*

Blas Sierra de la Calle

■ *Museo Provincial de Huesca*

Fernando Sarría

■ *Museo Salvador Vilaseca. Reus. Tarragona*

■ *Museo de la Santa Cruz. Toledo*

Fernando Luis Fontes

■ *Museo de Zaragoza*

■ *Real Academia Española. Archivo y Patrimonio Artístico. Madrid*

Aurora Egido
Covadonga de Quintana

■ *Real Academia de la Historia. Madrid*

Oscar Torre

■ *Real Biblioteca del Monasterio del Escorial. Madrid*

José Luis del Valle Merino
Paz Fernández

■ *Real Alcázar de Sevilla*

Isabel Rodríguez
Manuel Hurtado

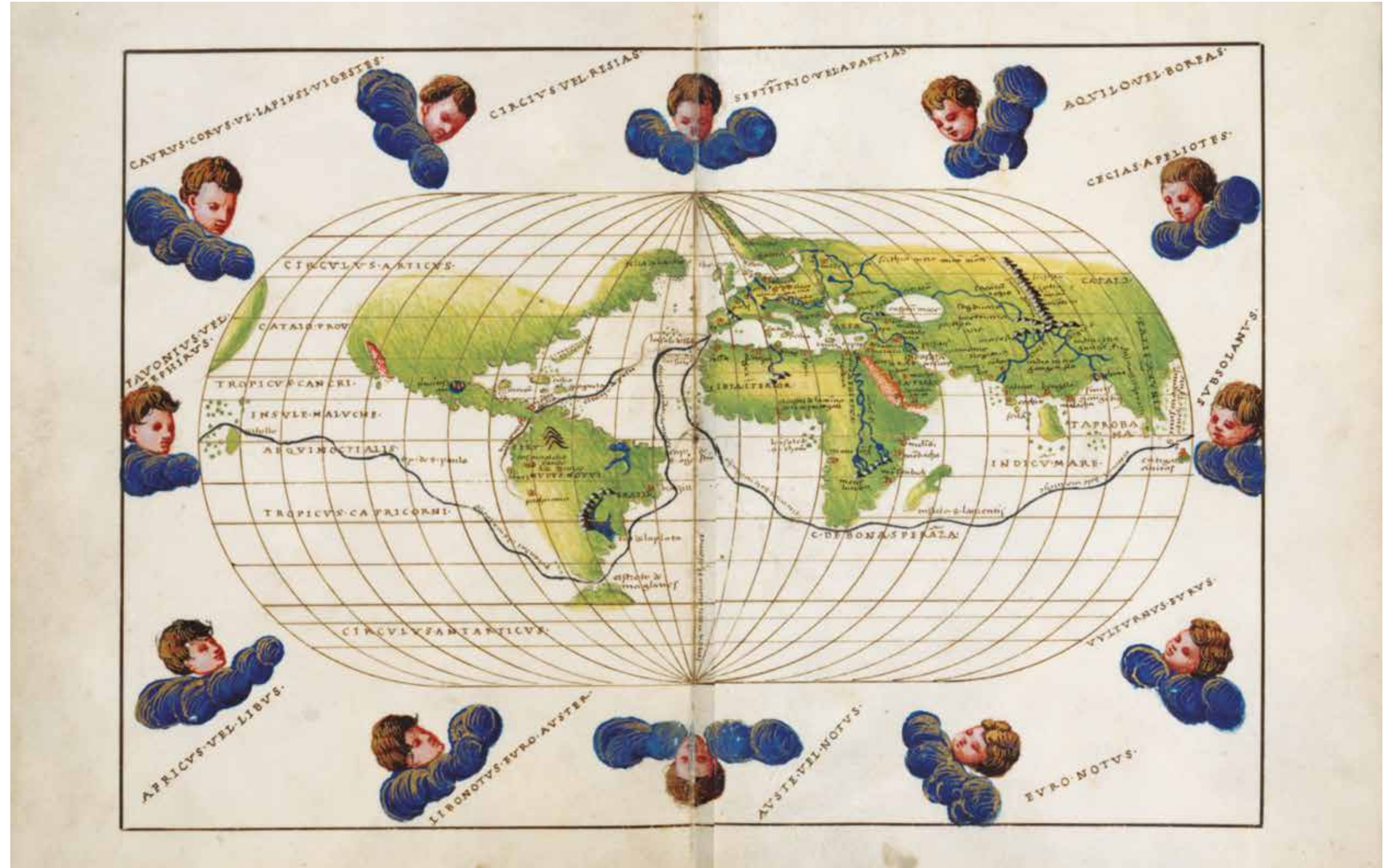
INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN



■ Composición del Mundo, en Compendio de Cosmografía, 1550, por Pedro de Medina. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /

Hay pocos países que hayan marcado tan decisivamente el devenir de la historia universal y, al tiempo, hayan estado tan inmersos en sus corrientes principales como España. Debido a su singular posición como gozne entre continentes, mares y océanos, los incesantes movimientos de pueblos, civilizaciones e imperios han dejado en su territorio y en sus gentes huellas profundas, tanto materiales y políticas, como artísticas, intelectuales y espirituales. Lejos de servir como mero sustrato pasivo, la península ibérica ha sido un laboratorio



■ Mapamundi de Battista Agnese, 1544, mostrando las rutas marítimas españolas que hicieron posible la primera globalización. El Atlas de Agnese fue un regalo de Carlos V a su hijo, el futuro Felipe II. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /

► Eduard Toda
disfrazado de momia en
el museo de Bulaq,
El Cairo, circa 1885.
/ Museo Arqueológico
Nacional, Madrid /



donde, de forma unas veces armoniosa, otras conflictiva, se han mezclado, transformado y proyectado hacia el exterior ideas, creencias, formas de convivencia y modos de ser y hacer. El resultado ha sido la creación de una variedad particular de la civilización occidental que podemos denominar como Mundo Hispánico, compartido en nuestros días por más de 500 millones de personas y del que hoy España forma tan sólo una parte, no necesariamente central.

El propósito de este libro es presentar las aportaciones de nuestra diplomacia a la historia, o historias, del mundo y, en particular, a la conformación de la comunidad iberoamericana a través de la memoria conservada en los inagotables archivos, bibliotecas y museos españoles y, en particular, en el Archivo del Palacio de Santa Cruz. En su interior, el lector encontrará episodios que forman parte de los grandes hitos de la humanidad, recogidos en documentos originales y a menudo narrados por sus protagonistas y testigos. Entre sus páginas hallará las cartas credenciales otorgadas a Colón por los Reyes Católicos; asistirá al tratado de reparto del orbe en Tordesillas; retornará con Elcano tras la pionera circunnavegación; llegará a las míticas tierras de Catay y acompañará al primer embajador europeo en Cipango; será partícipe de las negociaciones, noticias y despachos que acompañaron el auge, la prolongada vigencia y la tardía disgregación de la primera entidad geopolítica auténticamente global; o comprobará el decisivo apoyo español, no siempre apreciado en su justa medida, a la independencia de Estados Unidos. Y también descubrirá otros hechos menos conocidos, pero siempre significativos, de nuestra diplomacia. Algunos de esos episodios, tan sólo en apariencia menores, nos permiten ver bajo una nueva luz capítulos enteros de la historia cultural. A ellos dedicaremos una especial atención. Así, recorreremos parte del Camino de Santiago recordando que su consolidación como fenómeno pan-europeo fue debido al ingenio y talento diplomáticos de un ambicioso obispo gallego; nos uniremos a las embajadas que transmitieron a Europa el saber clásico y oriental a través de al-Ándalus o del Toledo de Alfonso X; leeremos las instrucciones de Felipe IV a sus agentes en Italia para que aceleraran el retorno de Velázquez a España, tras haber obtenido el genial pintor obras de arte que hoy figuran en nuestros principales museos; nos asombraremos con el redescubrimiento de Persépolis y de la escritura cuneiforme por el embajador García de Silva y Figueroa a principios del

► Negociación del Protocolo Bóxer en la Legación española de Pekín con el embajador Bernardo Jacinto de Cologan en el centro, el 19 de septiembre de 1901. / Bernardo Cologan y los 55 días en Pekín, Carlos Cologan Soriano, Edición Gobierno de Canarias 2015 /





► Firma del Tratado de Adhesión de España a la Comunidad Económica Europea en el Salón de Columnas del Palacio Real, el 12 de junio de 1985.

siglo XVII; navegaremos con las expediciones científicas y diplomáticas ilustradas que llegaron hasta los confines de la Tierra a lo largo del siglo XVIII; asistiremos a los inicios de la moderna egiptología española con la figura fascinante y excéntrica de Eduard Toda, cónsul general en El Cairo a finales del siglo XIX, o sufriremos con nuestros diplomáticos el asedio de las legaciones en Pekín durante la rebelión de los Bóxer en 1900.

En lugar de aceptar acriticamente que con la crisis del 98 España dejó de desempeñar un papel activo en las relaciones internacionales, nuestras incursiones en los registros diplomáticos del pasado más inmediato mostrarán los continuos intentos, no siempre atinados o coronados por el éxito, de

incorporar a nuestro país a los sistemas de alianzas que, llevados a sus respectivos paroxismos, condujeron a varias crisis regionales y a dos guerras mundiales en el transcurso de medio siglo. Los sucesivos gobiernos que intentaron situar la España post-98 en un concierto de naciones cada vez más competitivo se dejaron llevar a menudo por nostalgias imperiales o por pulsiones ideológicas de uno u otro extremo, cuando no incurrieron en una pasividad temeraria. Con todo, en ese mar de confusión, no faltaron destellos de brillantez: los intentos de mediación y la labor humanitaria llevada a cabo por la diplomacia española durante la I Guerra Mundial; la apuesta por la Sociedad de Naciones y por un multilateralismo que permitiera superar el juego de las grandes potencias; operaciones

de diplomacia cultural de envergadura, como el encargo del Guernica como parte de la acción exterior de la II República o la negociación con la Francia de Vichy para el retorno del patrimonio sustraído por la Francia napoleónica; la incorporación de la mujer a la diplomacia, una tarea todavía inacabada en nuestros días; la concesión de visados y salvoconductos a miles de judíos que escapaban del Holocausto...

Ya en los años de la Dictadura franquista, el inicial aislamiento a que fue sometida España por las Naciones Unidas fue cediendo ante los imperativos de la Guerra Fría. Aunque nunca fue plenamente aceptada en las estructuras de seguridad, políticas y económicas occidentales, la diplomacia del régimen maniobró, a veces con éxito, en los ámbitos transatlántico y mediterráneo, así como en las propias Naciones Unidas, donde España consiguió importantes victorias diplomáticas en el asunto de Gibraltar. El imparable proceso de las descolonizaciones, que en el caso español implicó a los territorios africanos de Guinea Ecuatorial y al Sahara Occidental, fue gestionado entre las crisis internas y los estertores del franquismo. El final de este dio paso a un delicado y a la postre exitoso proceso de Transición que tuvo una determinante dimensión internacional, a menudo infravalorada. Solemos olvidar que la Transición democrática, iniciada en 1975 y culminada a principios de la siguiente década, tuvo lugar en plena crisis del petróleo, con sus secuelas de recesión, paro e inflación, y coincidió con las postrimerías de la Détente y los inicios de la llamada Segunda Guerra Fría. No eran tiempos fáciles para que el viejo galeón español retomara su singladura por el agitado mar abierto. Pero lo hizo, y con éxito.

En la última parte de nuestro recorrido mostraremos, siempre apoyados en documentos originales e imágenes ilustrativas, el decisivo papel desempeñado por la diplomacia en el resurgimiento de España como potencia democrática activa, solidaria y responsable. Un proceso que tiene como hito la adhesión en 1985 a las entonces Comunidades Europeas y su manifestación más visible ante el mundo en la confluencia

en 1992 de los Juegos Olímpicos de Barcelona, la Exposición Universal de Sevilla y la II Cumbre Iberoamericana coincidiendo con la conmemoración del 500 aniversario de la llegada de Colón a América.

El hilo conductor de nuestro relato será la diplomacia entendida en un doble sentido. En primer lugar, como la acción llevada a cabo por los órganos oficiales del Estado encargados de defender y promover sus intereses generales y de proteger los derechos de sus ciudadanos en el exterior. En una segunda



► Una de las pruebas celebradas en el Canal de Castelldefels, durante los Juegos Olímpicos de Barcelona, en 1992. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

► La presencia de la lengua española en el mundo. Adaptación de la infografía del Instituto Cervantes.



acepción, más amplia, como la práctica encaminada al mejor conocimiento y entendimiento entre comunidades soberanas cuyos intereses, muchas veces contrapuestos, intenta conciliar en aras de un bien común. Un bien superior que pudiera estar representado, en nuestro caso, por el propio Mundo Hispánico o, mejor aún, por el *totus orbis* al que se refería el padre Francisco de Vitoria, uno de los fundadores del Derecho Internacional moderno. Si una lección podemos extraer de nuestra experiencia histórica es que España siempre ha dado lo mejor de sí misma cuando ha sabido conciliar los intereses propios con la búsqueda de una concordia europea y universal.

Quisiera terminar esta introducción con unas palabras de agradecimiento muy sentidas a quienes han hecho posible esta obra. En primer lugar, al Ministro Josep Borrell,

quien desde el principio mostró su entusiasmo por esta empresa y con quien me comprometí para terminarla antes de su salto a Bruselas como Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad de la UE/Vicepresidente de la Comisión Europea. Espero que el resultado le satisfaga al menos tanto como a mí me ha satisfecho trabajar bajo sus órdenes y aprender de su talento y experiencia. Los ministros José Manuel García-Margallo y Alfonso Dastis, con quienes he tenido ocasión de trabajar estrechamente en los últimos años merecen también, por supuesto, mi agradecimiento por su confianza y apoyo constantes, al igual que sus jefes de Gabinete, Juan José Buitrago y Camilo Villarino y el resto de los compañeros, y, sobre todo, amigos, que han conformado sus equipos.



► La II Cumbre Iberoamericana, celebrada en Sevilla en 1992.

La Subsecretaria de nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación, Ángeles Moreno Bau, ha permitido poner los medios materiales necesarios para que la obra siguiera adelante y ha guiado cada uno de sus pasos. José María Muriel, al frente de la Secretaría General Técnica, con la incansable y entusiasta Jefa de Publicaciones, Ana de Francia, y el resto de su equipo han sido esenciales en su inicio, desarrollo y conclusión. Los archiveros Juan Carlos de Miguel y Ana Isabel Cerrada junto con su equipo han peinado los archivos para que esta obra contenga las joyas más preciadas. La diseñadora gráfica Pilar Seidenschnur ha conseguido una maquetación dinámica y ejemplar. El latinista Horacio Silvestre ha realizado una magnífica traducción del texto latino de Alonso de Cartagena. Agradezco igualmente

a Fernando Nogales como lector de las primeras pruebas y a Carmen Burguillo por ayudarme en la corrección de textos. Por supuesto, mis compañeros y amigos durante estos más de veinte años de Carrera diplomática han sido y siguen siendo una fuente de inspiración y aprendizaje constantes. A ellos, a quienes nos acompañan por nuestro deambular a lo largo y ancho del mundo, y a quienes nos han precedido y nos sucederán en la defensa y promoción de los intereses de España y de los españoles, va dedicado este libro, inspirado, como no podía ser de otra forma, en la figura y obra del embajador Miguel Ángel Ochoa Brun, maestro de historiadores y autor de la incomparable e inagotable *Historia de la Diplomacia Española. Tanto nomini nullum par elogium.*

■

ENCRUCIJADA DE MUNDOS

(SIGLOS VI-XV)

Y luego el rey atauió muy ricamente a la infanta su sobrina, según conuenía, y embióla noblemente acompañada con los embajadores. E ellos, viniendo con ella por Francia, como llegaron a París, el rey de Francia don Philipe, que señoreaua entonces todas las Galias, recibiólos muy honradamente e hízoles mucha honra e mandó que mientras passassen por sus tierras les diesen todas las cosas necesarias muy cumplidamente e assí vinieron hasta que llegaron a Castilla en paz y en salud.



Fragmento del Atlas Catalán atribuido a Cresques Abraham. Realizado en Mallorca en la segunda mitad del siglo XIV. Una copia fue enviada en 1381 como regalo diplomático por el infante Don Juan, hijo de Pedro IV de Aragón, a Carlos VI, rey de Francia. El mapamundi de Cresques ofrece la visión más detallada del orbe conocido y de sus principales rutas a finales de la Edad Media. / Biblioteca Nacional de Francia, París /

1

ENCRUCIJADA DE MUNDOS

(SIGLOS VI - XV)

EN LOS CONFINES DEL MUNDO

- Una embajada a los francos
- La Loa a España

•

LOS CAMINOS DE EUROPA

- La diplomacia del Camino de Santiago
- La diplomacia del corazón
- Una cuestión de preeminencia

•

ENTRE ORIENTE Y OCCIDENTE

- Una gacela entre vikingos
- Una cuestión de reciprocidad
- El viajero de Sefarad

•

EXTROVERSIONES

- Vísperas Sicilianas
- El Reino de los Cielos
- Una embajada a Samarcanda

•



EN LOS CONFINES DEL MUNDO



Mapamundi del Beato del Burgo de Osma, siglo XI. El mundo representado desde sus confines. / Archivo Histórico Diocesano de la catedral de El Burgo de Osma, Soria /

Situada en el extremo occidental de Eurasia, la península ibérica fue el *Finis Terrae* de la Antigüedad clásica: aquí terminaba el mundo conocido. Tras su incorporación al Imperio romano en el siglo III a.C., los pueblos peninsulares, salvo algunos enclaves en la fachada nordatlántica, fueron progresivamente latinizados. Con el tiempo, la provincia de Hispania se convertirá en una de las joyas del Imperio gracias a sus riquezas mineras, a su feraz agricultura y a la calidad de los recursos humanos que incorpora a todos los estratos de la sociedad romana, incluyendo a la dignidad imperial con las excepcionales figuras de Trajano, Adriano y Teodosio I. Cuando Roma cae ante las invasiones bárbaras, Hispania es ocu-

pada por algunas de las tribus germanas que habían defendido las fronteras imperiales. Entre ellas, los visigodos crearán la primera forma política independiente sobre la mayor parte del territorio de lo que hoy es España. Se trata, con todo, de un dominio precario y siempre amenazado. Desde que en 456 entraron en la Hispania romana hasta el año 711, cuando fueron derrotados por una fuerza árabe y bereber, su hegemonía se vio contenida por el creciente poderío franco al norte de los Pirineos y por la presencia de avanzadas de Bizancio en el norte de África y en el sur de la propia península ibérica. Debilitados por constantes querellas sucesorias y alejados de sus súbditos hispanorromanos, de mayoría católica, los visigodos tuvieron a menudo que recurrir a la diplomacia para compensar su debilidad en el tablero geopolítico y en los campos de batalla. Así ocurrió durante la guerra civil entre el rey Agila I y Atanagildo (551 a 554), que terminó con la victoria de este último y su aclamación como monarca. Para prevalecer en la contienda, Atanagil-

do llamó en su auxilio al emperador Justiniano. El bizantino estaba empeñado en reconstituir el orden imperial, retomando los territorios que habían pertenecido al orbe romano, ya fuera mediante la persuasión o por la fuerza. Su ejército, formado por contingentes procedentes de todos los rincones del Imperio —hunlos, gépidos, vándalos, armenios, persas, eslavos...— estaba comandado en época de Justiniano por los formidables generales Belisario y Narsés, quienes consiguieron conquistar a vándalos y ostrogodos buena parte de las antiguas provincias romanas en África e Italia. Cuando Atanagildo solicitó la ayuda de Bizancio, las tropas imperiales estaban exhaustas tras sus previas campañas, pero aun así fueron capaces de ocupar parte del sudeste peninsular. Allí crearon la provincia de Spania, dependiente de Constantinopla. Todo indica que su intención no era socorrer y afianzar a un remoto reyezuelo bárbaro, sino aprovechar las disensiones entre visigodos para incorporar la vieja Hispania al proyecto imperial de Justiniano.

A tiempo, Atanagildo se dio cuenta del peligro que entrañaba tener tan ambicioso aliado a sus puertas. Tras asegurar su posición, se tornó contra los bizantinos, impidiendo su avance. Desde entonces, se instauró un precario equilibrio entre vecinos, con los bizantinos aprovechando cualquier resquicio para inmiscuirse en la política visigoda. Así sucedió, de nuevo, bajo el reinado de Leovigildo (de 568 o 569 a 586). Su hijo, Hermenegildo, se alzó en armas contra su padre y para ello contó con la ayuda de los bizantinos y de parte de la población católica hispanorromana concentrada en el sur del reino. A diferencia del arriano Leovigildo, Hermenegildo se había convertido al credo católico de Nicea bajo la influencia de su esposa, la princesa franca Ingunda, y del obispo de Sevilla, Leandro. Probablemente pensaba ganarse con su conversión la simpatía de la población meridional y sumarla a una suerte de cruzada religiosa anti-arriana. No fue, sin embargo, suficiente. Su padre le derrotó, le confinó en prisión y, muy

probablemente, ordenó su asesinato, ejecutado por su carcelero. La piedad paterna cedió así ante la razón política.

La guerra civil entre Leovigildo y su hijo tuvo relevantes implicaciones internacionales. Su desenlace alteró el precario equilibrio entre los reinos sucesores de Roma a ambos lados de los Pirineos. La causa fue la suerte de la desafortunada viuda de Hermenegildo, Ingunda. Hija del rey franco Sigeberto I, señor de Austrasia, su matrimonio con el hijo de Leovigildo tenía por fin establecer un entendimiento que permitiera a los visigodos salir de su aislamiento y al reino de Austrasia contar con un aliado en su competencia con los otros tres reinos francos —Neustria, Orleans y París— entre los que había sido dividido el reino merovingio a la muerte en 511 de su fundador, Clodoveo I. El matrimonio, sin embargo, tropezó con dificultades desde el principio. Los merovingios y sus descendientes eran católicos e Ingunda, fiel a la fe de sus padres, rehusó ser convertida al credo arriano de sus suegros. Desde entonces, su

■ Tropas bizantinas y árabes en el *Codex Skylitzes*. El *Skylitzes Matritensis* es un manuscrito de la *Synopsis de la historia* (*Synopsis Historiarum*) de Juan Escilitzes (circa 1040– circa 1101), que abarca los reinados de los emperadores bizantinos desde la muerte de Nicéforo I en 811 hasta la deposición de Miguel IV en 1057. El manuscrito iluminado de la *Synopsis* fue elaborado en Sicilia en el siglo XII. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /



■ Delegación de croatas y serbios al emperador bizantino Basilio I. Las formas de la diplomacia bizantina se imponen en toda el área de influencia del basileus y forman parte de la vis atractiva del Imperio. *Codex Skylitzes Matritensis*. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /

■ Gentes visigodas de Toledo. *Códice Albeldense o Vigilano*. Fue terminado en 976, en el Monasterio de San Martín de Albelda (Rioja), y sus autores fueron los monjes Vigila, Sarracino y García. El tipo de iluminación es mozárabe y en ella se encuentran influencias visigodas, celtas, carolingias, nórdicas, sirias y coptas. En el código se encuentra el registro más antiguo de las nueve cifras hindú-arábigas, ya que no incluye el cero, en su forma actual. / Versión de la Biblioteca del Monasterio de El Escorial /



■ *Códice Albeldense o Vigilano*. Detalle del folio 59. / Versión de la Biblioteca del Monasterio de El Escorial /

situación en la corte de Leovigildo empeoró. Es posible que, por ello, animara a su marido a alejarse de su padre y a renunciar a la fe arriana. Sea como fuere, al ser derrotado y ejecutado Hermenegildo, Ingunda se refugió en la provincia bizantina de Spania, cuyo gobernador se ofreció a proteger su traslado a Constantinopla, donde esperaba pedir asilo. Nunca llegó a su destino, pues falleció en la travesía, en la isla de Sicilia. Sus familiares francos culparon al rey Leovigildo, a sus descendientes y a sus aliados bizantinos de su muerte. Ello habría de

complicar más, si cabe, la precaria posición internacional de la monarquía visigoda. Al norte, se encontraba la animadversión de los francos. Al sur, los bizantinos seguían aguardando la oportunidad para asaltar a sus debilitados vecinos.

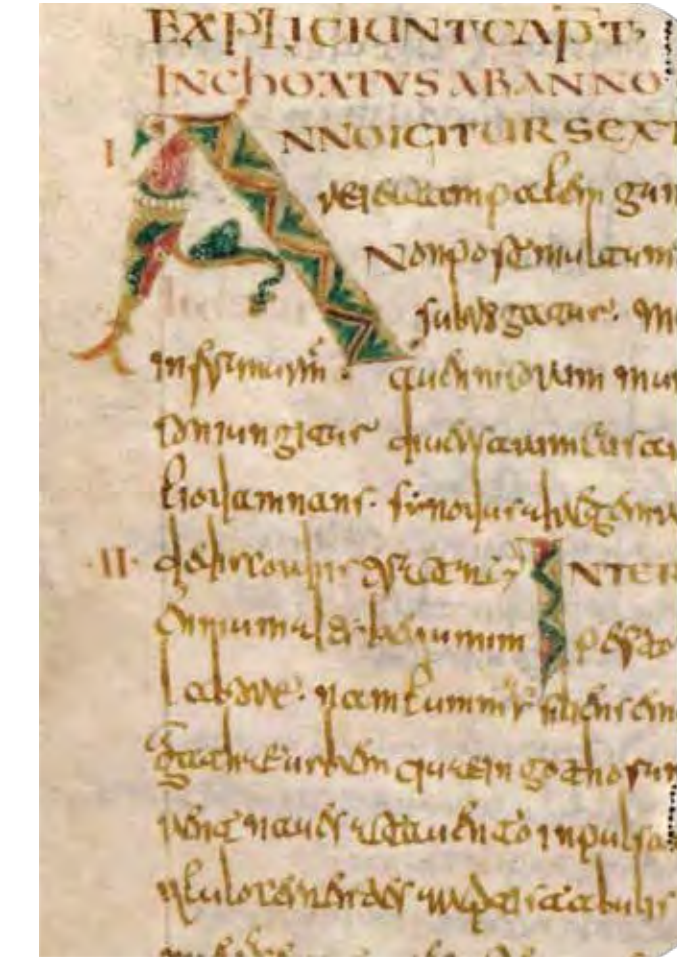


La embajada a los francos

A la muerte de Leovigildo en 586, su hijo superviviente, Recaredo, fue aclamado rey. Pese a que su padre fue, sin duda, el monarca con mejor visión política de todo el período visigodo, los comienzos de su sucesor no fueron particularmente auspiciosos. Tuvo que hacer frente a la presión de los francos en el norte, a sublevaciones de los vascones y a continuas provocaciones bizantinas. Estaba, además, la sempiterna cuestión de la cesura existente entre la fe arriana de la nobleza visigoda y el catolicismo de sus súbditos hispanorromanos. Recaredo era consciente de que, de una forma u otra, habría de producirse un entendimiento entre ambos para que sobreviviera la monarquía visigoda. Posiblemente aconsejado por el obispo Leandro y por el

hermano de este, Isidoro de Sevilla, Recaredo asumió que era la minoría visigoda la que tenía que adaptarse a la mayoría y no a la inversa. De este modo, tuvo lugar su conversión personal en 587 y, posteriormente, la oficial del reino al catolicismo en el III Concilio de Toledo, en 589. Con esta decisión desaparecía, al menos en teoría, la principal diferencia ideológica y espiritual entre los visigodos y sus vecinos francos y bizantinos. Ante el temor de que facciones descontentas de arrianos abrieran un frente de disenso interno que pudiera ser apoyado desde el exterior, Recaredo actuó con prontitud. Por varias fuentes conocemos las misiones diplomáticas que envió para solicitar un entendimiento con Bizancio, por intermedio del papa Gregorio el Magno. Gracias al cronista Gregorio de Tours tenemos constancia de las embajadas que partieron a los reinos francos con el propósito de establecer alianzas matrimoniales que garantizaran la paz en la frontera norte. Aquí, el principal obstáculo era el rencoroso rey de Borgoña, Gontrán I.

Nieto de Clodoveo, el fundador de la dinastía merovingia, y tío de Ingunda, la desafortunada viuda de Hermenegildo, Gontrán rehusó una y otra vez perdonar a sus vecinos meridionales, a quienes hacía responsables del maltrato y la muerte en el exilio de su sobrina. Como hijo de Leovigildo y principal beneficiario del asesinato de su hermano Hermenegildo, Recaredo era objeto predilecto de su inquina. Lejos de amilanarse, Recaredo intentó hacer valer su reciente conversión al catolicismo para ganarse la amistad de su rival mediante una aproximación indirecta. Gontrán había adoptado como su sucesor a su sobrino Childeberto, monarca del reino franco de Austrasia. Con ello esperaba unificar ambos reinos y restaurar la unidad merovingia deshecha por el testamento de Clodoveo. Tras ser rechazada por Gontrán, una embajada de Recaredo solicitó a Childeberto la mano de Clodosinda, la hermana menor de la fallecida Ingunda. Para endulzar la solicitud, la petición de mano iba acompañada por una garantía de 10.000 sueldos de oro. El resultado de la embajada nos lo cuenta Gregorio de Tours en el Libro IX de su *Historia de los francos*:



■ *Historia Francorum*, de Gregorio de Tours. Detalle del folio 79. / Biblioteca Nacional de Francia, París /

[1] ➡ Posteriormente Recaredo envió una embajada a Gontrán y Childeberto para hacer la paz ofreciendo, después de haberse unidos con ellos en la religión, unírseles también en la caridad. Mas el rey Gontrán los rechazó diciendo: *¿Qué fe pueden prometerme y cómo puedo creerles si redujeron al cautiverio a mi sobrina Ingunda, y con sus maquinaciones mataron a su marido, mientras ella pereció cuando les huía? Hasta que Dios no me permita vengarme de sus enemigos, tampoco recibiré la embajada de Recaredo. Los legados recibieron la susodicha respuesta y fueron a presentarse al rey Childeberto quien los recibió con sentimientos de paz, le dijeron: Tu hermano Recaredo, nuestro amo, para lavarse del*

crimen que se le imputa de haber sido cómplice en la muerte de su hermana, se purgará si así lo requieres por juramento o de cualquier otra manera que pidas; luego entregará a su Gracia diez mil soles ya que desea granjearse su amistad a fin de recurrir a su ayuda como usted a la suya, lo cual redundará necesariamente en el beneficio de ambos. Dicho esto, el rey Childeberto y su madre le prometieron a Recaredo una paz y amistad constantes, y tras dar y recibir regalos, los legados agregaron: Nuestro amo nos ordenó también hacer llegar hasta sus oídos algunas palabras respecto a su hija y hermana Clodosinda, a quien pide en un matrimonio que reafirmará la paz entre ustedes. El rey y la reina contestaron: Sobre ese punto reciban nuestra promesa, aunque no nos atrevemos a concluirlo sin el consentimiento de nuestro tío el rey Gontrán, habiéndonos comprometido a no tratar ningún asunto de importancia sin su asentimiento. Y ellos se retiraron tras recibir esta respuesta.



El Rey de Borgoña Gontrán I con Childeberto II. Gontrán I rechazó las condiciones que le ofrecía la embajada enviada por Recaredo para asentar la amistad entre francos y visigodos.

Como era de esperar, Gontrán I rehusó otorgar la mano de Clodosinda. El corazón de Recaredo parece que no sufrió en demasía por el desaire diplomático. Se casó poco después con una noble visigoda llamada Baddo, el auténtico amor de su vida, con la que no tuvo descendencia. El frente político no fue mejor que el matrimonial. Tras el rechazo de la embajada, los francos, comandados por Gontrán, enviaron un poderoso ejército a la frontera con el reino visigodo con intenciones amenazadoras. Recaredo respondió enviando al mejor de sus generales, que consiguió prevalecer infringiendo una dura derrota a los francos cerca de Carasona. El vengativo Gontrán falleció poco después y su reino fue absorbido por el de su sobrino Childeberto II de Austrasia, quien de paso también se anexionó el reino de Orleans y parte del de París. Tiempo más tarde, los Mayordomos del Palacio de la Casa de Austrasia serán el embrión de la dinastía carolingia, iniciada por Carlos Martel y proyectada a su cima por Carlomagno a finales del siglo VIII.

La loa a España de San Isidoro

La conversión de Recaredo y del reino visigodo coincidió con la emergencia de una figura excepcional para la cultura hispánica y occidental. Los detalles de la vida de Isidoro de Sevilla son poco conocidos, más allá de su nacimiento en torno a 560, probablemente en el seno de una familia hispanorromana de prestigio. Pero lo que cuenta es su obra y su legado. Su propósito como hombre de saber y como figura eclesiástica, sucedió a su hermano Leandro como obispo de Sevilla, fue rescatar la sabiduría clásica, maridarla con las enseñanzas de las Escrituras y, sobre todo, componer un corpus educativo que pudiera ser compartido tanto por visigodos como por



hispanorromanos. Su principal contribución a ese loable objetivo fueron las *Etimologías*. En palabras de Ernst Robert Curtius, las *Etimologías* fueron *el manual del saber*, la enciclopedia *que sirvió como libro de cabecera durante la totalidad de la Edad Media*. El obispo Braulio, quien inspiró a San Isidoro la idea de las *Etimologías*, lo vio claramente cuando afirmó que *quienquiera que lea con discernimiento esta obra, que es en su totalidad provechosa para la sabiduría, no será ignorante en lo tocante a lo humano y lo divino*.

Entre los veinte libros de las *Etimologías*, relativos a todas las ramas del saber conocido, el V está dedicado a las leyes. Su capítulo VI está consagrado al Derecho de Gentes, precedente del moderno Derecho Internacional. Para San Isidoro, el *ius gentium* se ocupa de:

[2] La toma, construcción y fortificación de las poblaciones; de las guerras; de los cautivos; de las servidumbres; del postliminium; de los tratados, paces y treguas; de la inviolabilidad de los embajadores; de la prohibición del matrimonio con extranjeros. Es llamado *ius gentium* porque casi todas las naciones lo observan.

Otra aportación relevante de las *Etimologías* es la relativa a la Tierra y sus partes. En el Libro XIV, San Isidoro expone su visión del mundo conocido, heredera de la tradición geocéntrica:

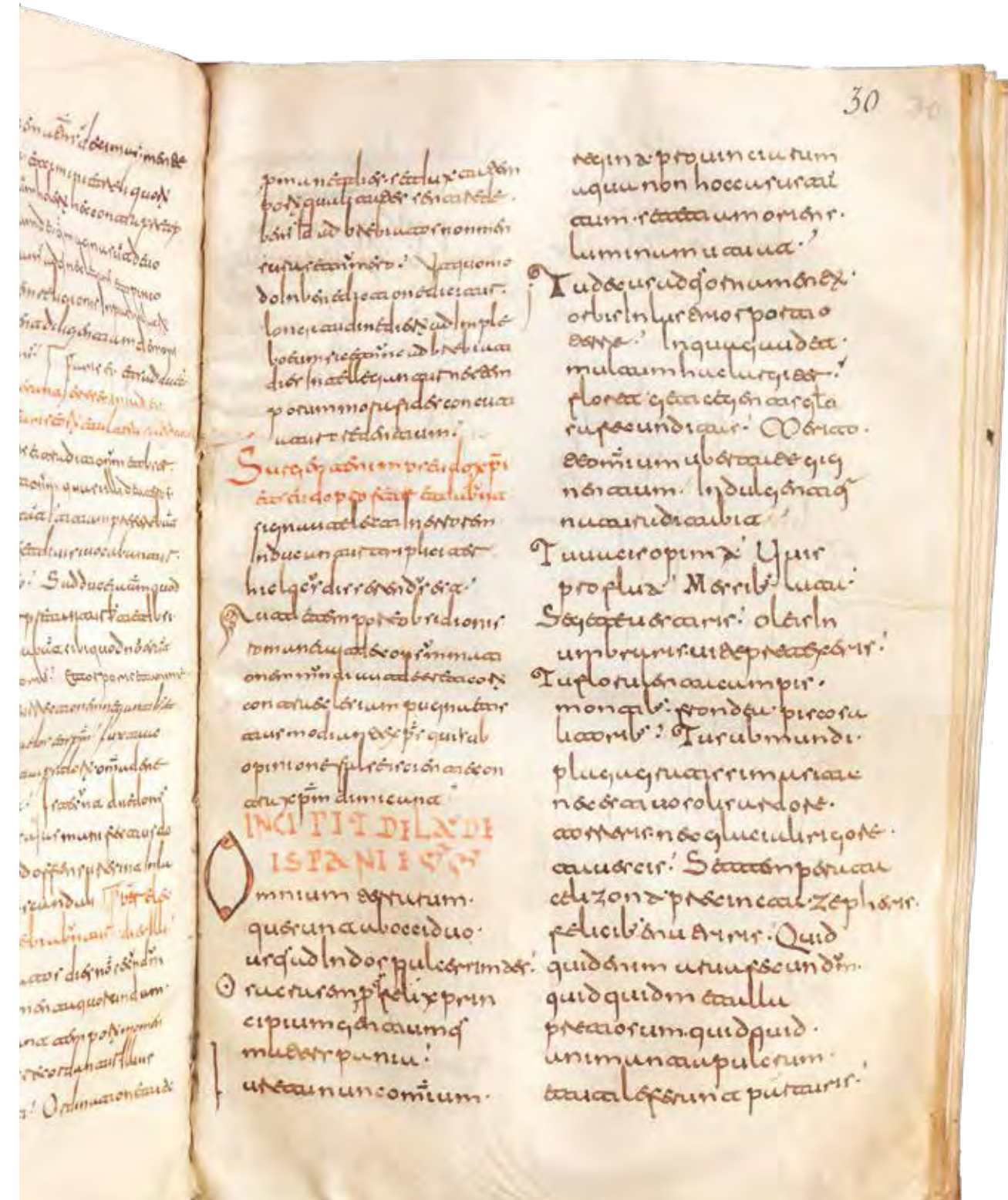
[3] La Tierra está situada en la región media del universo, emplazada en el centro.



Etimologías de San Isidoro, Cap. V relativo a las Leyes. Edición de Winters Conrad (1475-1482). / Biblioteca Nacional de España Madrid /

Primera edición impresa de las *Etimologías*. Edición de Augsburgo por Guntherus Ziner, 1472. Título de la página del capítulo 14 (*De terra et partibus*), con mapa de T en O.

■ *Laus Hispaniae*.
Prólogo de la obra
*Historia de regibus
Gothorum, Vandalorum
et Suevorum* por
San Isidoro de Sevilla,
624. Códice 22.
Misceláneo del año 839.
/ Archivo de la Catedral
de León /



El orbe es así llamado por su redondez, semejante a la de la rueda (...). El océano lo rodea por todas partes. Está dividido en tres partes. La primera es llamada Asia; la segunda, Europa; la tercera, África.

Europa conforma una tercera parte del círculo. Comienza en el río Tanais, pasa hacia el oeste a lo largo del océano septentrional, hasta los confines de Hispania.

En el Cuarto Concilio de Toledo de 633, presidido por el propio San Isidoro, ya nombrado obispo de Sevilla, se decretó que cada sede catedralicia debía contar con un seminario donde se enseñaran las artes liberales, el griego y el hebreo. Tal programa estaba concebido como un medio para conseguir una finalidad política de más largo alcance: la renovación de la Monarquía visigoda sobre cimientos asentados en el legado clásico. Para alcanzar ese objetivo, San Isidoro escribió otro libro, la *Historia de regibus Gothorum, Vandalorum, et Suevorum*, cuyo propósito era presentar una genealogía idealizada de los nuevos señores de Hispania y un sumario de sus principales gestas desde sus ancestros mitológicos, Gog y Magog, hasta el rey Sisebuto, muerto en 621. En la introducción su *Historia*, conocida como *De Laude Spaniae*, o elogio de España, el enciclopedista encareció las virtudes de su patria ante la clase dirigente visigoda:

[4] ➤ *Eres, oh España, la más hermosa de todas las tierras que se extienden del Occidente a la India; tierra bendita y siempre feliz en tus príncipes, madre de muchos pueblos. Eres con pleno derecho la reina de todas las provincias, pues de ti reciben luz el Oriente y el Occidente. Tú, honra y prez de todo el Orbe; tú, la porción más ilustre del globo. En tu suelo campea alegre y florece con exuberancia la fecundidad gloriosa del pueblo godo.*

La pródiga naturaleza te ha dotado de toda clase de frutos. Eres rica en vacas, llena de fuerza, alegre en mieses. Te vistes con espigas, recibes sombra de olivos, te ciñes con vides. Eres florida en tus campos, frondosa en tus montes,



■ Mapamundi contenido en una copia del s. X de las *Etimologías* realizada en el monasterio de San Millán de la Cogolla por un monje llamado Jimeno. / Real Academia de la Historia, Madrid /

llena de pesca en tus playas. No hay en el mundo región mejor situada que tú; ni te tuesta de ardor el sol estivo, ni llega a aterrarte el rigor del invierno, sino que, circundada por ambiente templado, eres con blandos céfros regalada. Cuanto hay, pues, de fecundo en los campos, de precioso en los metales, de hermoso y útil en los animales, lo produces tú. Tus ríos no van en zaga a los más famosos del Orbe habitado.

Aunque en el momento de componer su encendido elogio San Isidoro no podía saberlo, otras gentes procedentes de Oriente también terminaron teniendo tan elevado concepto de Hispania que, poco menos de un siglo más tarde, decidieron quedarse con ella. ■



■ Peregrinos del Jubileo del año 1300. Ilustración de la *Crónica* de Giovanni Sercambi, circa 1400.

LOS CAMINOS DE EUROPA



■ Peregrinaje de los Reyes Magos, Stefano di Giovanni, llamado di Giovanni, llamado Sassetta, 1433. / Metropolitan Museum of Art, Nueva York /

Los mejores propósitos de San Isidoro no fueron suficientes para consolidar la monarquía visigoda. Debilitada por constantes querellas internas, en el año 711 un ejército musulmán procedente del norte de África derrotó a su último monarca, Rodrigo. El mundo visigodo se desmoronó rápidamente, salvo algunos enclaves aislados en el norte. La mayor parte de la antigua Hispania romana fue incorporada a una nueva ecúmene que se extendía desde las columnas de Hércules hasta los confines de Asia central: el

mundo islámico. La España musulmana pasó por distintas vicisitudes a lo largo de los siguientes siete siglos. De dependencia lejana del califato de Damasco, se convirtió en emirato independiente con capital en Córdoba en 756 y en califato propiamente dicho entre esta fecha y 1031. A partir de entonces, al-Ándalus, como era conocida la España islámica, se sumió en el desorden, o *fitna*, y se fragmentó en una miríada de reinos de taifas, que gradualmente fueron absorbidos por los reinos cristianos hasta la caída del último bastión musulmán, el reino nazarí de Granada, en 1492.

El período que dista entre 711 y 1492 ha recibido distintos nombres. Para parte de la historiografía es simplemente la Reconquista, es decir, una larga campaña protagonizada por los distintos reinos cristianos destinada a restaurar la unidad territorial de Hispania romana (o de la monarquía visigoda) y a expulsar la presencia islámica de la península. Otros autores prefieren hablar de la España de las Tres Culturas, enfatizando la diversidad y el precario equilibrio que caracterizó la difícil convivencia, o coexistencia, entre cristianos, judíos y musulmanes. Sea como fuere, lo cierto es que la España medieval presentaba una complejidad y riqueza cultural, religiosa y política sin parangón en Occidente. En esas circunstancias, la diplomacia floreció como alternativa, o como complemento, a otras formas más o menos pacíficas o conflictivas de interacción.

Obviamente, no podemos hablar todavía de diplomacia moderna, que solo comenzará a manifestarse en las ciudades-Estado italianas a inicios del Renacimiento y alcanzará una mayor sofisticación en la España de los Reyes Católicos. Pero sí encontramos en los reinos cristianos y en la España musulmana un empleo frecuente de emisarios para transmitir mensajes, entablar negociaciones y concluir acuerdos representando a sus soberanos terrenales o espirituales. Los enviados no pertenecían a una profesión formal y estructurada como en la actualidad, sino que eran designados para realizar misiones temporales y elegidos de acuerdo a su estrato social, casi siempre elevado, así como por su carácter, lealtad y competencia.

Era una diplomacia de ida y vuelta... cuando se conseguía volver, lo que no era siempre evidente. A la cabeza de las embajadas medievales encontramos a hombres de la Corte, como Ruy González de Clavijo, y de la Iglesia, como Mauricio de Burgos o Alonso de Cartagena. No faltaron tampoco eruditos, como el judío Hasday ibn Shaprut, o poetas, como el musulmán al-Gazal. Hubo casos, como el de Leonor de Plantagenet o el de su madre Leonor de Aquitania, en los que las mujeres destacaron como protagonistas activas de complejas combinaciones diplomáticas entre los reinos hispanos y sus vecinos.

Las comunidades cristianas y musulmanas, ya estuvieran en modo de paz o de guerra, se relacionaron entre sí por medio de embajadas para reforzar lazos, constituir treguas o llegar a acuerdos que hicieran posible la convivencia, por precaria que a menudo resultara. También enviaron delegaciones a otras tierras más allá de la península ibérica. No olvidemos que, antes de que emergiera el Estado moderno como entidad pretendidamente autosuficiente, los reinos medievales estaban integrados, al menos en teoría, en realidades políticas y espirituales de orden superior, ya fuera la Cristiandad, el Imperio en sus varias configuraciones o la *Dar-al-Islam*. Era frecuente que en momentos de debilidad o para reforzar campañas ofensivas, unos y otros solicitaran mediante misiones diplomáticas la ayuda de sus respectivos correligionarios para participar en cruzadas o en la yihad contra el infiel. En todo caso, con independencia de su significación política o de sus resultados, una característica común a las diversas formas de la diplomacia medieval hispánica fue que permitieron ensanchar el campo de visión y enriquecer, también cultural y artísticamente, a sus respectivas sociedades. No parece evidente a primera vista, pero joyas arquitectónicas como la catedral de Burgos, itinerarios paneuropeos como el Camino de Santiago, o hitos de la ciencia, como la traducción al árabe en Córdoba de la obra médica y botánica de Dioscórides, fueron posibles en buena medida gracias a empresas diplomáticas emprendidas por algunos individuos excepcionales.

En situación de inicial inferioridad y fragmentación, los reinos hispanocristianos tardaron en poner en marcha redes de contactos e iniciativas diplomáticas y militares capaces de compensar el adelanto que en todos los órdenes había conseguido la España musulmana. Tan sólo a partir del siglo XI, puede decirse que el fiel de la balanza comienza a inclinarse del lado cristiano, aunque sucesivas oleadas islámicas procedentes del norte de África —los almorávides y almohades— consigan frenar temporalmente su avance. El reino de Castilla y la Corona de Aragón fueron poco a poco imponiéndose sobre el resto de sus rivales y, a medida que asentaban su poder peninsular, desarrollaron una proyección exterior diferenciada. Castilla miró hacia el norte, buscando establecer alianzas políticas y comerciales con Inglaterra, con Francia y con la Europa central y septentrional que comenzaba a emerger tras la división del Imperio carolingio sellada por el Tratado de Verdún en 843. Los monarcas castellanos más ambiciosos incluso ansiaron ser proclamados emperadores del Sacro Imperio Romano-Germánico o al menos detentar el título de Rey de Romanos, como lo intentó Alfonso X el Sabio en el conocido como *fecho del Imperio*. Por su parte, la Corona de Aragón se orientó hacia el Mediterráneo, con epi-

sodios sobresalientes como las Vísperas Sicilianas, la toma de los ducados de Atenas y Neopatria o el patronazgo sobre los Santos Lugares en Tierra Santa. La combinación de las políticas exteriores de Castilla y Aragón a inicios de la Edad Moderna con la unión dinástica de los Reyes Católicos en 1479, coincidió con la Era de los Descubrimientos y la incorporación de nuevos mundos al orbe Occidental. Se abriría así, en 1492, un nuevo capítulo de la historia universal. Pero, hasta entonces, quedaba mucho camino por recorrer y mucha diplomacia por hacer...



La diplomacia del Camino de Santiago

En torno al año 1000, Europa se puso en movimiento. La tradición de acudir a los lugares de culto donde se conservaban y veneraban reliquias, repartidos por toda la Cristiandad, dio paso a la constitución de rutas mayores de peregrinación que se dirigían a los tres Lugares Santos por antonomasia: Roma,



■ Peregrinaje a Santiago de Compostela, Maestro de Margarita de Orleans. Heures de Marguerite d'Orléans, circa 1430, Rennes. / Biblioteca Nacional de Francia, París /



Diego Gelmírez ante Fruela Alfonso y Pedro Muñiz. Manuscrito *Tumbo de Toxosoutos*, siglo XIII.

Jerusalén y Santiago de Compostela. De esas tres rutas, la jacobea fue la que sorprendentemente adquirió mayor capacidad de atracción. La sorpresa venía dada por la relativa novedad que suponía la “invención”, en el doble sentido de fabricación y descubrimiento, de los restos del apóstol Santiago en una remota aldea del Finisterre peninsular en el primer tercio del siglo IX. Por entonces, los enclaves hispanocristianos herederos del reino visigodo se encontraban todavía en un estado embrionario, pero ya se venía preparando, sobre todo en Asturias, el proceso de resistencia y de sincopado avance contra la presencia musulmana que más tarde sería conocido como Reconquista. Con todo, su *vis* expansiva se encontraba limitada al sur por el poderoso emirato de Córdoba, convertido en 929 en califato independiente, y al norte por el Imperio carolingio, fragmentado entre los descendientes del emperador de la barba florida a partir de su deceso en 814. La desaparición de Carlomagno supuso el fracaso del primer intento de integración política de Occidente tras la caída de Roma, pero no el fin de su sueño de unidad. A la rápida disgregación del Imperio carolingio se intentaron sobreponer otros ejes vertebradores del espacio europeo de naturaleza espiritual, cultural, económica y también política; fuerzas capaces de superar la pulsión centrífuga y sustituirla por una orientación recentralizadora dirigida por la Iglesia y por los más poderosos príncipes terrenales. No por casualidad, coinciden en ese gozne de la historia la aparición de la orden monacal de Cluny, con su irradiación artística, y los renovados esfuerzos del papado por imponer su *potestas*, que no ya solo *auctoritas*, en el ámbito secular. En ese maridaje de lo sagrado y lo profano, no exento de tensiones, tuvo lugar la expansión y consolidación de la ruta jacobea como vía axial de articulación entre la remota frontera ibérica, el *Finis Terrae* u *Occasum Mundi* de la Antigüedad Tardía, y los proyectos de reconfiguración del Imperio carolingio en la Europa allende de los Pirineos. Con el Camino de Santiago asistimos no solo a la incorporación de los incipientes reinos hispanocristianos al emergente Occidente, sino también al

despliegue del más ambicioso proyecto paneuropeo desde la muerte de Carlomagno hasta los albores de la Edad Moderna. La pregunta que hemos de hacernos es: ¿por qué adquirió el remoto enclave de Santiago de Compostela un lugar tan eminente en la cosmogonía, y en la geopolítica, cristiano-medieval? Y, de forma concomitante, ¿por qué un fenómeno en apariencia tan solo religioso, como es la peregrinación, devino en un acontecimiento de tan gran alcance político? La respuesta a esta doble pregunta pasa, en buena medida, por la figura poliédrica de Diego Gelmírez: visionario, arzobispo, estratega, diplomático y, por encima de todo, uno de los más consumados relaciones públicas del medievo.

Nacido en torno a 1067 en una familia de la nobleza gallega, gracias a su despierto intelecto y educación Gelmírez fue ascendiendo en la jerarquía eclesiástica y en la estimación de sucesivos monarcas. Con apenas veinte años ya era canciller de los condes de Galicia, Raimundo de Borgoña y Doña Urraca, hija de Alfonso VI, rey de León. Sus años en la cancillería coinciden con el otorgamiento a Santiago de Compostela, en 1095, del título de sede apostólica por el papa Urbano II. Guiado por su desaforada pasión por el poder y ayudado por su facilidad para caer bien y servir con eficacia a monarcas, nobles y príncipes de la Iglesia, Gelmírez es encumbrado sucesivamente a los títulos de administrador y obispo de la sede, y, finalmente, es designado en 1120 como arzobispo y legado pontificio.

Durante tan extraordinario *cursus honorum*, dos fines movieron a Diego Gelmírez. El primero fue la conversión de la sede compostelana en un centro de poder, en lo espiritual y en lo material, reconocido como tal por el papado, por la pujante orden de Cluny y por los monarcas a ambos lados de los Pirineos. El segundo fue asegurarse un lugar prominente en la opinión de sus contemporáneos y en la memoria de la posteridad. La promoción del Camino de Santiago como vía de peregrinación equiparable a Roma y Jerusalén fue, a sus ojos, el instrumento perfecto para satisfacer ambas ambiciones. Si las colmó fue gracias al éxito de sus misiones diplomáticas a

Roma, en 1100 y 1104, y, sobre todo, merced a su amistad con Guido de Borgoña, el futuro papa Calixto II. Bajo su protección no sólo consiguió mantener el título de sede apostólica para Compostela, sino que también obtuvo la potestad regia para acuñar moneda, para dispensar justicia e incluso para organizar una armada, embrión de la primera fuerza naval española, destinada a prevenir las incursiones de naves vikingas y musulmanas y salvaguardar las rutas marítimas que allegaban mercaderías y peregrinos al Camino de Santiago.

No contento con sus logros, Diego Gelmírez se encargó de propagarlos mediante la piedra y la palabra. En piedra, fue el gran impulsor de las obras de la catedral de Santiago de Compostela, siguiendo los modelos arquitectónicos de Roma, Toulouse y Cluny. Por escrito, su legado perdura gracias a dos obras iniciadas bajo su impulso y orientadas a perpetuar su proyecto político y espiritual: la *Historia Compostelana* y el *Liber Sancti Iacobi*, cuya versión más antigua es conocida como *Codex Calixtinus* (circa 1140). El Libro V del Codex contiene la considerada como primera guía del Cami-

Ataque corsario a un navío de mercaderes. *Cantigas de Santa María*, N° 35, F. 53 R, siglo XIII. / Biblioteca del Monasterio de El Escorial /



► Prólogo del *Codex Calixtinus* en el que aparece el propio Calixto II supuestamente redactando la carta. Catedral de Santiago de Compostela. / © UNESCO /



El *Codex Calixtinus* contiene dos piezas que resumen el ideario espiritual y diplomático de Diego Gelmírez. La primera es una carta, con casi total certeza apócrifa, del papa Calixto II dirigida a la comunidad de Cluny, al patriarca de Jerusalén y al propio arzobispo Gelmírez. En la misiva, nuestro protagonista y la sede compostelana son elevados a la misma categoría que los dos más poderosos centros de la Cristiandad tras Roma:



[5] ➔ *Calixto, obispo, siervo de los siervos de Dios, a la muy venerable comunidad de la Iglesia cluniacense, lugar de su elección para el Pontificado, y a los excelsos varones Guillermo, patriarca de Jerusalén, y Diego, arzobispo de Compostela, y a todos los fieles en comunión con la Iglesia, salud y la bendición apostólica en Cristo.*

La segunda pieza es el Capítulo I del Libro IV, en el que se narra la aparición del Apóstol Santiago a Carlomagno en un sueño en el que le indica el camino estelado que habría de guiar sus pasos hasta el Finisterre hispánico. Con esta imagen, el proyecto de Diego Gelmírez engarza con el ideal político-religioso de unificación europea bajo un emperador. Un sueño que, como veremos, seguirá excitando la imaginación de posteriores monarcas hispanocristianos hasta su tardía realización en la figura de Carlos I, Rey de España y Emperador del Sacro Imperio Romano-Germánico.

La diplomacia del corazón

Entre los siglos XII y XIII se produjo la gran expansión de los reinos cristianos. Su impulso se vio favorecido por el colapso del califato de Córdoba en 1031 y la fragmentación de la España musulmana en los reinos de taifas. Dos formidables oleadas procedentes del norte de África, los almorávides y los almohades, intentaron desde entonces frenar y revertir el declive de al-Ándalus. El conflicto se sobrepuso así a la convivencia en la España de las Tres Culturas. Las llamadas a las cruzadas se entrecruzaron con las apelaciones a la yihad. A las villas y campos de la península acudieron gentes procedentes de toda Europa y del mundo musulmán atraídos por el clamor de la Guerra Santa. Se sucedieron alianzas y traiciones, a menudo con independencia de las filiaciones religiosas. Era una época

no de Santiago y, quizá, la primera guía para viajeros de Occidente. Por el Camino pronto transitarían procedentes de Europa no sólo peregrinos, artesanos, juglares, cambistas y comerciantes, genéricamente conocidos como *gentes francas*, sino también nuevos estilos y formas de expresión como el románico, la lírica provenzal o el mismo canto gregoriano. A la inversa, la apertura de nuevas rutas hizo posible que los múltiples frutos de la diversidad ibérica comenzaran a fluir más allá de los Pirineos en un intercambio de doble vía. Así surgió, con el encuentro del Norte y del Sur en el Camino de Santiago, el embrión de la primera Europa.

► *Códice Calixtino*, fol. 90r. Aparición del apóstol Santiago, en sueños, a Carlomagno y partida de su ejército. / Biblioteca de la Universidad de Salamanca /



para los audaces, pero también la fortuna sonreía a los prudentes, pues a ellos pertenece la facultad de saber orientarse en el laberinto de los asuntos humanos. En aquel febril contexto, entre los monarcas cristianos sobresalió una figura por su combinación de arrojo y prudencia: la de Alfonso VIII, rey de Castilla entre 1169 y 1214. Tras una tormentosa minoría de edad, acechado por los reinos vecinos de Navarra y León, y tras sufrir la severa derrota de Alarcos (1195) a manos almohades,

► Alfonso VIII de Castilla y Leonor de Plantagenet entregan el castillo de Uclés a Pedro Fernández de Fuentecalada, Maestre de la Orden de Santiago. Miniatura perteneciente al Tumbo menor de Castilla. / Archivo Histórico Nacional, Madrid /

► Carta de arras de Leonor de Plantagenet, 1170. / Archivo de la Corona de Aragón, Barcelona /



su estrella parecía efímera. Pero poco más de una década más tarde, en 1212, obtendría la revancha sobre sus enemigos en la crucial batalla de las Navas de Tolosa; un acontecimiento que marcó simbólicamente el giro de la Reconquista a favor de la España cristiana, aunque su victoria definitiva deberá aguardar todavía más de dos siglos.

Con todo, si por algo destacó Alfonso VIII fue por su habilidad para manejarse en el tablero diplomático, tanto o más que en el militar. Durante su reinado, Castilla pasó de la periferia al centro de una complicada red de alianzas entre los reinos hispanocristianos y, sobre todo, se convirtió en el referente peninsular que los otros monarcas europeos debían tener en cuenta en sus combinaciones dinásticas. En los orígenes de tan dramático cambio de fortuna estuvo el matrimonio, en 1170, del rey castellano con Leonor de Plantagenet, hija de Enrique II de Inglaterra y Leonor de Aquitania, una de las mujeres más poderosas del medievo. Se trató de un enlace concertado con fines políticos, precedido, como relata el cronista Gerardo de Gales, por *el envío de embajadores desde España que obtuvieron el consentimiento del rey para el matrimonio*. La *Crónica de los Veinte Reyes* es más precisa. Narra cómo una asamblea de nobles reunida en Burgos al terminar la minoría de edad de Alfonso envió a Enrique II *cuatro omnes buenos de los mejores de la corte a pedirla, e eran los dos, rricos omnes, e los dos, obispos*. La entrega de Leonor, que apenas contaba con diez años, vino a sellar una temprana alianza entre Inglaterra, Aquitania y Castilla en el contexto de las rivalidades geopolíticas de la época. Además, como parte de la negociación prenupcial, el matrimonio fue acompañado por la firma de un contrato de arras excepcional por cuanto vino a refrendar una amplia autonomía patrimonial para la futura reina que le permitió disponer de su propia cancillería, promover las artes, sobre todo la figura de los trovadores, y participar en la alta política del reino. No en vano, Alfonso VIII entregó a Leonor cinco mil maravedíes anuales para el sostenimiento de su cámara, los derechos sobre treinta ciudades, villas y señoríos, así como sobre nueve puertos y sobre la mitad de las posesiones arrebatadas a los sarracenos desde el momento del matrimonio.

El contrato de arras fue, en sí mismo, el fruto de una delicada negociación diplomática llevada a cabo en Burdeos antes de la boda. La parte de la novia estuvo representada por su madre, Leonor de Aquitania, acompañada por miembros prominentes de la Iglesia y la nobleza aquitanas. La ausencia

del rey de Inglaterra, Enrique II, fue probablemente debida a la crisis que en ese momento tenía abierta con su canciller, Tomás Becket, asesinado a instigación del propio monarca meses más tarde en la Catedral de Canterbury. Por parte castellana, asistieron lo más granado del estamento eclesiástico y nobiliario, desde el arzobispo de Toledo y los obispos de Segovia, Palencia y Burgos hasta los condes Tello Pérez, García Gonzalves y García Fernández. Es de resaltar que como garante del acuerdo de arras figura el rey de Aragón, Alfonso II, fiel aliado en ese momento tanto de Inglaterra como de Castilla.

El considerable patrimonio de la reina, garantizado por la carta de arras, le permitió ejercer una notable labor de mecenazgo. Destacaron su intervención en la fundación en Burgos del Monasterio de Las Huelgas, donde fue enterrada junto con su marido, y, como aparece recogido en el único documento que se conserva de su cancillería, la dotación de un altar en la catedral de Toledo dedicado al culto de Santo Tomás Becket.

La influencia de Leonor se dejó notar en el creciente refinamiento de la corte castellana, que comenzó a atraer un número considerable de renombrados trovadores, alguno de los cuales, como Guillem de Bergued, no dudaron en manifestar su amor cortés por la reina con atrevidos versos:

[6] ❖ *Tú, señora, noble y gentil reina, emperatriz, no creas que me abstengo de amarte; por el contrario digo abiertamente que soy tu hombre, abiertamente y con abandono.*

Otro trovador, Ramón Vidal de Besalú, dejó por escrito la favorable impresión causada por la reina en sus apariciones públicas:

[7] ❖ *Y cuando el rey había convocado a su corte/ tanto caballero, barón rico, y juglar/ y la compañía se había reunido/ entonces vino la reina Leonor/ modestamente vestida con un manto de material fino/ rojo, con bordes plateados/ con leones dorados/ Se inclina ante el rey/ y cerca de él toma asiento.*



► Diploma de la Reina para la protección del altar dedicado a Tomás Becket en una capilla de la Catedral de Toledo, 1179. / Archivo Catedralicio de Toledo /



► Tumbas de Leonor y Alfonso VIII en Las Huelgas, Burgos. Una de las primeras estructuras góticas en España, en la que participaron maestros venidos de Inglaterra.

Con todo, fue en el ámbito político donde el matrimonio de Leonor y Alfonso tuvo mayores implicaciones. Castilla, otrora un peón menor en la diplomacia peninsular, comenzó a jugar en la liga continental, primero como aliada de Inglaterra y posteriormente inclinándose, al declinar la suerte de los Plantagenet, hacia Francia.

Hubo incluso un intento de enlazar a una de las hijas supervivientes de la real pareja, Berenguela, con Conrado de Rothenburgo, hijo del Emperador del Sacro Imperio Romano-Germánico Federico Barbarroja, aunque el matrimonio fue finalmente anulado. Berenguela casó entonces con Alfonso IX, rey de León, gracias a una astuta maniobra de la madre de la novia, quien así evitaba que el reino vecino se lanzara a la guerra contra el ascendente astro castellano. De ese matrimonio



► Crónica del Santo Rey Don Fernando III, de Diego López de Cortegana, 1516. / Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense, Madrid /

diplomático, urdido por la sagaz Leonor, nacería el futuro Fernando III, rey de Castilla y León.

El nombre de Fernando III (1199 o 1201- 1252) es asociado con dos hechos de enorme relevancia en la historia de la España medieval: la unión definitiva del reino de Castilla y León, que, junto con la Corona de Aragón, terminaría convirtiéndose en uno de los dos núcleos generadores de la España moderna, y el impulso decisivo al avance hispanocristiano con la toma a los musulmanes de las ciudades emblemáticas de Córdoba y Sevilla. En el terreno de la política internacional encontramos bajo su reinado una línea de continuidad con los previos esfuerzos para situar a Castilla, o Castilla y León desde 1230, en el centro del tablero diplomático continental. Al igual que sucediera con su abuelo, Alfonso VIII, la forma ideal para conseguirlo fue por medio de un enlace matrimonial con una poderosa familia europea. En este caso, la novia elegida fue Beatriz de Suabia, prima hermana del emperador Federico II Hohenstaufen, hija de Felipe de Suabia, rey de Romanos, y de Irene Ángelo, hija a su vez del emperador bizantino Isaac Ángelo. Por tanto, su linaje era doblemente imperial, algo que sin duda convenía a las ambiciones internacionales de Fernando III. El matrimonio con Beatriz, a quien las crónicas describen como *distinguida, hermosa, prudente y decente*, fue concertado formalmente por una embajada encabezada por Mauricio, obispo de Burgos, y dirigida en 1219 a la corte de Federico II. Los detalles de esa embajada son relatados en varias crónicas del siglo XIII y recogidos en el Capítulo XI de la *Crónica del Santo Rey Fernando III* de Diego López de Cortegana, impresa en 1516 en Sevilla por Jacobo Cromberger:

[8] ► Pues dize la historia, que le parecía a la Reyna e a los grandes ser inconveniente el Rey no ser casado porque por falta de sucesor suelen auer grandes revueltas e daños los Reynos. E, considerando esto, acordaron que sería bien que el Rey casasse con doña Beatriz, fija de don Philipe, Rey de Alemaña, que después murió electo emperador, y de



doña Maria, fija de don Coisat, emperador de Constantino-
pla. Y enviaron por embaxadores en Alemaña a don Mauris, obispo de Burgos, que era excelente varón de mucha prudencia e ciencia, e a don Pedro, abad de Ruiseco y a don Pedro Odoario, prior de la Orden de San Juan, los quales fueron con la embaxada a don Fadrique, Rey de Alemania, tío de la dicha doña Beatriz, en cuya guardia estaua, el qual los recibió muy honradamente y ellos le dixeron su embaxada que les fue mandado por el Rey e la Reyna su madre. Oída por el Rey su embaxada, habló con los grandes e, au-

do sobre ello su consejo, detouuieron la respuesta por espacio de quatro meses para mejor acordar lo que deuerían hazer e assí como les conuino esperar por aquel tiempo la respuesta a los embaxadores. Y en fin del dicho término, el Rey don Fadrique, electo de los Romanos, con los grandes del Reyno, acordaron de aceptar la demanda del Rey de Castilla y de darle a la dicha doña Beatriz su sobrina en casamiento al Rey don Fernando pareciéndoles que le conuenia y estaua bien. Y luego el Rey atauió muy ricamente a la infanta su sobrina, según conuenia, y embióla noblemente acompañada con los embaxadores. E ellos, veniendo con ella por Francia, como llegaron a Paris, el Rey de Francia don Philipe, que señoreaua entonces todas las Galias, recibiólos muy honradamente e hizoles mucha honra e mandó que mientras passassen por sus tierras les diesen todas las cosas necesarias muy cumplidamente e assí vinieron hasta que llegaron a Castilla en paz y en salud.

Una consecuencia indirecta de la embajada tuvo que ver con la historia del arte en España. Durante su paso por Francia procedente de Suabia, con la novia alemana ya comprometida, el obispo Mauricio quedó prendado con la be-



► Inicio del Capítulo XI de la *Crónica del Santo Rey Don Fernando III*, de Diego López de Cortegana, donde se relata la embajada de Mauricio de Burgos. / Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense, Madrid /

► Sepulcro del obispo Mauricio en la catedral de Burgos, legado de una misión diplomática.

lleza del gótico que por entonces florecía en el país vecino y de allí ordenó que fueran llevados a Burgos varios maestros masones. Tan sólo dos años después del episodio diplomático referido, el 20 de julio de 1221, el rey Fernando III y el propio Mauricio colocaron la primera piedra de la que sería la hermosa catedral gótica de Burgos, donde el obispo y embajador yace enterrado.



Una cuestión de preeminencia

La Europa que comienza a dejar atrás la Edad Media y se apresta a inaugurar la moderna está dividida política y espiritualmente. La Cristiandad, partera de Occidente, está fracturada entre la Iglesia católica y la ortodoxa. El mundo católico, a su vez, sufre el cisma entre Roma y Aviñón, que solo se solucionará en 1417 con la elección del papa Martín V. Incluso en el seno de Roma se produce una cesura entre los partidarios del poder absoluto del papado y los llamados conciliaristas, que primaban la autoridad de los obispos reunidos en Concilio sobre el sucesor de Pedro. En esta tesitura, en 1431 el papa Martín V convocó el Concilio de Basilea con la esperanza de alcanzar acuerdos sobre los grandes temas que todavía dividían a la Iglesia: la reconciliación entre latinidad y ortodoxia; la solución al dilema sobre la autoridad papal y el enfrentamiento entre príncipes cristianos, sobre todo entre Inglaterra y Francia y entre los reinos ibéricos todavía divididos. Muerto Martín V, quien se había inclinado hacia las posiciones conciliaristas, su sucesor Eugenio IV decidió trasladar la sede del Concilio de Basilea a Ferrara y de allí a Florencia. En esta última sede, el nuevo papa consiguió su mayor triunfo, la promulgación en 1439 de la bula *Laetentur Caeli*, que sancionó la unión de las Iglesias católica y ortodoxa, divididas desde 1054. En realidad, el acercamiento

entre ambas iglesias sólo fue posible debido a la creciente amenaza de los otomanos sobre Constantinopla, lo que hizo que el Emperador bizantino Juan VIII Paleólogo se aviniera a un acuerdo con Roma esperando su ayuda contra tan temible enemigo. Las resistencias de la comunidad griega ortodoxa y la caída definitiva de Constantinopla en 1453 pusieron fin al prometedor entendimiento.

Además de las cuestiones teológicas, el Concilio de Basilea-Ferrara-Florencia se ocupó de asuntos más prosaicos, pero no menos relevantes. Entre otros, el de la preeminencia de unos reinos cristianos sobre otros a la hora de ocupar los asientos en los concilios. Dado que los representantes de Francia gozaban de la consideración de hijos predilectos de la Iglesia (su monarca fue el primero entre los gobernantes bárbaros que convirtió su reino al catolicismo) se trataba de dilucidar si el lugar a su derecha debía ser ocupado por los enviados de Inglaterra o de Castilla. No era una cuestión baladí. La historia de la diplomacia hasta bien entrado el siglo XIX está repleta de incidentes por cuestiones de protocolo y no era infrecuente que los embajadores y sus séquitos tiraran de espada para intentar imponer sus criterios particulares en ausencia de una norma universalmente aceptada. Célebre fue la disputa que tuvo lugar el 10 de octubre de 1661 entre el embajador en Londres de Felipe IV, el borgoñón Charles de Watteville, y el embajador francés ante la misma Corte, Godefroi d'Estrades. Ambos asistieron a la ceremonia de presentación del nuevo embajador sueco y comenzaron una bronca disputa por ver a quién correspondía saludar primero al recién llegado. Los respectivos séquitos no tardaron en retarse en combate, del que resultaron varios muertos y heridos. Los españoles vencieron en el improvisado campo de batalla, pero el monarca francés, Luis XIV montó en cólera y expulsó al embajador español en París, amenazando con mayores represalias si no se castigaba al embajador español en Londres, quien fue llamado a Madrid y encarcelado por haber actuado sin instrucciones.



En el Viaje de los Reyes Magos, una serie de frescos pintados por Benozzo Gozzoli entre 1459 y 1462, aparecen representados numerosos personajes que asistieron al Concilio de Florencia de 1439, donde se produjo la reconciliación, efímera, entre la Iglesia católica y la ortodoxa. / Capilla de los Magos del Palacio Medici-Riccardi, Florencia /

Alonso de Cartagena
en *Retratos de
Españoles Ilustres*,
publicado por la
Real Imprenta de
Madrid, 1791.
/ Biblioteca Nacional de
España, Madrid /

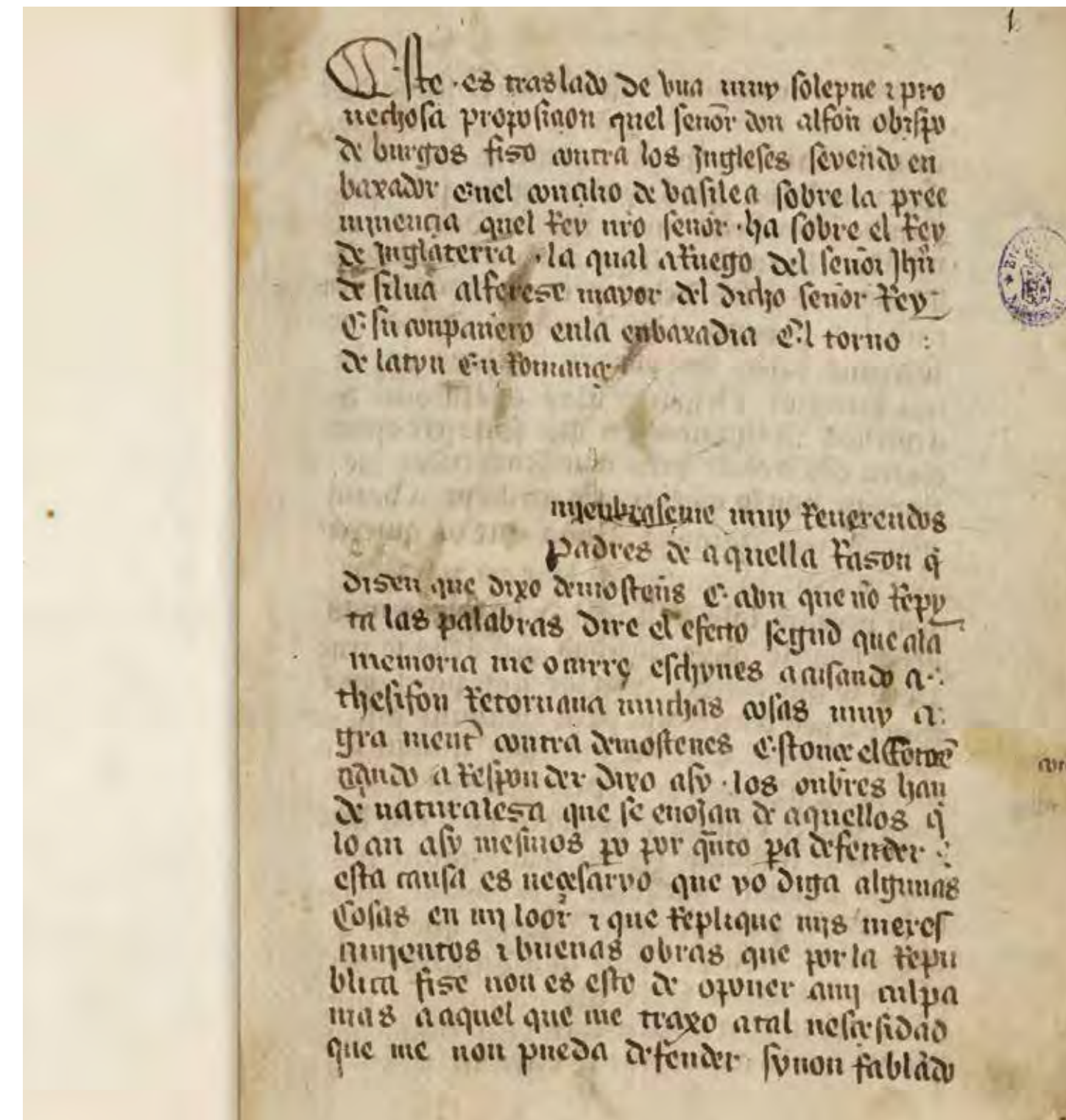


Suerte distinta tuvo la causa castellana varios siglos antes, en el mencionado Concilio de Basilea. En aquella ocasión, entre los miembros destacados de la delegación enviada por el rey Juan II estuvo quien fuera probablemente el primero en una larga tradición de diplomáticos humanistas hispanos: Alonso de Cartagena.

Alonso de Cartagena era hijo de un judío converso burgalés, Selemoh Haleví, quien, con el nombre de Pablo de Santa María, llegó a ser obispo de Cartagena y Canciller de Castilla y León bajo el rey Enrique III. Nacido en torno a 1385, Alonso destacó desde su primera juventud en el cultivo de las letras clásicas, de la filosofía, de la teología y del derecho. De su pluma salieron excelentes traducciones de Cicerón y Séneca y su

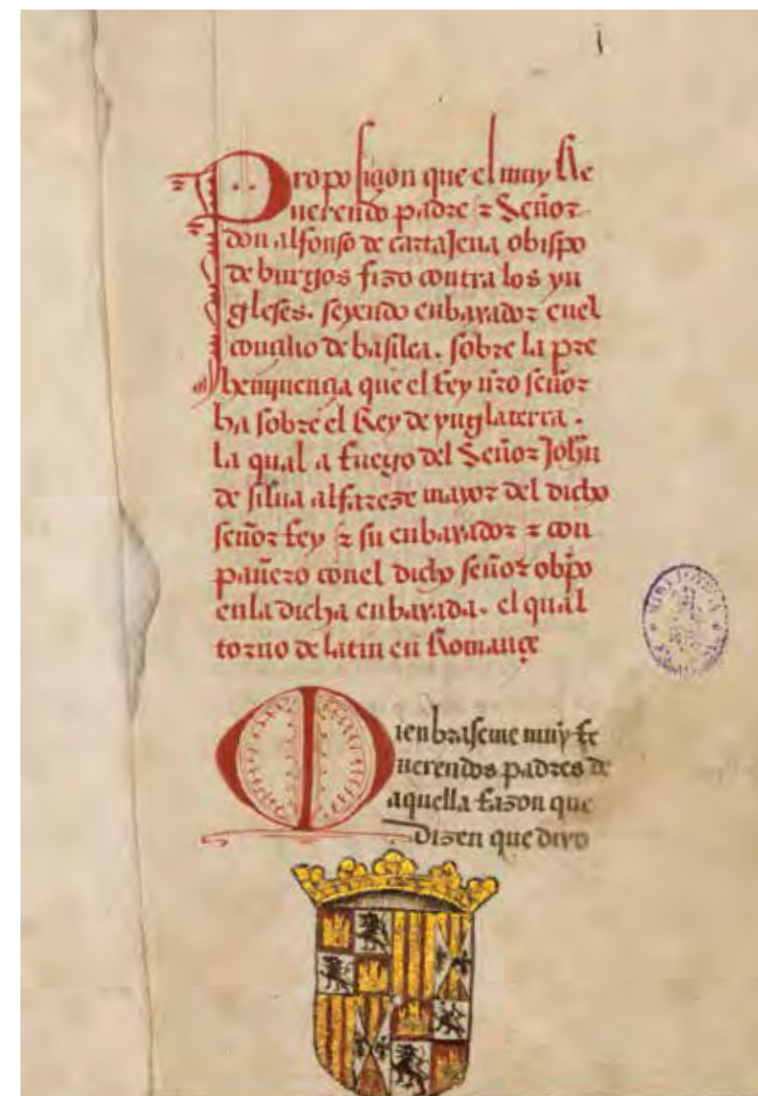
ascenso en las administraciones cortesana y eclesiástica, llegó a la dignidad de obispo de Burgos, fue fulgurante. Enviado en 1421 por Juan II como embajador a Portugal, su labor allí fue fundamental para mantener la paz con el reino vecino. Su siguiente destino, en 1434, fue como miembro de la delegación hispana al Concilio de Basilea. Al saber de su llegada, el papa Eugenio IV exclamó: *si el obispo de Burgos en nuestra corte viene, con gran vergüenza nos asentaremos en la silla de San Pedro*. Eneas Silvio Piccolomini, el futuro Pío II, quedó tan prendado de su elocuencia que le denominó *Deliciae Hispaniarum* y espejo de la ciencia. Su saber y oratoria no solo transpiraron en las disputas teológicas, sino que fueron puestos al servicio de su reino en la referida querrela con Inglaterra sobre las precedencias. Y también brillaron en pos de la paz en Europa, puesto que, asentada su fama, Juan II y el papa Eugenio IV le encargaron mediar entre Alberto II, emperador del Sacro Imperio Romano-Germánico y el rey Ladislao III de Polonia, quienes se disputaban el reino de Bohemia. Menos conocida fue su intervención, también en el Concilio de Basilea, a favor de los títulos castellanos sobre las Islas Canarias, reclamadas por Portugal. Huelga decir que Alonso de Cartagena salió de nuevo victorioso, de forma que el papa Eugenio IV falló a favor de Castilla. Con este triunfo se aseguraba así una plataforma insular que habría de demostrarse esencial para la posterior proyección hispana hacia el Atlántico y América.

Como muestra de su elocuencia y ejemplo para generaciones venideras de diplomáticos, conviene detenerse en el discurso sobre las preeminencias, en apariencia un tema menor, pero en el que en parte se prefiguraba la justificación del papel protagonista que la emergente España moderna desempeñaría en el concierto internacional apenas unas décadas más tarde. En su poderosa intervención, devastadora para la causa inglesa, Alonso de Cartagena recurrió a todo el arsenal de la oratoria clásica y bíblica, echando mano de razones históricas, geográficas, políticas, teológicas y hasta económicas que demostrarían la supremacía de Castilla y León sobre Inglaterra. Su propósito era:



Proposición que hizo Alonso de Cartagena contra los ingleses, siendo embajador en el Concilio de Basilea, sobre la preeminencia que el Rey Nuestro Señor ha sobre el Rey de Inglaterra, 14 de septiembre de 1434. El propio autor elaboró su pieza oratoria en latín con el título *Super altercatione praeminentia sedium inter oratores Regum Castella et Anglia in Concilio Basileensi* y la vertió en castellano. / Copia de la versión en castellano Biblioteca Nacional de España, Madrid /

Original de la *Propositio... super altercatione praeminentia*. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /



[9] ➤ *Super primitate sedis in deputationibus fidei et pacis deliberatum est ex parte sacri concilii, regis Castellae ambassiatores rogari ut se incorporarent, et quod assignaretur locus primus et immediatus post ambassiatores christianissimi regis Franciae in voce et honore. Quoniam vero res ipsa magnam crevit disceptationem, aliae deputationes duae pro tempore isto non deliberaverunt, sed datis deputationibus ut eos concordarent, incorporati fuerunt utriusque regis ambassiatores modo et tempore infra referendis.*

➤ *Sobre la primacía de puesto en las comisiones de fe y paz se decidió por parte del Sacro Concilio que se pidiera a los embajadores de Castilla que se incorporaran y que se les asignara en voz y honor el primer lugar e inmediato después de los embajadores del cristianísimo Rey de Francia. Pero, como el mismo asunto hizo surgir una gran discusión, otras dos comisiones en ese momento no tomaron una decisión, sino que nombraron diputados para que llegaran a un acuerdo y fueron incorporados los embajadores de ambos reyes en el modo y plazo que se va a referir más abajo.*

Ese lugar preeminente reclamado para Castilla y León sobre Inglaterra derivaba, en primer lugar, del hecho de que el reino peninsular era heredero del Imperio romano, título transmitido a través de la Monarquía visigoda:

[10] ➤ *Nam non solum descendit a regibus gothorum et a domo Castelle et Legionis, sed etiam de genere omnium regum Yspanie, quinimo omnes Reges Yspanie descendunt de domo sua. Descendit etiam de genere imperatorum romanorum et grecorum, ut patet in cronicis antiquis, et propinquius de domo Francie.*

➤ *Pues, no sólo descende de los Reyes Godos y de la Casa de Castilla y León, sino también de la estirpe de todos los Reyes de España. Es más, todos los Reyes de España descenden de su Casa. Desciende también de la estirpe de los emperadores romanos y griegos, como consta en las crónicas antiguas, y está emparentado con la Casa de Francia.*

En segundo lugar, los habitantes de los reinos hispanos habían recibido la fe, es decir, se habían regenerado, antes que los habitantes de Inglaterra. Para demostrarlo, Alonso de Cartagena no dudaba en recurrir a la supuesta presencia del Apóstol Santiago en la península. No olvidemos que la invención de sus restos había dado lugar, como hemos visto en un epígrafe previo, a la novísima tradición del Camino de Santiago y a todo el despliegue diplomático que en torno

suyo elaboró el obispo Diego Gelmírez, cuya semilla vemos florecer siglos más tarde en Basilea:

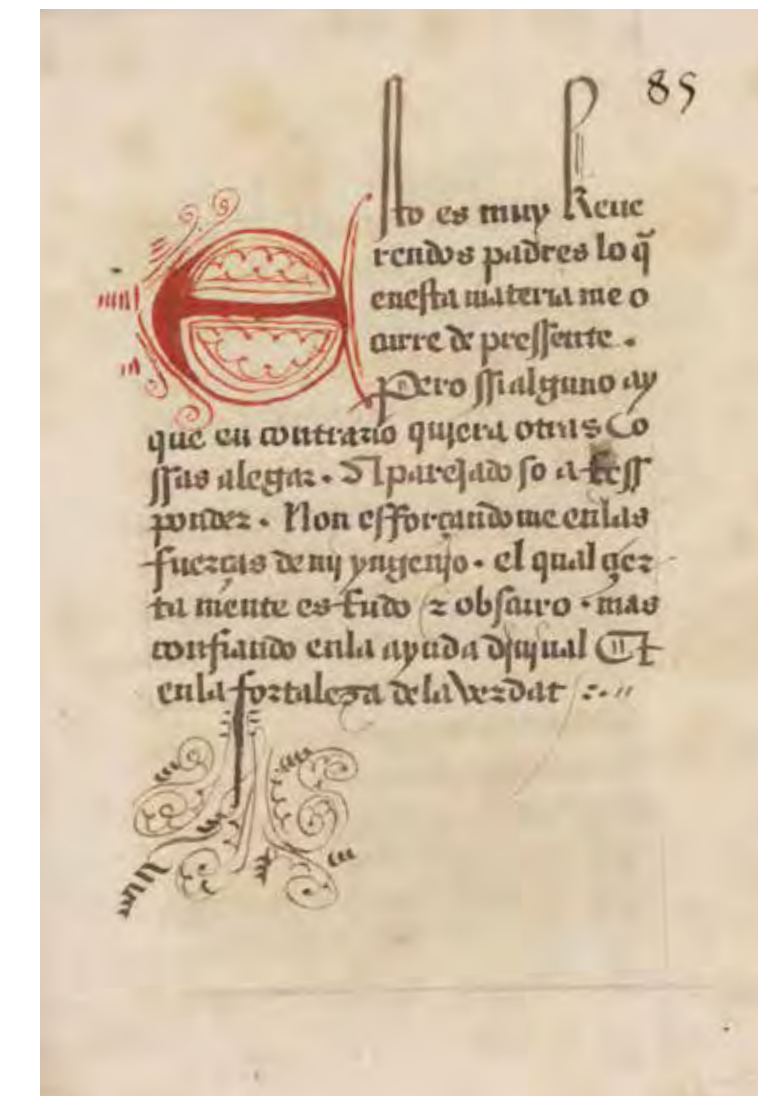
[11] ➤ *In officio Sancti Iacobi hec verba per cuius saluberrimam predicationem totius plebes Yspanie suum coepit agnoscere redemptorem ...*

➤ *Estas palabras [sc. se leen] en el Oficio de Santiago, por cuya salubérrima predicación las gentes de toda España empezaron a conocer a su redentor...*

Pero, donde encontramos un argumento plenamente contemporáneo, de claras resonancias en tiempos de Brexit, es cuando Alonso de Cartagena recuerda, citando a autoridades clásicas, la naturaleza excéntrica de Inglaterra respecto de Europa y su carácter de, literalmente, suburbio del orbe:

[12] ➤ *Et licet hec ratio satis probata existat, ne tamen dicatur quod non habet fundamentum auctoritatis expresse, ad maiorem corroboracionem, probatur per dictum Ysidori, qui in IX libro Ethimologiarum dicit de Anglia quod est intra oceanum, interfuso mari, quasi extra orbem posita. Et allegat Virgiliū dicentem toto divisos orbe britanos. Item in libro XIII dicit hec verba: Britannia oceani insula interfuso mari toto orbe divisa patet. Ergo quod, propriissime loquendo, extra orbem est et sic quasi quoddam suburbium orbis, ut dixi.*

➤ *Y aunque esta razón queda suficientemente probada, sin embargo, para que no se diga que no tiene fundamento expreso de autoridad, para mayor corroboración se prueba por las palabras de Isidoro, quien en el libro noveno de sus Etimologías dice sobre Inglaterra que está dentro del Océano [Atlántico], separada por un mar, como situada fuera del mundo. Y aduce a Virgilio, que dice que los britanos están separados del mundo. Igualmente en el libro décimo cuarto dice estas palabras: "Britania está claro que es una isla del Océano [Atlántico] separada de todo el orbe por un mar que fluye entre medias". Por lo tanto, que, hablando con toda propiedad, está fuera del mundo y de esta manera es como un arrabal del mundo, como dije.*



Original de la *Propositio... super altercatione praeminentia*. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /

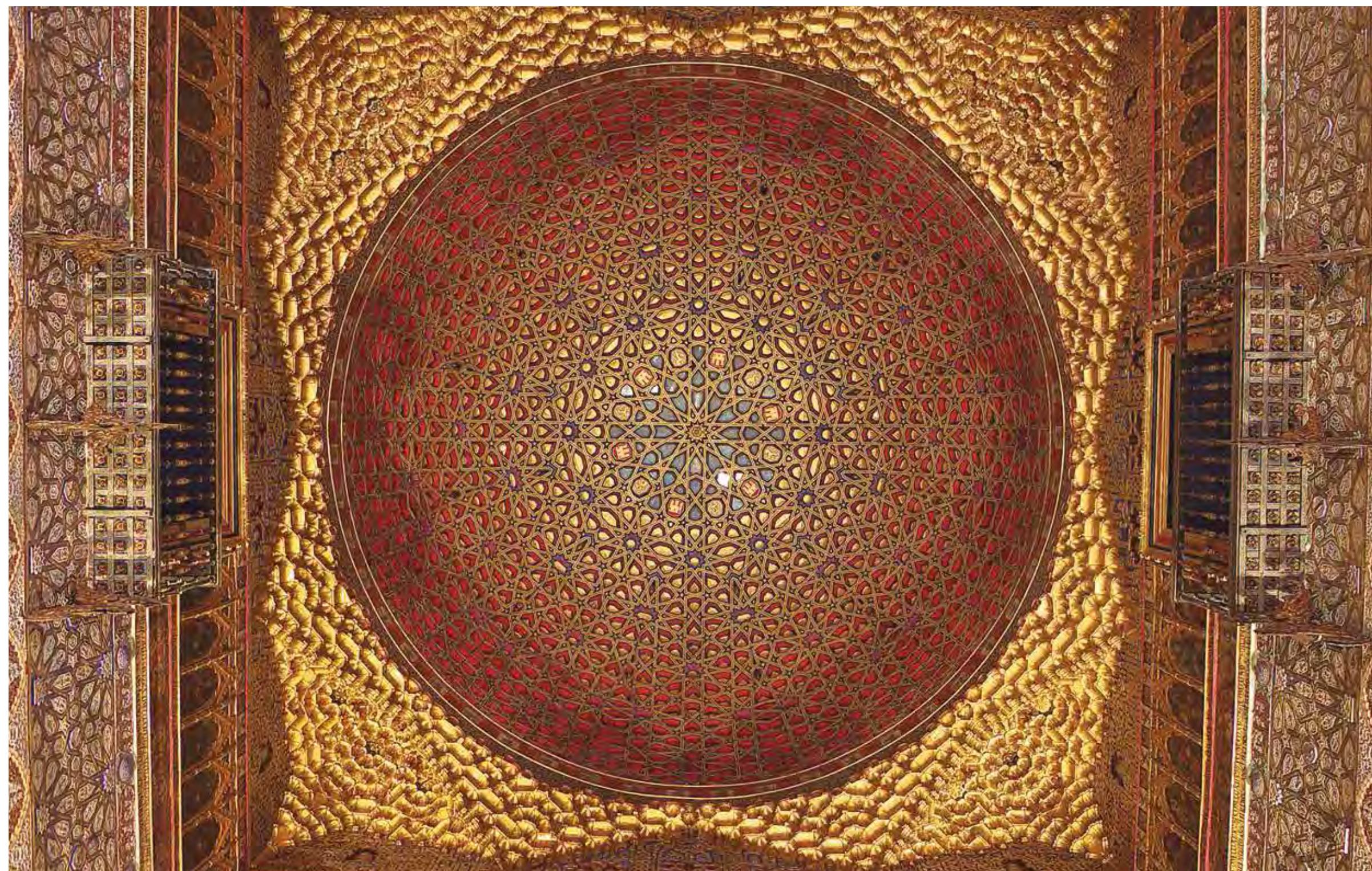
Como colofón de este episodio diplomático, cabe recordar que el Concilio de Basilea adoptó el 14 de junio de 1436 la decisión de que los embajadores españoles ocupasen los primeros puestos a la derecha de los dignatarios franceses, relegando a Inglaterra a un tercer rango en la jerarquía de potencias europeas del que tardaría un tiempo considerable en salir. Con su oratoria, Alonso de Cartagena había demostrado que la palabra, apasionadamente razonada, es el mejor instrumento de la diplomacia. ■

ENTRE ORIENTE Y OCCIDENTE



► Cristiano y musulmán jugando al ajedrez en el *Libro de los juegos*, fol. 64r, de Alfonso X. / Biblioteca del Monasterio de El Escorial /

Una añeja escuela historiográfica pone en duda la pertenencia de la España islámica al caudal principal de nuestra historia común. Para Julián Marías, en su por otra parte recomendable *España inteligible*, la invasión musulmana y los ocho siglos de existencia de al-Ándalus fueron tan sólo una anómala desviación del cauce que, a su entender, hubiera debido conducir ininterrumpidamente desde la Hispania romana y la monarquía visigoda a la España de los Reyes Católicos. Parecida opinión fue la sostenida en los años cincuenta del pasado siglo por Claudio Sánchez Albornoz en su debate con Américo Castro acerca del supuesto ser



► Cúpula mudéjar del Salón de Embajadores en el Real Alcázar de Sevilla. Fue construida por Pedro I en la parte del palacio levantada en el siglo XIV. La cúpula en forma de media naranja fue obra del carpintero Diego Ruiz en 1427. La obra es un ejemplo del continuo diálogo entre la España cristiana y musulmana.



■ Embajadores castellanos ante el emir almohade al-Murtada. Cantigas de Santa María, siglo XIII. / Biblioteca del Monasterio de El Escorial /

histórico de España. Mientras para el segundo España se forjó en la difícil coexistencia, o convivencia, entre cristianos, judíos y musulmanes, para el primero la esencia hispana ya estaba fijada desde los tiempos clásicos y poco aportaron a ella los otros dos pueblos semíticos.

Es posible que el rechazo al pasado islámico entre eminentes historiadores e intelectuales españoles del siglo pasado, y aun del presente, esté relacionado con su intento de escapar de la orientalización de nuestro país en la que habían incurrido numerosos autores extranjeros, para quienes el alegado carácter exótico de lo español estaría precisamente justificado por la secular pervivencia de al-Ándalus y Sefarad en nuestro territorio. Hoy, aceptado por el más común de los sentidos que la diversidad nos enriquece, y, sobre todo, contando con un más acendrado conocimiento y entendimiento de nuestro pasado, debiera ser pacífica la aceptación de la aportación musulmana y judía a nuestra experiencia histórica y, a través de la misma, a la civilización europea y occidental. A partir de esta premisa, es plenamente razonable incorporar a este relato de la diplomacia española algunos episodios protagonizados por personajes musulmanes y judíos que ensancharon el horizonte vital de los pueblos hispánicos y sirvieron para situar a España en una posición privilegiada como lugar de encuentro entre Norte y Sur y entre Oriente y Occidente.



Una gacela entre vikingos

En el siglo X el califato de Córdoba era la entidad política más poderosa de Europa occidental y su más eminente centro económico y cultural. Esta realidad es a menudo obviada en los libros de historia medieval de nuestro continente y por eso conviene recordarla. Su apogeo coincidió



■ La llamada caja vikinga, de finales del siglo X. Se trata de uno de los escasos restos materiales de la presencia medieval escandinava en España. / Museo de la Colegiata de San Isidoro, León /

con los reinados de Abd al-Rahman III (929-961) y su hijo Alhaken II (961-976). Ambos califas mantuvieron una activa política exterior encaminada a contener a los reinos cristianos al norte y frenar los avances del rival califato fatimí en el Magreb. Con todo, algunos de los más inesperados apuros para los musulmanes de al-Ándalus provinieron de un enemigo al que raramente se asocia con la historia de España en cualquiera de sus avatares. Entre los siglos IX y XI, los vikingos procedentes de Escandinavia realizaron diversas incursiones en la Península Ibérica. Sin embargo, a diferencia de lo ocurrido en Inglaterra o Francia, nunca consiguieron establecer asentamientos duraderos, ni lograron desestabilizar gravemente a los reinos hispánicos cristianos o musulmanes. Tampoco llegaron a tejer lucrativas redes comerciales, como sí hicieron con determinados enclaves eslavos o bizantinos. Las crónicas contemporáneas mencionan tan sólo ataques desde el siglo IX destinados al pillaje sobre poblaciones costeras en la cornisa cantábrica y en las regiones meridionales del entonces emirato cordobés.

■ Broche de Edeby, en el estilo Borre, siglo X, Suecia.



Fue a raíz de una de esas tempranas incursiones, la que tuvo lugar en el año 844, durante el emirato de Abd al-Rahman II, cuando, según algunas fuentes musulmanas, fue enviada la embajada de Yahya Ibn Hakam al-Bakri, conocido como al-Ghazal, a tierra de los asaltantes nórdicos. Los invasores habían recorrido la costa atlántica desde Galicia, pasando por Lisboa hasta Cádiz y finalmente consiguieron saquear Sevilla antes de ser derrotados por un superior ejército musulmán. Fue entonces cuando el emir recibió a un emisario vikingo que le propuso negociar una paz para evitar futuros ataques. Abd al-Rhman II accedió

y encomendó la peligrosa embajada a uno de sus hombres de mayor confianza, a quien ya había enviado años antes a Constantinopla en una empresa similar.

Al-Ghazal es una de las figuras más completas de la época. Refinado poeta, cortesano y diplomático, su sobrenombre —Gacela— era debido a su hermosura y elegancia, tanto física como en la dicción y los modales. El relato de su viaje a tierra de los vikingos fue escuchado por uno de sus amigos y mucho más tarde recopilado por Ibn Dihyah, un cronista musulmán del siglo XII originario de Valencia, en su obra titulada *El libro que regala el placer de la poesía de Occidente*. Aunque hay historiadores que han puesto en duda la veracidad de esta embajada, hoy la mayoría de los especialistas consideran que sí ocurrió, si bien la crónica de Ibn Dihyah, hoy en la Biblioteca Británica, la habría embellecido considerablemente. En ella se narra el viaje de los enviados del emir por mar, amenazados por peligrosas tormentas, hasta llegar a una gran isla en un archipiélago poblado por gentes del norte, a quienes los autores árabes denominan *madjus*. Allí, el rey vikingo hace esperar dos días a los emisarios y, al recibirlos, pretende humillarles haciéndoles pasar inclinados por una angosta entrada a la sala del trono. Con un ingenio rayano en la osadía, al-Ghazal se sienta en el suelo y, mostrando la suela de sus zapatos al rey, se desliza sin bajar la cabeza hasta incorporarse delante del monarca. Entonces le hizo entrega de la carta del emir acompañando su gesto con un despliegue de lírica oratoria. Al serle traducido el discurso, el rey olvida su enfado, pide que le sean entregados los regalos andalusíes, consistentes en ricos tejidos y vasos preciosos, y solicita al embajador-poeta que se quede en la corte vikinga para ulteriores encuentros. Discurren así los días entre torneos de elocuencia y banquetes a la usanza local hasta que la reina, de nombre Nud, quien había oído acerca de las dotes del exótico enviado, le hace llamar a su presencia. En su primer encuentro, al-Ghazal quedó prendado de la belleza de la

reina y sus elogios la halagaron de tal forma que ella comenzó a requerir la compañía del embajador de forma cada vez más frecuente. Las habladurías no tardaron en llegar a oídos del resto de la comitiva cordobesa y alguno de sus miembros pidió al enamorado poeta que mostrara más recato para no excitar los celos del rey vikingo. Al-Ghazal explicó entonces a la reina las razones por las que deberían espaciar sus encuentros. Ella le replicó de esta guisa, según la crónica de Ibn Dihyah: *los celos no existen en nuestras costumbres. Entre nosotros, las mujeres no están con sus maridos sino mientras ellas lo tienen a bien, y una vez que sus maridos han dejado de agradarlas, los abandonan*.

La reina y el embajador continuaron así viéndose y un día ella le preguntó qué edad tenía. Al-Ghazal, que rondaba la cincuentena, pero seguía conservando su prestancia, le replicó que veinte años. Ella inquirió cómo era posible que, siendo tan joven, su cabello fuera blanco y ordenó que se lo tiñera de negro. El embajador así lo hizo para complacer a su anfitriona, pero no pudo evitar componer el siguiente poema, una irónica reflexión sobre la vanidad y las virtudes de la madurez:

*Por la mañana ella alabó el color negro de mi pelo
Era como si hubiese retornado a mi juventud
Pero yo veo el pelo gris y el tinte que lo cubre,
Como el sol escondido tras la niebla
Que se oculta un momento, pero el viento del Este
lo saca a relucir de nuevo
Y se lleva el manto que lo cubría,
No desprecies el brillo del pelo gris
Porque es la flor del saber y la inteligencia.
En mí encontrarás lo que amas en la juventud,
Elegancia en las maneras, cultura y cualidades.*

El relato de Ibn Dihya no nos cuenta si la reina Nud finalmente se cansó del Don Juan andalusí o si éste final-



■ Detalle del barco vikingo de Oseberg. / Museo Naval Vikingo de Oslo /

mente tuvo que abandonar su compañía para retornar a su tierra una vez finalizada su misión. Sea como fuere, la embajada de al-Ghazal obtuvo escasos réditos, aparte de la romántica aventura entre la joven reina vikinga y el maduro legado andalusí. Los vikingos retornaron varias veces más a la península en sus incursiones de rapiña, pero siempre fueron rechazados por los ejércitos y armadas cristianos y musulmanes, cada vez más preparados para defender las provincias costeras peninsulares. Habrían de pasar muchos siglos para que otro tipo de visitantes del norte terminaran invadiendo, pacíficamente, las playas y ciudades españolas.



Una cuestión de reciprocidad

Durante su esplendor, el califato de Córdoba mantuvo relaciones diplomáticas con los dos grandes imperios que se disputaban la primacía política sobre la Cristiandad, el Sacro Imperio Romano-Germánico y el Imperio Bizantino. Obviamente, la diferencia de religión impedía que existiera la posibilidad de establecer alianzas duraderas, pero el envío y la recepción de embajadas entre Córdoba, Constantinopla y las distintas sedes del emperador germano eran frecuentes. En este contexto, es explicable el desarrollo de un elaborado ceremonial diplomático en el califato cordobés, sobre todo durante los reinados de Abd al-Rahman III y Al-Hakem I. Sus modelos principales eran *El Libro de las Ceremonias* del emperador bizantino Constantino VII Porfirogeneta y las *Normas y Regulaciones de la Corte Abasida*, de Hilal al-Sabi.

Inspirada en las cortes de Constantinopla y Bagdad, la escenografía del poder califal estaba orientada a que los emi-

sarios imperiales, ya fueran de Oriente o de Occidente, tuvieran la impresión de que estaban tratando con un soberano al que no podían considerar como un mero vasallo. La clave para ello era la aplicación estricta del que es, quizá, el más antiguo principio de las relaciones diplomáticas: la reciprocidad. Su ejemplo más extremo lo encontramos en el intercambio de embajadas que tuvo lugar entre el califa Abd al-Rahman III y el emperador germano Otón I. Este último buscaba terminar con los nidos de piratas musulmanes que atacaban las costas de Italia desde el enclave de Fraxinetum, cerca del actual Saint-Tropez. Para tratar tan espinoso asunto, el califa envió a Otón I en 950 una delegación encabezada por un obispo mozárabe portador de una carta, cuyo original no se conserva, pero en la que muy probablemente negaba tener control alguno sobre los renegados piratas. Al parecer, algunos términos de la carta fueron considerados ofensivos para la religión cristiana y por ello la embajada fue retenida en la corte imperial durante tres años. Tras ese tiempo, el emperador envió a su vez una embajada a Córdoba con otra misiva, redactada por



► Constantino VII ofreciendo un banquete al zar Simeón de Bulgaria, en el *Skylitzes Matritensis*. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /

► Abd al-Rahman III recibiendo al Embajador Juan de Gorze en Medina Azahara, recreación historicista de Dionís Baixeiros, 1885. / Universidad de Barcelona /



► El emperador Otón I presentando la catedral de Magdeburgo a Cristo, siglo X. / Metropolitan Museum of Art, Nueva York /



su hermano, el arzobispo Bruno de Colonia, en la que se refutaban las supuestas injurias a la fe católica. Pero ese no era el principal propósito de la misión. Otón I seguía empeñado en conseguir del califa cordobés su ayuda para poner fin a las razzias desde Fraxinetum, que ahora se habían extendido al sur de Alemania. Al frente de la delegación imperial fue escogido el monje Juan de Gorze, quien sin duda afrontó la misión sabedor de que podría terminar con su martirio.

Hombre valeroso, Juan llegó tras un largo viaje a Córdoba solo para comprobar que, en aplicación del principio de reciprocidad, la corte califal rehusó su recibimiento durante largos meses y lo confinó a los arrabales de la capital. Al cabo de más de un año, sospechando que la misiva de Otón I encerraba contenidos críticos con el Islam y de que en caso de recibirla habría de ejecutar a los enviados imperiales, el califa envió varios mensajeros judíos y mozárabes para convencer a Juan de Gorze de

que no siguiera adelante con su propósito, añadiendo que, si quería tener audiencia, ésta habría de limitarse a la entrega de los regalos del emperador. El testarudo monje rehusó la propuesta y dijo que cumpliría las instrucciones de su emperador en su totalidad, aunque ello le costara la tortura y la muerte. Favorablemente impresionado por su entereza, el califa permitió a Juan permanecer en Córdoba y envió una nueva delegación a Otón I, de nuevo encabezada por un dignatario mozárabe, llamado Recemundo. El prelado consiguió del emperador suavizar los términos de su carta y encomendar a Juan de Gorze que se limitara a negociar un tratado de amistad por el que el califa se comprometiera a erradicar las incursiones piratas desde la costa mediterránea. Así conseguido el objetivo, Recemundo retornó a Córdoba y, tras tres largos años de espera, Juan de Gorze pudo cumplir su misión sin quebranto de su conciencia.

La *Vida de Juan de Gorze*, escrita en el siglo X por el abad Juan de Metz, contiene un relato del momento culminante de la embajada:

[13] ➡ *En la cámara donde estaba el Rey, solo como una divinidad, para nadie o para muy pocos visible, las suntuosas telas de que estaba cubierto confundían a la vista las paredes con el pavimento. Allí, y en medio del lujo más espléndido, se hallaba el monarca recostado en un cojín, porque no usan, como los demás pueblos, tronos o sillas, sino lechos o cojines, en que se recuestan, cruzando una pierna sobre la otra para comer o para conversar. Cuando Juan se presentó ante él, le dio a besar la palma de su mano, favor que no dispensa a ninguno de sus vasallos ni de los extranjeros, así como tampoco a los inferiores o personas de poco viso, presentándola tan solo a los grandes personajes, o a los que recibe con la mayor pompa.*

Hízole el Rey luego una señal con la mano a Juan, para que se sentase en la silla que tenía preparada, después de lo cual siguió por ambas partes un largo silencio, que rompió por fin el primero, diciendo: bien sé que tu corazón me ha sido

en gran manera hostil durante todo el tiempo que te he negado audiencia; pero tú mismo has comprendido bien que no fue posible obrar de otra manera. He experimentado tu virtud y tus excelentes prendas; causas ajenas a mi voluntad me han obligado a no admitirte a mi presencia con la carta; pero quiero que conozcas que no he obrado así por odio hacia tu persona y, para probártelo, no solo te recibo ahora con singular complacencia, sino que te concederé cuanto me pidieres.

El relato de la embajada y de la vida del empecinado embajador se interrumpen poco después sin que el biógrafo de Juan de Gorze nos ilumine acerca de lo que acaeció tras aquel encuentro. Aun así, nos queda una lección de este episodio: en diplomacia, como en la vida, la paciencia tiene su recompensa.



El viajero de Sefarad

Sefarad es el nombre que recibe España en hebreo y alude a la presencia de comunidades judías en la península ibérica al menos desde tiempos romanos hasta la expulsión de 1492. Tras un largo período de desencuentro o, más bien, de ignorancia, la incorporación del legado de Sefarad al acervo cultural español y el diálogo con las comunidades sefardíes gozan de un amplio reconocimiento social y apoyo por parte de los poderes públicos. Prueba de ello son la continua recuperación y la promoción de los itinerarios sefardíes como parte del patrimonio cultural español, la creación en 2006 del Centro Sefarad-Israel,



► Interior de la sinagoga del Tránsito, Toledo. [© José Luiz Bernardes Ribeiro / CC BY-SA 3.0]

Traducción al español de la *Materia Medica* de Dioscórides por Andrés Laguna, 1555. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /

o la promulgación de la Ley 12/2015, de 24 de junio, en materia de concesión de la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España, sin necesidad de que renuncien a su nacionalidad de origen. En la exposición de motivos de la Ley se afirma que la misma ‘pretende ser el punto de encuentro entre los españoles de hoy y los descendientes de quienes fueron injustamente expulsados a partir de 1492, y se justifica en la común determinación de construir juntos, frente a la intolerancia de tiempos pasados, un nuevo espacio de convivencia y concordia, que reabra para siempre a las comunidades expulsadas de España las puertas de su antiguo país’.

Durante la España de las Tres Culturas, Sefarad experimentó un gran esplendor intelectual y espiritual. En ese periodo destacaron figuras como Maimónides, Samuel Ha-Nagid, Solomon ibn Gabirol o el estadista y diplomático Hasday ibn Shaprut, arquitecto de las relaciones internacionales del califato de Córdoba bajo Abd al-Rahman III y su sucesor Al Hakam II. Fue bajo su supervisión que tuvo lugar el episodio ya referido de la embajada de Juan de Gorze, cuyo intelecto y entereza admiró, y también la recepción de la célebre embajada del emperador bizantino Constantino VII a Córdoba en la que fue presentado como regalo al califa un ejemplar en griego de la *Materia Medica* de Dioscórides. La obra fue vertida al árabe por el propio ibn Shaprut con la ayuda de un monje griego llamado Nicolás. Posteriormente, fue traducida al español por el humanista y médico de Carlos I y Felipe II, Andrés Laguna.

El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), la Comunidad Autónoma de Madrid, y Ayuntamiento de Madrid crearon el Centro Sefarad-Israel en 2006 con el fin de profundizar en el estudio del legado de la cultura sefardí, fomentar un mayor conocimiento de la cultura judía e impulsar los vínculos de amistad y de cooperación entre las sociedades de ambos países. El Centro Sefarad-Israel es un instrumento de diplomacia pública y forma parte de la Red de Casas junto con Casa de América, Casa Asia, Casa Árabe, Casa Mediterráneo y Casa África.



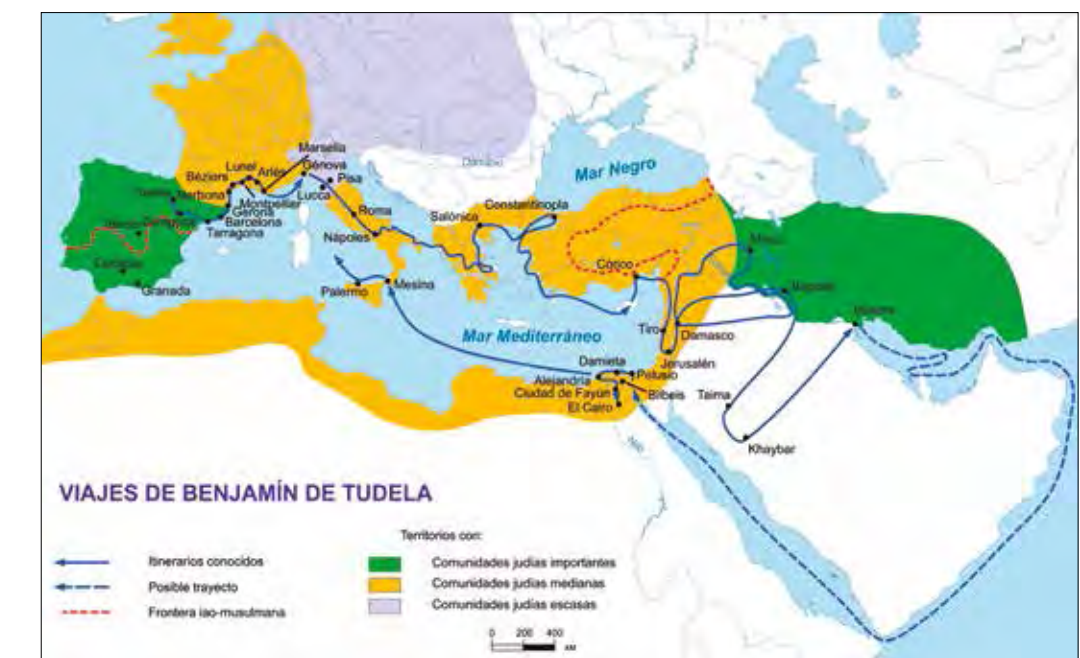
Los judíos de Sefarad eran conscientes de que formaban parte de una comunidad más amplia repartida fuera de su patria original, pero con la que apenas mantenían contacto. Uno de ellos, Benjamín de Tudela, se propuso viajar en torno a 1165 por el Mediterráneo y Oriente Medio para apreciar mejor la situación de los enclaves judíos de la diáspora y darlos a conocer a sus compatriotas sefardíes. Fue, por así decirlo, un autoproclamado embajador en misión



especial para las comunidades hebreas del siglo XII. El resultado de su misión fue el *Libro de Viajes*, o *Séfer Masa'ot*, uno de los primeros libros de viajes de la literatura medieval, del que se conservan algunas copias manuscritas en hebreo fuera de España. Su primera traducción fue realizada del hebreo al latín por Benito Arias Montano, humanista, orientalista y bibliotecario de Felipe II, siendo impresa en Amberes en 1575.

En su *Libro de Viajes*, Benjamín de Tudela, natural de esa ciudad navarra, cuenta que su itinerario le llevó desde los territorios de la Corona de Aragón a través del sur de Francia y partes de Italia, incluyendo Roma, hasta el Imperio Bizantino, Siria y Palestina, donde visitó los Santos Lugares, y, finalmente, hasta Bagdad. El relato incluye visitas a China y la India, pero esta parte del libro es casi con seguridad apócrifa. En el regreso, Benjamín de Tudela pasó por Egipto, de nuevo por Italia y, según apostillas probablemente posteriores, habría visitado tierras de Alemania y Europa oriental. Lo más seguro, en realidad, es que el viajero judío hiciera el viaje de Italia a España directamente y terminara sus días en su Tudela natal, aunque nada más sabemos de su biografía.

En cuanto al contenido del *Viaje* o, más bien, su propósito, el mismo consiste esencialmente en una sucesión de descripciones de las principales aljamas, o comunidades judías de la diáspora. El interés del autor se centra sobre todo en recoger información sobre su demografía, sus principales di-



Traducción del *Libro de Viajes* de Benjamín de Tudela por Benito Arias Montano. Edición de Amberes de 1575. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /

Recreación del itinerario de Benjamín de Tudela.



■ Biblia hebrea de Castilla, siglo XIV. / Metropolitan Museum of Art, Nueva York /

rigentes espirituales, sus posibles desviaciones heterodoxas, su estatus social dentro de las comunidades de infieles que las albergan e, invariablemente, las actividades económicas y comerciales que las sustentan.

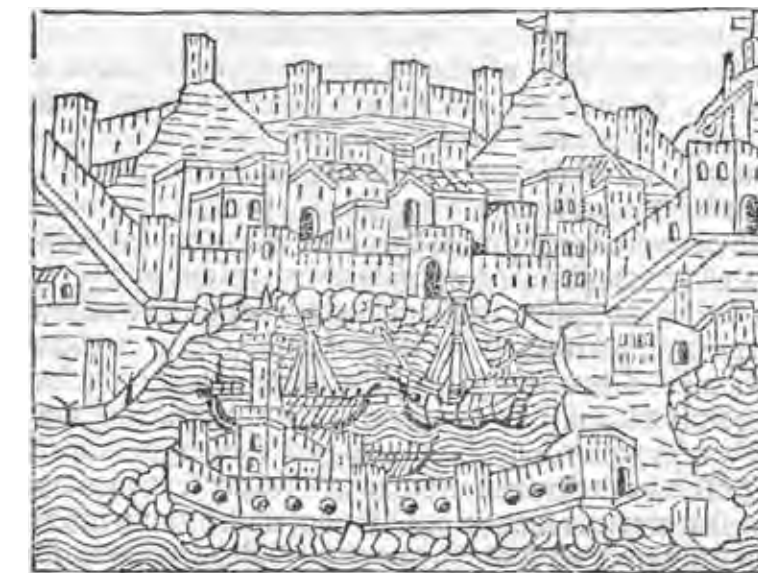
La curiosidad de Benjamín de Tudela no se limita a la situación de sus hermanos en la fe, sino que se extiende a las tierras y gentes de los países que visita. Un rasgo fundamental de su cosmovisión es que para él el mundo consiste sobre todo en una red de ciudades mercantiles en torno a las cuales gira lo más relevante de la actividad humana. Barcelona, Marsella, Amalfi, Constantinopla, Alejandría... son centros magnéticos que atraen las riquezas de todos los extremos del orbe.

De especial interés para los historiadores resulta el paso de Benjamín de Tudela por el Imperio Bizantino, al que muestra en una situación de especial debilidad; por Palestina, debido a sus descripciones del Reino Latino de Tierra Santa, y por tierras del califato de Bagdad y áreas limítrofes, destacando sus descripciones de las comunidades cristianas orientales, de los drusos y de sectas musulmanas como la de los asesinos.

Detengámonos en su visita a Alejandría:

[14] ➔ *Desde allí hay dos jornadas hasta Alejandría de Egipto, (que) es Amon de No. Pero cuando la fundara Alejandro el Macedonio la llamó según su nombre y la edificó muy fortificada y bella; las casas, los palacios y las murallas son de construcción muy bella. Fuera de la ciudad está la Academia de Aristóteles, maestro de Alejandro; hay allí un gran edificio y una columna de mármol entre midrasa y midrasa. Hay allí como unas veinte midrasas a las que allí iban gentes de todo el mundo para aprender allí la sabiduría de Aristóteles el filósofo.*

La ciudad está construida hueca por debajo mediante puentes; la construyó con gran sabiduría. Sus calles son rectas; en su interior, en los canales que uno ve, los hay de



■ Vista de Alejandría por Giacomo Filippo Foresti en su *Supplementum Chronicarum*, Venecia, 1486. / Biblioteca de la Universidad Complutense, Madrid /

una milla de distancia, de puerta a puerta: desde la puerta de Rasid hasta la puerta del Mar. Allí construyó una vía sobre el puerto de Alejandría, de una milla de distancia dentro del mar. Hizo allí una gran torre llamada El Faro, y en lengua árabe Minar al-Iskandariyya. Allí, sobre lo alto de la torre hay como un espejo de cristal [...] La torre del faro es una señal para los navegantes, pues todos los que vienen a Alejandría desde todos los lugares lo ven de día desde lejos, a una distancia de cien millas y por la noche, el guardián alumbra una antorcha, viendo los marinos el fuego desde lejos, y van hacia él.

Es país de comercio y tráfico para todos los pueblos y desde todo reino cristiano vienen allí: por una parte, desde el país de Venecia, Lombardía, Toscana [...] Allí traen mercancías de India, de todo tipo de bálsamos, y los mercaderes cristianos las compran. La ciudad es bulliciosa por el comercio y cada nación tiene su propia alhóndiga. Allí, sobre la orilla del mar, hay un sepulcro de mármol y en él están grabadas toda clase de fieras y aves, y su imagen en su interior [...] Allí, en Alejandría, hay como unos tres mil judíos. ■



■ Alfonso V el Magnánimo en el *Armorial ecuestre del Toison d'Or*. Flandes, circa 1433-1435. / Biblioteca Nacional de Francia, París /

■ Alfonso V el Magnánimo por Juan de Juanes, circa 1557. El paisaje al fondo puede representar el Castel Nuovo de Nápoles, ciudad donde murió. El libro sobre la mesa es *De bello civili*, de Julio César. (Dcha.) / Museo de Zaragoza /

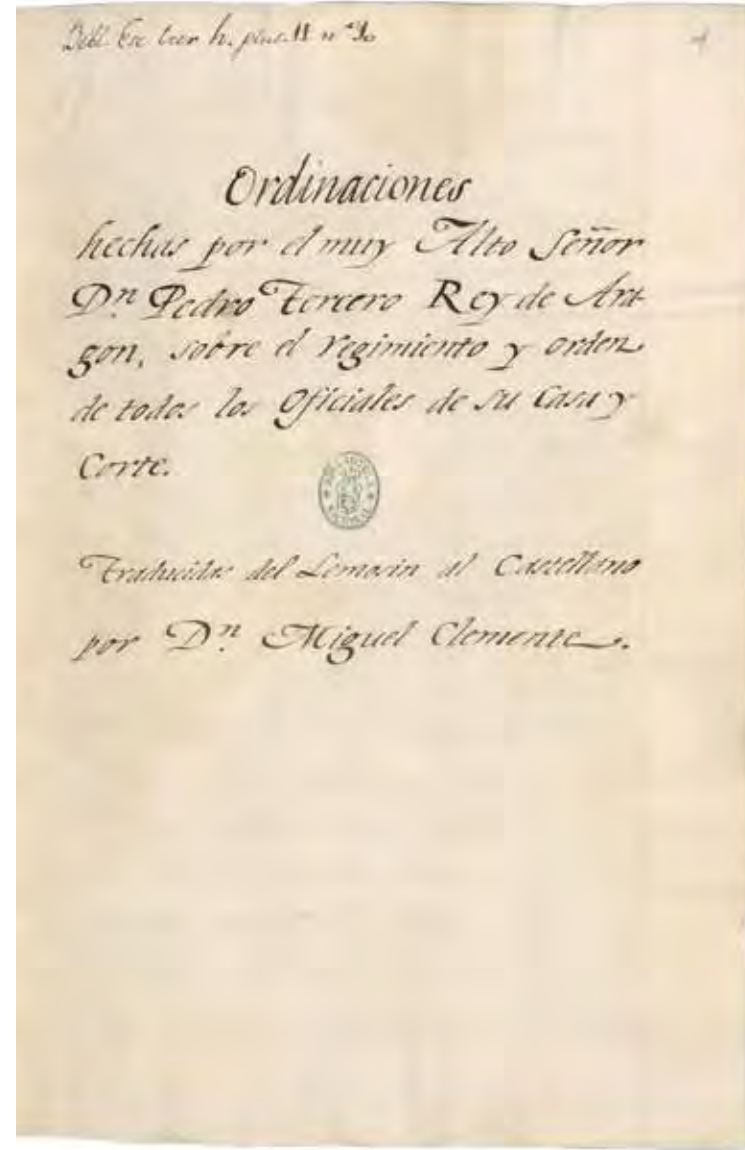
EXTROVERSIONES



■ Nuova cronica. Sra. Chigiano L VIII 296. Preparativos de Pedro III de Aragón para ir a Sicilia. El rey recibe la visita de dos frailes dominicos enviados por el papa Martín IV.

La Corona de Aragón fue una de las construcciones políticas más singulares surgidas en la Edad Media europea. La denominación, a partir del rey Alfonso II, hace referencia a los territorios bajo soberanía del Rey de Aragón y conde de Barcelona. El propio Alfonso II había heredado, en el año 1164, ambos títulos de sus progenitores, Petronila de Aragón y Ramón Berenguer IV de Barcelona.

Desde su conformación, la Corona de Aragón tuvo una *vis expansiva* que le llevó a menudo a chocar con otros reinos hispanocristianos y con los sucesivos avatares de al-Ándalus. Desde el rey Jaime I, esa extroversión se dirigió sobre todo hacia el Mediterráneo, alcanzando momentos de



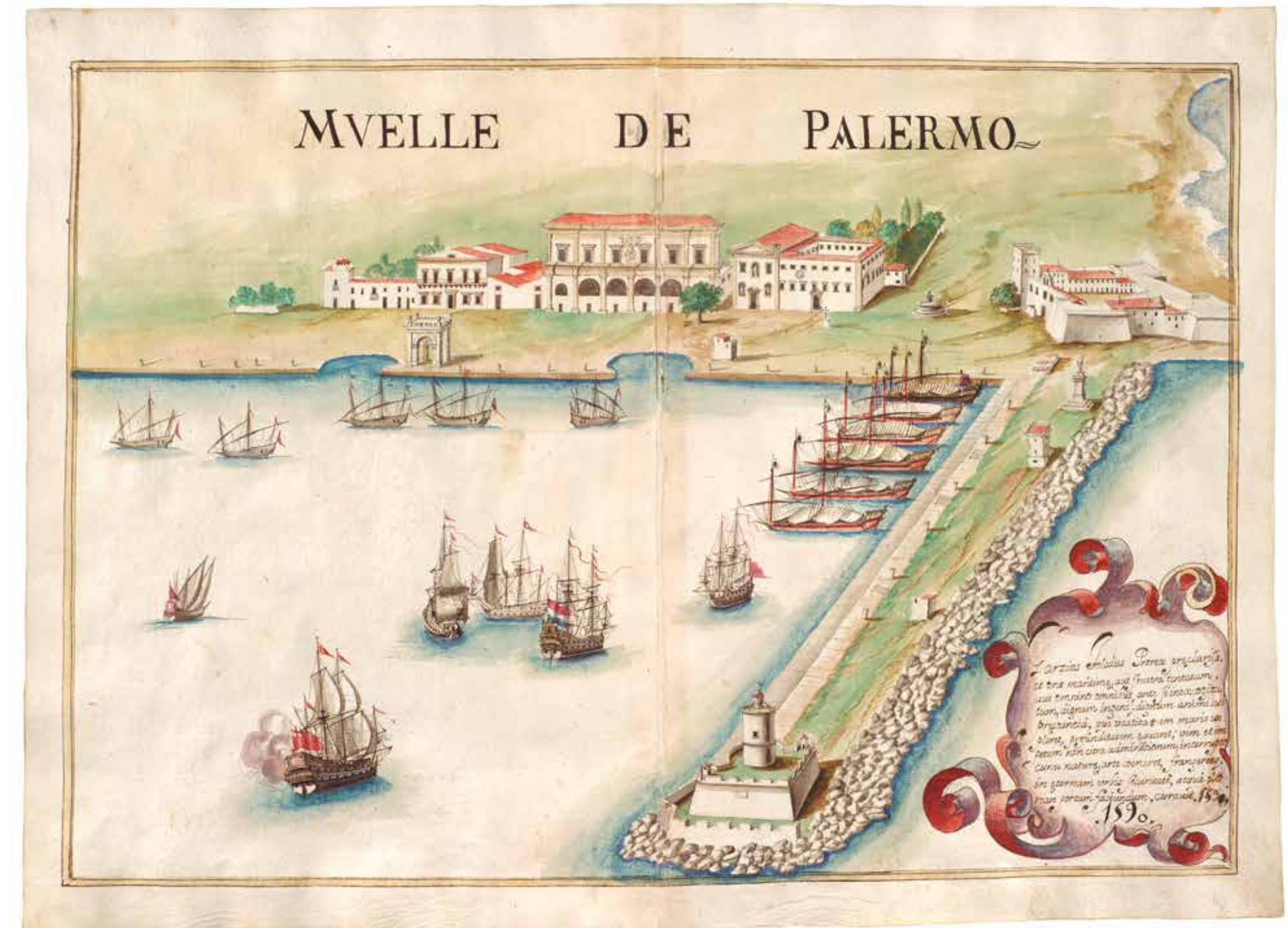
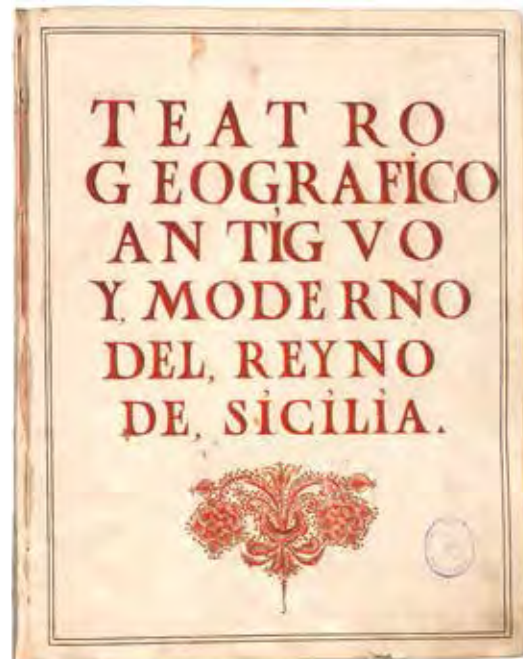
Libro de Ceremonial de Pedro III, traducido del lemosin al castellano. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /



gran brillantez durante los reinados de Pedro III el Grande (1240-1285), quien incorporó Sicilia tras las conocidas como Vísperas Sicilianas; Pedro IV el Ceremonioso (1319-1387), bajo cuyo reinado se añaden los Ducados de Atenas y Neopatria, y Alfonso V el Magnánimo (1396-1458), quien

se corona rey de Nápoles. De gran relevancia para dar continuidad a esa activa política exterior fue la institución de la Cancillería Real Aragonesa, un organismo donde, entre otras funciones, se centralizaba la correspondencia diplomática de la Corona.

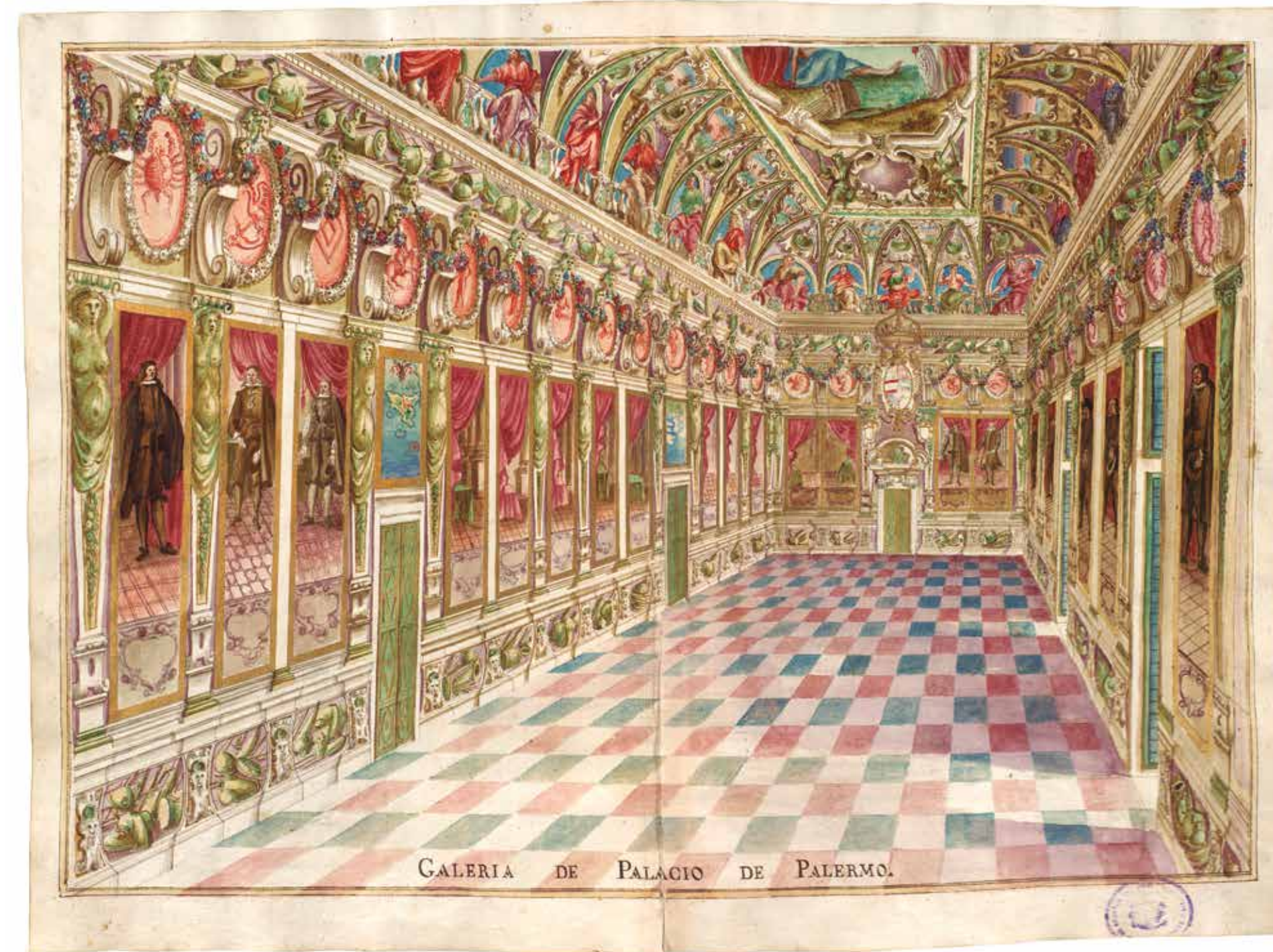
Teatro Geográfico, antiguo y moderno, del Reyno de Sicilia. Palermo, 1686. / Archivo General y Biblioteca Central del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



Teatro Geográfico, antiguo y moderno, del Reyno de Sicilia. / Archivo General y Biblioteca Central del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



Teatro Geográfico, antiguo y moderno, del Reyno de Sicilia.
/ Archivo General y Biblioteca Central del Ministerio de Asuntos Exteriores,
Unión Europea y Cooperación, Madrid /



Teatro Geográfico, antiguo y moderno, del Reyno de Sicilia.
/ Archivo General y Biblioteca Central del Ministerio de Asuntos Exteriores,
Unión Europea y Cooperación, Madrid /



► Llegada de los aragoneses. Pedro III llega a Sicilia para reclamar sus derechos. Giovanni Villani, siglo XIII. / Biblioteca Vaticana, Roma /



Vísperas Sicilianas

Hay pocos libros escritos por un historiador que sobrepasen en calidad dramática y estilo literario el relato de las Vísperas Sicilianas de Steven Runciman. En su ya clásica obra, *Las Vísperas Sicilianas y el Mediterráneo a finales del siglo XIII*, Runciman nos ofrece un vívido fresco de los acontecimientos que llevaron a la masacre de los franceses en Palermo un 30 de marzo de 1282. Al mismo tiempo, al modo de Ferdinand Braudel y su también esencial *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, el historiador británico sitúa aquel particular hecho en el contexto más amplio de la Europa medieval cuando se dirimía el largo conflicto entre el Imperio, sostenido por el partido gibelino, y el Papado, apoyado por el partido güelfo, y co-



► Iglesia del Santo Espíritu en Palermo. El sonido de sus campanas dio origen a las Vísperas Sicilianas.



menzaban a surgir los sentimientos proto-nacionales que terminarían arruinando cualquier pretensión al dominio universal. Para Runciman, la rebelión de los sicilianos contra el rey Carlos de Anjou y la toma de Sicilia por el rey aragonés Pedro III fueron premonitorios de los tiempos modernos. En la larga lucha entre el Sacro Imperio Romano-Germánico y el papa, Carlos se había puesto del lado del Papado, pero al mismo tiempo era un rey francés que pretendía obtener la hegemonía sobre Europa para su dinastía. Ello le hacía doblemente peligroso para las otras casas reales: el de Carlos era un nacionalismo dinástico con pretensiones imperiales, una combinación ciertamente ambiciosa. Su punto débil era que, obsesionado como estaba con el dominio universal, solía descuidar la situación de sus dominios particulares. Tal fue el caso de Sicilia, que había conquistado a la Casa Imperial de los Hohens- taufen en 1260. Los sicilianos, sin embargo, no aceptaron

► Rollo genealógico de los reyes de Aragón y condes de Barcelona. / Archivo del Monasterio de Poblet /

■ *Las Vísperas Sicilianas*, ópera en cinco actos de Giuseppe Verdi, estrenada en 1855.



de buen grado la imposición francesa. Hay una tradición historiográfica que afirma que la revuelta siciliana de 1282 fue espontánea y se debió exclusivamente al rechazo de la arrogancia de los franceses y a la protesta contra las condiciones de pobreza de la isla. Sólo después tendría lugar la intervención aragonesa, que se produce al dirigirse Pedro III con sus tropas hacia Túnez y recibir durante el viaje a una delegación siciliana que le ofrece la corona de la isla, alegando que le correspondía por vía de su esposa, Constanza de Suabia, perteneciente a la dinastía imperial de los Hohenstaufen.

En realidad, existe constancia documental que prueba la involucración de Pedro III y de los principales líderes de la revuelta siciliana, con Juan de Procida a la cabeza, en una conspiración para expulsar a los franceses e instaurar la dinastía aragonesa. A tal fin, durante los dos años previos a las Vísperas, el rey aragonés envió varias misiones diplomáticas a las cortes y territorios que consideraba como potenciales aliados, incluyendo a Castilla, Inglaterra, la facción borgoñona en la Corte francesa y a varias ciudades del sur de Italia. También se propuso para el éxito de su empresa siciliana obtener la alianza del emperador bizantino Miguel Paleólogo, quien desconfiaba de las ambiciones francesas. En sus preparativos, no descuidó tampoco Pedro III la situación en el norte de África. Su política hacia Túnez, un emirato envuelto en constantes querellas dinásticas, estaba destinada a utilizar sus costas como base para una posible conquista de Sicilia.

Tomadas todas las precauciones, Pedro III encubrió todavía más su propósito de conquista de Sicilia con los preparativos de una cruzada contra las enemigos de la fe cristiana. Fue al pretender embarcarse hacia el norte de África cuando llegó providencialmente la propuesta de los representantes sicilianos.

Tras arribar el 30 de agosto de 1282 a las costas de Sicilia con su armada, Pedro III fue coronado Rey de Sicilia. Carlos de Anjou intentó revertir la situación enviando sus ejércitos a invadir la Corona de Aragón y a su flota para intentar recuperar Palermo. Tanto por tierra como por mar fue rotundamente derrotado, teniendo un papel protagonista en las victorias por mar de los aragoneses el almirante Roger de Lauria, de quien se dice que afirmó: *no sólo no pienso que galera u otro bajel intente navegar por el mar sin salvoconducto del rey de Aragón, ni tampoco galera o leño, sino que no creo que pez alguno intente alzarse sobre el mar si no lleva un escudo con la enseña del rey de Aragón en la cola para mostrar el salvoconducto del rey aragonés.*



■ *Visión de San Pedro Nolasco*, Zurbarán, 1629. El ángel muestra al fundador de la orden de los mercedarios una visión de la Jerusalén Celestial. / Museo del Prado, Madrid /



El Reino de los Cielos

El fallecido presidente de Israel Shimon Peres se refería al rey Juan Carlos I como el monarca de los Santos Lugares. No era una mera cortesía. Según el artículo 56.2 de la Constitución española el título del monarca español es *el de Rey de España y podrá utilizar los demás que correspondan a la Corona*. Entre esos otros títulos se cuenta el de rey de Jerusalén. La pregunta es: ¿por qué? Para responderla, tenemos que remontarnos a los tiempos de la primera Cruzada y a la toma de Jerusalén, entonces en poder de los musulmanes, por Godofredo de Bouillon

en 1099. Tras la masacre de musulmanes y judíos que siguió a la conquista por parte de los cruzados, Godofredo rehusó el título de rey de Jerusalén, que estaba al alcance de su mano, y tan solo aceptó el de Defensor del Santo Sepulcro. A su muerte en 1100, su hermano no tuvo tantos remilgos en aceptar la corona con el nombre de Balduino I de Jerusalén. El reino latino de Jerusalén duró casi trescientos años, defendido por sucesivas cruzadas y por órdenes medio militares, medio religiosas, como los Templarios o los Caballeros Hospitalarios. Su coraje no fue suficiente. Debilitada por constantes disensiones internas, la presencia latina en Tierra Santa sufrió un duro golpe cuando Saladino tomó Jerusalén en 1187, pasando Acre a ser la capital de lo que quedaba del reino hasta que esta

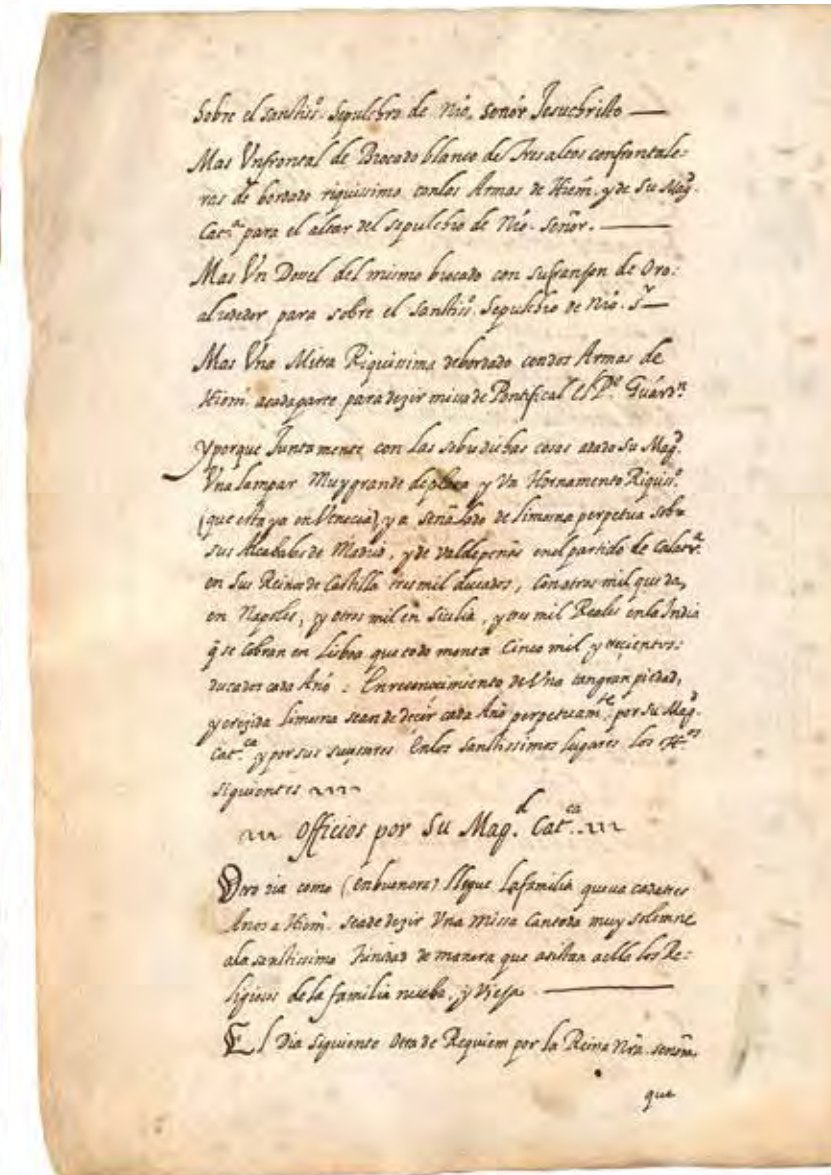
Real Cédula de Isabel I de Castilla por la que concede al monasterio de Montesión de Jerusalén 1.000 ducados de oro anuales para el sustento, reparo y conservación de los Santos Lugares. / Archivo General y Biblioteca Central del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



Confirmación de Carlos I de España de la Real Cédula de Isabel I de Castilla por la que concede al monasterio de Montesión de Jerusalén 1.000 ducados de oro anuales para el sustento, reparo y conservación de los Santos Lugares. / Archivo General y Biblioteca Central del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



Sello de placa de la Confirmación de Carlos I de España. / Archivo General y Biblioteca Central del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



Manuscrito por el cual Felipe III, sabiendo de la situación de ruina de los edificios de los Santos Lugares, envía a Fray Diego de Sicilia, Comisario General de Tierra Santa, para que viese el modo de solución. / Archivo General y Biblioteca Central del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

ciudad también fue conquistada en 1291 por los mamelucos. Antes, en 1229, el emperador Federico II Hohestauffen había brevemente recuperado Jerusalén y reclamado el título de rey jerosimitano por vía de su esposa, Yolanda. Finalmente, muerto sin descendencia un nieto de Federico II, Conradino, el título recayó en María de Antioquía, quien se lo vendió al vencedor de Conradino, Carlos de Anjou, el mismo que hemos

visto desalojado de Sicilia por el astuto Pedro III de Aragón en las Vísperas Sicilianas. Dado que el título de rey de Jerusalén había sido vinculado por Carlos a su reino de Nápoles, sus sucesores angevinos siguieron siendo reyes de Jerusalén en tanto Nápoles siguió en sus manos. Uno de ellos, Roberto de Anjou, peregrinó a Tierra Santa y consiguió del sultán de Egipto permiso para que los franciscanos residieran en los

Santos Lugares bajo patronazgo de los monarcas napolitanos, una concesión que fue confirmada por el papa Clemente VI en la bula *Gratias agimus* de 1342. Nació así el Real Patronato de los Santos Lugares, que terminó recayendo temporalmente en la Corona de Aragón cuando Alfonso V conquistó el reino de Nápoles en 1442. Tras la toma de la ciudad en 1504 por el Gran Capitán en nombre de Fernando el Católico, el título de

rey de Jerusalén y el Real Patronato pasaron a estar vinculados a la Monarquía Hispánica.

Los Reyes Católicos no se tomaron a la ligera su nueva responsabilidad. Desde 1489 se comprometieron a financiar el mantenimiento de los Santos Lugares bajo su patronazgo con 2.000 ducados anuales, que se administraban a través de la Custodia franciscana. El equilibrio entre la financiación se-

► **Embajada de Pedro Mártir de Anglería al sultán de Babilonia, 1503.**
Relato del autor sobre su embajada, denominada *Legatio Babilonica*, para la protección de los Santos Lugares de Jerusalén, sus monasterios y peregrinos. / Archivo General de Simancas, Valladolid /

cular y la administración eclesiástica se mantuvo por sucesivos monarcas hasta que ya en el siglo XVIII el rey Carlos III impuso la supervisión regia del uso de los caudales. Avanzado el siglo XIX, bajo Isabel II, se creó el Consulado de España en Jerusalén con el fin de controlar in situ el uso de las aportaciones españolas. Unas aportaciones que han permitido a través de los siglos mantener los Santos Lugares bajo protección de la Corona española con los recursos disponibles en cada momento histórico.

Incluso más importante que la aportación financiera fue la labor diplomática llevada a cabo por los Reyes Católicos a favor de la presencia cristiana en los Santos Lugares, amenazada por el ascenso otomano en el Mediterráneo oriental. En ese contexto se sitúa la llamada *Legatio Babilonica* llevada a cabo en

1501 por Pedro Mártir de Anglería ante el soldán mameluco de Egipto, Kansu el-Ghuri, por entonces soberano de Palestina hasta que en 1516 los otomanos le arrebataron Jerusalén.

Humanista, amigo de Cristóbal Colón y autor de las *Décadas del Nuevo Mundo*, Pedro Mártir era también un sagaz diplomático. Por esta razón le fue encomendada la misión de aplacar al sultán egipcio, quien había amenazado con tomar represalias contra los peregrinos cristianos a Tierra Santa como castigo por la toma de Granada y el trato dispensado por los Reyes Católicos a los moriscos. El propio embajador relató el éxito de su misión en un memorial publicado en 1511, en el que se presenta no solo como legado encargado de transmitir el mensaje de los Reyes Católicos, sino como un persuasor que, con un ejemplar empleo de la oratoria, es capaz de convencer



► El mausoleo de Tamerlán en Samarcanda, Uzbekistán.

al sultán sobre las bondades de la posición española en Tierra Santa y sobre la superioridad de la Monarquía Hispánica sobre sus rivales gracias a la política de unificación llevada a cabo por Isabel y Fernando, una política que el propio embajador había a menudo contrapuesto en previas epístolas al estado de desunión que prevalecía en su Italia natal.

Al tiempo de la extraordinaria aventura de Clavijo, Castilla estaba gobernada por el rey Enrique III (1379- 1406). Tras asegurar su trono frente a la nobleza levantisca y una vez restablecidos la ley y el orden en sus fronteras, Enrique III inició una activa política exterior cuyo principal objetivo era proteger a la Cristiandad de los avances de los turcos otomanos. A ese fin, envió varias misiones diplomáticas a los gobernantes de Persia, Tunicia y al propio sultán otomano. En 1401, dos enviados castellanos, Payo Gómez de Sotomayor y Hernán Sánchez de Palazuelos, fueron encomendados con la difícil misión de entrar en contacto con Bayaceto y tratar de convencerle para que detuviera su avance hacia el oeste. Ambos consiguieron reunirse con el turco un año más tarde, pero en circunstancias insospechadas. El 20 de julio de 1402, cuando planeaba la conquista de Constantinopla, el sultán otomano fue decisivamente derrotado en la batalla de Angara por el ejército de quien se consideraba heredero-

Una embajada a Samarcanda

Entre los episodios de la diplomacia hispánica pre-moderna quizá el más extraordinario fue el que llevó al noble castellano Ruy González de Clavijo a la Corte de Tamerlán, en Samarcanda, en los inicios del siglo XV.



► Miniatura persa del siglo XVI con la batalla entre Tamerlán y el rey egipcio. Palacio de Golestán, Teherán.

ro de Gengis Khan, Tamerlán, también conocido como Timur el Cojo. Surgido de las míticas tierras de Transoxiana, durante las décadas previas Tamerlán había levantado un Imperio que se extendía desde Moghulistán (la región que incluye en nuestros días las repúblicas de Kazajstán, Kirguistán y la provincia china de Xinjiang) hasta Anatolia, en la moderna Turquía. Tras su victoria sobre Bayaceto, el conquistador de Asia Central estaba a punto de hacer bascular el equilibrio geopolítico en el entero Mediterráneo oriental.

Por una casualidad, los dos castellanos fueron así testigos de la histórica batalla de Angara, pues habían llegado a la llanura hoy cerca de la capital turca dos días antes de que comenzara. Vencido Bayaceto, los enviados fueron capturados y llevados a la presencia de Tamerlán, quien les interrogó personalmente acerca de la naturaleza de su misión. Satisfecha su curiosidad, el caudillo les dejó partir de regreso a su tierra con una carta y varios presentes para el rey de Castilla como muestra de amistad. Entre los regalos se encontraban varias damas cristianas de noble linaje rescatadas del harem de Bayaceto. La suerte de alguna de las esclavas liberadas fue registrada en varias crónicas y anales poéticos contemporáneos, pues su belleza y elegancia no pasaron desapercibidas en la corte de Enrique III. Acompañando de vuelta a los enviados castellanos, Tamerlán también les cedió un mensajero personal de nombre Mohamed Alcagi, quien más tarde se convertiría en un valioso activo como guía y traductor en la embajada de Clavijo.

Tras recibir las nuevas sobre la ascendente estrella de Tamerlán, Enrique III reaccionó rápidamente. Deseoso de saber más del guerrero que había salvado Constantinopla y con ella la suerte de la Cristiandad de la amenaza turca, aunque huelga decir que tal no había sido el propósito del uzbeko al enfrentarse contra los otomanos, el rey español inició con premura los preparativos para enviar otra embajada.

Esta vez, el destino era la capital del nuevo señor de Oriente, Samarcanda. La embajada fue concebida tanto para obtener información sobre el terreno, como para intentar establecer una

alianza duradera entre ambos monarcas. Para conseguir ambos objetivos, Enrique III eligió a uno de sus más estrechos consejeros: Ruy González de Clavijo, un noble madrileño.

Poco sabemos de la vida de Clavijo antes de que ingresara en el selecto grupo de los grandes escritores de viajes. Apenas que estaba casado, amaba las letras y tenía un carácter confiable. También, que su elevada posición en la Corte era señal de la importancia que el rey concedía al éxito de la misión.

Como parte de la comitiva, Clavijo fue acompañado por un oficial de la guardia real, Gómez de Salazar, por un sacerdote experto en lenguas orientales, Alfonso Páez de Santamaría,



► Placa conmemorativa de Ruy González de Clavijo en la calle madrileña donde residió, la actual Costanilla de San Andrés, 6.



por el enviado de Tamerlán, Mohammed Alcagi, y por varios soldados y sirvientes cuyo nombre nos es desconocido. La embajada fue bien provista con vituallas y portaba valiosos regalos para responder a la generosidad del potentado centroasiático. Entre los presentes figuraban de forma prominente varios halcones bien entrenados en las artes de la cetrería. Así preparada, la expedición levó anclas desde el puerto de Santa María el 21 de mayo de 1403. Siguiendo el conocido itinerario por el Mediterráneo que iba desde Cartagena por Messina, Rodas, Chios, Pera y Constantinopla, finalmente la embajada desembarcó en el puerto de Trebisonda, en el Mar Negro. Desde allí, continuó por tierra a través de Tabriz, Sultaniyah, Teherán, Kesh y, finalmente, llegó a Samarcanda el 8 de septiembre de 1404, donde permaneció hasta el 21 de noviembre del mismo año. El retorno a España llevó otros dos años, pues Clavijo se presentó en Alcalá de Henares para rendir cuentas de su viaje el 24 de marzo de 1406.

Casi nada más se supo de Ruy González de Clavijo y su aventura hasta la publicación de la primera edición de sus memorias en Madrid, en 1582. El libro pronto se convirtió en un clásico en su género, pues ofrecía la más detallada descripción escrita por un europeo acerca de Asia central en tiempos de Tamerlán, así como detalles de la propia vida del gran caudillo.

► Enrique III de Castilla, Ayuntamiento de León.

A pesar de que varios viajeros habían penetrado en tan desolada región con anterioridad, tanto por motivos religiosos como comerciales, lo cierto es que el interior de Eurasia era una tierra casi incógnita. Aparte de la histórica figura de Gengis Khan y del legendario y ubicuo Preste Juan, tan sólo prevalecía en Occidente sobre aquellas vastedades la imagen borrosa de feroces hordas nómadas dispuestas a caer como una plaga de langostas sobre sus vecinos más civilizados. Retando tal visión, Clavijo escribió un testimonio acendradamente objetivo sobre los paisajes y las gentes que encontró a lo largo del fragmento de la Ruta de la Seda que pudo recorrer. Hojeando las páginas escritas por el viajero castellano, el lector contemporáneo puede encontrar en ellas un relato etnográfico del modo de vida nómada, desde las tiendas portátiles hasta las costumbres gastronómicas; desde los usos del caballo en la vida diaria hasta las complejidades de la jerarquía social. Con todo, lo más relevante del libro de Clavijo se encuentra en la vívida descripción de la corte de Tamerlán en Samarcanda y en el análisis que contiene sobre la formación y estructura del Imperio timúrida.

De acuerdo con lo narrado por Clavijo, su embajada fue recibida en uno de los jardines que rodeaban Samarcanda. Los especialistas modernos han identificado el lugar del encuentro. Según Norah Titley y Frances Wood, se trata del Jardín de las Delicias del Corazón, o Dilkhusa. Tal y como fue loado por los poetas y representado en numerosas miniaturas, el trazado del jardín de Dilkhusa respondía al modelo geométrico persa más que a la planta irregular de los jardines extremo-orientales. En su centro había un pabellón rodeado por canales de agua y huertos de regadío. Tamerlán, quien contaba entonces con sesenta y nueve años y estaba casi ciego, recibió a los enviados de Enrique III sentado en unos almadragues y reclinado sobre almohadas. Vestía una ligera capa de seda y portaba un alto tocado incrustado con piedras preciosas. Clavijo y sus acompañantes hicieron tres genuflexiones ante el señor de Samarcanda, quien les interrogó acerca de su viaje y les encomendó que transmitieran sus mejores deseos a su hijo, el rey de Castilla.

Tras leer cuidadosamente la carta que le enviaba Enrique III, Tamerlán invitó a la comitiva a un banquete oficial. La ocasión fue compartida por las numerosas mujeres del soberano, cortesanos y dignatarios extranjeros, entre quienes Clavijo identificó a varios cristianos al modo chino, de una tierra cercana a Catay, probablemente una de las últimas referencias a los moribundos restos de la Iglesia nestoriana en Asia central.

Así, entre celebraciones, transcurrieron varias semanas sin que los españoles recibieran una respuesta formal a la carta de su rey. Cuando se agotaba su paciencia, fueron repentinamente advertidos por un alto funcionario timúrida de que su señor no podría recibirles. La razón era que había caído gravemente enfermo. Era mejor para ellos partir cuanto antes, puesto que en cualquier momento podría estallar un conflicto sucesorio. Tamerlán, de hecho, sobrevivió apenas tres meses más, durante los cuales, al límite de sus fuerzas, intentó cumplir su mayor ambición: la conquista de China. Falleció al frente de sus tropas en Otrar, una villa situada en el actual Kazajstán, en enero de 1405.

Un año más tarde fallecía Enrique III y las posibilidades de una alianza entre el rey castellano y el señor de Asia central pasaron con ellos a mejor vida. El Imperio timúrida se derrumbó entre luchas internas para revivir más tarde en la forma del Imperio moghul en la India. Entre tanto, una España unificada terminaría mirando hacia el oeste, hacia un Nuevo Mundo. El Mundo Hispánico y Asia central siguieron así sendas divergentes. ¿Fue por tanto la extraordinaria empresa de Clavijo un fracaso? Desde un punto de vista estrictamente diplomático, la respuesta sería un sí condicional. Después de todo, la embajada retornó a Castilla y el rey obtuvo noticias de primera mano acerca del hombre cuyo destino pudo haber cambiado el mundo. Pero el principal mérito del viaje de Clavijo no fue tan sólo político. Su periplo quedó recogido en una fascinante descripción de la diversidad humana desprovista en su mayor parte de prejuicios o etnocentrismos. Lo que más llama la atención de las memorias del embajador

► Plaza del Registán en Samarcanda, Uzbekistán.





Manuscrito del relato del viajes de Clavijo.
/ Biblioteca Nacional de España, Madrid /

castellano es que están casi despojadas de subjetividad a la hora de presentar paisajes y tipos humanos. En el prólogo a su obra, Clavijo confesó que la escribió como un medio para evitar que su viaje cayera en el olvido y fuera conocido por las generaciones futuras. De paso, también consiguió alcanzar una gloria póstuma, la suerte de inmortalidad reservada para los grandes escritores.

La embajada de Clavijo es una muestra del espíritu previsor y abierto de un monarca castellano casi un siglo antes de la aventura colombina. Como hemos visto, los monarcas aragoneses no iban a la zaga e incluso los hubo más adelantados a la hora de hacer avanzar sus intereses dinásticos en el Mediterráneo. Mientras, los portugueses comenzaban a aventurarse a lo largo de las costas occidentales de África. Más pronto que tarde, la Gran Extroversión Ibérica era inevitable. Cuando otros monarcas europeos, incrédulos, miraban hacia otro lado, fueron los Reyes Católicos quienes terminaron financiando el sueño del genovés para llegar a las míticas tierras de Cipango a través del Atlántico, evitando así los obstáculos opuestos por los musulmanes, venecianos y portugueses en el camino hacia las riquezas orientales. El resto, como sabemos, es Historia con mayúscula.

Dejamos por ahora al lector con la descripción del primer encuentro de la embajada encabezada por Clavijo con Tamerlán en Samarcanda, de acuerdo con la edición de su relato publicada por Gonzalo Argote de Molina en Sevilla, en 1582:

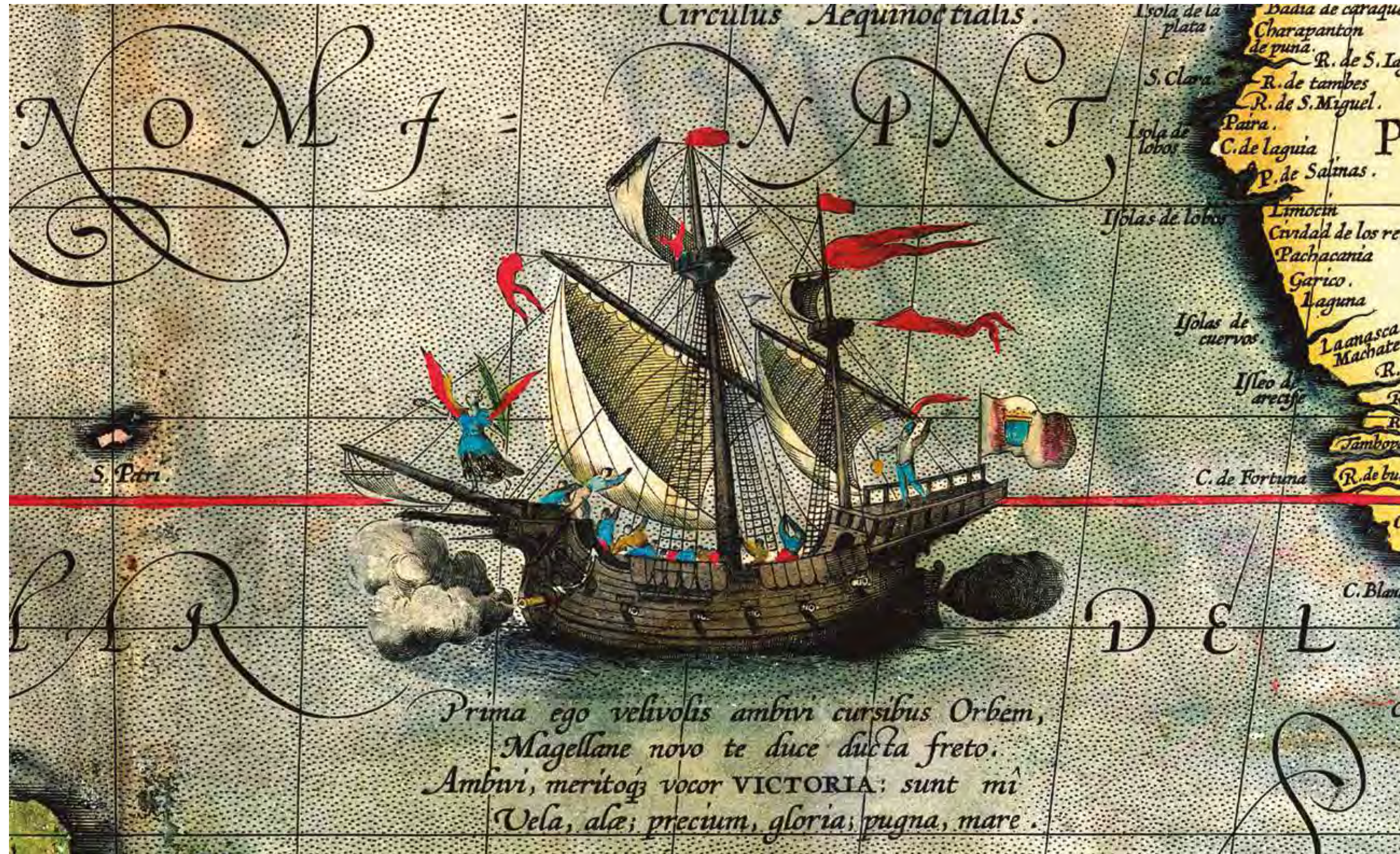
[15] **Y el Señor estaba en uno como portal, que estaba ante la puerta de la entrada de unas hermosas casas que allí estaban, y estaba en un estrado llano en el suelo; y ante él estaba una fuente que lanzaba el agua alta hacia arriba, y en la fuente estaban unas manzanas coloradas; y el Señor estaba sentado en unos como almadragues pequeños de paños de seda bordados y estaba sentado de codo sobre unas almohadas redondas, y tenía vestido una ropa de un paño de seda raso sin labores, y en la cabeza tenía un sombrero**

blanco alto con un balaje encima, y con aljófar y piedras. Y de que los dichos Embajadores vieron al Señor, hicieronle una reverencia, llegando el hinojo derecho al suelo, y poniendo las manos en cruz ante los pechos y des si fueron adelante e hicieronle otra reverencia, y de si hicieronle otra, y estuvieron quedos los hinojos en el suelo. Y el Señor mandóles levantar, y que llegasen adelante; y los Caballeros que los tenían por los brazos, dejáronlos, que no osaron llegar adelante; y los tres Mirasses que ante el Señor estaban en pie, que eran los más privados que él había, que llamaban al uno Xamelac Mirassa, y al otro Borundo Mirassa, y al otro Noradin Mirassa, vinieron y tomaron a los dichos Embajadores por los brazos, y lleváronlos hasta que estuviesen todos juntos ante el Señor, e hicieronles hincar los hinojos. Y el Señor diciendo que llegasen adelante, y esto cuido, que lo hacía por los mirar mejor, ca no veía bien, ca tan viejo era que los párpados de los ojos tenía todos caídos; y no les dio la mano a besar, ca no lo han de costumbre que ningún grande Señor besen la mano, y esto teniéndose en mucho lo hacen; y de si preguntóles por el Señor Rey, diciendo: ¿Cómo está mi hijo el Rey? ¿Y cómo le va? Y si era bien sano. Y los dichos Embajadores le respondieron, y dijeron su embajada bien cumplidamente, que los escuchó bien todo lo que quisieron decir; y de que hubieron dicho, el Tamurbec se volvió a unos Caballeros que estaban a sus pies sentados, que decían que era el uno de ellos hijo del Emperador Totamix, Emperador que fuera de Tartaria; y otro que era del linaje de los Emperadores de la tierra de Samarcante, y otros hombres grandes de su linaje del Señor, y dijoles: Catad aquí estos Embajadores que me envía mi hijo el Rey de España, que es el mayor Rey que hay en los Francos, que son en el un cabo del mundo; y son muy gran gente y de verdad; y yo le daré mi bendición a mi hijo el Rey; y bastara harto que me enviara él a vosotros con su carta sin presente, ca tan contento fuera yo en saber de su salud y estado, como en me enviar presente. ■

LA PRIMERA POTENCIA GLOBAL

(SIGLOS XV - XVII)

Al Serenísimo Príncipe... nuestro amigo carísimo: por relaciones de algunos de nuestros súbditos y de otros que de esas partes vinieron a nos, hemos sabido con alegría de cuán buen ánimo y óptima voluntad hacia nosotros y hacia nuestro estado os halláis animados y con cuánto afecto deseáis tener noticia cierta de nuestras venturas; por lo cual, resolvimos enviaros a nuestro noble capitán, Cristóbal Colón, portador de las presentes; del cuál podréis conocer nuestra buena salud y feliz estado y otras cosas que le hemos ordenado os cuente de parte nuestra; así pues, os rogamos otorguéis a cuanto os diga fe indubitada, como en nuestro propio nombre, lo que nos será agradable en grado sumo, en tanto nos ofrecemos prontos y dispuestos a cuanto os pueda complacer. De nuestra Ciudad de Granada, a 30 de abril del Año del Señor de 1492. Yo el Rey. Yo la Reina. Por triplicado. Coloma, Secretario.



La nao Victoria, la primera en circunnavegar el globo con Juan Sebastián Elcano como capitán. Fragmento del *Theatrum Orbis Terrarum*, de Abraham Ortelius, 1589. / Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército. Madrid /

2

LA PRIMERA POTENCIA GLOBAL

(SIGLOS XV - XVII)

LOS ORÍGENES DE LA DIPLOMACIA MODERNA

Una cierta idea de Europa
 Ir para quedarse
 Un Tempietto para Roma

NOVUM ORBIS

El primer reparto del mundo
 El retorno de los dioses
 Un lugar en el nuevo orden

UNA GLOBALIZACIÓN HISPÁNICA

Primus Circumdedisti Me
 Tornaviaje
 El sueño de Marco Polo

ANHELO Y FRUSTRACIÓN DE EUROPA

Que quiero paz
 Aquí me quedo
 La desdichada reina Catalina
 De padre a hijo

DIPLOMACIA Y RESILIENCIA

Perfectos embajadores
 El descubrimiento de Persépolis

LOS ORÍGENES DE LA DIPLOMACIA MODERNA



■ **La Virgen de los navegantes, de Alejo Fernández, circa 1535.** La tabla es la primera representación pictórica del "descubrimiento" de América y en ella aparecen unidos en una misma empresa el rey Fernando el Católico, el emperador Carlos V, Cristóbal Colón, Américo Vespucio y uno de los hermanos Pinzón.
/ Real Alcázar de Sevilla /

En *Diplomacy*, su personal versión de la historia de las relaciones internacionales, Henry Kissinger, antiguo consejero de seguridad nacional y secretario de estado estadounidense, afirma que el ejercicio moderno de la diplomacia y de la política exterior fue concebido en Francia en el siglo XVII por el cardenal Richelieu, inventor del concepto



■ **El juego de ajedrez, de Sofonisba Anguissola, 1555.** Originaria de Cremona, Anguissola se trasladó a España como dama de compañía de Isabel de Valois al matrimoniar ésta con Felipe II y pronto se convirtió en apreciada retratista de la Corte. El juego de ajedrez es la mejor metáfora de la estrategia desplegada por la diplomacia y las armas españolas al inicio de la Edad Moderna.
/ Museo Nacional, Poznan, Polonia /

de razón de Estado; fue perfeccionado por Gran Bretaña en el siglo XVIII gracias a su maestría en el ejercicio del equilibrio de poder y alcanzó su apogeo con el Concierto de Naciones instaurado por el canciller austríaco Metternich en los años centrales del siglo XIX. Obviamente, al escribir su libro Kissinger no sabía quién fue Fernando el Católico. E ignoraba igualmente que a inicios del siglo XVI, mucho antes de que Richelieu, Castlereagh o Metternich entraran en escena, España ya había pergeñado un sistema supranacional europeo, compatible con la búsqueda del equilibrio de poder entre

las principales potencias continentales, y, al mismo tiempo, había proyectado un orden mundial asentado en la primera globalización ibérica. En buena medida todo ello fue posible, como nos recuerda el historiador Garret Mattingly en su imprescindible ensayo sobre *La Diplomacia del Renacimiento*, debido a que durante el siglo XVI y parte del XVII España dispuso *del más impresionante servicio diplomático europeo*, un logro que no se improvisó de la noche a la mañana, sino que fue el resultado de una experiencia multiseccular y de un continuo proceso de prueba y error.

Es frecuente encontrar en los libros de historia consagrados a los inicios de la Edad Moderna la siguiente pregunta: ¿cómo fue posible que un Estado apenas surgido de una frágil unión dinástica en los confines de Europa, supuestamente pobre y periférico, se convirtiera de la noche a la mañana en la primera potencia mundial? ¿Por qué no Francia, o Inglaterra, o las ciudades comerciales italianas? Quienes así se interrogan intentan superar su inicial perplejidad afirmando que, en todo caso, tal supremacía fue efímera y que aquella inverosímil construcción política pronto inició el camino del declive y no tardó en quedar arrumbada a los confines de la historia europea y mundial por las naciones admiradas por Kissinger.

manecía al margen de los principales descubrimientos científicos, técnicos o geográficos de la época o de las emergentes formas de organización de la vida social, económica o política? Todo lo contrario. Como hemos visto en la primera parte de esta obra, entre la Antigüedad Tardía y las postrimerías de la Edad Media los reinos hispanocristianos y los sucesivos avatares de al-Ándalus habían estado en contacto con la diversidad del mundo y habían experimentado con una amplia variedad de formas de diplomacia y sistemas de alianzas en grado mayor que sus principales vecinos europeos. La mirada de Castilla hacia el Atlántico y el centro y norte de Europa o la de la Corona de Aragón desde el Mediterráneo hasta Tierra Santa dotaron de inmediata profundidad estratégica a la unión resultante tanto del matrimonio en 1469 de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, como del entendimiento político entre ambos plasmado en la Concordia de Segovia de 1475.

Nada podría estar más lejos de la realidad y resulta curioso que todavía existan historiadores que sigan planteando semejante lugares comunes contrarios a toda evidencia. Para empezar, ¿puede afirmarse que España a finales del siglo XV estaba en peor situación geopolítica que sus rivales europeos para encumbrarse de tal manera? ¿Estaba más aislada, carecían sus habitantes y dirigentes de todo contacto con el mundo exterior, de toda experiencia en los asuntos internacionales? ¿Per-

Claro que tales precedentes hubieran resultado inanes desde el punto de vista de la política exterior si no se hubieran dado otras tres condiciones en los inicios de la gran extroversión hispánica. En primer lugar, lo que a menudo se obvia, la

En uno de los pasajes de la Concordia se encuentra una provisión para que los sueldos de los embajadores sean cubiertos con las rentas de los reinos de Castilla y León, en los que Fernando de Aragón ostentará también el título de rey y no el de mero consorte. El texto añade que el destino de lo que sobrare tras pagar dichos sueldos y otros gastos destinados a la Corte, los ejércitos, al mantenimiento de fortalezas y los demás necesarios para sostener el creciente aparato estatal sería

decidido de común acuerdo por la real pareja. Y lo mismo habría de suceder con los excedentes del reino de Aragón y de Sicilia.

⇒ (...) *Otrosy, que de las rentas de los dichos reynos se dispongan en esta manera: que se paguen dellas terçias tierras e mercedes e quitaciones de oficios e conseios e chançillería e acostamientos para las lanças que paresçieren ser neçesarias e ayudas*

de costa e sueldos de gente continua e mensaieros e embaxadores e reparos de fortalezas e las otras cosas que paresçiere ser neçesarias e que lo que sobrare pagado lo susodicho lo comunique la dicha señora reyna con el dicho señor rey como por su altessa e por el dicho señor rey fuere acordado, que de otro tanto aya de faser el dicho señor rey con la dicha señora reyna en las rentas de Aragón e de Siçilia e de los otros señoríos que tiene e tomare.

■ Capitulaciones para el gobierno y administración de los Reinos de Castilla y de León (conocidas como la Concordia de Segovia), de 15 de enero de 1475. / Archivo General de Simancas, Valladolid /

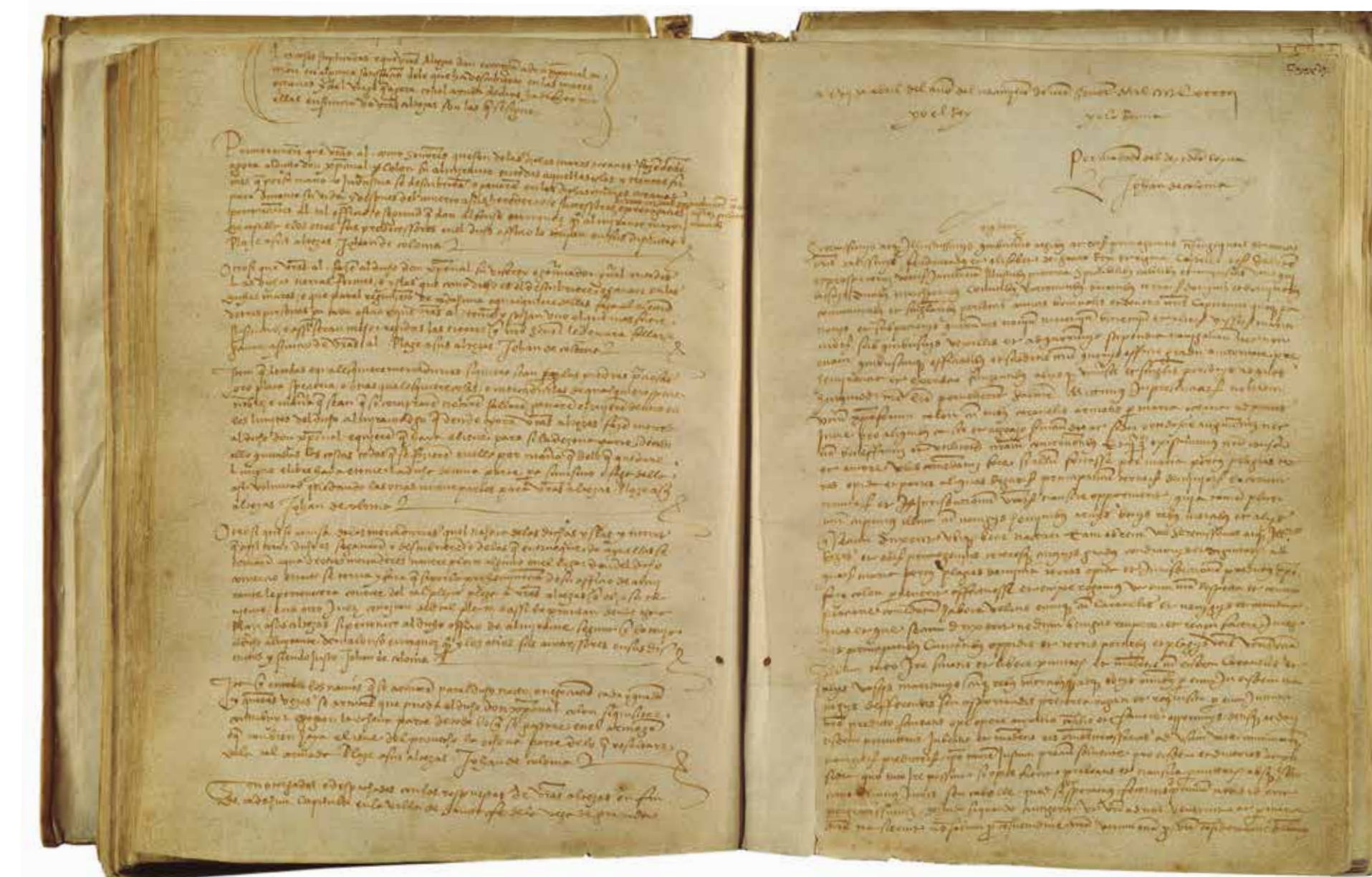


capacidad para organizar y desplegar los recursos humanos, materiales, administrativos, intelectuales y tecnológicos necesarios no sólo para lanzar expediciones marítimas y terrestres que superaron los límites del mundo conocido, sino también para gobernar durante tres siglos sobre la mayor y más compleja entidad política surgida en y desde Occidente entre el fin de la Antigüedad y el apogeo del Imperio británico, cuyo período de máxima expansión apenas tuvo lugar entre el último tercio del siglo XIX y la II Guerra Mundial, a la que solo pudo sobrevivir gracias al decisivo aporte militar y financiero de la emergente potencia estadounidense.

En segundo lugar, la voluntad de acometer grandes empresas y de sostenerlas en el tiempo. De nuevo, esto es algo que se suele pasar de largo. La capacidad organizativa demostrada por la moderna Monarquía Hispánica hubiera quedado ignota de no haber existido, desde sus mismos orígenes, un empeño constante por aprovechar las oportunidades que se ofrecían y, cuando no se presentaban, para crearlas. No es casualidad, aunque a tan furtiva figura hay quienes quieren atribuir la fortuna española, que mediando casi tres décadas, entre 1492 y 1519, fueran monarcas españoles, y no reyes portugueses, franceses o ingleses, ni príncipes italianos o landgraves germanos, quienes decidieran acometer las dos empresas que cambiaron decisivamente la historia en aquel tránsito a la Modernidad: el “descubrimiento” e incorporación de América al cauce de la civilización europea y la primera circunnavegación al globo.

Junto con la capacidad y la voluntad, la tercera condición, de la que nos ocuparemos en los epígrafes siguientes, es la correcta combinación de estrategia y diplomacia, es decir, de los fines y medios de la política exterior. Para entender a qué nos referimos, la mejor imagen es la que nos ofrece el juego del ajedrez, cuya versión moderna, que implica, ante todo, potenciar la figura de la reina, se desarrolló en España al tiempo que Isabel la Católica se convertía en la más poderosa mujer de Occidente. El libro impreso más antiguo que se conserva sobre el ajedrez, datado a finales del siglo XV en Salamanca, fue escrito

por Luis Ramírez de Lucena y se titula *Repetición de amores y arte de ajedrez*. En el mismo se explican las reglas del juego que en esencia siguen en vigor hasta nuestros días. La llamada apertura española, creada por Ruy López de Segura, consejero de Felipe II y autor del *Libro de la invención liberal y arte del juego del ajedrez*, publicado en 1561 en Alcalá de Henares, sigue siendo uno de los movimientos más frecuentados y admirados por los grandes maestros. En esencia, la apertura Ruy López permite a quien la emplea una ventaja inicial sobre su adversario mediante un mejor posicionamiento en el centro del tablero y el control sobre sus líneas diagonales, sobre las que fluyen buena parte de los movimientos en una partida de calidad. Por supuesto, el desarrollo del juego y su suerte última dependerán de la pericia de los contrincantes, pero los primeros movimientos son a menudo determinantes. Igual sucede en el tablero geopolítico. Quien mejor supo dominarlo al inicio de la Edad Moderna fue un estratega consumado que, además, supo desplegar con virtuosismo sus piezas desde el comienzo de la partida y adelantarse a las jugadas de sus competidores. Fernando II de Aragón y V de Castilla, conocido como el Católico, fue admirado por Maquiavelo y estudiado por sus contemporáneos como modelo de Príncipe nuevo. A él se debe la apertura española en el ámbito de la gran estrategia y de la diplomacia modernas. Apoyado en los recursos combinados de la pujante Castilla, que iniciaba su proyección Atlántica en rivalidad con Portugal, y de la Corona de Aragón, que contaba con una secular, aunque vulnerable, presencia en Italia el rey Católico consiguió en apenas dos décadas reordenar el mapa de Europa, hacer frente al avance turco en el Mediterráneo y el norte de África y dar los primeros pasos para (re)crear, literalmente, un Nuevo Mundo. En todos estos logros, la diplomacia fernandina desempeñó un papel esencial. Diego de Saavedra Fajardo, al dedicar su *Introducción a la política y razón de Estado del Rey Don Fernando el Católico* a Felipe IV lo sentó de forma meridianamente clara al afirmar que aquel rey fue *a quien debe V.M. la fábrica de su monarquía en ambos mundos*.



■ **Capitulaciones de Santa Fe, de 17 de abril de 1492.** En las Capitulaciones, los Reyes Católicos se intitulan señores de dichas mares oceanas y hacen de Cristóbal Colón almirante, virrey y gobernador de las tierras firmes e islas que descubriere o ganare en dichas mares. Ha de advertirse que los reyes se arrogan el poder de conceder títulos sobre tierras y poblaciones que

todavía no habían ocupado efectivamente y sobre cuya naturaleza no podían tener todavía un conocimiento cabal. Pero lo auténticamente importante es la voluntad deliberada de acometer una empresa que la mayoría de los contemporáneos consideraban imposible o desmesurada... y de perseverar en ella. / Archivo de la Corona de Aragón, Barcelona /

Una cierta idea de Europa

En 1494, los ejércitos franceses de Carlos VIII irrumpen en Italia, por entonces una mera expresión geográfica conformada por varias ciudades-Estado enfrentadas entre sí y con un papado asentado en Roma sin apenas autoridad sobre los asuntos seculares más allá de los Estados Pontificios. El esplendor del Renacimiento italiano y el dinamismo comercial de algunos enclaves mercantiles como Génova o Venecia encubría una sórdida realidad política entreverada de conspiraciones, guerras mercenarias, enfrentamientos entre familias aristocráticas y plebes enardecidas por demagogos. Como se lamentaba Maquiavelo, las ciudades italianas

mostraban una casi congénita incapacidad para establecer alianzas duraderas, organizar ejércitos permanentes y, sobre todo, carecían de un núcleo de poder endógeno con capacidad para imponer su hegemonía y proceder a la unificación de la península. La suma de todas esas debilidades y la promesa de sus riquezas, hizo de Italia una presa fácil para la mayor potencia europea del momento. Francia salía de la Edad Media con un considerable peso demográfico, una fuerza militar basada en una caballería pesada y una artillería sin equivalentes en Europa y unas finanzas saneadas. Cuando Ludovico Sforza solicitó la ayuda del rey francés para imponerse contra su sobrino en Milán con la promesa de abrirle la puerta de Nápoles, Carlos VIII aceptó sin pensárselo dos veces. La oportunidad parecía demasiado buena como para dejarla pasar de lado, aunque lo cierto es

que no había intereses vitales franceses en Italia y los beneficios materiales que pudieran resultar de la aventura hubieran podido ser obtenidos sin recurrir a una intervención militar directa. Sea como fuere, Carlos VIII, todavía imbuido en una mentalidad medieval, probablemente pensó que su prestigio y honor personales podrían acrecentarse con una victoria que parecía sencilla y así metió a su país en una guerra que terminaría convirtiéndose en el primer Vietnam francés y en un campo de batalla a escala por la supremacía en Europa. Sus sucesores, Luis XII, Francisco I y Enrique II, siguieron empeñados en continuar el conflicto, estos dos últimos con el pretexto de oponerse a las pretensiones imperiales de Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano-Germánico. Entre 1498 y 1559, Francia se empecinó así en una guerra prolongada que no pudo ganar, pese a que Francisco I, contraviniendo las más básicas convenciones entre los príncipes cristianos, llegó a aliarse con el Sultán otomano, Solimán I. Fue en vano. El 3 de abril de 1559, su sucesor Enrique II se vio obligado a firmar la Paz de Cateau-Cambrésis con Felipe II, renunciando a toda presencia en Italia, devolviendo a España las plazas de Flandes y aceptando su dominio sobre el Franco Condado. En la misma Paz fue concertado el matrimonio entre el rey español e Isabel de Valois, hija del monarca francés y de Catalina de Médici. Era la confirmación de la preponderancia española en Europa.

La superioridad militar española a lo largo de las guerras italianas está asociada a nombres ya legendarios —Ceriñola, Garellano, Bicoca, Pavía...— y, sobre todo, a la revolución militar que supuso la irrupción de los Tercios, con el precedente de las coronelías del Gran Capitán, Gonzalo Fernández de Córdoba, artífice de las primeras victorias españolas en Italia, precedente de otras muchas en otros teatros militares europeos y globales. El entrenamiento que supuso el escenario italiano para los oficiales y soldados españoles y, sobre todo, la enorme confianza que los sucesivos triun-



■ Representación de la Paz de Cateau-Cambrésis. Anónimo francés, siglo XVI. La escena muestra el abrazo entre Enrique II de Francia y Felipe II de España. El rey francés moriría poco después tras ser herido en un torneo conmemorativo de la Paz. / Palazzo Pubblico de Siena /

fos inspiraron entre sus compatriotas fueron esenciales en las empresas de conquista llevadas a cabo en otros confines del mundo, ante civilizaciones desconocidas, a menudo contra fuerzas enormemente superiores en número y en parajes extremos, ajenos en orografía y clima a los europeos.

La ventaja inicial obtenida con el ejercicio de las armas hubiera sido insostenible de no haber sido consolidada y ampliada con el eficaz empleo de la diplomacia. En este terreno de juego, Fernando el Católico, acompañado por la reina Isabel, fue el consumado gran maestro de su tiempo. Como recuerda de nuevo Garret Mattingly, incluso antes de las campañas italianas, los monarcas españoles fueron los primeros soberanos fuera de la península itálica en llevar a

■ La ciudad ideal, atribuido a Fra Carnevale, circa 1480. Las Guerras de Italia (1494-1559), iniciadas con la invasión francesa de la península transalpina, pusieron fin al sueño de la armonía renacentista e iniciaron un largo período de turbulencias en Europa. / Walters Art Museum, Baltimore / [© CC]





■ Batalla de Pavía, tapiz flamenco de Bernard Van Orley, circa 1528. / Museo Nazionale di Capodimonte, Nápoles /

su pleno potencial la moderna concepción de la diplomacia con un primer objetivo en mente: rodear a Francia con una red de alianzas que evitara su engrandecimiento y, anulada esa amenaza, permitiera armonizar los intereses de los incipientes estados europeos. Entre 1475 y 1477, apenas firmada la Concordia de Segovia, los Reyes Católicos enviaron diversas misiones a Inglaterra, al Imperio, a varias ciudades italianas y a los Países Bajos con tal fin. Instrumento esencial de dicha estrategia fue la concertación de matrimonios entre sus hijos Juan y Juana con los vástagos del emperador Maximiliano I, Fernando y Margarita, y de su hija Catalina

con Arturo, el Príncipe de Gales. Estos enlaces dinásticos fueron negociados por experimentados diplomáticos. Entre ellos, descolló Juan Rodríguez de Fonseca, enviado a la Corte del ambicioso y voluble emperador, de quien Maquiavelo decía que no había otro príncipe tan disipador e inconsistente. Además de eclesiástico y excelente diplomático, fue Rodríguez de Fonseca destacado mecenas —a él se debe la construcción de la célebre Escalera Dorada de la catedral de Burgos— y el principal artífice del aparato administrativo que sirvió para gestionar los primeros viajes de descubrimiento —se encargó de organizar el segundo viaje colombino— y

para asegurar el gobierno de las tierras de ultramar. Fueron suyas las iniciativas de crear la Casa de Contratación de Sevilla en 1503 y el embrión del que habría de ser el Consejo de Indias.

La política de contención llevada a cabo contra Francia no era, con todo, un fin en sí misma, sino un medio para alcanzar un propósito más alto: la consecución de una paz general en Europa que respetara a cada príncipe en sus derechos y permitiera concentrar sus esfuerzos en la defensa contra el enemigo existencial al que se enfrentaba la Cris-

tianidad en sus fronteras orientales y meridionales: el Imperio otomano. El principal obstáculo para conseguirlo eran las ambiciones francesas en Italia. Pero ello no significaba que Fernando renunciara a llegar a un entendimiento con su principal rival, incluso al precio de admitir algunas de sus pretensiones, siempre que no atentaran contra los derechos aragoneses en Nápoles y Sicilia. Fue así como alcanzó un precario acuerdo con Carlos VIII antes de que este lanzara su guerra de conquista contra la fragmentada península transalpina, un propósito que el francés intentó encubrir



■ Capitulaciones matrimoniales entre el emperador Maximiliano I y los Reyes Católicos para el matrimonio de la infanta Juana y el archiduque Felipe y del príncipe Juan con doña Margarita, fechadas el 20 de enero de 1495 y el 11 de abril de 1496 en Amberes y Bruselas, respectivamente. Las Capitulaciones fueron negociadas con éxito por Juan Rodríguez de Fonseca y concluidas por otro embajador ejemplar, Francisco de Rojas. / Archivo General de Simancas, Valladolid /

Escalera Dorada de la catedral de Burgos, mandada construir por Juan Rodríguez de Fonseca y obra del maestro Diego de Siloé. Su diseño inspiró a Charles Garnier al proyectar la escalera de la Ópera de París [© Santiago López-Pastor/ Flickr/CC]



alegando que su entrada en Italia era sólo un paso intermedio para poder llevar a cabo la guerra contra los turcos. Disimulo por disimulo, Fernando el Católico fingió creer a su par y le dejó hacer, no sin antes obtener ciertas ventajas. Por el Tratado de Barcelona de 1493, el rey francés se comprometía a restituir el Rosellón y Cerdeña a España y pagar una compensación monetaria de cerca de 300.000 escudos a cambio de garantizarse la neutralidad española en su campaña italiana, que en todo caso habría de respetar los dere-

chos aragoneses y vaticanos sobre Nápoles y no perturbar las posesiones del papa en sus Estados. Dos años más tarde, Fernando el Católico denunció el tratado alegando que Carlos VIII había ocupado territorios del papa Alejandro VI y se disponía a entrar en Nápoles contra lo acordado previamente. Cuando el rey francés rehusó negar ante el embajador Antonio de Fonseca que su intención fuera conquistar Nápoles, el enviado español rompió el tratado en su presencia y abandonó la sala de negociaciones.



Breve de Alejandro VI a los Reyes Católicos alegrándose de la paz firmada entre estos y Carlos VIII de Francia, dado el 5 de octubre de 1493. La alegría habría de durar lo mismo que el Tratado de Barcelona, dos años, al término de los cuales España intervino decisivamente en la Primera Guerra Italiana. / Archivo General de Simancas, Valladolid /

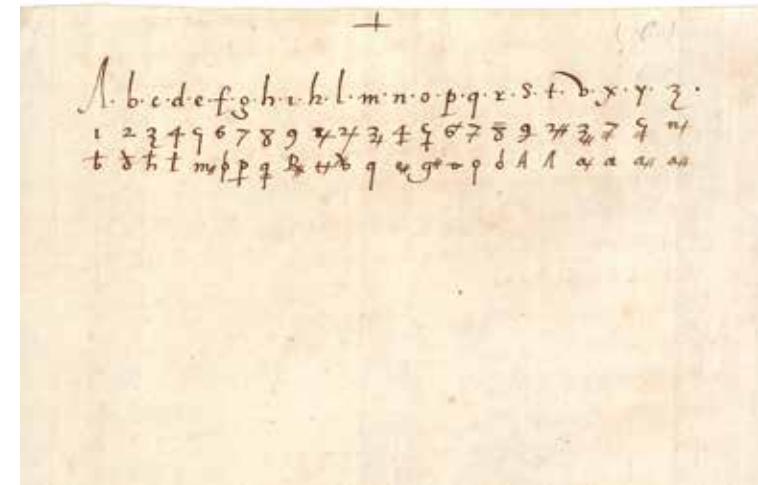
La ruptura del Tratado de Barcelona precipitó la entrada de España en las guerras de Italia, pero no supuso el abandono de la diplomacia, ni de los fines estratégicos perseguidos por Fernando. El mismo rey se los expuso años más tarde a su embajador en Roma, Jerónimo de Vich, en una instrucción fechada el 12 de marzo de 1511.

La instrucción a Jerónimo de Vich de marzo de 1511 es un documento excepcional en el que aparece condensado el pensamiento internacional del rey Católico y en el que traslucen muchos de los principios que habrían de guiar la política exterior española en sus momentos de mayor altura. Al ser redactado, el rey francés Luis XII, sucesor de Carlos VIII, se disponía a lanzar una nueva ofensiva en Italia, con las miras siempre puestas en Nápoles. Mientras tanto, el papa Julio II, fiel a su natural duplicidad, dudaba si enfrentarse al francés, que seguía amenazando también los

Estados Pontificios, o aliarse con este contra España, cuyo creciente ascendiente en Italia temía el sucesor de Pedro sobre todas las cosas, a pesar de que debía a las tropas españolas la defensa de su propia posición en Roma. Siempre bien informado, no se le escapaba a Fernando el riesgo que corría si se unían las fuerzas francesas con las del Pontífice. Pese a ello, decidió seguir prestando parte de sus soldados a Julio II mientras maniobraba para urdir una alianza con Inglaterra, Venecia y el Imperio que hiciera desistir al rey francés de sus ambiciones, siempre con la paz entre los príncipes cristianos como objetivo último.

El texto es, también, un auténtico modelo de las instrucciones que un soberano ha de dar a su embajador: firmeza en los principios, claridad en los objetivos propios, advertencia sobre los ajenos y flexibilidad para adaptarse a las cambiantes circunstancias:

Clave de cifra empleada en la correspondencia entre Fernando el Católico y Jerónimo de Vich. / Archivo Histórico Nacional, Madrid /



[16] (...) Conociendose tan claramente la ambición que franceses tienen de señorear a toda Italia siendo como es esto en tanto perjuicio mio teniendo los estados que tengo en Italia y mayormente que el Rey de Francia ha mostrado pesarle mucho lo de la inuestidura de Napoles y parece que tiene algún fin a aquel reyno y siendo assi mismo esta segunda causa en tanto perjuicio de la Yglesia y de los otros principes cristianos y viendo que ya no queda en Ytalia al Rey de Francia cosa suya por cobrar y que ya no puede tomar si no de la lo ageno yo estoy resuelto en que conuiene no dar lugar a que tome lo ageno y puesto que

tengo justa causa para ayudar al Papa en las cosas de la Yglesia y para su deffension y en fazer esto no vengo contra lo que tengo assentado con el Rey de Francia ahunque el tome sospecha y descontentamiento dello pues yo no fago cosa que no deua pareceme que es menos inconueniente este que no dexarle tomar lo de mis amigos para que despues mas ligeramente me pueda tomar lo mio y que deuo tener fin de ganar y conseruar amigos para que los vnos a los otros nos ayudemos a la conseruacion de nuestros estados porque si esto no se faze y se suelta la rienda a la ambicion de franceses seria cosa muy peligrosa y esta claro que trauaiarian de destruyr toda la cristiandad; la tercera causa es porque yo desseo la paz de la cristiandad con seguridad de los estados assi por el reposo y beneficio della porque con la dicha paz yo podre mas libremente y con mas fauor prosseguir la guerra de los infieles (...).

(...) Entre tanto que se trata y concluye la dicha concordia del Emperador y los venecianos trabaiaid que el Papa me guarde las dos cosas que me ha prometido la vna que trabaiaira y fara con effecto que la dicha concordia se concluya y assiente y la otra que conserue su exercito y no lo auenture y escriuidme si es verdad que los franceses han derramado su gente y donde la tienen y que es lo que se sabe que quiere fazer y mostrad a los franceses que mi fin es paz uniuersal como es la verdad y que vos trabaiays en ella quanto podays.

Jerónimo de Vich permaneció en Roma como embajador entre 1507 y 1521, sirviendo tanto a Fernando el Católico como al emperador Carlos V. Humanista y amante de las artes, a su regreso a su Valencia natal mandó edificar un palacio renacentista, cuyo patio reconstruido forma parte hoy de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos. Mientras estuvo en Roma fue patrón del pintor Sebastiano del Piombo, a quien encargó varias obras. Una de ellas, el *Descenso de Cristo al Limbo*, está expuesta en el Museo del Prado.

Carta cifrada de Fernando el Católico a Jerónimo de Vich sobre las relaciones entre el papa, el rey de Francia y el emperador, de 22 de mayo de 1510. / Archivo Histórico Nacional, Madrid /



Descenso de Cristo al Limbo, de Sebastiano del Piombo, 1516. / Museo del Prado, Madrid /



► **Poder de los Reyes Católicos al doctor Puebla** para contraer matrimonio en nombre de la Infanta Catalina con Arturo, Príncipe de Gales, y para el cumplimiento de las capitulaciones asentadas, de 12 de marzo de 1499. / Archivo General de Simancas, Valladolid /



Ir para quedarse

Cuando hablan los ejércitos, callan los embajadores, suele decirse; pero ello es raramente cierto. Pese a que a lo largo de su reinado tuvo que responder numerosas veces con las armas a las ansias expansionistas francesas, Fernando el Católico desplegó a sus enviados en las principales cortes europeas, incluyendo las de sus principales rivales, con el mismo virtuosismo con el que movía sus ejércitos en los campos de batalla. El aragonés fue el primero entre los grandes monarcas europeos en utilizar la innovación italiana de los embajadores residentes y no tener así que recurrir en ex-

clusiva a enviar misiones temporales ante otros soberanos cuando la ocasión lo requiriera. España dispuso así de la primera embajada permanente en Roma cuando en 1480 el noble Antonio de Beteta fue acreditado ante la Santa Sede. Ya hemos visto la confianza que depositó el monarca español en uno de sus más ilustres sucesores, Jerónimo de Vich. La segunda Embajada permanente por orden cronológico fue la establecida en Inglaterra, con sede en Londres, desde 1489. Los orígenes de la misma se remontan, en 1487, a la misión encargada a Rodrigo González de Puebla, a Juan de Sepúlveda y a Diego de Guevara para tratar el matrimonio de la infanta Catalina de Aragón, hija de los Reyes Católicos, con el príncipe de Gales, Arturo, hijo del rey Enrique VII. La negociación matrimonial formaba parte de la política de

alianzas anti-francesa llevada a cabo por Fernando. Dado que la infanta Catalina apenas tenía dos años por entonces y Arturo tan solo uno más, el entendimiento hispano-inglés iba a depender de la solidez de la posición de la nueva dinastía Tudor, cuyo primer monarca resultó triunfante en la Guerra de las Dos Rosas sobre Ricardo III, de teatral fama. Finalmente, ambas partes llegaron a un acuerdo, sellado por el Tratado de Medina del Campo de 1489, y el matrimonio tuvo lugar en 1501.

Tras el triunfo de su misión, algo nada fácil dado el complicado carácter de Enrique VII, González de Puebla permaneció en Londres, donde estuvo por cerca de veinte



años, con alguna breve interrupción. En su larga estancia, el embajador hispano se ganó fama de hábil al tiempo que avaro personaje, conecedor, eso sí, de los más intrincados recovecos de la Corte inglesa. Ello le granjeó la confianza del emperador Maximiliano y hasta del papa Alejandro VI, quienes le encomendaron llevar a cabo alguno de sus negocios en Londres. Este continuo pluriempleo hizo que el rey Fernando llegara a dudar de su total lealtad por lo que, sin prescindir de él, decidió enviar a otros embajadores acreditados en Londres al mismo tiempo que mantenía a González de Puebla como residente, una medida no tan inusual en aquella época. La utilidad de mantener al veterano emba-



► **Catalina de Aragón como María Magdalena**, por Michel Sittow, finales del siglo XV o principios del XVI. / Institute of Arts, Detroit. / (Izq.) [© CC]

► **Salario del doctor Puebla, embajador en Inglaterra, de 20 de diciembre de 1503.** El documento encomienda al tesorero Alonso de Morales que entregue cierta cantidad a Agustín Italian y a Francisco de Grimaldo que han de dar en Inglaterra al doctor Puebla. Conocido por su codicia, el embajador Puebla apenas podía subsistir con el magro emolumento oficial por lo que, según sus críticos, estaba constantemente mezclado en negocios dudosos para complementar sus ingresos. Él hubiera podido defenderse de las acusaciones recordando que el rey Fernando no era precisamente conocido por su munificencia y que raramente pagaba a sus embajadores a tiempo y lo suficiente para cubrir los gastos en los que incurrían. / Archivo General de Simancas, Valladolid /

► El Tempietto de San Pietro in Montorio de Bramante, manifiesto fundacional de la arquitectura Renacentista y parte de un proyecto de exaltación de la Monarquía Hispánica en la capital de la Cristiandad. La Iglesia y el Tempietto de San Pedro fueron sufragados por los Reyes Católicos, quienes así desearon conmemorar la toma de Granada en 1492 y el nacimiento de su hijo, el príncipe Juan, cuyo natalicio coincidió con la festividad de San Pedro. El infante Don Juan falleció prematuramente el año de su matrimonio con la archiduquesa Margarita de Austria, en 1497.

[© Bradley Weber/Flickr/CC]

jador y emplear su experiencia en los asuntos de Inglaterra fue demostrada cuando Catalina envió del príncipe de Gales y fue necesario negociar un nuevo matrimonio con su hermano Enrique, el futuro Enrique VIII. El resultado de tal empeño dio lugar a uno de los episodios más conocidos, y dramáticos, de la historia inglesa y europea.

Un tempietto para Roma

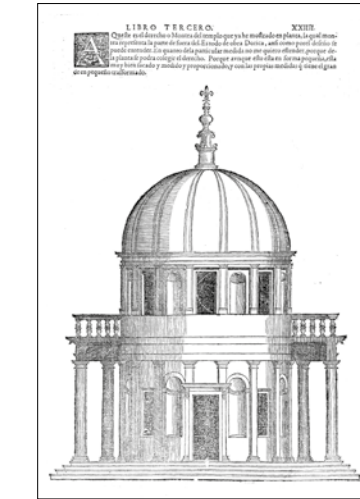
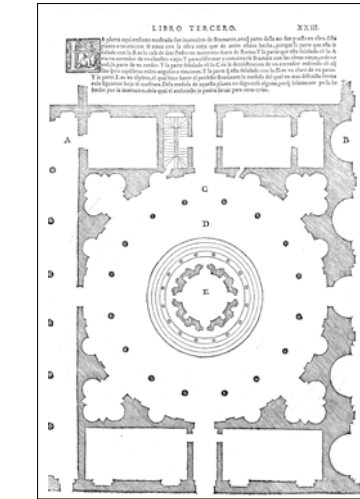
Antes de que Cervantes se refiriera a Roma como la reina de las ciudades, Fernando el Católico la denominaba la plaza del mundo. A ella dedicó buena parte de sus desvelos y a ella envió a sus mejores embajadores. La labor de la diplomacia española en la Ciudad Eterna desde finales del siglo

XV hasta bien avanzado el siglo XVIII, el período de su más continua influencia en los asuntos italianos, no solo se manifestó en la alta política de la Santa Sede y en el seno de la poderosa aristocracia romana, sino que dejó una huella perdurable en la arquitectura y el urbanismo. Uno de los más tempranos ejemplos visuales de la impronta hispana en Roma se encuentra en sus afueras, sobre una colina en la que San Pedro habría recibido el martirio. Allí, en el Monte Janículo, se había establecido desde 1472 una comunidad de franciscanos, a cuyo frente se encontraba el padre Amadeo, de orígenes hispano-lusos, quien, ante las penurias por las que pasaban los religiosos, solicitó la protección de los monarcas españoles, ya considerados por entonces entre los principales paladines de la Cristiandad amenazada por el Turco. Tras ofrecer una contribución inicial de 2.000 ducados, Fernando el Católico se comprometió a financiar con 500 ducados anuales la renovación del monasterio e iglesia franciscanos, suma a la que mandó a su virrey en Sicilia añadir otros 1.000 ducados. La razón por la que Fernando llegó a interesarse de tal forma en el proyecto estaba esencialmente relacionada con lo que hoy llamaríamos una política de prestigio. El Rey Católico, que pronto utilizaría el título de rey de Jerusalén, asociado, como hemos visto, a la Corona de Aragón a través de Nápoles, quería ver su nombre unido al del otro gran centro de la Cristiandad. Además de consideraciones religiosas, tanto o más importantes que las seculares en aquella época, tanto él como sus sucesores consideraron parte de la razón de Estado el apoyo a la Iglesia de Roma. Con ello no solo incrementaban su reputación entre los demás soberanos; también esperaban así ganarse el apoyo de los papas y obtener una fuente adicional de legitimidad para su creciente poder. Se trataba, en otras palabras y empleando una expresión de nuestros días, de una inversión en activos inmateriales con consecuencias ciertamente materiales. Hoy también lo llamaríamos diplomacia pública.



► Inscripción fundacional en la cripta de San Pedro en Montorio donde se hace alusión al patronazgo de los Reyes Católicos: SACELLVM APOSTOLOR. PRINCI./ MARTIRIO/ SACRVM/ FERDINAND. HISPAN. REX/ ET HELISABE. REGINA CA/ THOLICI. POST. ERECTAM./ AB EIS./ AEDEM. POSS./ AN. SAL. (...)/ M.D.II.

La renovación de la iglesia de San Pedro en Montorio recibió un impulso decisivo cuando en 1502 se decidió la construcción, en uno de sus patios interiores, de un tempietto, a modo de clásico *martyrium* y con forma circular de *tholoi* griego, para conmemorar la muerte del primer pontí-



► Interior del Tempietto di San Pietro in Montorio con la armoniosa cúpula diseñada por Bramante. [© Quinok/CC]

► Planta y alzado del Tempietto, en la obra de Sebastiano Serlio, *Regole generali di Architettura*, 1545. El tratado de Serlio fue traducido al castellano y publicado en Toledo en 1552 por el también arquitecto Francisco de Villalpando. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /



► La Academia de España en Roma, fundada en 1873, sobre el propio Monte Janículo. [© Quinok/CC]

fice. La obra, también financiada por la Monarquía Hispánica, fue encomendada a un artista de incipiente renombre, que habría de pasar a la historia como el primer diseñador de la Basílica de San Pedro: Donato Bramante.



■ Mapamundi de Juan de la Cosa, 1500. Se trata del primer mapa que representa el recién descubierto continente americano. Navegante experimentado, Juan de la Cosa puede considerarse como uno de los primeros hombres auténticamente transatlánticos. Participó en los dos primeros viajes colombinos y atravesó el océano en otras expediciones en numerosas ocasiones. / Museo Naval, Madrid /

NOVUM ORBIS



■ Ejemplo de la llamada pintura de castas representando la variedad de mezclas en la América hispánica. Anónimo, siglo XVIII. / Museo Nacional del Virreinato, Tepotzotlán, México /

Hay otros mundos, pero están en éste. El verso de Paul Éluard cobra sentido al inicio de la Edad Moderna. Mundos apenas vislumbrados o imaginados toman súbitamente forma ante la mirada y la conciencia de los europeos que se atreven a salir de los confines del limitado espacio en que, salvo contados guerreros, aventureros o comerciantes, se habían desenvuelto durante la época medieval. A la

► Pareja tatuada de las islas Bisayas, en Filipinas, Códice Bóxer, finales del siglo XVI. En esta obra se muestran los tipos y costumbres de los habitantes de las islas Filipinas, en toda su variedad, bajo dominio español. El Códice fue probablemente compuesto en el entorno del gobernador de las Filipinas, Gómez Pérez das Mariñas. Cuando los británicos ocuparon Manila entre 1762 y 1764, las tropas del general William Draper saquearon a conciencia las posesiones españolas y vendieron el botín a su retorno a Inglaterra. La biblioteca de los agustinos fue prácticamente expoliada. El Códice terminó así en manos del Duque de Ilchester, cuyos descendientes tuvieron que subastarlo y finalmente quedó en manos del historiador Charles R. Boxer, gran especialista en la historia del período colonial en Asia. / Biblioteca Lilly de la Universidad de Indiana /



vanguardia de la nueva era se encuentran dos pueblos situados en el extremo occidental de Eurasia, separados por rivalidades políticas y por fronteras incipientemente nacionales, pero unidos en la empresa de ensanchar los límites de Occidente y de la humanidad. Portugueses y españoles son los primeros que se lanzan a la exploración, descripción y conquista de esos nuevos mundos. Les siguen ingleses, holandeses o franceses, con desigual fortuna y siempre tratando de emular y dejar atrás a los pioneros ibéricos. De entre todos ellos, son los españoles los primeros en crear una forma de organización política que in-

corpora, simultáneamente y durante más de trescientos años, ingentes territorios y poblaciones en Europa, América, África, Asia y el Pacífico. Allí donde otros europeos se contentaron con establecer factorías comerciales en las costas o tardaron décadas o siglos enteros en desarrollar asentamientos y administraciones coloniales más o menos extensas y duraderas, España desplegó en apenas unos pocos años una estructura política de dimensiones mundiales, capaz, con las obvias dificultades y conflictos, de gestionar e intentar acomodar los intereses a menudo irreconciliables de los burgueses de Amberes, Milán, Burgos o Valencia; de los comerciantes novohispanos, sevillanos, chinos o filipinos del Parián de Manila; de los descendientes de conquistadores y de las aristocracias amerindias que reclamaban un lugar de privilegio en el nuevo orden hispánico; de los guardianes de la Inquisición, de los humanistas del siglo XVI, de los letrados al servicio de las sucesivas administraciones imperiales o de los ilustrados del siglo XVIII... Todo ello, además, mientras bajo aquella imponente estructura se creaban las primeras redes económicas y de conocimiento globales; se elaboraban las primeras teorías modernas del derecho o del comercio internacionales; se ponían en contacto lenguas, culturas y civilizaciones que habían permanecido hasta entonces en la mayor ignorancia mutua y se ensayaban y aceptaban formas de mestizaje e hibridación en casi todos los ámbitos de la actividad humana, desde el arte o la gastronomía hasta las relaciones entre hombres y mujeres de diversas etnias, maridajes que, conviene recordarlo, estuvieron durante mucho tiempo proscritos en otros países occidentales supuestamente más avanzados.

Hay quienes todavía tienen dificultades para aceptar la evidencia de una primera mundialización hispánica y de su exitosa persistencia plurisecular bajo una forma política que maridaba océanos, continentes y pueblos dispares, adaptándose, aunque no siempre con la rapidez o eficacia deseadas, al flujo de los tiempos. Algunos historiadores e intelectuales, anclados en prejuicios del pasado, siguen afirmando que el



Imperio español se quedó inmóvil en la transición entre la Edad Media y la Moderna; que fue incapaz de generar nuevos ideales; que se opuso a cualquier innovación; que nunca suscitó entusiasmo; que jamás ensanchó los horizontes de la humanidad o que estuvo desde su origen condenado a la inercia, a la decadencia y a la melancolía. Tales afirmaciones no ameritan ser tomadas en serio en un debate que aspire a un mínimo rigor intelectual. Lo realmente relevante aquí es responder a la siguiente pregunta: ¿cómo fue posible que aquella imponente realidad conocida como la Monarquía



► Guerrero de Cagayán, Códice Bóxer.
► Nobles tagalos, Códice Bóxer.

Hispánica perdurara tanto tiempo frente a todo tipo de adversidades y retos? ¿Fue debido a la suerte, a la magia, a la incompetencia o a la desidia de tantos rivales y enemigos a lo largo de tres siglos? ¿O fue, por el contrario, debido a la existencia, y confluencia, de una voluntad, de una estrategia y de unos medios —militares, económicos, administrativos, logísticos, diplomáticos...— sostenidos en el tiempo? Lo más lógico es que sea debido a esta última razón y para demostrarlo basta, una vez más, acudir a los registros documentales.

El primer reparto del mundo

El hito del “descubrimiento” e incorporación del Nuevo Mundo a Occidente ha sido tradicionalmente relatado desde el punto de vista europeo aunque, cada vez más, en la medida que lo permiten las fuentes, también lo es desde la perspectiva de las poblaciones amerindias, estuvieran del lado de los vencedores o de los vencidos. De esas visiones cruzadas surge un paisaje fascinante y complejo, en el que encontramos entremezcladas muchas de las virtudes y no pocas de las carencias de la naturaleza humana. Sobre ese fondo, destacan individuos



Escudo de Colón. Libro de los privilegios, 1498. / Archivo General de Indias, Sevilla /

desmesurados —héroes para unos, demonios para otros—, a quienes muchas veces se pretende juzgar desde los criterios de nuestro tiempo. Son los conquistadores. Pizarro, Alvarado, Solís, Cortés, Quesada, Valdivia... decenas de nombres conocidos entre miles cuya memoria se ha perdido. Pareciera como si un episodio trascendental en la historia de la humanidad pudiera condensarse en unos pocos personajes excepcionales, obviando que representan apenas el ciclo inicial del encuentro entre Europa y otros mundos. Hernán Cortés nos sigue fascinando, pero su protagonismo se ciñe en lo esencial al período que media entre su llegada a México en 1519 y la conquista de la capital del Imperio azteca en 1521.

Los años posteriores hasta su muerte en 1547, aunque fértiles en empresas y nuevos descubrimientos, contemplan la continua frustración de sus ambiciones por una maquinaria inexorable, que se muestra inmisericorde con quienes, como el propio Cortés, pretenden crear focos alternativos de poder

Al regresar de su primer viaje de descubrimiento, Cristóbal Colón se presenta ante los Reyes Católicos en Barcelona, en abril de 1493, para rendir cuentas. Los reyes le conceden, entre otros privilegios por los servicios prestados, un escudo de armas para él y sus sucesores directos. Bajo las armas regias, modificadas en los esmaltes originales, se añade una tercera partición que representa, por vez primera en la historia de la heráldica, las Indias recién descubiertas. El cuarto cuartel muestra cinco anclas acostadas. Siempre deseoso de mostrar el reconocimiento real de su valía, en 1502 el Almirante decide cambiar el escudo e incluir en el nuevo los esmaltes reales sin modificar, dando a entender que pertenece de pleno derecho al linaje real. El cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, reputado heraldista y buen dibujante, incluyó este nuevo escudo colombino en su *Historia Natural y General de las Indias*.



Matrimonio de la princesa Inca Doña Beatriz Ñusta y de Martín García de Loyola, detalle. Anónimo cuzqueño, siglo XVII. La nueva América hispana después de la Conquista fue el producto del mestizaje. / Museo Pedro Osma, Lima /

aprovechando su carisma, la enorme distancia de la metrópoli y su mayor conocimiento de la nueva realidad surgida de la Conquista. Son hombres más proclives a la pluma que a la espada, administradores natos, como Antonio de Mendoza, el primer virrey de Nueva España, o el arzobispo Zumárraga, quienes toman el relevo.

Ellos son los creadores de las políticas y de las instituciones que habrán de encauzar el caótico flujo de acontecimientos que sigue al dramático choque del primer encuentro.

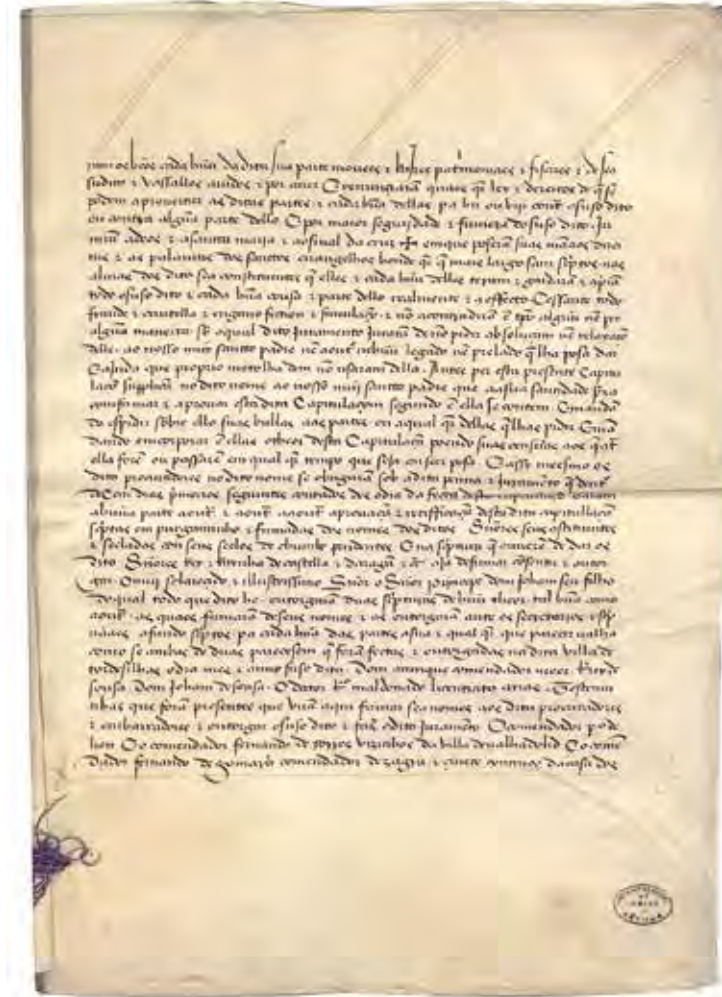
Ellos son los verdaderos creadores de la nueva América mestiza, que pronto comienza a llenarse de ciudades, universidades, imprentas, mercados, talleres de todo tipo de oficios y redes comerciales que enlazan los distintos centros de poder virreinal con los extremos del mundo conocido.

Entrada del Virrey Arzobispo Morcillo en Potosí, de Melchor Pérez Holguín, 1718.

Los españoles llevan a América los modelos de urbanismo clásicos y el ceremonial del Viejo Mundo, adaptándolos a las circunstancias locales e integrando a las poblaciones amerindias en el nuevo orden. Un modelo opuesto, de exclusión de las poblaciones indígenas supervivientes, fue el impuesto por la colonización inglesa en América del Norte. / Museo de América, Madrid /



Tratado de Tordesillas, 7 de junio de 1494. / Archivo General de Indias, Sevilla /



Como sucede con los personajes, igual acaece con sus acciones. Nos atrae el dramatismo de los capítulos iniciales de la Conquista: el hundimiento de las naves por Cortés; la línea trazada en la arena por Pizarro; la huida de Tenochtitlán en la Noche Triste y el posterior asedio y conquista de la anfibia capital azteca; la emboscada a Atahualpa en Cajamarca; la guerra civil entre Pizarro y Almagro... De nuevo, solemos obviar que son estos meros episodios en una secuencia temporal de largo alcance; fragmentos de un enorme lienzo en el que los principales personajes raramente, o jamás, surcaron el océano o blandieron la espada en medio de junglas cena-

gosas o ascendiendo pirámides cubiertas de sangre. Actos de un drama en el que las escenas que harán realmente cambiar el curso de la historia se desarrollan en salas palaciegas adornadas con tapices y sedas o en los despachos de burócratas desapasionados, entre mapas y cartapacios, y no en el fragor de los combates.

La épica de la Conquista nos puede seducir o repeler, cierto. Pero conviene recordar que tanto o más que la contribución de los exploradores y conquistadores al engrandecimiento de la Monarquía Hispánica, ésta fue debida también a la labor, casi siempre oscurecida, de letrados, cosmógrafos, contables,

protomédicos, naturalistas, artesanos, agrimensores, comerciantes, ingenieros, armadores y, cómo no, diplomáticos.

Antes de que marinos y soldados se lanzaran a sus empresas, y también durante las mismas, fue necesario que soberanos y pontífices entablaran negociaciones y llegaran a acuerdos acerca de los títulos con los que cada uno de ellos pretendía legitimar el monopolio sobre la exploración e incorporación de las tierras y mares descubiertos o por descubrir.

El documento que mejor ilustra ese trasfondo diplomático, inseparable de la Era de los Descubrimientos, es el Tratado de Tordesillas o, si se prefiere, el tratado que sanciona el primer reparto del mundo. Los contemporáneos se referían irónicamente al mismo como el testamento de Adán y el rey de Francia, Francisco I, pidió al papa que le mostrara cuál era la cláusula de dicho testamento que le excluía de la herencia.

[17] ➡ Los dichos procuradores de los dichos señores rey y reina de Castilla, de León, de Aragón, de Sevilla, de Granada, etc., y del dicho rey de Portugal y de los Algarbes, etc., dijeron:

Que por cuanto entre los dichos señores sus constituyentes hay cierta diferencia sobre lo que a cada una de las dichas partes pertenesce de lo que hasta hoy día de la fecha de esta capitulación está por descubrir en el mar océano, por tanto, que ellos, por bien de paz y concordia y por conservación del debdo e amor que el dicho señor rey de Portugal tiene con los dichos señores rey y reina de Castilla, de Aragón, etc.: a sus altezas place, y los dichos sus procuradores, en su nombre y por virtud de los dichos sus poderes, otorgaron y consintieron:

Que se haga y asigne por el dicho mar océano una raya o línea derecha de polo a polo, del polo Ártico al polo Antártico, que es de norte a sur, la cual raya o línea e señal se haya de dar e dé derecha, como dicho es, a trescientas setenta leguas de las islas de Cabo Verde para la parte de poniente, por grados o por otra manera, como mejor y más presto se pueda dar, de manera que no será más. Y que todo lo que hasta aquí

tenga hallado y descubierto y de aquí adelante se hallase y descubriere por el dicho señor rey de Portugal y por sus navios, asi islas como tierra firme, desde la dicha raya arriba, dada en la forma susodicha, yendo por la dicha parte de levante, dentro de la dicha raya a la parte de levante, o de norte o sur de ella, tanto que no sea atravesando la dicha raya, que esto sea y quede y pertenezca al dicho señor rey de Portugal y a sus subcesores para siempre jamás. Y que todo lo otro, asi islas como tierra firme, halladas y por hallar, descubiertas y por descubrir, que son o fueren halladas por los dichos señores rey y reina de Castilla y de Aragón, etc., y por sus navios, desde la dicha raya, dada en la forma suso dicha, yendo por la dicha parte de poniente, después de pasada la dicha raya, para el poniente o al norte [o] sur de ella, que todo sea y quede y pertenezca a los dichos señores rey y reina de Castilla y de León, etc., y a sus subcesores para siempre jamás.

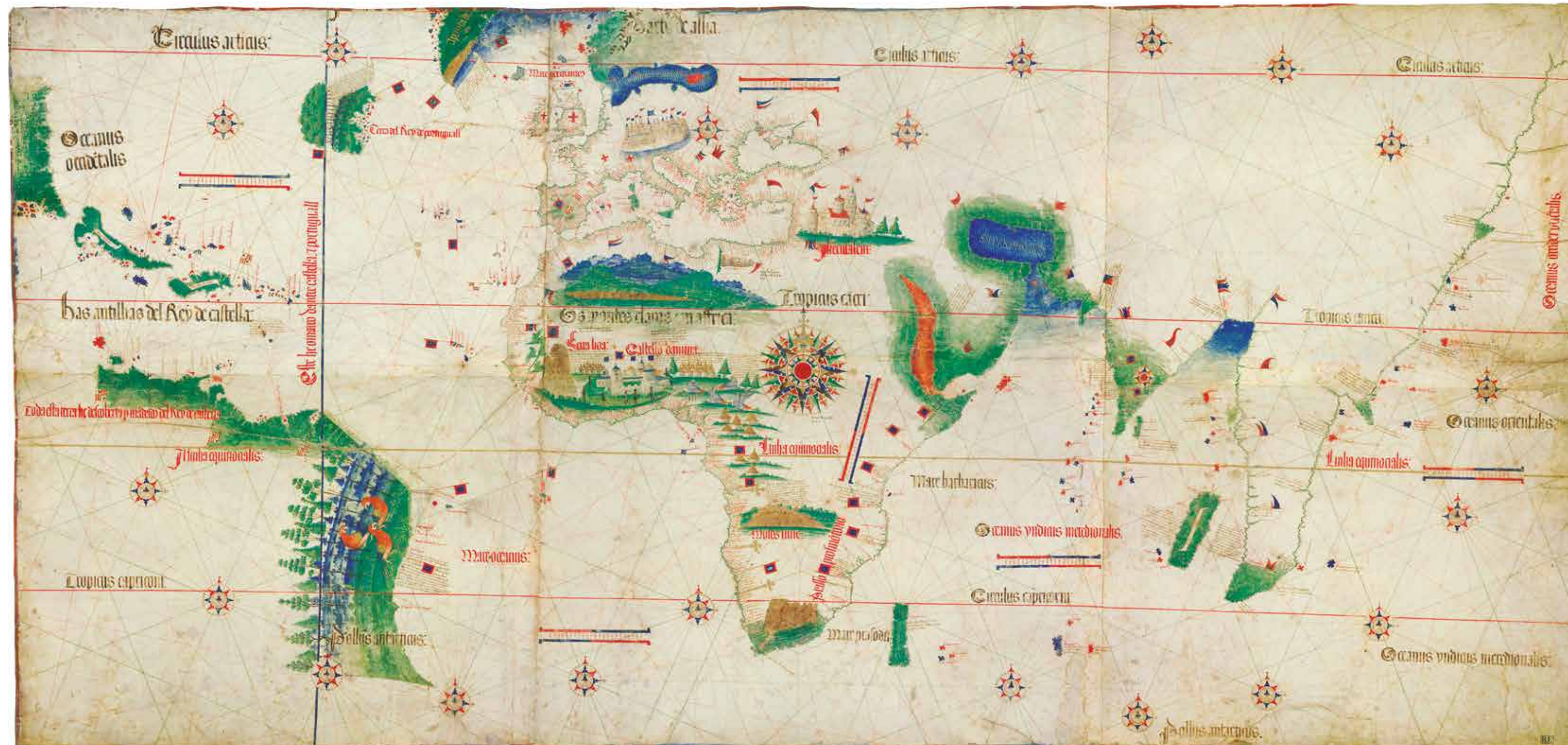
Item, los dichos procuradores prometen y aseguran, en virtud de los dichos poderes, que de hoy en adelante no enviarán navios algunos los dichos señores rey y reina de Castilla y de León, etc., por esta parte de la raya a la parte de levante, aquende la dicha raya, que queda para el dicho señor rey de Portugal, a la otra parte de la dicha raya que queda para los dichos señores rey y reina de Castilla y de Aragón, etc., a descubrir y buscar tierra ni islas algunas, ni a contratar, ni rescatar, ni a conquistar de manera alguna.

Item, para que la dicha línea o raya de la dicha partición se haya de dar y dé derecha e a lo más cierta que se pudiese por las dichas trescientas setenta leguas de las dichas islas de Cabo Verde a la parte de poniente, como dicho es, es asentado con los dichos procuradores de ambas las dichas partes, que dentro de diez meses primeros siguientes, contados desde el día de la fecha de esta capitulación, los dichos señores constituyentes hayan de enviar dos o cuatro carabelas, una o dos de cada parte, o más o menos, según se acordare por las dichas partes que sean necesarias, las cuales para el dicho tiempo sean juntas en la isla de Gran Ca-

*naria (...) Los cuales dichos navíos, todos juntamente conti-
nien su camino a las dichas islas de Cabo Verde, y de ahí
tomarán su rota derecha al poniente hasta las dichas tres-
cientas setenta leguas, medidas como las dichas personas
acordaren que se deben medir, sin perjuicio de las dichas
partes, y allí donde se acabare, se haga el punto y señal que
convenga por grados de sur o de norte, o por singladuras de
leguas, o como mejor se pudiere concordar.*

El Tratado está firmado por tres procuradores pleni-
potenciarios por cada parte negociadora. Por parte portuguesa:
Ruy de Sousa, su hijo Juan de Sousa y el licenciado Aires Dal-
mada y Esteban Vaéz asiste como notario. Por los Reyes Cató-
licos: Don Enrique Enríquez, Don Gutierre de Cárdenas y el
Doctor Rodrigo Maldonado. Actuó como notario Fernando
Álvarez de Toledo.

Los politólogos suelen utilizar la expresión “trampa de
Tucídides” para aludir al momento en la evolución de un sis-
tema internacional en el que el ascenso de una nueva potencia
amenaza de tal forma la preponderancia de la potencia o po-
tencias tradicionales que el conflicto entre ellas resulta inevi-
table. Así sucedió entre Atenas y Esparta o, en tiempos más
cercanos, entre la satisfecha Gran Bretaña victoriana y la Ale-
mania recién unificada y lanzada a la Weltpolitik. En nuestros
días, muchos analistas se preguntan si, dados los precedentes,
es posible que Estados Unidos y China escapen a la maldición
del historiador griego. Para nuestro consuelo, ha habido ante-
cedentes cuando dos potencias en momentos distintos de su
curva ascendente han podido evitar un duelo mortal. Así suc-
edió entre Portugal, que a inicios de la Edad Moderna llevaba
ventaja en la carrera por la expansión ultramarina, y la España
de los Reyes Católicos, que daba sus primeros pasos, contan-
do, eso sí, con el impulso previo de castellanos y aragoneses.
Lisboa solo podía contemplar con creciente enojo la enérgica
extroversión española. Todo hacía presagiar que la guerra se-
ría inevitable para dirimir la competencia entre ambos vecinos.





► El papa Alejandro VI, por Cristofano dell'Altissimo, Corredor Vasariano, Florencia. Los Reyes Católicos supieron utilizar su influencia para conseguir las llamadas bulas alejandrinas, favorables a los intereses hispánicos, pero

prefirieron la vía bilateral para resolver las disputas pendientes con Portugal y así calmar la inquietud del país vecino. El resultado de ese afán de concordia fue el Tratado de Tordesillas.

Sin embargo, se impuso la diplomacia. Lusos y españoles acordaron llevar sus diferencias a la mesa de negociación bajo el arbitraje de la Santa Sede, entonces ocupada por el valenciano Alejandro VI, del linaje de los Borja o, en su forma italianizada, los Borgia. Cierto es que el papa ya había mostrado una cierta parcialidad a favor de los intereses españoles. En 1493, tras el primer viaje colombino, las llamadas bulas alejandrinas, tres en total, acompañadas por un Breve, habían establecido que pertenecían a Castilla y León las tierras y mares situadas al oeste del meridiano emplazado a cien leguas al oeste de las islas Azores y de Cabo Verde. Toda América quedaba así bajo control hispano. Portugal se movilizó con rapidez para modificar los términos de lo que consideraba como una conjura hispano-romana en contra de sus intereses. Los Reyes Católicos, preocupados por la situación en Italia y deseosos de no abrir nuevos frentes, aceptaron entablar negociaciones bilaterales, que se iniciaron al poco en la villa castellana de Tordesillas y culminaron con la firma del tratado homónimo el 7 de junio de 1494. Para llegar al acuerdo se procedió de una forma ciertamente moderna, con equipos de diplomáticos asistidos por comités de asesores encargados de armonizar las cláusulas políticas con los conocimientos geográficos del momento. El resultado final, que ambas partes decidieron ejecutar con independencia de una posterior sanción papal, modificó las bulas alejandrinas, concediendo a Portugal una nueva línea de demarcación que esta vez pasaba a 370 leguas al oeste de Cabo Verde. De este modo, cuando Brasil fue descubierto en 1500 por Pedro Álvares Cabral, quedó del lado portugués.

Aunque el Tratado de Tordesillas permitió a las superpotencias del momento escapar de la “trampa de Tucídides”, ello no supuso que la relación entre ellas fuera siempre sencilla. Muchas de las dificultades derivaron, además de la propia ambigüedad, quizá buscada, del tratado, de la falta de conocimientos adecuados en la época para realizar la fijación científica de la línea de demarcación. Ello siguió provocando roces entre ambas naciones, sobre todo a medida que las expedicio-

nes españolas se adentraron en el Pacífico y llegaron a las islas de las especerías, que Portugal consideraba propias. Con todo, salvo contados enfrentamientos, siempre circunscritos a los escenarios locales, siguió prevaleciendo la voluntad de acuerdo entre las capitales. Finalmente, casi tres siglos más tarde, el Tratado de Tordesillas fue anulado por el Tratado de San Ildefonso de 1777, en el que España y Portugal pusieron fin a sus desacuerdos sobre la colonia de Sacramento, en el Cono Sur americano, y sobre las islas de Annobón y Fernando Poo, en el Golfo de Guinea, que pasaron a España.

En 2007, España y Portugal propusieron la inclusión del Tratado de Tordesillas en el Registro de la Memoria del Mundo para demostrar cómo la voluntad de llegar a acuerdos y el ejercicio ejemplar de la diplomacia pueden evitar conflictos que parecen ineludibles. La propuesta fue aceptada por la UNESCO y así es como esta Organización Internacional presenta el documento en su página digital (www.unesco.org):

[18] ➔ *El Tratado de Tordesillas, fechado el 7 de junio de 1494, se compone de una serie de acuerdos entre el rey Fernando II de Aragón y la reina Isabel I de Castilla, por una parte, y el rey Juan II de Portugal por otra, en virtud de los cuales se establece una nueva línea de demarcación entre las dos coronas, que corre de uno a otro polo, 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde. El Tratado fue finalmente firmado tras laboriosas negociaciones diplomáticas entre los embajadores y letrados de ambos reinos. La modificación de la línea de demarcación que dividía el mundo entre España y Portugal dio origen al Brasil, cuya extremidad oriental quedó situada dentro de la zona portuguesa. Este documento es esencial para comprender la historia de América y las relaciones económicas y culturales entre América y Europa. Es una referencia importante no sólo en lo que concierne a la historia del Océano Atlántico, sino también para la memoria del mundo, ya que permitió el encuentro de continentes y civilizaciones separados por mares ignotos.*



► Tratado de Tordesillas, 7 de junio de 1494. / Archivo General de Indias, Sevilla /

Las primeras cartas credenciales de la diplomacia de los descubrimientos, otorgadas por los Reyes Católicos a Cristóbal Colón y fechadas el 30 de abril de 1492. / Archivo de la Corona de Aragón, Barcelona /



El retorno de los dioses

El primer embajador de España ante América o, si se prefiere, el primer embajador del Viejo Mundo ante el Nuevo fue Cristóbal Colón. No se trata de una figura retórica, sino de una constatación. En efecto, entre los documentos que el flamante Almirante porta en su primer viaje de descubrimiento se cuentan las cartas credenciales otorgadas por los Reyes Católicos, en las que le nombran su enviado ante los soberanos, todavía

desconocidos, que pudiera encontrar durante su travesía. He aquí la transcripción al español del texto original en latín:

[19] ➔ *Al Serenísimo Príncipe (...) nuestro amigo carísimo: por relaciones de algunos de nuestros súbditos y de otros que de esas partes vinieron a nos, hemos sabido con alegría de cuán buen ánimo y óptima voluntad hacia nosotros y hacia nuestro estado os halláis animados y con cuánto afecto deseáis tener noticia cierta de nuestras venturas; por lo cual, resolvimos enviaros a nuestro noble capitán, Cristóbal Colón, portador de las presentes; del cual podréis conocer nuestra buena salud y feliz estado y otras cosas que le hemos ordenado os cuente de parte nuestra; así pues, os rogamos otorguéis a cuanto os diga fe indubitada, como en nuestro propio nombre, lo que nos será agradable en grado sumo, en tanto nos ofrecemos prontos y dispuestos a cuanto os pueda complacer. De nuestra Ciudad de Granada, a 30 de abril del Año del Señor de 1492. Yo el Rey. Yo la Reina. Por triplicado. Coloma, Secretario.*

Cierto es que Colón no encontró grandes príncipes o emperadores en sus viajes de descubrimiento, pero las cartas credenciales otorgadas por Isabel y Fernando demuestran que aquella fue concebida también como una empresa diplomática y no solo comercial, de exploración o de prestigio.

Suerte distinta a la de Colón corrió Hernán Cortés, quien sí se encontró con una civilización altamente sofisticada y organizada políticamente en torno a la figura de un Huey Tlatoani, o emperador de la Triple Alianza dominada por los aztecas. La diferencia, en modo alguno menor, es que Cortés no podía considerarse como un enviado del monarca español en sentido formal pues, de hecho, su entrada en México la había realizado contraviniendo la revocación del mandato inicial que había recibido del gobernador de Cuba, Diego Velázquez. Aquel mandato estaba limitado a establecer contactos con los habitantes de la costa mexicana y rescatar oro y no contem-

plaba la conquista o poblamiento por los españoles mediante establecimientos permanentes en tierra firme. Esta carencia de legitimidad de origen explica que el conquistador, hombre dotado con una decente formación en letras y leyes, pusiera especial empeño en justificar todos y cada uno de sus pasos mediante la redacción y envío de cinco cartas llamadas de relación al rey y luego emperador Carlos. En ellas da cuenta de todos sus pasos desde el desembarco en la costa mexicana e insiste en dejar constancia de que las tierras y poblaciones que por sus acciones ha tomado las somete a la autoridad de la Corona y no lo hace en provecho propio.

Sea como fuere, Cortés muestra a lo largo de todo el periplo que conduce a la conquista del Imperio azteca dotes diplomáticas que compensan con creces la inicial informalidad, e incluso ilegalidad, de su actuación. Consumado psicólogo y experto manipulador de la naturaleza humana, pronto advierte que la debilidad del Tlatoani Moctezuma deriva tanto de su peculiar visión del mundo, rayana en un pesimismo cósmico, como de la animadversión de los pueblos sometidos a la Triple Alianza, muchos de los cuales se pasan del lado de los españoles esperando contar con ellos para liberarse del yugo azteca. Con todo, es consciente de que no se encuentra ante un enemigo entregado y desarmado aun antes de presentar combate, sino todo lo contrario. Moctezuma intenta por todos los medios disuadir a los españoles de que continúen su progresión a la capital, ya fuera mediante emboscadas, intentos de chantaje, regalos suntuarios —a los que los españoles solo pueden corresponder con una copa de vino de Florencia y dos camisas de Holanda— o amenazas más o menos veladas. Finalmente, cuando ninguna de esas estratagemas es capaz de quebrar la voluntad de Cortés y sus hombres, tiene lugar el encuentro, tantas veces evocado e interpretado, entre el emperador azteca y el conquistador español. Es la mañana del 8 de noviembre de 1519, en una de las entradas a Tenochtitlán, y el propio Cortés, al tiempo testigo y protagonista, relata así uno de los momentos decisivos de la historia:



[20] ➔ *Pasada esta puente, nos salió a recibir aquel señor Mutezuma con hasta doscientos señores, todos descalzos y vestidos de otra librea o manera de ropa asimismo bien rica a su uso, y más que la de los otros, y venían en dos procesiones muy arrimados a las paredes de la calle, que es muy ancha y muy hermosa y derecha, que de un cabo se parece el otro y tiene dos tercios de legua, y de la una parte y de la otra muy buenas y grandes casas, así de aposentamientos como de mezquitas, y el dicho Mutezuma venía por medio de la*

Descripción de un eclipse lunar en el Códice Florentino. El Códice contiene el texto y las ilustraciones de la Historia General de las cosas de Nueva España, elaborada en torno a 1550 por Bernardino de Sahagún. La Historia es la fuente más completa para conocer la cultura y costumbres del México precolombino. / Biblioteca Medicea Laurenziana de Florencia /

Segunda Carta de Relación de Hernán Cortés al emperador Carlos, octubre de 1520.



calle con dos señores, el uno a la mano derecha y el otro a la izquierda, de los cuales el uno era quel señor grande que dije que había salido a hablar en las andas y el otro era su hermano del dicho Mutezuma, señor de aquella ciudad de Iztapalapa de donde yo aquel día había partido (...)

Y allí me tomó de la mano y me llevó a una gran sala que estaba frontera del patio por donde entramos, y allí me hizo sentar en un estrado muy rico que para él lo tenía mandado hacer, y me dijo que le esperase allí, y él se fué.

Y dende a poco rato, ya que toda la gente de mi compañía estaba aposentada, volvió con muchas y diversas joyas

de oro y plata, y plumajes, y con hasta cinco o seis mil piezas de ropa de algodón, muy ricas y de diversas maneras tejidas y labradas, y después de me las haber dado, se sentó en otro estrado que luego le hicieron allí junto con el otro donde yo estaba; y sentado, prepuso en esta manera:

“Muchos días ha que por nuestras escripturas tenemos de nuestros antepasados noticia que yo ni todos los que en esta tierra habitamos no somos naturales de ella sino extranjeros, y venidos a ella de partes muy extrañas; y tenemos asimismo que a estas partes trajo nuestra generación un señor cuyos vasallos todos eran, el cual se volvió a su naturaleza, y después tornó a venir dende en mucho tiempo, y tanto, que ya estaban casados los que habían quedado con las mujeres naturales de la tierra y tenían mucha generación y hechos pueblos donde vivían, y queriéndolos llevar consigo, no quisieron ir ni menos recibirle por señor, y así se volvió; y siempre hemos tenido que los que de él descendiesen habían de venir a sojuzgar esta tierra y a nosotros como a sus vasallos; y según de la parte que vos decís que venís, que es a do sale el sol, y las cosas que decís de ese gran señor o rey que acá os envió, creemos y tenemos por cierto, él sea nuestro señor natural, en especial que nos decís que él ha muchos días que tenía noticia de nosotros; y por tanto, vos sed cierto que os obedeceremos y tendremos por señor en lugar de ese gran señor que vos decís, y que en ello no habrá que yo en mi señorío poseo, mandar a vuestra voluntad, porque será obedecido y hecho; y todo lo que nosotros tenemos es para lo que vos de ello quisiéredes disponer. Y pues estáis en vuestra naturaleza y en vuestra casa, holgad y descansad del trabajo del camino y guerras que habéis tenido, que muy bien sé todos los que se vos han ofrecido de Puntunchán acá, y bien sé que los de Cempoal y de Tascaltecal os han dicho muchos males de mí. No creáis más de lo que por vuestros ojos veredes, en especial de aquellos que son mis enemigos, y algunos de ellos eran mis vasallos y hánseme rebelado con vuestra venida, y por se favorecer con vos lo dicen (...)

Mapa de Tenochtitlán, impreso en Núremberg en 1524. El mapa acompaña a la edición latina de la Segunda Carta de Relación y es probable que fuera elaborado en Núremberg a partir de un dibujo previo realizado por un acompañante del conquistador. / Biblioteca Newberry, Chicago /





■ Mercaderes aztecas,
Códice Florentino.

Sigue Cortés describiendo, aunque reconoce que le faltan las palabras para hacer justicia a lo que ven sus ojos, su primera impresión de la gran capital azteca:

[21] ➡ *Porque para dar cuenta, muy poderoso señor, a vuestra real excelencia, de la grandeza, extrañas y maravillosas cosas de esta gran ciudad de Temixtitan, del señorío y servicio de este Mutezuma, señor de ella, y de los ritos y costumbres que esta gente tiene, y de la orden que en la gobernación, así de esta ciudad como de las otras que eran de este señor, hay, sería menester mucho tiempo y ser muchos relatores y muy expertos; no podré yo decir de cien partes una, de las que de ellas se podrían decir, mas como pudiere diré algunas cosas de las que vi, que aunque mal dichas, bien sé que serán de tanta*

admiración que no se podrán creer, porque los que acá con nuestros propios ojos las vemos, no las podemos con el entendimiento comprender. Pero puede vuestra majestad ser cierto que si alguna falta en mi relación hubiere, que será antes por corto que por largo, así en esto como en todo lo demás de que diere cuenta a vuestra alteza, porque me parecía justo a mi principe y señor, decir muy claramente la verdad sin interponer cosas que la disminuyan y acrecienten.

Estamos a continuación ante un extraordinario informe de inteligencia, en el que se unen las dotes de observación del diplomático y la capacidad de previsión del militar presto a lanzar una campaña de conquista o, si las cosas se torcieran, a forzar la salida ante una posible encerrona:

[22] ➡ *Esta gran ciudad de Temixtitan está fundada en esta laguna salada, y desde la tierra firme hasta el cuerpo de la dicha ciudad, por cualquiera parte que quisieren entrar a ella, hay dos leguas. Tiene cuatro entradas, todas de calzada hecha a mano, tan ancha como dos lanzas jinetas. Es tan grande la ciudad como Sevilla y Córdoba. Son las calles de ella, digo las principales, muy anchas y muy derechas, y algunas de éstas y todas las demás son la mitad de tierra y por la otra mitad es agua, por la cual andan en sus canoas, y todas las calles de trecho a trecho están abiertas por do atraviesa el agua de las unas a las otras, y en todas estas aberturas, que algunas son muy anchas, hay sus puentes de muy anchas y muy grandes vigas, juntas y recias y bien labradas, y tales, que por muchas de ellas pueden pasar diez de a caballo juntos a la par. Y viendo que si los naturales de esta ciudad quisiesen hacer alguna traición, tenían para ello mucho aparojo, por ser la dicha ciudad edificada de la manera que digo, y quitadas las puentes de las entradas y salidas, nos podrían dejar morir de hambre sin que pudiésemos salir*

a la tierra. Luego que entré en la dicha ciudad di mucha prisa en hacer cuatro bergantines, y los hice en muy breve tiempo, tales que podían echar trescientos hombres en la tierra y llevar los caballos cada vez que quisiésemos. Tiene esta ciudad muchas plazas, donde hay continuo mercado y trato de comprar y vender. Tiene otra plaza tan grande como dos veces la ciudad de Salamanca, toda cercada de portales alrededor, donde hay cotidianamente arriba de sesenta mil ánimas comprando y vendiendo; donde hay todos los géneros de mercaderías que en todas las tierras se hallan, así de mantenimientos como de vituallas, joyas de oro y plata, de plomo, de latón, de cobre, de estaño, de piedras, de huesos, de conchas, de caracoles y de plumas. Véndese cal, piedra labrada y por labrar, adobes, ladrillos, madera labrada y por labrar de diversas maneras. Hay calle de caza donde venden todos los linajes de aves que hay en la tierra, así como gallinas, perdices, codornices, lavancos, dorales, zarcetas, tórtolas, palomas, pajaritos en cañuela, papagayos, búharos, águilas, halcones, gavilanes y cernicalos; y de algunas de estas aves de rapiña, venden los cueros con su pluma y cabezas y pico y uñas. (...)

La gente de esta ciudad es de más manera y primor en su vestir y servicio que no la otra de estas otras provincias y ciudades, porque como allí estaba siempre este señor Mutezuma, y todos los señores sus vasallos ocurrían siempre a la ciudad, había en ellas más manera y policía en todas las cosas. Y por no ser más prolijo en la relación de las cosas de esta gran ciudad, aunque no acabaría tan aína, no quiero decir más sino que en su servicio y trato de la gente de ella hay la manera casi de vivir que en España, y con tanto concierto y orden como allá, y que considerando esta gente ser bárbara y tan apartada del conocimiento de Dios y de la comunicación de otras naciones de razón, es cosa admirable ver la que tienen en todas las cosas.



■ Conquista de México.
Recibimiento de
Moctezuma por Juan y
Miguel González, 1698.
/ Museo de América,
Madrid /

Un lugar en el nuevo orden

Los capítulos iniciales de la Conquista fueron seguidos por la creación de una nueva e híbrida realidad hispano-americana en la que las poblaciones indígenas intentaron encontrar su lugar. Muy pronto, las elites de las naciones aliadas que ayudaron a la conquista de los imperios azteca e inca solicitaron el reconocimiento de su estatus tradicional en los nuevos virreinos. En varios casos, consiguieron obtener títulos nobiliarios otorgados por los monarcas españoles mediante Reales Cédulas, aunque raramente ello vino acompañado por concesiones que les permitieran ejercer un poder real fuera de lo que vendría a denominarse como

■ Escudo de armas concedido en 1545 en Valladolid por Carlos V a Gonzalo Uchu Hualpa y a Felipe Tupa Inga Yupanqui.
/ Archivo General de Indias, Sevilla /



la “república de indios”. Algunos descendientes directos de los emperadores indígenas también recibieron títulos con el correspondiente escudo de armas, aunque sus pretensiones de acceder a puestos jerárquicos reservados a españoles raramente fueran atendidas o fructificaran. Tal fue el caso de Martín Cortés Moctezuma Nezahualtecolotzin, descendiente de Moctezuma II, quien había sido apadrinado en su bautismo por el propio Hernán Cortés. Don Martín viajó varias veces a España a instancias del propio emperador Carlos V, quien le restituyó algunas posesiones de sus antepasados en Nueva España, le hizo miembro de su guardia real y accedió a su matrimonio con una noble española. Su prometedora carrera política fue frenada al ser envenenado por alguien de su entorno. Su título de nobleza y escudo de armas, otorgado en febrero de 1536, es, con sucesivas modificaciones, el todavía portado por los descendientes del emperador azteca.

En otros casos, como el del cabildo de Tlaxcala, en Nueva España, fue una entera comunidad indígena la que intervino ante la lejana Corte metropolitana para obtener privilegios. En este caso, se trataba de conseguir el título de ciudad y además que siguiera siendo gobernada por los indígenas con sometimiento exclusivo a la Corona y no a las autoridades virreinales, alegando que sin el concurso de los tlaxcaltecas no hubiera podido tener lugar la victoria de Cortés sobre la Triple Alianza. Para hacer valer estos razonamientos, el descendiente del cacique local que había auxiliado a los españoles, Don Lorenzo Mazihcatzin, no dudó en emprender en 1534 un viaje a la Corte de Carlos V, en una suerte de embajada a la inversa. No se trataba en este caso de un paso previo a una conquista, sino de una misión de sometimiento y de seducción, que, además, obtuvo en parte los resultados apetecidos. Por Real Cédula de 22 de abril de 1535, el emperador otorgó a Tlaxcala el título de Leal Ciudad atendiendo a los servicios *que los principales y pueblos de la dicha provincia nos han hecho.*

Los sucesores de Don Lorenzo no tuvieron tanta suerte. En los años siguientes al otorgamiento de la Real Cédula, el virrey de Nueva España, Antonio de Mendoza, en una política de hechos consumados, otorgó mercedes a españoles en el territorio del cabildo de Tlaxcala, contraviniendo el acuerdo alcanzado por la ciudad con el emperador. Por este motivo, los tlaxcaltecas enviaron en 1552 una nueva embajada a la metrópoli para recordar sus privilegios. Esta vez, la forma que los miembros del cabildo tuvieron para presentar sus reclamaciones fue original en extremo, pues consistió en la elaboración de un lienzo, el denominado Lienzo de Tlaxcala, en el que son las imágenes las que cuentan la versión indígena de la Conquista del imperio azteca y el papel fundamental que, a su entender, los tlaxcaltecas tuvieron en la misma. De dicho lienzo se dice que hubo tres originales, todos perdidos, aunque pervive una reproducción realizada en 1773 de uno de ellos conservado todavía entonces por el cabildo de la ciudad. Es la memoria de una de las últimas embajadas que una comunidad amerindia envió a sus lejanos soberanos en Europa.

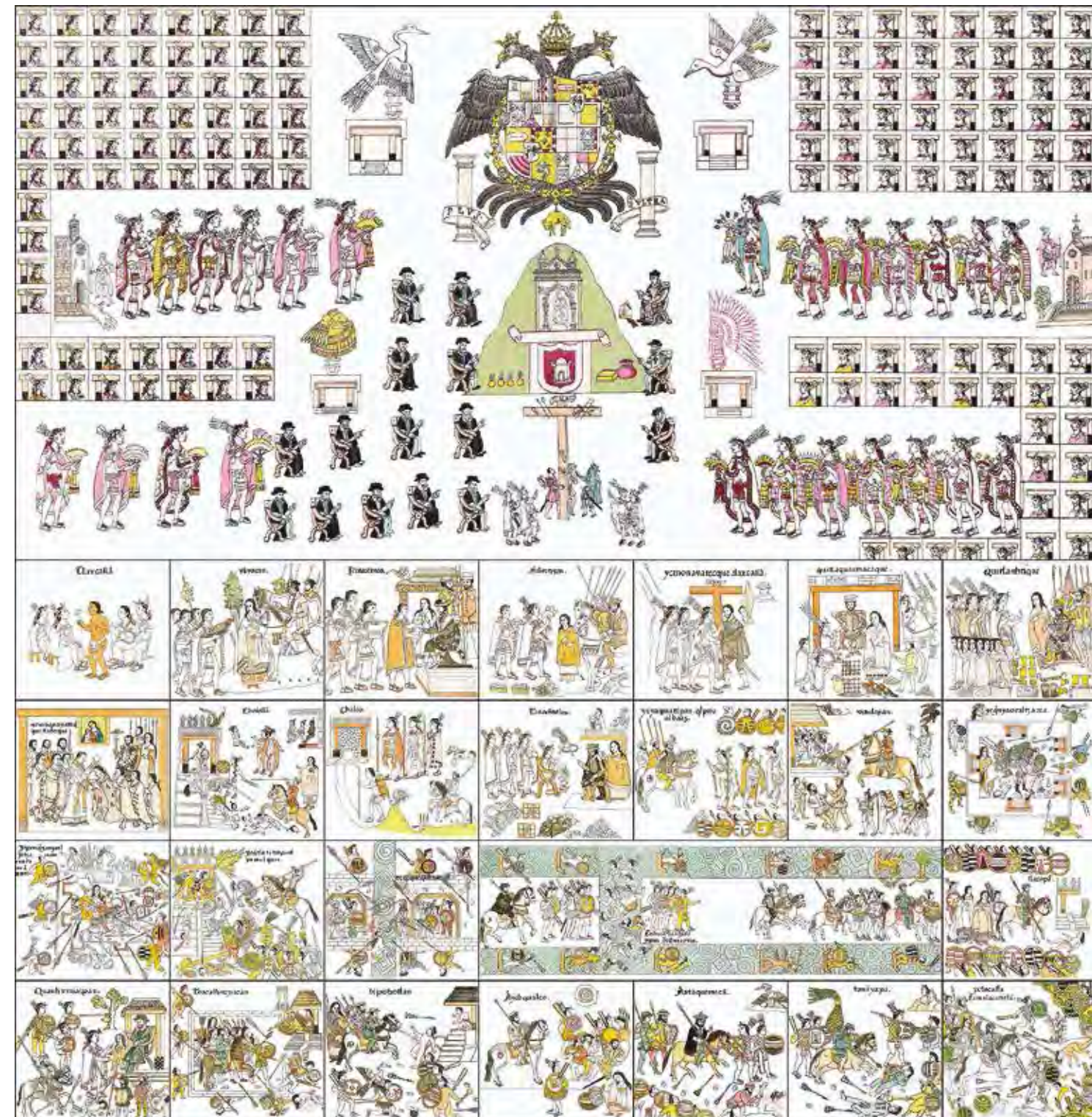
El texto reza así: *Por la presente hacemos merced y queremos y mandamos que ahora y de aquí adelante la dicha ciudad de Tlaxcala se llame e intitule la leal ciudad de Tlaxcala y que haya y que tenga por sus armas conocidas un escudo, el campo colorado y dentro de él un castillo de oro con puertas y ventanas azules, y encima del dicho castillo una bandera con un águila negra rampante en campo de oro; y por orla, en cada uno de los dos lados de ella, un ramo de palma verde, y en lo alto de la dicha orla tres letras que son una I, una K, una F, que son las primeras letras de nuestros nombres y del príncipe D Felipe, nuestro muy caro y muy amado nieto e hijo, y entre estas letras dos*



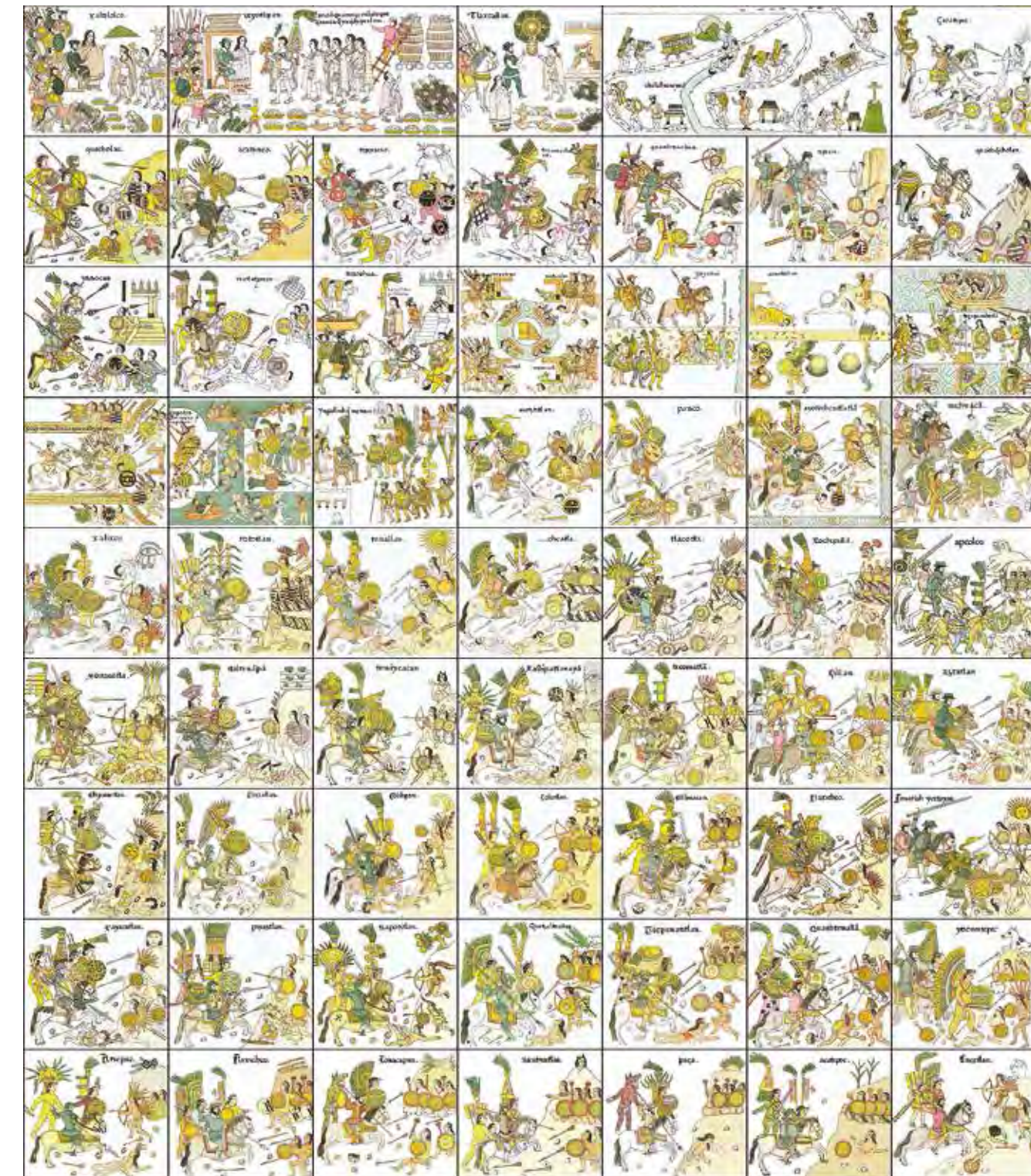
coronas de oro, y de la parte de abajo dos calaveras de hombres muertos y entre ellas dos huesos de hombres muertos atravesados a manera de aspa que vuelvan a color amarillo; la cual dicha orla tenga el color de plata según que aquí van figuradas y pintadas, las cuales dichas armas damos a la ciudad por sus armas ídem ya señaladas para que las puedan traer y poner y traigan en sus pendones, sellos y escuadras y banderas y en las otras partes y lugares que quisieren por bien.

■ Real Cédula del emperador Don Carlos otorgando el título de Leal Ciudad a Tlaxcala, 22 de abril de 1535.
/ Centro de Estudios de Historia de México Carso, Fundación Carlos Slim /

Reproducción del Lienzo de Tlaxcala, por Manuel de Yáñez, 1773.



Reproducción del Lienzo de Tlaxcala, por Manuel de Yáñez, 1773.



UNA GLOBALIZACIÓN HISPÁNICA



■ Biombo con desposorio indígena y fiesta del palo volador, circa 1660. / Museo de la Ciudad de Los Angeles /

La Era de los Descubrimientos es considerada como el punto de partida de la Modernidad y el anuncio de la supremacía occidental sobre el resto del mundo, una situación que está siendo revertida en nuestros días. Con característica arrogancia, Hegel concluyó en el siglo XIX que aquellas regiones que no estaban bajo dominio europeo eran simplemente merecedoras de ser ignoradas. Pero, a medida que nos movemos desde esa perspectiva eurocéntrica a otra globocéntrica, la misma historia se puede contar de otra manera. La temprana expansión europea, con Portugal y España



■ Biombo de las Cuatro Partes del Mundo, atribuido a Juan Correa, finales del siglo XVII. / Museo Soumaya, México /

► Xuanzang, el monje y peregrino budista que en el siglo VIII conectó China, Asia central y la India mientras buscaba textos del canon budista.



en la vanguardia, forma parte de una narración más amplia: con ella asistimos al nacimiento de la primera globalización, un proceso en el que otros pueblos y culturas en modo alguno tuvieron un papel meramente pasivo.

Al encontrarse con América, bordear África, alcanzar Asia y circunnavegar el globo, los marinos, comerciantes, misioneros y conquistadores ibéricos sacaron a Europa de un largo período de introspección caracterizado por un contacto limitado con otros pueblos y culturas. Pero los ibéricos hicieron algo más importante que expandir el alcance físico e intelectual de Occidente: conectaron mundos que antes habían permanecido distantes y les impelieron a interactuar entre ellos con una intensidad hasta entonces desconocida. Es cierto que redes fragmentarias de contactos entre sociedades dispares habían existido antes del Gran Intercambio Ibérico. Las rutas terrestres de la seda; la ruta del té entre Rusia y China; los intercambios comerciales en África occidental, o las vías de navegación entre el mundo islámico y el sudeste asiático eran algunos ejemplos de una proto-globalización en marcha. Al otro lado del mundo, China había protagonizado varios y sincopados esfuerzos para maridar algunos de esos mundos. Avezados viajeros como Zhang Qian, Fa Hsien o Xuanzang abrieron caminos e hicieron posible la emergencia de un vasto sistema regional con China en el centro que alcanzaba hasta el Océano Índico, Asia central y Oriente Medio. Sin embargo, las truncadas expediciones marítimas de Zheng He, entre 1405 y 1433, durante la dinastía Ming, representaron el punto álgido y, al tiempo, el límite de la capacidad china de expansión ultramarina... hasta nuestros días. Aunque sin duda hubo poderosas razones de política interna para interrumpir aquellas expediciones y para dismantelar la flota, ello no es óbice para que, en la visión europea, aquella decisión haya sido considerada un grave error para el Imperio del Centro, que estaba destinado a adentrarse en un largo proceso de debilitamiento, culminando con su puesta bajo tutela de las potencias europeas a lo largo del siglo XIX.



En realidad, como hoy es ampliamente aceptado, la renuncia de la dinastía Ming a construir un Imperio ultramarino no supuso el fin de la predominancia china en el naciente sistema económico mundial. Hasta el siglo XVIII, China continuó siendo el centro más dinámico de producción y el mayor mercado a escala global. Ello fue posible gracias a la convergencia de varias fuerzas en apariencia dispares. De hecho, al tiempo que China daba la espalda al mar, el resto del mundo iba a encontrarse con China gracias a la na-



► Teoría y práctica de fortificación, conforme las medidas y defensas de los tiempos, por Cristóbal de Rojas, 1598, Madrid. / Biblioteca Nacional de España, Madrid / (A la izq.)

► Castillo del Morro, Cuba. Fue construido en 1638 dentro del programa de refuerzo de la defensa de las Antillas. [© CC BY 2.0]

► Vista aérea del fuerte de San Juan de Ulúa, en Veracruz, México. En septiembre de 1568, sus muros fueron protagonistas de la victoria española sobre la flota de Francis Drake y John Hawkings. [© Jorge Acevedo Olguín]



vegación, impidiendo su completo aislamiento. Cuando los primeros navegantes ibéricos aparecieron en el horizonte del Lejano Oriente, parecía que iban a terminar sumergidos en la inmensidad de Asia, convirtiéndose en poco más que intermediarios redundantes, parasitando los canales de comercio ya existentes en la región. Pero, a medida que los primeros establecimientos portugueses y españoles comenzaron a proliferar en ciudades como Macao, Nagasaki o Manila, un patrón de interrelación mucho más complejo comenzó a emer-

La bahía de Manila a finales del siglo XVI, grabado de Theodor de Bry.



ger. En el corazón de ese sistema naciente se situó el dinero en grandes cantidades, fluyendo desde el Mundo Hispánico para alimentar un nuevo mercado global.

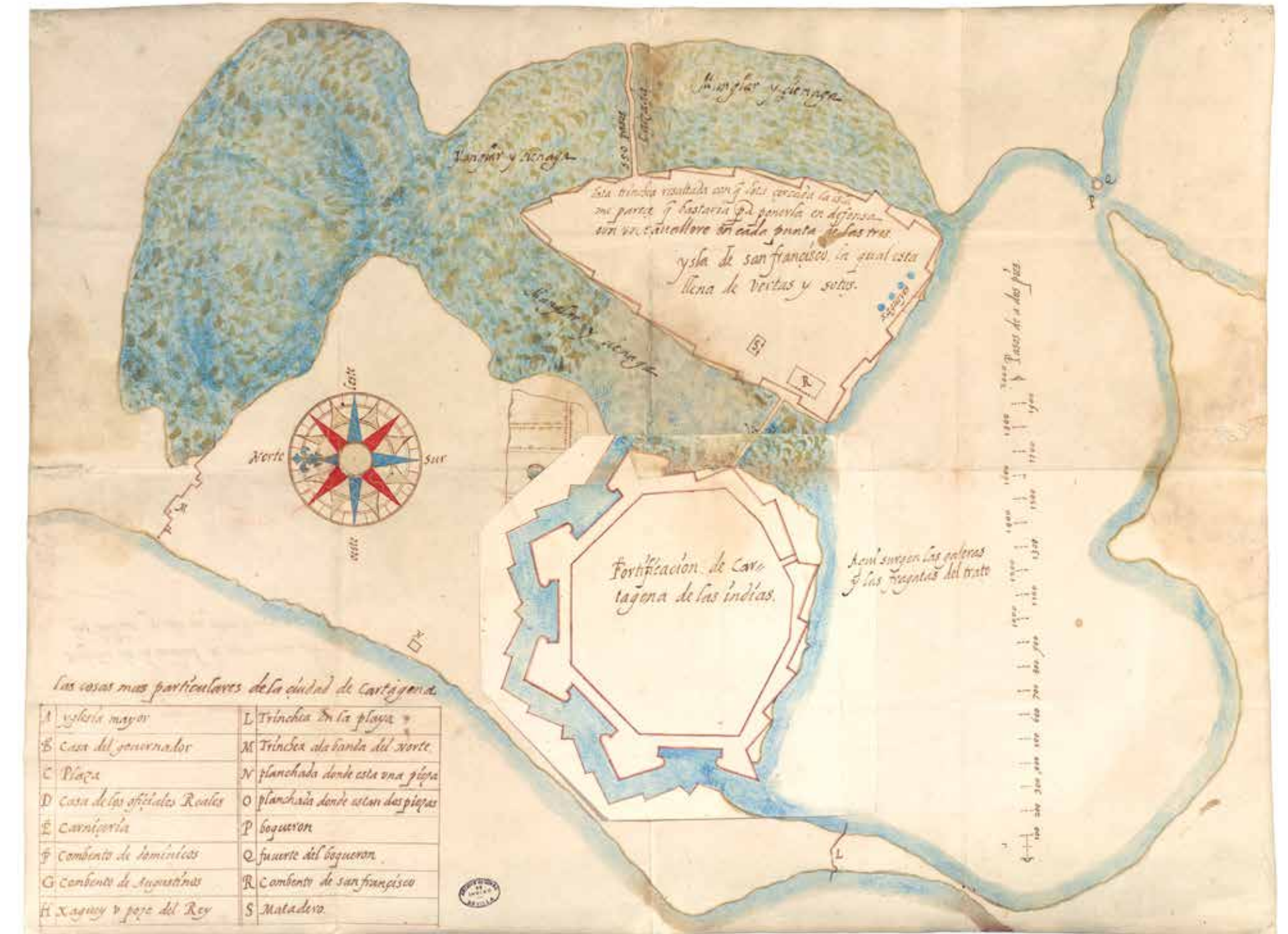
Mientras los ibéricos se infiltraban en el Lejano Oriente, España estaba conquistando los imperios precolombinos de los aztecas y los incas. Al poner en circulación en cantidades masivas el oro y la plata explotados en sus nuevas posesiones, los españoles revolucionaron la economía internacional. Sus territorios en Nueva España y en los Andes se convirtieron en la fábrica de moneda del mundo. Como el mismo Adam Smith reconoció en 1776 en su ensayo sobre *La Riqueza de las naciones*, la plata hispano-americana era el hilo que conectaba las distintas partes del orbe.

El control por la Monarquía Hispánica del flujo de metales preciosos desde el Nuevo Mundo dependía de la capacidad de la Armada española para hacer lo que siglos más tarde y con medios técnicos más avanzados harían la Royal Navy o la Armada estadounidense, es decir, proteger las principales rutas comerciales transoceánicas. Durante tres largos siglos, la Armada española fue la principal custodia

y transportista del circulante que hizo posible esa primera economía global. Tan extraordinario logro, tantas veces ignorado o simplemente considerado insustancial por muchos historiadores, fue el resultado no de la casualidad o de la mera pasividad de los enemigos de España, sino de una serie de decisiones estratégicas adoptadas durante el reinado de Felipe II y continuadas por sus sucesores bajo dos distintas dinastías.

Uno de los personajes encargados de realizar la visión del monarca fue Pedro Menéndez de Avilés, cuyo nombre merece ser incluido en la lista de los grandes genios militares de la historia. En su avatar como conquistador, Menéndez de Avilés había eliminado con éxito la presencia de hugonotes franceses en la Florida. Tras su victoria, fundó en 1565 la villa de San Agustín, la ciudad europea continuamente poblada más antigua en los actuales Estados Unidos, creando así una zona de contención entre las posesiones españolas y las colonias inglesas en América. Más tarde, como comandante supremo encargado de supervisar la defensa de las rutas marítimas del Imperio, ideó y puso en práctica el innovador sistema de flotas transoceánicas, acompañado por una compleja red de fortificaciones a lo largo de las rutas más expuestas, especialmente en el Caribe, sin parangón en la historia militar hasta ese momento. Por si todo ello no fuera suficiente, fue también el diseñador, junto con el almirante Álvaro de Bazán, de los formidables galeones, las movientes fortalezas que vendrían a simbolizar el poder naval español durante los siguientes dos siglos y medio.

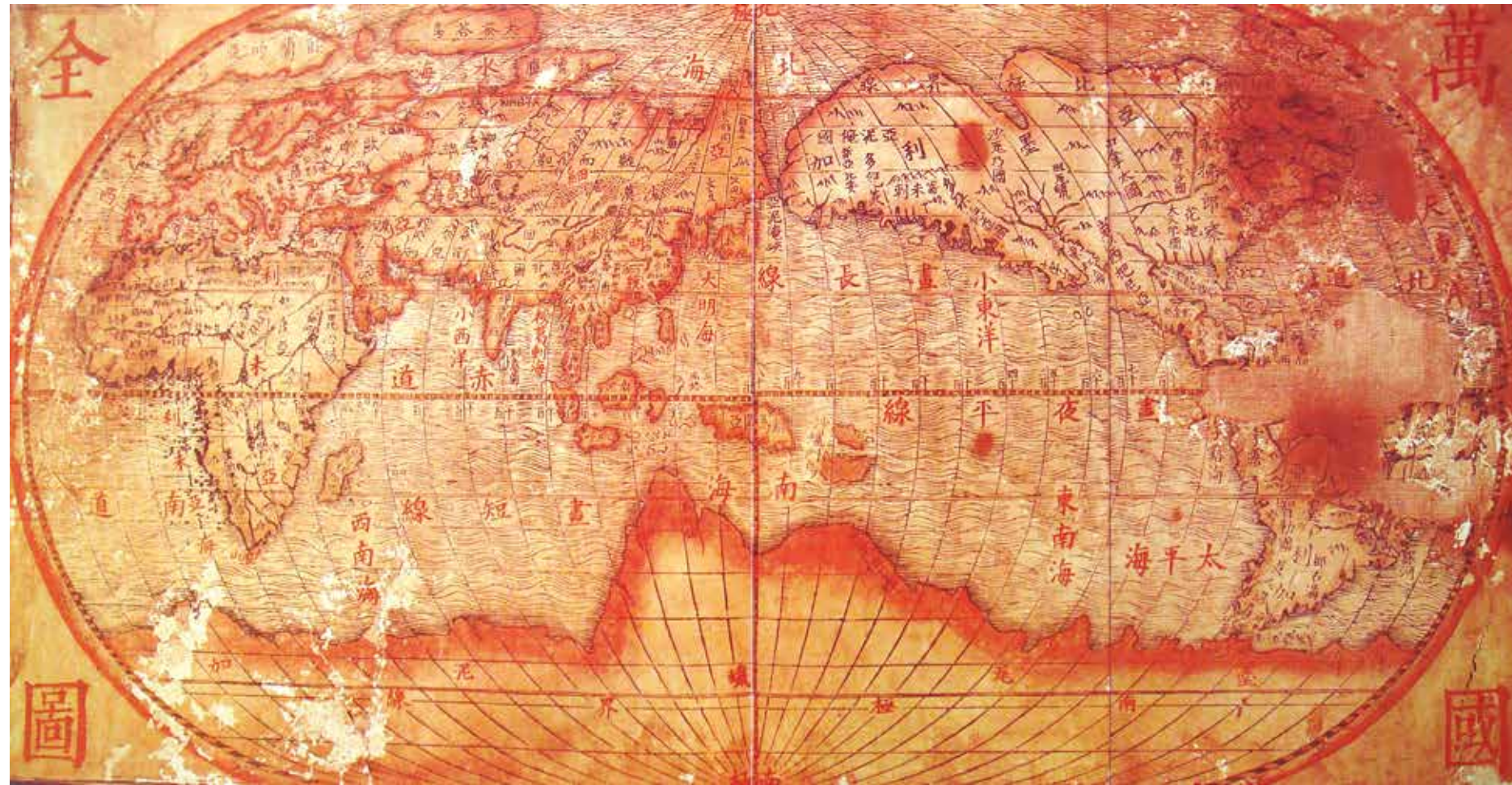
El mito de los marineros ingleses y holandeses depredando las indefensas flotas españolas en alta mar y saqueando las débiles fortificaciones caribeñas es simplemente eso, un mito publicitario. De hecho, piratas como Drake, Hawkins o Raleigh fracasaron a la hora de capturar una simple flota española y sólo fueron capaces de asaltar buques aislados o conducir expediciones de rapiña fugaces en los puntos menos defendidos de la costa americana y de las islas del Caribe. En realidad,



Las casas más particulares de la ciudad de Cartagena.

A Iglesia mayor	L Trinchera en la playa
B Casa del governador	M Trinchera de la banda del norte
C Plaza	N Planchada donde esta una pieza
D Casa de los oficiales Reales	O Planchada donde estan dos piezas
E Carniceria	P Bogaerone
F Convento de San Nicolás	Q Fuente del bogaerone
G Convento de San Agustín	R Convento de San Francisco
H Xagony y paje del Rey	S Matadero

Plano de la Ciudad de Cartagena de Indias y de sus fortificaciones, circa 1600, atribuido al ingeniero Bautista Antonelli. / Archivo General de Indias, Sevilla /



■ El Kunyu Wanguo Quantu o, traducido, Un mapa de la mirada de países del mundo. El primer mapamundi chino al estilo europeo fue realizado en 1602 por el jesuita Matteo Ricci junto a colaboradores chinos.

los tres personajes mencionados murieron durante frustrados ataques o a resultas de los mismos. En cuanto a los holandeses, incluso cuando España ya estaba supuestamente en una fase de irremediable declive, fueron rechazados tres veces en sus intentos por invadir las islas Filipinas, en las batallas de Playa Honda de 1609 y 1617 y, definitivamente, en la Batalla de la Naval de Manila, en 1646, en la que tan sólo tres galeones y cinco embarcaciones menores aniquilaron tres escuadrones navales holandeses con dieciocho navíos de combate cuando trataban de conquistar la capital del Pacífico hispánico. Los holandeses nunca más lo volvieron a intentar. Un dato todavía más revelador es que en los dos siglos y medio de existencia

de las flotas atlánticas y del sistema de galeones en el Pacífico, los ingleses sólo fueron capaces de capturar cuatro galeones de Manila y ni una flota atlántica fue apresada en alta mar. La única que fue capturada intacta, en este caso por los holandeses del almirante Piet Hein, lo fue en 1628 cerca de la bahía de Matanzas, un hecho aislado que fue debidamente celebrado por los propagandistas protestantes, pero nunca más repetido.

El éxito a la hora de defender durante tan largo período los centros nodales del Imperio y sus conexiones oceánicas tuvo importantes consecuencias para la emergencia de la economía global, incluso una vez pasado el momento álgido del poder español. Por un largo tiempo, fue el peso de plata hispano-americano, y no la libra o el guilder, la moneda preferida por los comerciantes de China, América del Norte y partes de Europa. Cuando los Padres Fundadores de Estados Unidos buscaron un modelo para su nueva moneda, terminaron eligiendo el ejemplo español. En sus funciones como primer Secretario del Tesoro, Alexander Hamilton consiguió aprobar la *Coinage Act* en 1792, en la que se estableció que el dólar estadounidense debería tener el mismo valor que el peso de ocho, todo un testimonio de la influencia española en los orígenes de la moneda que terminaría convirtiéndose en instrumento de la hegemonía estadounidense. En cuanto a la China de los Ming, el Imperio español supuso una más que bienvenida, aunque inesperada, ayuda. Desde la más temprana dinastía Song, China había empleado el papel moneda como medio de cambio. Tras una serie de devastadoras crisis fiscales, la confianza en el papel moneda cayó vertiginosamente. Pese a ello, China continuó siendo una gigantesca factoría —nada nuevo bajo el sol, podríamos añadir— y por ello era imperativo que sus actores económicos pudieran encontrar medios de cambio alternativos, y más fiables, para poder financiar la expansión de su comercio. La plata hispano-americana fue la solución. Bajo el dominio español, entre 1500 y 1800, las minas de México y Perú produjeron en torno al 85% de la

plata disponible a escala mundial. Se estima que un 40% de esa plata terminó en China por diversas vías. De esta forma, las suertes de dos gigantes geopolíticos como eran los imperios chino y español estuvieron conectadas durante siglos.



Primus Circumdedisti Me

La expedición que, sin pretenderlo al inicio, demostró la redondez de la tierra partió el 10 de agosto de 1519 del puerto de Mulas, cerca de Triana, con cinco naos y cerca de 270 hombres. Estaba comandada por el portugués Fernando de Magallanes, naturalizado súbdito de la Corona de Castilla, quien había presentado un proyecto para navegar hacia las islas Molucas a Carlos I tras haber caído en desgracia en la Corte de Lisboa. Convencido de que la expedición no atravesaría mares u océanos reservados para Portugal por el Tratado de Tordesillas, el monarca español aceptó la propuesta e hizo que el tesoro real sufragara parte de la empresa, siendo el resto financiado por un grupo de mercaderes de Burgos. Las capitulaciones fueron firmadas el 22 de marzo de 1518 y las instrucciones reales fueron emitidas el 8 de mayo de ese mismo año. En estas últimas, muy detalladas, había varias provisiones para actuar en el caso de que los navegantes tuvieran que entrar en tratos con otras naciones y sus soberanos. De nuevo, como sucedió con los viajes colombinos, la dimensión diplomática de las empresas de descubrimiento era insoslayable:

[23] ⇨ *Ternéis tal manera que de las cosas que lleváis daréis al Rey o señor de la tierra algo en señal de amistad, para que quede con buena voluntad para cualquier navío que ahí llegare o toviere necesidad de agua, o de los mantenimientos de la tierra, porque se los den con*

■ Reales de ocho con caracteres chinos. Plata CECA de México 1768 y 1789. / Museo Oriental Real Colegio PP Agustinos, Valladolid /



Escudo de armas de Gonzalo Gómez de Espinosa, alguacil mayor de la armada de la expedición de Magallanes. / Archivo General de Indias, Sevilla /



buena voluntad; e puesto que dellos por alguna persona de los vuestros resciban algun desaguisado, no sean de vosotros maltratados puesto que lo podáis hacer; e esto se entenderá en los lugares que viéredes serán necesarios para reparo de las vuestras armadas, que de aquí adelante, con el ayuda de Nuestro Señor, han de navegar las tierras que is a descubrir.

(...) Porque a nuestro servicio cumple que vuestras personas no se pongan en tierra de que podáis recibir daño, vos mandamos que no salgáis a tierra a hacer nin-

gund concierto, sino enviad a alguno de los oficiales, o a la otra persona que vierdes que mejor lo podrá hacer; e seyendo caso que el rey o reyes con que hicierdes paz o asiento, no lo quiera conceder sino con vuestras personas mismas, en tal caso, me parece bien que tomando rehenes buenos, uno de vosotros podrá salir en tierra a tomar asiento con el rey, y en señal de paz e seguridad della le diréis cómo tenemos por costumbre mandar poner un patrón de nuestras armas en la tierra, en señal de seguridad, e en cuanto por él e por los suyos fuere guardado dicho patrón. Nos seremos obligados a le guardar todo lo que por vosotros fuere asentado, e haciendo el contrario quedará a Nos mandar lo que más fuere nuestro servicio.

Asimismo vos mandamos e encargamos que con toda diligencia sea de vos tratada toda la gente bien amorosamente, e que aquellos que adolescieren, o por causa de guerra fueren feridos, sean muy bien curados, e por vuestras personas visitados, haciéndoles todo el beneficio que viéredes que cumple a personas que van en nuestro servicio, no consintiendo a físico ni cirujano que les lleve dineros por la cura que en ellos hiciere.

De todas las tierras que descubrierdes trabajad por haber lenguas para tener plática en las otras partes donde fuerdes, las cuales serán muy bien tratadas de vosotros, y de los que con vos van, e bien vestidos; e si en alguna de aquellas partes donde los tomardes conviniere soltar alguno de ellos para poder haber plática con los de la tierra, soltarleheis y enviarleheis vestido, con algunas dádivas, para que vea a los otros de la tierra a los cuales amostaréis las mercaderías que lleváis para que lo publiquen, e conocerán que sois gentes que vais a contratar, e no a tomarles por fuerza nada de lo suyo

Entre los marinos que partieron de España se encontraba Juan Sebastián Elcano. Era natural de Guetaria, en el País Vasco, hombre experimentado en la mar, pero pros-

crito ante la justicia por haber vendido una nao en tiempo de guerra a unos comerciantes extranjeros como pago por una deuda. Pese a ello, fue aceptado como maestro de la nao Concepción, muestra sin duda de la alta estima en que se tenían sus cualidades. Si creemos la relación que del viaje realizó uno de sus participantes, Antonio Pigaffeta, poco se hizo de notar Elcano durante la primera parte de la singladura que llevó a la expedición a través del hoy conocido como estrecho de Magallanes hasta adentrarse en el Pacífico. En el camino se quedaron dos naos y solo tres llegaron hasta las islas Marianas y a las Filipinas, en marzo de 1521. Fue en estas últimas donde Magallanes encontró la muerte durante una emboscada de los nativos. Ello no impidió que la expedición siguiera su curso hasta alcanzar su objetivo, que era cargar especias en las islas Molucas, donde arribaron el 7 de noviembre de 1521. Allí supieron que el rey de Portugal había enviado una armada para expulsar a los españoles de las Islas de las Especies. Había que tomar una decisión y sólo quedaban dos naves de las cinco originales. Una de ellas, la Trinidad, estaba en tan mal estado que tan solo la Victoria estaba en condiciones de emprender el retorno. A su frente quedó como capitán Elcano, quien tuvo que tomar una decisión trascendental. En lugar de volver por el estrecho de Magallanes, decidió adentrarse por la vía portuguesa a través del cabo de Buena Esperanza y sin realizar escalas, para evitar ser apresados por los portugueses. Era el 21 de diciembre de 1521. Iniciaron el viaje de vuelta cuarenta y siete marinos y trece esclavos indios. Las penalidades que tuvieron que sufrir durante la singladura resultan inverosímiles para nuestra mentalidad. Sometidos a frío y calor extremos, medio muertos de hambre y sed, ignorantes de los vientos y corrientes a los que se enfrentaban por vez primera y siempre temerosos de ser capturados por sus enemigos, Elcano y sus hombres consiguieron doblar el cabo de la muerte en medio de terribles tempestades y ascender por la costa africana. Las bajas eran diarias y no

cabía la posibilidad de pedir socorro a las factorías portuguesas. Tan sólo cuando los últimos víveres fueron consumidos y la nao Victoria estaba a punto de hundirse por las vías de agua, Elcano aceptó hacer escala en Cabo Verde. Era el 9 de julio de 1522. Intentando engañar a los portugueses, que les hubieran apresado o ejecutado si hubieran sabido que venían de las Molucas, los españoles acordaron decir que se habían extraviado regresando de América. Así proce-



Instrucción de Carlos I a Fernando de Magallanes y a Ruy Falero, dada el 8 de mayo de 1518 en Barcelona. El bachiller Ruy Falero finalmente no participó en la expedición. / Archivo General de Indias, Sevilla /



■ Carta de Juan Sebastián de Elcano a Carlos I solicitando mercedes. El original había permanecido entre otros papeles personales de Elcano en el Archivo de la Torre de Laurgain. La carta está fechada

en octubre de 1522 y contiene anotaciones, a modo de respuesta, del entonces secretario del emperador Francisco de los Cobos. / Archivo Histórico de Euskadi, Bilbao /

dieron y pudieron aprovisionarse de agua y viandas durante varios días. Fue entonces cuando, para su sorpresa, al cotejar su calendario con el de los lusos repararon en que habían perdido un día. Como reconoció un atónito Pigaffeta en su diario, *después supimos que no hubo error en nuestro cálculo, porque navegando siempre hacia el oeste, siguiendo el curso del sol, y habiendo regresado al mismo punto, debíamos ganar veinticuatro horas sobre los que permanecían en el mismo sitio.* Fileas Fogg, el personaje de Julio Verne en su *Vuelta al mundo en ochenta días*, no lo hubiera expresado mejor.

A la postre, el engaño fue descubierto por los portugueses cuando advirtieron que algunos de los hombres de Elcano intentaron comprar esclavos para reparar la Victoria pagando con especias. Sin tiempo que perder, el capitán español dio la orden de zarpar, aunque ello supusiera dejar a doce de sus hombres en tierra. Terminar la misión era lo más importante para él. Y así lo hizo, a un enorme coste. Los restos de la expedición llegaron a Sanlúcar de Barrameda el 6 de septiembre de 1522. Tan solo habían sobrevivido dieciocho hombres. Habían recorrido más de 40.000 millas marinas en 1.084 días. Lo más importante, habían dado por vez primera la vuelta al mundo y, con ella, la humanidad tomó conciencia de que era ciertamente una y de que cualquier lugar del globo estaba, si no al alcance de la mano, sí al alcance de una buena nao y de una tripulación sin miedo.

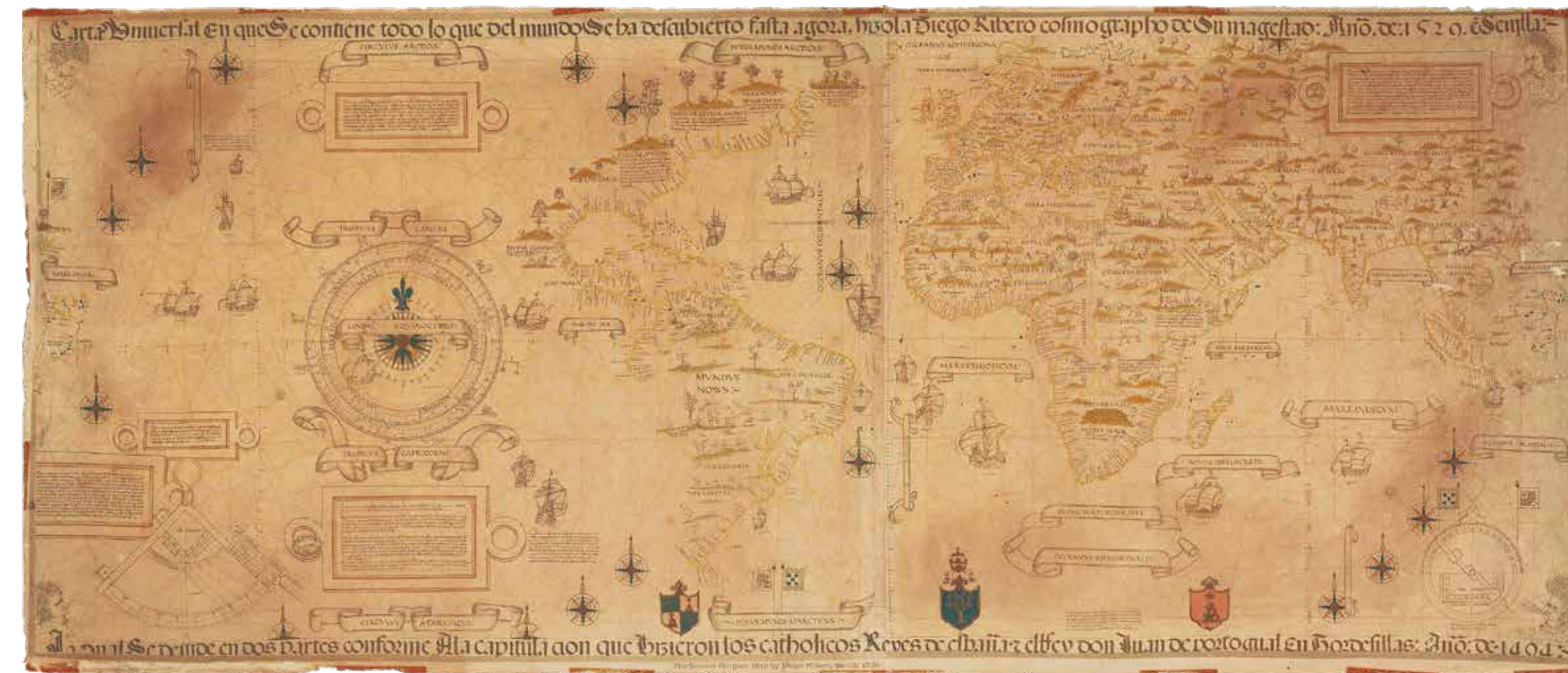
Con su proverbial laconismo, Elcano envió al poco de su llegada una carta al emperador, dando cuenta de su hazaña:

[24] ➔ *Dignese saber V. M. que hemos regresado dieciocho hombres con uno sólo de los barcos que V. M. envió bajo el mando del capitán general Hernando de Magallanes, de gloriosa memoria. Sepa V. M. que hemos encontrado alcanfor, canela y perlas. Que ella se digne estimar en su valor el hecho de que hemos dado toda la vuelta al mundo, que partidos por el oeste, hemos vuelto por el este.*

En otra carta, quizá ya más consciente de que, como se dice, la oportunidad no ha de dejarse pasar, solicitó al emperador una serie de mercedes como recompensa, entre ellas, ser nombrado Capitán General de cualquier armada que se enviara para hacer seguro el viaje y proteger las costas de las islas de las Especias, así como ser nombrado caballero de la Orden de Santiago. Ambas peticiones le fueron denegadas, pero el emperador, además de entregarle el escudo de armas con el lema reconociendo que había sido el primero en circunnavegar la Tierra, accedió en 1523 a otorgarle una anualidad de quinientos ducados de por vida.

Las consecuencias científicas y estratégicas del viaje alrededor del mundo fueron de inmediato aprovechadas por la Monarquía Hispánica. El Padrón Real, es decir, el mapa general y secreto que se actualizaba en la Casa de Contratación de Sevilla con las aportaciones de cada nuevo descubrimiento, fue adaptado por el cartógrafo Diego Ribero para incluir las noticias obtenidas por la expedición de Magallanes-Elcano y otras contemporáneas realizadas por los españoles. Una copia del original realizada en 1529 y conservada en Roma es considerada como el primer mapamundi auténticamente científico en la historia de la cartografía.

■ Padrón Real de Diego Ribero, 1529. / Museo de la Propaganda Fide, Roma /





Islario General de todas las islas del mundo, por Alonso de Santa Cruz, siglo XVI. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /

Islario General de todas las islas del mundo. El sucesor de Alonso de Santa Cruz, Andrés García de Céspedes, se atribuyó falsamente la obra sobreponiendo su nombre al del autor original del Islario para dedicárselo a Felipe III como si hubiera sido obra suya. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /

Car fa la. e R Me del Rey

Y Carta para la. e. R. M. del Rey
Don Felipe Tercero deste nombre Rey de
España por Andrés García Céspedes su Cosmógrafo Mayor

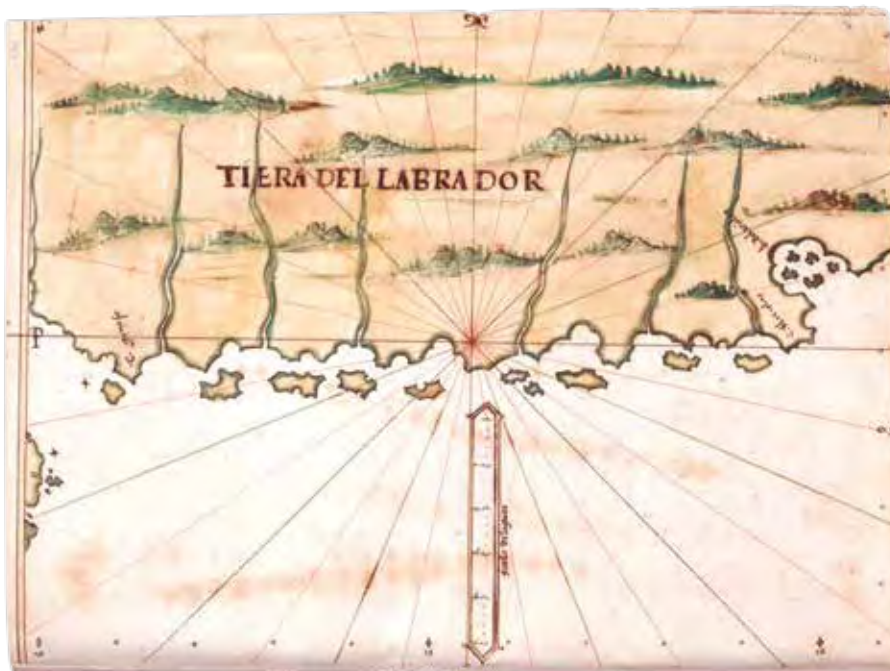
Y Costumbre es muy loada y no menos guardada entre Los magnanimos principes (Toleroso y muy Católico señor) no solo adquirir con justas causas nuevos Reynos y señoríos para que los mas de los mortales gozen de la benignidad y amparo de ellos, mas con todo se trauusan de acatar a sus descendientes el camino abierto y desembarazado para que con mas facilidad puedan en sanchar y ampliar sus Reynos lo que por brevedad de la vida humana a ellos no es concedido, de lo qual Resulta mas amplia felicidad a los hombres siendo subiectos a mas nobles y felices principes desto haze fee lo que vemos de nuevos Valerosos y prudentes principes Romanos Griegos y principal mente Laccedemonios, por que como sus Republicas fuesen las que en aquellos tiempos mejor y que con mas prudencia se Regian, trabajauan no solo a manifestar al Mundo el valor de sus personas, pero querian que por todo el fuesen guardadas sus leyes y buenas costumbres, Como de aquel magnanimo Alexandre Macedon vemos que quantos Reynos y Republicas conquisto las dexo en mas cierta seguridad y con mayores libertades que antes tuuieron. Y con este proposito no contento con aquello que la fortuna tan a manos llenas le ponía de baxo de su yugo pero como un día oyese que una Xagotas por via de disputa prouaua auer infinitos Mundos se le fueron Repentina mente Las lagrimas de los ojos. y como se le preguntase La causa dello Respondió, como no tengo razon que si como Anaxagoras dize) que ay infinitos Mundos basta



Islario General de todas las islas del mundo, Atlántico meridional. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /



Islario General de todas las islas del mundo Mapa de Tenochtitlán. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /



■ Tierra del Labrador en el Islario General. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /



Un esfuerzo todavía mayor para convertir en instrumento estratégico el nuevo conocimiento del mundo fue el realizado por el excepcional astrónomo e inventor Alonso de Santa Cruz, Cosmógrafo Real, quien pretendió ofrecer una imagen de todo el orbe conocido hasta mediados del siglo XVI en su inacabado *Islario General*, custodiado en la Biblioteca Nacional de España junto con su otra gran obra: el *Libro de las longitudes*, un manual sobre el arte de navegar dedicado a Felipe II.



■ Libro de las longitudes y manera que hasta agora se ha tenido en el arte de navegar, con sus demostraciones y ejemplos, por Alonso de Santa Cruz, 1555. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /



Libro de las longitudes y manera que hasta agora se ha tenido en el arte de navegar, con sus demostraciones y ejemplos, por Alonso de Santa Cruz, 1555. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /

mas derecho camino y mas corto el qual viene a ser por el polo
 mas corto camino y mas corto el qual viene a ser por el polo
 por el polo mas
 Demostracion de lo dicho
 A se de entender en esta figura y demostracion que el circulo
 grande representa la equinocial y que su centro es el
 polo del mundo y que las lineas de arriba y de abajo para
 la equinocial son Meridianos o Rumbo de norte a sur
 y las otras lineas encorvadas que estan mas la de arriba y de abajo

Tornaviaje

Desde que en 1522 Juan Sebastián Elcano completara la primera circunnavegación del globo, iniciada por Magallanes en 1519, un problema en apariencia insoluble había traído de cabeza a la Corona española. Aunque el océano Pacífico era navegable hacia el oeste, aparentemente no era posible realizar el viaje en sentido contrario. Durante tres décadas, la Monarquía envió expedición tras expedición con el fin de encontrar una ruta navegable desde Oriente hacia América, sin éxito...hasta que una figura excepcional entró en escena: Andrés de Urdaneta, el monje navegante.

Andrés de Urdaneta no es un personaje famoso. Apenas aparece en los libros de texto o en los ensayos al uso sobre la Era de las Exploraciones. Sin embargo, en la historia oculta de la conexión entre civilizaciones es una de los grandes héroes. Su biografía es un compendio de una era excepcional y su vida y hazañas, en manos de un buen guionista, podrían ser la materia prima perfecta para una película de éxito. Imaginemos la siguiente línea argumental, sólo que en este caso la realidad sobrepasa a la ficción: un adolescente de catorce años vive en una pequeña villa del País Vasco, a donde un buen día llegan noticias de la primera circunnavegación del globo por Elcano, el equivalente en nuestros días del aterrizaje en la Luna. Aventurero por naturaleza, el joven sueña con escapar de su pequeño caserío y darse a la mar para emular a su famoso compatriota. Naturalmente, sus padres no quieren saber nada de ello, y el intrépido Urdaneta tiene que contentarse con recorrer los mares con su despierta imaginación. Hasta que, tres años más tarde, a su remoto valle llega el mismo Elcano, quien está recorriendo el norte de España para enrolar a marineros experimentados y sin miedo y embarcarlos en una nueva aventura. Al llegar a la villa de Urdaneta, el joven elude la vigilancia familiar y consigue una

entrevista con su héroe, el Neil Amstrong de la época. Gana-do por su entusiasmo e inteligencia natural, Elcano le ofrece ser su ayudante personal y los padres del joven no tienen más remedio que ceder esta vez. Fue así como en 1525, Urdaneta vio cumplido su más anhelado sueño. La expedición en la que partió a la descubierta del mundo estaba comandada por Loaísa, con Elcano de piloto mayor, y contaba con siete na-víos con los que la Corona pretendía alcanzar las Islas de las Especies en el Pacífico por el oeste, evitando de este modo la ruta reservada a Portugal. Siguiendo la estela previa de Ma-gallanes, los españoles se adentraron por el estrecho que lleva el nombre del gran marino fallecido. Justo a su salida, una poderosa tormenta disperso los restos de la flota, perdiéndose tres barcos en la inmensidad del Pacífico. Sólo la nave ca-pitana consiguió mantener el rumbo hacia las islas Molucas. La tragedia se cebó todavía más con ellos al perecer el propio Elcano, víctima de unas fiebres. El hombre que había recibido del mismo emperador Carlos V un escudo de armas con el lema *Primus Circumdediti Me*, falleció en presencia de Andrés de Urdaneta, a quien había confiado ser uno de los siete testi-gos de su testamento.

Representación de un Galeón de Manila en el Códice Boxer.



Reducidos así a una maltrecha banda de hambrientos marinos a bordo de un destartado navío, los restos de la expedición alcanzaron milagrosamente su destino tras conseguir avituallarse en las islas de Guam y Mindanao. En las Islas de las Especias fueron recibidos por el rey de la isla de Tidore, un viejo aliado de España desde que con él cerrara un tratado de amistad el propio Elcano en su previa travesía. El reyezuelo era además un enemigo jurado de los portugueses, quienes dominaban la vecina isla de Ternate, con lo que pronto los pocos y debilitados españoles se vieron inmersos en un juego de poder internacional a miles de millas de su patria. Por supuesto, tan pronto como los portugueses tuvieron noticias de la llegada de sus enemigos ibéricos se lanzaron contra ellos con su superior fuerza, demandándoles la rendición. El orgulloso Urdaneta, convertido en líder natural de los españoles, se negó. Por increíble que parezca dado su escaso número y las penosas condiciones en que se hallaban, el joven vasco y sus hombres resistieron durante nueve años el acoso de los lusos y de sus aliados indígenas saltando de isla en isla, usando la astucia, sirviendo como intermediarios entre los distintos reyezuelos y, cuando era necesario, uniendo sus escasas fuerzas a las de sus aliados de circunstancias.

Sólo cuando los portugueses les mostraron pruebas irrefutables de que el propio emperador había renunciado, en el contexto de la complicada diplomacia europea de la época, a su reclamación sobre las Islas de las Especias, los españoles se rindieron a la evidencia y se entregaron. Junto con la docena de compatriotas supervivientes, Urdaneta fue trasladado preso a Lisboa. Gracias a una posterior confesión, sabemos que en aquel viaje nuestro héroe estaba acompañado por una hija natural que había concebido junto con una nativa de las islas del Pacífico. Nunca más volvió a mencionarla. Cuando consiguió huir de la prisión lisboeta gracias a un plan diseñado por el Embajador español en el país vecino, lo hizo solo y así retornó a su patria, once años después de su partida como un jovenzuelo espoleado por la aventura y por la sed de gloria. Cuando

pudo alcanzar la capital imperial entonces sita en Valladolid, las nuevas sobre sus hazañas y su competencia como piloto y cosmógrafo ya eran moneda corriente en la corte, ante la que fue invitado para realizar una presentación de sus aventuras ante el emperador y sus consejeros más próximos. Siempre honesto y dolido por el abandono al que consideraba habían sido expuestos él mismo y sus compañeros tras el acuerdo con Portugal, Urdaneta se atrevió a reprochar al mismo Carlos V su decisión. Parece que el soberano no se lo tomó con deportividad y Urdaneta cayó en desgracia justo cuando parecía que le podía favorecer la fortuna a poco que hubiera sabido adular al poderoso. Pero no estaba en su naturaleza rebajarse traicionando su conciencia. Como tantos de sus compatriotas en similares circunstancias, decidió probar suerte en las Indias y en 1538 se alistó en una expedición con destino a Nueva España, donde pasó la siguiente fase de su vida guerreando en las fronteras septentrionales contra indígenas levantiscos. Los años pasaban y fue convirtiéndose en un soldado maduro sin demasiados medios de fortuna. Fue entonces cuando una profunda crisis personal le hizo abandonar la vida secular y en 1552 entró en la orden de los agustinos, quienes tenían un monasterio en las afueras de la ciudad de México, deseoso de abandonar la vida y de que la vida le olvidara. Pero no iba a ser así. El paso del tiempo no disminuyó su fama como una de las grandes autoridades en la navegación transoceánica, ganada en sus años mozos. En vano las autoridades virreinales intentaron una y otra vez que abandonara la vida recluida y volviera a embarcarse en las renovadas expediciones que intentaban conectar México y Asia en una doble vía de ida y, lo más difícil, vuelta. Finalmente, cuando parecía que su terca voluntad había triunfado, el monje recibió una misiva del mismo rey Felipe II, urgiéndole a que se uniera a una flota que tenía como destino establecer una base permanente en las Filipinas, arrebatando a los portugueses su monopolio en Asia. Esta vez, quién sabe si animado repentinamente por sus memorias de juventud, Urdaneta aceptó la oferta, pero con la condición de que no asumiría el



Mapa de las islas Molucas, por Willem Janszoon Blaeu, 1630.

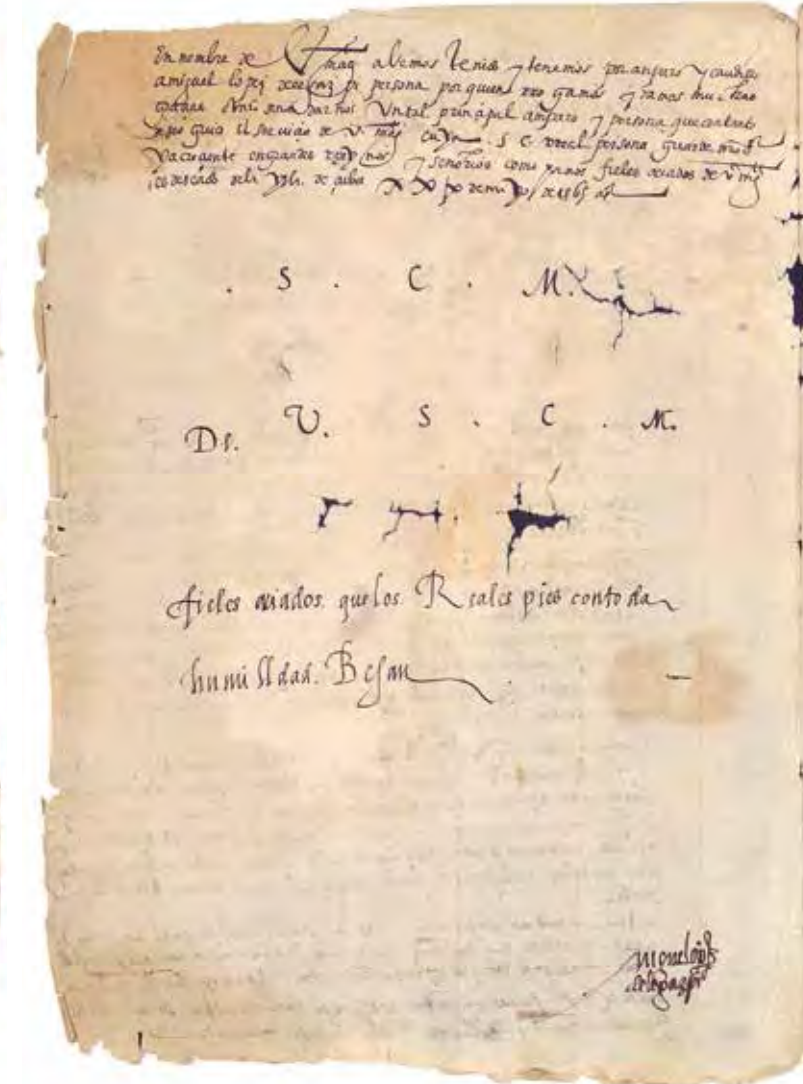
mando de la flota, sino tan sólo la condición de piloto. Y como tal partió por última vez a la aventura, en noviembre de 1564. La expedición, comandada por Miguel López de Legazpi, tenía como misión declarada establecer una colonia en las Filipinas, pero las instrucciones secretas abiertas una vez iniciado

el viaje consistían en encontrar la ruta de regreso a América, el conocido como tornaviaje. Y en esa empresa, el rey era claro: la travesía de vuelta sólo podía ser dirigida por Urdaneta. Era una orden irrevocable. El rey le había ganado la mano al elusivo monje. Y así, en 1565, nuestro protagonista partió de la

Carta de Legazpi sobre el envío de una nao a descubrir la vuelta desde las islas Filipinas, de 30 de mayo de 1565. / Archivo General de Indias, Sevilla /



isla de Cebú y, desafiando la sabiduría convencional, en lugar de seguir el ejemplo de tantos intentos fracasados, se dirigió hacia el norte, hacia Japón y allí consiguió alcanzar la corriente Kuro Shiwo, que le condujo hasta las costas de California y Acapulco. En cuatro meses, Urdaneta había conquistado lo imposible, maridar Asia, América y, por extensión, Europa en la primera ruta transoceánica que durante los siguientes dos siglos y medio uniría los tres continentes de forma regular gracias a los galeones de Manila y a las flotas atlánticas españolas.



Una hazaña para la posteridad. Pero, lejos de disfrutar de una bien merecida gloria, Urdaneta, el hombre que hizo posible la primera globalización, regreso a su monasterio y allí murió en silencio, con la satisfacción de haber alcanzado en la vejez los sueños más anhelados de la infancia. La ruta de los galeones de Manila descubierta por Urdaneta fue la más larga y longeva empresa marítima comercial de los tiempos pre-industriales, pues duró entre 1565 y 1815. Su éxito fue posible por dos razones. En primer lugar,



beneficiaba a todos los actores involucrados. Para China, era una fuente inagotable de monedas de plata mientras que a los americanos y europeos les permitía tener acceso a productos de lujo asiáticos, desde especias a porcelana o seda. En segundo, a pesar de no pocos naufragios causados por las tempestades y otros accidentes de la navegación, la ruta seguida por los galeones era relativamente segura para los usos de la época. Los galeones eran buques formidables, con una capacidad que podía alcanzar las 1.500 toneladas de car-



Relación de fray Andrés de Urdaneta sobre la navegación que se debía hacer a las islas del Poniente, o islas Filipinas, y su derrota, circa 1561. / Archivo General de Indias, Sevilla /

ga. Su tamaño, la frecuencia bianual casi ininterrumpida y la capacidad defensiva de los galeones, auténticas fortalezas flotantes frente a cualquier enemigo, explican que durante el siglo XVII el Mundo Hispánico intercambiara con China más plata a cambio de mercancías de lo que el Imperio del Centro era capaz de conseguir del comercio combinado con Inglaterra, los Países Bajos y Portugal.

El éxito comercial de los galeones de Manila puede también ser examinado a la luz de la teoría económica más ortodoxa. Los pobladores españoles de Nueva España se quejaban constantemente acerca de los elevados costes de producción de la seda elaborada en América. Puesto que las Leyes de Indias prohibían la esclavitud de los indios, los encomenderos les tenía que ofrecer un salario, por magro que fuera. Ello hacía que la seda americana no fuera competitiva en los mercados internacionales e incluso en los locales. Puesto que la seda china era más barata en origen, tenía sentido inter-

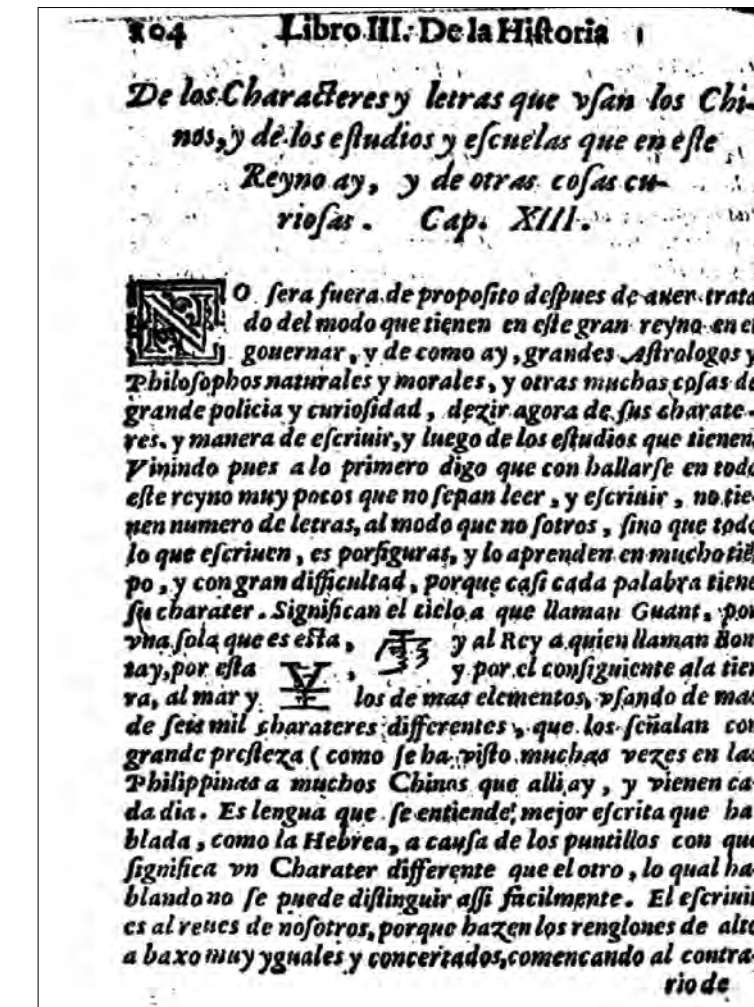
■ Jarra con figuras chinas y motivos ornamentales islámicos realizada en Puebla, México, siglo XVII. Un ejemplo de las influencias artísticas entre Asia y América propiciadas por los galeones de Manila.



■ Vista de Manila en el interior de un arcón filipino, siglo XVI. En la parte inferior derecha puede observarse el Parián, o mercado, de Extramuros. / Museo de Arte José Luis Bello y González, Puebla, México /



cambiarla por el producto más abundante de las Américas, la plata, así que los términos del intercambio trans-Pacífico estaban claros para todas las partes. Además, los galeones de Manila presentaban dos ventajas adicionales para China. Primero, le ofrecía un cauce financiado y defendido por extranjeros para que sus bienes alcanzaran un mercado mucho más amplio sin necesidad de incurrir en los costes de toda índole que acarrea gestionar un Imperio ultramarino. Segundo, China necesitaba circulante desesperadamente y los pesos de ocho hispano-americanos eran una auténtica moneda global, aceptada y demandada en los mercados más dispares. De hecho, incluso tras perder España sus posesiones en Asia y en el Pacífico, los pesos hispanos seguían siendo utilizados como la moneda preferida por los comerciantes en las provincias



costeras chinas, donde aquéllos que llevaban grabada la efigie de Carlos IV eran conocidos como “Budás orondos”.

En cuanto al Imperio español, las naos de China eran el único modo en que conseguía hacer rentable su presencia en las Filipinas y, al tiempo, los productos transportados en las naves desde Manila hasta Acapulco y desde allí al interior de Nueva España constituían bienes extraordinariamente apreciados en la economía virreinal, hasta el punto que no pocos mercaderes y negocios dependían para su supervivencia y prosperidad de la llegada regular de los galeones. El intercambio alcanzó también a los usos y costumbres de

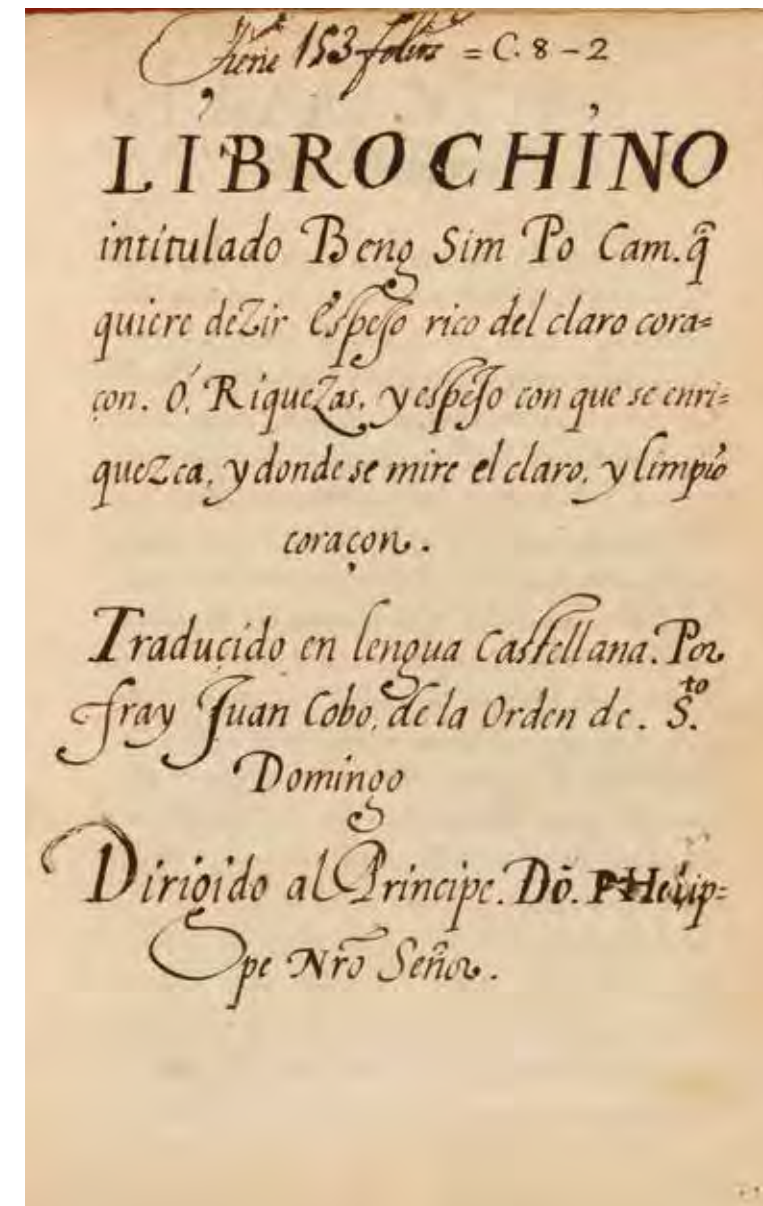
las gentes comunes. El polígrafo Alexander von Humboldt contempló ya en 1803 cómo las especias y textiles asiáticos formaban parte de la gastronomía y vestimentas habituales de las poblaciones indias y mestizas. Los productos más lujosos eran consumidos por las elites peninsulares y criollas y en gran medida se abrían camino hasta España y el resto de Europa a través de las flotas atlánticas con destino a Sevilla. En resumidas cuentas, para la economía global los galeones de Manila fueron el nexo que unió a las dos mayores entidades geopolíticas conocidas hasta los inicios del siglo XIX, el Imperio Chino y la Monarquía Hispánica, maridando los tres continentes, Asia, América y Europa, que todavía hoy constituyen los tres pilares de nuestro mundo globalizado.

La temprana globalización hispánica no se limitaba a los productos materiales. Como demuestra la propia historia de los galeones de Manila, desde un principio tuvo una importante dimensión espiritual y cultural. La mayoría de los relatos sobre los primeros contactos intelectuales entre China y Europa posteriores al viaje de Marco Polo comienzan con una referencia a la presencia de los jesuitas en la corte de los Ming, con la figura estelar de Mateo Ricci como protagonista. Se suele decir que las primeras fuentes fiables europeas sobre la civilización china fueron las de los enciclopedistas y filósofos franceses en el siglo XVIII. Pero lo cierto es que el primer best-seller escrito sobre China tras el relato de los viajes del veneciano data de 1585 y fue obra de un autor español. *La Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del Reino de la China*, de Juan González de Mendoza alcanzó las 38 ediciones en español, italiano, francés, alemán, holandés e inglés antes de que finalizara el siglo XVI. Fue también el primer libro europeo en mostrar los ideogramas chinos, precisamente en un capítulo dedicado a explicar la naturaleza del idioma asiático.

Mendoza era uno entre otros españoles, muchos de ellos misioneros, que conocieron China gracias a los galeones de Manila. El principal lugar donde tuvieron lugar esos primeros contactos era el Parián, o mercado, de Manila, donde sedas, porce-

■ La Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del Reino de la China. El libro de Juan González de Mendoza con los caracteres chinos, una primicia en Occidente.

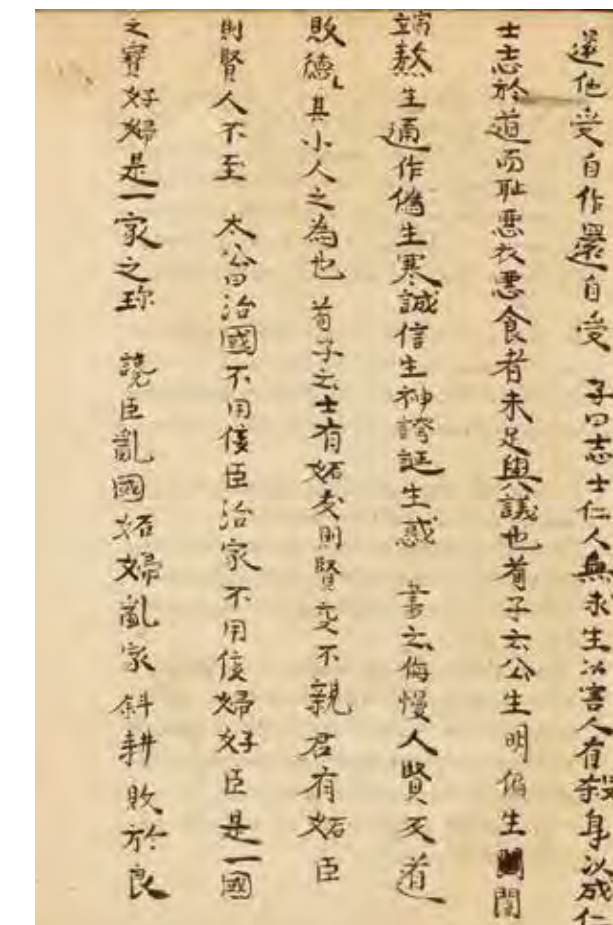
Libro chino intitulado Beng Sim Po Cam que quiere decir Espejo rico del claro corazón, o Riquezas y espejo con que se enriquezca, y donde se mire el claro y limpio corazón, traducido en lengua castellana por Fray Juan Cobo, de la Orden de Santo Domingo, circa 1590. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /



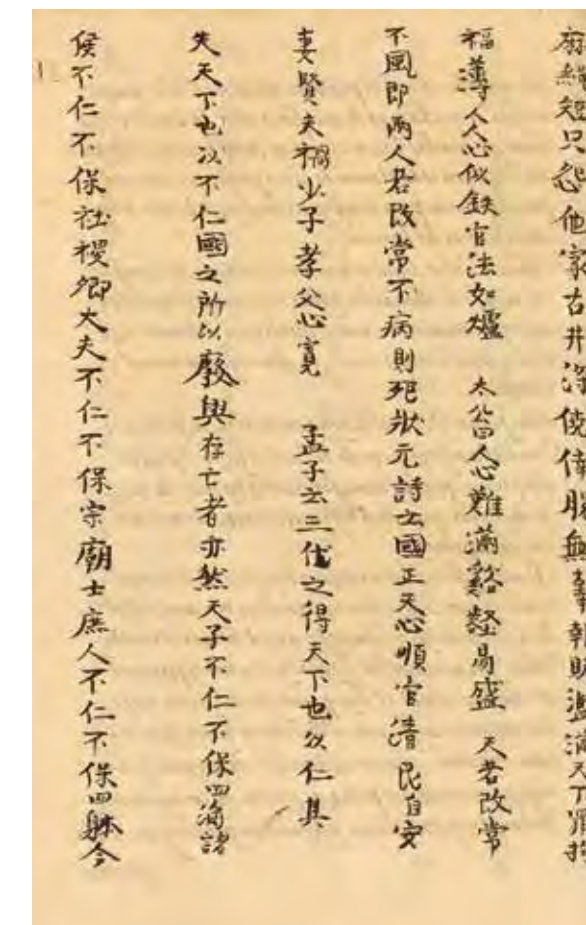
lanas y otras preciadas mercancías eran intercambias por plata. La coexistencia entre los mercaderes chinos y los españoles no era siempre fácil, pero un cierto aprendizaje mutuo pudo tener lugar de todas formas. Si consideramos el Mundo Hispánico como un mediador, mezclador y diseminador de conocimientos acerca de civilizaciones dispares, entonces el Parián de Manila



merece ocupar un lugar de honor en la lista de nodos donde tuvo lugar ese intercambio, al lado de Córdoba, los monasterios de Liébana y Ripoll, Toledo, El Escorial, la Universidad de Salamanca o el Colegio de Tlatelolco en la ciudad de México. La conversión y cuidado espiritual de la levantisca comunidad china de Manila, conocida como los sangleyes



en las crónicas de la época, fue encomendada a los frailes dominicos. Aunque menos reconocidos que los jesuitas en su pasión por el saber, lo cierto es que los dominicos eran hombres de profunda cultura y también solían prestar una atención especial al aprendizaje de lenguas extranjeras, incluyendo las orientales, en su formación. En 1703, un fraile dominico sevillano, Francisco Varo, publicó en Cantón la primera gramática conocida de lengua china escrita en una lengua vernácula europea, el *Arte de la Lengua Mandarina*, en la que realizaba un preciso estudio de las tonalidades. Y no se trató de la única contribución hispana a los inicios de la sinología occidental. Antes que Varo, sus compatriotas Juan Cobo y Juan Bautista de Morales habían escrito gramáticas



y diccionarios bilingües que no llegaron a ser publicados. El propio Juan Cobo fue el primer traductor de un libro en chino a una lengua europea, el Beng Sim Po Cam, hermosamente titulado en español como el *Espejo Claro del Claro Corazón*, una colección de máximas y aforismos de los autores clásicos chinos, publicada en 1592. La traducción fue presentada al propio Felipe II en 1595, con las siguientes palabras de introducción: *los chinos no tienen entre sus bienes más preciados el oro, o la plata, o la seda, sino los libros, la sabiduría, las virtudes y el buen gobierno*. A la inversa, el primer libro europeo en ser traducido al chino, en 1607 por Tomás Mayor, fue la *Introducción al Símbolo de la Fe*, una enciclopedia de teología natural escrita por Luis de Granada.





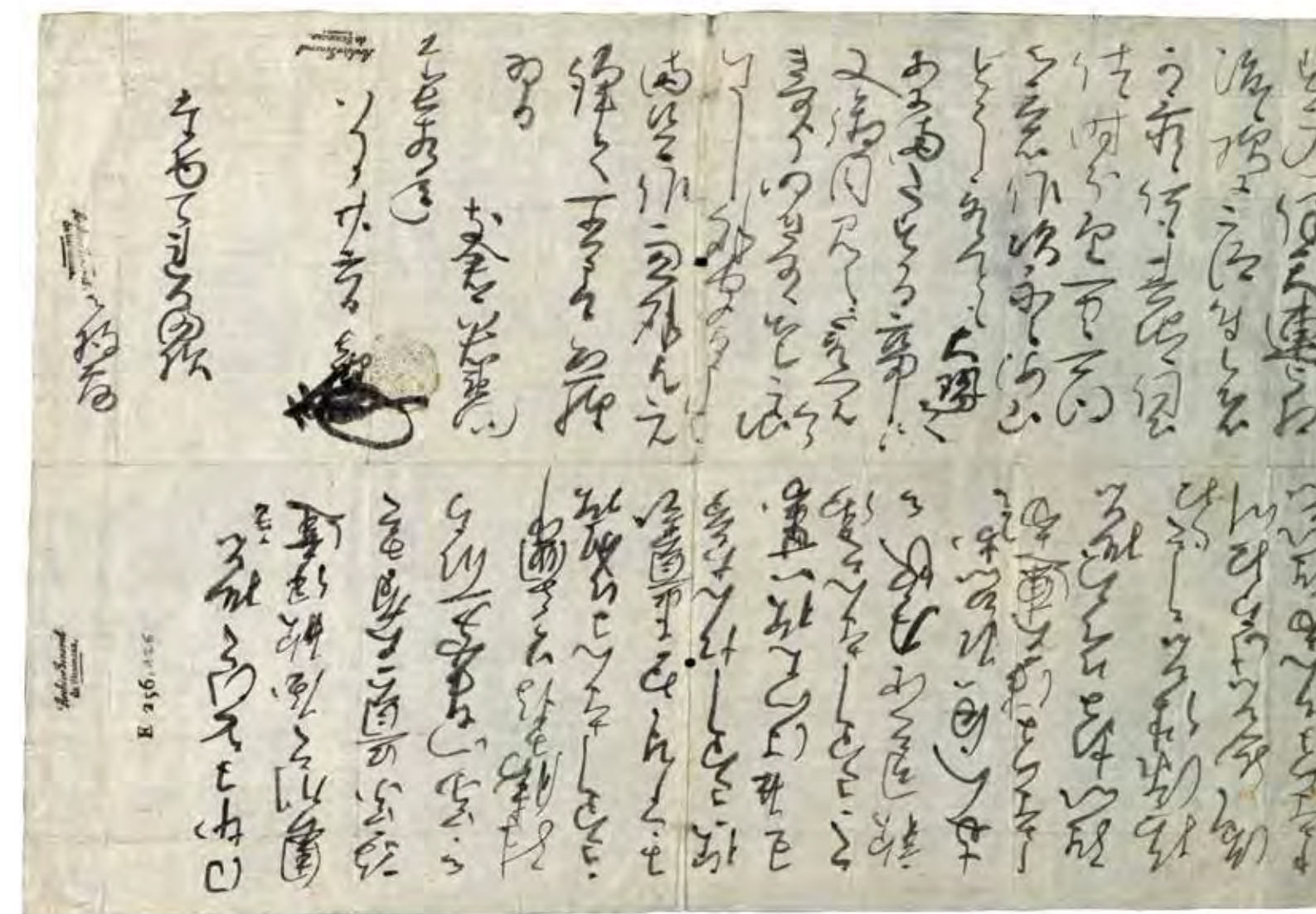
El embajador Hasekura Tsunenaga, de Claude Deruet, 1615. Galleria Borghese, Roma.



El sueño de Marco Polo

Además de con China, la presencia española en Manila hizo posible también el encuentro con otra tierra mítica, a la que el propio Colón pretendía llegar cuando se topó con América, Cipango. La atracción que muchos japoneses sienten por lo español suele sorprender a los visitantes primerizos de aquel archipiélago. En el barrio comercial de Shibuya, en Tokio, hay una calle llamada España y no lejos del templo de Ise hay un parque temático dedicado a la historia y la cultura españolas. Uno de los dulces más exquisitos de la gastronomía japonesa se llama Castela, una derivación de Castilla. No por casualidad, las mejores castelas son hechas en Nagasaki, una ciudad portuaria abierta al comercio con el exterior en 1571 a instigación de un jesuita español, Cosme de Torres. Aunque estos ejemplos puedan parecer anecdóticos y una muestra entre otras del apetito japonés por lo foráneo, lo cierto es que están relacionados con un fascinante episodio de la primera globalización. Si el viajero de vuelta de Japón se pasa por Coria del Río, cerca de Sevilla, podrá ver allí la estatua de un noble japonés de nombre Hasekura Tsunenaga, quien encabezó una embajada enviada a España desde la tierra del Sol Naciente en 1614. Durante ese viaje, Hasekura se convirtió al catolicismo y fue recibido en Roma por el Papa Pablo V. Algunos de los miembros de su comitiva nunca retornaron a Japón y decidieron quedarse en el sur de España, donde todavía pueden encontrarse al menos un centenar de personas que portan el apellido Japón.

La embajada de Hasekura formó parte de un patrón de relaciones entre Japón y España que comenzó con la llegada del jesuita Francisco Javier a Kagoshima, en el sur de las islas, el 15 de agosto de 1549. El misionero estaba acompañado por otros dos jesuitas y por un samurái renegado, Yajiro, a quienes los españoles habían contratado en Malaca



Carta de Hasekura a Felipe III anunciando su viaje a España. / Archivo General de Simancas, Valladolid /

para que se convirtiera en interprete durante su viaje. Esa primera presencia española había sido precedida por la llegada de los portugueses. En total, el período ibérico en Japón habría de durar varias décadas más hasta la promulgación de los edictos de expulsión de los extranjeros, ya bajo la dinastía Tokugawa. Desde entonces, Japón entró en una fase plurisecular de aislamiento, roto a cañonazos por los barcos del comodoro Perry en 1853. La única excepción fue una pequeña presencia holandesa en la remota isla de Dejima.

Para los lectores de la novela *Shogun*, de James Clavell, más tarde convertida en una serie de televisión de éxito, la presencia ibérica en Japón es asociada con los barcos negros de los avariciosos jesuitas y con conspiraciones papistas para imponer el catolicismo en una tierra de tolerancia. El protagonista de la novela, un piloto inglés al servicio de los holandeses, es alabado por frustrar las tentativas de los torvos ibéricos. De hecho, existe toda una tradición académica anglo-americana que data de finales del XIX desti-

El llamado Biombo de los Cuatro Reyes, ejemplo de arte Namban. / Museo de la Ciudad de Kobe, Japón /



nada a denigrar la labor de los españoles y portugueses en Japón con el propósito de demostrar la superioridad de la versión anglosajona de la civilización occidental que se disponía por entonces a romper el aislamiento japonés, por la fuerza si era necesario, y a desalojar a España de sus últimas posesiones en el Pacífico. Es en ese contexto que podemos citar las palabras de William E. Griffis, un profesor americano en Tokio que escribió una de las primeras historias de Japón en inglés, fechada en 1876, para quién la llegada de los ibéricos a aquellas islas solo trajo problemas innumerales. La cosecha fue *la persecución religiosa, la Inquisición, el comercio de esclavos, la propagación de la Cristiandad por la espada, la sedición, la rebelión y la guerra civil*. Huelga decir que el encuentro entre las naciones ibéricas y Japón fue menos apocalíptico y mucho más complejo que la simplista versión ofrecida del mismo por el Sr. Griffis y sus acólitos hasta nuestros días. Estudiar aquel episodio puede, además, mostrarnos cómo lo que hoy llamamos globalización puede ser hecha y deshecha a lo largo de los tiempos y también que sus protagonistas no son necesariamente banqueros de

la City o Wall Street o genios informáticos de California. Puede, sobre todo, instruirnos acerca de las posibilidades y límites del diálogo entre culturas y civilizaciones en tiempos turbulentos.

Como ya se ha dicho, los primeros europeos en llegar a Japón fueron los portugueses, en 1543. El efecto más revolucionario de su arribada fue la introducción del mosquete. El empleo de tan eficaz y, para la época, devastadora arma de fuego fue esencial para el desarrollo de la guerra civil que por entonces asolaba el archipiélago. Los otros dos efectos para los japoneses del encuentro con los europeos fue la llegada, cierto, de una nueva religión y el establecimiento de nuevas rutas de comercio e interacción con el mundo exterior.

Puesto que habían llegado desde el sur, los japoneses denominaron a los recién llegados como Namban-jin, o bárbaros meridionales, un término que empleaban para referirse a malayos o vietnamitas con los que ya se relacionaban. Más tarde, el término Namban comenzó a emplearse para denominar un estilo artístico que mezcla influencias

niponas e ibéricas y también el entero período transcurrido desde 1543 hasta 1614-1639, cuando se hacen efectivos los edictos de expulsión del régimen Tokugawa contra los extranjeros.

Contrariamente a la versión de algunos historiadores poco informados, o desinformados, los Namban-jin no fueron la causa de la guerra civil o de las discordias religiosas en Japón. El país llevaba desde tiempo antes sumido en el caos previo a su unificación política, un período de turbulencias conocido en la historiografía nipona como *Sengoku Jidai*, o “el país en guerra”. En ausencia de un poder imperial efectivo, el Emperador estaba recluido en Kioto, los señores feudales guerreaban entre sí para desalojar a los detentadores del poder real: la familia Ashikaga. La religión también formaba parte del problema, pues numerosas sectas budistas competían entre sí, a menudo de forma violenta,



Un biombo Namban mostrando la llegada de navíos ibéricos a un puerto japonés.

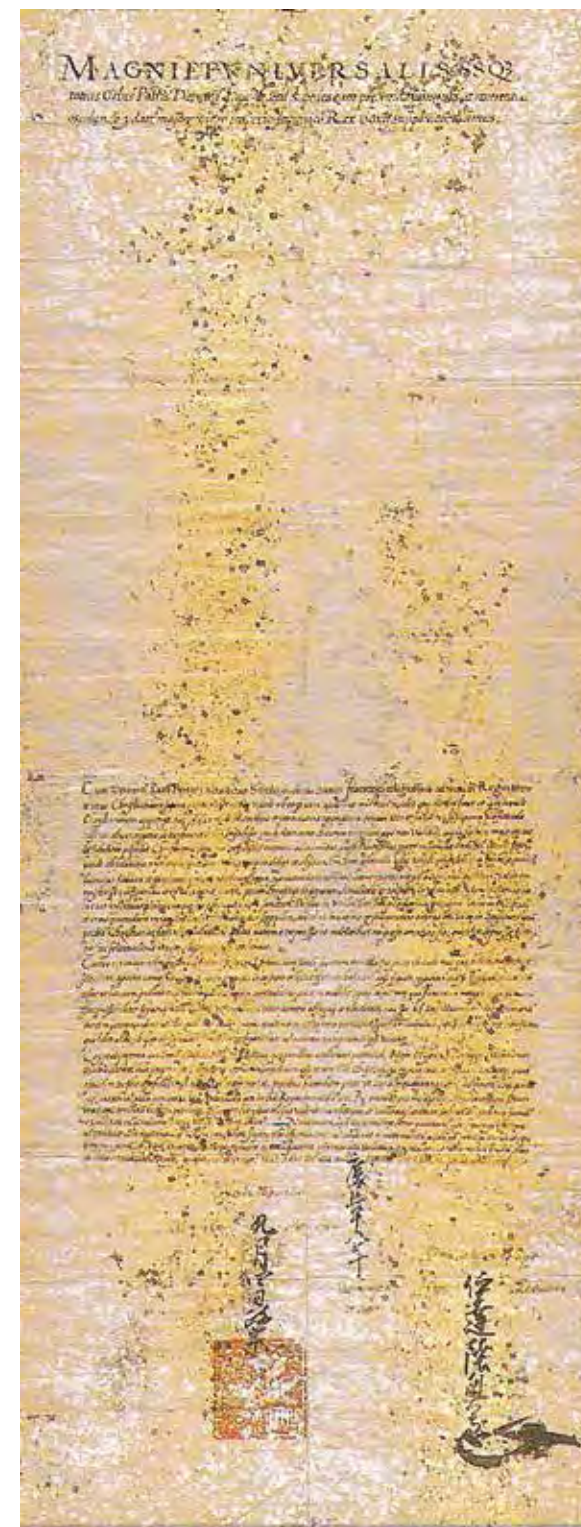


ta, por ganarse el favor de los señores de la guerra. Los monasterios zen en particular eran particularmente feroces a la hora de defender su casi hegemónico comercio con China, excluyendo del mismo a otras escuelas budistas.

Así pues, cuando Francisco Javier y sus compañeros tomaron tierra en Japón no lo iban a tener sencillo. Sin embargo, contra todo pronóstico, en unos pocos años los jesuitas consiguieron encontrar la clave del complicado laberinto y establecer una floreciente empresa religiosa y, también, comercial en tierras tan en apariencia ajenas. Aunque los jesuitas son asociados con España, lo cierto es que desde sus orígenes funcionaron como una multinacional capaz de combinar un alto grado de jerarquización con una extraordinaria capacidad para adaptarse a las circunstancias locales más exóticas. La suya fue, si así puede decirse, la primera empresa “glocal” de la modernidad. Su forma de aclimatarse a las costumbres japonesas es un ejemplo paradigmático de su capacidad para penetrar en mercados foráneos a la búsqueda de almas para convertir y, por qué no, dados los tiempos, beneficios que explotar con los que contribuir a la causa del Catolicismo en su lucha contra las no menos agresivas fuerzas protestantes. Para comenzar, los jesuitas en Japón fueron auténticos maestros a la hora

Representación de Toyotomi Hideyoshi, uno de los señores del Japón feudal.

Carta del daimio Date Masamune al papa Paulo V, 1613.



de cambiar tácticas en medio de la competición cuando así era necesario, no por duplicidad, sino por necesidad. Al principio, intentaron ganarse a la población local con una actitud humilde, poniendo el acento en los necesitados. Pero al comportarse así lo único que consiguieron fue el desprecio de los orgullosos daimios y de los poderosos abades de los monasterios budistas, que los tomaron por otros pordioseros más. Desde entonces, aun ocupándose de los pobres y enfermos y creando hospitales y orfanatos, los jesuitas resolvieron ir directamente a la cabeza del sistema jerárquico local y para ello centraron todos sus esfuerzos, con cierto éxito, en convertir a los más relevantes daimios y a su entorno cortesano. La forma de ganarse su estima fue hacerse indispensables como intermediarios con las factorías portuguesas en Asia continental, asegurando que las carracas lusas y más tarde los galeones españoles atracaran en territorios controlados por señores de la guerra católicos, que así veían recompensado el abandono de la fe de sus antepasados. Al mismo tiempo, los misioneros jesuitas iniciaron su propio proceso de niponización, aprendiendo el idioma y las costumbres locales, apreciando su gastronomía y en general ensayando unos de los procesos de aculturación más fascinantes de la temprana modernidad, con resultados todavía apreciables. Así, los primeros libros impresos en Japón lo fueron de obras de autores españoles como Fray Luis de Granada. Traducciones en romanji, una suerte de alfabeto inventado para facilitar la translación de caracteres japoneses en letras latinas, permitieron que los lectores europeos pudieran tener acceso a clásicos como el Heike Monogatari. Asimismo, fueron compiladas las primeras gramáticas y diccionarios empleando el alfabeto silábico conocido como kana al lado de los ideogramas de origen chino, un método que todavía sigue empleándose en el aprendizaje del japonés por extranjeros. Además de llevar las primeras imprentas con tipos móviles a Japón, los jesuitas y otros “bárbaros del sur” dieron a conocer a los ja-

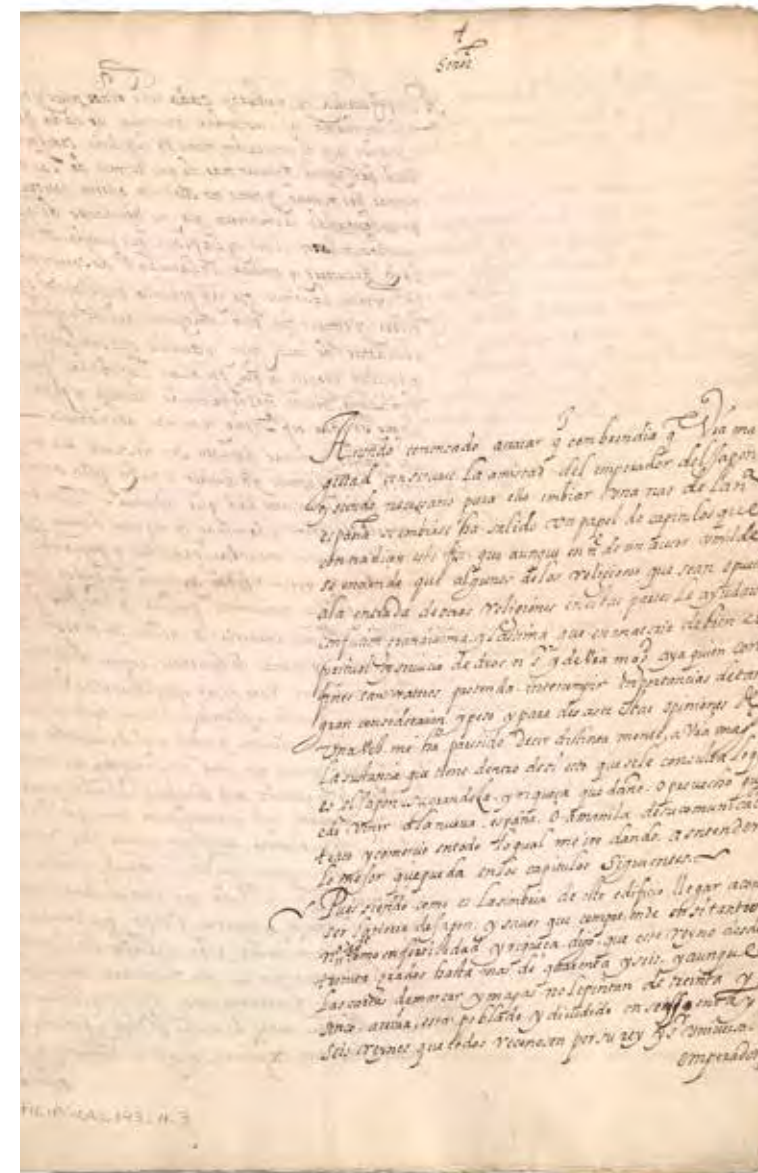
poneses la pintura, la música, la astronomía o la medicina occidentales, e incluso ingredientes de las dietas europea y americana fueron por vez primera introducidos en los platos locales. Muchos daimios, samuráis e incluso actores de teatro adoptaron las costumbres y vestimentas de los extranjeros y el vocabulario japonés comenzó a reconocer palabras como *tabako* (tabaco), *karuta* (carta), *kappa* (abrigo), *bidro* (vidrio), *pan* o incluso *tempura*, un plato cuya etimología está relacionada con el latín *tēmporas*, el tiempo de ayuno antes de Pascua. Incluso el chanoyu, o ceremonia del té, fue influido por el estilo Namban, pues no pocos maestros fueron convertidos y seducidos por la estética de la liturgia católica. Como ejemplo, todavía perduran varias tazas de té en el renombrado estilo de la Escuela de Oribe adornados con una cruz. Conocedores de su importancia, todas las residencias jesuitas en Japón disponían de su sala para celebrar la ceremonia del té donde eran recibidos los dignatarios locales. Pero, quizá, los frutos más atractivos de la era Namban fueron los Namban byobu, o biombos decorados con escenas típicamente ibéricas realizados empleando una técnica pictórica local conocida como yamato-e, empleada por la célebre Escuela Kano. Muchos de esos biombos ahora en colecciones europeas, americanas o japonesas muestran la llegada de navíos y personajes ibéricos a puertos japoneses, donde los extranjeros son fácilmente reconocibles por su exótica vestimenta, sus prominentes narices y poblados mostachos.

Forzados a convertirse en antropólogos por las circunstancias, los primeros jesuitas en Japón pronto comenzaron a establecer comparaciones entre su país de acogida y su patria de origen. En este sentido, la situación en el archipiélago al tiempo de la llegada de Francisco Javier no distaba mucho de la atravesada por España unas décadas antes. La propia familia noble del jesuita se había visto envuelta en las guerras de unificación peninsulares, cayendo del lado derrotado. A Francisco Javier no le resultaba extraña, por

tanto, la psicología bélica y las motivaciones de los daimios y samuráis y, de hecho, él y sus compañeros de la orden se sintieron atraídos por el código de honor japonés, con su énfasis en la disciplina y sentido de sacrificio hasta el punto de arriesgar la vida por un noble ideal, una forma de conducta apreciada en la España imperial y por los propios estatutos de la orden jesuita. No ha de extrañar que al recibir las primeras noticias de tan lejanas tierras portadas por sus correligionarios, Baltasar Gracián, cuyos manuales de ética para un mundo barroco en constante mudanza todavía son estudiados en muchas escuelas de negocio, concluyó que los japoneses eran los españoles de Asia.

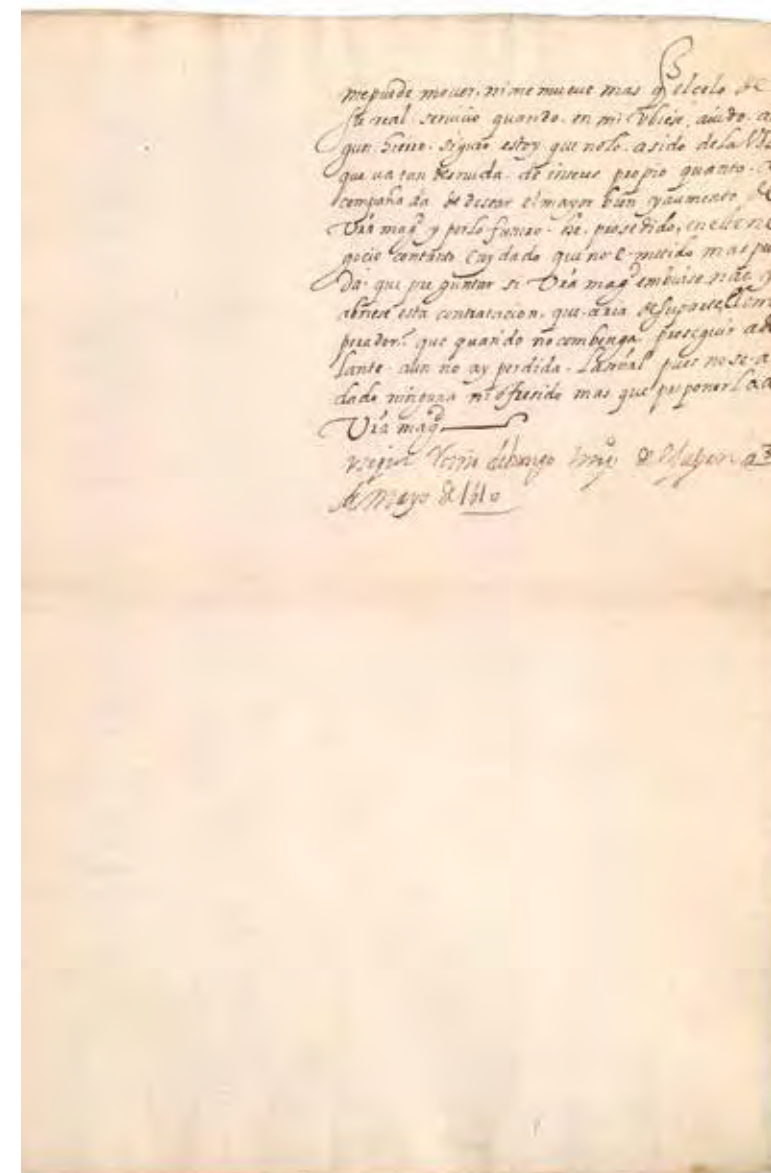
La suerte de las misiones jesuitas, y de la presencia ibérica en general, comenzó a tornar para lo peor cuando uno de los caudillos locales, Toyotomi Hideyoshi, emergió como el más poderoso señor de la guerra tras vencer a sus rivales y se convirtió en unificador del país. Como sucediera en España bajo los Reyes Católicos, los elementos foráneos comenzaron a ser considerados sospechosos. Le preocupaba en particular que los daimios cristianos privilegiaran sus lazos con las potencias ibéricas sobre su lealtad al nuevo líder, un temor que algunos de los comerciantes holandeses e ingleses presentes en Japón hacían todo lo posible por alimentar. Para evitar el riesgo de defecciones, promulgó varios edictos prohibiendo la práctica de la religión católica, pero pronto comprendió que no podía romper tan fácilmente su dependencia del comercio Namban. Se contentó por ello con llevar a cabo una política de relativa tolerancia interrumpida por períodos de violenta persecución que culminaron con la ejecución pública de los primeros mártires españoles y japoneses en Nagasaki, en 1597. Mientras tanto, el astuto Hideyoshi buscaba cerrar contratos comerciales con sus aliados de circunstancias protestantes e intentaba desviar las energías de sus potenciales adversarios católicos enviando sus tropas a un intento fallido de invadir Corea, una expedición en la que las fuerzas japonesas fueron acom-

► Carta del marqués de Salinas informando sobre Japón. Contiene una copia de la descripción de Rodrigo de Vivero sobre el imperio de Japón, 3 de mayo de 1610. / Archivo General de Indias, Sevilla /



pañadas por el jesuita español Gregorio de Céspedes, el primer europeo en pisar aquel país, del que dejó una favorable impresión en sus escritos.

La posición de los jesuitas sufrió otra complicación cuando su monopolio de la empresa evangelizadora en Japón fue quebrado a favor de otras órdenes religiosas. Dominicos, franciscanos o agustinos vieron así satisfecha su



reiterada demanda de que se les permitiera participar en la obra misionera desde sus respectivas bases en las Filipinas, compitiendo con sus rivales por el mercado de las almas niponas. En compensación a las autoridades locales por permitir la entrada de más sacerdotes, la Corona permitió que varios navíos procedentes de Japón visitaran Manila cada año. Incluso una pequeña comunidad japonesa se estable-

ció en las Filipinas y algunos contingentes de samuráis fueron alistados en la defensa de los galeones. Sin embargo, la creciente intensidad en las relaciones hispano-japonesas no fue acompañada por una mayor confianza mutua. El gobernador de Manila temía que los japoneses allí afincados se convirtieran en una quinta columna que facilitara el asalto de las posesiones españolas por el ambicioso Hideyoshi. Por su parte, tanto éste como su sucesor, Ieyasu, el primer Tokugawa, continuaban recelando de los ibéricos en sus territorios recién unificados. La agria competencia entre católicos y protestantes por ganarse el favor de los gobernantes japoneses no hizo sino debilitar la presencia de los extranjeros en su conjunto. A medida que las relaciones políticas se deterioraban, hubo intentos para mejorar la situación, con el envío de misiones diplomáticas por ambas partes. A resultas, nuevas adiciones fueron añadidas al catálogo de novedades portadas por los Namban-jin. En 1597, durante una visita oficial, el embajador Luis de Navarrete hizo entrega de un elefante, llamado Don Pedro, a sus anfitriones japoneses, un hecho celebrado en las crónicas locales de la época, pues era el primer paquidermo que contemplaban los atónicos ojos nipones.

En 1609, Rodrigo de Vivero, quien había ejercido como gobernador interino de Filipinas, naufragó durante su travesía de regreso a México cerca de las costas de Japón. Tras salvarse a nado junto con otros españoles, fue auxiliado por las autoridades locales, quienes, tras comunicar a su capital la alta calidad de Vivero, le transmitieron una invitación para visitar la Corte de Tokugawa Ieyasu. En una relación escrita con posterioridad, Rodrigo de Vivero da cuenta del tenor de la entrevista que tuvo con el Shogun, en la que el japonés se mostró favorable a ampliar las relaciones comerciales con Filipinas, solicitó que se enviaran expertos mineros españoles para ayudar en la explotación de las minas de plata niponas y accedió a proteger la labor de los misioneros católicos, pero no, como le pedía el espa-

ñol, a expulsar a la colonia holandesa de sus dominios. Con todo, la parte más interesante de la relación de Vivero es la descripción que realiza del archipiélago nipón, de sus relaciones con China y Corea y de las fortalezas y debilidades de su sistema de gobierno, proponiendo un curso de acción para conseguir una más sólida amistad hispano-japonesa, que pasaría por el envío anual de una nao de comercio entre Manila y algún puerto japonés:

[25] ➤ *Estas del Japón son infinitas islas, casi contiguas unas con otras. La gran China dista 200 leguas del Japón y la Corea está de la postrera isla del Japón a 50 leguas. Tiene el Japón 66 reinos y provincias sujetas a él y el reino de la Corea está contiguo con la China y es de grandísima riqueza y prosperidad. Tuvo ganada la Corea el Emperador Taicosama con 150.000 japoneses que envió; sino que, muerto el Emperador, aflojaron y no supieron ni aún quisieron conservar lo ganado; porque aunque la tierra era tan buena, les parecía mejor la suya. La gente de la Corea es poco belicosa y goza del regalo y abundancia y riqueza que el Japón y la China. Y en esto pudiera lucir la amistad del Emperador con el Rey nuestro señor, para intentar dicha empresa, que aunque la del Japón no tiene puerta sino la del Santo Evangelio, en la Corea por este camino y por el de las armas pueden estar las esperanzas de Su Majestad muy esforzadas, anteponiendo por principal fundamento la amistad del Emperador del Japón, sin cuyo favor ni se puede emprender ni imaginar.*

Los japoneses son mucho más belicosos y valientes que los chinos, corias, thernetes ni otros ningunos de las naciones circunvecinas a Manila. Usan de arcabuces diestramente, en tirar cierto pero no aprisa. Tienen alguna artillería, aunque poca. Juéganla mal. Es gente de grande obediencia en la guerra, aunque ahora no la tienen con nadie ni sé quién se la pueda hacer, aunque aventurase su poder el Gran Chino.

Hay sitios en el Japón inexpugnables por naturaleza, y alcanza aquella región singulares excelencias que le comunica el Cielo. El temple es el de España, aunque mucho más frío en el invierno. No saben ni han oído decir de hambre ni pestilencia. Y lo que peor lo pasan en ella son los pobres por la opresión y servidumbre de los ricos. Pero la abundancia de semillas que cogen —sin que haya mal año jamás para el trigo, cebada y arroz—, los sustenta a todos bien. Y antes desean que vengan forasteros y naos que les saquen los bastimentos, como los envían a Manila con prósperos retornos y ganancias.

Los japoneses son viciosos en beber, y de aquí les resultan otros daños mayores, pues no se contentan con las mujeres. Que tiene que —algunas veces pasan de ciento— es que haya tantas a cuantas alcanza su posible. Y aunque no les guardan lealtad, en ellas corre lo contrario. Porque por cosa muy rara y notable se cuenta haber alguna mujer casada que hiciese traición a su marido.

■ Arqueta japonesa en el estilo Namban, siglo XVI. / Museo de Artes Decorativas, Madrid /



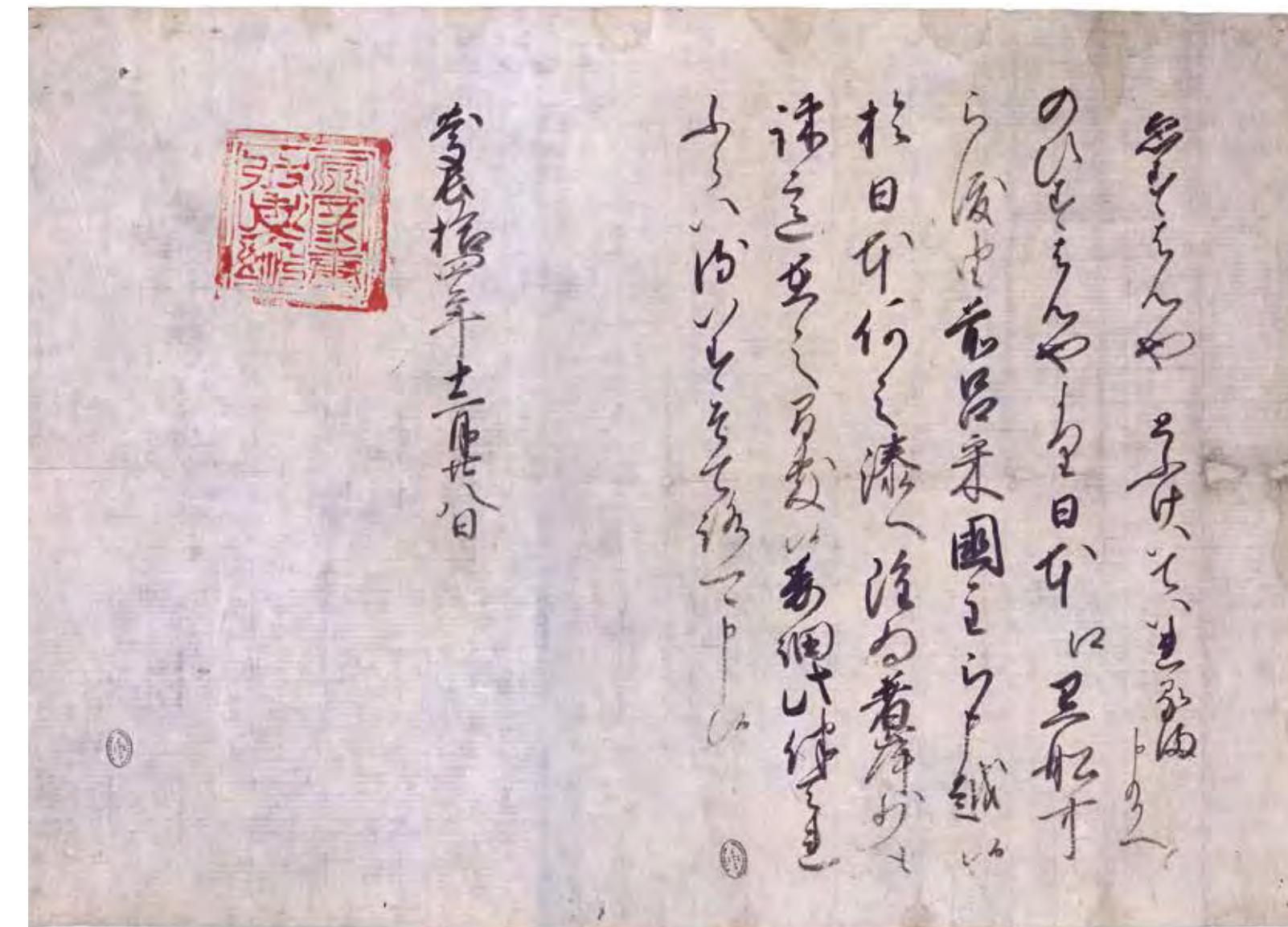
Son los japoneses de agudísimo ingenio, pero poco constantes y firmes. Famosos mercaderes, y précianse de quien mejor engaña en este oficio.

Hay en Japón hoy más de 300.000 cristianos, y de todo en ellos como entre nosotros. Las esperanzas de que se ha de dilatar y ensanchar nuestra santa Fe Católica son muy grandes. Dios consiga los fines de ellas como puede y conviene a su mayor servicio y gloria.

Tengo por seguro que si las naos de Manila demediasen su navegación para la Nueva España tomando puerto en el Japón, que la harían más segura y mejor y sin tanto riesgo de la salud de los navegantes. Pues una de las cosas porque se pierden estas naos es por salir sobrecargadas hasta las gavias de Manila; y no la sobrecarga la ropa y mercaderías, sino los matalotajes. Y habiendo de traerlos para sólo llegar al Japón, y de allí a la Nueva España, saldrán más livianos. Y los matalotajes hechos en tierra fría y donde los géneros son tan aventajados, durarian más y causarían mejor salud; que el corromperse es una de las principales causas de que muera tanta gente. Que el suelo de la navegación sería mejor pruébese con la experiencia de tres naos que han salido del Japón y traído felicísimo viaje.

Tras la improvisada embajada de Vivero, otro embajador, Sebastián de Vizcaíno, fue el primero en llevar vino de Jerez al archipiélago y, en su segunda misión oficial, en 1613, hizo construir un galeón, el Date Maru para uso de un potentado local al que intentaba ganar para la causa española, el daimio Date Masamune. Una réplica exacta del navío puede ser todavía contemplada en el puerto de Ishinomaki.

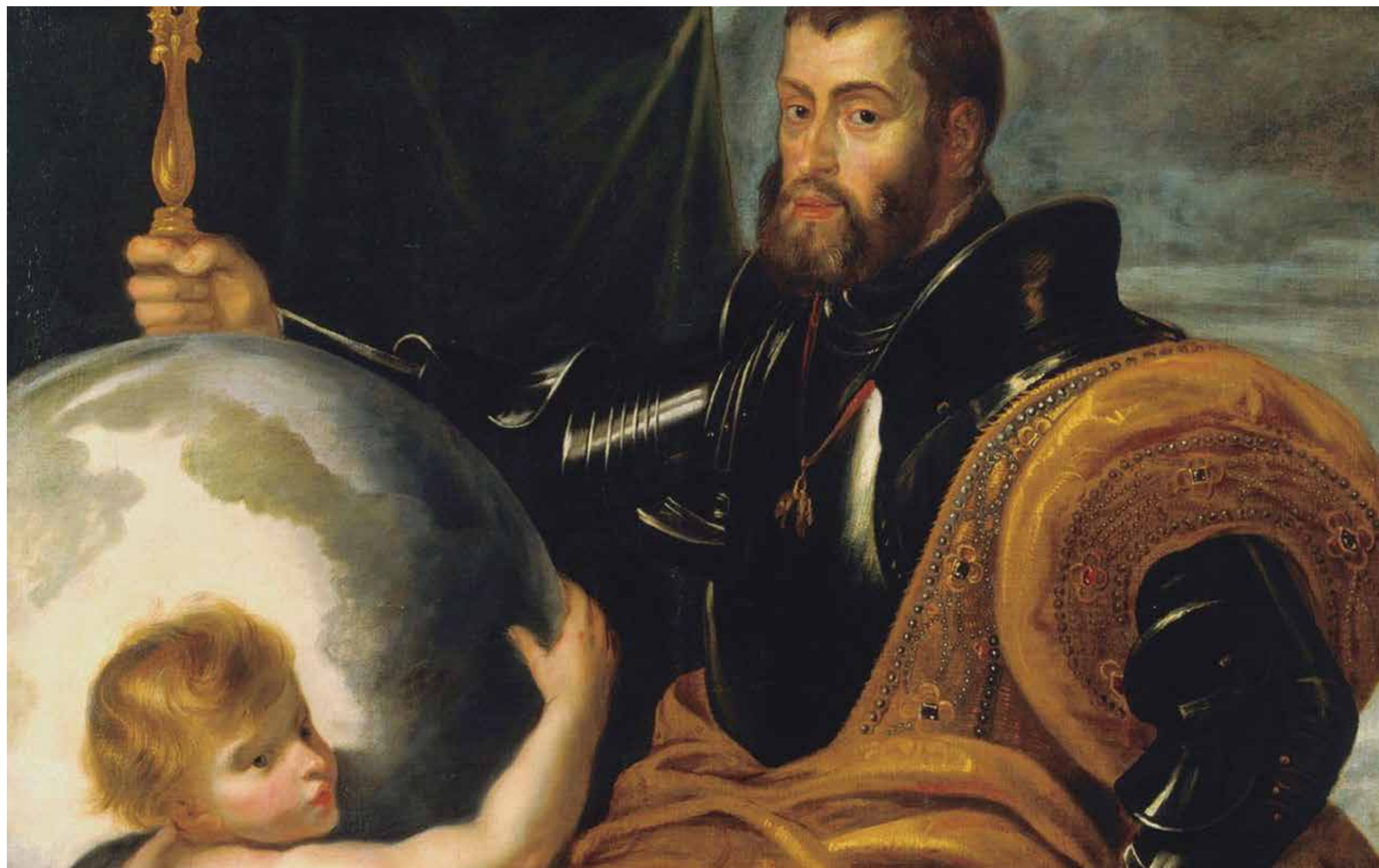
Fue a bordo de otro navío español como el embajador Hasekura, antes mencionado a propósito de su estatua en Coria del Río, viajó a México, España, donde se entrevistó con Felipe III y recibió el bautismo, y, finalmente a



■ Carta de Tokugawa Ieyasu al duque de Lerma. La carta está escrita en japonés y dirigida al valido duque de Lerma pidiendo su mediación ante el Rey Felipe III para hacerle saber de la buena disposición por parte del gobierno japonés para el establecimiento de relaciones comerciales entre las dos naciones a través de Manila y México. En cualquier parte de todo el territorio japonés —decía la carta— donde llegase el navío será bien recibido, y no se le dará agravio alguno sino todo favor y regalo. De todas las demás cosas menudas les tratará el padre Luis Sotelo. Felipe III no dio crédito a la propuesta del gobierno japonés, quizás por las noticias que llegaban a Madrid acerca del curso aislacionista que tomaba aquel país. El propio Tokugawa Ieyasu no tardó en revertir su política de apertura cerrando Japón a casi toda la presencia extranjera. / Archivo General de Indias, Sevilla /

Roma, donde fue recibido por el papa Paulo V. El tiempo de negociaciones, sin embargo, estaba expirando. En 1614, Tokugawa Ieyasu promulgó el decreto de expulsión contra los extranjeros, inició una brutal persecución contra los japoneses conversos al cristianismo y limitó el comercio con el exterior a los puertos de Hirado y Nagasaki. Una vez cerrados también éstos, tan sólo una factoría comer-

cial holandesa en el remoto puerto de Dejima constituyó la única ventana de Japón al exterior durante dos siglos largos. Cuando Japón volvió a abrirse, el número de católicos japoneses forzados a practicar su fe en secreto había descendido a unos pocos miles. Su tragedia ha sido narrada en una extraordinaria novela de Endo Shusaku, titulada, apropiadamente, *Silencio*. ■



■ Carlos V como dominador del mundo, por Pedro Pablo Rubens, circa 1604. El cuadro, elaborado tras la llegada del pintor a España, está influido por los retratos de Carlos V y Felipe II realizados por Tiziano. La iconografía alude a Hércules niño entregando el globo al emperador para que continúe su tarea mediante la fuerza de las armas; la legitimación dinástica y religiosa, representada por la Corona imperial, y la razón política simbolizada por el cetro. / Residenzgalerie de Salzburgo, Austria /

ANHELO Y FRUSTRACIÓN DE EUROPA



■ Procesión fúnebre en honor del emperador Carlos V en Bruselas, por Hieronimus Cock, editor, y Jean Doetecum y Lucas Doetecum, grabadores, 1559.

La idea de un orden europeo supranacional asentado en el equilibrio y en el respeto a los estados de los príncipes cristianos, bajo la supervisión espiritual del papa, fue esbozada por Fernando el Católico y guió buena parte de su proyección exterior. Para conseguir la paz en Europa, previa contención de Francia, y así mejor poder enfrentar la amenaza otomana, los Reyes Católicos acometieron una ofensiva diplomática que incluyó tanto la conclusión de alianzas matrimoniales con el Imperio e In-

Desde 1520, Carlos V utilizó un escudo de armas en el que estaban representadas heráldicamente sus posesiones. Por la herencia materna: Castilla, León, Aragón, Dos Sicilias y Granada. Por la paterna: Borgoña, Brabante, Flandes y Tirol. Carlos I incorpora también las columnas de Hércules con la leyenda "Plus Ultra", en representación del Imperio ultramarino, y rodea el escudo con el collar del Toisón de Oro, como soberano de dicha Orden, de origen borgoñón. Al ser coronado Emperador, timbra el escudo con la corona imperial y acola el águila bicéfala del Sacro Imperio Romano-Germánico. A partir de 1520 añade al cuartel correspondiente a Aragón y Sicilia, otro en el que se incorporan las armas de Jerusalén, Hungría y Navarra. / Miguillen/CC BY-SA 4.0 /



glaterra, como la creación de una densa red de embajadores permanentes en las principales cortes europeas.

Fruto de una de esas alianzas, de la labor diplomática que la acompañó y de avatares meramente biológicos resultó la combinación dinástica que terminaría situando la Monarquía Hispánica y el título imperial en la misma persona de Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano-Germánico.

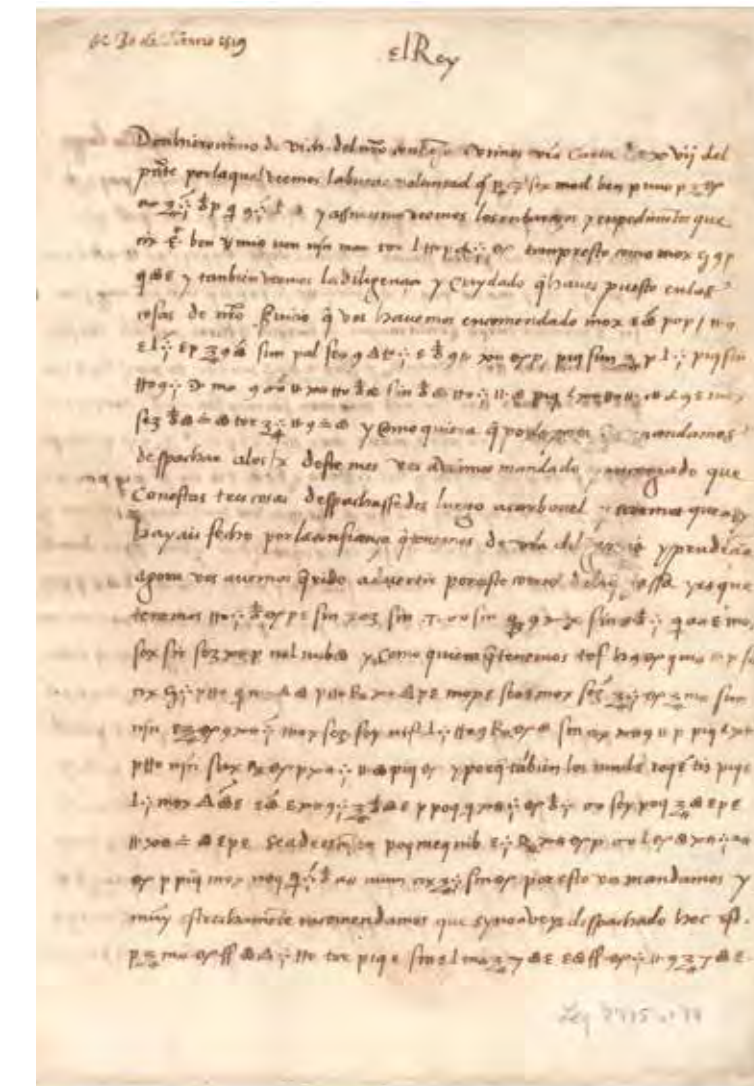
Nacido en Gante en 1500 y fallecido en el monasterio de Yuste en 1558, Carlos fue hijo de Juana I de Castilla, hija de los Reyes Católicos, y de Felipe I el Hermoso, hijo del emperador Maximiliano I de Habsburgo y María de Borgoña. Por herencia materna, fue soberano entre 1516 hasta 1556 de todos los reinos hispánicos, incluyendo sus posesiones mediterráneas y ultramarinas; por la paterna, recibió el legado borgoñón, los territorios patrimoniales de los Habsburgo en Europa central y el derecho al título imperial, que detentó entre 1519 y 1558.

Antes de su doble abdicación como rey y como emperador, Carlos V gobernó sobre un territorio que se extendía, en América, desde el sur de los actuales Estados Unidos hasta Buenos Aires y, en Europa, desde Amberes a Sevilla, ampliando gradualmente su alcance desde el Atlántico hasta el Pacífico. Para dar una idea de lo que podía ocurrir en tan vastos dominios en tan solo un año baste recordar que en 1519 Carlos recibía desde México los primeros presentes que le enviaba Cortés como primicia de su posterior victoria sobre los aztecas, y enviaba desde el sur de España la expedición de Magallanes-Elcano que culminaría con la primera circunnavegación al globo.

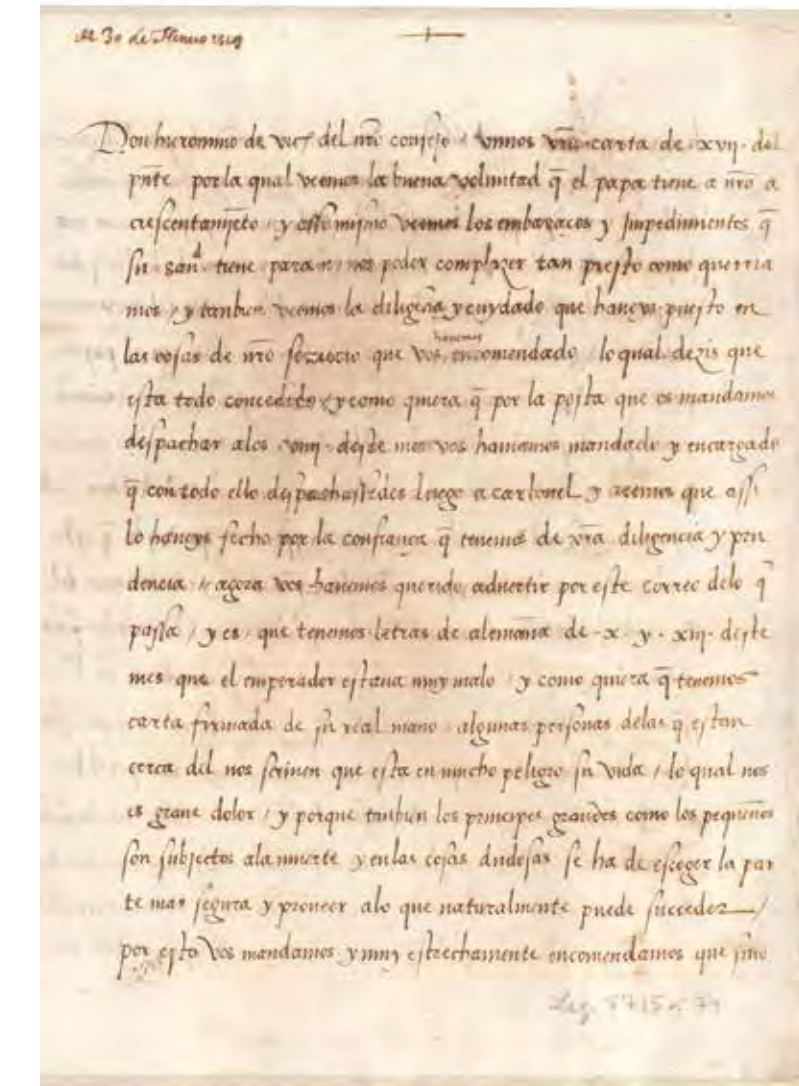
Aquella enorme suma de territorios y poblaciones dispersas estaba unida bajo una forma política cuya denominación más cercana a la realidad es la de Monarquía Hispánica. Es decir, tenía en común un mismo soberano —ya tuviera el título de emperador, como Carlos V, o de rey, como sus sucesores— que gobernaba sus dominios con ayuda de un sistema de consejos desde un centro de poder que coincidía en lo esencial con la porción de la península ibérica conocida desde los romanos como Hispania y, posteriormente, como España. De hecho, así como durante la Edad Media y hasta los Reyes Católicos esa realidad histórica y geopolítica estuvo fragmentada en diversos reinos y entre comunidades religiosas antagónicas, desde Carlos V estuvo unida en la persona de un único monarca, con independencia de que este mantuviera más o menos intactas las singularidades de cada uno de sus territorios.

Durante su reinado, Carlos I, y V, no solo conservó lo esencial de su múltiple herencia, sino que la acrecentó. En su momento álgido, gobernó sobre unos 30 millones de europeos en casi la mitad del territorio de la moderna Europa occidental. A todo ello habría que sumar los millones de súbditos europeos, indígenas y mestizos de sus posesiones ultramarinas, que durante la vigencia de su poder se acrecentaron con la incorporación de los enormes imperios azteca e inca.

Es lugar común afirmar que el Imperio supranacional de Carlos V fue un empeño insensato que culminó en



fracaso porque iba en contra del sentido de los tiempos. Este es un mero juicio de valor que responde a la falacia conocida como *post hoc, ergo propter hoc*. Es decir, en este caso, se asume que el sentido de los tiempos en Occidente estaba orientado desde la temprana Modernidad al triunfo del Estado-nación y, por tanto, cualquier forma de organización política que no respondiera a ese modelo era un anacronismo. Utilizando este razonamiento, si algún día llega a prevalecer en nuestro continente, o en parte del mismo, una



verdadera comunidad política supranacional, de la que la Unión Europea podría ser una prefiguración, cabría llegar a la conclusión contraria: los ensayos para conciliar en el interior de una misma arquitectura constitucional formas de vida, lenguas, usos y costumbres tan diversos como los que convivieron bajo la Monarquía Hispánica podrán ser considerados como precursores y no como anomalías destinadas a un gabinete histórico de curiosidades. Además, cabe hacerse la siguiente pregunta: ¿cómo puede seriamen-

Carta cifrada, y su versión descifrada, de Carlos I a Jerónimo de Vich sobre la muerte del emperador y las medidas a tomar para favorecer su elección, de 30 de enero de 1519. Jerónimo de Vich ya había servido como embajador en Roma de Fernando el Católico y continuó en su puesto con Carlos I. Al fallecer, el 12 de enero de 1519, Maximiliano I de Habsburgo, abuelo paterno del rey y emperador del Sacro Imperio Romano-Germánico, Carlos movilizó su diplomacia, heredada en buena medida de su abuelo materno, para ganar la elección al título de rey de Romanos y emperador electo del Sacro Imperio. Lo consiguió el 28 de junio de 1519, tras una dura pugna con el rey de Francia, Francisco I, en la que consiguió ganarse la voluntad de los Príncipes Electores, previo pago de numerosos sobornos —se estima que por una suma de 850.000 florines— y una intensa campaña propagandista. Finalmente, Carlos fue coronado emperador por el papa Clemente VII en Bolonia el 24 de febrero de 1530. / Archivo Histórico Nacional, Madrid /

■ Libro de Registro de los caballeros de la Insigne Orden del Toisón de Oro, 1429-1833. Contiene los nombres y blasones de los caballeros de la orden y la fecha de su elección hasta el 12 de agosto de 1559. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



fue frenada en Viena en 1532, mientras que en el Mediterráneo y en el norte de África la suerte de las armas imperiales fue desigual: la conquista de Túnez en 1535 fue seguida por la derrota en la denominada Jornada de Argel de 1541. En ambas campañas, los ejércitos otomanos fueron dirigidos por el legendario almirante Jeireddín Barbarroja. En cuanto



a Francia, su rey Francisco I continuó con la política agresiva de sus predecesores, pero las cuatro guerras que desencadenó contra Carlos V se resolvieron o bien quedando en tablas, o con ventaja hispano-imperial, afianzada ya bajo el reinado de Felipe II con la Paz de Cateau-Cambresis, tras la decisiva victoria de San Quintín en 1557.

Que quiero paz

Los historiadores han debatido durante siglos acerca de la naturaleza del diseño estratégico del emperador: ¿pretendía la creación de un Imperio Universal humanista inspirado en las ideas del canciller Mercurino de Gattinara y de su secretario Alfonso de Valdés?; ¿era su único propósito la preservación

de la herencia recibida?; ¿era un fanático religioso que utilizaba los enormes recursos a su disposición para aniquilar cualquier disensión teológica? ¿albergaba ambiciones de hegemonía total sobre el continente, al que deseaba someter al yugo de los Habsburgo?; ¿era su orientación más española o imperial?; ¿tenía en mente una idea supranacional, precedente de posteriores arquitecturas europeas?...

Como no es seguro que los historiadores se pongan de acuerdo, dejemos que el propio Carlos hable. Citamos



■ Entrada de Carlos con el papa Clemente VII en la ciudad de Bolonia antes de la coronación del primero como emperador en 1530, por Juan de Corte, 1660. / Museo de Santa Cruz, Toledo /

Alfonso de Valdés,
circa 1531, Jan Cornelisz
Vermeyen (taller). Valdés
porta en su mano el
retrato del canceller
Mercurino de Gattinara.
/The National Gallery,
Londres /



a continuación un célebre discurso pronunciado el 17 de abril de 1539, en español, en la Sala del Consistorio del Vaticano ante el Papa Paulo III y los cardenales y embajadores extranjeros. En el mismo, podemos encontrar ecos del pensamiento de Fernando el Católico, expresado en las instrucciones que dio a su embajador Jerónimo de Vich en marzo de 1511:

[26] ➤ *Beatissime Pater, muy Reverendo Sacro Collegio, Ilustres Magnificos Cavalleros que presentes estais: Bien creo que ansi a Vuestra Santidad como a todos los demás, sea manifesto cuánto, así por Nos como por nuestros antepasados. desde grandes tiempos pasados hasta los que presente tenemos, de continuo la paz y sosiego de la Chris-*

tiandad se aya procurado, deseando siempre orgullosamente emplear todo el poder y grandeça que Dios nos dió contra los paganos e infieles, enemigos de nuestra santta Fe cathólica. Y así mesmo, a V. Sa. y a todos vosotros os será nottorio cuánto por parte del Rey de Francia de continuo los tales effetos se ayan estorvado: digo, de la paz de la Christiandad y de la guerra que con ella a los enemigos de Dios y nuestros se pudiera haver hecho. Y que esto sea verdad, claramente por lo pasado lo muestran las pruebas, tanto del sacro emperador Maximiliano, quanto del cathólico rey Femando, nuestros gloriosos agüelos, cuya memoria bien sé que en las vuestras estará tan fresca; que bien creo que os acordareis, así del estorvo que el Rey de Francia hizo al glorioso propósito que el rey don Femando tenía de con tan poderoso ejército pasar en allende, como de las palabras que el emperador Maximiliano dixo la postrera vez que con el Rey de Francia hizo paz, que fueron estas: «Esta es la oncena vez que con el Rey de Francia hago —así, como las otras vezes— la paz, por el deseo que tengo de la paz de la Christiandad, y no porque no sepa que la ha de romper el Rey de Francia, así esta como todas las otras que ha hecho.»

Porque las cosas que en nuestro tiempo han pasado, V. Sd. y todos son buenos testigos si de ellas yo he sido causa; para lo qual no queráis más prueba y testimonio las grandes vittorias que Dios de continuo nos ha dado, y muchas vezes con tanta desigualdad de gente como fué en tal y tal; de las quales, quasi todas más han seído en nuestros señoríos que, de nuestros enemigos. De lo qual, aunque otra cosa no fuese, cada uno podría colegir las dichas cosas hechas por nuestra parte más por necesidad de defender lo nuestro, que porel deseo de adquirir lo ageno nos moviese. A lo qual, si el Rey de Francia dize que lo haze por tomar lo suyo, porque pretende haver no sé qué cosas de las nuestras, a esto digo Yo que, pues agora se á de hazer Concilio, que yo remito a él todas estas cosas, y sometiéndome a todo lo que en el dicho Concilio se dispusiere.

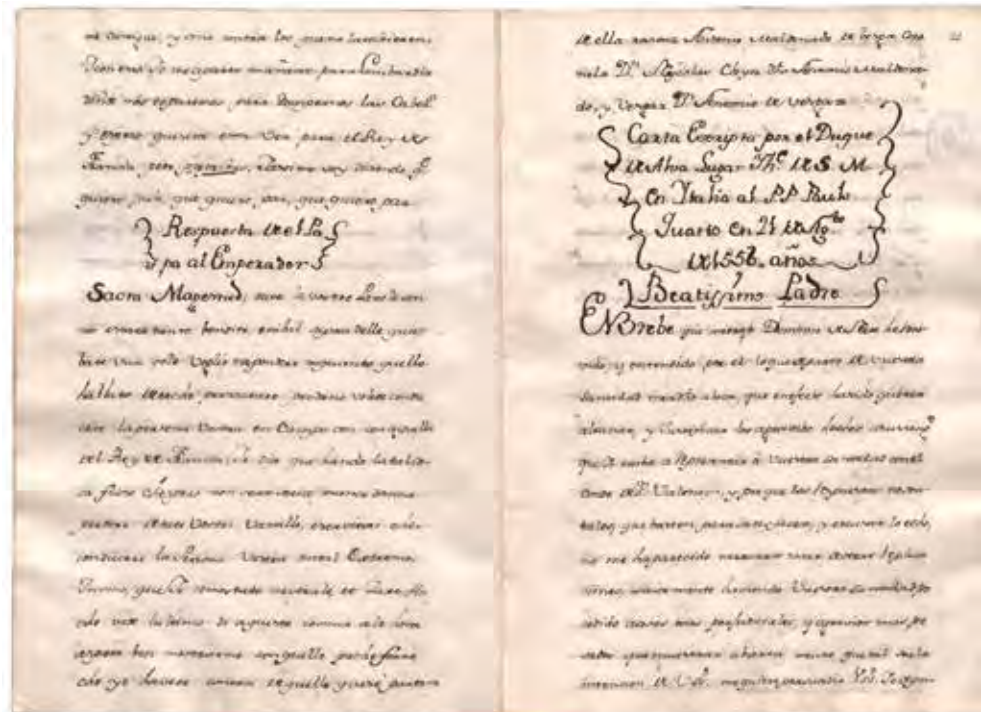
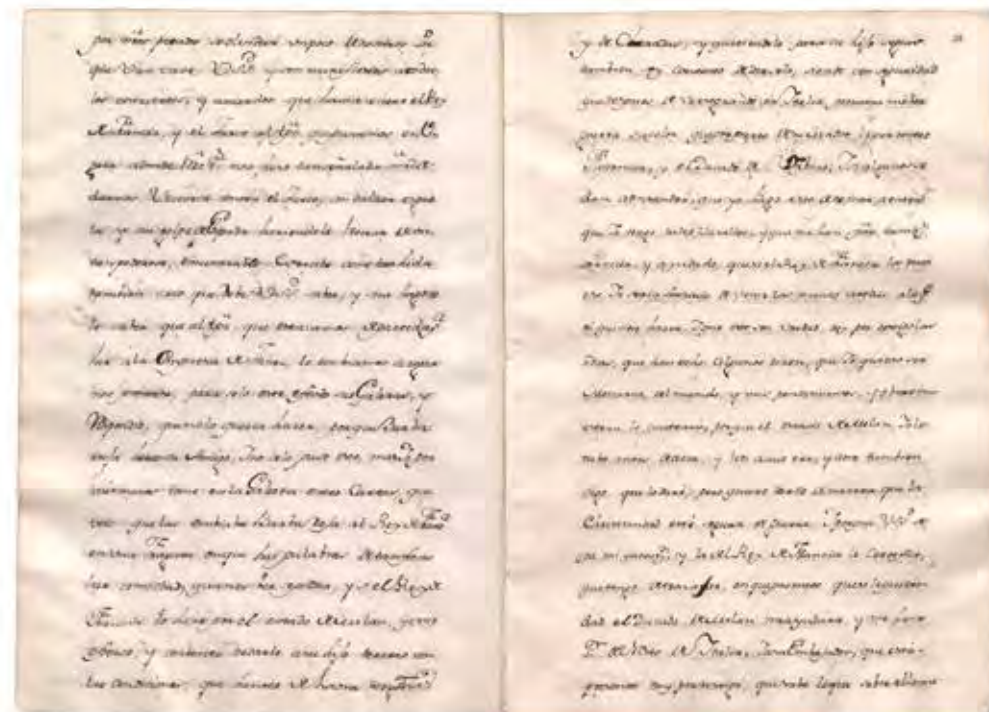
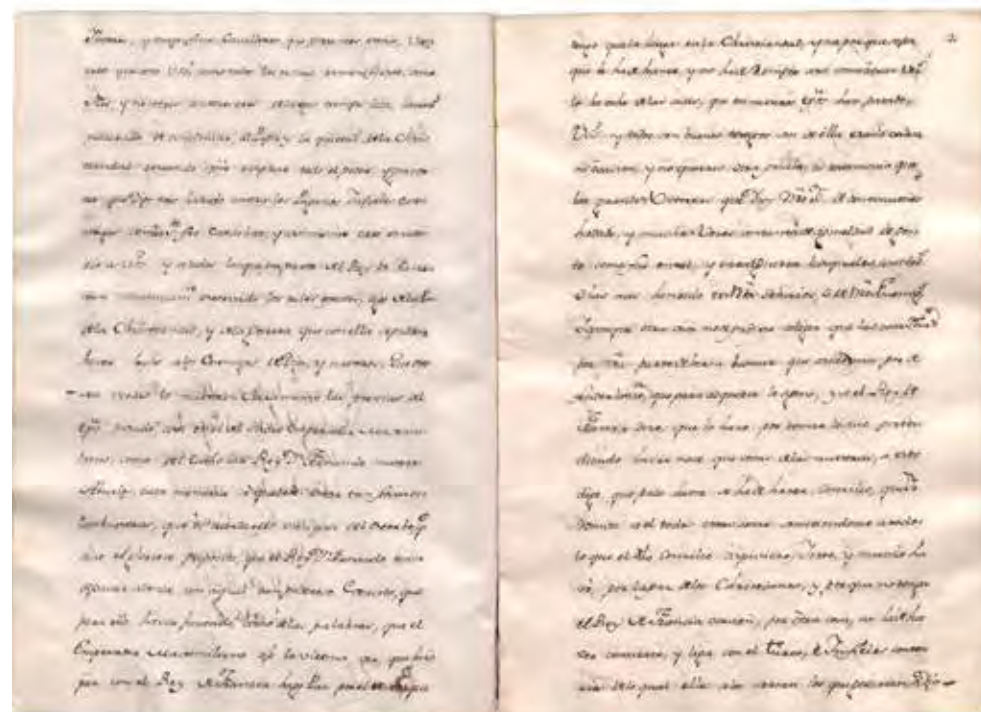
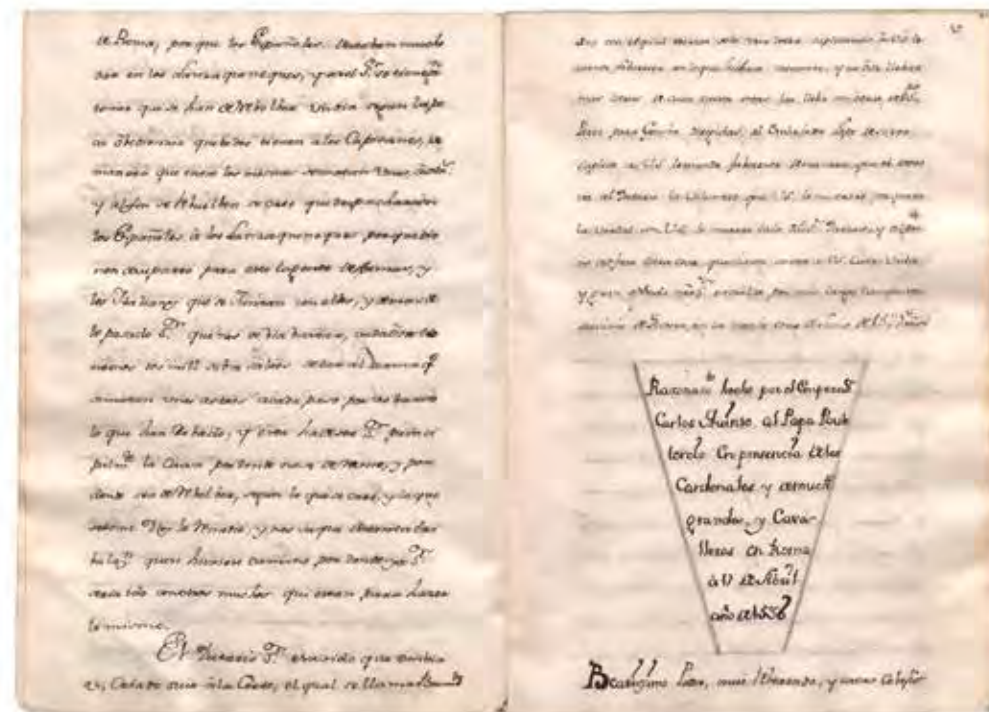
Y esto y mucho más haré por la paz de la Christiandad y por que no tenga el Rey de Francia ocasión, si por otra cosa no lo haze, de hacer concierto y ligas con el Turco y con los infieles, de lo qual ellos serian los que gozarían, si Dios por nuestros pecados nos dexase un poco olvidar. Porque bien sabe V. Sa., y a todos es manifesto, los conciertos y concordias que havia entre el Rey de Francia y el Turco al tiempo que pasarnos a Ungria, donde Nuestro Señor nos hizo tan señalada merced de damos tan gran vittoria, como fué, sin calçar espuela ni dar golpe de spada, hazer retirar al Turco con un tan poderoso e innumerable ejército como tenía. A donde embiamos a rogar [al Rey de Francia] que nos favoreciese e ayudase en la tal empresa; y nos respondió que, por estar muy fatigado y por no poder ayudarnos, que no partia; y embiámosle a rogar de nuevo, y como nuestro embaxador le supplicó que por lo que cumplía a la Christiandad tomase él la empresa de Coron, y a esto respondió de arriva: que tan presto no se podía hazer una tal armada. Savidio por Nos su voluntad, hezimos la armada por mar, que a V. Sd. y a todos es nottorio, y sabemos que el Turco, con avisos del dicho Rey, se retiró sin dar vatalla. También creo que V. Sd. savrá, y si no, sépalo, que al tiempo que quisimos partir a hazer la empresa de Túnez, le embiamos a rogar, para sólo este effeto, nos prestase sus galeras. A lo qual respondió que no lo podía hazer, por quanto Barb[r]oja hera su amigo. Y no solamente esto mas yo propio con mis manos tomé en la Goleta estas cartas que tengo en la mano, que las embiava a Barbarroja, en una fragata, el Rey de Francia, en las quales ay palabras de tan familiar amistad, quanto en ellas podrá b[fi]en veer quien veer lo quisiere.

Por lo qual, digo que, si el Rey de Francia lo ha por querer el Ducado de Milán, que Yo me profiero y contento de darlo a su hijo tercero, con las condiciones que antes de agora tengo dichas. Y si lo quieren para este hijo segundo, yo me contento también de dárselo, con tal que sea con tal condición y seguridad que éste no presuma en Italia de mo-

ver guerra, diziendo que por parte de su muger pretenda a Florencia o al Ducato de Urbino.

Y esto, si algunos piensan que yo lo hago por temor, están muy errados. Porque yo tengo tales vasallos y que tam bien me han servido y ayudado, que si el rey de Francia los tuviese a mi me seria forçado venir con las manos atadas a lo que él quisiese. Y que esto sea verdad, nos da[n] testimonio las obras que de sus manos han salido. Y algunos dizen que yo quiero ser monarca del mundo. Y mi pensamiento y obras muestran que es lo contrario. Porque el Ducato de Milán yo le tuve antes de agora, y lo di a cuyo era; y agora digo que lo daré, pero quiérola dar de manera que la Christiandad esté segura de guerra. Y por que V. Sd. sepa mi intención y el pensamiento del Rey de Francia, yo tengo letras suyas, que si le quería dar el Ducato de Milán que él me ayudaría y haría señor del resto de Italia. Y a su embaxador, que está presente, doy por testigo, que sabe lo que sobre ello me ha hablado y lo que yo le he respondido: que no lo quiero hazer. Porque mi intención no es hazer guerra contra los christianos, sino contra los infieles, y que la Italia y la Christiandad esté en paz y que posea cada uno lo suyo, y que nos concertemos y hagamos una confederación contra los infieles, como ha seído y es siempre mi intención de hazella; donde avrá mucha y mucha tierra para que podamos partir, sin pensar a lo de acá.

Y si el Rey de Francia haze lo que haze por odio y por enemistad que a mi persona tenga, a esto digo que ninguna razón tiene; porque Yo, siempre que él de mí lo quisiere, le terné el amor y voluntad que a mi hermano devo tener. Mas si no basta esto para él, yo no sé para qué es querer tantos derramamientos de sangre y tántas muertes de christianos; donde redundará tánto daño a la Christianidad que a los que quedarán les será forçado venir a ser esclavos de sus esclavos mesmos. Y por tanto, Yo prometo a V. Sd., delante deste Sacro Collegio y de todos estos cavalleros que presentes están, si el Rey de Francia se quisiere conduzir conmigo en campo de su persona a la mía, de



■ Papeles varios curiosos, Transcripción del discurso de Carlos V ante el papa Paulo III. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /



conduzirme con él armado o desarmado en camisa, con una spada y un puñal, en tierra o en mar, o en una puente o en isla, o en campo cerrado, o delante de nuestros exercitos, o do quiera y como quiera que él querrá y justo sea. Y con tanto, no digo más, sino que yo le doy veinte días de plazo, para que se resuelva en tomar la paz y estar en aquella verdad y fuerça que la verdad contiene —y no con seguridad y fuerça de palabras ni escrituras, las quales no creo que nadie nos culpará si yo no les diere fee, por el poco effetto que dellas tantas veces ha salido, sino con seguridad de poner en trocados y rehenes sus hijos y los mios; en la qual seguridad sola me parece que [la Cristiandad] podía estar segura—, o con tomar la guerra en la manera que tengo dicho. Donde si ninguna dellas quisiere, yo tomo a Dios y a V. Sa., como su vicario en la tierra, por juez para

que, si yo no tengo razón, V. Sa. me castigue; y si la tengo, V. Sa. me ayude y favorezca contra los que no la tuvieren. Y con esto, Yo me parto mañana para la Lombardia, donde nos toparemos para rompernos también las cabeças; espero en Dios que será para el Rey de Francia peiora prioribus Y con esto acabo, diziendo una vez y tres: que quiero paz, que quiero paz, que quiero paz.

Se dice que durante la alocución imperial había presentes dos embajadores franceses. Uno de ellos, el obispo de Maçon dijo que no entendía al emperador, porque hablaba en español. El emperador le contestó así: Señor Obispo, entiéndame si quiere y no espere de mí otras palabras que de mi lengua española; la cual es tan noble, que merece ser sabida y entendida de toda la gente cristiana.

■ Breve de Clemente VII a Gattinara felicitándole por la victoria de Carlos V sobre Francisco I de Francia. / Archivo General de Simancas, Valladolid /



► Martín Lutero, por Lucas Cranach el Viejo, 1529. / Galería de los Uffizi, Florencia /

Aquí me quedo

El ansia de paz expresada por el emperador no fue correspondida por el rey francés. Pero ese no fue el único quebradero de cabeza para Carlos V. El principal provino de los territorios germánicos, donde, desde 1517, un exaltado fraile agustino había comenzado una cruzada personal contra los males que corroían a la Iglesia y contra la venalidad del Papado. Su nombre era Martín Lutero. En 1517, el año en que Carlos llegó a España por vez primera, se dice que Lutero clavó sus célebres 95 tesis en la puerta de la iglesia del palacio de Wittemberg. Aunque la veracidad de dicho gesto no está demostrada, lo cierto es que el escrito en sí fue pronto difundido por medio de la imprenta con creciente éxito. En el mismo, Lutero exponía una serie de críticas contra el uso, y, sobre todo, la venta, de las indulgencias plenarias como medio para conseguir la remisión de los castigos temporales por los pecados cometidos. Aunque el monje alemán declaró que sus razonamientos contra las indulgencias no implicaban un cuestionamiento de la autoridad papal, tanto sus defensores como sus detractores no tardaron en considerar que eran un ataque directo a Roma. El papa León X así lo creyó e inició una campaña de descrédito contra Lutero, al que llegó a llamar “borracho alemán”.

Mientras tanto, Lutero continuaba profundizando en sus estudios teológicos y en la elaboración de un cuerpo de doctrina cada vez más alejado de la ortodoxia católica en temas esenciales como la salvación exclusivamente por la gracia divina, y no por las obras, la limitación del número de sacramentos o la superioridad de la comunidad de creyentes sobre el papado, institución que no consideraba esencial para la labor de la Iglesia. Pese a algunos intentos de conciliación por parte de partidarios moderados de la reforma de la Iglesia, sin llegar a la ruptura que se vislumbraba, el tono de confrontación entre Lutero y el papa fue elevándose, lle-



gando el primero a asegurar que el papa era el Anticristo y la Iglesia de Roma, la Babilonia que mantenía al pueblo cristiano en el cautiverio. Así las cosas, tras varias advertencias, en enero de 1521, León X terminó por excomulgar al alemán por la bula *Decet Romanum Pontificem*. Sin embargo, la ejecución de la medida fue mantenida en suspenso ante la insistencia del nuevo emperador Carlos V, quien quiso dar una oportunidad al diálogo antes de que se produjera una fractura irreparable en el seno de la Cristiandad, cuya unidad se



► Texto impreso en Nüremberg de las 95 tesis de Lutero, 1517.

► Federico III, elector de Sajonia, grabado por Albrecht Dürer, 1524. Federico no solo insistió en que Lutero asistiera a la Dieta de Worms, sino que, cuando su protegido fue proscrito, le hizo secuestrar fingidamente y le dio protección en el castillo de Wartburg, donde Lutero comenzó la traducción de la Biblia al alemán, uno de los hitos de la reforma protestante y en el surgimiento de una conciencia nacional alemana. / Art Institute of Chicago /

había comprometido a defender. A tal fin fue convocada una Dieta, o consejo consultivo de los Príncipes Electores del Sacro Imperio, en la localidad alemana de Worms. Uno de los príncipes, Federico III de Sajonia, se había erigido en protector de Lutero y solicitó al emperador un salvoconducto para que el propio fraile pudiera defender su postura. Carlos V accedió. La Dieta tuvo lugar entre el 28 de enero y el 25 de mayo de 1521, presidida por el emperador. El propio Lutero compareció ante la misma entre el 16 y el 18 de abril. En su

primera intervención, se negó a retractarse de sus escritos, añadiendo que *ver la excitación y el disenso causados por la Palabra de Dios es para mí el aspecto más gozoso en todo lo que sucede. Pues este es el modo, la oportunidad y el resultado de la palabra divina. Como dijo Cristo: "no he venido a traer la paz, sino la espada".* Su segunda intervención, de acuerdo con la memoria de varios testigos, terminó con la célebre frase que significó el fin de todo intento de conciliación: *Here stehe Ich; Ich kann nicht anders; Aquí me quedo; no puedo hacer otra cosa.*

Rotos los puentes, en la misma tarde del 18 de abril, el emperador comenzó a escribir de su puño y letra la réplica a las palabras de Lutero. He aquí la transcripción fechada al día siguiente. La rigidez de las posiciones de unos y otros demostrada en Worms habría de conducir a décadas de guerras devastadoras para Europa:

[27] **✦ Vosotros sabéis que Yo desciendo de los emperadores cristianísimos de la noble nación de Alemania, y de los reyes católicos de España, y de los archiduques de Austria y duques de Borgoña; los cuales fueron hasta la muerte hijos fieles de la Santa Iglesia Romana, y han sido todos ellos defensores de la Fe católica y sacros cánones, decretos y ordenamientos y loables costumbres, para la honra de Dios y aumento de la Fe católica y salud de las almas. Después de la muerte, por derecho natural y hereditario, nos han dejado las dichas santas observancias católicas, para vivir y morir en ellas a su ejemplo. Las cuales, como verdadero imitador de los dichos nuestros predecesores, habemos por la gracia de Dios, guardado hasta agora. Y a esta causa, Yo estoy determinado de las guardar, según que mis predecesores y Yo las habemos guardado hasta este tiempo; especialmente, lo que**

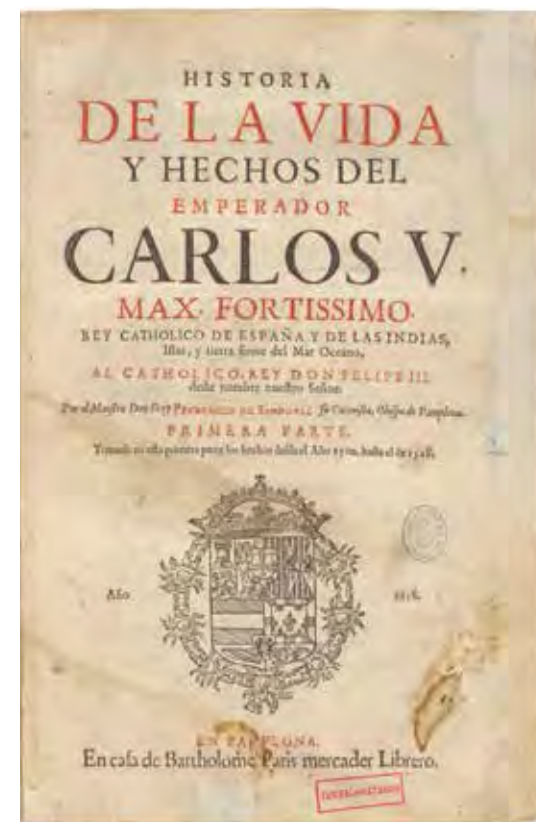
ha sido ordenado por los dichos mis predecesores, así en el Concilio de Constancia, como en otros.

Las cuales son ciertas, y gran vergüenza y afrenta nuestra es, que un sólo fraile [Lutero], contra Dios, errado en su opinión contra toda la Cristiandad, así del tiempo pasado de mil años ha, y más como del presente, nos quiera pervertir y hacer conocer, según su opinión, que toda la dicha Cristianidad sería y habría estado todas horas en error. Por lo cual, Yo estoy determinado de emplear mis Reinos y señoríos, mis amigos, mi cuerpo, mi sangre, mi vida y mi alma; porque sería gran vergüenza a mí y a vosotros, que sois la noble y muy nombrada nación de Alemania, y que somos por privilegio y preeminencia singular instituidos defensores y protectores de la Fe católica, que en nuestros tiempos no solamente heregia, mas ni suspensión de ella, ni disminución [de] la Religión cristiana, por nuestra negligencia, en nosotros se sintiese, y que después de Nos quedase en los corazones de los hombres para nuestra perpetua deshonra y daño y de nuestros sucesores. Ya oisteis la respuesta pertinaz que Lutero dio ayer en presencia de todos vosotros. Yo os digo, que me arrepiento de haber tanto dilatado de proceder contra el dicho Lutero y su falsa doctrina. Estoy deliberado de no le oír hablar más, y entiendo juntamente dar forma en mandar que sea tomado, guardando el tenor de su salvoconducto, sin le preguntar ni amonestar mas de su malvada doctrina, y sin procurar que algún mandamiento se haga de como suso es dicho; e soy deliberado de me conducir y procurar contra él como contra notorio herege. Y requiero que vosotros os declareis en este hecho como buenos cristianos, y que sois tenidos de lo hacer como lo habeis prometido. Hecho en Bormes a 19 de abril de 1521, de mi mano. Yo el Rey.

La Dieta de Worms marcó la cesura entre los intentos de conciliación y el inicio de un conflicto que se tornaría más violento y dramático a medida que la causa protestante se convirtió de una querrela teológica en una justificación para el disenso po-



Retrato ecuestre de Carlos V, por Tiziano, 1548. / Museo del Prado, Madrid /



Discurso del emperador en la Dieta de Worms, en la Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V, por Prudencio de Sandoval, 1618. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /



▀ Sesión final del Concilio de Trento, por Nicolo Dorigatti, 1711.



hechos. El primero es que la Monarquía Hispánica a menudo se enfrentó contra las ambiciones seculares de los papas y distó de seguirles ciegamente cuando otros intereses estaban en juego; el segundo, es que la misma Monarquía fue el principal motor de los esfuerzos por reformar, desde dentro, la propia Iglesia Católica. En realidad, tras el fracaso de la Dieta de Worms, la respuesta hispano-imperial a la fractura causada por el cisma protestante distó de ser pasiva, sino que implicó una enorme movilización tanto militar, como diplomática destinada a la restauración del equilibrio y la concordia en Europa.

En el primer terreno, el militar, la maquinaria bélica carolina solo se puso en marcha en plenitud tras la formación de la Liga Esmalcalda entre los principales príncipes alemanes. El resultado de la confrontación se dirimió el 24 de abril de 1547, con la victoria imperial en Muhlberg, inmortalizada por Tiziano. Con todo, la explotación sobre el terreno de la derro-

ta protestante no fue total y Carlos V, convencido de que era necesario llegar a un compromiso, se avino a llegar a sucesivos acuerdos con los protestantes que culminaron con la Paz de Augsburgo de 1555. Por la misma, el emperador decretaba el principio de *cuius regio, eius religio*, mientras que los príncipes protestantes aceptaban devolver las propiedades incautadas a las comunidades católicas.

Estabilizado el frente militar, es en el ámbito diplomático donde mejor comprobamos la continuidad del pensamiento estratégico que va desde el rey Fernando el Católico, pasando por el emperador Carlos V, hasta la plenitud del reinado de Felipe II. Se trata de la búsqueda de la concordia en el seno de la Europa cristiana mediante el empleo de la negociación como medio para evitar el rompimiento de hostilidades, que solo se contempla como último recurso. En este caso, el principal instrumento utilizado para frenar e intentar revertir las consecuencias de la reforma protestante fue la convocatoria de un Concilio ecuménico, el equivalente de una conferencia diplomática en el seno de la Iglesia, a la que los soberanos seculares podían también enviar a sus representantes.

Mencionar el Concilio de Trento supone para muchos evocar la imagen carpetovetónica de la España martillo de hiejes. Sin embargo, aquel episodio fue mucho más complejo y, ciertamente, eficaz de lo que el tópico refiere. El Concilio de Trento, entre 1545 y 1563, fue concebido y ejecutado, a menudo contra la voluntad papal y con la oposición frontal de Francia, como un medio puesto al servicio de tres fines político-religiosos. Primero, denegar al protestantismo el triunfo propagandístico que le presentaba como única opción de volver a la verdad evangélica ante una Iglesia supuestamente irreformable; segundo, movilizar al mundo católico para recuperar el territorio perdido o, al menos, contener los avances realizados por la Reforma, sobre todo en el centro de Europa y, tercero, asegurar la centralidad de la Monarquía Hispánica en la resolución de los conflictos de la Cristiandad y como principal baluarte frente a la amenaza turca.



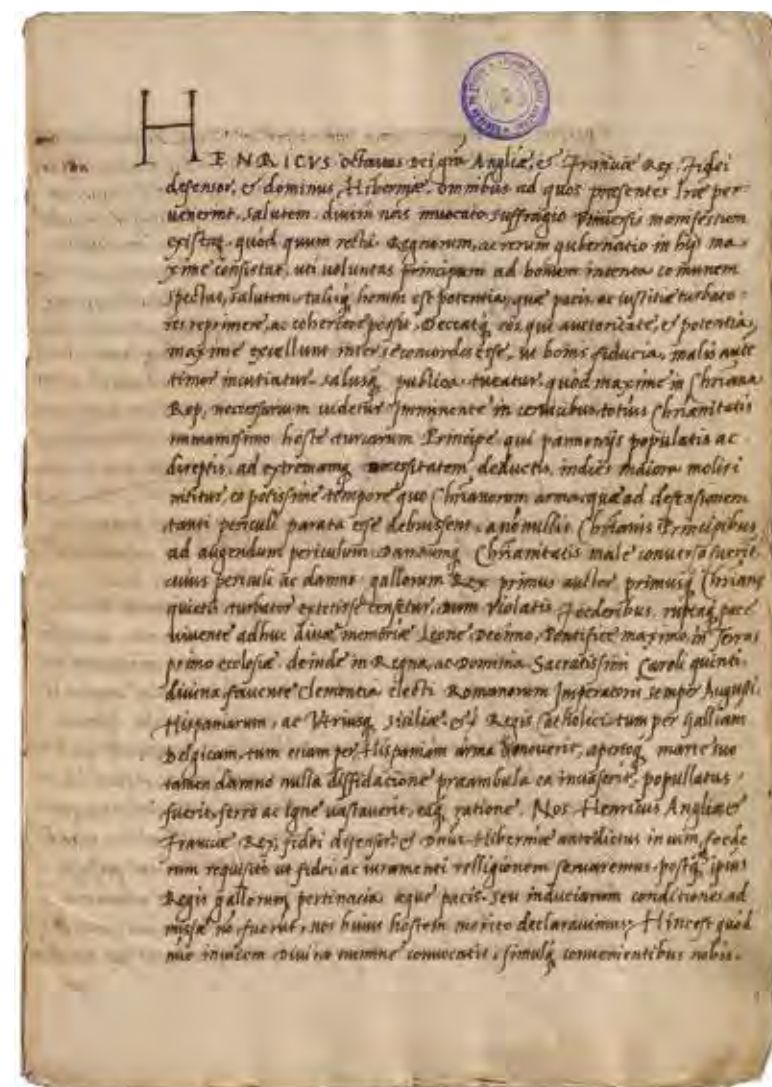
Conseguir los tres objetivos requirió el diestro empleo de los mejores recursos diplomáticos de la monarquía bajo Carlos V y Felipe II. Además de la influyente presencia de teólogos españoles en sus reuniones, la red de embajadores permanentes creada en tiempos del rey Fernando, con epicentro en Italia, fue crucial para informar a los soberanos sobre el desarrollo de las deliberaciones y para orientar el sentido del Concilio hacia su deseado fin. A este respecto, destacan tres



▀ Carta de Gómez Suárez de Figueroa, embajador de España en Génova, a Felipe, príncipe de Asturias, de 30 de enero de 1546, informando sobre el inicio del Concilio de Trento. / Archivo General de Simancas, Valladolid /

nombres: los embajadores Diego Hurtado de Mendoza, Juan de Vega y Gómez Suárez de Figueroa. Desde su puesto en Génova, donde se mantuvo desde 1529 hasta su fallecimiento en 1569, este último mantuvo una regular correspondencia con el entonces príncipe Felipe, futuro Felipe II, acerca de las vicisitudes del Concilio desde su primera sesión, asegurando así que de todo lo que supiera el emperador estuviera también sobre aviso su hijo.

► Copia del tratado de alianza y confederación entre el emperador Carlos V y el rey Enrique VIII de Inglaterra, 17 de junio de 1522. Se trata de la ratificación por Enrique VIII de Inglaterra de la liga y confederación con Carlos V contra el rey de los turcos Solimán II, apoyado este por el rey de Francia Francisco I. / Archivo Histórico Nacional, Madrid /



La desdichada reina Catalina

La búsqueda de una sólida alianza con Inglaterra —importante socio comercial y, en caso necesario, geopolítico para rodear a Francia— había sido una constante para Castilla desde la Edad Media. Los enlaces matrimoniales, como el que unió a Leonor Plantagenet con Alfonso VIII, eran un

medio ideal para afianzar el entendimiento entre ambas monarquías. El establecimiento de una embajada permanente en Londres, ya en época de los Reyes Católicos, estuvo directamente relacionada con una de esas combinaciones nupciales, la realizada con la boda entre Catalina de Aragón y Arturo, Príncipe de Gales. A la muerte prematura de este, en 1502, los reales progenitores negociaron el matrimonio de la joven viuda con el hermano de Arturo, el futuro Enrique VIII. Fue el inicio de una tormentosa saga que condujo a un dramático divorcio y a un no menos traumático cisma religioso. La incapacidad de Catalina para dar un heredero varón al monarca inglés hizo que este buscara por todos los medios la anulación eclesiástica de su matrimonio, alegando que la falta de descendencia era un signo divino de que su unión con la viuda de su hermano había sido pecaminosa. De hecho, la dispensa papal para que ambos se casaran a la muerte del primer marido de Catalina se había fundado en que el matrimonio con Arturo no había sido consumado y, por tanto, era nulo. Enrique, deseoso de aferrarse a cualquier excusa para repudiar a su esposa española, terminó defendiendo lo contrario y para ello no dudó en solicitar la opinión de doctores y juristas y forzó un juicio de honor en el que Catalina se mantuvo firme en afirmar que había permanecido virgen hasta su primera noche nupcial con Enrique, a quien siempre profesó un amor a prueba de las numerosas infidelidades de su marido y el creciente odio que llegó a sentir por ella, hasta el extremo de separarla de su única hija, la futura reina María, y regocijarse públicamente tras su muerte en 1536, aislada del mundo en el castillo de Kimbolton.

Enojado tras no responder Roma a sus deseos, Enrique VIII se declaró cabeza de la nueva Iglesia de Inglaterra, se divorció de Catalina y en 1533 matrimonió con su entonces favorita, Ana Bolena. Abandonada por su esposo, Catalina, quien nunca aceptó la validez de su divorcio, tuvo además que sufrir el equivalente de una reclusión de por



vida en varios castillos a cada cual más inhóspito e insalubre. Rodeada de espías, alejada de su hija y temerosa de ser envenenada por sus enemigos de la Corte, casi su única comunicación con el mundo exterior consistía en las esporádicas visitas de los embajadores enviados por su sobrino el emperador Carlos V, quien, por una parte, sostenía los derechos de su tía, pero por otra era consciente de la importancia de seguir manteniendo a Inglaterra como aliada frente a Francia, algo cada vez más difícil dado el empecinamiento del monarca inglés.



De los embajadores imperiales enviados para sostener a Catalina en sus tribulaciones y para intentar convencer a Enrique VIII de que no siguiera su curso de ruptura con la Iglesia y con el Imperio, quien sin duda consiguió ganarse la confianza de la reina y fue capaz de sostenerla en los momentos más difíciles fue el saboyano Eustace Chapuys, quien sustituyó en 1529 a su predecesor Iñigo de Mendoza. De sólida formación humanista, políglota y corresponsal de algunas de las mayores luminarias de la época, incluyendo a Erasmo, muy pronto se dio cuenta de la precaria

► Juicio de la Universidad de Salamanca sobre la validez del matrimonio del rey de Inglaterra Enrique VIII y la reina Catalina, 19 de septiembre de 1530. / Archivo General de Simancas, Valladolid /

► Tumba de Catalina de Aragón en la catedral de Peterborough. © Diliff/CC BY-SA 3.0



posición en la que se encontraba la reina y de la delicadeza de su misión.

Al poco de llegar a Londres en septiembre de 1529, Chapuys se entrevistó por vez primera con Enrique VIII. Le encontró seguro de sí mismo y enojado con el emperador y el papa por no acceder a sus deseos. Sin embargo, aceptó que el nuevo embajador imperial se entrevistara con Catalina. En su primer encuentro, la reina quiso dejar claro que los motivos de su marido para pedir el divorcio nada tenían que ver con escrúpulos teológicos, sino con el deseo que sentía por Ana Bolena, a la que ni ella ni el embajador en su correspondencia se rebajaban a llamar por su nombre. En una carta fechada el 21 de septiembre de 1529, el embajador relata al emperador su primera conversación con la reina Catalina:



► Correspondencia del embajador Eustace Chapuys con el emperador Carlos V, copias extraídas de los Archivos Imperiales de Viena. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /

► Capitulaciones matrimoniales entre Catalina de Aragón y Arturo Tudor, Príncipe de Gales. / Archivo General de Simancas, Valladolid /

[28] ➡ *La reina me pide expresamente que advierta a Vuestra Majestad Imperial contra todo intento, pasado o futuro, hecho por el rey o sus embajadores, para persuadir a Vuestra Majestad de que la solicitud de divorcio responde a la necesidad de descargar su conciencia. Tal no es el caso: la idea de la separación nace enteramente de su propia iniquidad y malicia (...). Por lo que oigo y juzgo, la obstinación de ese rey y su pasión por la Dama son tales que no hay forma de persuadirle mediante sutiles palabras para que cumpla con su deber. Tan lejos como la situación ha llegado, no hay certeza ni tranquilidad para la reina a no ser que el caso sea tratado y resuelto en Roma, y cuanto antes mejor, por numerosas razones y consideraciones políticas que Vuestra Majestad sabrá juzgar.*

Pese a sus mejores oficios y a la extensa red de influencias que logró urdir en Londres, Chapuys no pudo evitar que los acontecimientos siguieran su curso. Tras su matrimonio con Ana Bolena, Enrique VIII consiguió que Thomas Cranmer, arzobispo de Canterbury, declarara nulo el matrimonio con Catalina en mayo de 1533. Un año más tarde, se consumó el cisma con Roma. Catalina falleció el 7 de enero de 1536. En la última carta a su marido, fechada ese mismo día, se despidió de él con estas palabras: *por último, proclamo que mis ojos te desean sobre todas las cosas.*



De padre a hijo

El 6 de mayo de 1543, en vísperas de un crucial combate, un emperador que se considera el garante de la paz universal y del futuro de la Cristiandad es asaltado por la mayor de las dudas: ¿y si muere en el fragor de la batalla? Su joven hijo, de apenas dieciséis años, ¿estaría preparado para asumir tan

pesada carga? Presta la pluma, Carlos V, pues de tal personaje hablamos, redacta desde Palamós una instrucción secreta a su primogénito el príncipe Felipe, el futuro Felipe II: *Os escribo y envío esta secreta que será para vos solo y así la tendréis secreta y debajo de vuestra llave sin que vuestra mujer ni otra persona viva la vea.* Las razones para tal reserva resultaron obvias cuando la instrucción salió a la luz hace menos de una década, tras haber permanecido descatalogada y sin estudiar en los archivos de la Hispanic Society de Nueva York. Se trata de un manual del buen gobierno a partir del material tan endeble que es la naturaleza humana, en este caso, la de los principales nobles y asesores que rodeaban al César y con los que su hijo habría de contar, al menos hasta afianzar su propio poder:

[29] ➡ *Demás de la otra carta e instrucción que os envío de la manera que así en el gobierno de vuestra persona como en el de los negocios en general os habéis de guiar y gobernar, os escribo y envío esta secreta que será para vos solo, y así la tendréis secreta y debajo de vuestra llave sin que vuestra mujer ni otra persona la vea.*

(...) El peligro que en él pasó por la honra y reputación es que voy a cosa tan incierta que no sé qué fruto se seguirá de él, porque el tiempo está muy adelante y el dinero poco y el enemigo avisado y apercebido. De esto se sigue el de la vida y, por consiguiente, el de la hacienda, pues por estar las cosas en este peligro se aventura lo uno y lo otro. En lo de la vida Dios lo ordenará como Él fuere servido; a mí me quedará el contentamiento de haberla perdido por hacer lo que debía y por remediaros, y no soy obligado a más. Y para que mejor lo entendáis, es necesario que os informe de lo que ya tenía pensado de hacer, lo cual dejé por no poder, de donde podría resultar harto inconveniente; y es que en este mi pasaje y viaje tengo fin, si el Rey de Francia me tiene anticipado y tomado la mano, de defenderme de él y porque no puedo mucho sostener el gasto podría ser que fueses forzado a pelear con él y aventurarlo todo, o si

yo hallo que no me tiene ofendido, ofenderé por las partes de Flandes o Alemania; la cual ofensa ha de ser con presupuesto de pelear con él, si él quiere y la necesidad le fuerza a ello; y para disminuir sus fuerzas pensaba hacer entrar al duque de Alba por el Languedoc con los alemanes y españoles que hay en el Perpiñán y con la gente de grandes y prelados y ciudades, y por la mar con las galeras trabajar la Provenza, y con la gente de guerra que tengo en Italia, el Delfinado y Piamonte.

Por ahora esto no se puede hacer, así por no haber las vituallas necesarias como por falta de dineros y poco aparejo y harta flojedad que habría en sacar esta gente del Reino, y también porque hasta saber qué hará el Turco no tengo mis galeras libres. He dicho todo esto, hijo, para que si Dios fuese servido de favorecerme, en uno de estos dos casos arriba dichos, de defención y ofención y de darme victoria, sería menester proseguirla y saber usar y gozar bien de ella; lo cual no se podría hacer sin ser muy servido y socorrido de nuestros Reinos, y señoríos y vasallos.

(...) Y esto es, hijo, lo que en estos casos sabría decir. En lo que me queda que acordaros de lo que os dije en Madrid (demás de lo que está contenido en mi otra carta) y que conviene que sea para vos solo y lo tengas muy secreto, es lo dicho y lo siguiente.

Ya se os acordará de lo que os dije de las pasiones, parcialidades y casi bandos que se hacían o están hechos entre mis criados, lo cual es mucho desasosiego para ellos y mucho deservicio nuestro; por lo cual es muy necesario, que a todos deis a entender que no queréis ni os tenéis por servido de ello y que el que usara de ellos no se lo permitieres. Y porque en público se harán mil regalos y amores y en secreto lo contrario, es menester que seáis muy sobre aviso de cómo lo hicieren. Por esta causa he nombrado al cardenal de Toledo, Presidente y Cobos para que os aconsejéis de ellos en las cosas del gobierno. Y aunque ellos son las cabezas del bando, todavía los quise juntar porque no



■ Carlos V y Felipe II, por Antonio Arias Fernández, circa 1639. / Museo de Historia de Madrid /

quedádeses sólo en manos del uno de ellos, cada uno ha de trabajar de haberos en manos y de necesitaros a serviros de él. El cardenal de Toledo entrará con humildad y santidad; honradle, creedle en cosas de virtud, que él os aconsejará bien en ellas; encargadle que os aconseje bien y sin pasión en los negocios que tratate con vos y en escoger buenas personas desapasionadas en los cargos; y en lo demás no os pongáis en sus manos solas ni ahora ni en ningún tiempo ni de ningún otro, antes tratad los negocios con muchos y no os atéis ni obliguéis a uno solo, porque aunque es más descansado no conviene, principalmente a estos vuestros principios, porque luego dirían que sois gobernado y por ventura que sería verdad, y que el a quien tal crédito cayeses en las manos se ensoberbecería y se levantaría de arte que después haría mil hierros; y en fin todos los otros quedarían quejosos.

■ Fernando Álvarez de Toledo, III Duque de Alba, por Antonio Moro. / Palacio de Liria, Madrid /



El duque de Alba quisiera entrar con ellos, y creo no fuera de bando sino del que le conviniera. Y por ser cosa del gobierno del Reino donde no es bien que entren grandes no lo quise admitir, de que no quedó poco agraviado. Yo he conocido en él, después que le he allegado a mí, que él pretende grandes cosas y crecer todo lo que él pudiere, aunque entró santiguándose muy humilde y recogido. Mirad, hijo, qué hará cabe vos que sois más mozo. De ponerle a él ni a otros grandes muy adentro en la gobernación os habéis de guardar, porque por todas vías que él y ellos susurren os ganarán la voluntad, que después os costará caro; y aunque sea por vía de mujeres creo que no lo dejará

de tentar, de lo cual os ruego guardaros mucho. En lo demás, yo le empleo en lo del Estado y de la guerra; servíos de él y honradle y favorecedle pues que es el mejor que ahora tenemos en estos Reinos.

A Cobos tengo por fiel, hasta ahora ha tenido poca pasión, ahora paréceme que no le falta, no es tan gran trabajador como solía. La edad y dolencia lo causan, bien creo que la mujer le fatiga, y es causa de meterle en las pasiones y aun no deja de darle mala fama cuanto al tomar, aunque creo que no toma él cosa de importancia, basta que unos presentes pequeños que hacen a su mujer le infame. Yo le he avisado de ello, creo se remediará. Él tiene experiencia de todos mis negocios y es muy informado de ellos, bien sé que no hallaréis persona de lo que a ellos toca os podáis mejor servir que de él, y creo que él lo hará bien y limpiamente. Plega a Dios que las pasiones o las causas que con ellas le darán no le hagan salir de madre. Bien será que os sirváis de él como yo lo hago, no a solas ni dándole mas autoridad que por la que por las instrucciones está contenido, más, siguiendo aquellas, favorecedle, pues me ha servido y creo que hartos, querrian lo contrario, lo cual no merece ni conviene. Bien creo que trabajará de granjearos, como todos lo harán, y como ha sido amigo de mujeres, si viese voluntad en vos de andar con ellas, por ventura antes ayudaría que estorbaría, guardaos de ello pues no os conviene. Yo le he hecho muchas mercedes y todavía querría algunas veces más, échalo a la honra, como los otros, y dice que las dejó de hacer porque murmuran de él. Una grande y demasiada tiene que es la fundación de Indias. Tiénela para él y para su hijo. Téngole avisado que su hijo no lo ha de gozar.

(...) En esto de la Hacienda no conviene que sea solo, como lo tengo dicho, y por eso me parece que no podríades darla a otro ni a quien más os conviniese que a don Juan Çúñiga, y si yo hubiese de proveer la otra contaduría se la daría luego, aunque el Duque de Alba y otros la pidan, que

quedarían bien agraviados, mas no conviene que la tengan, y creo que de los dos se hará una buena mezcla, y así por tener mas disculpas con otros, me parece que cuando quisiéredes, lugar es que nombréis por vuestro contador a don Juan, para que después pueda con más razón quedar en el oficio. Y si entre ambos, o cualquiera de ellos, os lo pidiesen para sus hijos, no lo debéis de hacer, porque son mozos y en tales oficios conviene que lo sean personas que por sus personas y por sus suficiencias los puedan servir. Y así debéis de tener el mismo respeto en la provisión de todos los oficios y cargos que habréis de proveer, porque os va mucho que sean las personas cuales conviene, y siendo tales os será en gran descanso.

(...) No os doy, hijo consejo de lo que deveríades de hacer en la sucesión que os tengo de dejar, porque no dejo de tener gran irresolución en deciros lo que en ello se debería de hacer por lo mayor, así en lo de las tierras de Flandes como en la investidura que tengo hecha en vos del estado de Milán; el tiempo, los negocios, vuestro ánimo y condición serán los que os han de aconsejar. Por mi testamento, y por unos codicilos y consejos que tengo hechos y os doy y podría hacer y daros durante este viaje, entenderéis lo que sobre ello yo alcanzo Yo os dejo mi heredero, vos dispondréis en ello a vuestra voluntad. Dios os deje bien escoger.

Para los negocios de Estado y información de los tocantes a los reinos de la Corona, Italia, Flandes, Alemania, para Francia y Inglaterra y otros reyes y potentados y gobiernos dellos yo estoy cierto que no hay persona que mejor los entiende ni más generalmente y particularmente los haya tratado que Granvela, y él me ha muy bien servido y sirve en ellos. Él tiene sus pasionsillas principalmente en lo de Borgoña, y gran gana de dejar sus hijos ricos; y aunque le he hecho mercedes, él gasta y algunas veces sobre ello le toman unas cóleras. Él es fiel y no piensa engañarme. Bien haréis, y creo que os es necesario serviros de él en una de dos cosas, que es tenerle cabe vos (y creo que por los



■ Francisco de los Cobos, por Jean Gossaert, circa 1530. / The Getty Center, Los Ángeles /

principios principalmente conviene más y es irás forzoso y para que os informe más particularmente de todas cosas) o emplearle y meterle con otros en el gobierno y Consejo de las tierras de Flandes. Y cuando esto fuese habria de ser después de haberos informado de él de todo. Y para en su ausencia no sé hombre de más edad y suficiencia, ni más instruido de los negocios que su cuñado, que fue mi embajador en Francia, monsieur de San Vicent, el cual tiene las mismas pasiones que Granvela, y téngole por no tan asentado y no está muy sano. Bien sé que Granvela instruye bien su hijo, el obispo de Arrás, y creo que a efecto que se sirvan de él. Es mozo, tiene buenos principios, creo que será para

Antonio Perrenot de Granvela, por Frans Floris, circa 1550. / Fundación Bemberg, Toulouse /



servir, así que podréis escoger, en esto o en lo demás, como mejor os pareciere.

Bien sé, hijo, que otras muchas cosas os podría y debería decir. De las que podría, no hacen por ahora al caso, porque las más substanciales son las dichas, y cada una da según la necesidad lo requiere se dirán; las que debería están tan oscuras y dudosas que no sé cómo decirlas ni qué os llevo de aconsejar sobre ellas, porque están llenas de confusiones y contradicciones, o por los negocios o por la conciencia. En estas dudas siempre os atened a lo más seguro, que es a Dios y no curéis de lo otro. Yo voy a este viaje. Si Él permite que yo vuelva, pues una de las principales causas

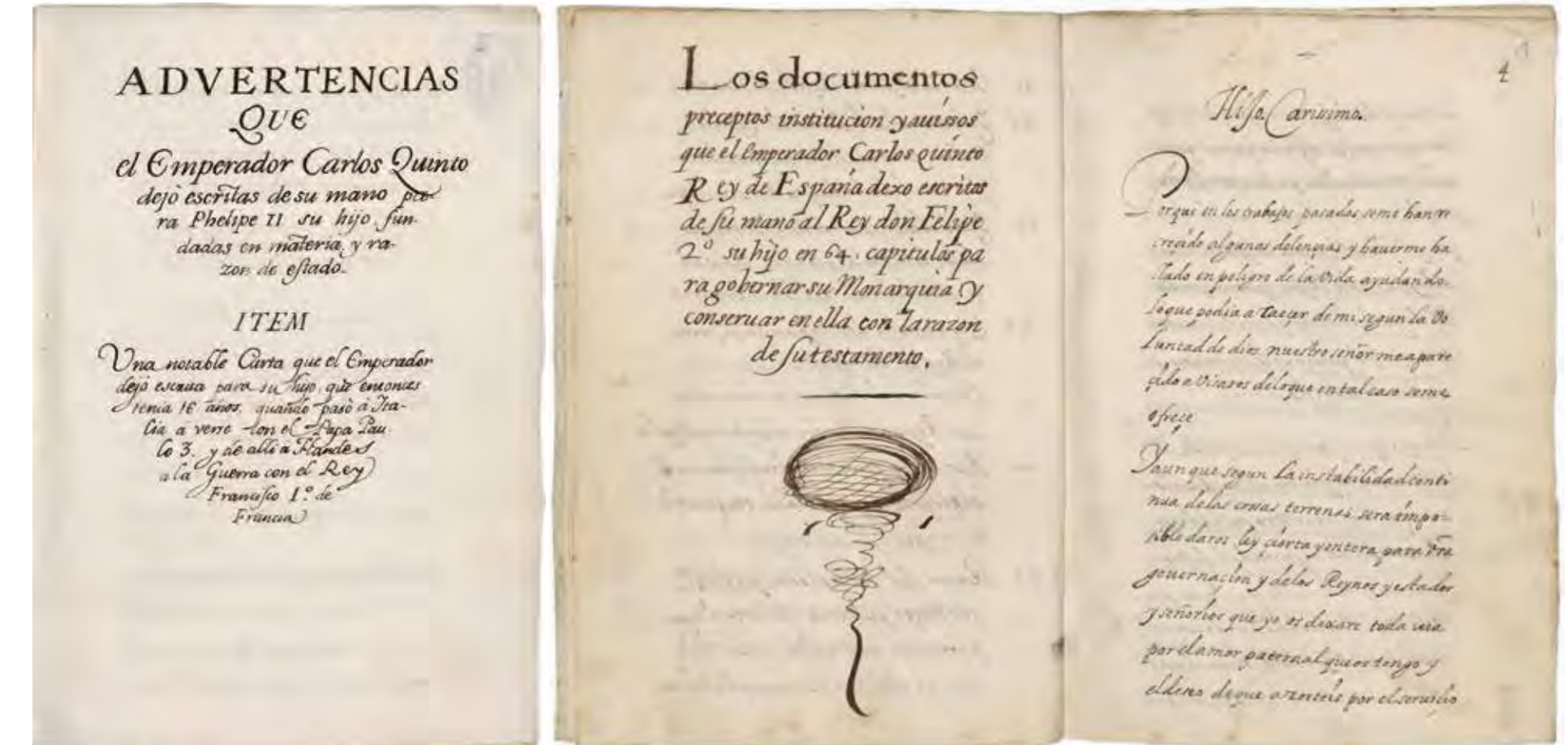
dile me llevan es aclararme más de lo que podremos y deberemos hacer, entonces os diré lo que yo habré alcanzado y si acabo en él, tomad buen consejo para que con Él os sepáis bien resolver, porque yo estoy tan irresoluto y confuso en lo que tengo de hacer, que quien de tal arte se halla, mal puede decir a otro en el mismo caso lo que le conviniere. Y pues la necesidad en que estoy es la que me pone en esta confusión, no tengo mejor remedio que, trabajando de hacer lo que debo, ponerme en las manos de Dios para que Él lo ordene todo como más su servicio fuere, y con lo que Él hiciere y ordenare me contentaré. Y vos, hijo, encomendaos a Él y meteos y todas vuestras cosas en sus manos y por ninguna de este mundo le ofendáis, y con esto Él os ayudará, guiará y favorecerá en Él, y en el otro os dará su gloria, la cual plega a Él de daros después de averos empleado en su servicio el tiempo que Él lo querrá ser, y que lo desea vuestro padre.

De Palamós a 6 de mayo 1543.

YO EL REY

Ya veis, hijo, cuanto conviene que esta carta sea secreta y no vista de otro que de vos, por lo que va en ella y digo de mis criados por vuestra información. Por eso os encomiendo mucho que en esto vea yo vuestra cordura y secreto, y que de ninguno sea vista ni aún de vuestra mujer. Y porque todos somos mortales, si Dios os llevase para sí, no os descuidéis de ponerla en tal recaudo que ella me sea vuelta cerrada, o quemadla en vuestra presencia.

El emperador sobrevivió y no sabemos si el futuro Felipe II llegó a abrir en algún momento aquellas instrucciones secretas, destinadas tan solo a sus ojos y, con el paso del tiempo, a los nuestros. Lo que sí es cierto es que Carlos V no cesó jamás de preocuparse por la formación de su hijo, consciente del complejo legado que habría de recaer sobre sus hombros.



En materia de política exterior, no hay documento que pueda compararse en la época a las denominadas Instrucciones de Augsburgo, fechadas el 18 de enero de 1548, y también destinadas a educar al futuro monarca acerca de cómo dirigir el teatro del mundo desde el mismo centro del escenario. Su lectura habría de ser obligatoria para quienes, en días presentes y venideros, deseen hacerse idea cabal de lo que significa conducir los destinos de un gran país en el concierto internacional:

[30] ➤ *Hijo, porque de los trabajos pasados se me han recrecido algunas dolencias, y postreramente me he hallado en el peligro de la vida, y dudando lo que podría acaecer de mí, según la voluntad de Dios, me ha parecido*

avisaros por ésta de lo que para en tal caso se me ofrece.

Y aunque según la continua inestabilidad y mudanza de las cosas terrenas, sería imposible daros ley cierta y entera para vuestra buena gobernación y de los reinos, señorios y Estados que yo dejaré, todavía, por el amor paternal que os tengo, y deseo que acertéis por el servicio de Dios y descargo de mi conciencia y vuestra, tocaré aquí algunos puntos para vuestra instrucción, rogando a la divina clemencia y bondad, que es la que hace reinar a los reyes, quiera guiar en esto y en lo demás vuestro corazón, para que lo enderecéis a su santo servicio. Y así por principal y firme fundamento de vuestra buena gobernación, debéis siempre concertar vuestro ser y bien de la infinita

Advertencias que el Emperador Carlos V dejó escritas para su hijo Felipe II, en materia y razón de Estado. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /

Advertencias que el Emperador Carlos V dejó escritas para su hijo Felipe II, en materia y razón de Estado. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /



benignidad de Dios, y someter vuestros deseos y acciones a su voluntad, lo cual haciendo con temor de ofenderlo, tendréis su ayuda y amparo, y acertaréis, lo cual conuerna para bien reinar y gobernar. Y para que os alumbré y sea más propicio, debéis tener siempre muy encomendada la observancia, sustentamiento y defensión de nuestra santa fe generalmente, y en especial en todos los dichos reinos, Estados y señoríos que nos heredaréis, favoreciendo la divina justicia y mandando que se haga curiosamente, y sin elección de personas y contra todos sospechosos y culpados, y teniendo solicitud y cuidado de obviar por todas las vías y maneras que pudiéredes con derecho y razón en las herejías y sectas contrarias a nuestra antigua fe y religión.

Y porque después de tantos trabajos y gastos que yo he hecho y sostenido por reducir a nuestra fe y religión los desviados en esta Germania no se ha hallado otro medio ni remedio suficiente que el del Concilio, al cual, a instancia se

han sometido todos los Estados della, os ruego y encargo que si no se acabare antes de mi fallecimiento, tengáis la mano y procuréis con el rey de Romanos, mi hermano, y los otros reyes y potentados cristianos, que se celebre y efectúe y hagáis en esto de vuestra parte y por los reinos y señoríos y Estados que os dejaré toda la buena obra y oficio debido conveniente a buen rey y príncipe obediente a nuestra Santa Madre Iglesia. Y demás este servicio os mostraréis siempre obediente de la Santa Sede Apostólica, y la ampararéis y acataréis en todo como conviene a buen rey y príncipe cristiano. Si so color y sombra della hubiere abusos y excesos en los dichos reinos y señoríos en perjuicio vuestro o de ellos, tendréis gran advertencia y respeto siempre que se procure el remedio, que se haga con debido acatamiento y en cuanto se podrá sin escándalo, teniendo fin solamente los perjuicios, daños e inconvenientes de los dichos reinos y señoríos.

(..) Y porque de las cosas que más a Dios encomiendo es la paz, sin la cual no puede ser bien servido, demás de los otros infinitos inconvenientes que trae la guerra y se siguen della debéis tener continuo cuidado y solicitud de obviarla por todas las vías y maneras posibles, y nunca entrar en ella sino forzadamente, y que Dios y el mundo sepan y vean

que no podéis hacer menos. Y tanto más debéis evitar la dicha guerra por lo que los dichos reinos, Estados y señorios que heredaste son y quedan muy cansados, gastados y trabajados de las guerras pasadas, a las cuales he sido forzado siempre por la defensión de ellos, y obviar su opresión, y según las guerras me han sido movidas tantas veces y en tantas partes, con este fin, como se sabe y es notorio; y así Dios me ha ayudado de manera que aunque he pasado muchos trabajos, con su ayuda (y Él sea alabado por ello) los he guardado, defendido y añadido a ellos otros de harta calidad e importancia; mas ha sido con gran gasto de todos ellos y tanto que es mucho menester que descansen cuanto fuere posible, y así os lo encomiendo.

También porque no se ha podido hacer menos de enajenar y empeñar en todos los dichos reinos y señoríos por grandes cantidades y con gran disminución de la renta y hacienda, ternéis que hacer en rescatarlo y cobrarlo, en lo cual deberéis entender con cuidado, como yo he siempre deseado de poder descansar y hacerlo, así por la obligación y afición que he tenido continuo a los dichos reinos y Estados, como por el deseo que tengo de dejároslos enteros. Y aunque de evitar la guerra y apartarse a ella no sea siempre en la mano de los



Rodela de la Medusa de Carlos V, por Filippo y Francesco Negroli.



Armadura de parada de Felipe II.

que lo desean, como muchas veces me ha sucedido y siendo esto más dificultoso a los que tienen tantos y tan grandes reinos, Estados y señoríos, y algunos lejos de otros, como Dios por su divina bondad me ha dado y os dejaré, placiendo a Él, y que esto consiste en la buena o mala voluntad de los vecinos y otros potentados, todavía me ha parecido avisaros, según la experiencias que puedo tener de estos, cómo os habéis haber y guiar, y la advertencia que es menester con ellos.

La principal y más cierta amistad y confianza que debéis tener, es con el rey de Romanos, mi hermano, y mis sobrinos, sus hijos, los cuales soy cierto que ternán toda buena y entera correspondencia con vos, y así usaréis de estrecha inteligencia con mi dicho hermano, y procuraréis su bien y de los suyos con toda y entera sinceridad y favoreceréis su autoridad imperial y sus cosas, como de buen tío; porque demás que es esto lo que conviene, y, según Dios, y obligación de parentesco tan cercano, y esta conjunción y unión será causa que los que no ternán buena voluntad dejen de mostrarlo contra él y vos; y la grandeza del uno favorecerá y reputará el otro. Y le podéis comunicar con toda confianza, y consultar vuestras cosas, y vos avisadle también de lo que os parecerá en las suyas, con el respeto que un buen sobrino debe a un tan alto tío, y según lo he hallado siempre un buen hermano. Y así he hecho todo lo que he podido para que fuese elegido en la dignidad de rey de Romanos, y establecido en él y enderezado para que en mi ausencia y caso de fallecimiento pueda gobernar esta Germania. Y por esto haré aún todo lo que podré, y, a Dios gracias, con el favor y buen suceso que me ha dado en esta postrera guerra, se han enderezado y ordenado las cosas de sus reinos y Estados del dicho mi hermano de manera que están en buena prosperidad y podrá descansar descansadamente, tanto más con lo que he dicho arriba, y hecho por la sumisión a esta Germania al Concilio y la orden que espero poner a la observación de la paz y justicia en ella, y habiéndose hecho la tregua quinquenal con el Turco, y que en una mi dicho hermano terná

el cuidado que conviene, para que las cosas se sustenten en estos términos, pues se ve y entiende cuánto le va, y por el bien general de esta Germania, y para que pueda gobernar en ella con debida autoridad, y también por el respeto de sus dichos reinos y Estados, por que los tenga pacíficos, y en obediencia y sujeción. Demás de esto acabar con los Estados de esta Germania, que se cobre y se haga una buena suma de dinero, pronta para emplearla para la defensa de ella, sea contra el dicho Turco o otros extranjeros que la quisieren inquietar. Y esto entiendo procurar en beneficio común de esta Germania, y aun en favor del dicho rey, mi hermano. Y viendo claramente, y conociendo que me sería imposible haber dineros de mis reinos y señoríos por tal necesidad, ni vos menos ternades la posibilidad de asistir al dicho reino después de mi fallecimiento, ni los reinos ni Estados lo querían hacer, como no sería justo, siendo gastados como están, y teniendo aún .continuo gasto en otras partes contra infieles, sin los otros vecinos y potentados de quien podréis tener siempre recelo y estar sobre aviso.

Y así, viendo la imposibilidad de sacar dineros de mis reinos y señoríos, para lo que pudiese suceder acá, sin dar causa a más inconvenientes, y manifiesto riesgo de ellos, os encargo que los excuséis enteramente, si no fuese por causa y respeto de ellos y Estados y tierras de Flandes, y de las partes de allá, concertándolas, como espero hacerlo con los Estados de la Germania; porque en tal caso, sea por ahora, o de aquí adelante, me parece muy bien que ellos ayuden contra el Turco y en otras necesidades de esta Germania y conforme al asiento que se hiciere; y esto debía bastar para teneros descargado de otra ayuda y asistencia. Cuanto a lo demás y cuanto a la dicha tregua que he por mí ratificado, miraréis que ella se observe enteramente de la vuestra, porque es razón que lo que he tratado y tratéis, se guarde de buena fe con todos, sean infieles o otros, y es lo que conviene a los que reinan, y a todos los buenos cuanto al dicho Turco, que importa, no solamente para lo de vuestros reinos y señoríos

que heredáis, más para lo de esta Germania y toda la Italia señaladamente, y por no dar más ocasiones a franceses de estorbar y inquietar la Cristiandad, como lo han hecho en lo pasado. Y aunque a algunos podrá parecer que deberéis tener solamente cuidado del gobierno de los dichos reinos, Estados y señoríos que os dejaré, sin ser más curioso de las cosas fuera de ellos, y así de esta Germania como de otros, dejándolo a quien lo tuviere en esta última guerra, y dejándome en ella, y la poca voluntad que ha mostrado y muestra a las cosas públicas de la Cristiandad, y especialmente en lo de la celebración del Concilio, no embargante que con esperanza que él haría buena obra en todo, hiciese el casamiento de mi hija Margarita con el duque Octavio, su nieto. Mas con todo esto que ha pasado, os ruego que, teniendo más respeto al lugar y dignidad que el dicho Papa tiene que a sus obras, le hayáis todo el tiempo que viviere, el debido acatamiento y tengáis por encomendada la dicha mi hija, y sus hijos, y por su respeto al dicho duque Octavio, porque ella me ha sido obedientísima sin otro respeto alguno, aun de sus propios hijos, para seguir mi voluntad, y señaladamente en lo de Plasencia; y así la debéis favorecer y amparar y tener cuidado de la protección della y de sus hijos.

Y cuanto a lo sucedido en Plasencia, hame desplacido de la muerte del duque de Castro; pero cuanto a lo demás hecho por don Fernando de Gonzaga, como mi ministro y en mi nombre, pretendo que con buen derecho y razón la pueda y deba tener, y por la autoridad del Imperio, por el bien público de toda la Italia, y por las obras del dicho Duque, si tanto más habiendo enviado a ofrecer al Papa que este negocio se vea y examine, para hacer por vía de concierto o de otra manera, como se viere convenir y se hallara poder hacer concierto, se entenderá con él, y si no os hace privilegio del derecho imperial, para que, según se viere fundado, como tiene que es, os pongáis en razón con el Papa y los suyos, y si fuere menester con la Sede Apostólica, según veréis que fuere justo.



■ Fernando I de Habsburgo, por Jan Cornelisz Vermeyen, 1531.
/ Fundación Bemberg, Toulouse /



Paulo III, por Tiziano, 1543. / Kunsthistorisches Museum, Viena /

Ternéis advertencia que el Papa presente es cargado de años, y si falta después de mí, procuraréis todo lo que pudiéredes buenamente, que la elección de futuro Pontífice se haga como lo requiere la gran de necesidad de la Cristiandad, siguiendo da instrucción y memoria que para este efecto he enviado a mi embajador en Roma, en que no se pretende otro, ni tengo otro fin, sino que se haga buena elección y se obvie a

las pláticas contrarias. Y en ésta y en las otras ocasiones debéis hacer siempre lo semejante, confiando en Dios, que con esto El mirará y aceptará vuestra sancta intención.

Tendréis con el Papa tres principales dificultades. La una, la del feudo del reino de Nápoles y el concierto que con el papa Clemente sobre él se hizo; la segunda, de la monarquía de Sicilia, y la tercera, por la pragmática fecha en Castilla; y en todo estaréis con advertencia para hacer de vuestra parte lo que es razón, y si otras diferencias ocurriesen las trataréis, como es dicho arriba, con la sumisión que un buen hijo de la Iglesia lo debe hacer, y sin dar a los papas justa causa de mal contentamiento vuestro; esto de manera que no se haga ni intente cosa prejudicial a las preeminencias y común bien y quietud de los dichos reinos.

Con los otros potentados de Italia no ternéis querella, ni pretensión alguna que sepa, ni pienso habedles dado ocasión ella. Y si guardáredes el tratado y liga que tengo con venecianos, por lo que toca a los reinos de Nápoles y Sicilia, y Estado de Milán, del cual vos he investido, también de Plasencia, como dicho es, y mostraréis querer y guardar en toda buena amistad con ellos, favoreciéndolos como a buenos aliados en todo lo que buenamente habrá lugar.

El duque de Florencia se me ha siempre mostrado, desde que le proveí del Estado, muy aficionado, y también a mis cosas, y creo que continuará esta amistad con vos, pues ha recibido tantas buenas obras, y que haciéndolo así será su propio bien, y por las pretensiones de franceses de su Estado; demás de esto, por el deudo que tiene con la Capa de Toledo. Y así será bien que lo entretengáis en su buena voluntad y favorezcáis todas sus cosas porque, demás de lo dicho, él es de buen seso y juicio y tiene su Estado con buena orden y proveído, y en parte que importa y puede, por estar donde el dicho Estado está situado.

El duque de Ferrara me es muy obligado por la buena justicia que le hice en lo de Módena, Arezo y Rovere, posponiendo otros respetos contra el papa Clemente, por lo

cual se movió a hacer muchas cosas contra mí. Y aunque el dicho Duque ha dicho siempre y confesado la obligación en que me es, todavía se ha entendido que con el deudo que tiene en Francia, y estar allá el cardenal su hermano en favor, él es muy inclinado aquella parte, y así temporizaréis con él; tened advertencia deste aviso, y de sus andamientos.

Del duque de Mantua podéis hacer confianza, como yo la tengo de sus tios, el cardenal y don Fernando, y también por el deudo y parentesco que se ha tratado con su voluntad y de la Duquesa, con mi sobrina, hija del rey de Romanos. Y demás de esto, sus Estados de Mantua y Monferrat han padecido mucho por las guerras, y por haber tenido mi parte en ellas. La Marquesa agüela, y Duquesa y madre del dicho Duque, se han mostrado siempre muy aficionadas, y lo han tenido por bien los dichos Cardenal y don Fernando.

De Génova pienso asegurarme más por ahora y en lo venidero, y efectuándose la cosa o no, debréis tener cuidado que ella esté en vuestra devoción, por lo que toca e importa a la seguridad de toda Italia y a los reinos y Estados de Nápoles, Sicilia y Milán; y no solamente para esto, más aún para los otros reinos de España, islas de Cerdeña, Mallorca y Menorca, de los cuales también los dichos genoveses tienen necesidad, y señaladamente de la vecindad de Milán. Y por esta consideración, y por los servidores que tengo dentro de la dicha ciudad, por beneficios recibidos de mí, y con buena desteridad, espero que ellos se podrán tener en vuestra devoción; también por el respecto del rey de Romanos, mi hermano, y por ser amparados de la protección y sombra del Imperio, de lo cual reconocen su libertad.

Cuanto a Sena, confiamos que el rey de Romanos, mi hermano, tomará la protección y amparo della, como yo siempre he tenido, por haber sido de continuo devota al Sacro Imperio, y a mí aficionadísima; y aquietándose las discordias que son al presente en ella, según espero que se hará, será bien que la favorezcáis todo lo que pudiéredes, y también la república de Luca, porque ellas, por conserva-



Federico II Gonzaga, duque de Mantua por Tiziano, 1529. Federico II apoyó al emperador Carlos V contra el papado. / Museo del Prado, Madrid /

ción de sus libertades, querrán estar debajo del Imperio y ser contrarias a todos movimientos que se recreiesen en perjuicio de la quietud de Italia.

En la dicha Italia está el conde Galeoto fuera de la concordia, por el perdón del cual algunos me han hecho grande instancia, mas no lo he querido perdonar, por la gravedad de los delitos hechos por él, y respecto de su parte adversa, que me ha sido buen servidor, y creo que no os faltará quien os ruegue para que intercedáis que el rey de Romanos mi hermano, le perdone, y vos lo recibáis en gracia; mas no parece que conviene, por los respetos antes dichos, y ahora se debe hacer menos, por haber venido a mis manos Pla-

sencia, y porque también ha sido su vida tal, y se ha metido tan adelante con Francia, que no se podría tener confianza alguna dél.

Cuanto a Francia, yo he hecho siempre todo lo que se ha podido desde que comencé la reinar, por vivir en paz con el rey Francisco difunto, y muchas buenas obras y por ello y su consideración y pasado muchos tratados de paz y tregua, los cuales nunca ha guardado; como es notorio, sino por el tiempo que no ha podido renovar guerra o ha querido esperar de hallar oportunidad de dañarme con disimulación; ni han aprovechado mis grandes oficios hechos. A lo que se ha podido imaginar y entender del rey moderno, su hijo, y las pláticas que lleva en todas partes, se comprende que está puesto en seguir las pisadas y heredar la dañada voluntad de su padre y que los pasados reyes de Francia han tenido a los nuestros.

El socorro de Génova por el II marqués de Santa Cruz, por Antonio de Pereda y Salgado, 1634. / Museo del Prado. Madrid /



Mas como quiera que sea, os aconsejo que miréis que tengáis gran advertencia de guardar con él paz, tanto cuanto pudiéredes, y señaladamente por el servicio de Dios, bien público de la Cristiandad, y por lo que importa a los reinos, Estados y señoríos que yo os dejaré. Y por cuanto se entiende que el rey moderno no quiere pasar por los tratados hechos entre su padre y mí, y que querría, sin ratificarlos, venir a hacer nuevos tratos, que innovasen los dichos, con fin de tornar tarde o temprano, cuando pudiese, a hallar la oportunidad de contradecir las renunciaciones tocantes a los reinos de Nápoles y Sicilia, y a los Estados de Flandes, Artois y Tornay, y Estado de Milán, y otras cosas contenidas en los dichos tratados, señaladamente de Madrid, Cambray y Crépy, os debéis firmar en que las dichas renunciaciones queden siempre .expresamente en su ser y fuerza, y en ninguna manera vais fuera de esto, porque todo lo he quitado, y os verná y pertenecerá con buen derecho y sobrada razón. Y si aflojásedes en cosa alguna de esto, sería abrir camino para tornar a poner todo en controversia, según la experiencia ha siempre mostrado, que estos reyes, padre y hijos, y sus pasados, han querido usurpar de continuo de sus vecinos, y donde han podido, y usado de no guardar tratado alguno, señaladamente conmigo y nuestros pasados, con achaque y color de no poder perjudicar a su corona; y pues esto es así, será mucho mejor, y lo que conviene, sostenerse con todo, que dar ocasión a ser forzado después defender el resto, y ponerlo en aventura de perderse.

Si vuestros pasados han sostenido lo de Nápoles y Sicilia, y también las tierras de Flandes contra los franceses con el ayuda de Dios, asimismo debéis fiar en Él que ayudará a guardarlos cuando los heredéis, y os pertenecerán con sobrado derecho, como dicho es; y siendo más poderoso en la parte de Italia, con lo de Milán y Plasencia, y la advertencia que ternéis en aquella parte, y por lo semejante en lo de Flandes, con lo que he acrecentado y añadido, es a saber, el ducado de Güeldres y señoríos de Utreque, Frisa, Overeriel y otros, con los cuales los Estados de allá son más poderosos, y te-

niéndolos unidos se podrán mejor sostener y defender. Y si os quisiere mover guerra en la parte de Italia, ternéis el dicho Estado de Milán fortificado, y será bien proveído de artillería, la que envío allí de la conquista de Saxa, y se podrá defender del primer ímpetu, que es lo que más se debe temer del francés; y si pensase pasar adelante hacia Nápoles, le sería muy difícil dejando atrás .el dicho Milán, con el embarazo que podrá haber en el camino de la parte de Florencia, y no se podrá ayudar de la mar, porque ternéis vos más fuerzas en ella, con las cuales se podrán asistir a los dichos reinos de Nápoles y Sicilia, tanto más que la ciudad de Nápoles está muy bien fortificada de castillos, y .también otras muchas tierras y castillos del reino, y proveído de artillería con la que así mismo envío a él. Y por lo semejante, el reino de Sicilia está fortificado, señaladamente las ciudades de Mesina y Palermo, y resistiendo el primer ímpetu, de quier que sea, como dicho es, franceses vienen después a perder el ánimo y no pueden durar, según la experiencia siempre lo ha mostrado, allí y en otras partes. Y, como dicho es, debéis de tener advertencia de no dar ocasión al Papa, ni a venecianos de rompimiento, tanto cuanto lo pudiéredes evitar. Y no es de creer que los unos ni los otros sean traídos fácilmente a haceros guerra con el dicho rey de Francia, por la poca confianza que, según su costumbre, saben que deben tener, y por no ponerse en gasto, y no arriscar sus Estados, con quien no pudiese sostener ni defendedlos a la larga. Y con conoceros poderoso y de reinos, y Estados y allegados, y que tenéis las fuerzas de la mar, con las cuales podréis siempre enviar lo que fuere menester socorro de gente, y haberlo ansimismo de esta parte con el crédito que os dejaré .en ella, y favor del rey de Romanos, mi hermano. Y aunque los de Nápoles hayan mostrado ser alterados postreramente, todavía, todo bien mirado, no se ha visto cosa en que el Papa ni franceses hayan podido tomar fundamento; antes se ha entendido que los que han comenzado la cosa, y de quien se tiene sospecha de infidelidad y querrian innovación, son pocos, y que la generalidad del reino es la que conviene a



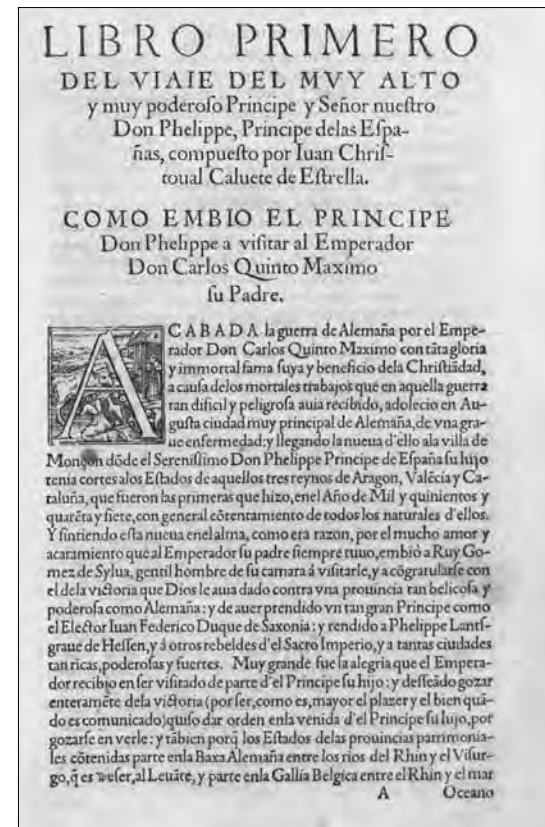
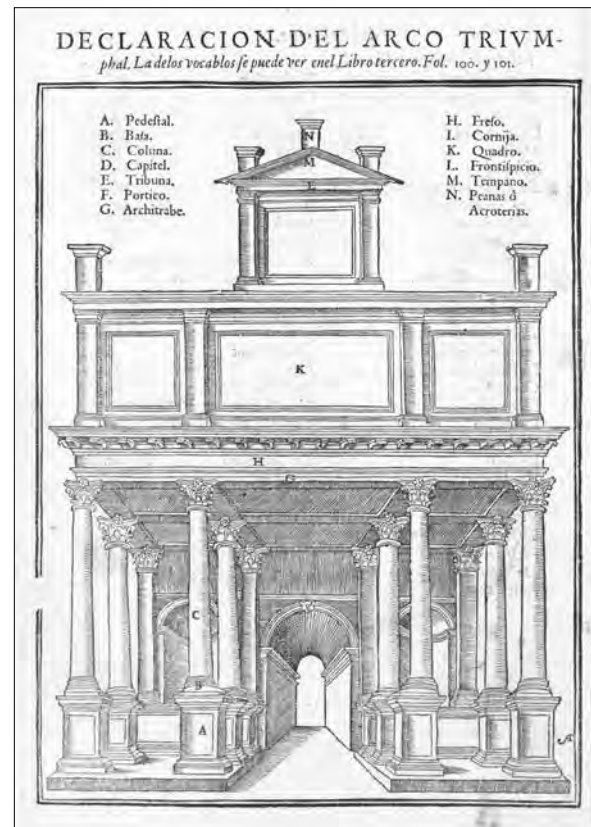
Francisco I de Francia, por Jean Clouet, circa 1530. / Museo del Louvre, París /

buenos vasallos, y demás de esto los napolitanos tienen experiencia del mal suceso allí por los dichos franceses. También se ha visto y experimentado; de la parte de Milán, que tampoco quieren en aquel Estado franceses, y los dichos de Nápoles y Milán pueden descansar de las grandes gravezas que a la verdad han sostenido hasta aquí, con gobernarlos con buena justicia, de lo cual teméis cuidado, ellos con y serán siempre buenos y fieles vasallos.

Y aunque os sea necesario mirar en ahorrar cuanto pudiéredes; según quedaréis adeudado y vuestros Estados alcanzados, no por esto se podrá excusar de tener siempre alguna gente española en Italia, y conforme al tiempo, y como



El Felicísimo viaje del muy alto y poderoso príncipe Don Felipe, por Juan Cristóbal Calvete de Estrella, 1552. El príncipe Felipe realizó entre 1548 y 1551 un viaje por las posesiones de su padre, donde debía ser nombrado heredero. / Biblioteca de Castilla y León, Valladolid /



viéredes los andamios de franceses y otros que os podrán ser contrarios, porque será el verdadero freno para impedir innovamiento de guerra, y que no se hagan empresas para cobrar tierras, y en fin será allí al propósito de la necesidad, si se ofreciere. Y se debe tener advertencia que la dicha gente se entretenga cuanto se podrá hacer, en las plazas y fronteras, donde se parecerá ser menester haber guardia, y con el menos trabajo y daño de los súbditos y allegados que se pudiere, y que los que ternán cargo de la dicha gente de guerra, la hagan vivir en obediencia y buena disciplina y regla, y que no deben indebidamente tomar ocasión de rompimiento ni desesperación, en la parte donde se entretuvieren. Y siguiendo esto, si Dios fuere servido llevarme, he ordenado que la gente española que está acá se pase al Estado de Milán, porque esté allí de respecto, y será a propósito para si algunos quisiesen

hacer movimiento, y señaladamente franceses; y siendo allí, se terná siempre en la mano para todo lo que se pudiese ofrecer en Italia, y aun para tener a los dichos franceses, que no muevan algo de nuevo después ni de pronto en otra parte. Y en cualquier tiempo que Nuestro Señor dispusiere de mí, debéis hacer que lo de allí sea recibido, y proveído brevemente, según viéredes la apariencia de algún movimiento vuestro. Ansimismo será bien tener apercebidas las fronteras hacia España, señaladamente hacia la parte de Navarra y Perpiñán, porque cuanto a la de Flandes, no hay que temer que de golpe franceses pudiesen hacer innovación. Y cuanto a las galeras, no veo que se puedan excusar de entretener las de España, Nápoles y Sicilia, por la guardia ordinaria de los reinos y súbditos de ellos, y contra turcos y moros, porque no se puede haber tanta confianza de la tregua

con el Turco que se deba dejar de tener las dichas galeras armadas, aunque no fuese sino para obviar a las correrías de piratas y cosarios, cuanto más por el respecto a franceses, y otros que quisiesen inquietar la Italia, o hacia España; y si se dejase el entretenimiento de las dichas galeras, no se podría después ser a punto para la necesidad que sobreviniese. Y por esto y por esta misma causa tengo ser necesario no dejar las galeras de Génova, y que conviene, pera entretener el favor de genoveses, y también que si se despidiesen podrían ir en manos de franceses, los cuales si se hallasen superiores en la mar, lo de Italia sería en manifiesto peligro, y ansimismo podría pasar trabajo lo de las de Cataluña y otras marítimas de España; y por esto no os debéis persuadir a dejar el entretenimiento de las dichas galeras, señaladamente por el gasto, porque aunque sería grande es por evitar lo que podría suceder con mayor daño, y esto si no fuese que se viese una buena seguridad de paz con Francia, y que no hubiese que temer el Turco, en lo cual no podemos ver esperanza ni apariencia alguna, antes se nos figura mucho inconveniente sin el entretenimiento de las dichas galeras.

Cuanto a las tierras de Flandes, ellas están fortificadas, y aún se fortifican con los designios que he hecho hacer, y todos aquellos señoríos tienen la voluntad y fidelidad que se puede desear, y señaladamente los grandes de ellos, y con la reducción de lo de Gante y castillo que se ha hecho en aquella ciudad, también el castillo y ciudad que se ha fortificado en Cambray, no hay que temer que franceses puedan haber esperanza allí, como antes se lo persuadian; y si ellos quieren mover guerra hacia aquella parte, las dichas tierras podrán muy bien resistillos, y no faltarán de hacerlo, especialmente con que haya suma alguna de dineros de respecto, sea de las ayudas que se podrán haber de las mismas tierras, o de otra manera, con que tengan esperanza de ser así de pros, coma será razón que lo hagáis según viéredes la necesidad y si ellas pueden descansar algún tiempo, sosterrán el gasto que fuere menester.



Los Triunfos de Carlos V, Egmont, sometido, por Giulio Clovio, 1546.



Los Triunfos de Carlos V, el duque de Cleves, sometido, por Giulio Clovio, 1546.

► Vista de Sevilla, con la llegada de la Flota de Indias, atribuido a Alonso Sánchez Coello, circa 1576. / Museo de América, Madrid /



Sólo hay en la parte de acá el condado de Borgoña, el cual está apartado y muy lejos de los otros Estados y señorios, y tanto, que sería cosa dificultosa y costosa socorrer el dicho condado de ellos; y así, he tenido siempre por bien que durante las guerras pasadas tratase y estuviese en neutralidad con franceses, y se favoreciese de la liga hereditaria que tiene la casa de Austria con los suizos, en la cual está comprendido el dicho Estado y se debería hacer en caso de rompimiento. Mas no hay que fiar de los dichos franceses, ni menos de los suizos, por lo que quieren complacer a los dichos franceses, y también porque querrian haber en sus manos la parte del dicho condado que está cerca de ellos, y señaladamente las salinas. He mandado fortificar la villa de Dola, que es la cabeza del Estado, y empleado en ella las ayudas que me han otorgado, y vos debéis tener la mano que se acabe la dicha obra, y la de Grey, y que se repare el casti-

llo de Joulx y que se fortifiquen otras tierras y que los otros servicios que echaran sean para esto, y reparo y provisión de artillería y provisiones y municiones y otros gastos por el tiempo que será menester, porque el dicho Condado es el más antiguo patrimonio de la casa de Borgoña y a propósito de dañar franceses por aquella parte, según la ocasión, y que los vasallos de allí han tenido y tienen siempre muy gran fidelidad, y servido a nuestros pasados, y vos podréis ser servido de ellos, y así os encomiendo la fortificación, defensión y conservación del dicho Estado.

Cuanto a la parte de España, no es de creer que franceses muevan guerra abiertamente en su nombre, ni con asistir el señor d' Albret según les han mal sucedido las pasadas, y que se les podría fácilmente resistir, como se ha hecho hasta aquí; y si los dichos franceses pueden invadir en muchas partes, también temerán de lo mismo, y aun a ellos

les será imposible proveerse de gente de guerra, ni sostener el gasto en tantas partes, según se ha visto.

Y cuanto a las Indias, debéis tener cuidado de mirar siempre si los dichos franceses querrán enviar armada hacia allí, disimulando o otramete, y de apercibir a los gobernadores de aquellas partes para que sean sobre aviso, y donde y cuando fuese menester conforme a ello resistir a los dichos franceses; y aunque ellos hayan emprendido muchas veces de ir allí, se ha visto que sus armadas no han durado, y demás de esto, cuando se les resistiese, luego aflojan y se deshacen, y así hace mucho al caso serles presto a la mano. Y deberéis tener buena inteligencia con Portugal, señaladamente por lo que tocara a las dichas Indias y defensión de ellas así no debéis en ninguna manera hacer concierto con el dicho rey de Francia, con dar ni quitar cosa alguna de lo que ternéis y os pertenecerá, sino estar constante y guardar todo siempre sobre aviso, sin fiaros en plática de paz, ni palabras de amistad y teniendo continua advertencia de fortificar y proveer lo que pudiéredes en todas partes por ser a punto y aparejado para, si os quisieren mover alguna guerra, defenderos, y que los dichos franceses no os puedan hurtar algo, siguiendo su costumbre de hacerlo, señaladamente cuando muestran querer más asegurar. Mas esto ofreciéndoo siempre a guardar los tratados pasados y buena amistad, y a estrecharla con medios razonables y conveniente seguridad. Y estando firme en lo que es dicho arriba y haciéndolo así, debéis confiar que Dios, como cosa vuestra, los dichos reinos, Estados y señorios, descargados de las querellas y pretensión de dichos franceses, os ayudará a sostener y defenderlos, y no os mováis a hacer otra cosa por amonestaciones de quienquiera que sea, ni por necesidad o peligro de guerra que se os represente en ninguna parte. Y basta, y aun es mucho, dejar suspendido el ducado de Borgoña, propio y verdadero patrimonio, por consideración y respeto de la paz y tratados hechos, y así no entiendo de renovar guerra; por esto no dejaréis ni disimularéis el dicho tan justo patrimonio derecho y tan favorable, que

me pertenece y os pertenecerá, al dicho condado de Borgoña, todas las veces que se ofreciere hablar de la parte de Francia de las querellas que han expresa y debidamente renunciado, y con justa y bastantísima causa y razón. Hay, demás de esto, la restitución de Hedín, que los dichos franceses deben hacer con razonable recompensa, en lo cual persistiréis cuando viéredes la ocasión; mas por esto sólo me parece no debéis tornar en guerra, porque aunque el dicho Hedín sea a propósito de las tierras de allá, no lo es tanto, que no importe más evitar la guerra y los inconvenientes que de ello se podrían recrecer.

Y porque lo que más recelan franceses, según lo que continuamente se entiende, es de lo que ocupan al duque de Saboya, así de acá como de allá en los montes (en la restitución de lo cual he siempre persistido). Y cuando se ha platicado de estrechar la amistad con los reyes difuntos y modernos de Francia, según era y soy obligado a lo que se debe a la autoridad imperial, y deudo que tengo con el dicho Duque, y por el respecto de su hijo y mi sobrino, de lo que tengo capitulado con el dicho Duque, y que ha dicho de continuo absolutamente que no quería hacer concierto sin ser restituido señaladamente de Piamonte, el cual, como se entiende, piensan guardar para siempre los dichos franceses, tanto más hallo dificultad y peligroso de hacer concierto, pues se debe tener por certísimo que los dichos franceses se obstinan guardando el dicho Piamonte para desde allí poder turbar las cosas de Italia; y con fin especialmente de tornar a ocupar el Estado de Milán, supeditar a Génova, pasar a Florencia y después ir a Nápoles y Sicilia. Y se ve claramente por todas su pláticas, que es ésta su intención y no se podría poner límite a su ambición, que se ha siempre entendido y aun mostrado los dichos franceses atrevidamente; de manera que aquí concurren en perjuicio del Imperio, dar pie a Francia para poder turbar la Italia todas las veces que pudieren, y emprender contra los reinos y Estados que tengo allá y los de mis allegados y amigos, y estar de continuo en gasto y cuidado, y no veo que pueda aconsejar tal concierto, y aun si entre ellos

Plano de Milán en Civitates Orbis Terrarum, por Georg Braun y Frans Hogenberg, 1588. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /



lo quisiesen hacer, consentido hasta no poder más. Y así, he tenido y tengo por mejor dejadlo como está, que disimular cosa tan perjudicial al dicho Duque, ni tan perniciosa y de tanto inconveniente, esperando que Dios podrá dar la vía para remediar esta impiedad y crueldad que padre y hijo han mostrado y muestran contra su propio tío y primo.

(...) Ternéis cuidado de tener amistad con los ingleses, y de guardar los tractos hechos entre el padre difunto del rey moderno y mí, porque esto me importa y a todos los rei-

nos y señoríos que yo os dejaré, y será también para tener suspensos a franceses, los cuales tienen muchas querellas con los dichos ingleses, así por lo de Bologna como de las pensiones y deudas; y se tiene por difícil que puedan guardar amistad entrellos que dure. Y demás de esto, es verisímil que el rey de Inglaterra, que ahora es mozo, viniendo en edad, haber sentimiento de las cosas que han hecho y harán franceses contra él y en su perjuicio durante su menor edad; mas miraréis de no os empachar en ello tanto cuanto pudié-

redes, y os firmaréis siempre en los tratados que tenemos fechos con ellos, con los unos y con los otros; señaladamente no trataréis ni haréis con los dichos ingleses cosa alguna que directa o indirectamente pueda ser cosa contra nuestra santa fe y autoridad de la Sede Apostólica.

Y cuanto a los escoceses, si se puede concertar con ellos concordia por lo que toca señaladamente a la seguridad de la contratación y navegación, no hay más que hacer en aquella parte.

Cuanto al rey que posee a Dinamarca, será bien que entretengáis el tratado hecho con él, sin entrar en querella por lo que toca al rey Christiano y nuestras sobrinas, por las cuales, y concertadlas con el dicho Rey Christiano de manera que no venga en libertad tal que pudiere renovar guerra ni hacer daños a los Estados de Flandes. como otras veces.

Demás de lo de arriba, va muy mucho por la seguridad y quietud de los dichos reinos, señoríos y Estados que os dejaré, que, pues no podéis ser presente especialmente en todos, ni visitarles muchas veces como conuerná, que ellos sean continuamente proveidos de buenos virreyes y gobernadores, que tengan cuidado de entretener los súbditos en justicia, policia, y que sean calificados para ello, y la buena gobernación de dichos reinos y Estados, cada uno según lo que se le encomienda; y demás de esto, que tengan continuo cuidado de la guarda y seguridad de ellos. Y vos ternéis gran miramiento que hagan y ejerciten sus oficios como conviniere, y no excedan de sus instrucciones, ni usurpen más autoridad de la que se les diere, y que sepan que haciendo al contrario seréis deservido y descontento de ello, y que no lo sufriréis, y mandaréis remediar muy de veras como quier que sean. Y aunque no deberéis creer las quejas, si algunas se hicieren de los dichos virreyes o gobernadores no dejaréis de entendedlas e informaros de la verdad; porque no haciéndolo sería ciar ocasión a que los dichos virreyes o gobernadores fuesen más absolutos y a los vasallos de desesperarse.

Leyes Nuevas de Indias, 1542.



Y señaladamente, cuanto al gobierno de las Indias, es muy necesario que tengáis solicitud y cuidado de saber y entender cómo pasan las cosas de allí y de asegurarlas por el servicio de Dios y para que tengáis la obediencia que es razón, con la cual las dichas Indias serán gobernadas en justicia, y se tornen a poblar y rehacer; y para que se obvие a las opresiones de los conquistadores, y otros que han sido allá

con cargo y autoridad y so color de esto, con sus dañadas intenciones, han hecho y hacen; y para que los indios sean amparados y sobrellevados en lo que fuere justo, y tengáis sobre los dichos conquistadores, y sus haciendas, la autoridad, superioridad, preeminencia y conocimiento que es razón y conviene, para ganar y haber la buena voluntad y fidelidad de los dichos indios, y que el Consejo de las Indias se desvele en ello sin otro respecto alguno particular y como cosa que importa muy mucho.

Y cuanto al repartimiento de los indios, sobre lo cual ha habido diversas informaciones y avisos se ha platicado muchas veces y tenido diversos respectos y pareceres, y últimamente escrito y mandado a don Antonio de Mendoza como visorrey en la Nueva España para que se informase y enviase el suyo. Como habréis entendido, la cosa es de mucha importancia para agora y en lo venidero, y será bien que tengáis gran advertencia en la determinación que en esto hicieredes, por los dichos respectos tocados en este otro capítulo de arriba. Y así, no dejaréis, habida la dicha información, de examinarla muy bien y consultar muy bien con hombres de muy buen juicio no interesados, y que entiendan las cosas de allá, y que tengan principal fin y respecto de guardar la preeminencia real, y lo que toca al bien común de las dichas Indias, y con esto el repartimiento que se hará sea moderado y menos perjudicial que ser pueda.

Allende de esto, la cosa que más entretiene a los vasallos y súbditos de cualquier nación que sea en la fidelidad de sus señores, es de ver que tienen hijos, en que consiste la firmeza y estabilidad de los Estados, con esperanza de haber cada uno de ellos señores de quien puedan ser gobernados, y tanto más por lo que toca a las dichas tierras de Flandes. Y por esto me parece no solamente conveniente, mas necesario, que os tornéis a casar, tomando parentesco y partido conveniente al bien público, en cuanto se podrá hacer, y del cual, con el ayuda de Dios, podáis haber hijos, señaladamente por la consideración susodicha; y así, por el amor paternal que

os tengo, y lo que quiero a los dichos Estados, os aconsejo y ruego que lo hagáis.

Y no os quiero apremiar al partido que podéis tomar, más bien os acuerdo que en ello principalmente miréis al servicio de Dios y bien público de la Cristiandad, beneficio y satisfacción de los dichos reinos y Estados; y si el casamiento con la hija del rey de Francia se pudiese concertar bienamente y con la firmeza de las cosas tratadas, y restitución de lo del duque de Saboya, y bastante seguridad, me ha parecido y aún me parece, lo que conveería sería esto, sin por tan gran bien pasar en disparidad de la edad. Que debiera convenir la princesa de Albret, con tanto que se tratase de manera que se quitase la diferencia y pretensión sobre el reino de Navarra, y con medios convenientes, y que se pudiese sacar la dicha princesa de Francia, porque aunque los franceses tuviesen de esto sentimiento, habiendo la cosa fecha verisimilmente es de creer que lo disimularán poros ver más fuerte, con lo que tiene el señor de Albret, y no habiendo formo de poder volver de golpe hacia allá, y que ni por esto se dañaría más de lo que está la voluntad de los franceses no debriades dejar de entrar por lo que se ha algunas veces apuntado de la diferencia que podría ser de los hijos deste matrimonio, lo cual todo bien examinado no tiene fundamento, y se entiende que la dicha Princesa es de buena disposición, virtudes, cuerda y bien criada.

Mas si uno de los dichos casamientos no se puede hacer, no veo por agora otro partido sino de la una de las hijas del rey de Romanos, mi hermano, o de la Infanta hija de mi hermana, la reina viuda de Francia. Y como estos partidos no son menester para estrechar la amistad y deudo, lo que más conveería sería aquietar y juntar otra amistad y si no, os remito de escoger el partido que os satisficiera. Más, porque la voluntad que tengo a ambas mis sobrinas es una, solamente ruego a Dios que acertéis por lo mejor.

Y cuanto al matrimonio de mis hijas, vuestras hermanas, y señalada. mente la mayor, después de examinado, y pensado todo lo que en ello se ofrece, no veo para ella par-

tido más a propósito, ni aún que convenga, como el del archiduque Maximiliano, mi sobrino; porque cuanto a casarla en Portugal con el príncipe, mi sobrino, ni las edades conveerían, ni sería honesto ni razonable ir contra lo que he tratado de su hermano con el dicho Príncipe de Portugal, antes en perjuicio suyo, siendo este partido tan conveniente en las edades y en todo lo demás, como lo será el de vuestra hermana mayor con el dicho archiduque Maximiliano, y de gran contentamiento con mi dicho hermano; las cosas del cual, como se ha dicho arriba, se han asentado, previsto y remediado de manera que el dicho Archiduque quedará muy bien, y el padre y él tendrán más afición a todo lo que os tocara señaladamente por lo de Italia, y la parte de Flandes. Y así nos firmamos en que se llaga con la bendición de Dios, y siguiendo en esto, que la Emperatriz, que sea en gloria y yo habíamos considerado por nuestros testamentos, y constituídole la docte de las sumas contenidas y ordenadas por nosotros en ellos. (cuanto a lo que se había mirado en los dichos testamentos, por lo que toca a las tierras de Flandes y Borgoña, habiendo después pensado más en ello especialmente en la importancia de los dichos Estados. Y cuanto conveniente a vuestra grandeza, y que demás he conquistado el ducado de Güeldres y unídolo con ellos, estamos en que los guardéis, confiando que Dios os dará más hijos, y os ruego y encargo muy mucho que este matrimonio se efectúe lo más presto que ser pudiere, teniendo respecto a que vuestra dicha hermana es de edad, y que, como dicho es, no se ofrece otro partido tan conveniente.

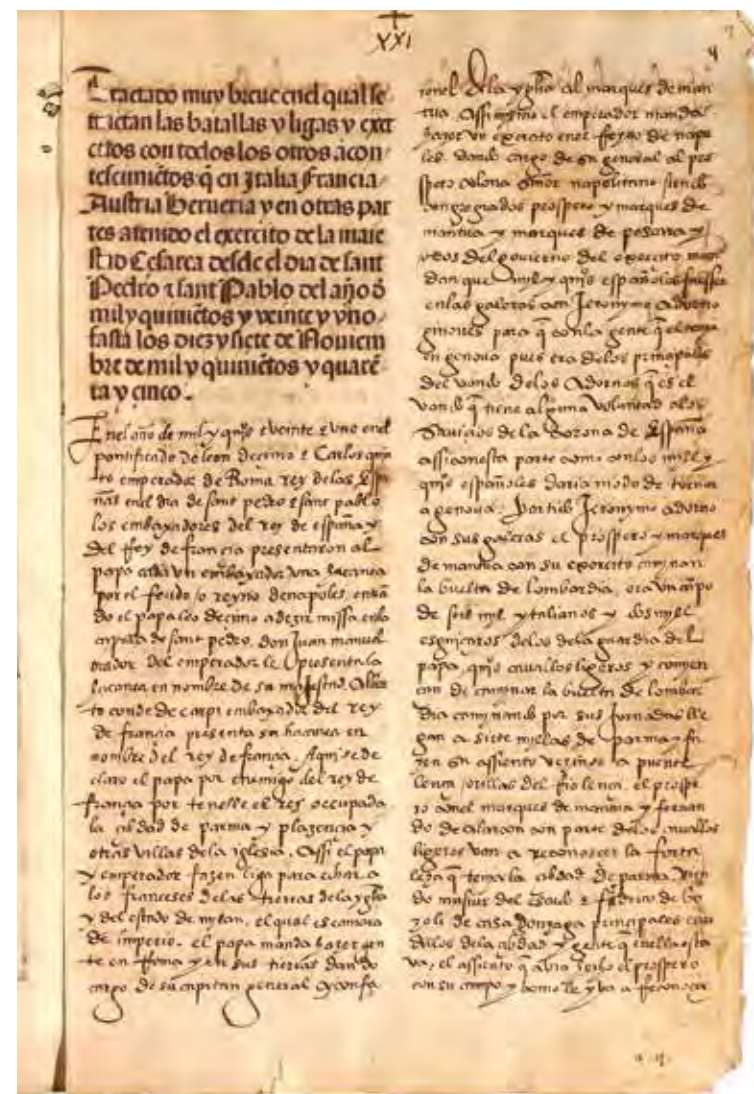
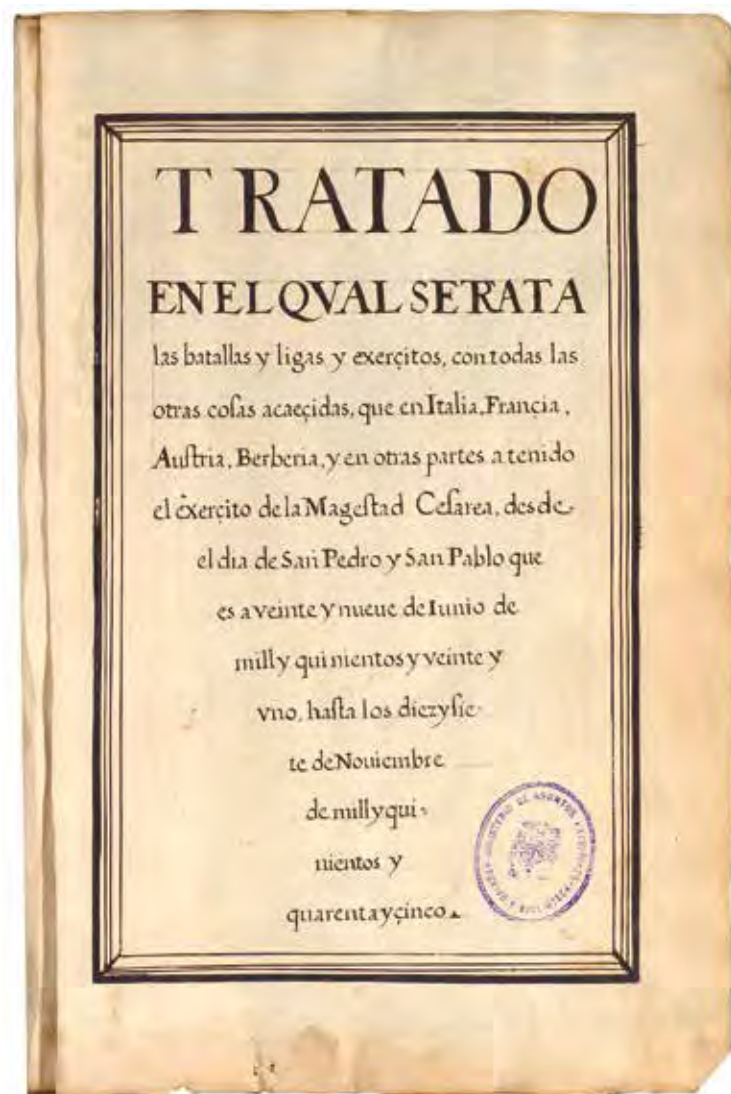
Demás de esto, ofreciéndose vuestra venida acá, podréis traer con vos la dicha vuestra hermana, y no se podría haber ocasión ni medio más conveniente para que venga honradamente, y como se requiere a vuestra calidad, y aunque no hubiéredes de venir vos, no se debería dejar su venida, ni deferir más el dicho matrimonio; y así, os ruego que tengáis por bien que se haga, y os lo encomiendo y encargo cuan encarecidamente puedo.

Ansímismo se ha platicado que haciéndose este matrimonio del dicho mi sobrino, el archiduque de Austria Maximiliano, con la dicha vuestra hermana mayor, se le podría encomendar el gobierno de los Estados y tierras de la parte de Flandes, porque, como se ha visto y entendido, los de allí no pueden bien sufrir ser gobernados por extranjeros, ni tampoco entre los suyos de la misma nación se podría hallar persona a este propósito, ni sin invidia y pasión y así se ha siempre proveído de alguna de nuestra sangre. Y no se ha dejado de apuntar que metiendo al dicho Archiduque en este cargo, ni faltaría quién pusiese en su cabeza de tener fin y de vuestra dicha hermana y emprender de quedarse con los dichos Estados, y por no



■ Juana de Austria, por Alonso Sánchez Coello, circa 1557. Hija de Carlos V e Isabel de Portugal, matrimonio con Juan Manuel de Portugal. A la muerte sin descendencia de su hijo, el rey Sebastián I, Felipe II reclamó el trono del país vecino. España y Portugal permanecieron unidas entre 1580 y 1640. / Museo de Bellas Artes, Bilbao /

Libro de batallas del emperador Carlos V, 1545. / Archivo General y Biblioteca Central del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



poder vos residir en el dicho, ni visitarlos muchas veces, la gente de ellos se podría aficionar a los dichos Archidukes y vuestra hermana, quanto más dándoles Dios hijos, aunque es de creer que ellos harían con vos lo que deben todavía siendo la cosa tan grande y de tanta importancia, se podrían dejar persuadir con el tiempo. Por este respecto no he querido tomar en ello resolución hasta vuestra venida, y que hayáis visto las dichas tierras, y sepáis la importancia de ellas y los humores ale allí, y que conoz-

caís y platiquéis al archiduque Maximiliano. Es verdad que si pudiese acabar con la reina viuda de Hungría, mi hermana, que continuase en el dicho cargo, que ha tanto tiempo tenido, sería lo que más conuervía, porque ella lo ha hecho muy bien en paz y en guerra. Mas está puesta en descargarse de él; en fin, se determinará todo con vuestra venida, placiendo a Dios.

Y quanto a mi segunda hija, vuestra hermana, debéis efectuar en su tiempo el matrimonio de ella con el princi-

pe de Portugal, como está concertado, por guardar buena fe, y ser lo que conviene a la corona de España y al deudo y amistad que se debe a Portugal, a la observación de la cual tendréis siempre buena advertencia, según la afición que el Rey, mi cuñado, ha de continuo mostrado de su parte a ellos también el infante don Luis, y el cardenal, y lo que se debe a la reina, mi hermana, que ha hallado en todo lo que se ha ofrecido muy aficionada a mí y a todas mis cosas.

Lo mismo siempre he hallado en la reina viuda de Francia y en la reina viuda de Hungría, mis hermanas, y tengo por cierto que entrambas y cada una continuará esta voluntad con vos, y así reciprocamente debéis co-

rresponder, y tenedlas siempre por buenas tías, y favorecedlas siempre en todo lo que pudiéredes, y os ruego, y os lo encomiendo.

Y por la fin, os encomiendo muy mucho la observancia y cumplimiento de mi testamento y codicilos, y también los de la Emperatriz, que Dios haya, así por lo que toca a vuestras ánimas, mandas pias, como en lo demás. Y confío enteramente que lo haréis como buen hijo y merece la paternal voluntad que os hemos tenido y tengo. Y ruego a Dios que os ampare de su mano, enderece y guíe vuestros deseos a su servicio, y para bien reinar y gobernar, y finalmente alcanzar la gloria. Con mi bendición.

De Augusta a 18 de enero de 1548. ■

DIPLOMACIA Y RESILIENCIA



El embajador Juan Fernández de Velasco y Tovar en la firma del Tratado de Londres. Detalle del cuadro sobre la Conferencia de Somerset House.

El 28 de agosto de 1604 fue firmado en Londres un tratado entre dos monarquías que, pese a haber mantenido en lo esencial buenas relaciones durante los siglos anteriores, se habían enfrentado desde 1585 en una larga guerra de casi veinte años. El desencadenante inmediato de aquel conflicto fue la firma del Tratado de Nonsuch, de alianza entre la Inglaterra de Isabel I y las Provincias Unidas de los Países Bajos, rebeladas contra la Monarquía Hispánica de Felipe II. A ello se unió el hecho de que, antes de que se declarara el estado de guerra, los corsarios de las islas llevaban tiempo atacando los puertos y navíos españoles en América y el Atlántico. Aunque la suerte de las armas fue en principio favorable a los ingleses —con el episodio de la Gran Armada española, en 1588, convertido en

Conferencia de Somerset House, atribuido a Juan Pantoja de la Cruz, 1604. El cuadro representa las negociaciones diplomáticas hispano-inglesas que resultaron en la firma del tratado de Londres de 1604, que puso fin a la guerra entre los dos países iniciada en 1585. A la derecha están los miembros de la delegación inglesa: Thomas Sackville (junto a la ventana), Charles Howard, Charles Blount, Henry Howard y Robert Cecil. A la izquierda la delegación de la Monarquía Hispánica: Juan Fernández de Velasco (junto a la ventana), Juan de Tassis y Acuña, Alessandro Robido, Charles de Ligne, Jean Richardot y Louis Vereky. / National Portrait Gallery, Londres /



mito fundacional de la moderna Inglaterra—, lo cierto es que el prolongado conflicto tuvo como hitos la derrota de la Gran Armada inglesa en 1589 —con pérdida de hombres y barcos similar a las bajas sostenidas por los españoles el año anterior— y los continuos fracasos ingleses en sus intentos por tomar la América española, culminando en la catastrófica expedición al Caribe y Panamá de Drake y Hawkins, en 1595-96, en la que ambos corsarios fallecieron. Desde entonces, si bien Inglaterra obtuvo algunas victorias menores, no consiguió ninguno de sus objetivos estratégicos. En 1604, aunque fatigada, la Monarquía Hispánica había salido indemne del asalto inglés y seguía manteniendo el vital control de las rutas marítimas en el Atlántico y en el Pacífico. La suerte de Inglaterra era, sin duda, peor. No logró doblegar la hegemonía española en Europa y, pese a intentarlo durante todo el siglo XVI, no había conseguido convertirse



■ La Copa Real de Oro o Copa de Santa Inés. A su regreso a España, el embajador Juan Fernández de Velasco se la regaló al convento de Medina de Pomar, cerca de Burgos. En el siglo XIX, las monjas vendieron en Francia el valiosísimo regalo diplomático para financiar obras en su comunidad y, tras varias vicisitudes y pasar por diversos coleccionistas privados, terminó de nuevo en manos británicas. / Museo Británico / © BabelStone/CCO

en una potencia ultramarina a la altura de su rival. En el interior, gran parte de sus energías habían sido consumidas por la ruptura anglicana. Tras la muerte de la reina Isabel I, su sucesor, Jacobo I, enfrentado también a una lastimosa situación financiera, inició una política de recogimiento y apaciguamiento destinada a facilitar una unión más estrecha entre Inglaterra y Escocia y a superar las heridas de la división religiosa. En política exterior, su prioridad, secundada por su principal valido, Robert Cecil, fue la paz. Tras exitosas negociaciones, y dado el interés de ambas partes por terminar las hostilidades, fue concluido y firmado en Somerset House el mencionado Tratado de Londres con la España de Felipe III. Sus términos fueron en lo esencial ventajosos para la Monarquía Hispánica. Inglaterra renunciaba a continuar la ayuda a los Países Bajos, que así se vieron forzados a firmar la Tregua de 1609; abría la navegación del Canal de la Mancha y sus puertos a los navíos españoles y renunciaba a la guerra de corso en el Atlántico y el Caribe. Por su parte, España anteponía los intereses políticos a los religiosos, aceptando la presencia de un rey protestante en Londres, y se comprometía a facilitar el comercio inglés, aunque la letra del tratado excluía indirectamente el comercio con América.

No fue menor la recompensa recibida por Juan Fernández de Velasco, duque de Frías y Condestable de Castilla, por su labor al frente de los negociadores españoles. Como era costumbre en la época, los prolegómenos que condujeron a la firma del Tratado de Londres, y la propia ceremonia que lo sancionó, fueron acompañados por el intercambio de regalos suntuarios entre las partes. Por la española, la correspondencia intercambiada entre el Condestable y Don Juan de Tassis, otro de los miembros del equipo diplomático hispánico, contiene referencias a la conveniencia de llevar joyas y otros presentes *a quienes por complacernos ayudaren y aventajaren nuestro partido... usando de liberalidad a nuestro arbitrio*. Así, fueron entregadas a diversas personalidades inglesas piedras preciosas talladas encargadas a joyeros en Amberes, Bruselas y Londres, piezas de plata realizadas por orfebres vallisoletanos y hasta un caballo espa-

ñol ricamente enjaezado, que terminó en las caballerizas del príncipe de Gales. La munificencia inglesa, de crear la relación que hizo el mismo Condestable al Consejo de Estado, aunque menor, incluyó la entrega al embajador español por parte de Jacobo I de un magnífico cáliz de oro y perlas de manufactura francesa, la conocida como Copa de Santa Inés, con la siguiente inscripción: *Esta copa de oro sólido, una reliquia del tesoro sagrado de Inglaterra y una conmemoración a la paz hecha entre los reyes, el Condestable Juan de Velasco, retorna después de cumplir exitosamente su misión, presentado como ofrecimiento a Cristo el Pacificador*.



Perfectos embajadores

El Tratado de Londres de 1604 inauguró un período de veinte años de paz entre Inglaterra y España, apenas interrumpido por esporádicos asaltos corsarios contra las posesiones españolas. Era evidente que no todas las facciones inglesas estaban satisfechas con el buen entendimiento entre ambos países, sobre todo aquellas que más se habían lucrado con la guerra. Entre los personajes más descontentos estaba el carismático Walter Raleigh, héroe isabelino, avezado marino y afamado hombre de letras, convertido en uno de los principales opositores a la política pacifista del nuevo monarca, contra el que fue acusado de conspirar al inicio de su reinado. Ello le costó una pena de cárcel de trece años, que aprovechó para escribir una estimable *Historia del mundo*. Tras ser indultado, intentó congraciarse con la Corte jacobina proponiendo una nueva incursión en América para hacerse con las riquezas de El Dorado, que los cartógrafos ingleses situaban en la Guayana. Temeroso de romper los términos del tratado con España, pero acuciado por las necesidades financieras, Jacobo I le dejó hacer, bajo promesa de no atacar los asentamientos españoles en la zona. Los hombres de Raleigh, según él contraviniendo



■ Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar. Anónimo, siglo XVII. / Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

sus órdenes, no hicieron caso a las instrucciones reales y, tras hacerse a la mar en 1617 y atravesar el Atlántico, terminaron asaltando y destruyendo Santo Tomás de la Nueva Guayana, la actual Ciudad Bolívar, en Venezuela. El Dorado, si alguna vez existió, nunca lo encontraron. A su retorno a Inglaterra, el marino inglés, cuyo hijo había fallecido en la fallida expedición, intentó convencer a su rey de que no le había desobedecido. Enfrente, manteniendo ante Jacobo I lo contrario, se encontró

► Sir Walter Raleigh.
Anónimo, 1588.
/ National Portrait Gallery,
Londres /



el corsario a un formidable rival en la persona de Don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar, el entonces embajador español en Londres.

Don Diego era miembro de la pequeña nobleza gallega y su carrera fue un ejemplo de meritocracia al estilo de la época. Sirvió a tres reyes, Felipe II, Felipe III y, ya al final de sus días, Felipe IV. Dentro del sistema polisindial que vertebraba la administración y gobierno de la Monarquía Hispánica bajo los Austrias, pasó por distintos consejos y finalmente, fue enviado a Londres como embajador por vez primera en 1613, con la triple encomienda de velar por el mantenimiento de la paz alcanzada en 1604, mantener a Inglaterra alejada de Francia y las Provincias Unidas y proteger a los católicos

ingleses de la persecución anglicana. Su segunda embajada, iniciada en 1619, tuvo como principal finalidad concertar el llamado “matrimonio español” entre el hijo de Jacobo I, y una hija de Felipe III.

La variedad de sus puestos y sus propias inclinaciones personales, supo combinar cervantidamente el uso de la espada y el cultivo de las letras, permitió al conde de Gondomar tener una visión panóptica del estado de España y de Europa en un momento de difícil transición entre el postrer Renacimiento y el Barroco. Perteneció a la primera generación de altos funcionarios e intelectuales que atisbó el inicio del fin de la hegemonía española y que se propuso detenerla o, cuanto menos, retrasarla. Sobre todo, sintió la obligación de ofrecer propuestas de reforma, no siempre con la acogida apropiada. A veces, encontramos en él el vicio tan hispano de teñir la realidad de negro azabache, en su caso con el loable propósito de mover a quienes podrían poner remedio a los “quevedescos” males de la patria. Claro que, con esta táctica, a menudo se consigue el efecto contrario: en lugar de despertar conciencias e incitar al cambio, lo que se consigue es provocar un pesimismo indolente que a nada conduce. Así pudo suceder con una atrevida carta dirigida por el conde a Felipe III el Jueves Santo de 1619, al retornar de su primera embajada en Londres, en la que vaticina que *al paso que hoy va de confusión y sin atención al remedio y a la cura esta monarquía se va acabando por la posta pues V.M. se halla hoy con dos enemigos como son, el uno, todos los príncipes del mundo y el otro todos los ministros y criados que servimos a Vuestra Majestad...*

Con todo, las más de las veces prevaleció en el conde de Gondomar la voluntad de informar a su capital de la forma más veraz acerca del estado de las cosas tal cual son, en este caso, en lo que concernía a las relaciones entre España e Inglaterra. Sobre este particular, era partidario Don Diego de mantener una paz vigilante que sirviera para afianzar la situación de preeminencia de España y no para, por así decirlo, dormirse en los laureles, confiando en la voluble palabra inglesa:

[31] ➔ *Yo he procurado después que llegué a este puesto mostrar con obras y palabras cuanto más conveniente y necesaria le es a Inglaterra la amistad de España que a España la de Inglaterra. Y cuanta es la diferencia de aventurar a perder uno o diez navios contra un reino; porque si la guerra hubiese será así que de aquí saldrían piratas a robar naves y S. M. enviaría armadas invencibles a conquistar este reino y con que una de estas acertase sin oposición de mares o vientos, verán lo que será y lo que hubiese sido si la del año de 88 pusiera pie en tierra (...) Todas las naciones que han puesto pie en tierra la han señoreado: los romanos, los danos, los sajones y últimamente los normandos(...) Entiendo que el deseo de este Rey es conservar la paz con España. Pero, porque la mudanza y variedad en las cosas de aquí es ordinaria de un día a otro tengo por muy necesario que S.M. no suelte las prevenciones para la guerra hasta ver si se puede asentar con Inglaterra una paz buena y verdadera.*

El Conde de Gondomar consideraba esencial que Inglaterra no utilizara la paz para rearmarse y enriquecerse a costa de España. Conocer cuáles eran las reales intenciones inglesas y cortar de raíz cualquier movimiento ofensivo se convirtió en el objetivo principal de sus dos embajadas en Londres, por encima incluso del resto de sus instrucciones. Para ello, dispuso de una amplia red de informantes y “pensionados” en los principales círculos de poder de la Corte jacobina, que incluía a miembros de la llamada “facción española”, encabezada por la familia Howard, y hasta al Lord Canciller, y famoso filósofo, Francis Bacon. Los contemporáneos ingleses de Gondomar, sobre todo los más contrarios al acercamiento a España, no dejaron de admirar, temer e intentar impedir la influencia que llegó a ejercer el embajador, a quien llamaban el Maquiavelo español, sobre el propio rey Jacobo I. Hubiera o no cierta exageración acerca de la estrecha amistad que profesó el monarca al conde, lo cierto es que los despachos en los que este informa y se permite aconsejar sobre posibles cursos de acción para mejorar la reputación y po-

sición de España en Inglaterra denotan un extraordinario sentido de la prudencia y de la oportunidad políticas, además de, en efecto, revelar un acceso directo al corazón mismo del proceso jacobino de toma de decisiones. Fue el logro de esa posición privilegiada, y envidiada, la que permitió a Gondomar contribuir a inclinar la voluntad del rey inglés hacia el ajusticiamiento de Raleigh, pese a su popularidad entre las facciones anticatólicas y antiespañolas, tanto por haber contravenido la voluntad real, como por haber puesto en peligro la amistad con España.

La condena por traición de Raleigh y su ejecución supusieron el gran triunfo de la primera embajada del conde de Gondomar, quien, nobleza obliga, admiró la entereza con la que el marino y aventurero inglés afrontó la espada del verdugo, comparable, decía en una de sus misivas, a la de un antiguo patricio romano. Sin embargo, al término definitivo de su estancia en Londres, era consciente de la precariedad de la amistad con Inglaterra, sobre todo ante la animadversión que el pueblo y la nobleza ganados para la causa anglicana profesaban contra todo lo español. El fracaso, apenas iniciado el reinado de Felipe IV, de las retomadas negociaciones para casar a Carlos, príncipe de Gales,

► La infanta Isabel Clara Eugenia, por Pedro Pablo Rubens y Jan Brueghel el Viejo, circa 1615. / Museo del Prado, Madrid /





La elevación de la Cruz, por Pedro Pablo Rubens, circa 1610. Catedral de Amberes.

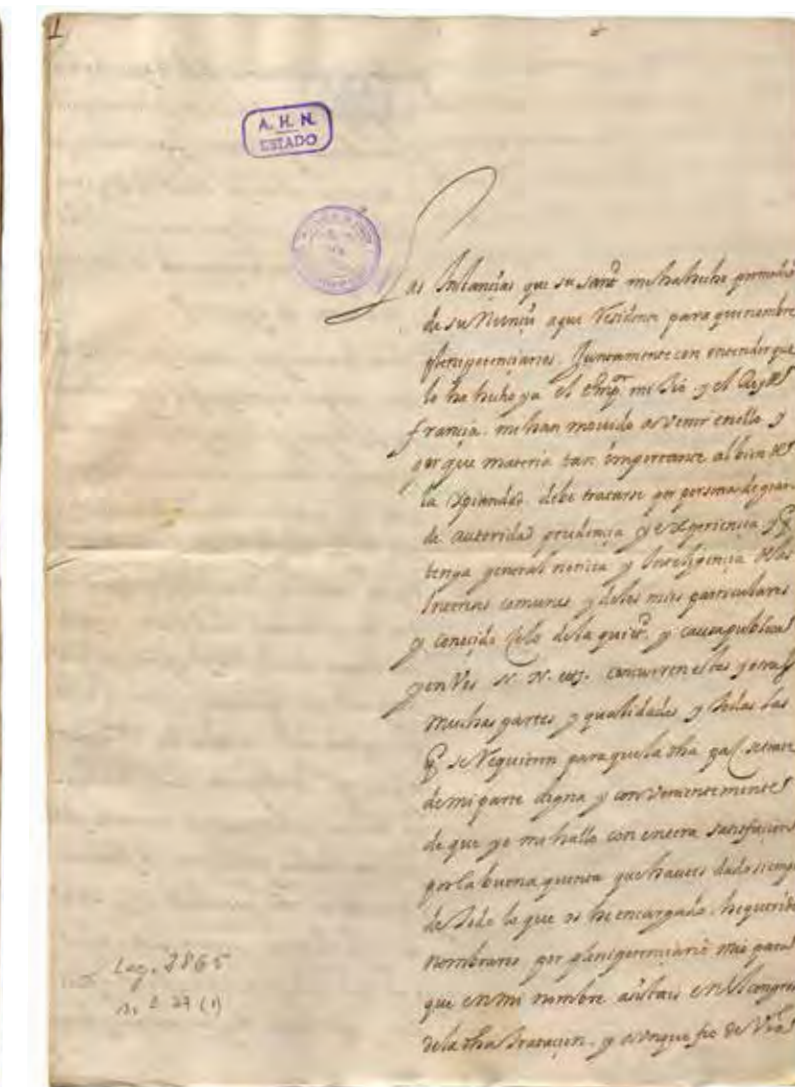
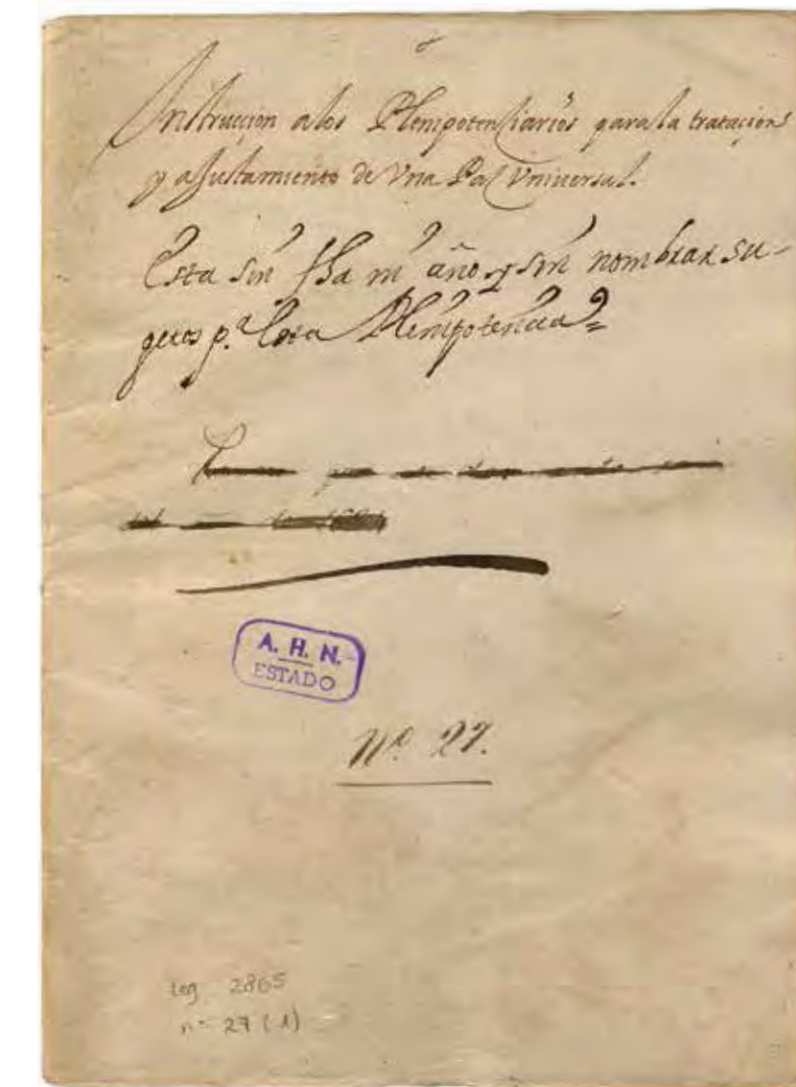
con una infanta española, fue el primer aldabonazo de otros sucesos que en 1625 condujeron a la entrada inglesa en la guerra de los Treinta Años del lado de las potencias protestantes y, en particular, en ayuda de la Provincias Unidas, que se encontraban otra vez en estado de abierta rebelión. De nuevo, pese a iniciales descalabros españoles, la suerte de las armas fue desfavorable a Londres en el conjunto de la contienda. Las victorias en Breda, immortalizada por Velázquez; la defensa de Cádiz frente a una poderosa flota anglo-holandesa y la recuperación de San Cristóbal y Nieves en el Caribe orientaron el curso definitivo de la guerra en favor de España. Enfrentado al Parlamento y con su favorito, el duque de Buckingham, caído en desgracia y asesinado, Carlos I tuvo que firmar el Tratado de Madrid en 1630. En su negociación, como veremos en las siguientes líneas, desempeñó un papel relevante el pintor flamenco Pedro Pablo Rubens.

Rubens, nacido en Westfalia, por entonces territorio del Sacro Imperio Romano Germánico, y educado y formado como pintor entre Amberes e Italia, visitó por vez primera España en 1603 como miembro de una misión diplomática enviada por el duque de Mantua a Felipe III. En aquella ocasión, el artista se ganó la confianza del valido del rey, el duque de Lerma, a quien retrató en una célebre pose ecuestre. Tras aquella visita, la fama de Rubens siguió extendiéndose al ritmo de su prodigiosa producción, asistida por un eficiente taller de colaboradores. Una vez de retorno en Amberes, fue llamado como pintor de cámara por los gobernadores de los Países Bajos españoles. Desde el inicio de la Tregua de los Doce Años, concluida en 1609, el archiduque Alberto de Austria e Isabel Clara Eugenia, hija de Felipe II, actuaron de facto como soberanos de aquellas tierras, que conocieron durante la llamada *Pax Hispánica* un considerable período de esplendor comercial y artístico. Rubens ejecutó entonces algunas de sus obras más conocidas, como *La elevación de la Cruz*, que puede contemplarse en la catedral de Amberes y es considerada una de las cumbres de la pintura barroca.

El éxito en el cultivo de las artes no hizo que Rubens des- cuidara otras facetas de su rica personalidad. Desde su primera

misión a España, el entonces joven y casi desconocido pintor había brillado por su don de gentes, su noble presencia, su animada conversación y, sobre todo, por la sensatez de sus juicios sobre sucesos y personas. Había comenzado a mostrar, además, una acendrada lealtad a la Monarquía Hispánica que iría acrecentándose con el trato de favor recibido por la gobernadora de los Países Bajos, la infanta Isabel, a lo largo de los años. Estos precedentes se sumaron a sus numerosos contactos con personajes influyentes de los mundos católico y protestante, no solo

en España y en el Flandes rebelde, sino también en las cortes de Dinamarca, por entonces una de las potencias enemigas de España, e Inglaterra. Esta red le permitió situarse como facilitador de negocios diplomáticos entre los distintos partidos interesados en alcanzar la paz. Gracias a esta posición de privilegio, Rubens tuvo conocimiento de la voluntad del rey inglés, Carlos I, por terminar las hostilidades con España. A sus manos llegaron una serie de cartas en ese sentido por medio de Balthasar Gerbier, otro pintor y cortesano, en este caso próximo a los círculos

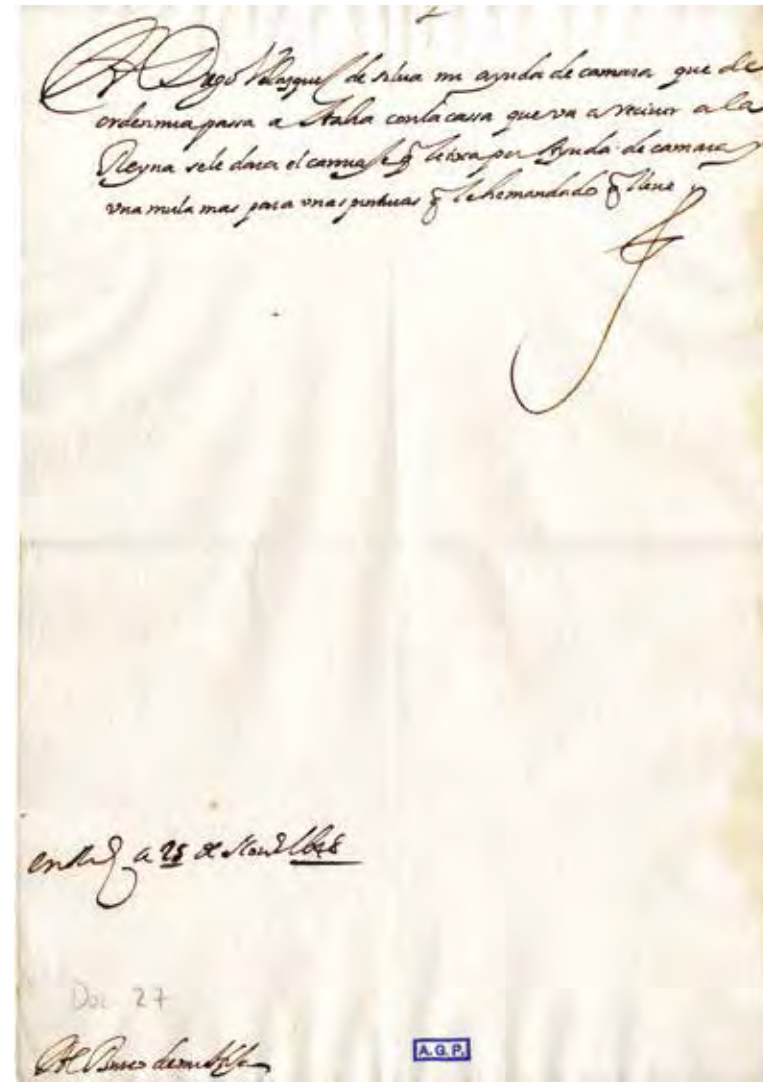


Copia de una instrucción dada a los plenipotenciarios de S.M. Católica para tratar de una paz universal con los holandeses, y relación del estado que tiene la tratación. / Archivo Histórico Nacional, Madrid /

Real Decreto (autógrafo) de Felipe IV ordenando a la Real Junta de Bureo que disponga lo necesario para pagar las pinturas que Velázquez ha realizado entre 1628 y 1640, así como los atrasos en el devengo de gajes como pintor de cámara de los años 1630 a 1634. Madrid, 18 de mayo de 1648. / Archivo de Palacio, Madrid /

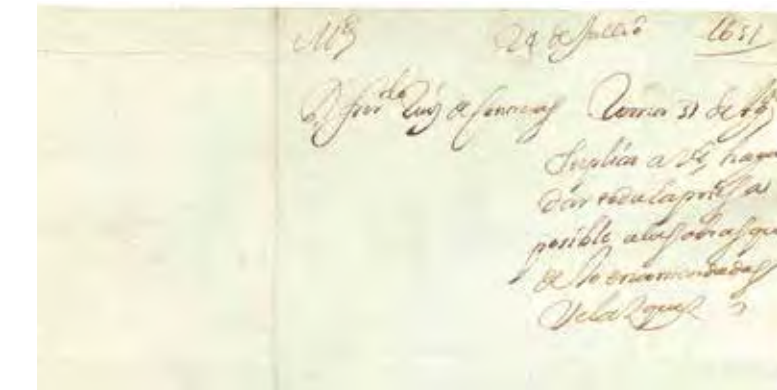
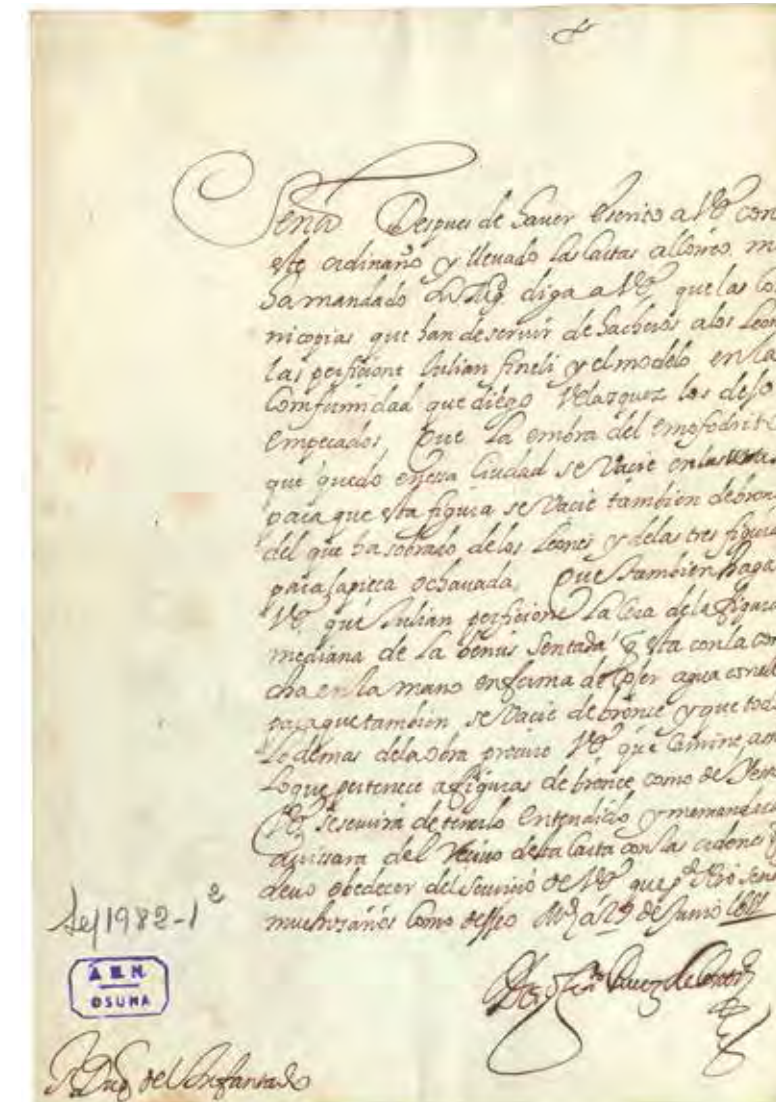


Real Decreto (autógrafo) de Felipe IV ordenando que, para el viaje a Italia, se conceda a Velázquez el carruaje que le corresponde como ayuda de cámara de Su Majestad, así como una mula para llevar unas pinturas. Madrid, 25 de noviembre de 1648. / Archivo de Palacio, Madrid /



de poder londinenses, con el que había entablado correspondencia. Estas incursiones en el entonces cerrado mundo de la diplomacia, coto vedado a la nobleza y a los altos funcionarios, fueron vistas con sospecha por personajes como el conde duque de Olivares y por algunos miembros del Consejo de Estado. El propio monarca, Felipe IV, llegó a escribir a la infanta Isabel el 15 de junio de 1627 una nota de protesta cuando aquella propuso que el pintor fuera a Madrid para ayudar a interpretar el sentido de la apertura inglesa:

[32] ➡ Creo debe decir a Vuestra Alteza que he visto con mucho disgusto que se haya encargado como Ministro de tan grandes negocios a un pintor, lo que, como es fácil de comprender resulta ofensivo para esta Monarquía, cuya reputación ha de sufrir si hombre de tan pocas obligaciones es Ministro con quien tienen que hablar los embajadores y hace la propuesta no ve impedimento en que éste sea Rubens, los que existen por nuestra parte son más considerables.



Cartas de los secretarios de Felipe IV, Fernando Ruiz de Contreras y Pedro Colonna al Duque del Infantado, remitiéndole despachos del monarca. Estas son muy curiosas, por tratarse de Diego de Velázquez; decían al embajador que apresurase el viaje de tan ilustre pintor porque el monarca deseaba terminase cuanto antes las obras que había dejado comenzadas cuando marchó a Roma. / Archivo Histórico de la Nobleza, Toledo /



■ Venus de la concha. Se trata de una de las copias en bronce de estatuas clásicas que Velázquez encargó para las colecciones reales durante su segunda visita a Italia, en la que fungió como una suerte de "embajador en misión especial para las Bellas Artes". / Museo del Prado, Madrid /

Los prejuicios del monarca, quien sin embargo admiraba y sabía servirse de los servicios del Rubens pintor, cedieron finalmente ante la insistencia de la infanta Isabel y así el artista pudo presentarse en Madrid en agosto de 1628 portando la correspondencia diplomática inglesa. Fue en este segundo viaje a España cuando tuvo lugar el encuentro, tan importante en la historia del arte, entre un maduro y ya consagrado Rubens y un joven y prometedor Velázquez, quien acometía precisamente en ese año el cuadro que lleva como título el *Triunfo de Baco*. Por su parte, Rubens aprovechó los nueve meses de su estadía española para pintar no menos de cuarenta cuadros, entre originales y copias de grandes maestros. Sabemos que, a resultas de la amistad entablada entre ambos genios, Velázquez quedó convencido

de la necesidad de acrecentar su maestría en el uso del color y, para ello, comenzó a concebir el primero de sus dos viajes a Italia tan decisivos para la maduración de su estilo. Ambas visitas a Italia, la primera entre agosto de 1629 y enero de 1631 y la segunda entre enero de 1649 y el verano de 1651, tuvieron como propósito oficial la adquisición de obras de arte para las colecciones reales en los mercados y entre los mecenas italianos. En su segundo viaje, precedido por las instrucciones reales dadas a los embajadores españoles instándoles a servirle en lo que necesitare, Velázquez, en su calidad de Ayuda de Cámara y como una suerte de embajador en misión especial para el embellecimiento de la Monarquía, gozó del apoyo dedicado y constante del aparato diplomático español en las principales ciudades de la península itálica por donde discurrió su itinerario, ya se tratara de Génova, Venecia o la propia Roma. Del provecho que supo extraer Velázquez de este segundo periplo dan cuenta las obras realizadas durante el mismo, sobresaliendo el retrato, *tropo vero*, del papa Inocencio X, o el de su esclavo Juan Pareja, a quien liberó en la ciudad del Tíber. Con todo, Velázquez era consciente de que la liberalidad regia tenía un límite y no le iba a ser posible alargar su estancia italiana en demasía. Ya a principios de 1650, Felipe IV apremiaba a su embajador en Roma, el Duque del Infantado, para que diera por concluida la misión velazqueña, pues el pintor era requerido para terminar las obras que había dejado pendientes en el Alcázar madrileño. Al abandonar Italia, Velázquez dejó atrás algo más que una intensa inmersión en las fuentes del arte y una exitosa misión de diplomacia cultural: de sus amores con una matrona romana nació un hijo natural, a quien probablemente nunca más volvió a ver.

En cuanto a la vertiente diplomática de Rubens, a quien dejamos en Madrid cuando Velázquez se aprestaba a realizar su primer viaje italiano, sus gestiones para facilitar la paz con Inglaterra le llevaron de regreso a Bruselas y desde allí a Londres, donde llegó en el verano de 1629 en

calidad de agente oficioso de la Monarquía Hispánica. En la capital inglesa pudo confirmar los deseos de paz de Carlos I y su voluntad de nombrar a un embajador en Madrid, en la persona del señor Cottington, para avanzar las negociaciones. Todo ello contra las maniobras de Francia para prolongar la guerra, como refiere el propio Rubens en una carta al conde duque de Olivares fechada el 22 de julio de 1629:

[33] ➔ *Excelentísimo Señor: Ésta sirve solamente para acompañar a las dos que incluyo del gran tesorero y del señor Cottington, de quienes Vuestra Excelencia conocerá la buena disposición. El señor Cottington se está preparando para el viaje, que espanta grandemente al partido francés, cuyo embajador hace todo género de esfuerzos para impedir este viaje, y negocia estrictamente para conseguir una Liga ofensiva y defensiva entre Francia e Inglaterra contra España o, por mejor decir, contra la casa de Austria, como ya lo hemos dicho varias veces a Vuestra Excelencia (...). Ahora será bueno que advierta a Vuestra Excelencia las condiciones de esta corte, donde es de notar in primis que todos estos señores principales llevan una vida espléndida y tienen grandísimos gastos, de modo que la mayor parte están fuera indudablemente. Entre éstos se cuenta el primero el conde de Carlisle, el conde de Holland, que con su buena mesa se mantiene en el cortejo y séquito de la nobleza, siendo el esplendor y la liberalidad de grandísima consideración en esta corte. Pero hay otros muchos señores y ministros que no teniendo, en su mayor parte, bastantes rentas para mantenerse, se ven forzados a buscarse la vida como pueden, y por esto se venden los negocios públicos y privados a dinero constante. Y sé de buena tinta que el cardenal Richelieu es liberalísimo y muy práctico para ganar amigos de esta manera, como Vuestra Excelencia verá por el aviso que va incluso en ésta, que fue escrito antes de la llegada del despacho de Vuestra Excelencia para acompañar las que lleva dentro. Se tiene por*

cierto que por los medios que acabo de indicar se hace la paz con Francia, y se harán otras cosas, si no me engaño, que podrá todo servir a Vuestra Excelencia de aviso, y humildemente beso los pies de Vuestra Excelencia. Humilísimo servidor, Pietro Pablo Rubens. De Londres a 22 de julio de 1629.

España contó en la primera mitad del siglo XVII con el más extraordinario elenco de embajadores de la época. En el mismo, como hemos visto, no faltaron hasta pintores de la talla de Rubens, o, en cierto modo, el propio Velázquez. A medida que la situación se complicaba en los campos de batalla, sobre todo tras la entrada de Francia en la Guerra de los Treinta Años del lado protestante, se fue haciendo más perentorio contar con diplomáticos excelentemente formados y dispuestos a contener en las mesas de negociación los embates que sufría por doquier la Monarquía Hispánica. A esa generación, mal llamada del declive, pertenecen nom-



■ Durante su estancia en Londres, Rubens realizó un cuadro titulado *La Paz y la Guerra*, circa 1630. Se trata de una alegoría de su misión diplomática como agente de la Monarquía Hispánica que el pintor regaló a Carlos I. En la escena, Minerva protege a Pax de Marte, el dios de la guerra. / National Gallery, Londres /



Traducción al francés de *El perfecto embajador*, Leiden, 1709. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /

bres bien conocidos como el de Saavedra Fajardo, autor de *Idea de un príncipe político cristiano*, uno de los espejos para príncipes emblemáticos de la época barroca, y otros menos favorecidos por la fama póstuma, como Juan Antonio de Vera y Zúñiga, conde de la Roca, autor del que fuera el manual por excelencia para la instrucción de los embajadores en la época, titulado, apropiadamente, *El embajador*. Publicado en 1620, tuvo un éxito inmediato y pronto fue traducido al italiano y al francés, como *Le parfait Ambassadeur*.

Vera y Zúñiga pudo poner en práctica las enseñanzas de su libro al ser nombrado embajador primero en Saboya, luego en Turín y, finalmente, en Venecia, donde se mantuvo como residente desde 1632 a 1642 con el encargo de contrarrestar la influencia francesa en la república de los dogos. En la instrucción secreta redactada al inicio de su desempeño, el rey Felipe IV le advierte que los venecianos

[34] ➡ *en cuantas ocasiones se ofrecen, sin reserva alguna anteponen su conservación y aumento a todo lo demás y que esto y otras cosas que allá iréis conociendo, obliga a estar muy atento a procurar entender sus intentos llevando la mira a que en todo lo que pueden mostrar la mala voluntad que tienen a esta Corona y a la Casa de Austria, lo hacen sin reparar en nada, añadiendo que usaréis del recato y sospecha con aquella República, con tal disimulación que no presuma de vos desconfianza de su amistad, antes procurando estrecharos en conferencias con los principales de aquel Senado, les daréis a entender cuán poca causa tienen de recatarse de la Corona y cuán aventajadamente les estará siempre mi vecindad, puse se han de encaminar a sólo la Paz de Italia en que ellos son tan interesados. Y también estaréis advertidos que, Venecianos en las ocasiones en que han entrado armas francesas en Italia, han procedido con diferentes fines de lo que yo he llevado en cuanto a que cada uno se halle quieto en la posesión de lo que tiene.*



Para terminar, el rey recuerda a su embajador la que ha de ser una de las mayores virtudes diplomáticas, pues

[35] ➡ *el recato en las cosas que se tratan es menester donde quiera, y mucho más en Venecia, porque miran allí mucho a las manos, especialmente a los ministros públicos, y así convendrá que os gobernéis en esto con el tiento y prudencia que espero de vos, para que no pueda saber nadie de vuestros pasos ni acciones ni los que se fiaren de vos padezcan.*

Del éxito de la misión del conde de la Roca en Venecia da cuenta que la tradicionalmente pro-gala república se mantuviera neutral cuando París declaró la guerra a España en 1635, dando paso así a la fase decisiva de la Guerra de los Treinta Años.

Sin duda, de un diplomático se esperan muchas cosas, algunas ciertamente extraordinarias, y sin duda, así tiene que aceptarlo al partir para su misión. Pero difícilmente podría imaginar que en la descripción de su puesto de trabajo figurara el seducir a una reina por accidente y morir en sus



Carta de Juan Antonio de Vera y Zúñiga, conde de la Roca, embajador de España en Venecia, a Felipe IV, rey de España, sobre la indignación del cardenal Richelieu con Venecia por la posición que toma, de 7 de julio de 1635. Venecia. / Archivo General de Simancas, Valladolid /

Carta de Juan Antonio de Vera y Zúñiga, conde de la Roca, embajador de España en Venecia, a Felipe IV, rey de España, sobre las relaciones del embajador con espías y confidentes, de 7 de julio de 1635, Venecia. / Archivo General de Simancas, Valladolid /



■ Retrato ecuestre de Cristina de Suecia, 1653, por Sébastien Bourdon. El cuadro fue un encargo del embajador Pimentel para ser regalado al rey Felipe IV. / Museo del Prado, Madrid /

brazos tras batirse en duelo con su principal rival mientras ella se dispone a partir hacia el exilio en las soleadas tierras del sur. Es lo que le sucedió a Antonio Pimentel de Prado, enviado español a Estocolmo entre 1652 y 1654, en una película que los cinéfilos sin duda recordarán y en la que una magistral Greta Garbo borda el papel de una ambigua reina Cristina de Suecia. En sus primeras escenas, la protagonis-

ta, disfrazada de muchacho para salir de una Corte que le resulta hostil, se encuentra con el cortejo del apuesto español, cuya carroza ha quedado atrapada en un enfangado camino. Forzados a compartir posada, el legado descubre que su inesperado acompañante, por quien ya se había sentido atraído, es una hermosa joven. Tras varias noches de pasión, ella parte hacia la capital y el diplomático prosigue con su lenta comitiva. Podemos imaginar su enorme sorpresa al presentar sus credenciales en Estocolmo y descubrir que su fugaz amante era nada menos que la reina...

La historia real es no menos novelesca. La reina Cristina, hija primogénita del gran rey Gustavo Adolfo, era presionada por los nobles suecos conversos al protestantismo para que se casara con uno de los suyos y así pudieran asegurar la continuidad de la Reforma en el país escandinavo. Cristina, sin embargo, quería permanecer soltera para dedicarse a su auténtica pasión, que era el cultivo del saber; no en vano, su lema era “la sabiduría es el pilar del reino”. A su Corte acudieron algunos de los más renombrados filósofos y escritores de la época, incluyendo a Descartes, quien murió en Estocolmo, al parecer, y no es broma, de una neumonía. Además, aunque no podía decirlo abiertamente, su secreto deseo era ser bautizada en la iglesia católica. Alentado por las noticias que le llegaban desde la antaño campeona de la causa protestante, Felipe IV decidió enviar a uno de sus hombres de confianza a Estocolmo con el fin de hacer perseverar a la reina en su acercamiento a Roma y, por extensión, a la Monarquía Hispánica. Pimentel, hombre casado y con hijos, se tomó tan en serio su misión que pronto llegó a convertirse en asiduo acompañante y confidente de la reina, suscitando todo tipo de maledicciones en la entonces puritana sociedad sueca y provocando la animadversión de la aristocracia protestante local. Tal fue la distancia que la reina fue tomando de los asuntos de gobierno y su empeño en convertirse al catolicismo que finalmente decidió abdicar en 1654 y partir hacia Bruselas, donde bajo la



■ Traje a la española del embajador de Suecia, Nis Nilsson, enviado a Madrid para anunciar la abdicación de la reina Cristina a Felipe IV. El traje fue confeccionado en Madrid. / Palacio Skokloster, Suecia /

protección de Felipe IV fue bautizada en secreto. Deseosa de continuar viaje hacia la Santa Sede, Cristina finalmente llegó a Roma, donde fue recibida en triunfo por el papa, la curia y el pueblo romano en diciembre de 1655. El propio Alejandro VII la agasajó con una carroza diseñada por Bernini y la aristocracia local compitió por hacerle los regalos más extravagantes. Mientras tanto, el leal Pimentel había



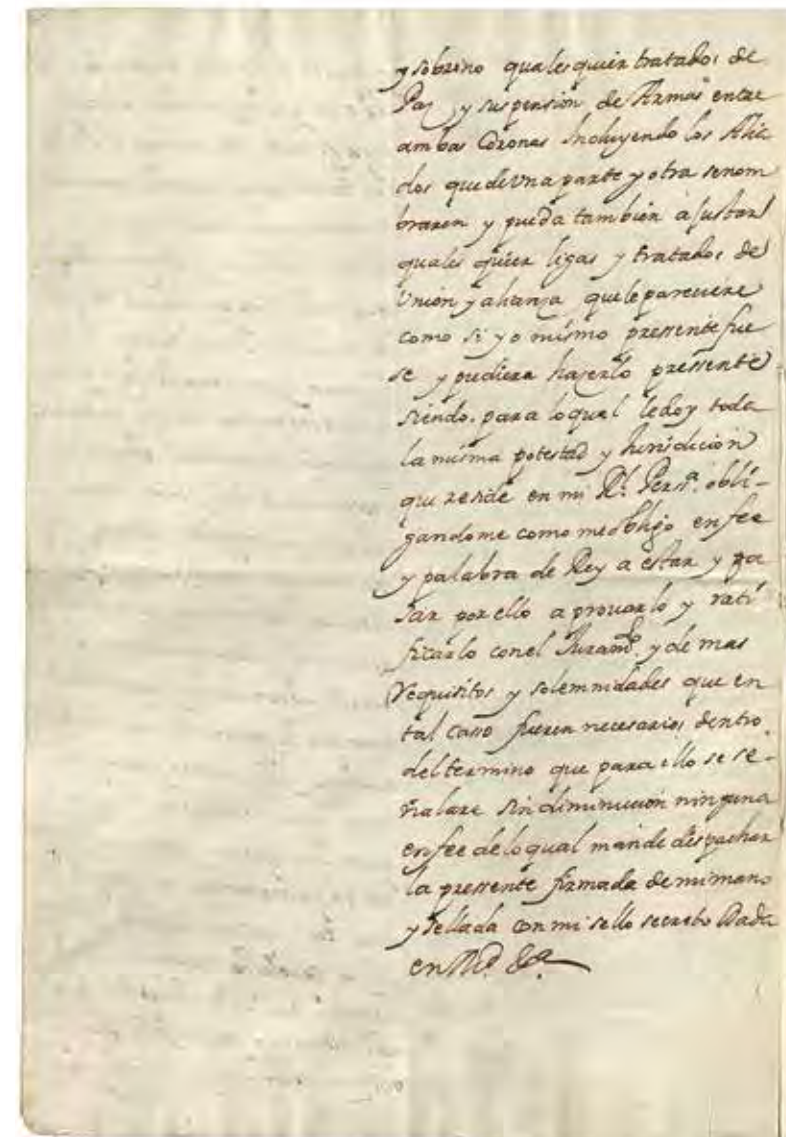
■ El leal Embajador Pimentel.

► Poder conferido a Luis de Haro y Guzmán, marqués del Carpio, para ajustar la paz con Francia, de 5 de julio de 1659. / Archivo Histórico Nacional, Madrid /

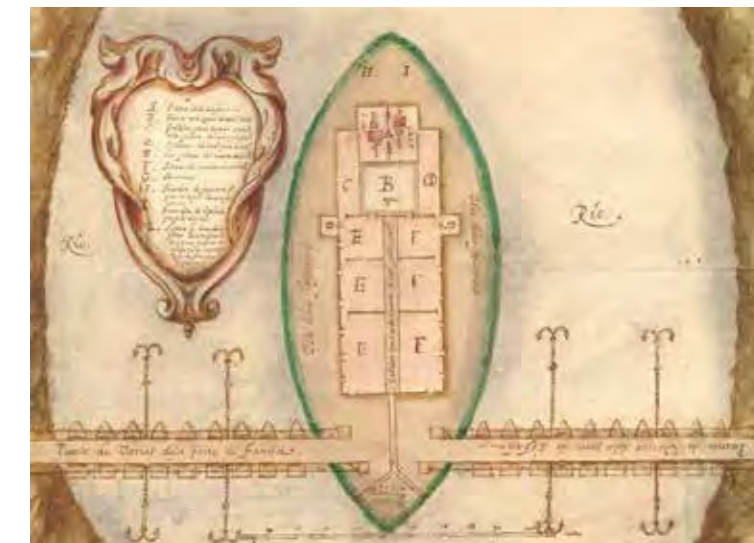


sido instruido por el monarca para que acompañara a Cristina en su periplo de Bruselas a Roma y una vez llegados al destino la acompañara como embajador acreditado cerca de la ya ex reina.

En la azarosa amistad entre Cristina y Don Antonio vino sin embargo a entrometerse nada menos que un ambicioso cardenal, de nombre Azzolino, quien no tardó en ocupar el corazón de la reina y aprovechar su influencia para



ganarla para la causa francesa y enemistarla con su galán español. Enojado por el desplante, Felipe IV mandó a su fiel Pimentel abandonar Roma y emprender nuevas empresas. En todo caso, fue un destino mejor que el que le tenían depa- rado los guionistas de la película protagonizada por Greta Garbo. En lugar de caer en duelo desigual, tras varios avata- res fue enviado en 1658 a Francia para negociar con Maza- rino los prolegómenos de la Paz de los Pirineos, misión que,



como todas las que le habían sido encomendadas, cumplió con plena dedicación y tino. La Paz definitiva, que puso fin al capítulo franco-español de la Guerra de los Treinta Años, fue firmada en la Isla de los Faisanes. Tras la labor previa de Pimentel, los últimos detalles de la Paz fueron rematados con el cardenal francés por Don Luis Méndez de Haro. Ambos plenipotenciarios necesitaron veinticuatro reuniones, mantenidas en unos pabellones diseñados por Velázquez para la ocasión en mitad de la Isla compartida por Francia y España, entre agosto y noviembre de 1659. La Paz supuso el quebranto de la hegemonía española en Europa, pero en modo alguno el fin de las aventuras de nuestra diplomacia y su extraordinaria contribución a las historias del mundo.

► Pabellón donde se negoció la Paz de los Pirineos en medio de la Isla de los Faisanes, dividida entre Francia y España. El diseño de las estancias donde permanecieron las dos delegaciones fue realizado por Velázquez. / Museo Militar de Estocolmo /

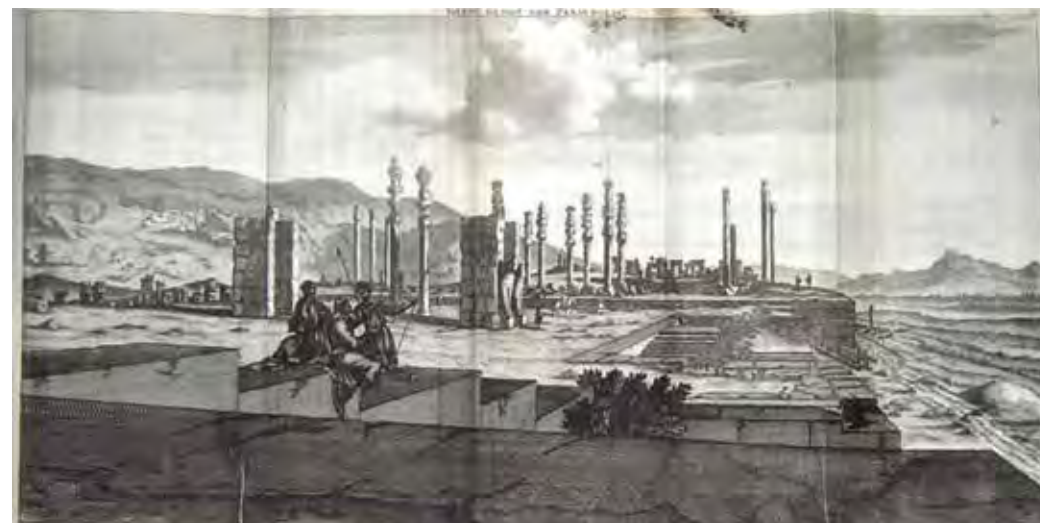


► Entrevista de Luis XIV y Felipe IV en la Isla de los Faisanes, por Jacques Laumosnier, siglo XVII. / Museo de Tessé, Le Mans /

El descubrimiento de Persépolis

El 8 de abril de 1614, una nao de la Armada de la India partía de Lisboa con destino a Goa. A bordo iba el embajador don Diego de Silva y Figueroa, extremeño con una amplia carrera pública a sus espaldas como corregidor y funcionario de la Secretaría de Estado. Don Diego era, además, hombre de amplios saberes, gran amante de los clásicos y aficionado a la historia natural, a la geografía y a la arqueología, conocimientos que le serían de gran utilidad durante los ocho años que habría de durar su aventura. Le acompañaban en la singladura, junto a su familia más próxima, un séquito de más de cien sirvientes y otros tantos porteadores encargados de acarrear los equipajes y los regalos destinados al sah de Persia, pues no era otro el objetivo de la misión que entablar una inteligencia duradera asentada en la común enemistad contra los otomanos entre la Monarquía Hispánica y Abbas I, conocido como el Grande, soberano del Imperio safaví. Este objetivo era compartido por el sah desde

■ Vista de Persépolis, por Cornelius de Bruijn, 1704. De Bruijn fue un pintor y aventurero holandés. Viajó por el Mediterráneo oriental, Rusia, Persia y las Indias orientales. Sus dibujos de la ciudad imperial persa, redescubierta casi un siglo antes por el embajador García de Silva y Figueroa, contribuyeron a incitar el interés por la arqueología de Mesopotamia.



el principio de su reinado y por ello había enviado ya varias embajadas a España, una de las cuales fue relatada por uno de sus miembros, Uruch Beg, conocido como Juan de Persia, pues decidió bautizarse y quedarse en nuestro país.

Entre las instrucciones que había recibido el embajador García de Silva y Figueroa se contaba conseguir la restitución de varios enclaves, como Bahrein y Ormuz, que habían pertenecido a Portugal, pero habían sido conquistados por el soberano persa, con ayuda inglesa, en su afán por ampliar las fronteras de su reino. Esta iba a ser la parte más difícil de la misión y, en efecto, fue la que motivó su fracaso, pues iba en contra de la política de engrandecimiento en la que se había embarcado Abbas I. Para entender el interés español en defender las posiciones lusas ante persas e ingleses en Oriente Medio y Asia oriental, hemos de recordar que Portugal y su Imperio formaban parte de la Monarquía Hispánica desde que en 1580 Felipe II hiciera valer sus de-



■ Las relaciones de Don Juan de Persia, publicadas en 1604 por Uruch Beg, miembro de la embajada persa que visitó España a principios del siglo XVII.



■ Mapa de Goa en el manuscrito de los Comentarios de García de Silva y Figueroa. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /

rechos al trono portugués, vacante tras el fallecimiento del rey Sebastián en la batalla de Alcazarquivir y de su sucesor Enrique I sin descendencia. Con su proverbial prudencia y a fin de no soliviantar a sus nuevos súbditos, Felipe II permi-

tió que la administración del Imperio portugués se siguiera llevando desde Lisboa y que fueran los propios portugueses quienes mantuvieran el monopolio de la evangelización, la administración y el comercio en sus colonias asiáticas. Esta

separación se mantuvo en lo esencial entre 1580 y 1640, año en el que Portugal recuperó su independencia. No ha de extrañar, por tanto, que la misión ante el sah de Persia, iniciada bajo el reinado de Felipe III, tuviera como punto de partida Lisboa y como puerto intermedio la ciudad lusa de Goa, en la India.

Desde Goa, tras numerosas trabas opuestas por los portugueses, que recelaban de una misión llevada a cabo en lo que consideraban su esfera de influencia por un diplomático español, la embajada de Silva y Figueroa continuó hasta Ormuz, en el Golfo Pérsico, y desembarcó en Bandar Abbás en octubre de 1617. Desde allí prosiguió dificultosamente por tierra hasta Isfahán, donde la legación esperaba ser re-



■ Dibujo de escritura cuneiforme en los Comentarios de don García de Silva y Figueroa de la Embajada que de parte del rey de España don Felipe III hizo al rey Xa Abás de Persia, conservado en la Biblioteca Nacional de España, Madrid /

cibida por el sah. Fue en ese lento periplo cuando, en un inolvidable atardecer de abril de 1618, la comitiva avistó unas ruinas que los contemporáneos denominaban Chilminara y que el embajador español identificó, gracias a su profunda cultura clásica, como la mítica ciudad de Persépolis, capital del Imperio aqueménida en su momento de mayor esplendor. No contento con el hallazgo, de Silva mandó detener la expedición y procedió, con la ayuda de un dibujante, a medir y registrar el sitio arqueológico. Entre las descripciones del lugar que recoge en sus *Comentarios*, se encuentra la primera interpretación moderna de los signos cuneiformes como un sistema hasta entonces olvidado de escritura:

[36] ➔ *Los architaues que cerrauan y rematauan las puertas por lo alto, estauan labrados y grauados con muchos follages, y en algunas partes inscripciones de letras del todo incógnitas, siendo mayor su antigüedad que las hebraicas, caldeas y arábigas, no teniendo semejança alguna con ellas, y mucho menos con las griegas y latinas (...) Y porque es bien que se sepa y entienda la propia figura de los caracteres de alguna de las inscripciones de este antichisimo edificio, mandó el Embaxador al mesmo pintor que dibuxó las imágenes que arriba van sacadas, que también sacase al natural un renglón de una inscripción grande que estaua grauada en el triunfo de una escalera, (...) cuyas letras estauan caudas y labradas muy hondas en la piedra, compuestas de pirámides pequeñas puestas en diferentes formas, de manera que distintamente se diferenciava el un character del otro, sigun y como aquí abaxo van figuradas.*

García de Silva fue finalmente recibido por el sah en los jardines del palacio de Qazvin en julio de 1618. Pero el resultado de la entrevista no fue el esperado. Inclinado cada vez más hacia Inglaterra y dispuesto a encontrar un acomodo con los turcos, Abbas I no accedió a la propuesta de



alianza con la España de Felipe III, ni se mostró dispuesto a devolver los enclaves tomados a los portugueses. Frustrado el objetivo diplomático de su viaje y forzado a permanecer en tierras persas ante las dificultades del retorno, el embajador español no permaneció ocioso. Dotado con una curiosidad insaciable, García de Silva aprovechó para observar y anotar todo lo que le llamaba la atención de las costumbres, la historia o el arte de los pueblos que visitaba, realizando comparaciones y llegando a conclusiones que todavía hoy



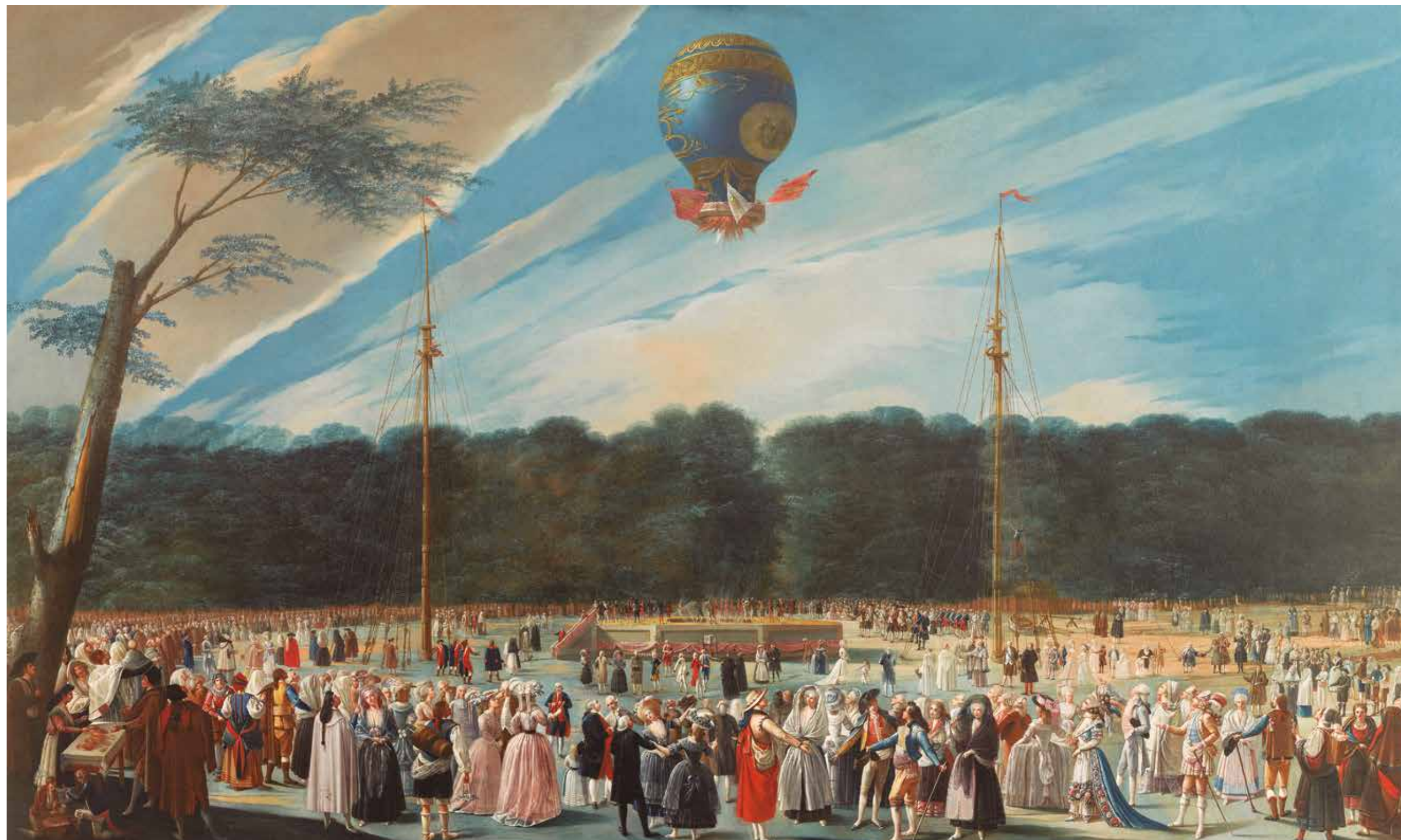
tienen un valor etnográfico excepcional. Finalmente, la expedición consiguió embarcar de regreso a Goa, desde donde, tras algún intento fallido, en febrero de 1624 comenzó la singladura de retorno a España. En el trayecto de vuelta, avejentado y enfermo, el embajador falleció en alta mar, un 22 de julio de 1624. Al partir, en su mirada se alzaban las ruinas de Persépolis, recortadas sobre un cielo azul. Su cuerpo fue arrojado por la borda en algún lugar del Atlántico, en cuyas simas yace. ■

■ Dibujos de los relieves mostrando personajes de la Corte aqueménida en Persépolis. García de Silva relata en sus Comentarios que las figuras eran tan reales que los canes de la expedición ladraban al verlas. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /

REFORMA, EQUILIBRIO Y CRISIS

(SIGLO XVIII)

Basta para contener a la Francia el uso de dos medios legítimos: primero, detener el gran cúmulo de riquezas que aquella potencia saca de la España y de sus Indias, aprovechándolas nosotros, como hemos comenzado; y, segundo, no contribuir a la entera ruina de Inglaterra y de su poder, ni aun a la de la Casa de Austria, bastándonos que no se engrandezcan más ni abusen de su actual estado. El equilibrio entre estas potencias y la Francia, la esperanza o el temor de que la España pueda inclinarse a unas u otras es lo que ha de darnos la posible seguridad contra la ambición de todas ellas. Esta debe ser una máxima perpetua de Estado en el Gabinete español.



■ Ascensión de un globo Montgolfier, Antonio Carnicero, 1784. / Museo del Prado, Madrid /

3

REFORMA, EQUILIBRIO Y CRISIS

(SIGLO XVIII)

DE LA HEGEMONÍA AL EQUILIBRIO

Una lección de realismo

La segunda Edad de Oro de la diplomacia española

Un 007 español en la Corte de San Jaime

Una Instrucción muy reservada

¿Una premonición del conde de Aranda?

•

LA ILUSTRACIÓN GLOBAL

Las medidas del mundo

Por amor a la Humanidad

El alemán errante

Una embajada a Siam

La India misteriosa

Un español en La Meca

•

DE LA HEGEMONÍA AL EQUILIBRIO

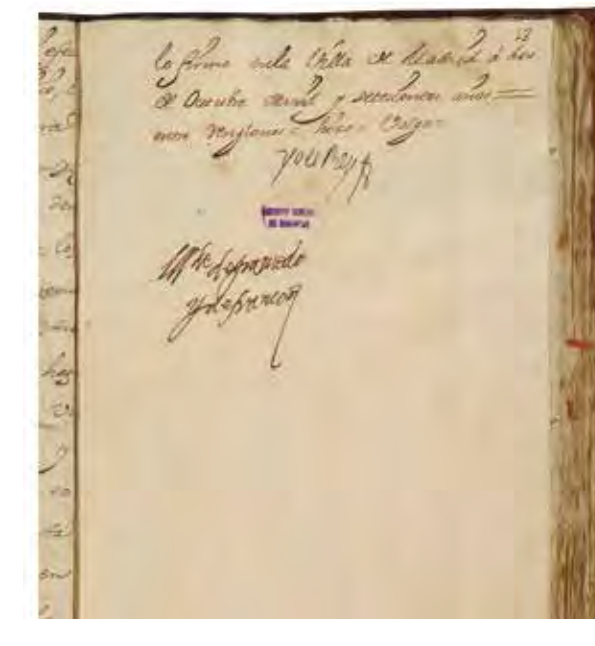
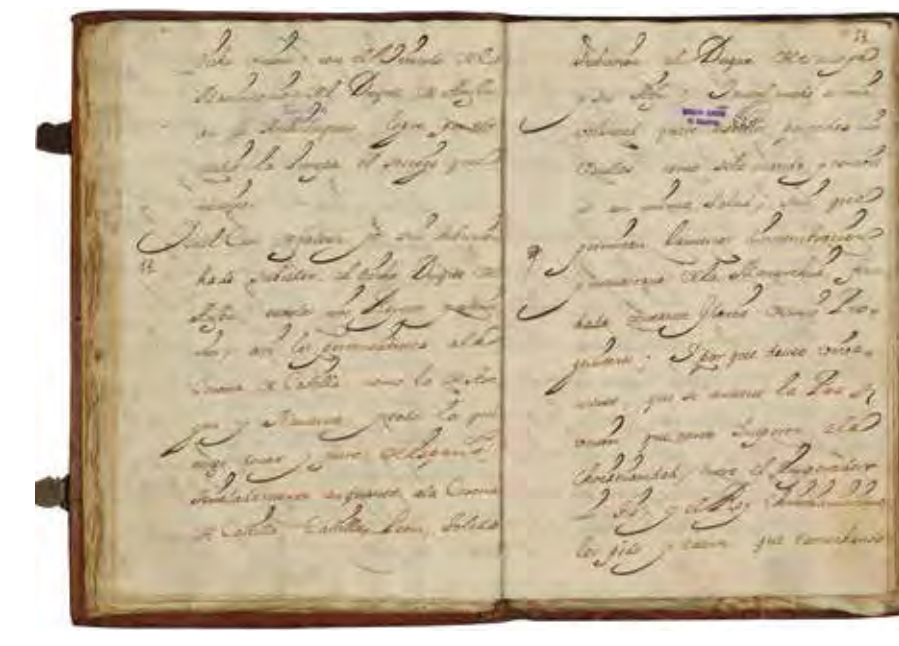


■ El jardín botánico desde el Paseo del Prado, por Luis Paret y Alcázar, circa 1790. / Museo de Prado, Madrid /

La Paz de los Pirineos de 1659 y el reinado de Carlos II (1665-1700) son considerados por cierta historiografía como hitos definitivos en el declive español. Tras la Guerra de Sucesión, y con la consolidación de la dinastía borbónica, la Monarquía Hispánica conformada desde el reinado de los Reyes Católicos habría dejado de existir y el reducido Estado que surgió de sus cenizas quedaría relegado al rango de satélite francés y potencia de segundo orden en el concierto europeo y en el emergente sistema mundial. Semejante interpretación de la historia resulta cuestionable a todas luces. Para empezar, no es cierto que un cambio de dinastía en el Antiguo Régimen su-



■ Las parejas reales, Luis Paret y Alcázar, 1770. / Museo del Prado, Madrid /



► Cláusula 13 del testamento que otorgó Carlos II, de 2 de octubre de 1700. La política europea en los años finales del siglo XVII estuvo dominada por la cuestión de la sucesión española ante la perspectiva, confirmada, de la muerte sin descendencia del último Austria español, Carlos II. La Guerra de Sucesión y la consolidación de Felipe V, fueron precedidas por las estipulaciones del testamento carolino, en particular su artículo XIII, a favor de que la cabeza de la Monarquía Hispánica pasara a un nieto del rey Luis XIV de Francia, el duque de Anjou, futuro Felipe V, con la condición de que no se unieran las dos coronas y se preservara la integridad de los reinos y dominios del fallecido rey. / Archivo General de Simancas, Salamanca /

pusiera el fin de una comunidad política o implicara necesariamente su subordinación a una potencia extranjera. Si así fuera, no cabría, por ejemplo, hablar de una historia moderna de Inglaterra o, posteriormente, del Reino Unido de Gran Bretaña, sino de la historia de seis países distintos: el de los Tudor; el de los Estuardo (dinastía escocesa); el de los Orange (dinastía holandesa); el de la casa de Brunswick-Hannover (dinastía germana); el de los Sajonia-Coburgo-Gotha (de nuevo, dinastía germana) y el de los Windsor (que era la previa dinastía, pero cambiado su nombre en 1917 para evitar la acusación de germanofilia). Por semejante razón, si se aplicaran los mismos juicios de valor tantas veces empleados para interpretar el devenir histórico español, la cronología inglesa y, posteriormente, británica podría ser reescrita dividiéndola de la siguiente guisa: una primera fase de retraso e inferioridad frente al predominio hispánico en el siglo XVI y la primera mitad del XVII; una segunda, de competencia con el poder establecido español y con el ascendente marítimo holandés y continental francés durante el resto del siglo XVII; una tercera, de crisis con la pérdida de las Trece Colonias en Norteamérica a finales del siglo XVIII; una cuarta, de ascenso

y hegemonía desde el fin de las guerras napoleónicas hasta la Primera Guerra Mundial y, finalmente, un quinto período de irremediable declive en el arco temporal que va desde la derrota ante Japón en Singapur durante la II Guerra Mundial hasta la crisis de Suez en 1956 y las descolonizaciones de los años sesenta del pasado siglo. ¿Aceptarían los historiadores británicos que se les impusiera desde fuera semejante interpretación de su propia historia? No es previsible. En todo caso, volviendo a la evolución de nuestra diplomacia, lo cierto es que ni la Paz de los Pirineos, ni el reinado de Carlos II supusieron el hundimiento definitivo de la potencia hispánica en la escena internacional. Lo que sí hubo fue una mutación desde una proyección exterior de estilo hegemónico, que era ya insostenible, a otra adecuada a un nuevo paisaje de equilibrio de potencias. En este nuevo ciclo, la prioridad, salvo breves períodos revisionistas, siguió siendo la conservación y la limitada expansión defensiva de la Monarquía Hispánica más que su engrandecimiento ofensivo. Una actitud que no carece de lógica, habida cuenta de que incluso tras la Paz de Utrecht-Rastatt y la consecuente pérdida de posiciones en Europa, España, ya bajo la dinastía de los Borbones, seguía

siendo el país occidental con el mayor imperio ultramarino. Es más, en términos territoriales, su mayor extensión la alcanzó, precisamente, durante la segunda mitad del siglo XVIII. Con la distancia adecuada, el tan vituperado Testamento de Carlos II, en el que se ceban los partidarios de la interpretación declinista o abiertamente pesimista de nuestra historia, resultó ser una opción próxima al óptimo de Pareto. Sus resultados no fueron ideales, pero distaron de suponer el fin de la Monarquía Hispánica como entidad geopolítica de extraordinario peso y su sustitución por un incontestable dominio francés. Se suele olvidar que la hegemonía francesa en Europa –puesto que la expansión ultramarina gala siguió siendo limitada hasta ya entrado el siglo XIX– fue problemática y relativamente breve. Tampoco hubo una cesura tan honda entre los principios que inspiraron a España y Francia en sus momentos de mayor altura. La diplomacia moderna, diga lo que diga Kissinger, no comenzó con Richelieu a partir de la nada. La política exterior de Luis XIV, como en buena medida la hispánica en épocas anteriores, estuvo inspirada tanto por la defensa de intereses proto-nacionales y dinásticos, a menudo presentados

bajo el ropaje más moderno de la razón de Estado, como por la preservación y acrecentamiento de esos activos inmateriales que son la gloria, en el caso francés, o la reputación, en la versión española (lo que hoy denominaríamos la “imagen país”). Aunque se suele insistir en el catolicismo militante español en contraposición con un mayor distanciamiento francés en materia de religión, lo cierto es que en la escena internacional Francia también se presentaba, cuando le convenía, como defensora de la fe y los monarcas galos se enorgullecían de su título de reyes Cristianísimos. De igual modo, si antes de la Paz de los Pirineos era frecuente que potencias rivales se unieran contra la preponderancia española, después de la misma fue Francia el objetivo prioritario de tales alianzas anti-hegemónicas. En lugar de ser un peón pasivo en tales combinaciones, España no tardó en desempeñar en las mismas un papel en modo alguno menor. Sorprende, en efecto, y contradice la proverbial rigidez atribuida al carácter español a la hora de seguir un curso determinado en los asuntos internacionales, la capacidad de adaptación demostrada por nuestra diplomacia al entablar negociaciones y concluir alianzas con sus enemigos más encar-

nizados de antaño: con las Provincias Unidas o con la misma Inglaterra. No fueron solo las circunstancias desfavorables las que propiciaron este giro, aunque también, sino un auténtico viraje ideológico desde una visión eminentemente unipolar del sistema internacional a otra multipolar fundada en el equilibrio de poder y encaminada a evitar que otra potencia, en este caso Francia, y posteriormente Inglaterra, consiguieran una posición incontestable de predominio. En cierto modo, el último tercio del siglo XVII supone para nuestra política exterior un retorno a la estrategia desarrollada a finales del siglo XV y principios del XVI, que pasaba por el cerco a Francia mediante la inteligencia, no siempre fácil ni posible, con Inglaterra y el Imperio. La principal diferencia, que contribuye a explicar el empecinamiento con el que hasta 1668 se intentó mantener a Portugal y sus posesiones en la arquitectura de la Monarquía, es que en el siglo XVII España ya no era una potencia en crecimiento que se encontró, por así decirlo, de repente en todas partes, sino una ya consolidada, con presencia mayor en las Américas y el Pacífico y con redes de intereses que, de una u otra forma, abarcaban casi todo el orbe. Con estos precedentes inmediatos, la transición de la política exterior de los Austrias a la de los Borbones no fue tan dramática como a veces se presenta. Salvo el empecinamiento irredentista en Italia y las reclamaciones ante Inglaterra por las pérdidas territoriales y comerciales sancionadas por el sistema de Utrecht, la postura internacional española a lo largo del siglo XVIII consistió esencialmente en contribuir a mantener la armonía europea para evitar con su ruptura la alteración de los equilibrios globales. Claro que ello exigía, y en ello se empeñaron sucesivos gobiernos bajo varios monarcas, desde Felipe V, pasando por Fernando VI, hasta Carlos III, girar desde una política reactiva de gestión de crisis sucesivas a otra de reformas en el interior y prudente, pero firme, afirmación frente a aliados, rivales y enemigos, en el exterior. Nunca en la historia de España han estado tan vinculados y acompasados los ritmos de las políticas interior y exterior como en el siglo XVIII.



Una lección de realismo

Con la nueva dinastía borbónica continuó y culminó el proceso de reorientación estratégica iniciado ya en las postrimerías del siglo anterior. Nuestra política exterior pasó por distintas fases a lo largo del siglo XVIII: una inicial, en los primeros años del reinado de Felipe V, de alineamiento con Francia; una segunda, o revisionista, dominada por la esposa del primer Borbón, Isabel de Farnesio, encaminada a la recuperación de las posesiones italianas y al establecimiento de un área de influencia en el Mediterráneo occidental; una tercera, bajo el reinado de Fernando VI, dominada por las reformas interiores y la búsqueda del equilibrio entre Francia e Inglaterra —“paz con todos y guerra con nadie”— y una cuarta de ruptura de la neutralidad bajo Carlos III, cuando el fiel de la balanza se inclinó hacia una alianza más estrecha con Francia para hacer frente a la agresiva política inglesa, que amenazaba con quebrar el precario orden establecido en el Atlántico y en el Pacífico y ponía en peligro la continuidad del imperio ultramarino español.

La diplomacia española encargada de ejecutar esas grandes líneas de política exterior durante el Siglo de las Luces estuvo a menudo encarnada en personalidades de excepcional calidad, en las que encontramos aunados, en distintos grados de armonía, el cultivo de la reflexión y la inclinación a la acción, siempre con el objetivo último de mejorar la posición internacional de España. En los mejores casos, los equipos diplomáticos pre-ilustrados y los de la plena Ilustración, coincidente con el reinado de Carlos III, reflejaron las prioridades de sus soberanos, pero también las modularon al confrontarlas con el principio de realidad. En otros, los menos, se dejó la ejecución de una política exterior improvisada, o atenta tan sólo a intereses personales, en manos de aventureros con pocos escrúpulos. A esta última categoría perteneció la fatal combinación entre las ambiciones italianas de Isabel de Farnesio, segunda esposa de



► La familia de Felipe V, de Louis-Michel van Loo, 1743. Obsérvese que la reina Isabel de Farnesio ocupa el centro de la composición y reclina su brazo sobre el cojín que sostiene la corona regia. / Museo del Prado, Madrid /

Felipe V y sobrina del duque de Parma, y las del cardenal Alberoni, embajador de Parma en Madrid y consejero principal en la Corte madrileña.

Para mejor comprender la política revisionista llevada a cabo por estos dos personajes, hemos de tener en cuenta las consecuencias geopolíticas de la Paz de Utrecht-Rastatt, en la

que España perdió sus territorios europeos extra-peninsulares, además de Gibraltar y Menorca, pero fue capaz de mantener, mermadas por algunas concesiones comerciales a Inglaterra, sus posesiones ultramarinas. A partir de esta nueva situación, el empeño de los primeros gobiernos de Felipe V estuvo dirigido a corregir los aspectos más onerosos de aquella paz para

► **Isabel de Farnesio con el infante don Carlos, futuro Carlos III, por Miguel Jacinto Meléndez, circa 1716.** La obtención de tronos para sus hijos habidos con el rey Felipe V, pretiriendo a los del previo matrimonio regio, fue una auténtica obsesión para la reina Isabel. / Palacio de Viana, Madrid/



► **Batalla del cabo Passaro, por Richard Patton, 1767.** / Museo Marítimo Nacional de Greenwich /



España. Ello pasaba por la recuperación de Gibraltar, que es, todavía, una reclamación permanente; la de Menorca, recobrada en 1782, y, sobre todo, la restauración de los vínculos con los territorios italianos que habían pertenecido a la Corona de Aragón y que con Utrecht-Rastatt fueron transferidos a la rama austríaca de los Habsburgo, dominada entonces por el emperador Carlos VI. Apenas instalados en Madrid, Isabel de Farnesio y el influyente sacerdote parmesano, con la aquiescencia al menos pasiva de un cada vez más abstraído Felipe V, intentaron conseguir de las potencias garantes del nuevo sistema europeo —Inglaterra, Francia y el Imperio— su aquiescencia para recuperar algunas de las antiguas posesiones hispánicas en Italia. En el verano de 1717, pese a no conseguir garantía alguna de Londres, París o Viena, España se lanzó a la conquista de Cerdeña y Sicilia, alegando que Carlos VI estaba negociando su entrega al duque de Saboya y, por tanto, contraviniendo las estipulaciones italianas del sistema de Utrecht-Rastatt. Con todo, el objetivo último que la pareja parmesana perseguía al lanzar tan inesperada ofensiva no era otro

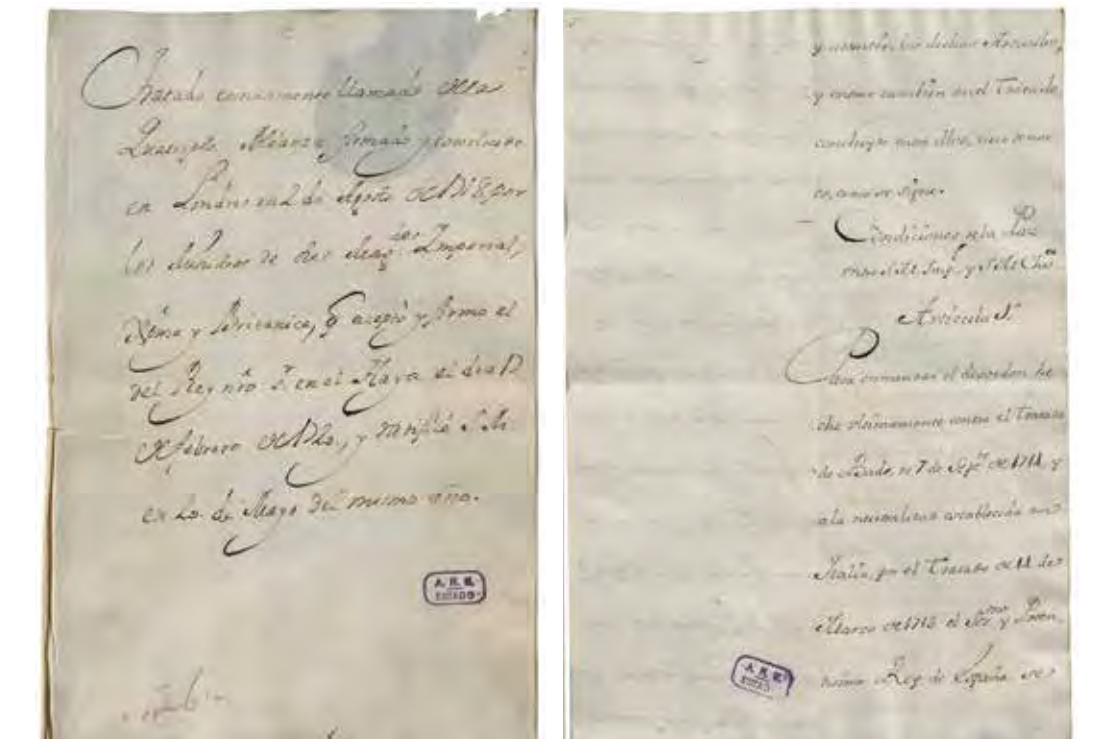
que conseguir situar al infante Carlos, primer hijo de Felipe V e Isabel, en los ducados de Parma y Toscana. Sorprendentemente, las tropas españolas, apenas recuperadas de la larguísima contienda sucesoria, tuvieron éxito en sus campañas iniciales. Hasta tal extremo atemorizó a las grandes capitales el súbito resurgir del poder miliar español que se vieron obligadas a formar la llamada Cuádruple Alianza, formada por Gran Bretaña, Francia, las Provincias Unidas y el Imperio, el 2 de agosto de 1718. Poco después, y sin que mediara una declaración formal de guerra, la flota británica aniquiló a la española en el cabo Passaro, haciendo insostenible la defensa de Sicilia y Cerdeña. Declaradas formalmente las hostilidades, la alianza anti-española se impuso fácilmente en los distintos frentes bélicos. Felipe V, abiertos por fin sus ojos, se deshizo del cardenal Alberoni, quien se vio obligado a retornar a su Italia natal, y aceptó, por el Tratado de la Haya de 1720, unirse a la Cuádruple Alianza y de tal forma comprometerse, al menos de cara a la galería, a respetar el sistema de Utrecht a cambio de obtener algunas concesiones menores en Italia.

Como premio de consolación para las pretensiones de Isabel de Farnesio, las potencias de la Cuádruple Alianza aceptaron convocar el Congreso de Cambrai, donde habría de sustanciarse la promesa aliada de que los ducados de Parma, Piacenza y Toscana pasaran a su primogénito Carlos, el futuro Carlos III. Lejos de ser así, la delegación española se encontró con la constante dilación de las negociaciones, entorpecidas por la cuestión sucesoria al trono francés tras la muerte de Luis XIV y por la negativa británica a siquiera considerar la restitución de Gibraltar, otra de las demandas de Felipe V, salvo si se intercambiaba el Peñón por los territorios españoles de Florida y Santo Domingo en las Américas. En todos los temas que estaban sobre la mesa, el Congreso de Cambrai supuso un nuevo jarro de agua fría para las aspiraciones españolas o, más bien cabría decir, para los sueños de la reina. Fue entonces cuando hizo su entrada en escena un auténtico prestidigitador de la diplomacia: el barón de Ripperdá.

El barón de Ripperdá había llegado a Madrid en 1715 como embajador de las Provincias Unidas. Le precedían todo tipo de rumores sobre su ligereza de carácter y falta de escrúpulos, pero estaba dotado con un innato don de gentes, y así, tras renunciar al calvinismo y convertirse a la fe católica, supo ganarse la confianza del cardenal Alberoni, entonces en la cúspide de su poder. Ello no fue óbice para que, al confirmarse el fiasco de la aventura italiana con la derrota ante la Cuádruple Alianza, el barón contribuyera a su caída y maniobrara, con éxito, para situarse como el nuevo favorito de la reina. Tal fue su ascendiente sobre ella que no tardó en ser nombrado embajador para llevar a cabo una misión secreta en la corte imperial vienesa. Resultaba que, cegada la vía de una alianza con Francia e Inglaterra para ver satisfechas sus pretensiones italianas, quedaba por explorar un acercamiento a la otra potencia favorecida por el sistema de Utrecht, el Sacro Imperio Romano Germánico, con el que durante casi dos siglos habían estado unidos los destinos de España, pero que se había tornado en acérrimo enemigo durante la Guerra de Sucesión. En apariencia, nada hacía presagiar que tal

maniobra pudiera fructificar, pues los objetivos de Madrid chocaban con la situación de ventaja que había conseguido Viena en Italia y en los antiguos Países Bajos españoles a costa de la Monarquía Hispánica. Pero tal tuvo que ser el poder de convicción de Ripperdá, o, como veremos, su liberalidad a cuenta de caudales ajenos, que estuvo cerca de obtener el éxito de su misión. En esencia, la oferta que llevó a Viena consistía en asentar la paz definitiva entre los borbones españoles y la rama austríaca de los Habsburgo mediante la conclusión de una alianza matrimonial entre los infantes Carlos y Felipe, hijos del segundo matrimonio de Felipe V, y las dos primeras hijas del emperador Carlos VI. La alianza se completaría otorgando España privilegios de comercio a la Compañía de Ostende en América y reconociendo el Imperio los derechos de los infantes españoles a los ducados de Parma, Toscana y Piacenza, la auténtica obsesión de la Farnesio. El rizo se rizaría si además Ripperdá conseguía de Viena el apoyo imperial a los esfuerzos españoles para recuperar

► **Copia de la ratificación de S. M. Católica del Tratado de la Cuádruple Alianza firmado en La Haya el 16 y 17 de febrero de 1720.** El Tratado de la Haya supuso el fin de la carrera del cardenal Alberoni, pero no de las ambiciones de Isabel de Farnesio en Italia. Aprovechando la frustrada desmesura de la reina y el estado de postración del monarca al retornar al trono tras su breve abdicación en el malogrado Luis I, pronto haría su entrada en escena otro aventurero, el barón holandés Johan Willem Ripperdá, quien protagonizaría uno de los episodios más pintorescos de la historia diplomática española. / Archivo Histórico Nacional, Madrid /



■ El barón de Ripperdá, prototipo de aventurero diplomático, por Hermannus Colenius, 1704.



Gibraltar y Menorca. A estas instrucciones, añadió Ripperdá de su propio colete todo tipo de promesas pecuniarias a la Corte vienesa en forma de cuantiosos subsidios que ascenderían hasta el millón de escudos... a cuenta del erario público español.

Dividida la corte vienesa entre una facción española y otra alemana, se sucedieron propuestas y contrapropuestas entre Ripperdá y los negociadores austríacos hasta llegar finalmente a un proyecto de tratado que, sin garantizar los matrimonios entre las dos Casas, venía a establecer en términos más vagos que los inicialmente presentados por Madrid una alianza meramente defensiva entre España y el Imperio junto con otra serie de acuerdos de índole comercial claramente favorables a Viena. Eso sí, Carlos VI accedía a que los ducados italianos pasaran a los hijos de la reina de España si sus titulares morían sin descendencia masculina. Con esta oferta retornó Ripperdá a Madrid, donde se encontró a los reyes en estado de máxima ansiedad por el rechazo de París a la otra vía matrimo-

nial que llevaban tiempo explorando, esta vez para casar a una infanta española con Luis XV. Rotas las relaciones con Francia y con riesgo de guerra inminente, era todavía más perentorio cerrar el acuerdo con el Imperio y así se concluyó, el 30 de abril de 1725, el llamado Tratado de Viena.

El triunfo de Ripperdá parecía completo. El agradecimiento de los reyes se manifestó con su nombramiento como Grande de España y ministro plenipotenciario en la Corte vienesa para cerrar los flecos pendientes del tratado recién firmado. Era tal el regocijo del holandés que, lenguaraz y vanaglorioso de por sí, no tardó en explicar a quien le quisiera escuchar que el Tratado de Viena era tan solo un paso previo para restituir la gloria de los Habsburgo en toda Europa, dando por hecho la concreción de los matrimonios que el tratado tan solo apuntaba, y añadiendo que, si era necesario, España y el Imperio invadirían y desmembrarían Francia y pondrían en el trono de Londres al pretendiente Jacobo III. De inmediato llegaron al resto de las capitales europeas los despachos de sus embajadores en Madrid informando de tales despropósitos. La mera sospecha de que el eje Madrid-Viena podría resucitar fue suficiente para que Gran Bretaña, Francia y Prusia, pronto acompañadas por las Provincias Unidas, Dinamarca y Suecia, se unieran en la llamada Liga de Hannover. La firma de esta alianza hizo todavía más perentorio si cabe para la Corte española el obtener la seguridad plena de que los matrimonios de los infantes españoles con las archiduquesas austríacas iban a consumarse. Es aquí cuando Ripperdá, ya duque, se vio preso de su doble juego: en Viena había asegurado que Madrid se contentaba con dejar abierta la cuestión de los matrimonios siempre y cuando quedara garantizada la instauración de los hijos de la Farnesio en los ducados italianos; mientras tanto, en Madrid había dado por hecho que Viena estaba plenamente de acuerdo en ir adelante con los matrimonios, lo que en modo alguno era cierto, ya que Carlos VI era consciente de que, de llevarse a cabo los mismos, ello significaría una declaración de guerra automática por parte de la Liga de Hannover. Así las cosas, Ripperdá retornó a Viena



■ Vista de Viena desde el Belvedere, por Canaletto, circa 1758. / Kunsthistorisches Museum, Viena /

para jugar a fondo las cartas que le quedaban. Da fe de su perseverancia el que arrancara de los negociadores imperiales un Tratado muy secreto de amistad y alianza entre las Cortes de España y Viena, firmado el 5 de noviembre de 1725. El mismo, sin embargo, daba poco más de sí, pues ya era evidente la nula voluntad de Carlos VI de cumplir sus estipulaciones.

Con todo, la caída de Ripperdá no fue inmediata. Todo lo contrario. Tras la firma del tratado secreto, fue llamado a Madrid, donde se presentó el 11 de diciembre de 1725 ante los reyes. Estos le agradecieron sus desvelos y le nombraron secretario de Estado y de Despacho y secretario de Guerra, paso previo a su elevación al rango de Ministro Universal. A tal encumbramiento no fue ajena una nueva mentira del holandés, puesto que al regresar a España fingió ante los monarcas que el propio emperador, como prueba de su confianza en él, habría dejado caer en su presencia que le sería más fácil cumplir con lo acordado si el propio Ripperdá controlara todos los resor-

tes de la administración española. Lanzado así a una frenética carrera hacia delante, consciente de que si dejaba de pedalear no tardaría en dar con su testa en la tierra, el todopoderoso ministro siguió desde su nueva responsabilidad llenando la cabeza de los reyes con promesas de una inminente declaración de guerra por parte del Imperio contra Francia y distrayéndoles con todo tipo de proyectos arbitristas para mejorar el ejército y el comercio de la Monarquía. Pero, como no hay mentira que cien años dure, no tardó en presentarse la ocasión para desenmascarar al impostor. El nuevo embajador imperial en Madrid, el conde de Königsegg, pronto comenzó a reclamar los subsidios prometidos por Ripperdá en Viena. El flamante Ministro Universal no tuvo más remedio que dar largas al asunto mientras se lanzaba a pedir préstamos, a declarar quiebras y a rebuscar dinero donde no lo había. Cansado de la espera, el embajador vienés decidió tirar por elevación y presentar ante el mismo Felipe V la solicitud del pago del millón

de escudos. Cabe imaginar el rostro del rey al serle presentada una reclamación de la que no tenía la menor idea. Sospechoso ya de todo lo que hubiera acordado Ripperdá en su nombre, preguntó a un incrédulo Königsegg si era cierto que el emperador mismo había propuesto el nombramiento del holandés como primer ministro. La respuesta fue obviamente negativa. Fue entonces cuando la fortuna del aventurero comenzó definitivamente a periclitar. Llamado a rendir cuentas ante el rey el 14 de mayo de 1726, Ripperdá presentó la dimisión de todos sus cargos y, tras intentar refugiarse en la residencia del embajador británico, fue detenido y encerrado en el Alcázar de Segovia. Una vez más, sus enormes recursos y carisma no tardarían en sacarle del apuro. Tras seducir a una criada de los alcaides de la fortaleza, consiguió evadirse del Alcázar dos años más tarde. Los dos amantes escaparon de España y pasaron a Portugal y de allí a Irlanda, a Inglaterra y a Holanda, desde donde, ante las recriminaciones de su mujer legítima y despreciado por la alta sociedad local, pese a que se había convertido de nuevo al calvinismo, decidió dar el salto a Marruecos. Allí recibió la protección del sultán y se instaló en septiembre de 1731. Siempre tornadizo, esta vez no dudó en hacerse musulmán y cambiar su nombre por el de Osmán Bajá, con el objetivo de ganarse la confianza de su nuevo protector, a quien no tardó en aconsejar en sus intentos de conquistar las plazas fuertes españolas en el norte de África. Parece que sus servicios no fueron suficientemente provechosos, o bien que su buena estrella había dejado de acompañarle, puesto que no tardó en ser acusado de ser un agente doble español y tuvo que escapar apresuradamente a Túnez, donde falleció sin haber recuperado la confianza de algún soberano lo suficientemente crédulo como para dar crédito a sus fantasiosas maquinaciones. Hay, con todo, que reconocer la extraordinaria trayectoria vital de quien, queriendo ser un señor, y pudiendo haberlo sido, eligió vivir y morir como un truhan.

Como testimonio y advertencia acerca de todo aventurerismo en diplomacia, conviene leer alguno de los despachos

enviados a lo largo de su carrera por Ripperdá a la Corte española. He aquí, a modo de ejemplo, algunos extractos de su comunicación a Felipe V, fechada el mismo día en que tenía lugar la firma del Tratado de Viena, el 30 de abril de 1725. Ripperdá, quien nunca llegó a dominar el español, se muestra en todo su vacuo esplendor:

[37] ➡ *Señor: A mi me faltan palabras para expresar el respeto, veneración y admiración con que he abierto la carta de la mano sagrada propia de Vuestra Real Magestad escrita en el buen Retiro á dos de Abril pasado, en que V. M. se digna de manifestarme la satisfacción que tiene de mi conducta y servicio. Dios pague a V.M. esa gracia, esa honra y fauor en escribir que V.M. me aze; porque yo en todos los días de mi vida no podré merecer esa clemencia tan grande de mi parte; no obstante aré todo lo que pudiera, para corresponder á la benignidad Real de V.M. asegurándola que mi sangre y mi vida serán testigos de mi verdadero y inseparable amor y zelo al servicio de V. M.; en que espero vivir y murir y si no tengo tantas prendas como otros, Dios es mi testigo á lo menos ningún hombre en este mundo puede ser á V.M. más fiel y leal que yo.*

Miercoles pasado, antes de que el Imperador salió para Laxenburgo, he tenido la honra de asegurarle de parte de V.M. de la sinceridad con que V.M. aze la paz y entrará en alianza con el Imperador, el que hallará en la Persona de V.M. un buen amigo y aliado, añadiendo los cumplimientos conducentes á la materia. Este Principe me oyó y me miró con mucha atención y saliéndole algunas lágrimas, prorumpió en estas formales palabras: Segura tu amo de mi parte que le correspondo con un ánimo sincero, deseando ocasión para poder darle pruebas reales de mi verdadero afecto. Y retirándome yo me dijo: si el Rey ahora te aze grande de España y duque, he de creer que te tiene la estimación y confianza que me has dicho (...). Yo respondí que era cierto lo que hauia dicho en asumpto

de la estimazion y confianza que V.M. me tenia, pero que eso de azerme grande y duque, no tenia relacion con la confianza y estimazion, y que yo no aspiraba á gloria tan alta en este mundo. A lo que me replicó: Ya mas que cinco siglos soys barones del imperio, ahora has bien merecido de tu Amo y de mí puedes pedir lo que quieres y te lo daré. A lo que respondí que no pedía nada, sino que me diese testimonio de verdad que era hombre de bien, y que para lo demás no estimaba nada, si no la honra de servir al Rey mi Amo. Y en esta forma me he despedido, deseando á S.M. u bien viage.

Señor, me perdone V.M. que he dicho al Imperador que V. M. me tenia mucha estimación y confianza, porque sauia de fijo, que el Imperador hauia dicho al Principe Eugenio y al conde de Sinzendorf, si bien podía estar seguro que yo tenia parte en la confianza de V.M. porque si no, la alianza seria inutil, siendo todos los demás ministros de V.E. sus enemigos declarados.



La segunda Edad de Oro de la diplomacia española

No fue ajena a la caída de Ripperdá la formación en la Corte española de una facción de gobierno, representada por el ministro José Patiño, partidaria de abandonar todo irredentismo en política exterior y atender a los intereses propiamente nacionales, que pasaban por dar prioridad a los asuntos atlánticos y americanos sobre los mediterráneos. La insistencia de la Farnesio, sin embargo, hizo que estos últimos todavía siguieran condicionando la posición española en cualquier negociación que se entablara con las otras potencias. El método, sin embargo, comenzó a ser otro. Desde la desaparición de Ripperdá, el propósito de la escaldada

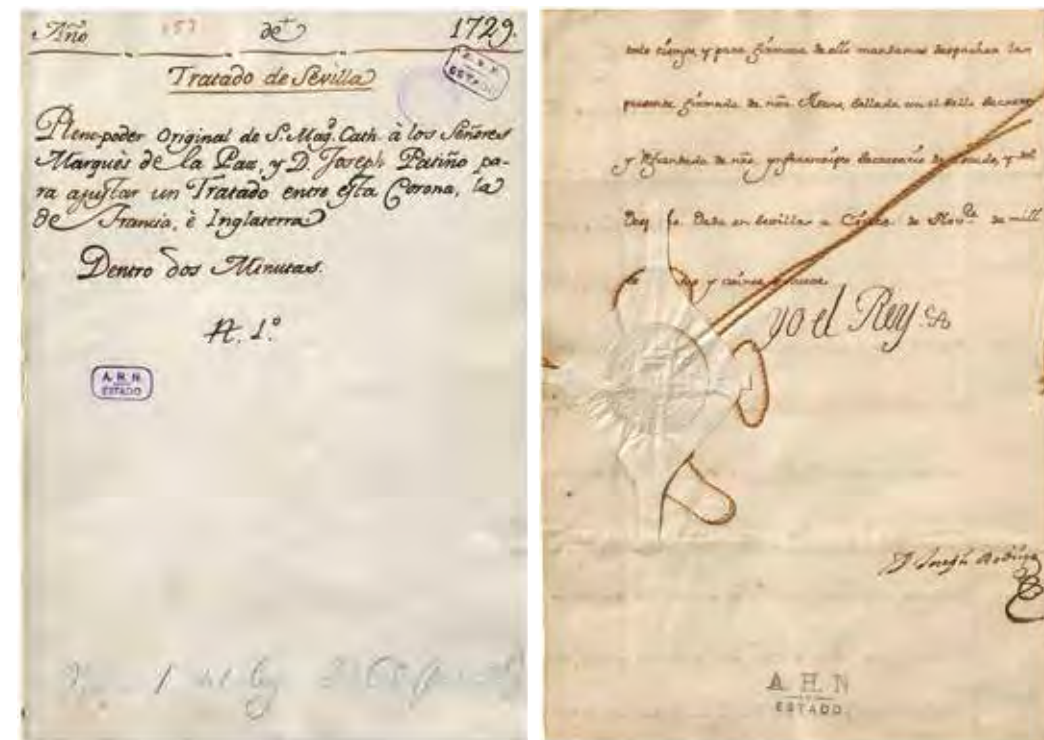


➡ **Retrato del Marqués de la Ensenada**, por Jacopo Amigoni, circa 1750. Zenón de Somodevilla y Bengoechea fue artífice de una política de equilibrio que dominó los años centrales del siglo, pero que se fue decantando progresivamente hacia la intervención contra Inglaterra, principal amenaza a los territorios ultramarinos de España. / Museo del Prado, Madrid /

Monarquía pasó a ser maniobrar desde dentro del sistema de Utrecht para modificarlo gradualmente, en lugar de pretender arrumbarlo mediante una fuerza que no era todavía suficiente o por medio de endebles alianzas. Era necesario dar tiempo al tiempo, dejando que las reformas interiores fueran ofreciendo fruto y el ejército y la marina se recuperaran. A tales miras se encaminó la diplomacia española, orientada a lograr un entendimiento con Londres y París, dos capitales cada vez más alejadas entre sí conforme sus intereses continentales y ultramarinos se mostraban irreconciliables, pero unidas todavía por la común animadversión

a cualquier pretensión de engrandecimiento por parte de la Corte imperial vienesa. Consumado el alejamiento entre Madrid y el Imperio, España se dispuso a formalizar una alianza con las mismas potencias que habían frenado su apresurada y endeble recuperación. El principal obstáculo para ese acercamiento fue la campaña británica de presión sobre las líneas de comunicación marítimas españolas en el Atlántico, que culminó con el fallido intento de bloquear Portobelo, en Panamá, en 1727. Casi simultáneamente, un ejército español intentó también infructuosamente tomar Gibraltar. El breve conflicto anglo-español terminó así en tablas y permitió dar paso a las negociaciones, a las que se unió Francia, que condujeron al Tratado de Sevilla de 1729. Por el mismo, firmado por parte española en nombre de Felipe V por José Patiño y Juan Bautista de Orendaín, marqués de la Paz, España reconocía de nuevo la posesión británica de Gibraltar y el puerto de Mahón, en Menorca. A cambio,

■ Plenipotencia conferida por el rey Felipe V al marqués de la Paz y a José Patiño para ajustar un tratado de amistad y alianza con Francia e Inglaterra, dada en Sevilla el 5 de noviembre de 1729. / Archivo Histórico Nacional, Madrid /



obtenía el viejo sueño farnesiano de los ducados de Parma, Piacenza y Guastalla para el infante don Carlos y el llamado “derecho de visita” sobre los navíos ingleses sospechosos de comerciar ilegalmente con América. Lo más llamativo, sin embargo, fue que París, Madrid y Londres acordaron por vez primera entablar una alianza defensiva y la formación de un pequeño cuerpo militar para auxiliarse mutuamente en caso de necesidad. Esta cláusula apenas tuvo recorrido, pues cuando España pretendió enviar una fuerza expedicionaria para asegurar la ocupación de los ducados italianos se encontró con las reticencias de Francia y la firme oposición del Imperio. Ante la amenaza de un nuevo inicio de hostilidades, Viena finalmente dio marcha atrás y permitió que don Carlos se instalara en sus nuevas posesiones, lo que hizo escoltado por una flota anglo-española.

Las consecuencias del Tratado de Sevilla, y las posteriores operaciones militares, culminadas con éxito, en Ceuta y Orán contra el Imperio otomano, pudieran parecer contradictorias con el giro atlántico que, según las mejores mentes de la Corte española, era necesario para recuperar una posición de relevancia en el concierto internacional. Pero lo cierto es que, tomadas en su conjunto, contribuyeron a calmar la obsesión italiana de la reina y permitieron aumentar el peso diplomático de España durante las sucesivas crisis sucesorias, en Polonia y Austria, que iban a poner en peligro el precario equilibrio continental alcanzado en Utrecht-Rastatt. Además, desaparecidos Alberoni y Ripperdá de la escena, la política exterior, guiada ahora por el ministro Patiño, responsable también del impulso reformador dado a la Real Hacienda y a la marina, comenzaba a estar más acompañada con los recursos disponibles. Se asistía, en suma, a la paulatina imposición del realismo como guía de la acción diplomática. Por otra parte, pese a que en Sevilla el acuerdo con Londres había permitido alcanzar en buena medida los objetivos revisionistas en la península itálica, Patiño era consciente de que más pronto que tarde España y

Gran Bretaña volverían a chocar en el Atlántico y en la América española, objeto constante de las apetencias albiónicas. Estas, además, se manifestaban en todo tipo de comercios ilícitos a los que las autoridades españolas, ejerciendo el “derecho de visita” respondían apresando navíos y tripulaciones inglesas incursos en tales actos delictivos. Previendo un inevitable choque, Madrid buscó estrechar su alianza con París, con la que, después de todo, estaba unida por el nuevo vínculo dinástico. Fueron firmados así los conocidos como Pactos de Familia, en número de tres: el del Escorial de 7 de noviembre de 1733, con la Guerra de Sucesión polaca como transfondo; el de Fontainebleau, de 25 de octubre de 1743, espoleado por la Guerra de Sucesión de Austria, y el de San Ildefonso, en 1761, ya en época de Carlos III, que supuso la entrada tardía y calamitosa de España en la Guerra de los Siete Años. Este último Pacto fue renovado en 1779 por el Tratado de Aranjuez tendente a apoyar, esta vez con éxito, a los rebeldes norteamericanos contra la metrópoli británica.

Los logros para España de los Pactos de Familia fueron desiguales. Gracias a los dos primeros, se consolidó la posición en Italia de los infantes Carlos, que pasó a ser rey de Nápoles y Sicilia, y Felipe, que se quedó con los ducados de Parma, Piacenza y Guastalla. El tercero de los Pactos, sin embargo, se saldó con la entrega de las dos Floridas, cedidas a Gran Bretaña, y la colonia de Sacramento, entre Paraguay y Brasil, otorgada a Portugal. Como compensación por estas pérdidas, Francia entregó a España la Luisiana, que pasó a ser una pieza clave del tablero geopolítico americano tras la independencia de Estados Unidos.

Una lección de los Pactos de Familia que los políticos y diplomáticos españoles aprendieron una y otra vez fue que, a la hora de la verdad, Francia siempre terminaba velando por sus propios intereses y a menudo negociaba la salida de los sucesivos conflictos sucesorios en el continente sin tener en cuenta los objetivos de su aliada. De igual forma, cuando se trataba de las crisis que terminaron oponiendo a



■ Carlos de Borbón, rey de las Dos Sicilias, por Giuseppe Bonito, circa 1745. Uno de los resultados tangibles de los Pactos de Familia fue la instauración en 1734 del primogénito de Felipe V e Isabel de Farnesio como rey de las Dos Sicilias con el título de Carlos VII. Tras la muerte de su hermano Fernando VI sin descendencia, reinó en España desde 1759 con el título de Carlos III. / Museo del Prado, Madrid /

España y a Gran Bretaña por el dominio de las Américas y del Atlántico, París prefería desentenderse, esperando que ambas potencias se desgastaran. Así sucedió con la llamada Guerra de la Oreja de Jenkins, o Guerra del Asiento, iniciada en 1739. El motivo de la guerra fue el ambiente antiespañol que se respiraba en las calles de Londres y en el Parlamento británico por las continuas presas que los navíos españoles realizaban para intentar interrumpir el comercio ilegal en América y el Caribe. Un marino inglés, apellidado Jenkins, relató que su oreja había sido seccionada en uno de tales encuentros con la marina española. Con gesto teatral, se presentó en el Parlamento londinense con su apéndice conservado en una jarra. Su historia fue utilizada para inflamar aun más los belicosos ánimos del público y, por parte de la

■ Propaganda británica anti-española durante la Guerra de la Oreja de Jenkins, 1740. Los precursores de los tabloides ingleses, incitados por los empresarios y corsarios que se lucraban con el contrabando en la América española, se lanzaron a una campaña desafortunada para provocar la guerra.



oposición, para desgastar al pacifista gobierno de Walpole. El gobierno de Su Majestad se vio así impelido a lanzarse a una guerra que la supuesta superioridad naval inglesa parecía decantar irremediabilmente en contra de España. Una vez más, no fue así.

Como sucediera en enfrentamientos previos, los ingleses comenzaron la guerra obteniendo algunas victorias parciales, como la destrucción de Portobelo por una flota comandada por el almirante Vernon. Para conmemorar el hecho fue compuesto el célebre himno imperial británico *Rule, Britannia*. Toda una ironía, puesto que aquella fue la única gesta británica de entidad durante la contienda. Todos los demás intentos por tomar las plazas fuertes y puertos españoles desde el Caribe hasta la Tierra Firme se saldaron con estrepitosos fracasos, culminando en la crucial derrota, en mayo de 1741, del almirante Vernon ante Cartagena de Indias, defendida por el legendario marino Blas de Lezo. Fue la mayor catástrofe de la armada inglesa tras

la sufrida un siglo y medio antes por la Invencible, o contra-Armada, de Drake y Norris, también a manos españolas. La Corona británica dio órdenes para que la humillación de sus armas no fuera registrada en los libros oficiales.

Aunque el teatro de operaciones de la Guerra del Asiento se desarrolló en América, sus postrimerías coincidieron con el inicio, en 1740, de la Guerra de Sucesión de Austria, que habría de prolongarse hasta 1748. Esta vez era el equilibrio de poder en el centro de Europa el que estaba en juego, con reverberaciones en los antiguos Países Bajos españoles y en Italia. Para España, las posibilidades que se abrían para intentar aprovechar la crisis de la Casa imperial austriaca eran demasiado tentadoras, pero, de nuevo, la inconsistencia de la política francesa y las interferencias británicas para evitar que volviera a surgir una potencia hegemónica en el continente lo complicaban todo. A ello se unió el fallecimiento del ya muy enfermo Felipe V, en julio de 1746. Le sucedió el hijo superviviente habido con su primera esposa, María Luisa de Saboya, que pasó a reinar con el título de Fernando VI. Con él iban a desaparecer las últimas influencias de su madrastra, Isabel de Farnesio, quien siempre le había preterido en sus favores. Con él también se produjo el ascenso de la facción llamada castiza, prefigurada por la figura del antiguo ministro Patiño y ahora representada por el marqués de la Ensenada, secundado por otras personalidades destacadas como el duque de Huéscar, Ricardo Wall o José de Carvajal, quien se convertiría en secretario de Estado. Favorecido por la apatía del monarca y la condescendiente afabilidad de su esposa de origen portugués, la reina María Bárbara de Braganza, el nuevo equipo al frente del timón de la Monarquía se propuso hacer bueno el dicho del marqués francés Argenson: *he aquí un nuevo reinado y quizá considerables cambios en multitud de objetos. El gobierno ha sido francés en España en tiempos de Luis XIV, italiano durante todo el resto del reinado de Felipe V; él vendrá a ser ahora castellano y nacional.*

Sea como fuere, el inicio del nuevo reinado ofrecía a la diplomacia española la posibilidad de explorar nuevas



vías para conseguir zafarse de los aspectos más negativos del sistema de Utrecht-Rastatt. Durante el período final de la Guerra de Sucesión austriaca, el gobierno español y sus enviados intentaron diversas aproximaciones a Londres, París y Viena con el objeto de explorar el margen de maniobra de que disponían y, sobre todo, para observar las reacciones de unos y otros ante las persistentes reivindicaciones españolas: insistencia en seguir ampliando la presencia en Italia —un legado del anterior reinado, pero que tenía sentido estratégico y no dejaba de responder a una cons-

tante de la política exterior española desde los tiempos de la proyección mediterránea de la Corona de Aragón—; recuperación de Gibraltar y Menorca, la reversión de las ventajas comerciales obtenidas por Gran Bretaña en América —esencialmente los denominados navío de permiso y el asiento de negros— y garantías para la tranquila posesión de los territorios ultramarinos de la Monarquía. Era, con todo, demasiado pronto para que los ajustes buscados por España dieran sus frutos bajo el impulso de su renovado liderazgo. La Guerra de Sucesión terminó en 1748 con la

■ Mapa de las Indias Occidentales y de los distintos frentes de batalla durante la Guerra del Asiento, por Henry Overton, 1741. El mapa está dedicado al almirante Vernon, quien a la postre sería el gran derrotado en la contienda.



...de una república...
...de un reino...
...de un imperio...

...de un imperio...
...de un imperio...
...de un imperio...

...de un imperio...
...de un imperio...
...de un imperio...

► Proyecto presentado por el marqués de la Ensenada a Fernando VI en el año 1751 sobre aumento del ejército y la marina, comparándolos con los de Francia e Inglaterra.

/ Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación /

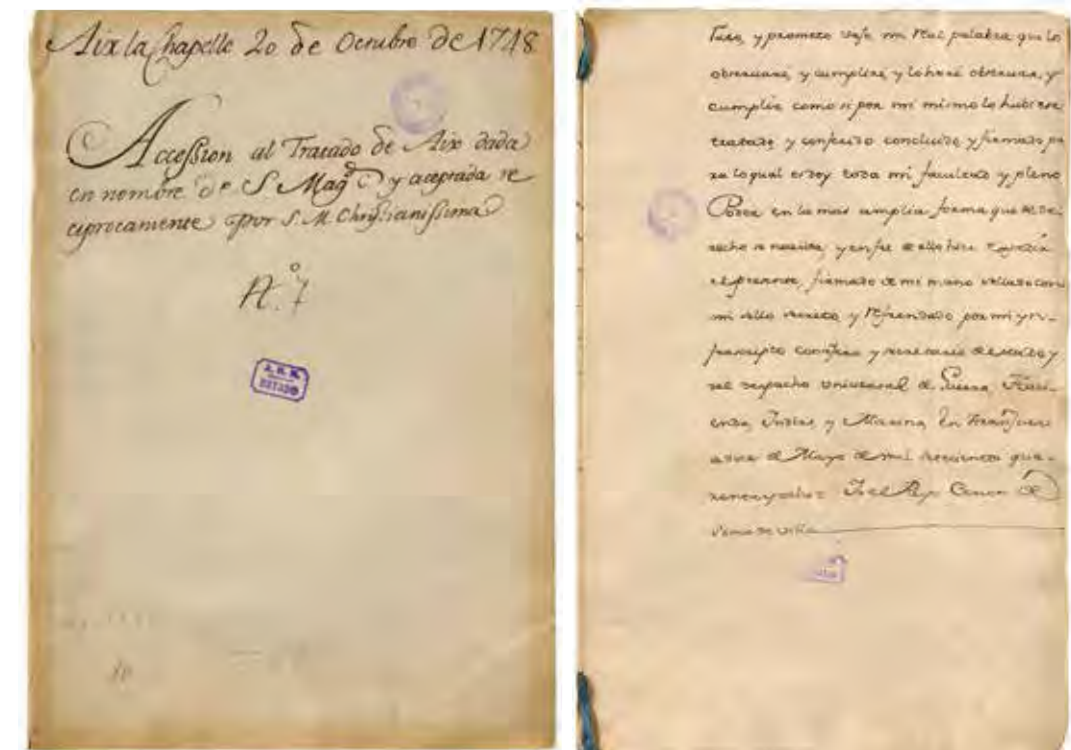
Tabla: Tropa que se considera necesaria para guarnecer las Plazas del Reyno, y cubrir las Costas del Mediterraneo. Incluye categorías de Infantería y Caballería.

Tabla: Fuerza del Ejército del Rey en este año de 1751. Incluye un resumen de batallones y escuadrones, y una lista de plazas.

Paz de Aquisgrán, en la que una vez más Francia negoció con Inglaterra de espaldas a su supuesta aliada de familia. En realidad, tampoco el acuerdo alcanzado supuso mucho quebranto, puesto que esencialmente revertió la situación en Europa al statu quo ante bellum...

La principal lección de Aquisgrán era que España, aunque podía inquietar con sus movimientos a Londres y París, todavía no disponía de la fuerza suficiente como para pesar decisivamente en la resolución de un conflicto generalizado cuando las otras partes se ponían de acuerdo a sus espaldas.

► que Vuestra Majestad tenga iguales fuerzas de tierra que la Francia y de mar que la Inglaterra, sería delito, porque ni la población de España lo permite ni el Erario puede suplir tan formidables gastos; pero proponer que no se aumente el ejército y que no se haga una marina



► Accesión del rey de España, Fernando VI, al Tratado de Aquisgrán, 20 de octubre de 1748. / Archivo Histórico Nacional, Madrid /
decente sería querer que España continuase subordinada a la Francia por tierra y a la Inglaterra por mar. Consta el ejército de Vuestra Majestad de 133 batallones (sin ocho de marina) y 68 escuadrones: vista la distribución por plazas y guarniciones resulta que sólo vienen a quedar para campaña 57 batallones y 49 escuadrones. Francia tiene 377 batallones y 255 escuadrones, por lo que se halla con 244 batallones y 167 escuadrones más que Vuestra Majestad y a principios de 1728 llegaba su ejército a 435.000 infantes y 56.000 caballos. La Armada naval de Vuestra Majestad sólo tiene presentemente 18 navios y 15 embarcaciones menores; Inglaterra tiene 100 navios de línea y 188 embarcaciones menores. Yo estoy en el firme concepto de que no se podrá valer Vuestra Majestad de la Francia si no tiene 100 batallones y 100 escuadrones libres para poner en campaña, ni de la Inglaterra si no tiene 60 navios de línea y 65 fragatas y embarcaciones menores.



Un 007 español en la Corte de San Jaime

La senda de la recuperación militar y naval durante el reinado de Fernando VI fue acompañada por profundas transformaciones, también inspiradas por el marqués de la Ensenada y secundadas por su equipo, en los ámbitos de la Real Hacienda, de las infraestructuras, del comercio y de la administración colonial. No hubo prácticamente campo de acción intocado por el celo de aquellos reformistas ilustrados. También la diplomacia, libre de los condicionantes personalistas heredados del anterior reinado, pudo desenvolverse con mayor eficacia. Así, se llegó en 1750 a la firma del Tratado de Madrid, que permitió avanzar en la resolución de las diferencias por límites entre las Américas española y portuguesa, que databan de los flecos sueltos del ya lejano Tratado de Tordesillas, y, en lo que se refiere a Inglaterra, resolvió la espinosa cuestión del navío de permiso y el asiento de negros. Londres accedió a suprimir ambos a cambio de una indemnización de cien mil libras esterlinas pagaderas por España como compensación a la South Sea Company. Este tratado supuso un paso más para dejar atrás las cláusulas más dañinas del sistema de Utrecht. Pero no consiguió terminar con la rivalidad anglo-española. Un episodio, novelesco y hasta cinematográfico, que ilustra a la perfección el estado de mutua suspicacia entre ambas naciones fue el envío del marino Jorge Juan a Gran Bretaña para realizar labores de espionaje sobre la armada británica. Había sido Jorge Juan alumno aventajado de la Escuela de Guardias Marinas de Cádiz, semillero de generaciones de marineros ilustrados bien formados en las más avanzadas disciplinas científicas y tecnológicas. Graduado en 1734, ya había participado como cadete en las campañas de Orán de 1732 y en la flota que acompañó al infante don Carlos a

Nápoles. El mismo año de su graduación fue comisionado, junto con Antonio de Ulloa, para formar parte de la llamada Expedición del Meridiano, organizada por la Academia de Ciencias de París y a la que volveremos en otro capítulo de esta obra. Tras pasar varios años en América estudiando en la práctica el funcionamiento de los virreinos y proponiendo medidas para fortalecer su defensa y asegurar su progreso económico, Jorge Juan regresó a España, donde el marqués de la Ensenada le encomendó en 1748 la misión secreta, fiada a su inteligencia, prudencia y conducta, de obtener información acerca de los métodos y planes de trabajo de los astilleros ingleses. Hay que tener en cuenta que en aquel momento la marina española ya había dado muestras de recuperación, gracias en buena medida a las mejoras en las técnicas de construcción naval introducidas por el armador Antonio Gaztañeta desde 1718, puestas en práctica en los astilleros de Cádiz, Guarnizo, El Ferrol o La Habana. En esencia, se trataba de dejar atrás el modelo de las naos y galeones en que se había basado la fuerza naval española para acercarse al más moderno de los navíos de línea, que constituían la columna vertebral de las armadas británica y francesa. Los navíos intermedios del “método Gaztañeta” ofrecieron excelentes prestaciones hasta la mitad del siglo XVIII, pero comenzaban a mostrarse en exceso pesados y faltos de potencia de fuego en comparación las mejoras introducidas para entonces por las marinas rivales. Para superar lo más rápidamente posible el desfase, el marqués de la Ensenada puso en marcha una sofisticada operación de “espionaje industrial” iniciada con la llegada a Londres del propio Jorge Juan a principios de 1749, haciéndose pasar por un tal Mr. Josues, un científico interesado en adquirir nuevos conocimientos sobre los avances de las matemáticas. De forma paralela, viajaron a la capital británica otros dos marineros españoles con la encomienda oficial de entrar en contacto con la Royal Society, aunque en realidad estaban encargados de asistir a Jorge Juan en sus labores de

información. El objetivo de estas fue explicado así por el propio Ensenada en unas instrucciones reservadas fechadas en octubre de 1748: “Procurará, por la maña y en el mayor secreto posible, adquirir noticias de los constructores de más fama en la fábrica de navíos de la Corona inglesa, con el disimulo de una mera curiosidad formará y emitirá planos de los arsenales y de sus puertos, y, en caso de que sea preciso dar noticias, las pondrá en cifra, sirviéndose de la que acompaña esta instrucción con la precaución de que no ha de firmar ni haber en ella palabra clara, sino puros números”.

Además de lo anterior, Jorge Juan debía obtener los planos y maquetas de los mejores navíos de cada categoría en la Royal Navy y reclutar a constructores y artesanos para llevarlos a España y ponerlos a trabajar en la mejora de la Armada. Sus tareas de espionaje se extendían, asimismo, a otros ámbitos de la industria inglesa, sobre todo de la textil y en lo tocante a la fabricación de instrumentos de medición, con especial atención al cronómetro para el cálculo de la longitud en el que trabajaba en esos momentos el relojero John Harrison. Por si lo anterior fuera poco, habría de informar a Madrid sobre las expediciones británicas en marcha y proyectadas que pudieran poner en peligro los territorios españoles de ultramar y sus líneas de comunicación. Precisamente en esta última función, los espías españoles advirtieron que en un recóndito astillero del Támesis se estaba acondicionando un navío de guerra llamado *Porcupine*. Uno de los asistentes de Jorge Juan consiguió entablar amistad con un trabajador del astillero y, tras emborracharle, supo por él que el barco estaba siendo aprestado para realizar una expedición a los Mares del Sur. Informado Madrid del hecho, Ensenada elevó una protesta en términos firmes y sin revelar las fuentes al entonces embajador británico en Madrid, Benjamin Keene, quien negó la mayor. Mientras tanto, en Londres Jorge Juan seguía indagando sobre el particular y así llegó a la conclusión de que los británicos estaban preparando no solo uno, sino dos navíos para llevar a cabo una



El marino Jorge Juan, por Rafael Tejeo, 1828. / Museo Naval, Madrid /

expedición de descubierta y colonización en las costas meridionales de Chile. Madrid elevó el tono de la protesta y finalmente Londres, pillado en falta, puesto que por el Tratado de Sevilla se había comprometido una vez más a no traspasar los límites de la América española, renunció al proyecto. Fue así como la labor de espionaje de Jorge Juan dio un sonoro triunfo diplomático a Madrid.

Además del episodio descrito, el particular James Bond español seguía cumpliendo al pie de la letra el resto de sus instrucciones. Dotado con un carisma indudable y aprovechando su excelente dominio de la lengua local, consiguió atraerse a varios especialistas ingleses en cons-



■ Arsenal de la Carraca, en Cádiz, por Pedro Grolliez y Simón Brieva, 1785. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /

trucción naval, algunos de encubierta confesión católica, quienes se mostraron dispuestos a pasar a España con sus familias a cambio de un buen pago a sus servicios. La tantas veces rúcana administración española esta vez no reparó en gastos y pronto Jorge Juan, con ayuda del embajador de España en Londres, Ricardo Wall, instruido al respecto desde

Madrid, montó toda una operación de extracción digna de la mejor novela de John le Carré. Así pudieron llegar a los astilleros españoles algunos de los mejores ingenieros navales británicos: Richard Rooth en El Ferrol, David Howell en Guarnizo, Edward Bryant en Cartagena o Mathew Mullan en La Habana.

Al cabo de un año desde el inicio de la misión de espionaje, las cosas comenzaron a torcerse. Dos de sus colaboradores locales, el capitán de la marina mercante Richard Morris y el sacerdote Lynch fueron descubiertos por el contraespionaje británico. Temiendo ser también expuestos, Jorge Juan y los otros dos marinos españoles tuvieron que abandonar apresuradamente Gran Bretaña disfrazados para eludir a sus perseguidores. Retornado a España, el éxito de Jorge Juan fue recompensado nombrándole al frente de la renovación de la Armada española. Bajo su supervisión, entre 1751 y 1767, fueron construidos más de cuarenta navíos de combate de primera calidad. Todos los conocimientos que había adquirido en sus años de servicio y durante su misión secreta en Gran Bretaña los reunió en su obra magna, el *Examen marítimo teórico-práctico*, publicada en 1771.

Por desgracia, el marqués de la Ensenada, cerebro gris del renacimiento naval español y organizador de una de las operaciones más exitosas en la historia del espionaje, se vio forzado a abandonar sus cargos en el gobierno en 1754, víctima de una conspiración a la que no fue ajena el embajador británico Keene, deseoso de librarse, como su capital, de quien tanto había hecho por aumentar el poder económico, diplomático y militar de España. Acusado de preparar sin permiso real una operación de castigo contra la presencia ilegal británica en las costas de Centroamérica, Ensenada fue sustituido como primer ministro por el menos diligente Julián Manuel de Arriaga. Aunque Jorge Juan pudo seguir su trabajo al frente de los astilleros de la flota durante algún tiempo, la llegada del nuevo monarca Carlos III tras la muerte de Fernando VI supuso el abandono del método de construcción mixto anglo-español que había impulsado y la adopción del menos eficaz sistema francés introducido en España por François Gautier. Unos años más tarde, aguardaba Trafalgar.

No terminaron así, sin embargo, los servicios prestados por Jorge Juan para su patria. En noviembre de 1766

fue llamado por Carlos III para encabezar una misión diplomática a Marruecos. Su fin primordial era alcanzar un tratado de paz y comercio y así poner fin al estado de guerra casi permanente que enfrentaba a los dos vecinos, para gran quebranto de ambos. En mayo de ese mismo año, el sultán había enviado otra embajada a España encabezada por el muy capaz Sidi Ahmed El Gazel, quien había desbrozado ya el camino de la negociación. Desde el punto de vista español, tal y como aparece reflejado en las Instrucciones con las que partió Jorge Juan, se trataba, además de asentar la paz entre ambas naciones y proceder al intercambio de esclavos y desertores, de conseguir permisos para el establecimiento de una factoría española de la Real Hacienda en territorio marroquí donde se verificaran los aranceles del comercio, de avanzar en la delimitación de los espacios marítimos respectivos y de obtener autorizaciones para los pescadores cana-

■ El embajador de Marruecos, por Manuel Salvador Carmona y Antonio González Velázquez, 1766. El grabado representa el viaje realizado en 1766 por el embajador del rey de Marruecos, Sidi Ahmed el Gazel, desde Algeciras hasta la Granja de San Ildefonso para entrevistarse con Carlos III y sellar una paz firme y duradera. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /



rios. La embajada de Jorge Juan tenía, asimismo, el propósito de obtener información sobre las inclinaciones del sultán y su heredero hacia el resto de las potencias europeas, sobre todo Gran Bretaña y Francia, y de levantar planos sobre las plazas fuertes marroquíes que pudieran ser útiles en caso de retorno a las hostilidades. Como se ve, se trataba de una mezcla de misión diplomática, comercial y de espionaje. Al igual que en otras ocasiones, Jorge Juan cumplió con exquisitez y diligencia con las múltiples tareas encomendadas, llegándose a la firma de un Tratado de Paz y Comercio el 28 de mayo de 1767, ventajoso para ambas partes. El desarrollo de su embajada en Marruecos, que se extendió durante seis meses, lo relata él mismo, empleando la tercera persona, en un *Diario de Viaje*, del que extractamos a continuación los pasajes referidos al intercambio de regalos diplomáticos y a la audiencia del sultán al embajador español en la ciudad imperial de Marrakech.

■ Carta del célebre marino Jorge Juan a su hermano Bernardo sobre los honores de que era objeto por parte de las autoridades y particulares en Marruecos, 1767. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /



[38] ➡ **Día 13 de mayo**
Se reconocieron y separaron los demás regalos que son: Al Emperador
Una sortija de brillantes. Una magnífica tienda de campaña de terciopelo carmesí guarnecida de galón de oro. Seis espejos, grandes. Seis cajones de cristales que llegaron sanos entre mayor porción que iba para el mismo fin. Dos arañas de cristal, una de cuatro cuerpos, y otra de tres. Un quitasol grande bordado de oro por dentro, y fuera. Otro dicho de plata. Dos fusiles, y dos pares de pistolas guarnecido todo de pedrería. Dos cinturones bordados de oro. Dos cuchillos corvos con baynas de plata y pedrería. Una vajilla china. Cinco piezas de tisú. Cinco de Holanda. Cinco de terciopelo. Seis piezas de paño grana verde y celeste.

[39] ➡ (...) **Día 16 de mayo**
El Embajador de Francia Conde de Brignon que había desembarcado en Safi llegó a cosa de las nueve con algunos granaderos de su Nación, y su comitiva de 10 oficiales 4 guardias-marinas, un caballerizo de Campo, su Cónsul General, un Cirujano, y demás familia con caballos, y Jaeces de la caballeriza Real de Francia.; salió Muley Dris a recibirle con 50 moros; y al pasar cerca del estanque saludó el Javequito con cinco tiros llevándole después a alojar a un jardín distante de Marruecos una milla quedando en tiendas fuera de él, la tropa, y alguna familia.

Habiendo señalado el Emperador este día para dar audiencia al español a las seis de la tarde, con sus oficiales, principal comitiva, y la banda de música, fue éste acompañado del Embajador moro, y de un Alcayde al Mensual, en cuyo sitio, a caballo, y sin lanza como acostumbra, estaba el Emperador muy modesto porque se precia de talbe, en medio de un grande óvalo que formaban 2.000 hombres de su Infantería; en cuya conformidad, y algo retirado, estaba al lado derecho, Muley Mamón, y al izquierdo, Muley Dris,



cerca de este Muley Bertarchift tío del Emperador, y algo más separados el Bajá de Duquela y otros principales de la Corte, cuyos caballos tenían de las bridas algunos negros fuera del ovalo, todos enjaezados con aderezos de terciopelo carmesí; los cuatro de seis que eran con sillas bordadas de oro y una de éstas con bastante pedrería. Cerraban el frente del óvalo los 285 cautivos y 27 caballerías que, según usanza, conducían el regalo que enviaba a aquel Soberano nuestro Monarca. Rodeaban asimismo al caballo que montaba el Emperador, otros negros que con toallas espantaban las moscas, y uno le tenía un gran quitasol de terciopelo ama-



rillo, y encarnado. En esta disposición estaban guardando todos el más profundo silencio, cuando, guiado de un Alcayde de estas ceremonias entró el Embajador en el óvalo y, llegando con tres reverencias cerca del Emperador, dijo éste: bono Embajador del Rey Carlos bono, expresión que sólo se le oye en las ocasiones de su mayor placer acreditando entonces el que tenía, añadiendo: más quiero al Rey Carlos que a todos los Reyes del Mundo juntos; asegurándole el Embajador de la recíproca correspondencia de su amo, le entregó las credenciales, y para memoria una sortija de brillantes que miró el Emperador diciendo a los de su Corte:

■ Diario del viaje a Marruecos de Jorge Juan, que partió de Cádiz el 19 de febrero de 1767. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /

esto y cuanto nos envía el Rey Carlos es menester estimarlo mucho; y al Embajador, que había mandado a sus arréces que tratasen con toda amistad las embarcaciones españolas, y si hallasen alguna sin pasaporte la llevasen al más cercano de nuestros puertos, y que había celebrado mucho que en el de Cartagena hubiesen admitido y tratado a otra suya, sin embargo el temor que tenían los cristianos a la peste; a lo que respondió el Embajador que el tiempo iría desvaneciendo esos temores, y haría conocer nuestra hospitalidad.

Agradeció el Emperador, y dando la credencial para traducirla, a Sidy Ahmet el Gacel, le mandó llevar a descansar al Embajador hasta otra vez que le concedería cuanto tuviera en su pecho; a que dijo el Embajador que en su Real presencia lograba el mayor descanso, y satisfacción; expresión que reconoció haberle agradado y lo confirmó regalándole inmediatamente al Embajador dos esclavos Tabarquinos marido y mujer, y dos niños, hijos de éstos; con este motivo gritó toda la tropa diciendo Alá y barcá masidy, y entonces hicieron lo mismo al manifestar su agradecimiento por el regalo de los cautivos.

Concluida la audiencia quiso el Emperador que a la retirada tocara la música, lo que se hizo con una marcha de Hobuefes, hasta salir del óvalo para volver al jardín,



Una Instrucción muy reservada

El abandono de la fase de neutralidad pasiva característica de la última parte del reinado de Fernando VI y el convencimiento del nuevo monarca, Carlos III, de que Londres estaba dispuesta a dar el asalto definitivo a la América española una vez desmantelada la presencia francesa en América del Norte, provocó la tardía entrada de España en la Guerra de los Siete Años, cuando Francia ya tenía prácticamente

perdida la contienda contra Gran Bretaña. El Tratado de Versalles de 1763 confirmó los peores presagios y alentó al nuevo hombre fuerte del nuevo reinado, el Conde de Floridablanca, a impulsar las reformas interiores y movilizar la maquinaria militar y diplomática española, que había quedado casi paralizada por la incuria en que incurrió el anterior monarca en la fase final de su reinado.

En José Moñino y Redondo, conde de Floridablanca, la diplomacia ilustrada española encontró su máximo exponente. Abogado de profesión, tras haber ejercido de fiscal del Consejo de Castilla, desde el que tuvo que hacer frente a las consecuencias del Motín de Esquilache, su brillante desempeño hizo que el marqués de Grimaldi aconsejara a Carlos III su envío a Roma en julio de 1772 como embajador con un propósito principal: la supresión de la Compañía de Jesús, considerada por el regalismo borbónico como el principal obstáculo para los designios propios de despotismo ilustrado. La misión tuvo éxito. Los jesuitas se habían hecho también poderosos enemigos en la Santa Sede y el 21 de julio de 1773, el papa Clemente XIV firmaba el breve *Dominus ac Redemptor* por el que se extinguía la Compañía. Conseguido su propósito, José Moñino fue recompensado con el título de conde y permaneció en la Ciudad Eterna hasta diciembre de 1776, cuando, a la caída de Grimaldi, fue llamado a Madrid para sucederle. Se mantuvo en el cargo de primer ministro hasta la muerte de Carlos III, en 1788, y aun permaneció en él bajo el nuevo monarca, Carlos IV, siendo relevado en 1792 por la animadversión de la reina y de su favorito, Godoy. Tras su caída, el encañamiento de sus enemigos provocó su encarcelamiento en Pamplona y el embargo de sus bienes. Exonerado por gracia real, pudo pasar los últimos años de su vida en su Murcia natal, sometido a libertad bajo vigilancia. Su retiro fue, empero, interrumpido por la invasión napoleónica. Fue entonces, tras el alzamiento del 2 de mayo, cuando la recién instituida Junta Suprema Central le llamó a sus filas

y le nombró presidente, cargo en el que falleció, era ya octogenario, no sin antes haber contribuido a movilizar a la nación contra el invasor.

En sus años de mayor prestigio e influencia, tuvo el conde de Floridablanca que lidiar en el ámbito exterior con dos revoluciones que vinieron a alterar los dos pilares sobre los que se había asentado la política de equilibrio española desde la segunda década del siglo XVIII: la renovación y fortalecimiento de la política imperial en América y la alianza con Francia. El levantamiento de los colonos norteamericanos contra Gran Bretaña, a cuyo triunfo, como veremos, contribuyó decisivamente España, rompió el *statu quo* en el Atlántico y terminaría influyendo en las emancipaciones de los territorios hispanoamericanos. Por su parte, la Revolución francesa hizo imposible la continuidad de los Pactos de Familia con la rama gala de los Borbones. Fue quizá la reacción conservadora de Floridablanca ante los acontecimientos al norte de los Pirineos, decretando una suerte de cordón sanitario para evitar la infiltración de la propaganda revolucionaria, la que le ha valido el juicio demasiado severo de ciertos historiadores. Pero lo cierto es que, pese a las continuas solicitudes de ayuda por parte de los partidarios de Luis XVI en el país vecino, Floridablanca decretó una política de no intervención a favor del Antiguo Régimen. Su política fue, en suma, defensiva y reactiva, encaminada a evitar que la vis expansiva de los revolucionarios franceses terminara por desbordar sobre España, algo que finalmente sucedió, pero ya bajo el empuje napoleónico y cuando el conde se encontraba al final de sus días. Comenzaría así un nuevo ciclo en la proyección exterior de España, cuyos hitos fueron el desquiciamiento del Estado durante la Guerra de la Independencia y el relegamiento, ahora sí, a potencia de segundo orden en los conciertos europeo y mundial a partir del Congreso de Viena de 1815. Con todo, nuestra diplomacia conoció durante el resto del siglo XIX episodios de indudable brillantez. A ellos dedica-



El conde de Floridablanca, por Goya, circa 1783. / Museo del Prado, Madrid /

remos más adelante varios capítulos del presente ensayo, pero conviene que ahora nos detengamos en un documento excepcional perteneciente todavía a la fase ilustrada de nuestra historia diplomática. Se trata de la *Instrucción reservada para la dirección de la Junta de Estado*, creada por Carlos III en julio de 1787. Aunque firmada por el Rey, su autor fue el propio Floridablanca. Estamos ante uno de los textos fundamentales de nuestra política exterior y, como en los casos de los despachos de Fernando el Católico para el embajador Jerónimo de Vich o las cartas de Carlos V para su hijo, el futuro Felipe II, debería formar parte del bagaje de lecturas esencial de todo diplomático español. He aquí algunos de sus extractos relativos a las relaciones con las potencias y estados de mayor interés para la España de la Ilustración, aunque contienen no pocas enseñanzas para el presente y el porvenir:

[40] ➤ *Por lo que toca a los asuntos o intereses políticos del Papa, en calidad de soberano de los Estados que posee la Santa Sede, no tiene ni puede tener en el aspecto de la Europa otras relaciones con mi corona y súbditos, que la de comercio y correspondencia igual a la de los demás soberanos de Italia.*

Un interés general e indirecto respecto a la Italia entera puede ocupar en algún tiempo los cuidados de la España, si alguna potencia poderosa intentare invadir y subyugar los estados de los principados y repúblicas que ahora posee aquella hermosa porción de Europa. En tal caso, tanto el Papa como los reyes de las Dos Sicilias y Cerdeña, potentados de Toscana, Parma y Módena, repúblicas de Venecia, Génova, Luca y otras, merecerían la protección y auxilios de la España, combinada con las otras cortes que pudieren ayudar a los mismos (...) La España no tiene ni debe tener pretensiones algunas en aquellos Estados ni otros algunos de Italia, pues su verdadera felicidad consiste y consistirá en ceñir a los vastos dominios que ahora

posee. Con que no hay motivo para desconfianza ni para dejar de estrechar los lazos de amistad con aquella corte y repúblicas.

En lo puntos de comercio en que venecianos y genoveses, y éstos particularmente, tienen relaciones con España, no puede ni debe haber desavenencias, supuesto que el sistema de mi Gobierno y de la Junta ha de ser no regatear a estas pequeñas naciones y potencias los mismos favores que se conceden a las grandes.

Las grandes potencias miran los favores como derechos, los exigen con altivez y amenazas y los conservan con obstinación y depresión de mi autoridad y del bien de mis súbditos; en lugar de que los pequeños príncipes y repúblicas reputan como gracia aquellos favores, sufren su disminución o moderación en los casos que conviene, y con su concurrencia minoran las utilidades de las naciones poderosas, para que no den ley enteramente en los precios de las cosas y progrese el comercio de mis vasallos.

(...) Llega el caso de tratar de la Francia, y de nuestro interés de vivir unidos con aquella corte y nación. En efecto, nuestra quietud interna y externa depende en gran parte de nuestra unión y amistad con la Francia, porque siendo una potencia confinante y tan poderosa, sería peligrosísimo para dentro de estos reinos cualquiera desavenencia, y nos privaría, por otra parte, de los auxilios de un aliado tan grande contra nuestros enemigos de afuera.

Por estas razones he procurado, con los tratados y convenios de límites de la isla de Santo Domingo, y de los Alduides, en los Pirineos, y por otros que se preparan sobre la misma materia, cortar motivos de disputa y de disgustos con la Francia, aunque sea a costa de pequeños sacrificios en asuntos menos importantes; y encargo que se siga este método para no dejar motivo ni raíz alguna de desavenencias ni de pretextos fundados para ellas.

Pero como la Francia ve y conoce toda la utilidad que nos resulta de nuestra unión, y está orgullosa con la fuer-



➤ *Entrada al Gran Canal de Venecia*, por Canaletto, circa 1730. / Museo de Bellas Artes, Houston /

za de su gran poder, pretende y pretenderá siempre sacar de la España cuantas ventajas sean imaginables para aumentar y enriquecer su comercio y fábricas, conducirnos como una potencia subalterna y dependiente a todos los designios y aun guerras de la misma Francia y disminuir o detener el aumento de las fuerzas y prosperidad de la España, para evitar que la compita o intente sacudir el yugo o dominación que desea y afecta tener sobre nosotros. En estos tres puntos se ejercita continuamente la política francesa sobre la España, y en los tres conviene,

para precaverse, emplear todos los cuidados de la sagacidad y circunspección española.

(...) El lenguaje político de la Francia con nosotros, para suavizar aquel aire de dominación que quiere ejercitar sobre la España, ha sido que conviene que todas las naciones vean que estamos íntimamente unidos y que no hay medio ni intriga capaz de separarnos ni de introducir la desconfianza; que para ello debemos comunicarnos todas nuestras ideas y hablar en un mismo tono en los asuntos de una y otra corte, y que esto nos hará respetables a



■ Vista de San Petersburgo desde la Fortaleza de Pedro y Pablo, por Fyodor Alekseyev, 1810.

la Inglaterra y a toda la Europa, y refrenará la ambición de nuestros enemigos.

(...) Con motivo de las revoluciones del Levante, de las ideas que se atribuyen a la Rusia para la conquista del imperio turco, intentó la Francia muy a los principios que la España diese pasos fuertes en San Petersburgo para impedir la venida de escuadras rusas al Mediterráneo. Todo se encaminaba a envolvernos en la guerra que pudiera moverse contra los turcos, y esto en tiempo que no sólo teníamos hecha nuestra paz con la Puerta, sino que el ministerio francés estaba vehementemente sospechado de estorbarla.

Disimulando estos resentimientos, tomé el partido prudente de preguntar a la corte de Rusia si vendría escuadra al Mediterráneo en la campaña o primavera siguiente. Con esta pregunta di a entender, sin amenaza, nuestra inquietud y el interés de la España por la Italia y

por la tranquilidad del Mediterráneo, y se consiguió por entonces que la Rusia obrase con circunspección; pero sin aquel interés y sin la moderación explicada, nunca hubiera convenido excitar, como quería Francia, el mal humor de la corte de San Petersburgo.

(...) Igual precaución debe tener la España en los asuntos de Alemania y de todo el Norte, y en los pendientes por lo respectivo a Holanda, y a cambio de la Baviera con el País Bajo, intentado por el Emperador. La Francia ha solicitado que yo acceda a la alianza con los Estados Generales en que me he detenido con prudencia, sin negarme abiertamente, valiéndome para excusar mi detención el justo motivo que me han dado los holandeses con sus contradicciones a la navegación española por el cabo de Buena Esperanza. ¿Cómo ha de ser la España aliada de una república que no sólo se opone a nuestros intereses y derechos sin fundamento alguno, sino que quiere privarnos de los medios de socorrerla en sus posesiones de la India, prohibiéndonos el navegar a las nuestras que tenemos en aquellos parajes?

(...) El cambio de Baviera y otros cualesquiera desig-nios del jefe del imperio, así para engrandecerse como para dominar sobre el cuerpo germánico, sólo nos interesa indirectamente por las consecuencias universales que pueda traer la extensión del poder del Emperador y de cualquiera otra potencia. Este interés indirecto no debe empeñarnos en pasos y oficios que nos envuelvan en una guerra, antes bien, debemos obrar con tanta previsión, circunspección y política, que la evitemos o la apartemos cuando más lejos podamos.

Para evitar el engrandecimiento o ideas ambiciosas del Emperador y que la Francia sea atacada por él en su propio país, que es el caso de nuestra alianza, basta usar de los medios políticos y negociaciones pacíficas que convengan en Berlín, San Petersburgo, Suecia, Dresde y otras cortes electorales, a fin de mantener a éstas en la descon-

fianza y separación de un jefe poderoso y enemigo de sus derechos e independencia, fortificar al Rey de Prusia en el sistema de su justa rivalidad con la cabeza del imperio, y en el honroso dictado de protector de la libertad del cuerpo germánico, a cuyo frente se halla por medio de la última confederación, y enfriar y destruir la amistad y unión de la corte de Viena con la Emperatriz de Rusia.

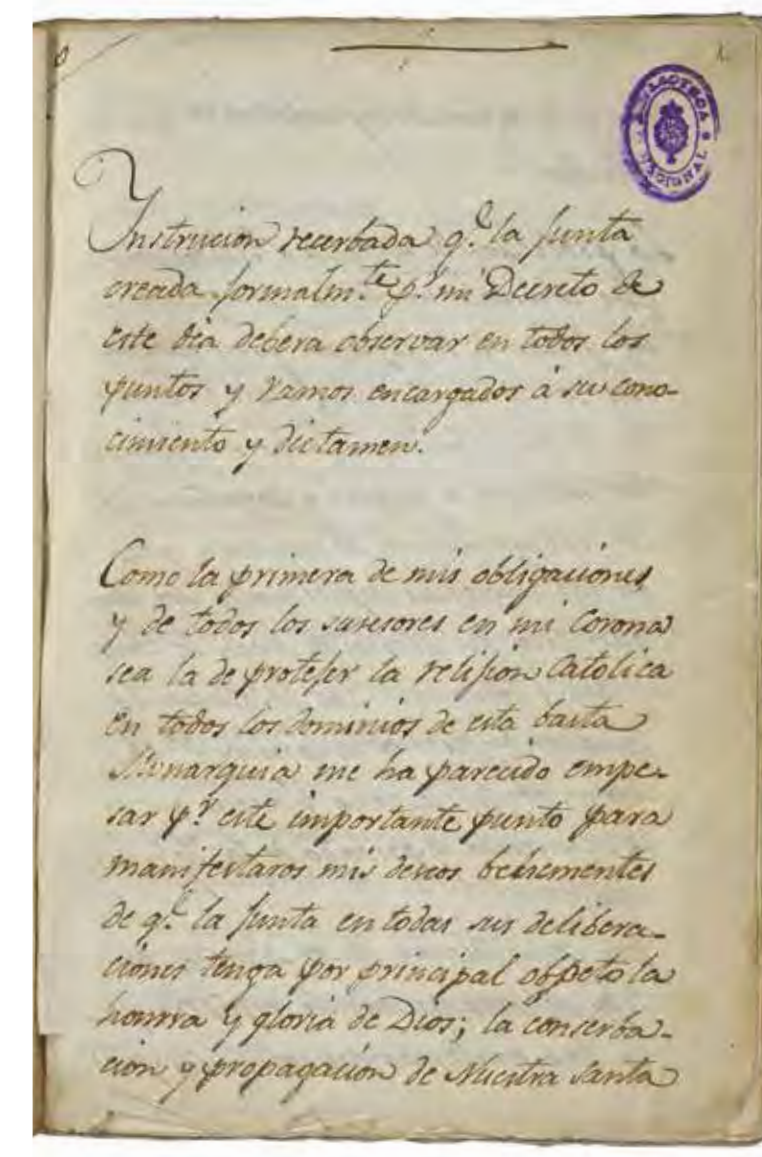
Con estos medios, bien manejados por nuestros embajadores y ministros, podemos influir en Alemania y el Norte para que el Emperador se contenga y para que, en caso de un rompimiento, carezca de auxilios y tenga tales diversiones de fuerzas contra enemigos inmediatos, que no pueda alejarse a invadir la Francia.

(...) Si debemos tener gran cuidado con la Francia para que no nos mande ni conduzca a las guerras de su arbitrio, no debemos ponerlo menor en que no impida los progresos y adelantamientos de la España en su comercio, navegación e industria, ni en el aumento de su crédito y poder. La Francia no nos quiere arruinados ni oprimidos por otra potencia, como la Inglaterra; pero nos quiere sujetos y dependientes, y para ello necesitados a buscar y esperar siempre el auxilio de la misma Francia, por nuestra debilidad respectiva o falta de poder.

(...) En oposición de la conducta francesa, no soy de parecer de que trabajemos por debilitar aquella potencia ni por suscitarla guerras y enemigos, como ella ha hecho con nosotros. La grande y verdadera política está y debe estar fundada sobre las máximas de la religión y sobre las de la rectitud natural, propias de un soberano de España. Basta para contener a la Francia el uso de dos medios legítimos: primero, detener el gran cúmulo de riquezas que aquella potencia saca de la España y de sus Indias, aprovechándolas nosotros, como hemos comenzado; y, segundo, no contribuir a la entera ruina de Inglaterra y de su poder, ni aun a la de la Casa de Austria, bastándonos que no se engrandezcan más ni abusen de su actual estado. El

equilibrio entre estas potencias y la Francia, la esperanza o el temor de que la España pueda inclinarse a unas u otras es lo que ha de darnos la posible seguridad contra la ambición de todas ellas. Esta debe ser una máxima perpetua de Estado en el Gabinete español.

(...) La Francia es el mejor vecino y aliado que tiene o puede tener la España, y es también el enemigo más grande, más peligroso y más temible que puede tener. La



■ Instrucción reservada a la Junta de Estado, redactada por el conde de Floridablanca, 1787. Es uno de los documentos fundamentales de la política exterior española y demuestra que, lejos del mito del declive, España era en el siglo de la Ilustración una de las tres únicas potencias, junto con Gran Bretaña y Francia, con intereses auténticamente globales. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /

experiencia del siglo pasado, en que la Francia nos hizo perder el Rosellón, la Borgoña o Franco Condado, el Portugal y el País Bajo, y en que estuvimos también para perder la Cataluña, nos debe abrir los ojos para lo futuro. No importa que seamos parientes y amigos, si la ambición rompe esos lazos.

(...) De los dos medios propuestos, que jamás debe olvidar un rey de España, ni descuidar la Junta de Estado para promoverlos, se deduce la conducta que debemos también tener con la Inglaterra. Mientras la nación inglesa no tenga otra constitución o sistema de gobierno que el actual, no podemos fiarnos de tratado alguno, ni de cualesquiera seguridades que nos dé el Ministerio británico, por más que sus individuos y el Soberano estén llenos de probidad y otras virtudes. La responsabilidad de aquel gabinete tiene a toda la nación, ya separada o ya unida en su Parlamento, le hace tímido, inconstante y aun incapaz de cumplir sus promesas.

De aquí nace la necesidad de vivir siempre atentos, vigilantes y desconfiados de la Inglaterra, para no contraer empeños con ella que no sean muy necesarios y sin consecuencia y para aumentar nuestro poder marítimo cuanto sea dable, a fin de hacer respetar los tratados o empeños ya contraídos y mantener nuestros derechos, posesiones ultramarinas y libertad de comercio interno y externo.

A éstos deben limitarse los objetos de la España, sin pensar en una ruina total del poder inglés, lo cual dejaría a la Francia sin distracción y la haría más orgullosa y más dispuesta a las funestas empresas de la ambición sobre nosotros y sobre todos.

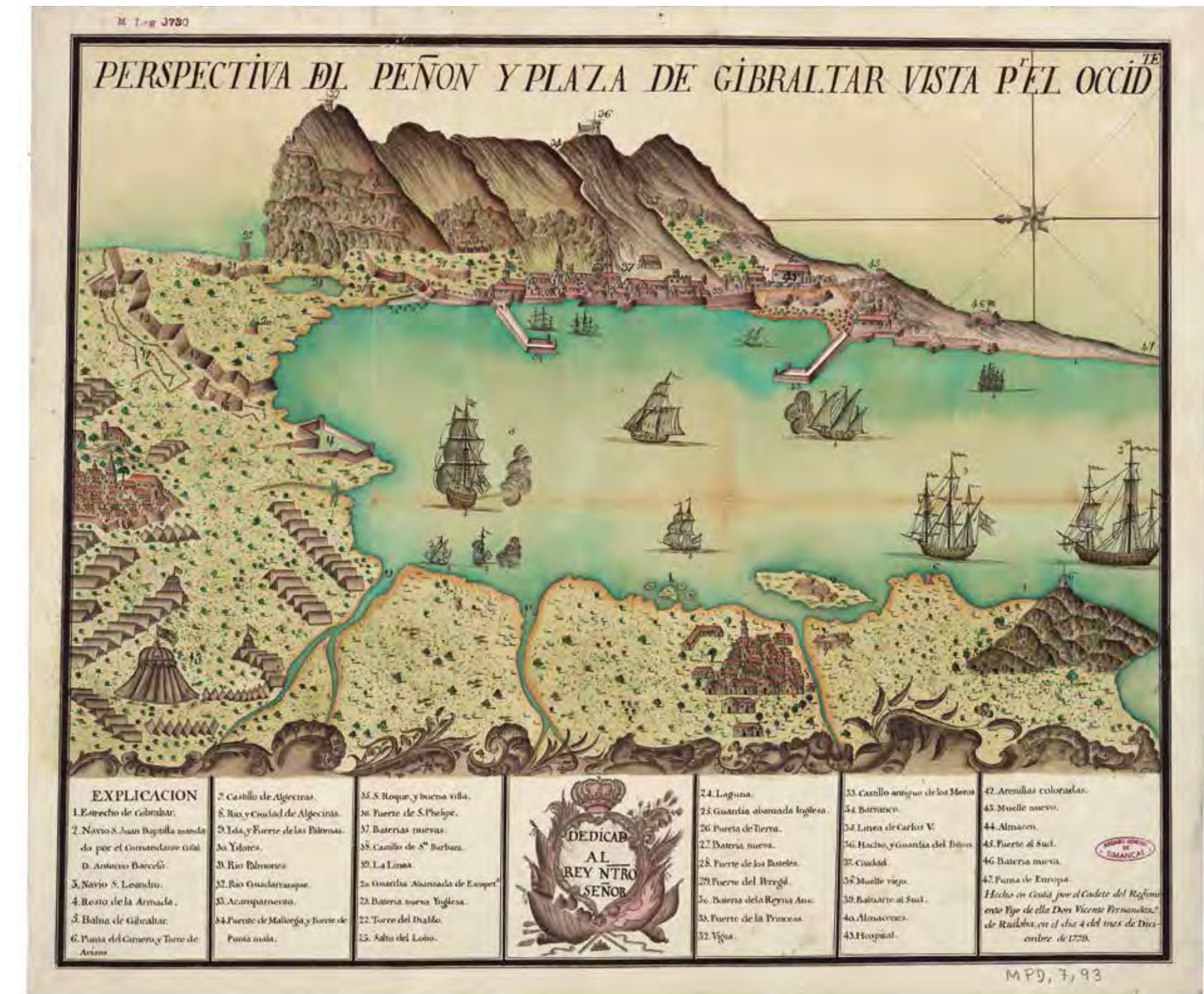
Nuestros tratados con Inglaterra miran o al arreglo de nuestras posesiones en España e Indias o al comercio respectivo de las dos naciones. Por lo tocante a España, hemos cedido, por ahora, en el asunto de Gibraltar, cuya plaza conviene adquirir siempre que se pueda, por negociación, o por fuerza,

en el caso de un rompimiento. (...) Para la negociación se requiere mucha sagacidad, constancia, tiempo y gasto.

(...) Es indudable que la Inglaterra, por más que posea la Plaza, nunca puede formar en ella un buen puerto, por falta de fondeadero, y por lo expuesto que está a vientos y corrientes del estrecho. Por lo mismo, jamás nos impedirá que seamos dueños del estrecho en tiempos de guerra, siempre que mantengamos en él una escuadra ligera, colocada en Algeciras o Puente Mayorga. Las más fuertes y numerosas armadas inglesas habrá de limitar sus operaciones a socorrer la plaza y retirarse luego, como ha sucedido en la guerra última. Con esto se hará ver el poco perjuicio que nos causa aquella posesión en Inglaterra, a quien solo sirve de gasto, de carga inútil y de distracción de fuerzas y cuidados en cualesquiera guerra que ocurriese, para no aventurar la reputación y el crédito o consideración nacional, si perdiese aquella plaza.

Se hará ver, con oportunidad y sin afectación, lo mucho que nos importa que la Inglaterra tenga en Gibraltar un objeto de gastos y de distracción de sus fuerzas marítimas, pues formando nosotros el asedio o bloqueo de la plaza en tiempo de guerra, y manteniendo para él una fuerte escuadra en Cádiz y en las entradas del estrecho, han de conservar precisamente los ingleses en los mares de Europa numerosas armadas y venir con ellas al socorro de la plaza, con lo que tanto menos podrán emplear en expediciones ultramarinas contra nosotros.

(...) De las cortes electorales y de otros príncipes de Alemania, y aun la de Viena, dije lo que convenia a España, tratando de la libertad de Italia. Buena correspondencia, sin comprometerse en los asuntos particulares del cuerpo germánico, es todo lo que puede sernos conveniente con aquellas cortes, manteniendo en ellas, y especialmente en las de Berlín y Dresde, y aun en la Palatina y de Baviera, todo el crédito posible, para influir indirectamente contra el abuso del poder del jefe del imperio.



■ Perspectiva del Peñón y Plaza de Gibraltar vista desde occidente, por Vicente Fernández de Ruiloba, 1779. / Archivo General de Simancas, Valladolid /

■ Catalina II delante de un espejo, por Vigilius Eriksen, 1763. / Museo del Hermitage, San Petersburgo /



Con esta política resolví establecer ministro mio cerca del Rey de Prusia, donde no lo había habido. Con la misma conviene mantener el que hay en Dresde, y aun fijar uno en Munich, pues la muerte inminente del elector actual y la sucesión del Duque de Dos Puentes ha de causar alguna revolución (...)

He vivido en buena correspondencia personal con el Emperador, y deseo continuarla; y así deben de ser muy sagaces los medios de que se valgan mis embajadores y ministros para contribuir a que se frustren sus ideas ambiciosas. Este príncipe, bullicioso y activo, nada deja por mover (...)

El desunir o entibiar la relación y amistad de las cortes de Viena y Petersburgo es otro punto importante, no sólo para las cosas del Norte y Levante, sino de toda Europa. Aquellas dos potencias pueden, como he dicho en otra parte, alterar el sistema general y esclavizarnos a todos, si no se les detiene con anticipación. Ya empiezan a desconfiarse entre sí, por no auxiliar la Czarina las ideas del Emperador sobre el cambio en Baviera y rehusar éste entrar en todos los empeños de aquélla contra los turcos. El aprovecharse estas semillas de desunión entre las cortes imperiales pertenece a la sagacidad y destreza de las demás de Europa y de sus respectivos ministerios.

Nuestra conducta en la corte de Rusia debe ser imparcial y moderada por lo tocante a los negocios generales. Hemos de cuidar mucho de impedir la unión de la Rusia con la Inglaterra y para esto conduce sostener los principios de neutralidad armada, a que siempre se opondrán los ingleses.

(...) Las ideas ambiciosas de la Rusia en el mar del Sur y sobre el continente de nuestra América, de que traté en otra parte, piden mucha vigilancia, y que procuremos no dejar sitio ni paraje que no reconozcan los virreyes de Nueva España en nuestros dominios del lado del Norte, para desalojar a los rusos donde quiera que los hallemos establecidos. Nuestro lenguaje en San Petersburgo, cuando hubiese alguna queja, debe ser que los virreyes y gobernadores habrán obrado en consecuencia de las leyes y órdenes generales, que les imponen una fuerte responsabilidad sobre cualquier negligencia es permitir establecimientos extranjeros en sus respectivos distritos. Con esto, y con tomarse siempre tiempo en averiguar los hechos en tan enormes distancias, se podrá muy bien salir de quejas y reconvenções.

(...) En las cortes de Suecia y Dinamarca conviene también una buena correspondencia, y fomentar su independencia de la de Rusia. (...) En todo caso se deben precaver e impedir, en cuanto se pueda, las relaciones de unión y alianza de estas cortes septentrionales con la Inglaterra y

con las cortes de Viena y Petersburgo, y, sobre todo, se debe instruir siempre a nuestros ministros o enviados.

No quedan en Europa otras cortes sobre las cuales recaigan mis advertencias a la Junta, que las de Lisboa y Constantinopla. Con la primera de éstas he cultivado mucho la unión y amistad, y conviene absolutamente seguir siempre el mismo sistema.

(...) Con la Corte de Constantinopla debemos conservar la paz, que he procurado y conseguido establecer a costa de gran trabajo y de largas y penosas negociaciones. Prescindiendo de los aumentos que pueda tener nuestro comercio en el Levante, siempre conviene a España que su paz con la Puerta Otomana sirva para contener a las regencias de Africa, y hacerlas subsistir en los tratados que se han hecho o hicieron con ellas. (...) En todo caso, si el imperio turco es arruinado en la gran revolución que amenaza a todo el Levante, sin que lo podamos remediar, debemos entonces pensar en adquirir la costa de Africa que hace frente a la de España, en el Mediterráneo, antes de que otros lo hagan y nos incomoden en este mar estrecho, con perjuicio de nuestra quietud y de nuestra navegación y comercio. Este es un punto inseparable de nuestros intereses, que se debe tener muy a la vista.

Solo falta que la Junta tenga presente la buena correspondencia que hemos debido al Rey de Marruecos, y la razón que hay para conservarla. Durante la guerra con Inglaterra, no sólo no nos ha inquietado, ni dado motivos de sospecha, sino que nos ha confiado parte de su erario, depositando crecidos caudales en Cádiz, y nos ha franqueado sus puertos para estacionar en ellos nuestras embarcaciones de guerra (...) Además nos ha socorrido el Rey de Marruecos con todo género de provisiones de boca, así en tiempos de guerra como en el de paz (...) Estos y otros procedimientos útiles y generosos exigen de nuestra parte la más honrada gratitud y correspondencia y que procuremos por todos medios afianzar la amistad de aquel

príncipe moro. Lo mismo debemos hacer con el sucesor, si quiere prestarse a igual amistad, y debemos trabajar cuanto podamos para conseguirlo.

(...) Con los demás príncipes y potentados de Africa, Asia y América, no tenemos intereses que pidan particular instrucción; he dicho en otra parte, tratando de las cosas de Indias, lo que se debe practicar y la conducta que se debe tener con los Estados Unidos americanos. Se les debe manejar con política, tratar bien en lo que no traiga grave inconveniente, y favorecerles contra quien los quiera oprimir. En las materias de comercio se les puede conceder lo mismo que a la nación más favorecida, pero ha de ser después de



■ La embajada turca en Nápoles, por Giuseppe Bonito, 1741. El cuadro representa a Hagi Hussein Effendi, embajador del sultán otomano, quien fue recibido el 30 de agosto de 1741 en Nápoles por el rey Carlos VII, el futuro Carlos III de España. La obra fue enviada por Carlos VII a su madre, la reina Isabel de Farnesio, quien lo conservó en el Real Palacio de La Granja de San Ildefonso. / Museo del Prado, Madrid /

► **Panorama de Estambul**, por Antoine de Favray, finales del siglo XVIII. / Museo de Pera, Estambul /



► **La Junta de Filipinas**, por Goya, 1815. / Museo de Goya, Castres /



arreglados los límites de nuestras Floridas, y asegurada su exclusión de salir por el Misisipi al Seno Mejicano. En lo demás, las discordias que reinan en aquellos estados por la inquietud y amor de sus habitantes a la independencia, nos son favorables, y siempre serán causa de su debilidad.

Repito aquí, finalmente, que se ha de huir en el Asia e India Oriental de tomar parte en los intereses de aquellos Nababes, ni en los que promuevan las naciones francesa, inglesa, holandesa o cualquiera otra de Europa. Por más progresos que hagan la compañía de Filipinas y su comercio, debe abstenerse de formar establecimientos y de imitar a la compañía inglesa, excusando usurpaciones y dar celos a las naciones asiáticas; en una palabra, ha de ser compañía de comercio, y no de dominación y conquistas.

Como hemos podido comprobar, Floridablanca preconiza en las *Instrucciones Reservadas* una política exterior es-

pañola tendente a mantener el equilibrio en los subsistemas internacionales regionales y entre estos y el sistema mundial.

El objetivo de España no ha de ser el engrandecimiento, sino la conservación de sus territorios y el progreso de sus ciudadanos, en Europa y en ultramar, oponiéndose a cualquier designio para encerrarla en un sistema de alianzas en el que nuestro país estuviera condenado a desempeñar un papel subordinado respecto de otra potencia o combinación de potencias.

En suma, las *Instrucciones* nos ofrecen, con el lenguaje y aun los prejuicios propios de la época, una auténtica visión panorámica del mundo desde la perspectiva de los intereses españoles, pero con la vista puesta en la paz y en el equilibrio europeo y universal.



¿Una premonición del Conde de Aranda?

[41] ➔ *Señor: mi amor por la persona augusta de V.M., el reconocimiento que le debo por tantas bondades con que ha querido honrarme, y el amor que tengo a mi país, me obligan a comunicar a V.M. una idea a la que doy la mayor importancia en las presentes circunstancias.*

Acabo de hacer y de firmar, en virtud de las órdenes y poderes de V.M., un tratado de paz con la Inglaterra. Esta negociación que según los testimonios lisonjeros, verbales y por escrito que de parte de V.M. he recibido, me ha dado motivo para creer haberlo desempeñado conforme a sus reales intenciones, ha dejado en mi alma, lo confieso a V.M., un sentimiento penoso. La independencia de las colonias inglesas ha sido reconocida y esto mismo es para mí un motivo de dolor y de temor. La Francia tiene pocas posesiones en América, pero hubiera debido considerar

que la España, su íntima aliada, tiene muchas, que quedan desde hoy expuestas a terribles convulsiones.

Desde el principio, la Francia ha obrado contra sus verdaderos intereses, estimulado y favoreciendo esta independencia; muchas veces lo he declarado así a los ministros de esta nación. ¿Qué cosa mejor podía desear la Francia que el ver destruirse mutuamente a los ingleses y a sus colonos, en una guerra de partidos, la cual no podía menos que aumentar su poder y favorecer sus intereses? La antipatía que reina entre la Francia y la Inglaterra cegó al gabinete francés: olvidó que sus intereses consistían en permanecer tranquilo espectador de esta lucha, y una vez



► **El conde de Aranda**, retratado por Ramón Bayeu en 1769. / Museo Provincial de Huesca /

Memoria secreta presentada al Rey de España por S. E. el Conde de Aranda sobre la independencia de las Colonias Inglesas después de haber firmado el tratado de Paris de 1763.

Señor: un amor por la patria, un celo por el honor, un celo por la gloria, un celo por la felicidad de mi patria, un celo por la felicidad de mi patria, un celo por la felicidad de mi patria...

Señor: un amor por la patria, un celo por el honor, un celo por la gloria, un celo por la felicidad de mi patria, un celo por la felicidad de mi patria, un celo por la felicidad de mi patria...

Señor: un amor por la patria, un celo por el honor, un celo por la gloria, un celo por la felicidad de mi patria, un celo por la felicidad de mi patria, un celo por la felicidad de mi patria...

Señor: un amor por la patria, un celo por el honor, un celo por la gloria, un celo por la felicidad de mi patria, un celo por la felicidad de mi patria, un celo por la felicidad de mi patria...

Señor: un amor por la patria, un celo por el honor, un celo por la gloria, un celo por la felicidad de mi patria, un celo por la felicidad de mi patria, un celo por la felicidad de mi patria...

Señor: un amor por la patria, un celo por el honor, un celo por la gloria, un celo por la felicidad de mi patria, un celo por la felicidad de mi patria, un celo por la felicidad de mi patria...

lanzado en la arena nos arrastró desgraciadamente consigo en virtud del pacto de familia, á una guerra enteramente contraria á nuestra propia causa.

No me detendré ahora á examinar la opinión de algunos hombres de Estado, así nacionales como extranjeros, con cuyas ideas me hallo conforme sobre la dificultad de conservar nuestra dominación en América. Jamás posesiones tan extensas y colocadas á tan grandes distancias de la metrópoli se han podido conservar mucho tiempo. A esta dificultad, que comprende á todas las colonias, debemos añadir otras especiales que militan contra las posesiones españolas de Ultramar, á saber: la dificultad de socorrerlas cuando puedan tener necesidad; las vejaciones de algunos

de los gobernadores contra los desgraciados habitantes; la distancia de la autoridad suprema á la que tienen necesidad de ocurrir para que se atiendan sus quejas, lo que hace que se pasen años enteros antes que se haga justicia á sus reclamaciones; las vejaciones á que quedan expuestos de parte de las autoridades locales en este intermedio; la dificultad de conocer bien la verdad á tanta distancia; por último, los medios que á los virreyes y capitanes generales, en su calidad de españoles, no pueden faltar para obtener declaraciones favorables en España. Todas estas circunstancias no pueden dejar de hacer descontentos entre los habitantes de la América, y obligarlos á esforzarse para obtener la independencia, tan luego como se les presente la ocasión.

Sin entrar, pues, en ninguna de estas consideraciones, me limitaré ahora á la que nos ocupa sobre el temor de vernos expuestos á los peligros que nos amenazan de parte de la nueva potencia que acabamos de reconocer, en un país en que no existe ninguna otra en estado de contener sus progresos. Esta República federal ha nacido pigmea, por decirlo así, y ha tenido necesidad de apoyo y de las fuerzas de dos potencias tan poderosas como la España y la Francia, para conseguir su independencia. Vendrá un día en que será un gigante, un coloso temible en esas comarcas. Olvidará entonces sus beneficios que ha recibido de las dos potencias, y no pensará más que en su engrandecimiento. La libertad de conciencia, la facilidad de establecer nuevas poblaciones so-

bre inmensos terrenos, así como las ventajas con que brinda el nuevo gobierno, atraerán agricultores y artesanos de todas las naciones, porque los hombres corren siempre tras la fortuna, y dentro de algunos años veremos con mucho dolor la existencia amenazadora del coloso de que hablo.

El paso primero de esta potencia, cuando haya llegado á engrandecerse, será apoderarse de las Floridas para dominar el Golfo de México. Después de habernos hecho de este modo dificultoso el comercio con la Nueva España, aspirará á la conquista de este vasto imperio, que nos será posible defender de esta potencia, cuando haya llegado á engrandecerse, será apoderarse de las Floridas para dominar el Golfo de México. Después de habernos hecho de este modo dificultoso el comercio con la Nueva España, aspirará á la conquista de este vasto imperio, que nos será posible defender de esta potencia, cuando haya llegado á engrandecerse, será apoderarse de las Floridas para dominar el Golfo de México.

Memoria secreta presentada al rey de España por el conde de Aranda, sobre la independencia de las colonias inglesas en América, después de haber firmado la Paz de París de 1763. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /

dentro de pocos años, si acaso antes no acontecen algunos trastornos todavía más funestos en nuestras Américas. Este modo de ver las cosas está justificado por lo que ha acontecido en todos los siglos y en todas las naciones que han comenzado á levantarse. El hombre es el mismo en todas partes: la diferencia de los climas no cambia la naturaleza de nuestros sentimientos: el que encuentra una ocasión de adquirir poder y engrandecerse, se aprovecha de ella. ¿Cómo podremos, pues, nosotros esperar que los americanos respeten el reino de la Nueva España, cuando tengan facilidad de apoderarse de este rico y hermosos país? Una sabia política nos aconseja tomar precauciones contra los males que puedan sobrevenir. Este pensamiento ocupó toda mi atención, después de que como ministro plenipotenciario de V.M., y conforme á su real voluntad y á sus instrucciones, firmé la paz de París. Consideré este importante asunto con toda la atención de que soy capaz, y después de muchas reflexiones debidas á los conocimientos así militares como políticos que he podido adquirir en mi larga carrera, creo que no nos queda, para evitar las grandes pérdidas de que estamos amenazados, más que adoptar el medio que tengo el honor de proponer á V.M. V.M. debe deshacerse de todas las posesiones que tiene sobre el continente de las dos Américas, conservando solamente las islas de Cuba y Puerto Rico en la parte septentrional, y alguna otra que pueda convenir en la parte meridional, con el objeto de que pueda servirnos de escala de depósito para el comercio español. A fin de llevar á efecto este gran pensamiento de una manera conveniente á la España, se deben colocar sus infantes en América: el uno como rey de México; otro, rey del Perú, y el tercero, de la Costa Firme. V.M. tomará el título de Emperador. Las condiciones de esta grande cesión, deberán ser que V.M., y los príncipes que ocuparán el trono español, en clase de sucesores de V.M., sean siempre reconocidos por los nuevos reyes, como jefes supremos de la familia: que el rey de Nueva España pague cada año, en reconocimiento por la cesión

del reino, una renta anual en marcos de plata, que deberá remitirse en barras para hacerlas amonedar en Madrid ó en Sevilla. El rey del Perú deberá hacer lo mismo en cuanto al oro, producto de sus posesiones. El de la Costa Firme enviará cada año su contribución en efectos coloniales, sobre todo, en tabaco, para proveer los almacenes del reino. Estos soberanos y sus hijos, deberán siempre casarse con los infantes de España ó de su familia. A su vez los príncipes españoles se casarán con las princesas de los reinos de Ultramar. Así se establecerá una unión íntima entre las cuatro coronas; y al advenimiento á su trono, cada uno de estos soberanos deberá hacer el juramento solemne de llevar á efecto estas condiciones.

En cuanto al comercio, deberá hacerse bajo el pie de la mayor reciprocidad. Las cuatro naciones deberán considerarse como unidas por la alianza más estrecha, ofensiva y defensiva, para su conservación y prosperidad. No hallándose nuestras fábricas en estado de proveer á la América de todos los objetos manufacturados, de que podría necesitar, será preciso que la Francia, nuestra aliada, le ministrase todos los artículos que estuviésemos en imposibilidad de enviarle, con exclusión absoluta de la Inglaterra. A este efecto, los tres soberanos, al subir á sus respectivos tronos, harán tratados formales de comercio con la España y la Francia sin establecer jamás relaciones algunas con los ingleses. Por lo demás, como dueños y soberanos de Estados nuevos, podrían hacer lo que más les conviniese. De la ejecución de este plan, resultarían grandísimas ventajas. La contribución de los tres reyes del Nuevo Mundo importaría más á la España que la plata que hoy saca de América. La población aumentaría, pues cesaría la emigración continua que hoy se nota en esas posesiones.

Ni el poder de los tres reinos de América, una vez ligados por las obligaciones que se han propuesto, ni el de las España y Francia en nuestro continente podrían ser contrarrestados en aquellos países por ninguna potencia

de Europa. Se podría evitar también el engrandecimiento de las colonias anglo-americanas, ó de cualquiera otra potencia que quisiese establecerse en esta parte del mundo. En virtud de esta unión con los nuevos reinos, el comercio de España cambiaría las producciones nacionales con los efectos coloniales de que pudiésemos tener necesidad para nuestro consumo. Por este medio nuestra marina mercante se aumentaría y la marina militar se haría respetar sobre todos los mares. Las islas que he nombrado anteriormente, administrándolas bien y poniéndolas en buen estado de defensa, nos bastarían para nuestro comercio, sin tener necesidad de otras posesiones; en fin, gozaríamos de todas las ventajas que nos da la posesión de la América, sin tener que sufrir ninguno de sus inconvenientes.

Tales son, señor, mis ideas sobre este negocio delicado: si ellas merecen la aprobación de V.M., entraré más detenidamente á detallar sus pormenores; explicaré el modo de ponerlas en práctica, con el secreto y precauciones convenientes, de manera que la Inglaterra no sepa nada, sino cuando los tres infantes estén en camino, más cerca de América que de Europa, y cuando ya no pueda oponerse. Este golpe sería terrible para esa orgullosa rival, y prepararíamos con anticipación las medidas que se deben tomar, para ponernos á cubierto de los efectos de su cólera. Preciso es, para asegurar la ejecución de este plan, contar con la Francia, nuestra íntima aliada, que se prestará gustosa, viendo las ventajas que deben resultarle del establecimiento de su familia sobre los tronos del Nuevo Mundo, así como la protección especial de su comercio en todo ese hemisferio, con exclusión de la Inglaterra, su implacable rival. Hace poco tiempo que llegué a París, habiendo obtenido una licencia temporal, para atender á mis asuntos personales. Si V.M. lo tiene á bien volveré á continuar mi embajada, diciendo que mis negocios se han concluido. Gozo de una consideración sin límites en esa capital; el rey y la reina me honran con su afecto, y he observado



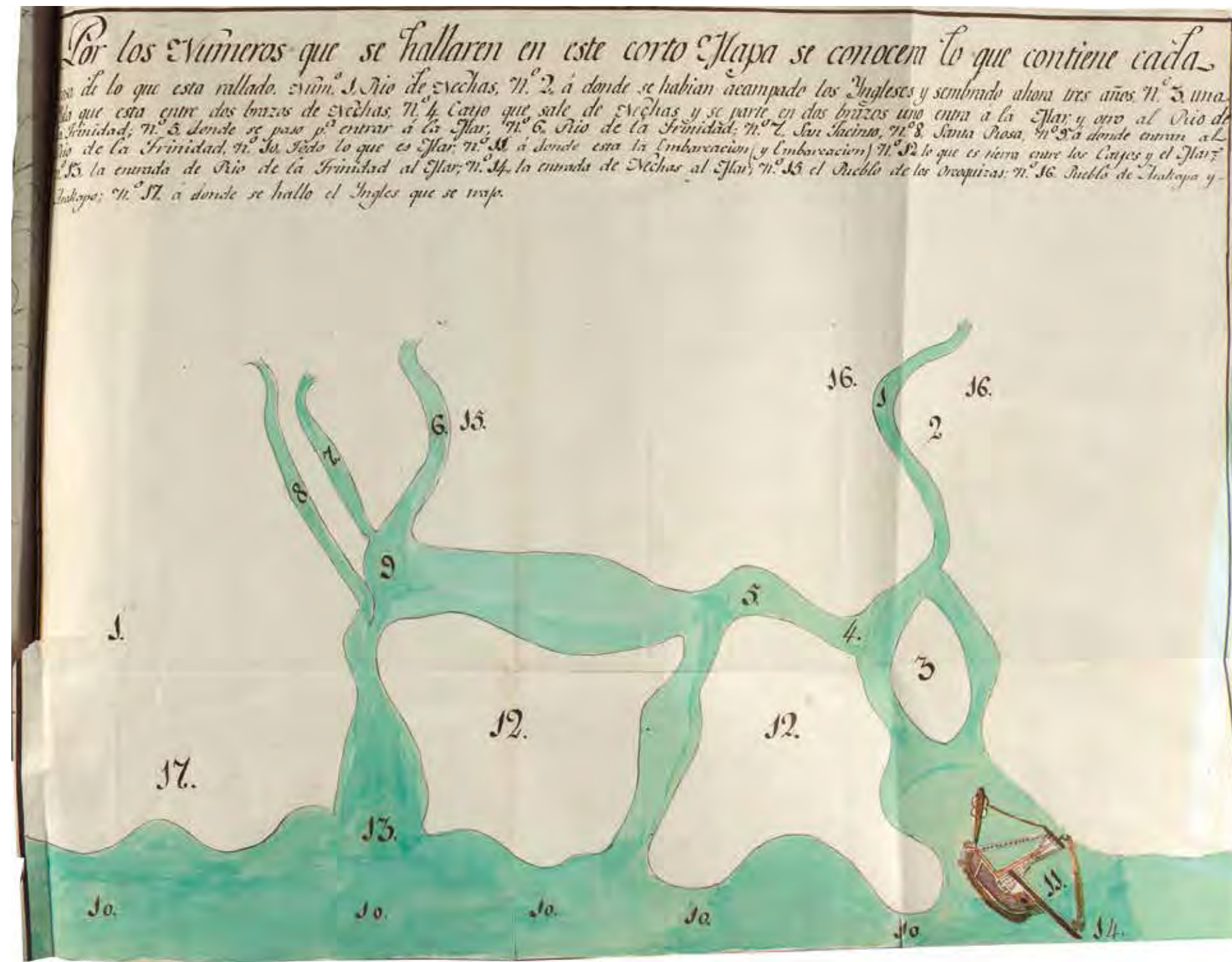
■ "Extracto de las ideas y reflexiones del conde de Aranda, embajador de España en Francia, con motivo de la revolución de las colonias anglo-americanas, y de las explicaciones a que tales desavenencias dieron lugar entre el Gabinete español y el francés." Aproximada 1780. / Archivo Histórico Nacional /

tengo seguridad de que éste tendrá buen éxito, si he de juzgar por el deseo inalterable que tengo de consagrar mi reposo, mis intereses y mi vida en servicio de V.M.

El texto transcrito más arriba es conocido como la *Memoria secreta presentada al rey Carlos III por S.E. el conde de Aranda, sobre la independencia de las colonias inglesas, después de haber firmado el tratado de París de 1783*. Desde que empezaron a circu-

lar ejemplares de la misma, ya entrado el siglo XIX, surgieron dudas sobre su autoría, pues nunca se ha podido encontrar el original, ni entre los documentos legados por el propio conde de Aranda, ni en los archivos españoles o de otros países. Todo lo que hay son copias del supuesto original, o posteriores versiones más o menos parecidas al plan que habría sugerido el político aragonés, por ejemplo, la debida al Príncipe de la Paz, Manuel de Godoy, quien reconocía al presentarla a Carlos IV que se había inspirado en un proyecto de Aranda. En todo caso, muchas de las ideas contenidas en la *Memoria secreta* eran compartidas por una parte de la dirección de la política exterior y virreinal, como lo demuestra el que, en septiembre de 1781, José de Ábalos, intendente de la Capitanía General de Venezuela, elevara una representación a Carlos III con ideas semejantes, extendiéndolas a las Filipinas.

Fuera o no el conde de Aranda el autor del *Memorial*, lo cierto es que al político y diplomático español no le faltaron ocasiones para reflexionar sobre las consecuencias de la independencia de Estados Unidos sobre la misma fábrica de la Monarquía española y sobre su proyección global. Conocido por su carácter volcánico y por su legendaria terquedad —el propio Carlos III le llamaba “mi mula aragonesa”— el conde, quien se había distinguido en varias campañas militares desde muy joven, había sido embajador en Lisboa, bajo Fernando VI, y en Varsovia, bajo Carlos III, antes de ser nombrado por este último monarca presidente del Consejo de Castilla. Su profunda anglofobia y sus nunca veladas ambiciones políticas le hicieron enfrentarse con el entonces secretario de Estado, el marqués de Grimaldi, quien le envió como embajador a París en 1773, donde permaneció hasta 1787. Allí tuvo la ocasión de firmar el Tratado de Versalles de 1783 por el que Gran Bretaña reconocía la independencia de sus Trece Colonias. Fue, precisamente, dicha firma la que habría dado lugar al célebre, y quizá apócrifo, *Memorial*. En todo caso, la nutrida correspondencia que desde París mantuvo con Floridablanca, a la sazón secretario de Esta-



■ Minuta de despacho del conde de Aranda, embajador de España en París, al secretario de Estado Grimaldi dándole cuenta de la inversión de los dos millones de libras tornesas facilitadas por España y Francia y demás auxilios que se enviaban a las colonias inglesas de América, de 7 de septiembre de 1776. / Archivo Histórico Nacional, Madrid /

■ Plano sobre California y los comanches para ilustrar la presencia española en EEUU a finales del XVIII. / Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

Cuba 1281
 Legajo 1281.
 Este billete fue enviado por Sr. don Juan Miralles, Agente de España, acerca de las Colonias Americanas al Gobernador Sr. Navarro, en Havang, en una carta, escrita en Charleston Carolina del Sur, 16 de Marzo 1778.



■ Billete de 4 dólares de los Estados Unidos. Emitido en Filadelfia, el 2 de noviembre de 1776. Desde junio de 1775 hasta 1779, el Congreso Continental de Estados Unidos (responsable de la Declaración de Independencia y la gestión de la guerra contra Reino Unido), ordenó 11 emisiones de moneda por un total de 226 millones de "dólares españoles", así denominado porque su valor se

basaba en el peso de a ocho español, que circulaba ampliamente por las Trece Colonias en ese momento. Dichos billetes de papel fueron conocidos como "continentales". La impresión fue realizada por la firma Hall and Sellers de Filadelfia. / Archivo General de Indias, Sevilla /



■ Proyecto de medallas de los premios para conceder por la Real Academia de San Carlos de México. Anverso y reverso de la Medalla conmemorativa de la toma de Pensacola, en honor a Bernardo de Gálvez. / Archivo General de Indias, Sevilla /

do tras la caída de Grimaldi, y los informes que enviaba a Madrid sobre sus contactos con los delegados del Congreso norteamericano a la capital francesa, entre ellos Thomas Jefferson y Benjamin Franklin, son suficientes para conocer su pensamiento sobre las consecuencias que habría de tener la formación de Estados Unidos sobre la América hispánica. Dividido entre, por una parte, su deseo de debilitar a Gran Bretaña ayudando a los rebeldes norteamericanos, y, por otra, el temor de que la nueva República que habría de surgir de aquella contienda se expandiera a costa de España en América y animara la independencia de los virreinos, como así fue, el conde de Aranda se mostró en su correspondencia diplomática partidario de que España mantuviera una política de no reconocimiento formal de los revolucionarios al tiempo que se les ayudaba indirectamente en su esfuerzo bélico mediante armas, vituallas y ayuda financiera. Esta era la política defendida también por Floridablanca, pero las presiones de Francia, lanzada a una guerra abierta con Gran Bretaña, ya que no tenía nada que perder que no hubiera ya perdido en América, hicieron que la intervención española fuera cada vez más intensa. Finalmente, por el Tratado de Aranjuez de 12 de abril de 1779, España entraba formalmente en la guerra contra Gran Bretaña del lado de Francia, aunque seguía sin declararse aliada de los insurgentes. Los contactos y la ayuda a estos, por tanto, se llevó a cabo por diversas vías, no por ello menos eficaces ni decisivas. Los nombres de Bernardo de Gálvez, quien dirigió las devastadoras campañas militares contra los británicos en la Luisiana, o de Diego de Gardoqui, financiero y empresario que canalizó buena parte de la ayuda económica a los rebeldes, esencial para su victoria en Saratoga, y que además fue el primer embajador español en la nueva República una vez reconocida esta, han pasado desde el olvido casi absoluto a ser cada vez más reconocidos a ambos lados del Atlántico como auténticos prohombres de la independencia estadounidense. ■



■ La muerte del capitán James Cook, Johann Zofanny, circa 1795. / Museo Marítimo Nacional, Greenwich, Londres /

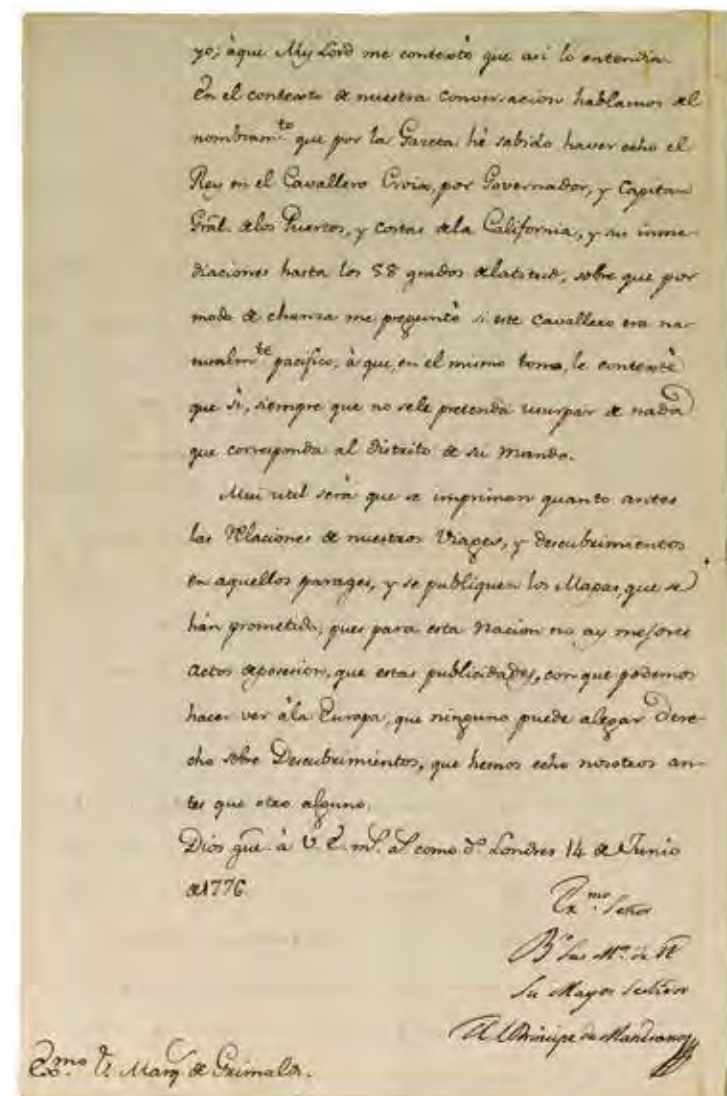
LA ILUSTRACIÓN GLOBAL



■ Ritual funerario con Tótem (en el centro) y grandes piras funerarias (a los lados), por Fernando Brambila, dibujante a bordo de la expedición Malaspina (1789-1794). El dibujo fue realizado en el entorno de Mulgrave, en Nueva Escocia, Canadá. / Museo Naval, Madrid /

En el siglo XVI Europa se abrió al mundo para descubrirlo y conquistarlo; en el siglo XVIII, pretendió comprenderlo. Así podría resumirse el espíritu con el que las potencias más avanzadas del Siglo de las Luces proyectaron y ejecutaron las llamadas expediciones científicas ilustradas. Casi todo el mundo está familiarizado con los nombres de Cook, La Condamine o La Pérouse, algunos de los marinos y científicos que protagonizaron los viajes dieciochescos más conocidos a través de océanos y continentes para mayor gloria de Gran Bretaña y Francia. Menos sabido es que España, la tercera potencia en discordia, lanzó más de medio centenar de expediciones con el mismo propósito a largo de aquel siglo. Su alcance geográfico se extendió por buena parte de los 28 millones de kilómetros cuadrados que forma-

► Carta del embajador de España en Londres, fechada en la primavera de 1776, dirigida al secretario de Estado Grimaldi, dándole cuenta de los viajes del capitán Cook al Pacífico. / Archivo General de Simancas, Valladolid /



ban parte de la Monarquía Hispánica y más allá, llegando a alcanzar Tahití o la isla de Pascua, y, con las expediciones de Francisco Noroña, hasta Madagascar, Mauricio y el archipiélago de Indonesia. Como en el caso de sus aliados o rivales, los viajeros ilustrados españoles tenían como misión no solo levantar planos y cartas marinas, tomar medidas astronómicas o describir y catalogar nuevas especies, sino también, por así decirlo, mostrar la bandera y explotar cualquier ocasión para obtener ventajas o beneficios territoriales y comerciales.

Sin embargo, en el caso de España, que contaba todavía con el mayor imperio europeo en ultramar, el objetivo principal era demostrar que estaba en condiciones de proteger sus enormes posesiones ante las apetencias de potenciales enemigos y de mantenerse en la carrera del progreso científico y técnico, con sus evidentes implicaciones económicas, políticas y militares. Estos propósitos estratégicos y diplomáticos fueron expresados con toda claridad por el embajador de España en Londres en una nota, fechada en la primavera de 1776, dirigida al entonces secretario de Estado Grimaldi, dándole cuenta de los viajes del capitán Cook al Pacífico. El diplomático advierte:

[42] ➡ *será muy útil que se impriman cuanto antes las relaciones de nuestros viajes y descubrimientos en aquellos parajes, y se publiquen los mapas, que se han prometido; pues para esta nación no hay mejores actos de posesión que estas publicaciones, con que podemos hacer ver a la Europa que ninguno puede alegar derechos sobre descubrimientos, que hemos hecho nosotros antes que ningún otro.*

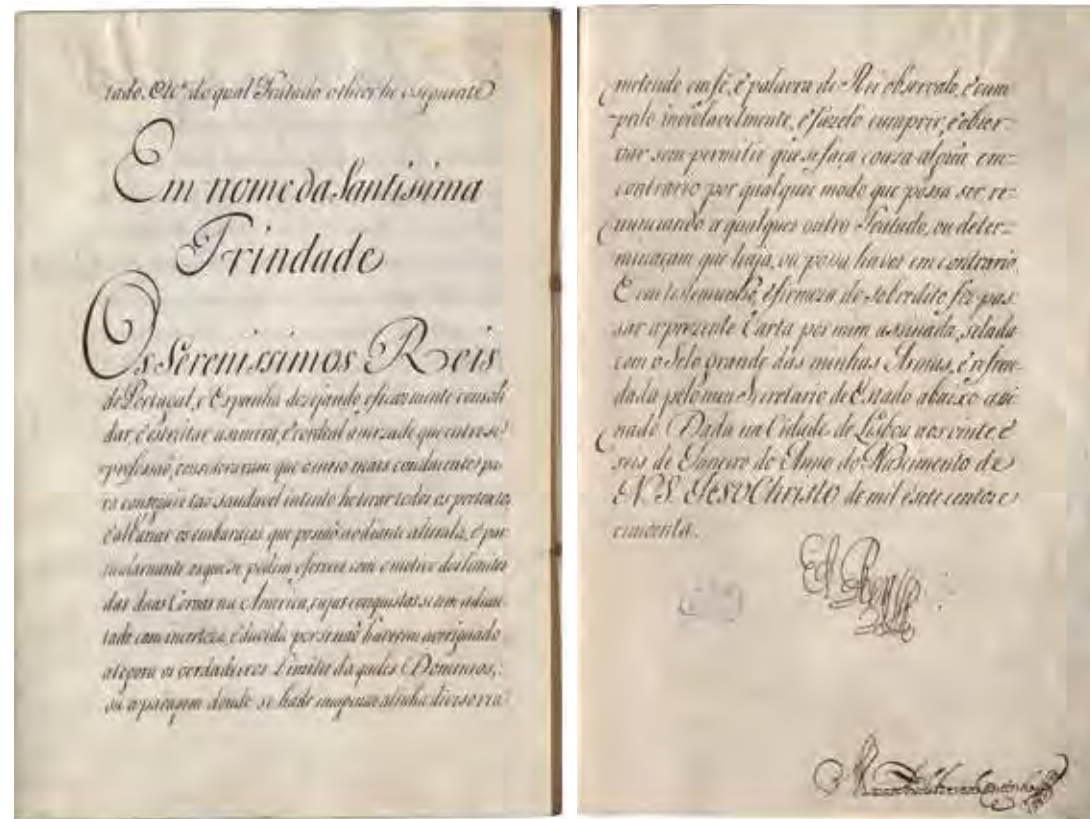
A veces, la relación entre las expediciones científicas y la situación internacional era directísima, como fue el caso de las misiones que se llevaron a cabo para la demarcación de límites entre las Américas española y portuguesa a raíz del Tratado de Madrid de 1750, por el que Portugal devolvía la colonia de Sacramento a España a cambio de la entrega de determinados territorios en el actual Paraguay donde se encontraban las célebres misiones jesuíticas. Como cuenta, con algunas licencias cinematográficas, la película *La Misión*, los indios guaraníes, secundados por algunos sacerdotes jesuitas, no hicieron fácil la realización del trueque. Además, las dificultades del clima y del terreno motivaron que las partidas delimitadoras, en número de tres, encargadas de llevar a cabo el trabajo topográfico tardaran casi una década en concluirlo. Empotrado, como se diría ahora, entre los militares y científicos españoles se encontraba

el botánico sueco Pehr Löfving, discípulo de Linneo, quien fue invitado a la expedición a instancias del entonces embajador español en Estocolmo, Gerolamo Grimaldi, a cuyos oídos habían llegado ciertos comentarios del gran taxonomista acerca de la necesidad de mejorar los estudios naturales en los dominios españoles. Löfving falleció en el transcurso de uno de los viajes al Orinoco, no sin antes haber legado como resultado de sus trabajos la *Flora Cumanensis*, publicada por su maestro. Comoquiera que durante las décadas siguientes, y ya bajo el reinado de Carlos III, siguieran las controversias con Portugal acerca de las fronteras entre Brasil y los territorios españoles, se llegó en 1777 a la firma de un tratado preliminar de límites entre ambas naciones ibéricas. De nuevo, fue enviada una comisión desde España y, como en ocasiones anteriores, estuvo acompañada por la presencia de científicos, entre quienes esta vez destacó el naturalista Félix de Azara, a quienes algunos llaman, con evidente exageración, el Darwin español por sus apuntes sobre la fauna y la flora del Paraguay y del Río de la Plata, en los que, cierto es, adelantó algunas intuiciones sobre los mecanismos de selección natural y acuñó el término de mutación para su empleo en las ciencias naturales.

A medio camino entre la ciencia, el espionaje y la diplomacia se desarrollaron también en la segunda mitad del siglo XVIII las expediciones españolas a las costas del Pacífico septentrional en América del Norte. La renovación de la competencia colonial en el océano descubierto por Núñez de Balboa llevó a las autoridades de la metrópoli a asegurar una presencia más efectiva en tierras y mares que España reclamaba como suyos desde el siglo XVI, pero en los que apenas contaba con presencia efectiva. Se trataba así de defender la Nueva España desde una posición más avanzada y de prevenir el control de un todavía hipotético Pasaje del Noroeste, que permitiría unir el Atlántico y el Pacífico a través de las regiones circumpolares, por parte de una potencia enemiga. Comenzó así un interesantísimo, aunque poco conocido, capítulo en la historia de las exploraciones y de la diplomacia



► El militar y naturalista Félix de Azara, retratado en 1805 por Goya, con algunos especímenes de sus colecciones. / Museo Camón Aznar, Zaragoza /



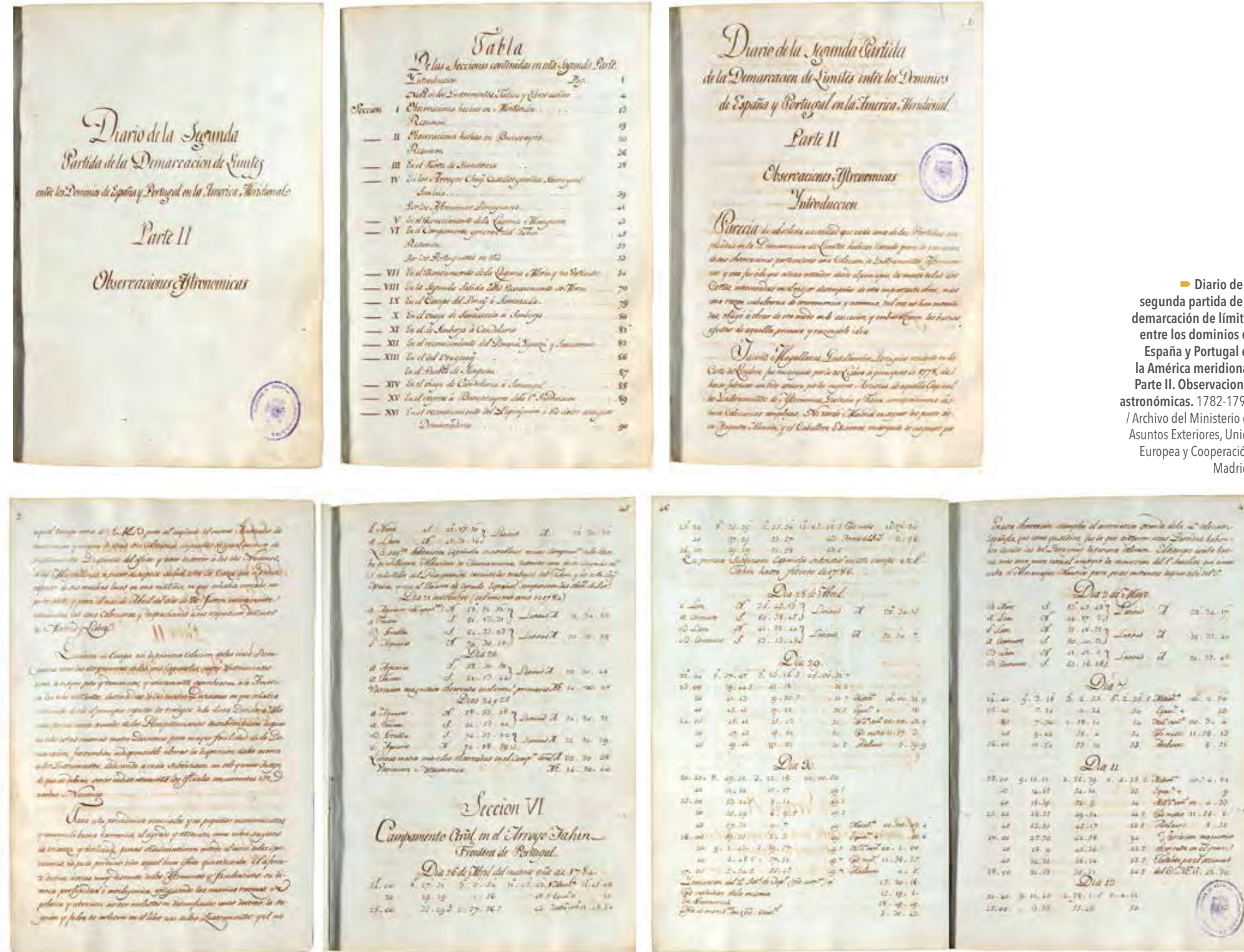
■ Ratificación del rey Juan V de Portugal del tratado firmado en Madrid el 13 de enero de 1750, sobre demarcaciones de límites en América entre España y Portugal. Lisboa, 26 de enero de 1750. / Archivo Histórico Nacional, Madrid /

española, que habría de culminar con la fundación de la colonia de Nootka, Nutka o Nuca en las fuentes hispanas, en la actual provincia canadiense de la Columbia Británica.

El punto de partida de la nueva fase del expansionismo defensivo hispánico fue la elección en 1768, a iniciativa del visitador general de Nueva España, José de Gálvez, del puerto de San Blas, en el actual estado mexicano de Nayarit, como base adicional de la armada española, almacén para suplir la labor de las misiones en Alta California y, sobre todo, como astillero para la construcción naval. La primera de las expediciones lanzadas desde San Blas tuvo su origen en los rumores acerca de la existencia de establecimientos rusos en la costa noroccidental de América. Los rumores eran consecuencia de los viajes de exploración del marino danés al servicio de los zares Vitus Bering en el estrecho que lleva su nombre y en

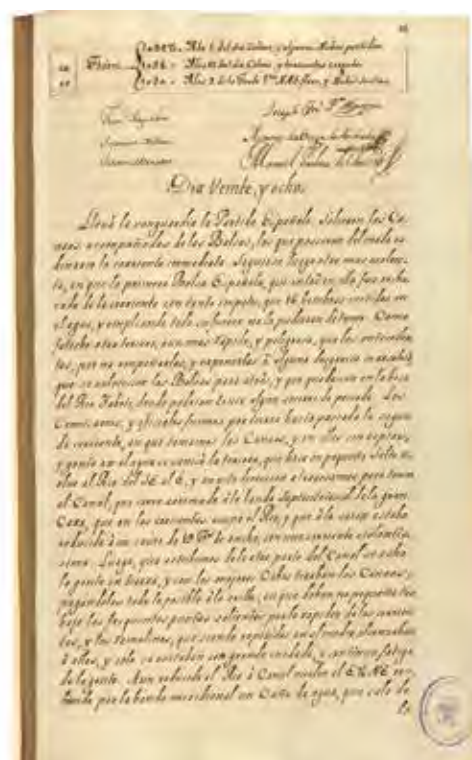
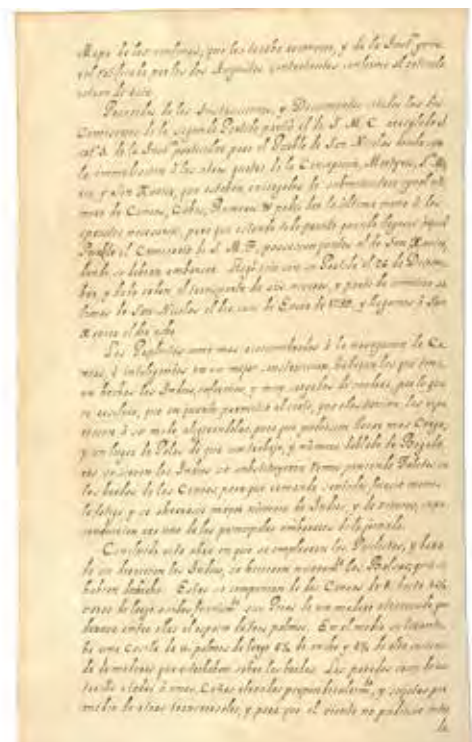
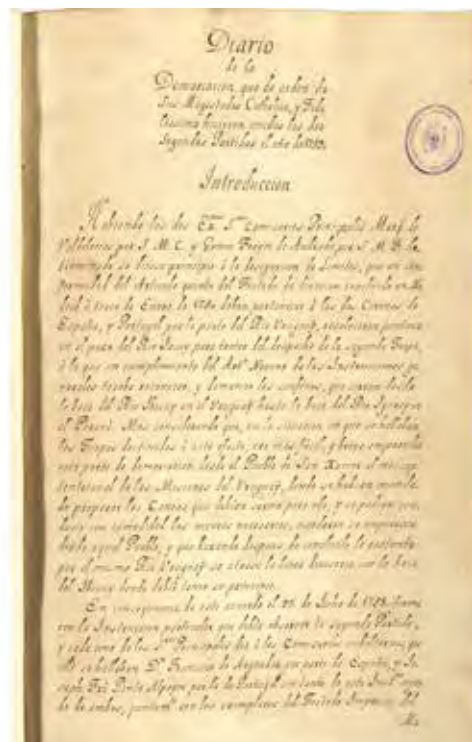
el sur de Alaska. Para salir de dudas, el virrey de Nueva España, Antonio María de Bucareli, decidió enviar en 1774 la fragata *Santiago*, al mando de Juan José Pérez Hernández, con instrucciones de navegar hasta los 60 grados de latitud norte e identificar, si existiere, la presencia de otras potencias en territorios que formaban parte de la provincia denominada por los españoles como Nueva Galicia (ocupando los actuales estados de Oregón y Washington en Estados Unidos y la provincia canadiense de la Columbia Británica). Aunque la *Santiago* no pudo alcanzar su objetivo debido a las numerosas enfermedades que asolaron a la tripulación, sí consiguió llegar hasta la altura de las islas de Santa Margarita (más tarde conocidas como las Queen Charlotte Islands y, actualmente, como el archipiélago Haida Gwaii), en los 54 grados de latitud norte. La rada de Juan Pérez, en la isla de Moresby, es así llamada en honor del navegante español. En su viaje de regreso hacia el sur, la *Santiago* avistó la isla de Vancouver y echó el ancla, el 7 de agosto de 1774, en la bahía de San Lorenzo, hoy conocida como Nootka Sound, donde la tripulación española tuvo un primer contacto con los nativos, aunque sin llegar a pisar tierra.

Un año más tarde, el mismo virrey Bucareli envió una segunda expedición con la fragata *Santiago* y dos navíos más ligeros de reconocimiento para seguir explorando la costa noroeste del Pacífico, hasta donde Juan Pérez no había conseguido llegar. Al frente de la flotilla fue nombrado Bruno de Heceta quien, como su segundo, Francisco de la Bodega y Cuadra, era un criollo limeño. Este último, al mando de la goleta *Sonora*, consiguió alcanzar la latitud de 59 grados norte, descubriendo la rada de Sitka y dando nombre al puerto de Bucareli, en el archipiélago de las Alexander. Otro de los navíos, al mando de Juan de Ayala, se desvió de la flotilla y fue el primero en entrar en la bahía de San Francisco, bautizando la isla de Alcatraz. En la travesía de vuelta, Heceta descubrió la desembocadura del río Columbia, entre los estados de Oregón y Washington.



■ Diario de la segunda partida de la demarcación de límites entre los dominios de España y Portugal en la América meridional. Parte II. Observaciones astronómicas. 1782-1790. / Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

■ Diario hecho por orden de sus majestades Católicas y Fidelísimas que comprende la demarcación de la línea de división desde la boca del río Ibcuy [...] hasta el salto Grande del Este. Año de 1759. / Archivo General y Biblioteca Central del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



A pesar de los descubrimientos geográficos realizados por los españoles en los dos viajes mencionados, lo cierto es que el objetivo principal de su misión, dilucidar a ciencia cierta si había colonias rusas permanentes que pudieran amenazar las posesiones españolas, seguía sin conseguirse. Por ello, en 1779 fue provisionada una tercera expedición, al mando de Ignacio de Arteaga y de nuevo con Bodega y Cuadra como segundo.

La expedición de Arteaga y Cuadra fue la que llegó al punto más septentrional de entre todas las organizadas por la monarquía borbónica en la época de la Ilustración, al alcanzar la latitud de 61 grados norte. Durante la misma, los marinos españoles realizaron numerosas aportaciones de gran valor estratégico. En primer término, cartografiaron con precisión la bahía de Bucareli. Asimismo, bautizaron la isla de Nuestra Señora del Carmen (hoy isla Kayak). También descubrieron el puerto de Santiago (hoy puerto Etches, en la isla de Hichinbrook) y tomaron posesión de la bahía de Nuestra Señora de Regla, en la península Kenai. Todas ellas, localizaciones geográficas en el actual territorio estadounidense de Alaska. Comoquiera que tampoco en este viaje fueron avistados emplazamientos rusos, y debido a que España se vio inmersa en una nueva guerra con Gran Bretaña durante el proceso de independencia de Estados Unidos, varios años transcurrieron sin que se produjeran nuevos viajes a los territorios recién descubiertos. Finalmente, ante las noticias esta vez más sólidas sobre avances rusos en la zona, en concreto sobre la existencia de un puesto comercial en la isla de Kodiak, en 1788 dos nuevos navíos partieron con destino al noroeste desde el puerto de San Blas y al mando de Esteban José Martínez. A la cuarta, se puede decir, fue la vencedora. Los españoles, tras tomar posesión de una de las islas aleutianas, la de Unalaska, entraron por vez primera en contacto con un destacamento ruso y fueron avisados de que dos fragatas de esa nacionalidad se disponían en breve a visitar la bahía de Nootka. Alarmado, el virrey de Nueva España dio órdenes a



■ Juan Francisco de la Bodega y Cuadra. Anónimo, circa 1785. A Bodega y Cuadra le tocó negociar con Vancouver los preliminares del Tratado de Nootka. / Museo Naval, Madrid /

Martínez para que se adelantara a sus adversarios y estableciera una base permanente en el territorio descubierto por Juan Pérez en 1774. Así lo hizo, bautizando en 1789 el lugar como puerto de San Lorenzo de Nuca y a la base allí establecida, protegida por un fortín, como Santa Cruz de Nuca. La amenaza mayor a la posición española, sin embargo, no provino de Rusia, sino del tradicional enemigo británico.

James Cook ya había visitado la misma zona en 1778 y los ingleses se habían percatado del lucrativo potencial que tenía el comercio de pieles allí obtenidas para ser vendidas en el mercado chino, pero según la evidencia disponible, al

► Fiesta celebrada en Nootka por el jefe Macuina, por José Cardero, artista en la expedición de Malaspina. / Museo de América, Madrid /



contrario que los españoles, no realizaron ningún acto de ocupación efectiva sobre Nootka y el territorio circundante. Así las cosas, con la colonia española ya fundada, varios navíos ingleses al servicio de una compañía peletera intentaron en el verano de 1789 tomar tierra y desalojar a los españoles. La respuesta fue fulgurante. Los intrusos ingleses fueron tomados prisioneros y sus barcos acabaron confiscados, dando origen al llamado incidente de Nootka, que no pasó a mayores, pero fue el presagio de la crisis que habría de estallar poco después.

Resuelto el primer encontronazo y pese a haber conseguido resistir el asalto, las autoridades virreinales decidieron abandonar la colonia y replegar fuerzas hacia el sur. Quizá en la decisión pesó el que, como consecuencia del incidente, los españoles se habían enemistado con los nativos de la zona, los nuu-chah-nulth, y tuvieron que desviar recursos para controlar a varios navíos de los recién formados Estados Unidos que comenzaban a aventurarse por el Pacífico noroccidental, también con vistas a la explotación del negocio de las pieles. Eran demasiadas amenazas para

las escasas defensas de un puesto tan remoto. Sea como fuere, cuando llegó a Nueva España un nuevo virrey, el Conde de Revillagigedo, la orden de abandono fue revocada y la colonia, refundada, esta vez bajo el mando de Francisco de Eliza, un veterano de la guerra de la Independencia estadounidense, durante la cual participó en la toma de Pensacola. Eliza no perdió el tiempo. Para proteger la renovada colonia española fue reconstruido el fuerte de San Miguel, defendido por la Compañía Franca de Voluntarios de Cataluña, al mando del capitán Pere d'Alberní. La exploración de las regiones septentrionales tomó también un renovado impulso desde la base de Nuca.

En mayo de 1790, una fragata al mando de Salvador Fidalgo alcanzó de nuevo Alaska, descubriendo y nombrando los puertos de Córdova, Valdez y Revillagigedo y el área al suroeste de Anchorage. Otra expedición, comandada por Manuel Quimper, exploró el estrecho de Juan de Fuca, bautizando las islas de San Juan, entre el estado de Washington y la Columbia Británica. Toda esta actividad era observa-

da con recelo por los británicos, deseosos de compensar la pérdida de las Trece Colonias con un reforzamiento de su presencia en el Pacífico septentrional americano.

La opinión pública británica clamaba, además, venganza por el apresamiento de barcos de su nacionalidad por parte de los españoles durante el incidente de 1790. El entonces *premier*, William Pitt, vio en todo ello una ocasión para reforzar su popularidad mediante una demostración de fuerza e intentó iniciar un conflicto alegando que España no había realizado acto alguno de posesión efectiva en la costa noroccidental de América y, por tanto, no tenía derecho para obstaculizar el establecimiento y comercio de los súbditos de Su Majestad británica en la región. La respuesta española ante las provocaciones, que fueron acompañadas por la movilización de la marina inglesa, fue de prudencia. Francia, el tradicional aliado dinástico, se estaba adentrando en un periodo de inestabilidad revolucionaria y no estaba en condiciones de arriesgarse al lado de España en un conflicto de consecuencias incalculables por la suerte de

► Diario del viaje a la Costa N.O. de la América Septentrional por don Juan Francisco Bodega y Quadra [...]. Acuarelas de la expedición a Nootka. / Archivo General y Biblioteca Central del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



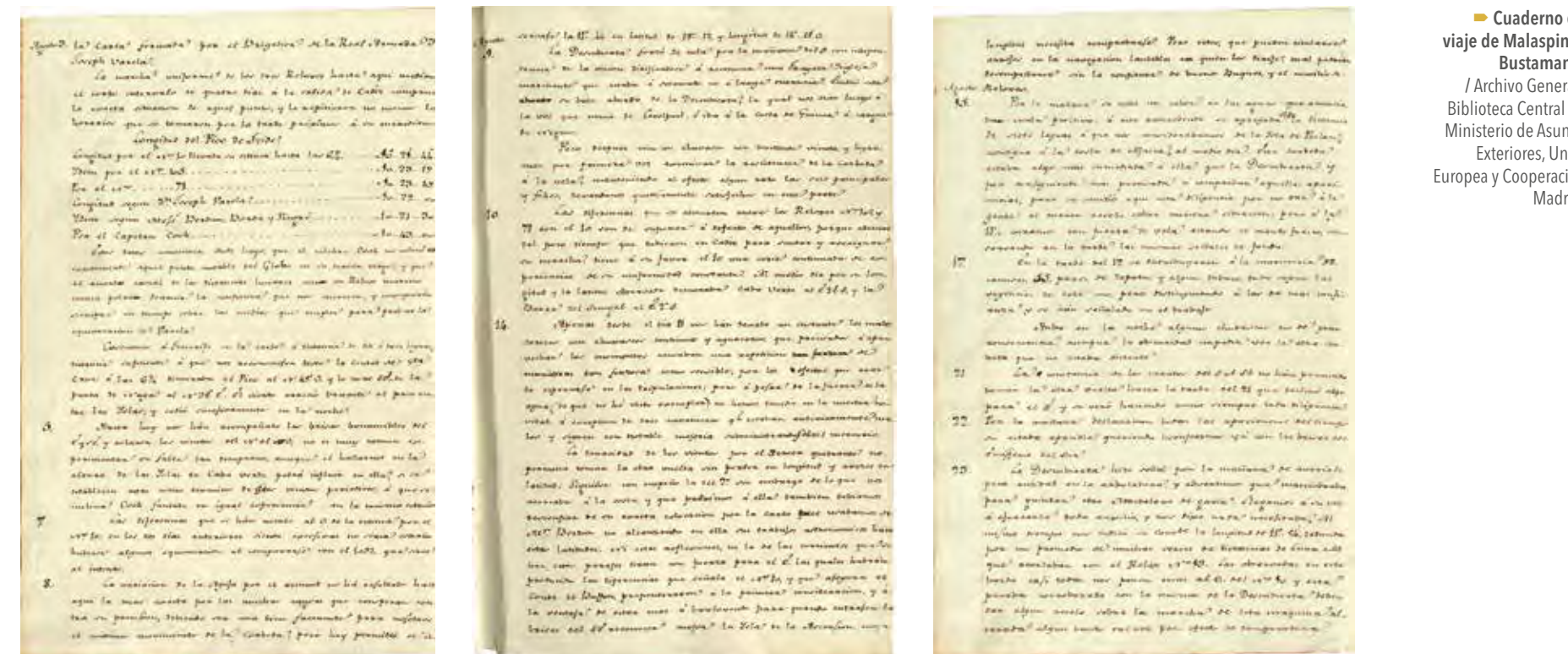
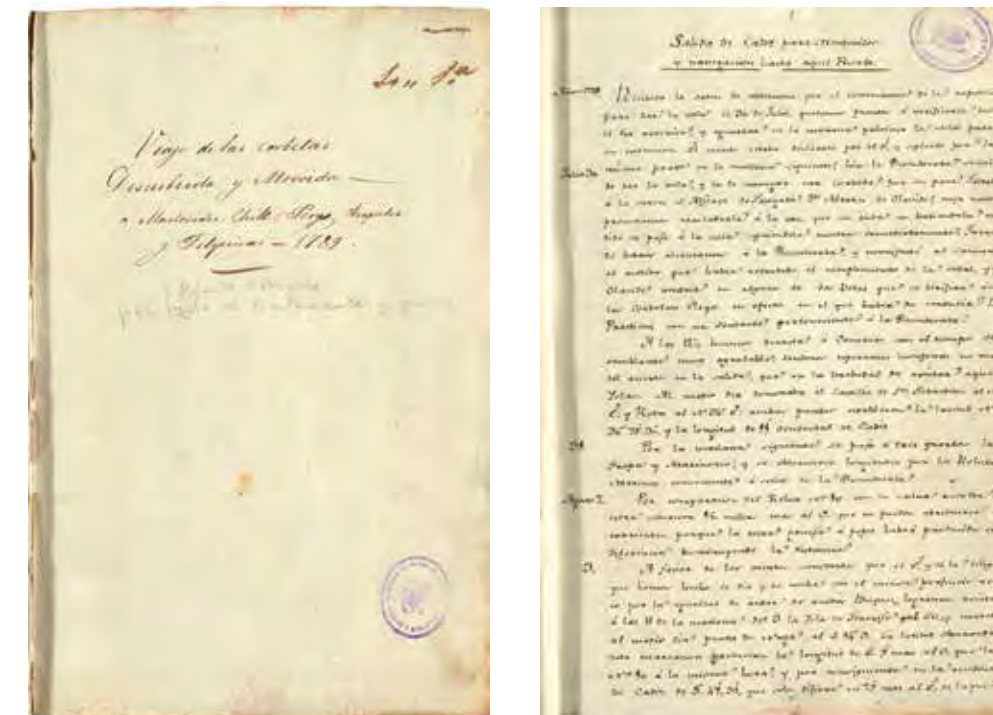


► **Diario del viaje a la Costa N.O. de la América Septentrional por don Juan Francisco Bodega y Quadra [...].** Acuarelas sobre población, fauna y flora de Nootka. / Archivo General y Biblioteca Central del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid/

una remota base naval en una zona en la que no tenía intereses directos. Las autoridades españolas, tanto en la capital como en el virreinato de Nueva España, del cual dependían las expediciones al Pacífico septentrional, albergaban, por otra parte, serias dudas acerca de la viabilidad de la base de Nootka y sobre los altos costes que implicaba su mantenimiento. Ante tales circunstancias, y teniendo en cuenta la dificultad para defender militarmente la costa desde Alaska hasta California en la eventualidad de un ataque británico o de otra procedencia, fue tomada la decisión de entablar negociaciones con Gran Bretaña, cediendo en lo accesorio y manteniendo lo esencial de las posiciones españolas en el Pacífico norteamericano, no tanto por su valor intrínseco, sino en cuanto defensa avanzada de la Nueva España y como base para auxiliar las redes de comunicación con Filipinas. Eso es precisamente lo que se consiguió con las tres Convenciones de Nootka resultantes de las negociaciones

diplomáticas que tuvieron lugar tanto en las capitales como en la propia base en disputa. Por la primera de dichas convenciones, firmada el 28 de octubre de 1790, España y Gran Bretaña se reconocían mutuamente el derecho a comerciar y a pescar en el Pacífico y los mares del Sur y a establecerse de forma permanente sólo en aquellos territorios que no habían sido previamente ocupados por otra potencia, renunciando Gran Bretaña a realizar tráficos ilícitos con territorios españoles en el Pacífico y los mares del Sur y a navegar y a pescar en un radio de diez millas marinas desde cualquier establecimiento español. Por otra parte, España se comprometía a restituir los bienes confiscados a los marinos ingleses en el transcurso del previo incidente de Nootka. Sobre este punto, las partes acordaron que las negociaciones de detalle se llevaran a cabo en la propia colonia de Nootka entre Bodega y Quadra, por parte española, y George Vancouver, por parte inglesa. En realidad, alcanzados en la

Convención de 1790 los términos generales de la resolución del conflicto, Londres pretendía utilizar las negociaciones sobre el terreno para hacer avanzar su causa, expulsando a los españoles de Nootka bajo el pretexto de que marineros ingleses habían tomado posesión efectiva del territorio y llegado a un acuerdo de transferencia de soberanía con los nativos antes de la llegada de Esteban José Martínez, lo cual se demostró ser falso. No sólo eso, el objetivo último era forzar la jugada y hacer firmar a los españoles un compromiso de delimitación de áreas de influencia en el noroeste americano de forma que los territorios españoles quedaran confinados al sur de San Francisco. Afortunadamente, las cualidades diplomáticas de Bodega y Quadra, reconocidas con admiración por el propio Vancouver, le permitieron resistir la presión inglesa y mantener la posición española en los términos acordados en el tratado entre ambos países.



► **Cuaderno del viaje de Malaspina y Bustamante.** / Archivo General y Biblioteca Central del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid/

La crisis fue finalmente cerrada, en un contexto en el que el foco de la tensión internacional se centraba en la Francia revolucionaria, mediante dos posteriores convenciones, la de 1793, por la que España se limitaba a compensar las pérdidas incurridas por el apresamiento de los barcos ingleses en el primer incidente de Nootka, y la definitiva de enero de 1794, por la que Londres y Madrid acordaban abandonar la base de Nootka, renunciando ambas potencias a su soberanía, aunque permitiéndose mutuamente la utilización de la bahía y del puerto de forma temporal, y comprometiéndose a prestarse mutua ayuda para resistir cualquier intento de ocupación de la zona por una tercera parte.

El tiempo ganado en las negociaciones diplomáticas fue aprovechado una vez más por los españoles para continuar con las exploraciones en la zona. En 1791, como parte de la célebre expedición científica que lleva su nombre, Alejandro Malaspina, con las dos corbetas a su mando, la Descubierta y la Atrevida, recibió la orden de buscar el Paso del Noroeste ante los renovados rumores de que alguna potencia extranjera lo había encontrado. Malaspina cumplió las instrucciones navegando desde Acapulco hasta la bahía de Yakutat, conocida por los españoles como del Almirantazgo, donde se supone que había tenido lugar el descubrimiento. Al probar que el rumor era falso, los españoles nombraron una entrada en la bahía con el elocuente nombre de puerto del Desengaño y continuaron descendiendo a lo largo de la costa de Alaska hasta llegar a Nootka en el verano de ese mismo año. La estadía de Malaspina y sus hombres durante un mes en la base resultó extraordinariamente fructífera, tanto desde el punto de vista diplomático como científico e, incluso, artístico. Además de recomponer las relaciones con los habitantes indígenas, cuyo jefe, Macuina, apoyaría desde entonces las tesis españolas frente a las inglesas, los españoles tuvieron ocasión de realizar numerosas mediciones astronómicas, hidrográficas y topográficas, así como de avanzar los estudios sobre la botánica y la zoología de la

zona y completar detallados análisis etnográficos sobre sus habitantes, acompañados por los magníficos dibujos realizados por los artistas de la expedición.

El abandono de la base de Nootka tras el acuerdo de 1794 con Gran Bretaña no supuso el fin de la presencia española en el remoto noroeste americano. La misma se extendió formalmente hasta la firma del Tratado Adams-Onís en 1819, durante el reinado de Fernando VII, por el que España cedió a Estados Unidos el territorio al norte del paralelo 42, con la venta de la península de Florida por cinco millones de dólares. El tratado se ratificaría dos años más tarde. Con posterioridad, Estados Unidos firmó con Gran Bretaña el Tratado de Oregón de 1846, por el que la frontera entre el territorio estadounidense y el Canadá británico quedaba fijada en el paralelo 49. En cuanto a la presencia rusa en Alaska, la misma siguió una suerte parecida. Tras haber formado parte del Imperio zarista, Rusia terminó vendiendo el territorio a Estados Unidos por el Acuerdo de Washington de 1867 a cambio de 7,2 millones de dólares, cesión que se formalizó en 1877 mediante una ceremonia de transferencia que tuvo lugar en Sitka.



Las medidas del mundo

En 1734, aprovechando las relaciones de familia, el monarca francés Luis XV pidió a su primo español, el rey Felipe V, que permitiera a tres reconocidos científicos franceses, Charles de La Condamine, Louis Goudin y Pierre Bouget, pasar a la América española para realizar la medición del grado de meridiano que pasa por el ecuador y con los resultados obtenidos determinar la forma exacta de la Tierra. Felipe V accedió, pero puso como condición que dos jóvenes guardiamarinas españoles, Antonio de Ulloa y nuestro ya



■ Observaciones astronómicas y físicas hechas en los Reynos del Perú de las cuales se deduce la figura y magnitud de la Tierra y se aplica á la Navegacion, por Jorge Juan y Antonio de Ulloa. Madrid, 1748. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /

■ Retrato del almirante Antonio de Ulloa, por Andrés Cortés de Aguilar, circa 1856. El marino español posa su mano sobre uno de los polos achatados de la Tierra. / Casa Consistorial de Sevilla /

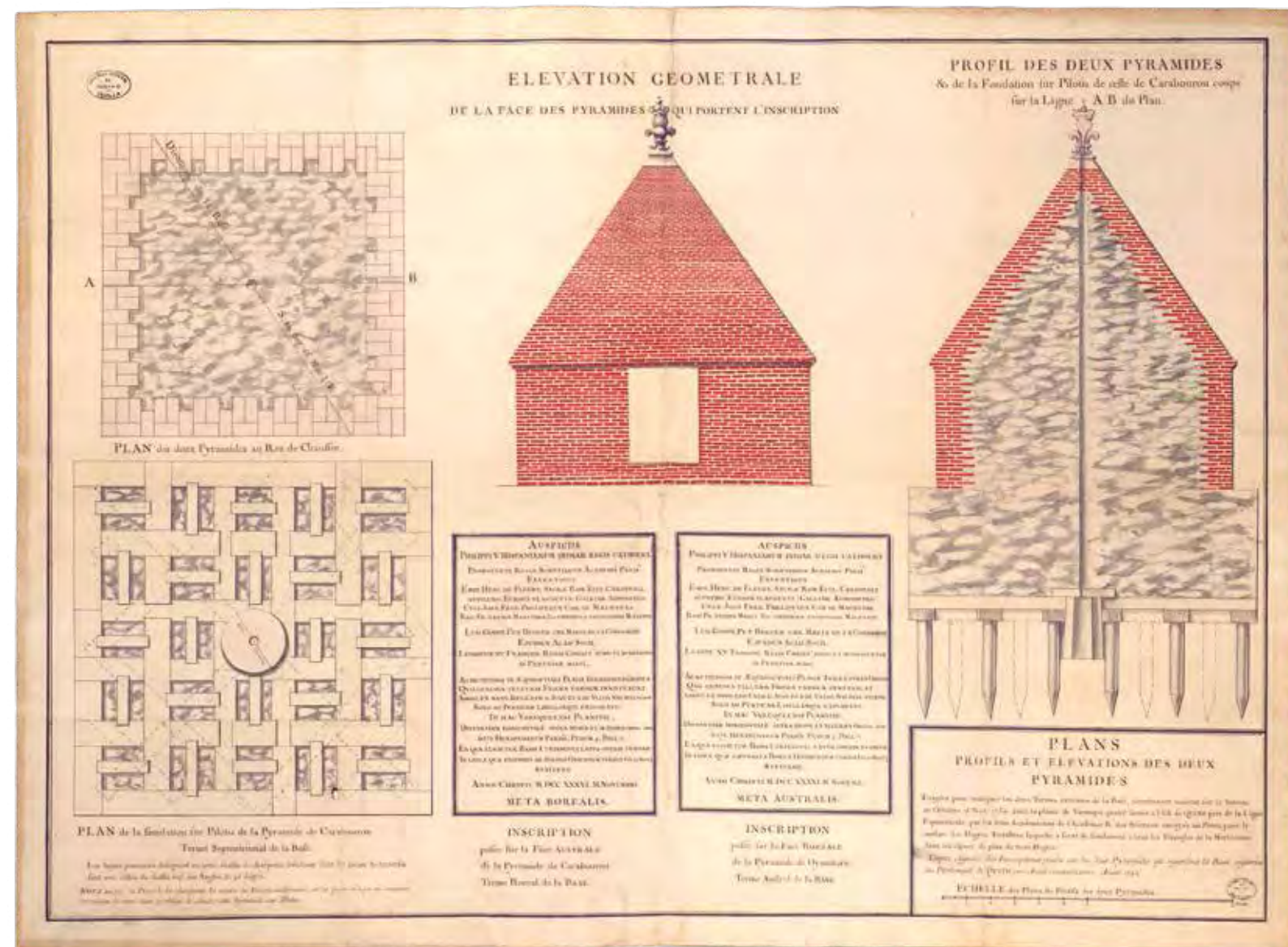


conocido Jorge Juan, antes de su avatar como espía, formarían parte de la expedición. Ambos iniciaron el viaje en mayo de 1735 y en septiembre del mismo año se encontraron con los sabios franceses en Cartagena de Indias, desde donde prosiguieron viaje hasta Quito. Poco habrían de imaginar al iniciar su andadura que las labores del equipo franco-español se extenderían entre 1735 y 1744, entre multitud de aventuras y penalidades que serían relatadas por los dos españoles en un ensayo titulado *Relación histórica del viaje hecho a la América meridional*, publicado en Madrid en 1748. Esta obra fue completada por otra, de carácter más técnico, las *Observaciones astronómicas y físicas hechas de orden de S.M. en*



■ Observaciones astronómicas y físicas hechas en los Reynos del Perú de las quales se deduce la figura y magnitud de la Tierra y se aplica a la Navegacion, por Jorge Juan y Antonio de Ulloa. Madrid, 1748. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /

► Planta, alzado y perfil de las dos pirámides conmemorativas levantadas en Yaruquí de la expedición hispano francesa para medir la longitud del grado del meridiano y de las modificaciones que en las mismas debían introducirse. Agosto de 1742. Forma parte de los autos promovidos por Jorge Juan y Antonio de Ulloa para la modificación de las inscripciones de dos pirámides y remates de las mismas levantadas por los miembros de la Real Academia francesa de las Ciencias, Charles-Marie de La Condamine, Louis Goudin y Pierre Bouget para conmemorar la expedición geodésica a la Audiencia de Quito, realizada para medir un grado de longitud en el ecuador terrestre. Archivo General de Indias, Sevilla /

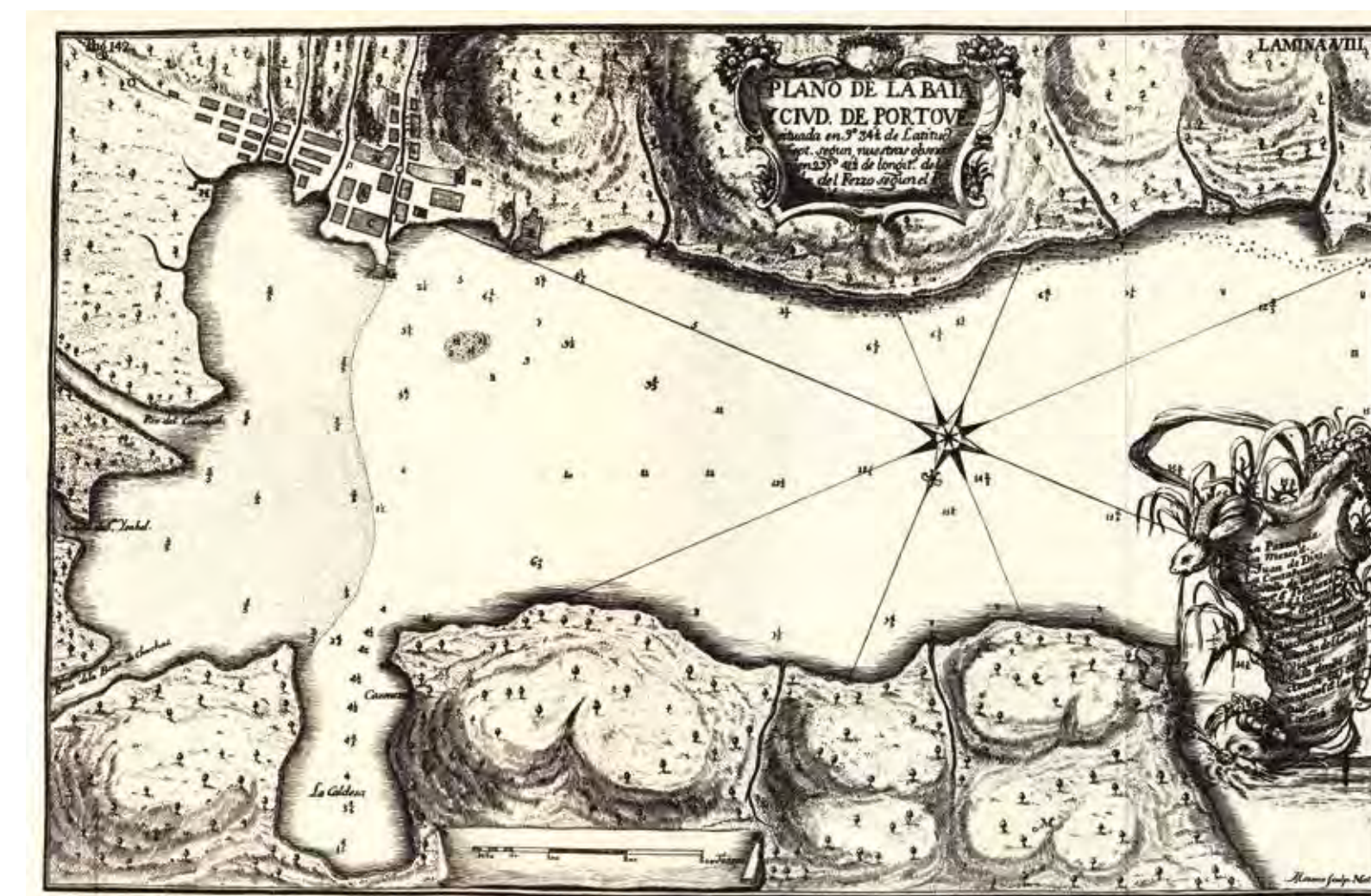


los reynos del Perú, donde ambos jóvenes, al hilo de los datos recogidos durante su estancia en América, exponen las teorías de Newton y, de acuerdo con los resultados obtenidos por la expedición, concurren con él en que la Tierra es achatada por los polos. Quedaba así resuelto uno de los misterios que había concentrado la mente de generaciones de científicos.

En cuanto a la relación del viaje, esta fue acompañada por numerosos dibujos tomados durante el mismo, de una gran precisión y variedad, que hoy se conservan en el Archivo General de Indias. Pero, lo realmente interesante son las múltiples peripecias experimentadas por los autores durante su largo periplo americano desde su llegada a Cartagena de Indias en julio de 1735 hasta su accidentado regreso a España

en 1744. Para comenzar, los dos marinos españoles tuvieron que hacer frente al desdén con que les recibieron los científicos franceses, que les consideraban miembros de una nación atrasada y, para colmo de males, demasiado jóvenes e inexpertos. A esta actitud pronto se sumaron las desavenencias personales y profesionales entre los propios académicos galos, quienes muy pronto empezaron a disputar a propósito del sentido y localización de los experimentos que debían realizar y terminaron enfrentados y prácticamente sin hablarse. Intentando mantenerse al margen de las rencillas entre sus compañeros, Jorge

Juan y Antonio de Ulloa se preocuparon por aprender todo lo posible en cuanto al manejo de los instrumentos científicos, por asistir en las mediciones del meridiano y por recopilar toda la información disponible de las tierras y poblaciones por las que pasaban, centrándose sobre todo en el estado de la administración y defensas del Virreinato del Perú, donde habrían de permanecer gran parte del tiempo y hacia donde se avecinaba el fallido ataque de la flota del comodoro británico Anson en el contexto de la Guerra del Asiento. Fruto de su curiosidad y del deseo de mejorar las cosas, escribieron no solo la referida

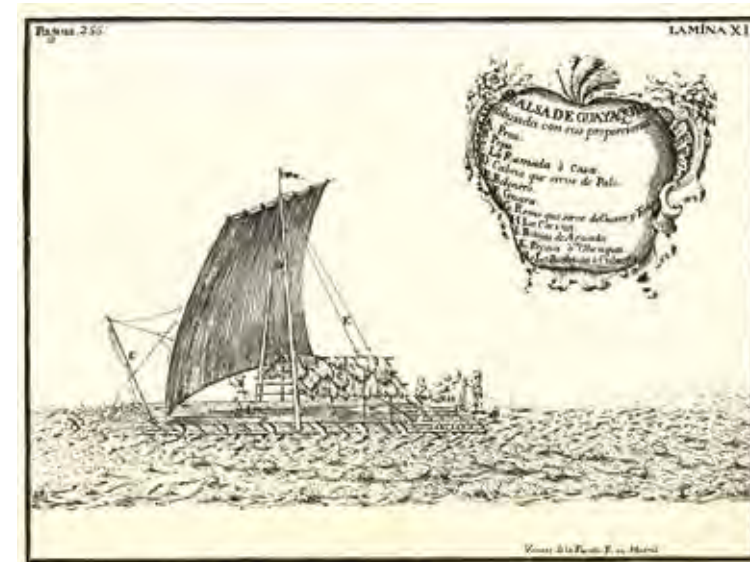


► Relación histórica del viaje a la América Meridional, por Jorge Juan y Antonio de Ulloa. Madrid, 1748. Plano de la bahía de la ciudad de Portobelo. /Biblioteca Nacional de España, Madrid /



Relación histórica del viaje a la América Meridional, por Jorge Juan y Antonio de Ulloa. Madrid, 1748... / Biblioteca Nacional de España, Madrid /

...Antiguo templo de los indios.
...Fenómeno de los tres iris.
...Balsa de Guayaquil.



relación del viaje, sino también tomaron detalladas y críticas notas que más tarde les servirían, una vez retornados a España, para elaborar las *Noticias secretas de América*, destinadas tan solo para los ojos del propio Rey y los del equipo reformista del marqués de la Ensenada.

Por amor a la humanidad

La determinación de meridianos o la delimitación de fronteras pueden parecer objetivos demasiado abstractos o, por el contrario, demasiado apegados a la política de poder tal y como se desarrollaba en las cerradas cortes europeas del Antiguo Régimen. Pero no faltaron entre las expediciones científico-diplomáticas ilustradas lanzadas por la Monarquía Hispánica aquellas que tenían un componente humanitario. Ya en el siglo XVI había enviado Felipe II a su protomédico Francisco Hernández a realizar un viaje a Nueva España con el fin de estudiar las componentes medicinales de las plantas del



Mapa de la Provincia de Loja y de los montes reservados donde se encuentran los árboles de la quina. / Archivo General de Indias, Sevilla /

Nuevo Mundo. En el siglo XVIII, el más eximio continuador de aquella tradición fue el naturalista, matemático y médico Celestino Mutis. Su figura, antes olvidada o preterida, como la de tantos científicos españoles en las historias de la ciencia al uso, se agiganta a medida que nos aproximamos a su biografía y a sus logros. Con todo, estos han de ser situados en el contexto de la época y el lugar donde se desarrollaron, sobre el que cada vez somos capaces de hacer más luz. Durante de-

masiado tiempo y, de nuevo ahora que se conmemora el 250 aniversario de su nacimiento, se ha considerado que no hubo ciencia en la América hispánica antes de la llegada del barón von Humboldt. Los resultados de sus expediciones científicas a lo largo y ancho de aquel continente y su contribución a la emergencia de disciplinas como la geobotánica e incluso la ecología, fueron atribuidos a su esfuerzo solitario, exponente del genio romántico alemán. En realidad, Humboldt, sobre



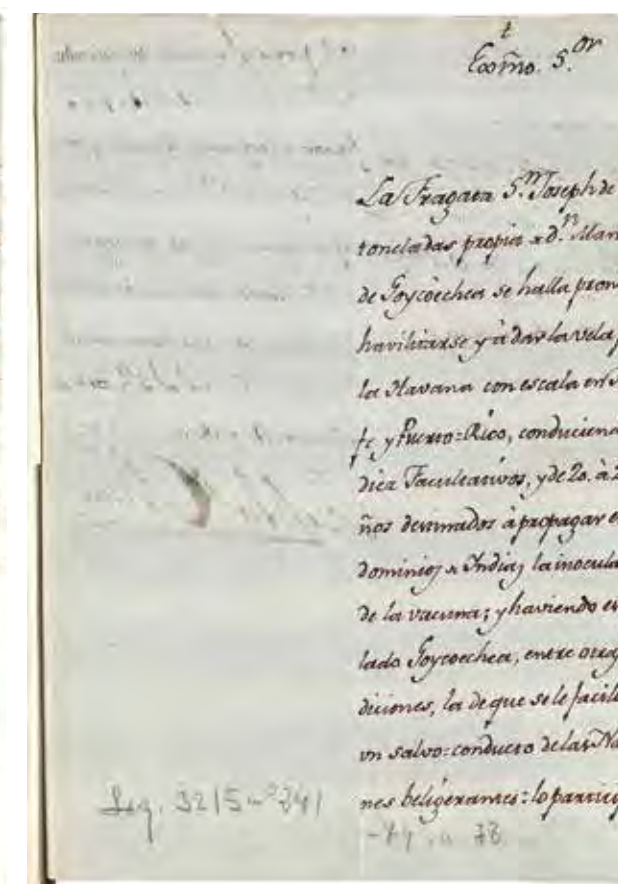
Grabado representando un niño con un perrito e instrumento musicales que ilustra las zonas de aplicación de la vacuna de la viruela, la lanceta con la que se realiza dicha aplicación, y tres botones con la evolución de tamaño y aspecto, desde el 4º al 11º día, por José Simón de Larrea. / Archivo General de Indias, Sevilla /

Propuesta de traslado de vacuna con niños expósitos, 1803, extraído de Introducción de la vacuna en España. / Archivo General de Indias, Sevilla /



macéutica. Una vez al frente de la llamada Real Expedición Botánica, Mutis, acompañado por un equipo de botánicos y más de cuarenta dibujantes, dirigido por Salvador Rizo, pasó el resto de su vida coleccionando, describiendo y analizando más de 5.000 nuevos especímenes de plantas y compilando más de 6.700 dibujos de abrumadora belleza, que hoy pueden contemplarse digitalizados en Internet gracias a la labor del Real Jardín Botánico de Madrid. Además de su trabajo con las plantas y la farmacología, la curiosidad de Mutis se extendió desde el reino de las criaturas más pequeñas —escribió un tratado sobre hormigas y termitas, siendo uno de los fundadores de la mirmecología, una rama de la entomología— hasta las esferas celestes, puesto que creó el

Observatorio Astronómico de Bogotá en 1803, el primero de su estilo en América durante la era post-colombina. El ciclo de las expediciones ilustradas y, con él, del Mundo Hispánico unificado fue frustrado por la invasión napoleónica de España y el subsiguiente proceso de independencia de sus territorios americanos. El fin de este excepcional capítulo de la historia es usualmente narrado resaltando su dimensión conflictiva, que condujo a un periodo de fragmentación y declive. Pero hay también otro modo de redondear la historia del Mundo Hispánico en su periodo de unidad y es evocando otra expedición lanzada por España para circunnavegar el globo. Conocida o, mejor dicho, desconocida, pues es ignorada en la mayoría de las historias de la



Que los frascos copiados de Inglaterra se hagan en la Fábrica de San Ildefonso, 1803, extraído de Introducción de la vacuna en España. / Archivo General de Indias, Sevilla /

Salvoconducto buque y capitán, extraído de Introducción de la vacuna en España. / Archivo General de Indias, Sevilla /

ciencia, como la expedición Balmís, fue la primera campaña de vacunación mundial en la historia y, puede afirmarse, el primer proyecto de diplomacia humanitaria a escala global. Su propósito fue inocular la vacuna de la viruela, descubierta en 1799 por Edward Jenner, en las poblaciones ultramarinas del Imperio. La aventura fue inspirada por la experiencia personal del monarca Carlos IV, quien había perdido varios miembros de su familia en una epidemia de la enfermedad y estuvo dirigida por el médico de la corte Francisco Xavier de Balmís. A su inicio también contribuyó la campaña realizada desde Guatemala por el médico local José Felipe Flores, testigo de la epidemia de viruela que devastaba aquellas tierras, especialmente entre las poblaciones indígenas. La ex-

pedición partió de España en 1804 en la fragata María Pita. En ausencia de métodos de refrigeración y esterilización más modernos, la vacuna fue transportada *in vivo* inyectándola en niños huérfanos bajo supervisión de una enfermera, de forma que pudiera ser pasada, por así decirlo, de brazo en brazo mientras durara el periplo, que incluyó las islas Canarias, Puerto Rico, Venezuela, Cuba, los territorios de Perú, Nueva Granada y Nueva España, las Filipinas, los puertos chinos de Macao y Cantón y desde allí, vía Santa Helena, de regreso a Lisboa, donde llegó en 1806. Tras recibir noticias de la culminación del viaje, el propio Dr. Jenner confesó a un amigo: *no puedo imaginar en la anales de la historia un ejemplo de filantropía tan noble y extenso como este.*

El alemán errante

Pal Kelemen, un historiador de origen húngaro que contribuyó a redescubrir el valor del arte virreinal, escribió en su recomendable ensayo *Vanishing Art of the Americas* (1937) lo siguiente: “debe tenerse en cuenta que una vida literaria, humanista y científica de primer orden existió en las colonias hispano-americanas. Se trataba de un continente vivo y pensante, familiarizado con la pro-



► Retrato de Alexander von Humboldt, por Friedrich Georg Weitsch, 1806. / Alte Nationalgalerie, Berlín /

ducción intelectual europea, pero no dependiente provincianamente de ella. Cuanto más atrás nos movemos en la historia colonial, más encontramos que aquellos 300 años produjeron pensadores originales, académicos, poetas y músicos, artistas y escultores. Se leían más libros de lo que podemos imaginar (...), ricos aficionados dejaron descripciones de historia local que son valiosos para los investigadores de nuestros días; hubo frailes que meditaron sobre filosofía y se produjeron esmeradas obras poéticas”. Conforme más se estudia la cultura del Mundo Hispánico anterior a las emancipaciones, más evidente resulta la veracidad y actualidad de las afirmaciones del Dr. Kelemen.

De hecho, la opinión del Dr. Kelemen fue compartida mucho antes por un polímata alemán que visitó Nueva España a inicios del siglo XIX durante un viaje al Nuevo Mundo facilitado por la Corona española. Alexander von Humboldt es, por supuesto, conocido como un gran erudito de curiosidad casi universal, cuyas contribuciones a las ciencias naturales hicieron avanzar en buena medida la causa de la Ilustración europea. Su irrefrenable vocación peripatética le llevó también a España, donde ya reinaba Carlos IV y donde permaneció entre enero y junio de 1799 como escala previa antes de partir, según era su plan inicial, para las islas Canarias y, desde allí, a las Antillas holandesas. Una vez más, la diplomacia española desempeñó un papel esencial para que tuviera lugar una de las aventuras más interesantes en la historia del conocimiento humano. Sucedió que, a través del barón Philip de Forell, embajador de Sajonia residente en Madrid y gran aficionado a la mineralogía, Humboldt entró en contacto con el ministro Mariano Luis de Urquijo, a quien le precedía la fama de ser un hombre ilustrado. Urquijo había traducido alguna obra de Voltaire y se había ganado la confianza del conde de Aranda, quien le protegió e hizo avanzar su carrera en la Secretaría de Estado, a cuyo frente, tras haber servido en la embajada de España en Londres, le situó Godoy en 1799. Con estas credenciales, Humboldt encontró en el político español un firme aliado para llevar a cabo el cambio de planes que ya le rondaba la cabeza. En lugar de limitarse a las Antillas, el sabio alemán comenzaba a concebir un viaje de mayor envergadura



► Excm. Sra. Doña María Francisca de Sales Portocarrero de Guzmán Luna y López de Zúñiga, VI Condesa de Montijo, Anónimo español, siglo XVIII. La condesa de Montijo mantuvo una tertulia ilustrada en su palacio de Madrid a la que acudió Humboldt durante su paso por la capital española.
► Mariano Luis de Urquijo, protector de Humboldt en España. Miniatura atribuida a Guillermo Ducker, 1800. / Museo del Prado, Madrid /

[43] ➔ *Fui presentado a la corte de Aranjuez, en el mes de marzo de 1799. El rey se dignó acogerme con bondad. Le expuse los motivos que me inducían a emprender un viaje al nuevo continente y a las islas Filipinas, y presenté una memoria sobre esta materia al secretario de Estado. El caballero de Urquijo apoyó mi solicitud y logró allanar todos los obstáculos. El proceder de este Ministro fue tanto más generoso cuanto no tenía yo nexos ninguno personal con él. El celo que mostró constantemente para la ejecución de mis proyectos no tenía otro motivo que su amor por las ciencias. Es un deber y una satisfacción para mí consignar en esta obra el recuerdo de los servicios que me prestó.*

que habría de llevarle, en compañía de su amigo, el francés Aimé Bonpland, hasta los más remotos confines de la América española. Es posible que este proyecto fuera discutido con el grupo de científicos que en Madrid se reunía en torno a José Cavanilles, uno de los botánicos más reputados de Europa, y en la principal tertulia ilustrada que se tenía en aquellos momentos en Madrid, la de la condesa de Montijo, a la que acudían figuras como Jovellanos, Campomanes, los hermanos Iriarte o el propio Urquijo, gran amigo de la condesa.

Ya en marzo de 1799, como el propio Humboldt relata en su *Viaje a las Regiones Equinocciales del Nuevo Continente*:

[44] ➡ Señor:

Transido por la respetuosa admiración que inspira un Monarca cuya protección augusta ha hecho florecer las ciencias y las artes, oso presentar a los pies de V.M. los propósitos que me animan. Si constituye una audacia acercarse a Su Trono, la esperanza de ser útil me da quizá alguna esperanza de recibir Su Clemencia. Ocupado durante varios años en el estudio de la Naturaleza en Europa, ardo en deseo de transportarme a esa parte del Globo, cuyas porciones más bellas y vastas gozan de la beneficencia de Vuestra Majestad. Los progresos que han hecho recientemente las ciencias químicas y físicas, el uso de nuevos instrumentos, construidos para analizar la Atmósfera y conocer sus propiedades a menudo tan dañinas para la vida del hombre; la reunión de todos estos medios promete una rica colecta al Naturalista observador. Es en

la inmensa extensión de los Reinos sometidos a Vuestra Corona donde se puede estudiar la Construcción del Globo, medir las capas que lo componen y reconocer las relaciones generales que ligan a los seres organizados. Son estas consideraciones las que, de obtener la aprobación del Rey, mi señor, me han conducido hasta la Península; son ellas las que me hacen reclamar la Protección augusta de Vuestra Majestad para osar penetrar en el Nuevo Mundo. No tengo más derecho Su Clemencia que el celo que me anima, un celo apreciado por un Soberano que no deja de realizar sacrificios por la ampliación del conocimiento humano. Pueda el éxito de mis investigaciones estar a la altura de los esfuerzos que espero realizar para rendir el primer homenaje a Vuestra Majestad y para demostrar a toda Europa que no soy del todo indigno de la Protección augusta con la que se ha dignado honrarme.

Es con la consoladora esperanza de ver cumplidos estos propósitos, concebidos durante mucho tiempo, que oso postarme a los pies de Vuestra Majestad, presentando las muestras de veneración más profundas y de la obediencia más respetuosa, con las que seré, hasta el final de mis días, Señor, de Vuestra Majestad el mas humilde, más obediente y mas dedicado servidor. Alexandre de Humboldt. En Aranjuez, a 11 de marzo de 1799.

en el Archivo General de Indias, con la referencia Estado, 52, N.113:

[47] ➡ Por quanto ha resuelto el Rey, que Dios guarde, conceder pasaporte a Don Alexandro Federico Barón de Humboldt, consejero superior de Minas de S.M. el Re de Prusia, para que acompañado de su Ayudante o Secretario Don Alexandro Bonpland, pase a las Américas, y demás posesiones ultramarinas de sus dominios a fin de continuar el estudio de minas, y hacer colecciones, observaciones y descubrimientos útiles para el progreso de las ciencias naturales; por tanto ordena S.M. a los Capitales Generales, Comandantes Gobernadores, Intendentes, Corregidores, y demás Justicias o personas a quienes tocasse, no pongan embarazo alguno en su viage al expresado Don Alexandro Federico Barón de Humboldt, ni le impidan por ningún motivo la conducción de sus instrumentos de Física, Química, Astronomía y Matemáticas, ni el hacer en todas las referidas posesiones las observaciones y experimentos que juzgue útiles, como también el coleccionar libremente plantas, animales, semillas, y minerales, medir la altura de los montes, examinar la naturaleza de éstos y hacer observaciones astronómicas, pues por el contrario quiere el Rey que todas las personas a quienes corresponda den al Expresado D. Alexandro Federico y a su Ayudante todo el favor, auxilio, y protección que necesitaren, y además ordena y manda S.M. a todas las personas a quienes correspondiere por razón de sus oficios que reciban y hagan embarcar para Europa con dirección a esta primera Secretaría de Estado y del despacho, y con destino al Real Gabinete de Historia Natural, todos los caxones que contengan objetos naturales pertenecientes a esta Historia, y que les fueren entregados por dicho Don Alexandro Federico Barón de Humboldt a quien se ha encargado que recoja y colecte las expresadas producciones para enriquecer el Real Gabinete de Historia Natural y los Jardines Reales, que así es la voluntad de S.M. De Aranjuez a 7 de mayo de 1799. Mariano Luis de Urquijo.

La respuesta del secretario de Estado no se hizo esperar, pues está fechada el 15 del mismo mes y año:

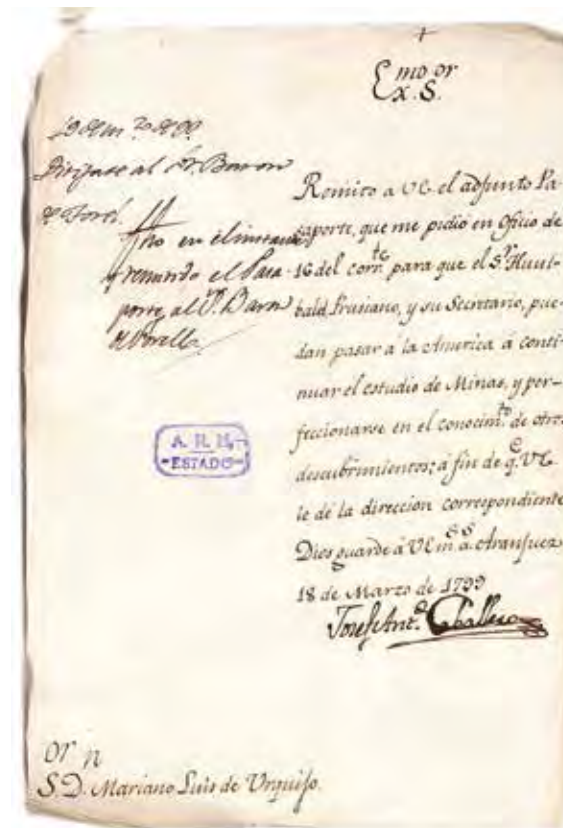
[45] ➡ Dígasele que el Rey le permite con gusto ir a América, a cuyo fin pasará el correspondiente oficio a Gracia y Justicia de Indias pidiendo el Pasaporte para él y su criado. Se añadirá al Barón que se le pasará luego que esté, y que diga a qué parte de América quiere ir primero para darle cartas de recomendación para sus Jefes. Hecho en 15 de marzo 99.

Tres días más tarde, el Ministro de Gracia y Justicia remitió al secretario de Estado los documentos solicitados:

[46] ➡ Exmo Sr. Remito a V.E el adjunto Pasaporte, que me pidió en Oficio de 16 del corriente para que el Sr. Humbald, Prusiano, y su Secretario, puedan pasar a la América a continuar el estudio de Minas, y perfeccionarse en el conocimiento de otros descubrimientos; a fin de que V.E. le de la dirección correspondiente. Dios Guarde a V.E. muchos años, Aranjuez. 18 de Marzo de 1799. Josef Antonio Caballero.

Este sucinto salvoconducto fue completado el 7 de mayo del mismo año por el secretario de Estado, dando instrucciones a las autoridades virreinales para que asistieran en lo que necesitara al barón Humboldt durante su estancia en América. Este pasaporte más detallado se conserva

➡ Nota enviada por el embajador Forell al secretario de Estado Urquijo solicitando pasaportes y cartas de recomendación para que Humboldt viaje a la América española sin obstáculos. Incluía una reseña biográfica del propio Humboldt. / Archivo Histórico Nacional, Madrid.



➡ Reseña biográfica del propio Humboldt.





► *Essai politique sur l'île de Cuba: avec une carte et un supplément qui renferme des considérations sur la population, la richesse territoriale et le commerce de l'Archipel des Antilles et de Colombia*, por Alexandre de Humboldt. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /

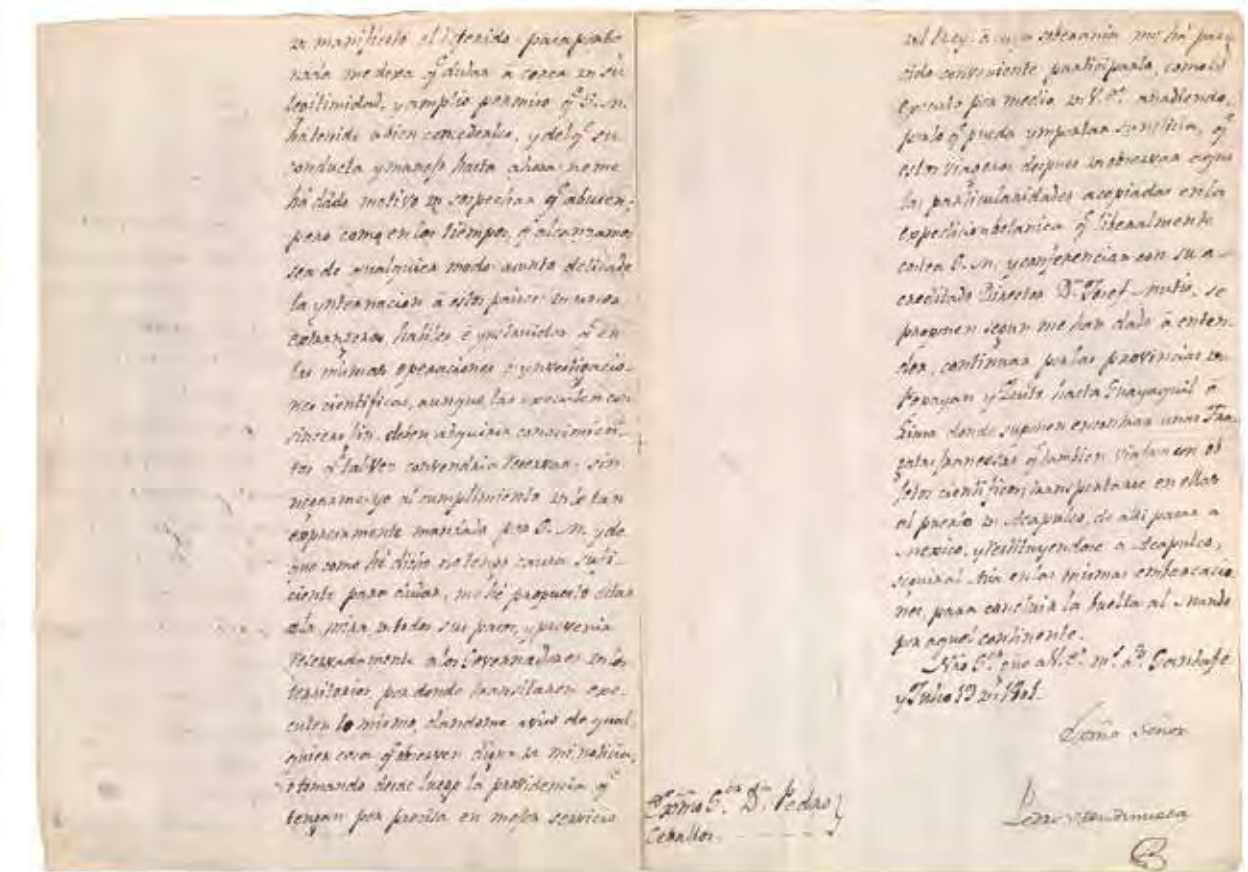
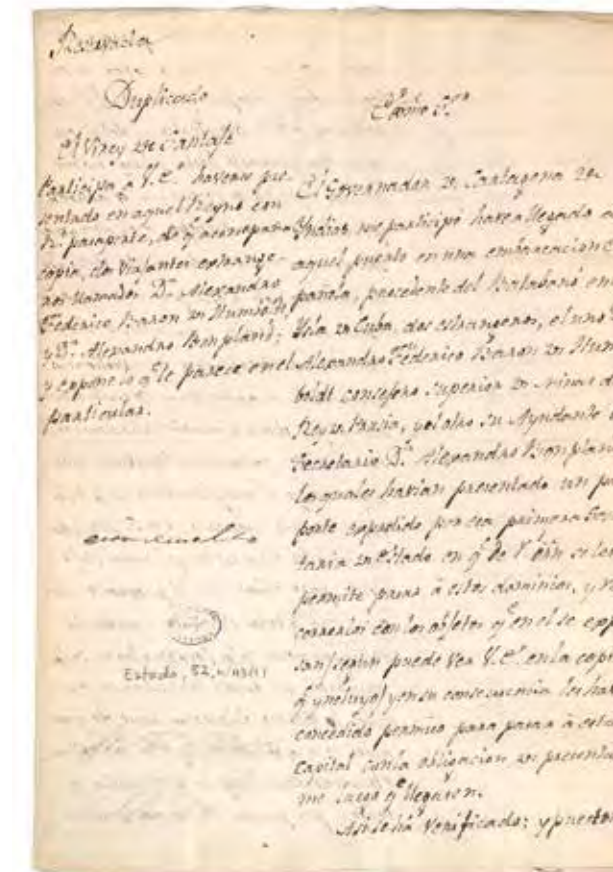
La alegría del alemán fue, obviamente, enorme y cabe decir en su honor que siempre que tuvo ocasión supo reconocer la acogida en España, el permiso y la protección diplomática otorgados por las autoridades españolas, sin los cuales le hubiera sido imposible realizar su viaje y sus descubrimientos, esenciales para el progreso de las ciencias naturales y para la formación de la moderna ecología como disciplina científica, como visión holística del mundo y como forma de vida. Provisito con sus dos pasaportes, Humboldt y Bonpland salieron de Madrid hacia el puerto de La Coruña en mayo de 1799 y desde allí se embarcaron con rumbo a América.

Tras partir de la Coruña y pasar por las islas Canarias, Humboldt y su compañero viajaron extensamente por Cuba, Nueva España y América del Sur. Mientras permaneció en México, el científico alemán llevó a cabo extensos estudios sobre su estructura social, económica y cultural, tanto en la capital como en las provincias que visitó, sobre todo aquellas especializadas en la extracción minera, pues estaba particularmente interesado en los aspectos prácticos de la geología y la mineralogía. Respecto de la capital, al tiempo que reconocía las grandes diferencias sociales entre las distintas clases, no pudo ocultar su entusiasmo en otros aspectos: *México es, sin duda,*

una de las más hermosas ciudades construidas por europeos en ambos hemisferios. Con la excepción de San Petersburgo, Berlín, Filadelfia y en algunas partes de Westminster, no existe ciudad de dimensiones similares que pueda ser comparada con la capital de Nueva España. En términos elogiosos se refirió también al Jardín Botánico de la ciudad y a su Escuela de Minas. En este último caso mencionó tanto el edificio, obra del arquitecto local Francisco de Tresguerras, como a la institución en cuanto centro de excelencia sobre las últimas tecnologías mineras. El fundador y director de la Escuela era el químico español Fausto de Elhuyar, uno de los grandes mineralogos de la época y descubridor, junto a su hermano Juan José, del tungsteno, también conocido como wolframio. No fue el único elemento químico descubierto por españoles en el Nuevo Mundo. En 1801, Andrés Manuel del

Río, también profesor en la misma escuela, identificó el vanadio, mientras que medio siglo antes, en 1735, el gran astrónomo, explorador y administrador colonial Antonio de Ulloa había hallado platino, uno de los metales más raros en la corteza terrestre, usado hoy en día para una gran variedad de propósitos. Aunque este elemento noble había sido usado por las civilizaciones precolombinas para fines decorativos, el método moderno para producir platino maleable fue perfeccionado en España por los hermanos Elhuyar y por el químico francés Pierre François Chabaneau, bajo el patronazgo del Conde de Aranda. El proceso, mantenido secreto hasta 1914, fue comercialmente explotado en los laboratorios reales durante la llamada “Edad del Platino” en España, que tuvo fin a resultas de la invasión napoleónica, una de cuyas consecuencias fue la

► *Informe sobre la llegada del Barón de Humboldt, y Alejandro Bonpland a Santa Fe, de 19 de julio de 1801.* Carta reservada del virrey de Santa Fe, Pedro Mendinueta, a Pedro Ceballos, dando cuenta de haberse presentado en aquel reino, con pasaporte, dos extranjeros llamados Alexandro Federico, Barón de Humboldt, consejero de minas del rey de Prusia y Alejandro Bonpland, su secretario; ofrece prestarles los auxilios que reclamen para su comisión y vivir prevenido observando su conducta. Duplicado. Acompaña: copia del pasaporte citado, dado en Aranjuez a 7 de mayo de 1799. / Archivo General de Indias, Sevilla /





El Chimborazo y el Carcairazo, ilustración extraída de *Volcanes de la cordillera de Quito y de México*, Humboldt.

Trajes dibujados por pintores mejicanos de los tiempos de Moctezuma, ilustración extraída del libro *Viaje a las regiones equinociales del nuevo continente*, Humboldt, 1807.

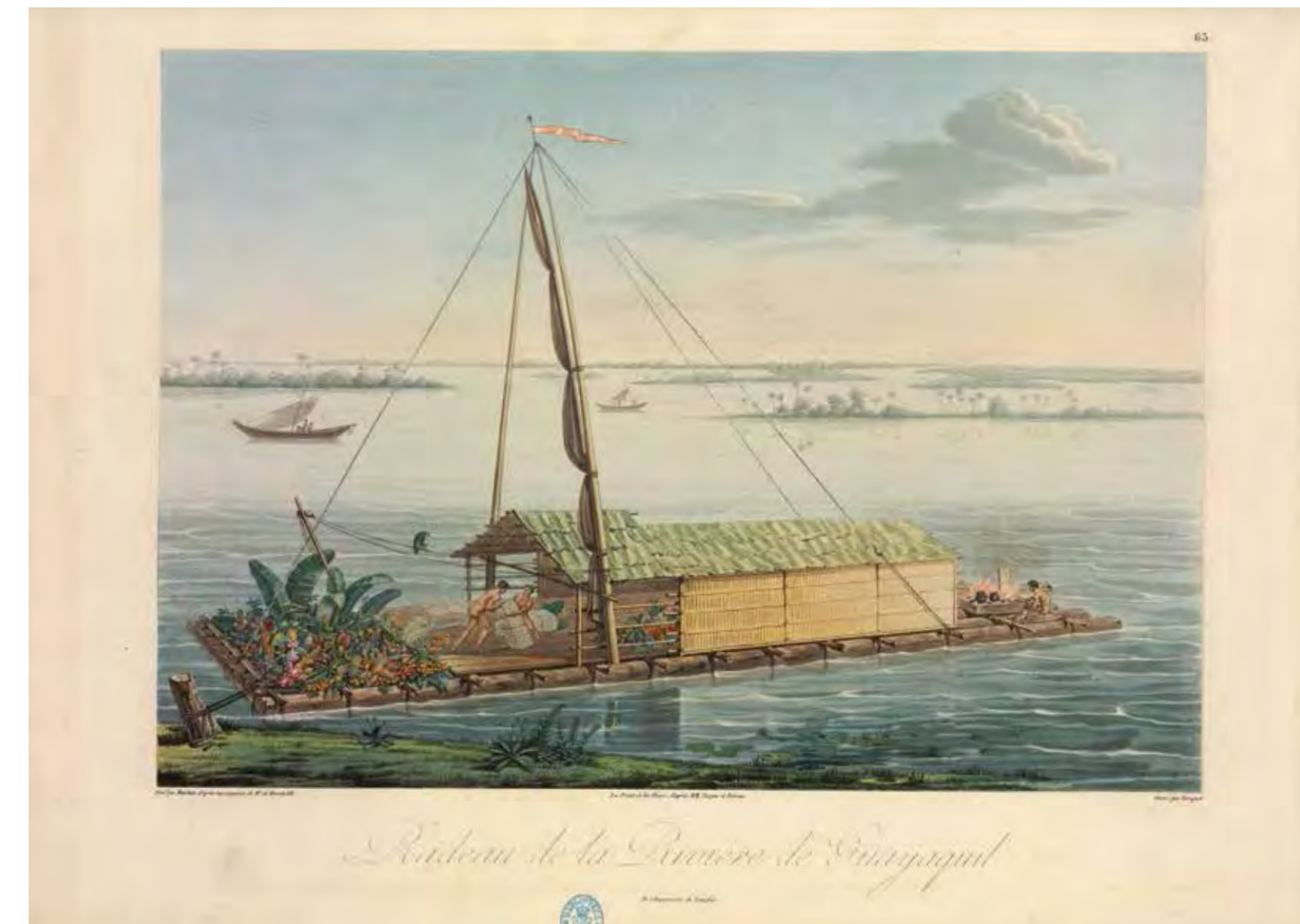


Puente de cuerda cerca de Penipé, ilustración extraída del libro *Viaje a las regiones equinociales del nuevo continente*, Humboldt, 1807.



destrucción de la industria del platino local y la dispersión de los expertos que en ella trabajaban. Un recuerdo fascinante de este episodio casi desconocido es el cáliz realizado en 1778 por el joyero Francisco Alonso, con una de las primeras muestras de platino maleable. El cáliz fue un regalo diplomático realizado por el rey Carlos III al Papa Pío VI y puede ser todavía contemplado en el Tesoro de San Pedro en Roma.

El mejor resumen del enorme esfuerzo científico realizado por España en el Siglo XVIII nos lo ofrece el propio Humboldt en estas líneas extraídas de su *Ensayo político sobre el Reino de Nueva España*. Por sí mismas, junto con el recuerdo de las expediciones ilustradas, constituyen la mejor tarjeta de presentación para cualquier proyecto, presente y futuro, que emprenda nuestra diplomacia científica, pues, si así fue, así ha de volver a ser:



Balsa del río de Guayaquil, ilustración extraída del libro *Viaje a las regiones equinociales del nuevo continente*, Humboldt, 1807.

[48] ➔ *El estudio de las ciencias naturales ha hecho grandes progresos no solo en México, sino en todas las colonias españolas. Ningún gobierno europeo ha sacrificado sumas tan considerables como las ha gastado España para adelantar el conocimiento de la Naturaleza. Tres expediciones botánicas, la de Perú, Nueva Granada y Nueva España, dirigidas por los señores Ruiz y Pavón, José Mutis (sabio de relieve) y Sessé y Mociño, han costado al Tesoro al pie de*

cuatrocientos mil pesos. Además, se han establecido jardines botánicos en Manila y en las islas canarias. La Comisión destinada a levantar los planos del canal de los Guines exploró la producción vegetal de Cuba. Todas estas investigaciones no solo han enriquecido el imperio científico con más de cuatrocientas especies nuevas de plantas, sino que también han contribuido a propagar el gusto a la historia natural entre los habitantes de las colonias.



■ Vista de Siam, por F.X. Haberman, Augsburgo, 1750.

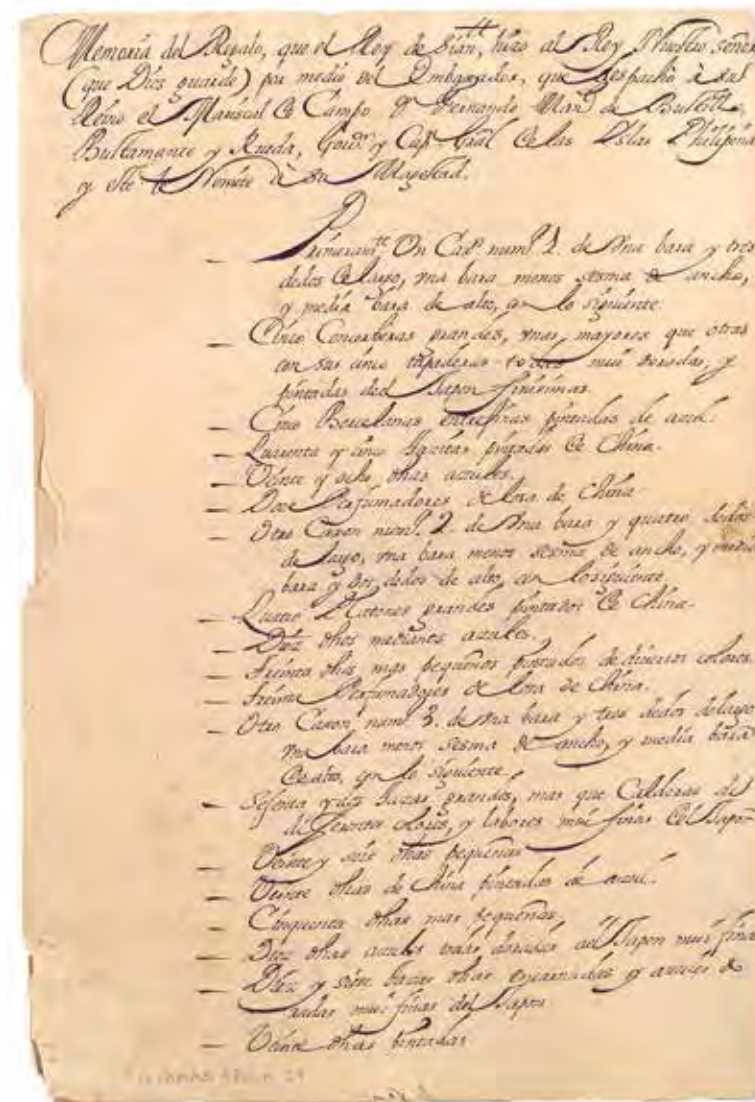


Una embajada a Siam

La llamada de Oriente siguió seduciendo a la diplomacia española durante el siglo de las Luces. No hemos de olvidar que fue la promesa de alcanzar las islas de las especias y las míticas tierras de Cipango la que motivó los viajes colombinos y la primera circunnavegación del globo. Una vez asentada la presencia española en Filipinas y con los galeones de Manila surcando regularmente el Pacífico desde finales del siglo XVI, fueron otras potencias europeas las que a lo largo de los siguientes dos siglos se fueron abriendo paso en el Extremo Oriente, al tiempo que intentaban establecerse en la costa americana del Pacífico. La amenaza a los territorios españoles a ambos lados del océano estuvo detrás, como hemos visto,

■ Diseño del mueble escritorio que sirve de modelo para armar los dos que envía al rey, Fernando Manuel de Bustillo Bustamante y Rueda, gobernador de Filipinas, como regalo del rey de Siam, fechado el 17 de julio de 1719. / Archivo General de Indias, Sevilla /

de varias expediciones ilustradas. Pero no todo fueron proyectos defensivos, también la metrópoli y las autoridades de ultramar desarrollaron misiones diplomáticas y comerciales fuera, por así decirlo, de la zona de confort de la Monarquía Hispánica en Asia. Una de aquellas misiones fue la que desde Filipinas se dirigió a Siam, la actual Tailandia, en 1718. La misma fue concebida por el entonces gobernador general de Manila, Fernando Manual de Bustamante, quien deseaba ampliar el radio de acción del comercio filipino y no hacerlo tan dependiente de los galeones de Manila. A tal fin envió



a su sobrino, Gregorio Alejandro de Bustamante y Bustillo, a la capital del reino de Siam, Ayutthaya. El contexto de la misión era la difícil situación por la que atravesaba entonces el archipiélago bajo dominación española tras una plaga de langostas que había destruido la cosecha de arroz. A ello se sumaba el estado de casi guerra civil en el que se encontraba la población española, dividida entre los funcionarios de la administración, las órdenes religiosas y los comerciantes que cada vez más recurrían al contrabando para evitar el mono-



polio de los galeones. La construcción y el mantenimiento de estos eran, además, cada vez más costosos, con lo que otra razón para intentar la aproximación a Siam era la posibilidad de aprovechar la excelente madera local para abaratar los costes, estableciendo un astillero en sus costas.

La misión a Siam tuvo resultados positivos, aunque de escasa duración. Gregorio de Bustamante, quien anotó los pormenores de su embajada en un diario, demostró ser un buen negociador y consiguió mediante un tratado, firma-

■ Carta de Francisco de la Cuesta sobre embajada de Siam, con relación de regalos del rey de Siam al rey de España Felipe V. / Archivo General de Indias, Sevilla /

Relación de la navegación de estas islas Filipinas al Reino de Siam. / Biblioteca Nacional de España /



do el 18 de julio de 1718, la autorización del monarca local para construir navíos españoles en su reino, además de poder entablar libremente relaciones comerciales con las Filipinas salvo en lo relativo a la sal y el marfil, que eran monopolios reales. Como contrapartida, los mercaderes siameses quedarían exentos de pagar impuestos en Manila, incluyendo para la venta de sal, hierro y arroz. Todas estas ventajas chocaron de inmediato con los intereses de los poderosos grupos de interés filipinos. A ello se sumó el que el nuevo gobernador intentó socavar los privilegios de la Iglesia, sobre todo en lo referente a la educación y a la jurisdicción eclesiásticas. Has-

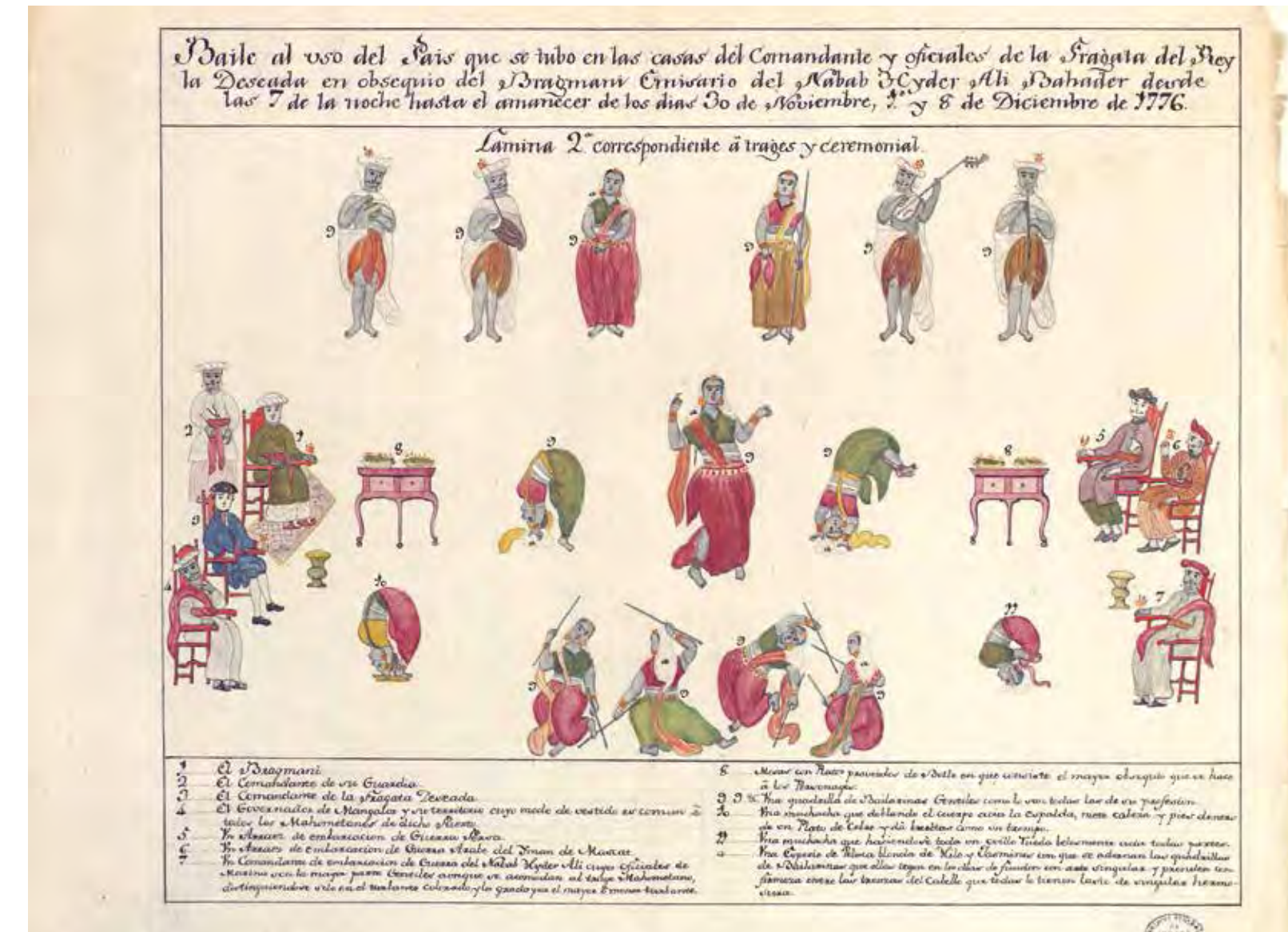
ta tal extremo llegó el choque que Bustamante mandó arres- tar al mismo arzobispo de Manila. Las órdenes religiosas no dudaron en soliviantar a la población contra el gobernador, quien mandó disparar contra los revoltosos. La turba, toda- vía más enfurecida, ocupó su residencia y le dio muerte junto con su hijo en la noche del 11 de octubre de 1719.

En cuanto a la suerte del tratado con Siam, en 1751 un emprendedor armador de Manila decidió poner en práctica la idea de construir buques en Siam utilizando el permiso de su rey. Tras obtener la gracia del entonces gobernador de las Filipinas, Francisco José de Ovando, la idea siguió ade- lante. El rey de Siam ofreció terrenos para ello en su capital, a los que se denominó con el nombre de “Campo Real de Nuestra Señora del Buen Fin” y el resultado fue la botadura en 1753 de un buque bautizado como *Guadalupe Mexicana*, destinado al comercio entre Manila y Acapulco. La vida de esta empresa naviera, sin embargo, fue corta, pues se vio incapaz de competir con el mercado de contrabando que pre- valecía en el sudeste asiático y con la persistente resistencia de las autoridades de la metrópoli española a que hubie- ra competencia con los tradicionales galeones de Manila. Para mayores males, en su primera singladura, el *Guadalupe* fue desarbolado por una tempestad y su capitán, Joseph Pasarín, tuvo que dirigirlo al puerto de Cantón, con pérdi- das que arruinaron a sus accionistas.



La India misteriosa

El 7 de abril de 1776, una fragata española, de nombre La De- seada, atracaba en el puerto indio de Mangalore, donde per- maneció hasta el 25 de marzo del siguiente año. ¿Qué hacía un buque de guerra español navegando por las costas de Ma- labar a finales del siglo XVIII? Uno de los oficiales del navío,

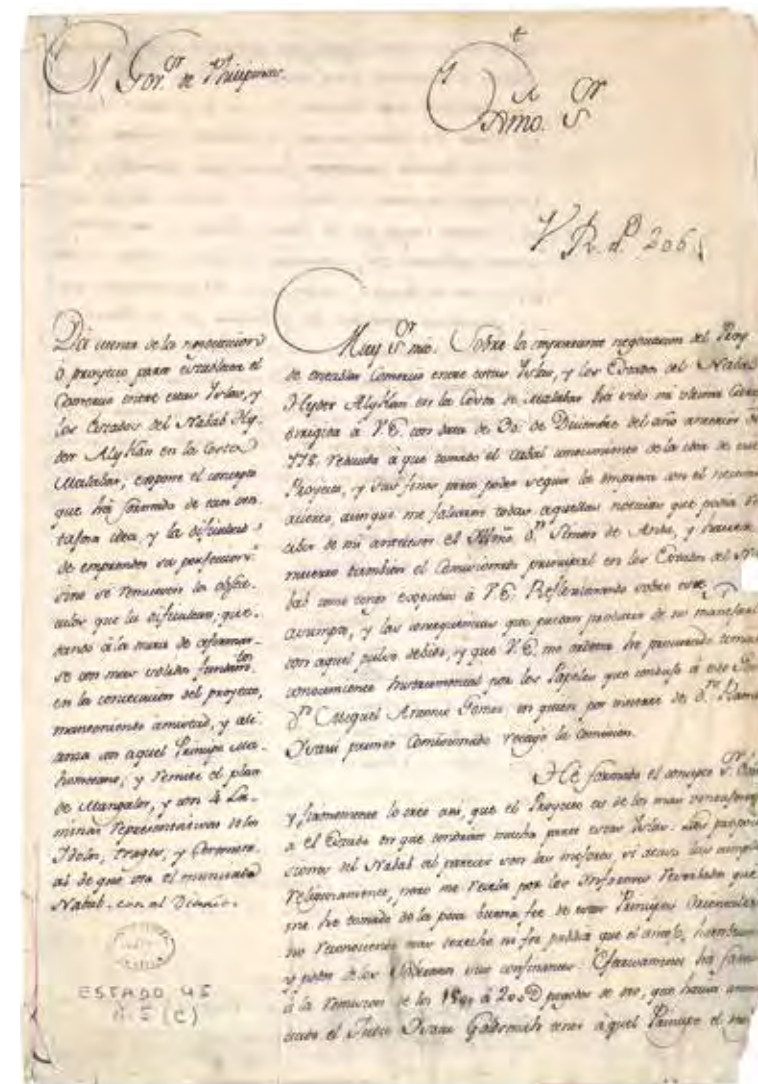


Baile al uso del país, que se tuvo en las casas del comandante y oficiales de la fragata del Rey la Deseada, en obsequio del Bragmani emisario del Nabab Hyder Ali Bahader, desde las 7 de la noche hasta el amanecer de los días 30 de noviembre, 1º y 8 de diciembre de 1776, Mangalar. Lámina 2ª correspondiente a trajes y ceremonial, fechado el 26 de noviembre de 1778 en Manila. / Archivo General de Indias, Sevilla /

Miguel Antonio Gómez, nos da la respuesta en el diario que escribió durante aquella travesía. Resulta que Haidar Ali, ent- onces soberano del sultanato indio de Mysore, había enviado poco antes un emisario a Prusia para informarse acerca de su ejército. Entre 1767 y 1769, Mysore había resistido con éxito los intentos de la Compañía de las Indias Orientales por hacer- se con su territorio y riquezas. Haidar Ali sabía, empero, que la

compañía inglesa, célebre por su naturaleza depredadora y por contar con un poderoso ejército semiprivado, volvería a inten- tarlo, probablemente aliándose con otros principados indios rivales de Mysore. De ahí la necesidad de obtener material de guerra y, a ser posible, alianzas con otras potencias, incluso en la lejana Europa. El emisario del sultán, o nawab, no consiguió la ayuda de Prusia y continuó su viaje todavía más a occidente

■ Carta de José Basco y Vargas, gobernador de Filipinas, a José Gálvez en la que le informa de un plan de comercio con el Nabab Hider Ali-Kan, de la costa de Malabar, y remite cuatro láminas que representan los ídolos, trajes y ceremonial de aquél país, el plano de Mangalor y el diario de la expedición hecha por el segundo comisionado, Miguel Antonio Gómez, a los estados del referido príncipe. (Manila 24 diciembre 1779). Acompaña: "Plano de la Barra, Puerto, Rios, Poblaciones, y Fortalezas de Mangalor, Corial y Vlaal, sobre la Costa Malabar, a 13 grados latitud septentrional, perteneciente al reino de Canará, que con otros varios, posee el Nabad Hyder Ali Bahaader, levantado por orden superior por el Subteniente de Infantería Miguel Antonio Gómez, Comandante de la Fragata del Rey Nuestra Señora del Carmen Alias La Deseada, que desde la Bahiwa de Manila hizo el viaje a dicha costa el año de 1776 y regreso en la Monzon de 1777. Manila 26 noviembre 1778. / Archivo General de Indias, Sevilla /



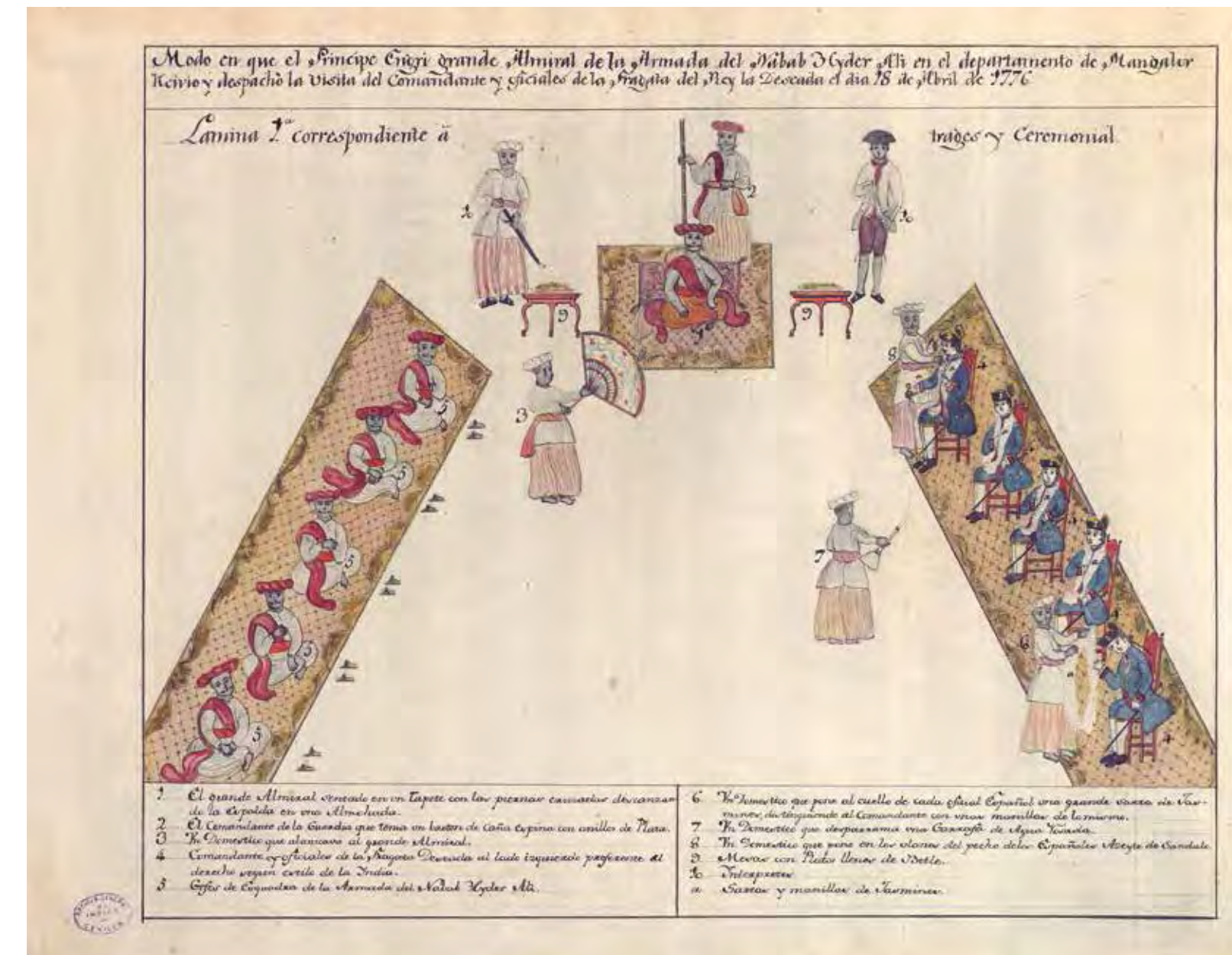
hasta la Corte de Madrid. En la capital, las negociaciones tornaron hacia la posibilidad de cerrar un acuerdo comercial que pudiera beneficiar a las Filipinas. Realizada la primera toma de contacto, las autoridades españolas ordenaron la partida de una fragata desde el puerto de Manila, desde donde se dirigió al estrecho de Malaca y desde allí, interrumpido su viaje en un par de ocasiones por navíos británicos, llegó hasta el puerto de Mangalore en la fecha indicada. La fragata portaba carga para su venta en destino, al tiempo que su capitán tenía ins-

trucciones de explorar la posibilidad de concluir un acuerdo comercial de más hondo calado con el sultán.

Desembarcada la carga de la fragata para su venta y a la espera de ser recibidos por el nawab, los españoles pasaron los meses de mayo y junio resguardándose del devastador monzón. Pronto les resultó claro que la situación había cambiado y que Haidar Ali ya no estaba tan interesado en la presencia de los europeos. En las instalaciones del puerto fueron mantenidos bajo una especie de libertad vigilada bajo la atenta mirada del almirante de la flota del sultán, a quien Gómez llama Engri. Este personaje, que pronto caería en desgracia, fue quien dio una memorable recepción a la tripulación española, registrada en uno de los dibujos que acompañaron al diario del oficial español.

El almirante Engri fue sucedido en su puesto por un hindú llamado Baburao, quien dio más libertad a los españoles. La nueva situación fue aprovechada por Gómez para observar y anotar el tráfico que pasaba por el puerto y hacer planos de su rada. Muchos de los barcos de la flota mercante del sultán iban a Mascate cargados con arroz y retornaban, si conseguían sortear los constantes ataques de los piratas, con caballos, camellos, pescado, sal, café y todo tipo de frutos secos. En alguna ocasión el español registró la llegada de varias mujeres judías destinadas al harem del sultán y también la descarga de armamento pesado y mercenarios persas adquiridos para resistir a los británicos. El español se interesó, asimismo, por el estudio de la población local, entre la que distinguió a unos tres mil católicos europeos y mestizos, entre ellos portugueses y canarios, dedicados sobre todo a la artesanía y a la sastrería. De las religiones y ritos frecuentados por los lugareños, le llamaron la atención los festivales dedicados a los dioses Ganesha y Gauri y la presencia de numerosos musulmanes.

En cuanto a la negociación con la máxima autoridad local, la delegación española fue finalmente recibida por el elusivo sultán tras, literalmente, comprar una audiencia con él. Como regalo para el gobernador de Filipinas, el nawab ofreció un elefante, pero ni palabra del acuerdo comercial cuya oferta



■ Modo en que el Príncipe Engri, gran Almirante de la Armada del Nabab Hyder Ali, en el departamento de Mangalore, recibió y despachó la visita del comandante y oficiales de la fragata del Rey la Deseada el día 18 de abril de 1776. Lámina 1ª correspondiente a trajes y ceremonial. / Archivo General de Indias, Sevilla /

había estado en el origen de la entera aventura. Con tan malos resultados retornó la fragata a las Filipinas. Antes de terminar el siglo y al cuarto intento, el ejército de la Compañía Inglesa de las Indias Orientales y sus aliados locales acabaron con la independencia del sultanato de Mysore y terminaron

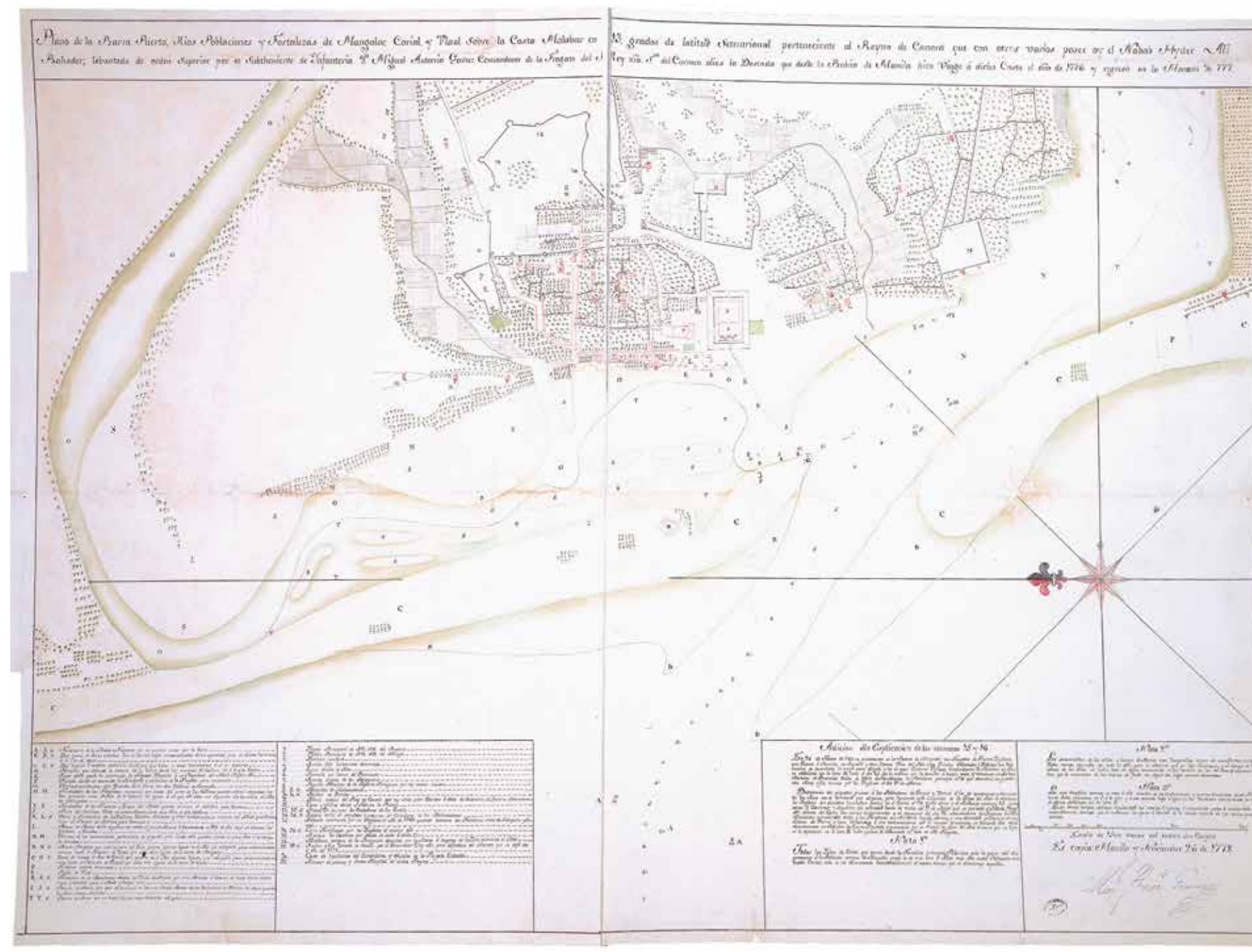
con la vida de su último soberano, Tipu Sultán. Antes de morir, y en un último gesto de desafío a los invasores británicos, hizo construir un autómatas, hoy en el Museo de Victoria & Albert de Londres, representando a un tigre a punto de devorar a un oficial de la compañía inglesa.



■ Ganezo (se pronuncia Ganez), idolo de barro colorado con baño de barniz, que las familias de gentiles de la costa Malabar forman en sus casas en visperas de la fiesta anual, fechado el 26 de noviembre de 1778 en Manila. / Archivo General de Indias, Sevilla /



■ Govari (se pronuncia Gauri), idolo que adora una casta de gentiles nombrados Gauris, que se dice ser descendientes de los antiguos persas, fechado el 26 de noviembre de 1778 en Manila. / Archivo General de Indias, Sevilla /



■ Plano de la barra, puerto, ríos, poblaciones y fortalezas de Mangalore, Corial y Viala, sobre la costa Malabar, en 13 grados de latitud setentrional, perteneciente al Reyno de Canara, que, con otros varios, posee o el Nabab Hyder Ali Bahader, lebandado de orden superior por el Subtheniente de Ynfantería

Don Miguel Antonio Gómez, Comandante de la fragata del Rey, Nuestra Señora del Carmen, alias la Deseada, que desde la Bahía de Manila hizo viage a dicha costa el año de 1776 y regresó en la Monzón de 1777, fechado el 26 de noviembre de 1778 en Manila. / Archivo General de Indias, Sevilla /

■ Ali Bey en el frontispicio de la edición en francés de su obra, *Voyages d'Ali Bey el Abbasi en Afrique et en Asie pendant les années 1803, 1804, 1805, 1806 et 1807*. / Gallica, Biblioteca Nacional de Francia, París /



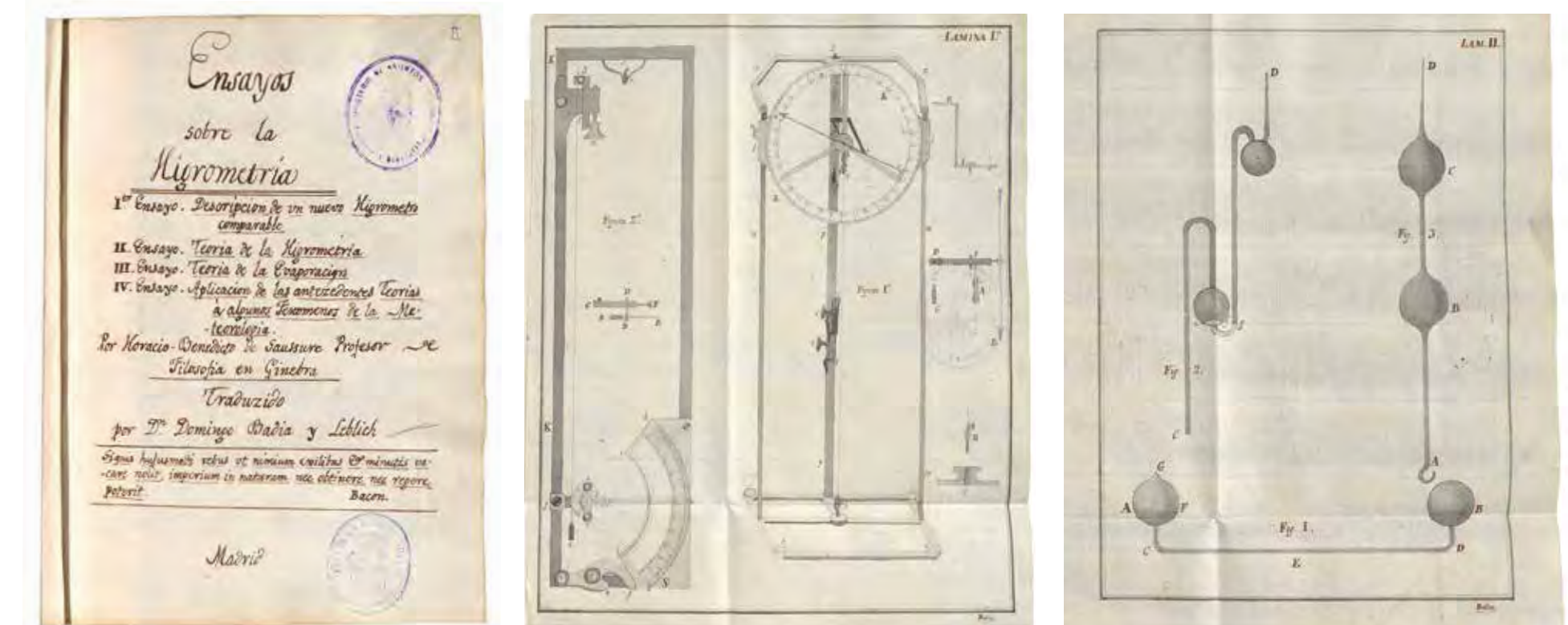
Un español en La Meca

El norte de África, por su inmediata vecindad, siempre ha sido un objeto de atención prioritaria para la política exterior española y un ámbito de acción privilegiado para su diplomacia. A lo largo del medioevo las relaciones fueron constantes con la otra orilla del Estrecho, de donde procedían unas veces invasiones belicosas e ideas rigoristas, y

otras sofisticadas expresiones del arte, del pensamiento, de la gastronomía o de la moda. Con la toma de Granada y el inicio de la expansión hispánica hacia el Atlántico y el Pacífico, así como con el ascenso del Imperio otomano al otro lado del Mediterráneo, la situación mudó hacia un estado de sospecha y de amenaza constante por ambas partes. Una suerte de Guerra Fría con episodios de guerra caliente se instaló entre ellas. Se alternaron incursiones militares y conquistas por parte española, como las de Túnez y Orán, y razzias devastadoras sobre las poblaciones del Levante peninsular y las islas adyacentes desencadenadas desde lo que en aquel entonces se denominaba como la costa de la Berbería. Una excepción a este patrón de conflicto fueron los intentos por entablar relaciones diplomáticas y comerciales que se desarrollaron en épocas de remanso o de paz con algunas comunidades políticas magrebíes. Así sucedió con las negociaciones que tuvieron lugar, ya en época de Carlos III, para alcanzar un tratado comercial y de buena vecindad con Marruecos. En el transcurso de las mismas acaeció la embajada de Jorge Juan, coronada, como hemos visto, con el éxito.

Fruto inesperado de esa aproximación finisecular al mundo arábigo-magrebí fue la aparición en París, en 1814, de un libro titulado *Voyages d'Ali Bey el Abbasi en Afrique et en Asie pendant les années 1803, 1804, 1805, 1806 et 1807*. Al aparecer la primera edición en nuestra lengua, en 1836, su autor se demostró ser un español de nombre Domingo Badía y Leblích, cuyo periplo como agente y espía de la Corona española vino a cerrar el período de las expediciones ilustradas dieciochescas para, ya a inicios del siglo XIX, abrir paso a un nuevo ciclo de expansión europea en el que España ya no tendría un papel protagonista como en el pasado.

Domingo Badía nació en Barcelona en 1767 y durante sus primeros años de juventud desempeñó diversos cargos administrativos de menor enjundia en distintas localidades del sur de España. Probablemente autodidacta y aficionado



a la ciencia y a las innovaciones técnicas, comenzó a presentar varios ensayos sobre química, hidrografía y aerostática, así como traducciones de autores franceses, a las instancias oficiales, obteniendo permiso para realizar algunas ediciones por cuenta del ministerio de Estado.

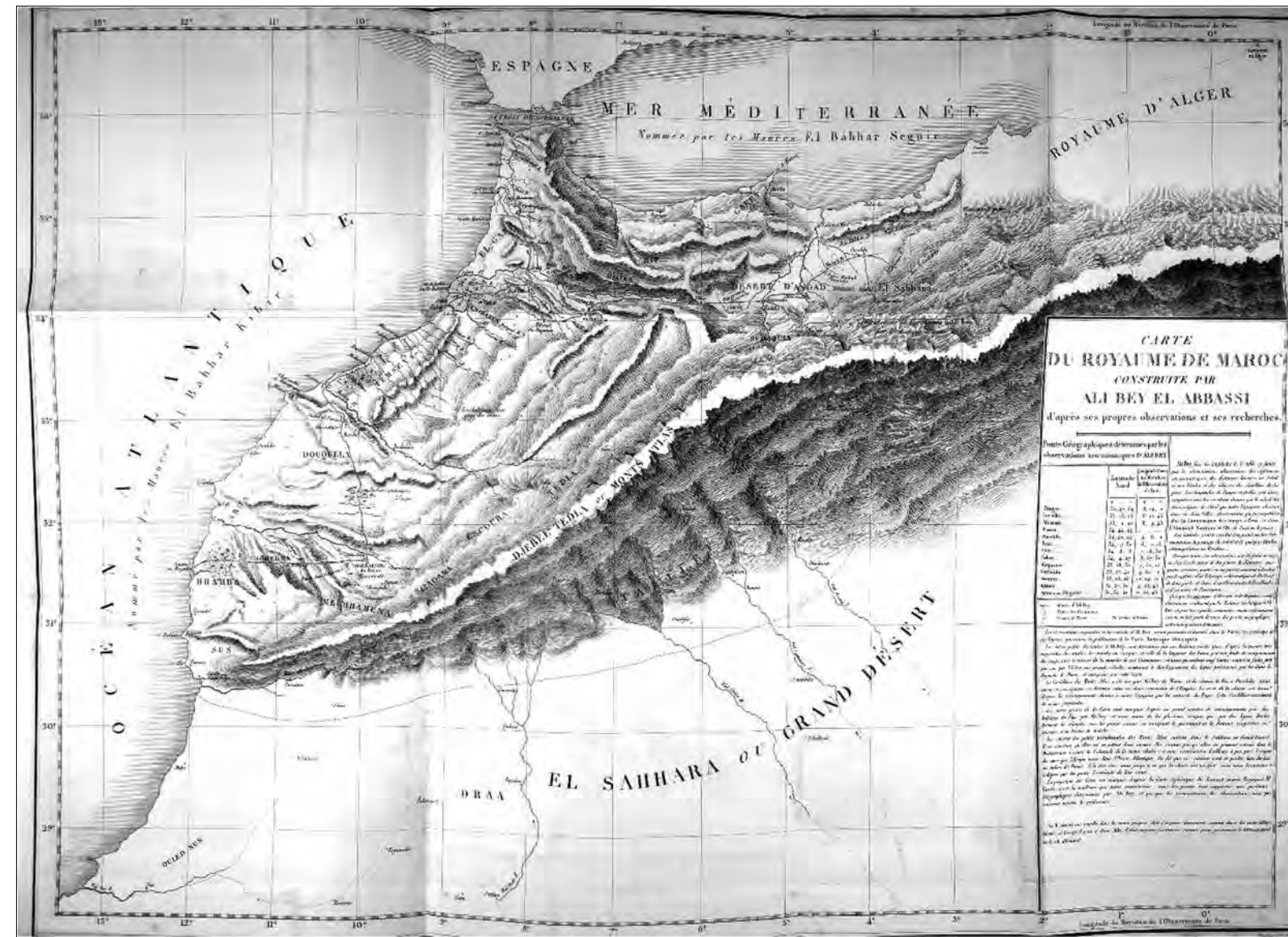
De 1800 datan también sus primeros escritos sobre África y al año siguiente ya presentó al primer ministro, Godoy, un proyecto de viaje a aquel continente con detallados objetivos políticos y científicos. El propio Godoy posteriormente se atribuiría la idea de realizar dicha empresa con el propósito de hacer progresar el comercio español en el Levante, desde Marruecos hasta Egipto. Sea como fuere, en la primera edición en francés de su libro, Domingo Badía, quien se hace pasar por el príncipe abasí Ali Bey, relata cómo su periplo viajero le llevó a Marruecos y de allí, tras ganarse la confianza del sultán, a Trípoli, Chipre, Alejandría, El Cairo, Suez y, finalmente, a La Meca para realizar el

hajj, o peregrinaje obligatorio para todo musulmán. La descripción del lugar sagrado del islam cobra especial importancia, pues se trata de la primera vez, antes que lo hiciera el legendario Richard Burton, que un infiel occidental describía la ciudad, sus monumentos y los rituales asociados con la peregrinación. El relato, siempre acompañado por ilustraciones del propio autor, sigue a continuación con el retorno a Europa del misterioso príncipe abasí, pasando por Jerusalén, Damasco, Constantinopla hasta Bucarest, donde el viaje se interrumpe.

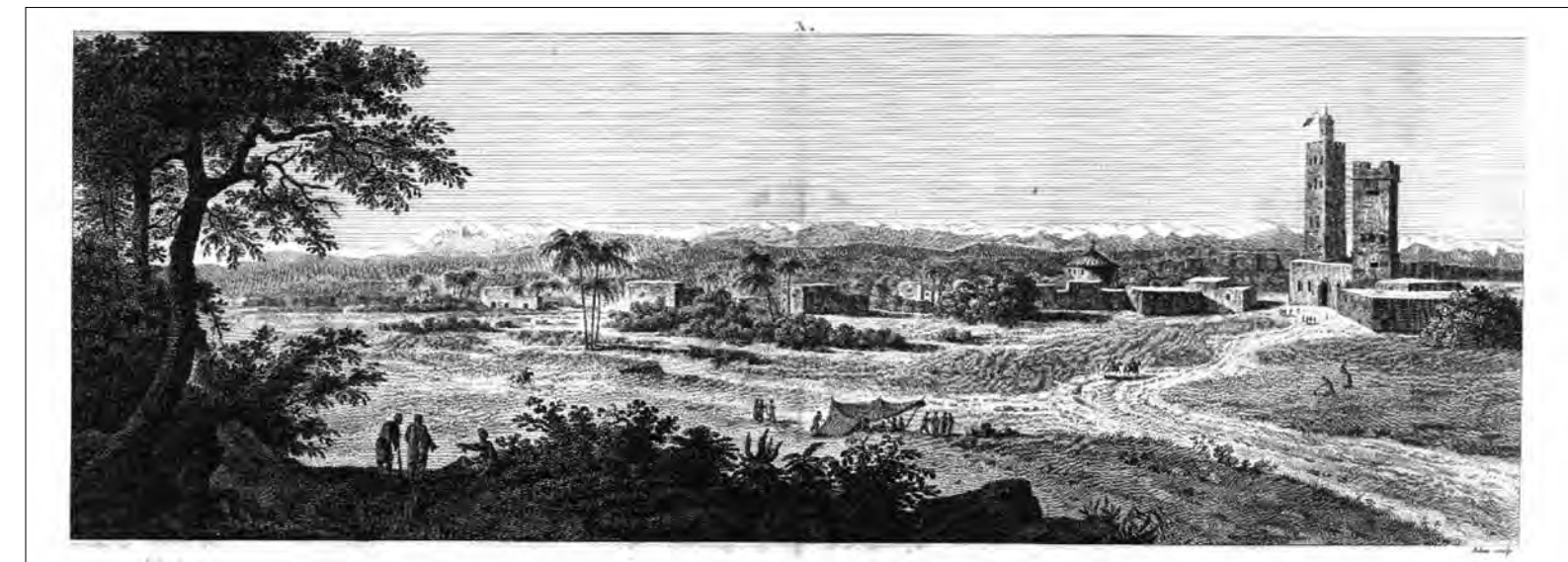
Hasta aquí la narración que el propio Domingo Badía, en su avatar de Ali Bey, quiso dejar para la posteridad. Los documentos que persisten de aquella aventura en los distintos archivos españoles y los encontrados en el consulado de España en El Cairo a finales del siglo XIX por el diplomático Eduardo Toda, a quien volveremos a encontrar más adelante, presentan una historia algo distinta. De las cartas enviadas por Domingo

■ *Ensayos de Higrometría* traducido por Domingo Badía. / Archivo General y Biblioteca Central del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

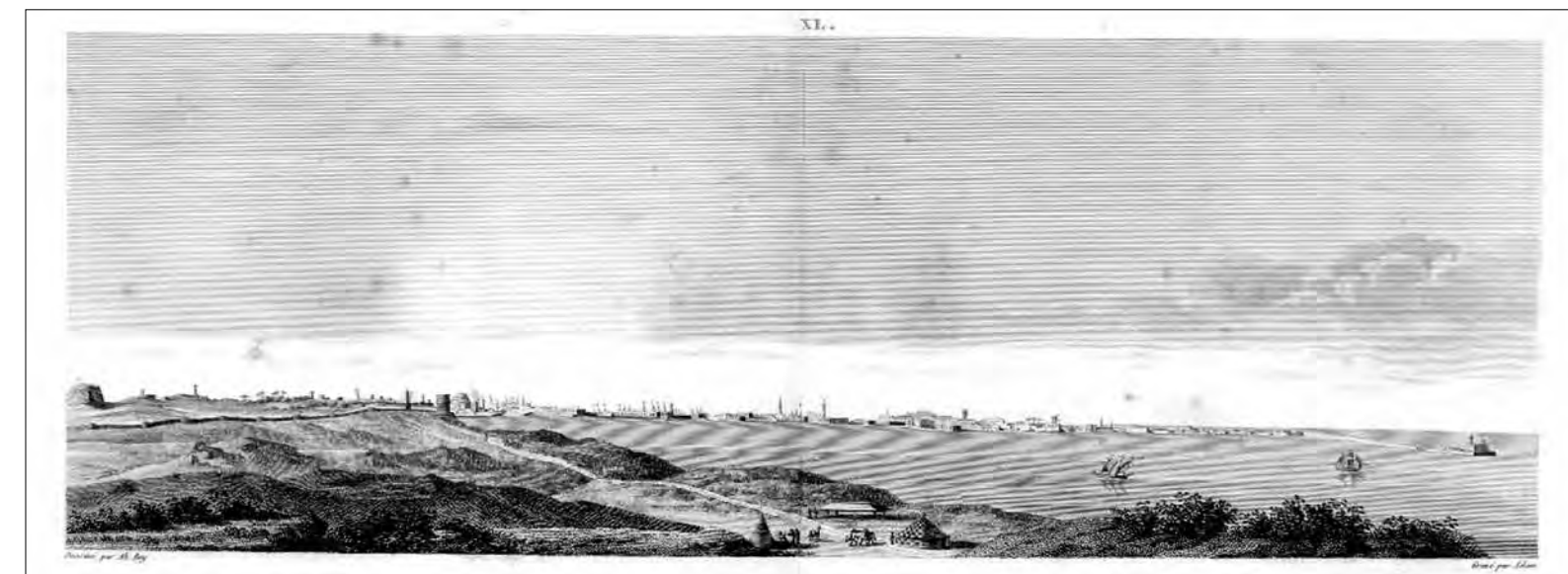
Mapa de Marruecos realizado por Ali Bey en su obra *Voyages d'Ali Bey el Abbasi en Afrique et en Asie pendant les années 1803, 1804, 1805, 1806 et 1807*. / Gallica, Biblioteca Nacional de Francia, París /



Vista del Monte Atlas en Marruecos realizado por Ali Bey en su obra *Voyages d'Ali Bey el Abbasi en Afrique et en Asie pendant les années 1803, 1804, 1805, 1806 et 1807*. / Gallica, Biblioteca Nacional de Francia, París /



Vista de Alejandría realizada por Ali Bey en su obra *Voyages d'Ali Bey el Abbasi en Afrique et en Asie pendant les années 1803, 1804, 1805, 1806 et 1807*. / Gallica, Biblioteca Nacional de Francia, París /



Badía a Godoy y de los informes realizados por agentes españoles y de otras potencias en Marruecos, se sigue que el viaje, en buena medida novelado por el propio autor en la edición francesa de su obra, tenía un propósito eminentemente político y comercial. Para entender su finalidad, es necesario tener en cuenta el contexto geopolítico en el que se produjo. Pese al éxito del tratado firmado por Jorge Juan en 1767 y la buena

disposición hacia España del sultán de Marruecos, Mohammed III, éste cambió de opinión e intentó invadir Melilla en 1774 con ayuda británica. El sitio a la ciudad fracasó tras más de cien días de combates, cuando la flota española interceptó la ayuda británica al sultán. Mohammed III se vio obligado a reconocer la soberanía española sobre Melilla por el Tratado de Aranjuez de 1780. La firma de este tratado volvió a abrir un

período de buenas relaciones entre las dos naciones durante el cual el comercio y los intercambios de todo tipo florecieron. España, junto con Francia, obtuvo el derecho exclusivo a usar el puerto de Tánger y se comprometió a enviar navíos españoles para ayudar a la distribución de trigo entre las poblaciones costeras marroquíes. La muerte de Carlos III en diciembre de 1788 y la del sultán poco después, puso fin a este favorable es-

tado de cosas. Los sucesores de Mohammed III sumieron a su país en el caos, lo que no impidió que el primero de ellos, Yazid, intentara conquistar Ceuta y expulsara a los cónsules españoles. Tras él, el nuevo sultán Suleimán consiguió imponer una cierta estabilidad en el reino, pero la inclinación pro-británica de alguno de sus ministros complicó cualquier avance en las relaciones con España.



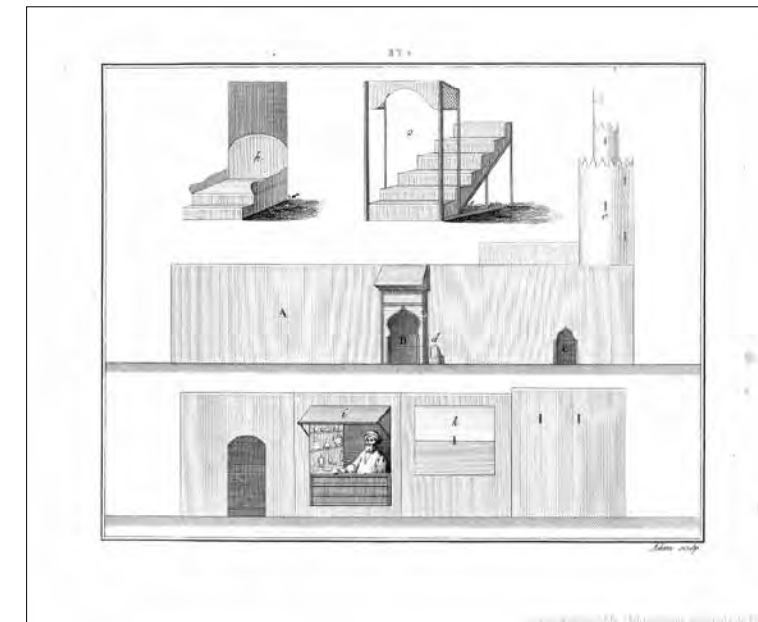
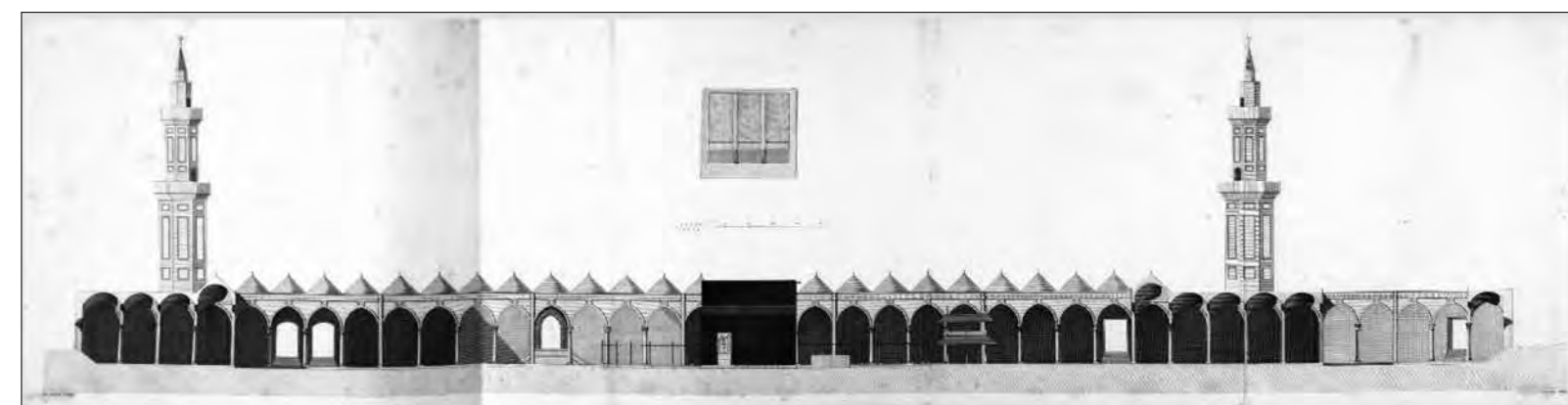
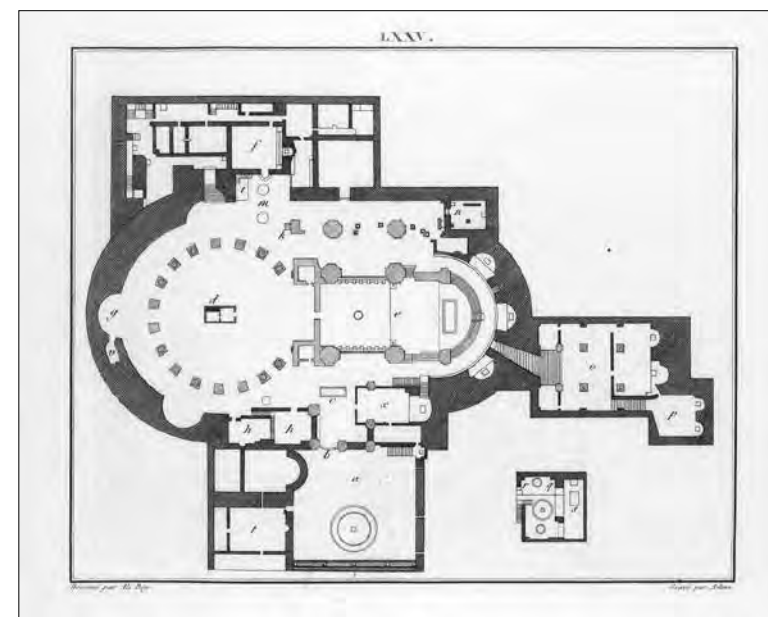
Grabado sobre el sitio de Melilla en 1774. Alí Bey.

Plano del Gólgota y del Santo Sepulcro en Jerusalén realizado por Alí Bey en su obra *Voyages d'Alí Bey el Abbasi en Afrique et en Asie pendant les années 1803, 1804, 1805, 1806 et 1807.* / Gallica, Biblioteca Nacional de Francia, París /

Dibujo de la Mezquita de El Monbar, en Tánger, realizado por Alí Bey en su obra *Voyages d'Alí Bey el Abbasi en Afrique et en Asie pendant les années 1803, 1804, 1805, 1806 et 1807.* / Gallica, Biblioteca Nacional de Francia, París /

La misión de Badía al norte de África se inició bajo las circunstancias descritas. Tras estudiar árabe y familiarizarse con el islam, realizó un viaje preparatorio a París y Londres en 1802. En ambas capitales consiguió entrar en contacto con científicos y exploradores que le pusieron al día sobre los

últimos descubrimientos y viajes a África y al Oriente Medio. Es muy posible que en el trascurso de esas estancias creara la leyenda de Alí Bey, un príncipe sirio educado en Europa que, tras la muerte de su riquísimo padre, deseaba realizar el peregrinaje a La Meca y quedarse a vivir en algún país árabe. Bajo esta identidad, Badía pasó a Tánger en junio de 1803 y pronto se ganó la protección y simpatía de los potentados locales e incluso del propio sultán Suleimán, quien llegó a regalarle una mansión en Marrakech y le ofreció una dama local,



Mohana, con la que el español se casó por el rito musulmán, pese a tener esposa en España. Al parecer, ya por entonces Badía concibió un plan para incitar una guerra civil en Marruecos apoyándose en elementos que hoy llamaríamos fundamentalistas, o rigoristas, a los que había cultivado dando muestras de una profunda fe religiosa y repartiendo dádivas entre los pobres. Ante las reticencias de Godoy a embarcarse en tal empresa, el agente español, siempre bajo su identidad prestada, comenzó a explorar las posibilidades de introducir reformas en el gobierno del reino con la idea de establecerse como corregente del mismo, contando, eso sí, con el apoyo militar español. De nuevo, fue esta vez el propio monarca Carlos IV el que desestimó la idea, temiendo probablemente provocar la reacción británica. La entrada de España en guerra contra Gran Bretaña en 1804, y la ayuda prestada por Marruecos a Londres, motivaron un nuevo cambio de opinión en el gobierno de Madrid. Era ya demasiado tarde. El sultán había comenzado a sospechar de las verdaderas intenciones de Badía y este se vio obligado a abandonar Marruecos y seguir un viaje que le llevaría, y en esto coincide la realidad con



Dibujo del Templo de La Meca, reproducido en su obra *Voyages d'Alí Bey el Abbasi en Afrique et en Asie pendant les années 1803, 1804, 1805, 1806 et 1807.* / Gallica, Biblioteca Nacional de Francia, París /

Firman del emperador de Marruecos regalando el castillo de Semelalia y una mansión en Marrakech a Alí Bey reproducido en su obra *Voyages d'Alí Bey el Abbasi en Afrique et en Asie pendant les années 1803, 1804, 1805, 1806 et 1807.* / Gallica, Biblioteca Nacional de Francia, París /

la narración de Alí Bey, hasta La Meca. En Marruecos había dejado a su esposa musulmana, con quien había concebido un hijo al que probablemente no volvió a ver.

Aquí no terminó la historia. Finalizado el periplo por tierras del islam, Badía regresó a París en abril de 1808 y desde allí prosiguió hasta Bayona, donde se encontraba la Corte de Carlos IV, con quien se entrevistó. Para entonces, su mentor, Godoy, ya había perdido el favor real y el propio Monarca sugirió al agente español pasar al servicio de Napoleón, quien a su vez le remitió a su hermano José I. Cuando este cayó, Domingo Badía se vio forzado al exilio en Francia. Siempre tentado por regresar a Oriente, el agente español volvió a ofrecer sus servicios, esta vez al rey Luis XVIII, quien le encomendó una nueva misión a tierras del islam por cuenta del gobierno francés. En esta ocasión, se hizo pasar por Ali Utman y su destino era Damasco. En el trascurso de esta última aventura falleció nuestro personaje. Según algunas fuentes, el motivo fue la disentería; según otras, fue envenenado por espías británicos. Un fin, en todo caso, digno de una vida novelesca. ■

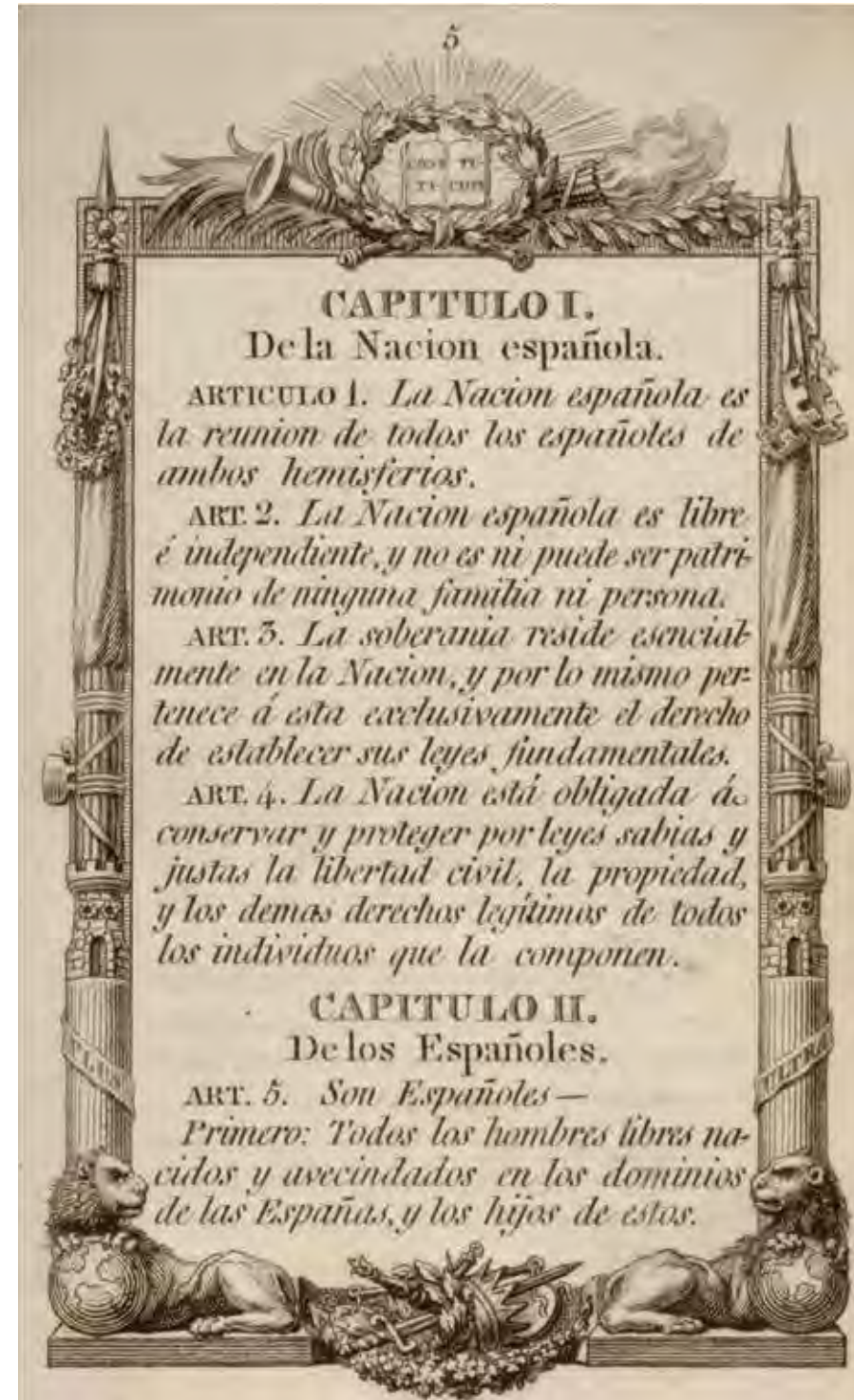
LA BÚSQUEDA DE UN NUEVO LUGAR EN EL MUNDO

(1800 - 1975)

En este sentido, el viaje de tres meses a través de pueblos y paisajes tan variados y curiosos tiene que ser útil y fecundo. Son tres meses en que el ánimo ha debido mantenerse en continua tensión para captar los gestos, el tono y la expresión fugitiva de las cosas. Tres meses de vivir en contacto con gentes de otras razas, de otras maneras de pensar, de reacciones mentales tan distintas a las nuestras. Es poder percibir el curso de la política de los pueblos mediante los numerosos recursos que facilita la lectura de periódicos, la visita de librerías, la conversación con los particulares y, a veces en los mismos espectáculos públicos y en las manifestaciones y fiestas callejeras. En un viaje de este género todo se convierte en lección, todo es aprovechado y todo deja un fondo de utilidad, desde el pequeño conflicto con un guardia de tránsito o con un transeúnte, hasta el amable diálogo con un desconocido compañero de tren o con un vendedor de una tienda. Y, de este modo, acaso más eficazmente que con la ayuda de muchas conferencias, la mente puede llegar al alma de los países y conocer el verdadero estado de su sentimiento y su espíritu.



Constitución española de 1812.



Políptico de los padres de la Constitución de 1978, por Hernán Cortés. / Congreso de los Diputados, Madrid /



4 LA BÚSQUEDA DE UN NUEVO LUGAR EN EL MUNDO

(1800-1975)

ENTRE EL VIEJO ORDEN Y EL NUEVO

El embajador que no sabía estar
¡Que vienen los rusos!
Reencuentros
Diplomacia y literatura

DIPLOMÁTICOS, ARQUEÓLOGOS Y AVENTUREROS

El museo universal
Un arbitraje bien vale un tesoro
Bajo el sol de bambú
Al otro lado del Estrecho

GUERRAS Y DIPLOMACIA

Diplomacia humanitaria
Interludio diplomático
La promoción de la república
El hundimiento
Justos entre las naciones
Una guerra fría muy oportuna

ENTRE EL VIEJO ORDEN Y EL NUEVO



■ La verdad, el tiempo y la historia, por Francisco de Goya, circa 1800. / Museo Nacional, Estocolmo /

Desde inicios del siglo XIX hasta el último tercio del siglo XX, España pierde el paso con las principales naciones europeas, pero no por ello se queda irremediamente atrás, ni deja de ser capaz, a veces con estancamientos y retrocesos, de seguir una curva ascendente de progreso, que es la frecuentada, también con toda clase de oscilaciones y crisis, por el conjunto de Occidente... hasta ahora. Nuestra diplomacia no es ajena, como veremos, a este movimiento general de la historia contemporánea, ni a sus movimientos a veces pendulares.



■ ¡Que valor!
Grabado de la serie
Los desastres
de la guerra de
Francisco de Goya.
/ Museo Camón Aznar,
Zaragoza /

► **Diseño de una columna de mármol y bronce**, de 15 varas de alto que se había de colocar en la plaza de Comayagua para conmemorar el día de la proclamación de la Constitución, 1812. / Archivo General de Indias, Sevilla /



Conviene poner el período considerado en los siguientes epígrafes en su correcta perspectiva y para ello es necesario, a veces, recordar lo evidente: la España que en las primeras décadas del siglo XXI, en una era de renovada competencia entre grandes potencias y gigantes tecnológicos, se mantiene entre las trece mayores economías y entre las veinte democracias plenas del planeta (recordemos que existen 193 estados soberanos en las Naciones Unidas); que goza, con sus evidentes imperfecciones, de un estado del bienes-

tar de alcance casi universal; que forma parte muy activa del espacio regional de integración, la Unión Europea, más avanzado en cuanto al ejercicio y respeto de los derechos humanos, de la libertad y de la justicia y que comparte, tras haber contribuido decisivamente a crear, una de las áreas lingüísticas y culturales más ricas y dinámicas del orbe, formada por más de 600 millones de personas, desde luego no ha podido surgir de la nada, ni puede considerarse como un experimento histórico fallido. Quienes así lo consideren no tienen la menor idea de la historia propia ni, lo que es tanto o más importante, de las ajenas.

No ha sido fácil llegar hasta aquí, y será todavía más difícil, si cabe, mantenerse, pues estamos inmersos en tiempos agitados. Pero, con todas las dificultades conocidas, España ha seguido un rumbo que le ha llevado al lugar donde debe estar, por historia, por civilización, por posición geopolítica y, sobre todo, por la voluntad de la mayoría de sus ciudadanos. Entre 1812, cuando en Cádiz se adopta una de las primeras constituciones liberales auténticamente cosmopolitas (en su alumbramiento participaron diputados procedentes de todos los territorios de la Monarquía Hispánica, incluyendo las Filipinas) y la aprobación de la Constitución de 1978, que recupera y profundiza una democracia perdida durante cuatro décadas, una creciente parte de los españoles ha sabido, o al menos ha intuido, que su proyecto de vida colectivo se incardina en un ámbito occidental —o, si se prefiere, euroatlántico— de seguridad, bienestar, solidaridad y libertad, que no está cerrado, sino abierto al mundo. Un espacio no exento de fallas, pero en el que existen las condiciones materiales y formales para el respeto y despliegue de los derechos y libertades de los individuos en el marco de democracias participativas cuyas reglas de juego son las propias de los estados de derecho.

Esta es la estación del camino en la que hoy nos encontramos. No es, desde luego, la peor posición a la que podríamos haber llegado. Todo lo contrario, baste mirar al estado

actual del mundo. Para alcanzar este estadio de nuestra evolución colectiva, se han alternado, en el último siglo y medio, crisis profundas y períodos de indudables avances. Las guerras carlistas, dos convulsas repúblicas, una cruenta guerra civil en el siglo XX, dos dictaduras y la persistente oposición de fuerzas retrógradas y disgregadoras, a veces actuando de consuno, no han podido evitar la progresiva modernización de las condiciones socio-económicas, la sucesión de períodos de extraordinario florecimiento artístico e intelectual, y, sobre todo, la consolidación de un sistema de gobierno representativo que ha ido gradualmente ampliando y afianzando su base hasta culminar en el modelo de convivencia, siempre mejorable, del que hoy goza España.

En suma, el mito de una nación fracasada en lo político y atrasada en lo económico hasta las últimas décadas del siglo XX —desmontado desde la perspectiva de la historia económica comparada por David Ringrose en su magistral obra *España 1700-1900: el mito del fracaso*— hay que contrastarlo con una realidad mucho más compleja. Esta reflexión también es válida, como veremos, en el orden internacional y en el relativo al desempeño de nuestra diplomacia. En este terreno, puede decirse de España, tras el Congreso de Viena de 1815 y el subsiguiente ciclo de las emancipaciones americanas, lo que afirmó Dean Acheson a propósito de Gran Bretaña al terminar la Segunda Guerra Mundial: había perdido un imperio y pugnaba por encontrar un nuevo lugar en el mundo. España lo ha encontrado; otros, siguen intentándolo.

La evolución de España desde los inicios del siglo XIX no ha sido lineal. Pero, ¿acaso no puede decirse lo mismo de la práctica totalidad de las naciones de eso que llamamos, por pura pereza mental, nuestro entorno? ¿Cuál de ellas ha sido capaz de evitar, en el arco temporal que va desde 1800 hasta nuestros días, la alternancia de momentos de gran o, al menos, cierta altura; períodos de estancamiento y baches profundos? ¿Olvidamos que, una vez hecho añicos el precario equilibrio del siglo XVIII, en el que tanto había

invertido la política exterior española, las naciones que se lanzaron a competir dentro y fuera de nuestro continente en el siglo XIX, dejando atrás a nuestro país en ese postrero reparto del mundo, terminaron enfrentadas entre sí en dos devastadoras contiendas mundiales? Desde nuestra presente atalaya temporal, el tiempo que va de 1815 a 1945 puede contemplarse como la última fase del dominio eurocéntrico del globo, en cuya vanguardia había estado España y cuyo fin nuestro país también anunció. En ese período, el eje de la historia pasó a desplazarse gradual, pero inexorablemente, a la gran república norteamericana y a las dos potencias continentales euroasiáticas: la Rusia que se convirtió en soviética y ha vuelto a encarnarse en su anterior avatar, y la China que, tras dejar atrás humillaciones a manos de Occidente y los traumas del siglo XX, retorna a ser uno de los polos, y no precisamente el menor, de un sistema internacional policéntrico. En esta nueva era, Europa solo tendrá algo que decir si se cumple el anhelo de armonía en el interior y unidad hacia el exterior tantas veces perseguido —y otras tantas frustrado— por los mejores artífices de nuestra política exterior.



El embajador que no sabía estar

Tras la Guerra de la Independencia, el resto del siglo XIX viene sobre todo marcado para España, en lo que respecta a su posición exterior, por la pérdida de los territorios ultramarinos en América y Asia en un proceso que se inicia con las emancipaciones de las nacientes repúblicas americanas y culmina con la crisis del 98. España, ahora sí, queda reducida geográficamente a ser un Estado peninsular europeo, con sus islas adyacentes y presencia en el norte de África; es



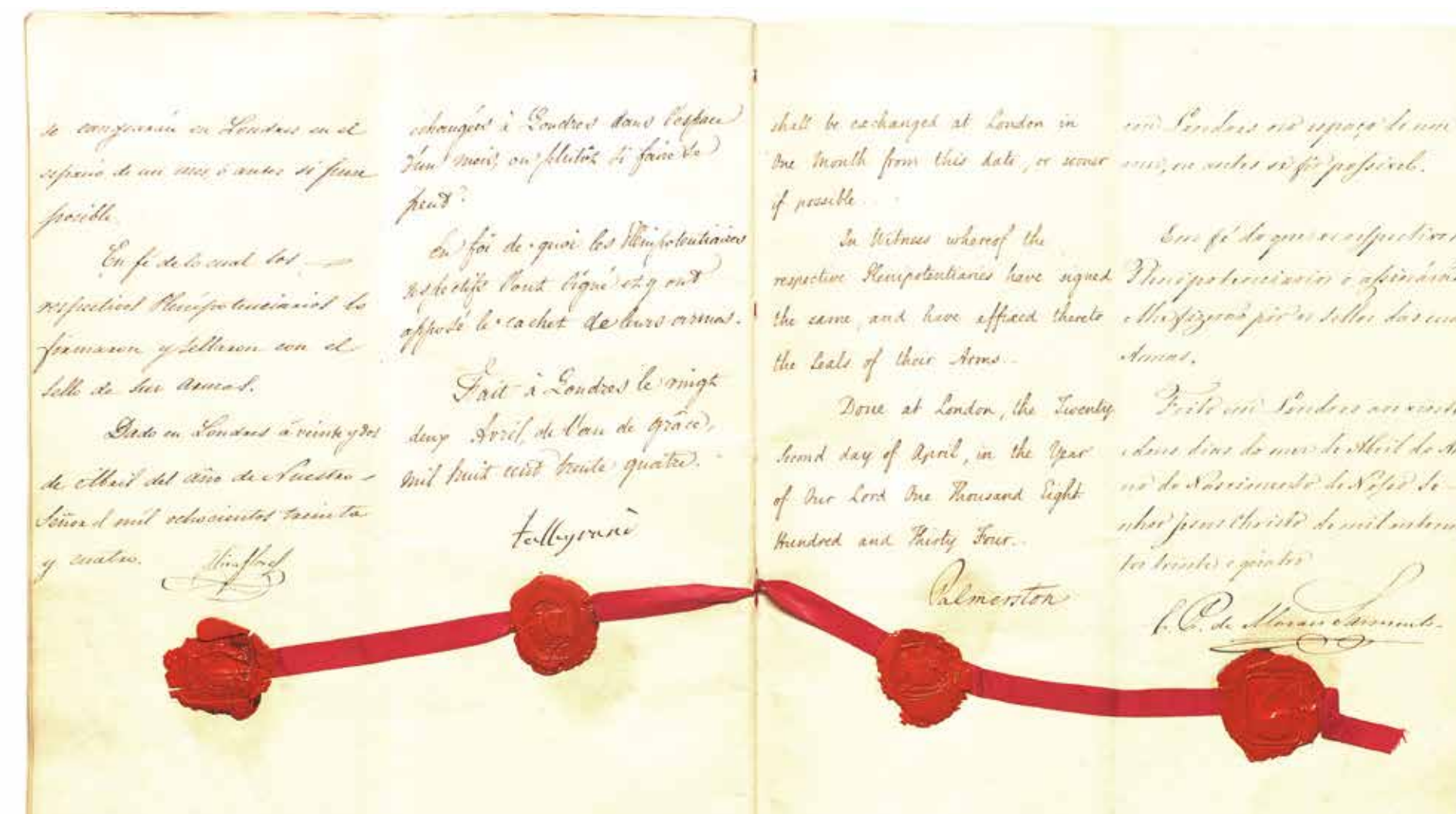
Caricatura francesa del Congreso de Viena, 1815. / Gallica, Biblioteca Nacional de Francia, París /

decir, prácticamente a la misma magnitud que tenía antes de la gran extroversión que marcó su entrada en la Edad Moderna. Sus intereses esenciales fueron así circunscritos al conocido como Eje Baleares-Estrecho-Canarias, un ámbito geopolítico, con todo, de la mayor relevancia, pues en él confluyen los mundos atlántico y mediterráneo y es una de las principales arterias de comunicación del globo.

Vendría así a cerrarse un extraordinario ciclo de algo más de trescientos años, en los que España se mantuvo en primera línea de los asuntos internacionales. ¿Cerrarse? No parece tan claro. La España que atraviesa el siglo XIX y parte del XX ya no es, ciertamente, la potencia hegemónica del siglo XVI; ni la aun formidable del siglo XVII; ni la que mantiene durante la Ilustración un imperio que hace palidecer a los de Gran Bretaña y Francia, al tiempo que puede permitirse componer una más que decente figura en las princi-

pales combinaciones militares y diplomáticas de aquel siglo de las Luces. Pero tampoco puede decirse que permaneciera ajena a lo que sucedía en el mundo; a veces, a su pesar. Es una constante en la historia diplomática española que cuando nuestro país se muestra débil, nunca se encuentra en tal estado de postración que deje de interesar al resto de las potencias, ya sea porque su extraordinaria posición geopolítica y sus recursos materiales y humanos puedan ser utilizados por aliados o rivales, o porque nuestra eventual recuperación resultara contraria a sus intereses. Por estas razones, entre 1815 y 1914, las dos principales naciones liberales —Gran Bretaña y Francia— intentan mantener a España bajo su doble tutela y evitar que esta pueda pasarse al bando de las potencias autocráticas: Austria, Prusia (o la posterior Alemania unificada) y la Rusia zarista, siempre interesada en asomarse al Mediterráneo. El momento culminante de esa estrategia es la inserción de Gran Bretaña, Francia, España y Portugal en la Cuádruple Alianza de 1834.

Por su parte, los gobiernos liberales o conservadores que se suceden en Madrid se guían por la siguiente máxima: cuando Londres y París están de acuerdo, o no se contradicen, marchan con ellos; en caso contrario, se abstienen. Relacionada con esta línea de conducta, encontramos la siguiente constante de nuestra política exterior: salvo efímeros episodios como el acercamiento indirecto a la Triple Alianza ensayado por Segismundo Moret en 1887, durante la Regencia, y el también temporal alineamiento del régimen franquista con las potencias del Eje durante la II Guerra Mundial, España, o se ha mantenido neutral en las grandes conflagraciones, o, en tiempos de paz, ha orientado sus preferencias hacia las naciones euro-atlánticas de régimen parlamentario. Así fue incluso cuando la naturaleza del régimen franquista impidió la plena participación de España en el Tratado de Atlántico Norte y en las Comunidades Europeas. De nuevo, como en anteriores períodos de nuestra historia diplomática, prevalecen las continuidades sobre las abruptas rupturas.



Tratado de la Cuádruple Alianza de 1834. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

Retomando el hilo cronológico, el hito que marca para España el descenso al rango de potencia secundaria es el Congreso de Viena de 1815. Con este, concluye el ciclo revolucionario culminado con el fracaso de la aventura imperial napoleónica. Ahora bien, de las tres naciones que más hicieron por derrotar a Napoleón —Gran Bretaña, Rusia y España— fue la nuestra la única que quedó desplazada fuera del núcleo duro del nuevo sistema de alianzas. Incluso Francia, la gran vencida, consiguió entrar a formar parte del mismo. ¿A qué se debió tan drástico cambio de fortuna? De

nuevo, los adeptos a la interpretación pesimista de nuestra historia se remontarán a la derrota de la Gran Armada en 1588, o a la Paz de Westfalia de 1648, o al sistema de Utrecht de 1713-14, para asegurarnos que España llevaba dos siglos y medio declinando y fuera de los principales acontecimientos mundiales. Ya hemos comprobado el sinsentido de semejante opinión. De igual modo, la crisis del 98, con la pérdida de las últimas posesiones americanas y asiáticas, es interpretada como el clavo definitivo en el ataúd español. ¿Permaneció desde entonces España fuera de la historia?;

■ Grabado titulado **La valiente, fiel y constante España.** El texto del pie dice: *"Unida a la generosidad y bizarría inglesa sacan del cautiverio al inocente Monarca Fernando VII quien entra triunfante en España con su aliada... dejando reducido a cenizas todo el orgullo de Napoleón."* / Museo de Historia de Madrid /



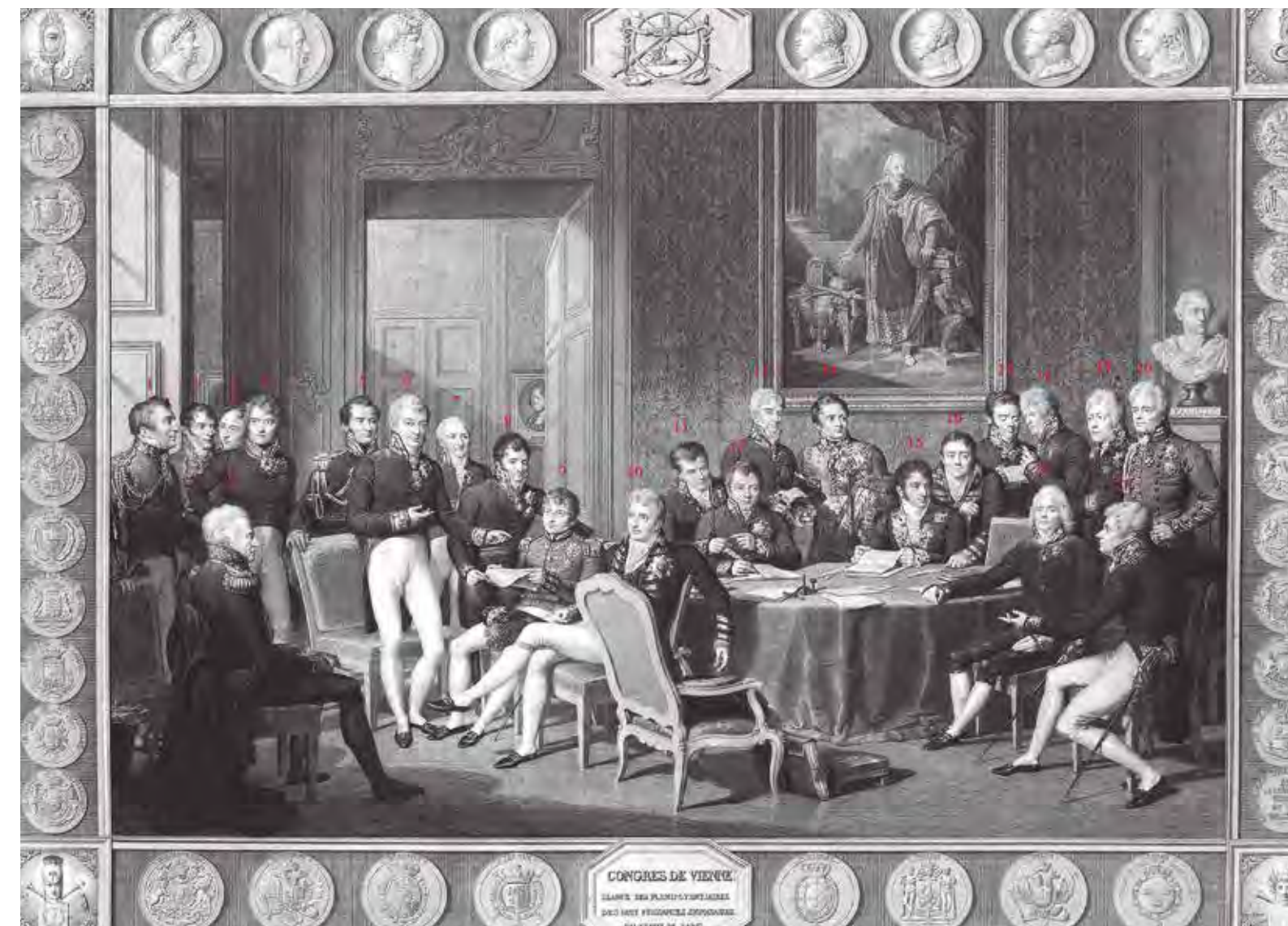
¿careció de política exterior? ¿desaparecieron sus embajadas y consulados? ¿dejó de negociar tratados, de buscar oportunidades comerciales en el exterior o de proteger a sus nacionales que por unas razones u otras emigraron a otras tierras? Evidentemente, no fue así, como tendremos ocasión de comprobar en las siguientes páginas.

¿Qué pasó, entonces, en Viena para que España se adentrara en el siglo XIX desde una clara posición de desventaja? Sencillamente, una combinación letal de quiebra material por los estragos causados durante la guerra de la Independencia, librada hasta la extenuación por los distintos contendientes, y la confirmación, tras la victoria sobre el invasor, de un liderazgo político, encarnado en Fernando VII,

que puede contarse entre los más nefastos de nuestra historia. A ello hay que añadir la escasa capacidad de los diplomáticos enviados a negociar los acuerdos que sentaron las bases del concierto europeo post-revolucionario y la inconsistencia de muchas de las instrucciones que se les enviaba desde Madrid. Todos estos factores confluyeron en la actuación de nuestro principal representante en el Congreso de Viena, Pedro Gómez Labrador.

El marqués de Labrador, quien ya tenía experiencia diplomática a sus espaldas, había sido uno de los firmantes del Manifiesto de los Persas, la proclama que, en abril de 1814, anunció el retorno del absolutismo bajo Fernando VII. Como recompensa, el monarca le nombró al poco tiempo representante de España en las negociaciones ya iniciadas en París, que iban a asentar los preliminares de la paz en Europa. Sus instrucciones, todo hay que decirlo, no eran precisamente un prodigio de clarividencia, sino más bien una especie de retorno a las obsesiones revisionistas con que se había iniciado el siglo anterior. Se limitaban, además de conseguir la garantía de las otras potencias a la consolidación de Fernando VII como rey de España y las Indias, a obtener la restitución de Nápoles para Fernando IV y la de los ducados italianos de Parma, Plasencia y Guastalla para la rama española de los Borbones; a lograr el retorno a España de la Luisiana tras haber sido cedida a Napoleón y vendida por este a Estados Unidos, a percibir una compensación económica de Francia por los daños causados durante su invasión, y a la devolución de las obras de arte sustraídas de las colecciones españolas.

Asumidas sus nuevas funciones en París, la primera negociación emprendida por Labrador fue la renovación de la alianza de 1809 con Gran Bretaña, que había permitido la llegada a la Península de tropas y pertrechos británicos, bajo el mando del general Wellington, para ayudar en la lucha contra Napoleón. Terminada la guerra, Londres deseaba garantizar que España no reeditara los Pactos de Familia

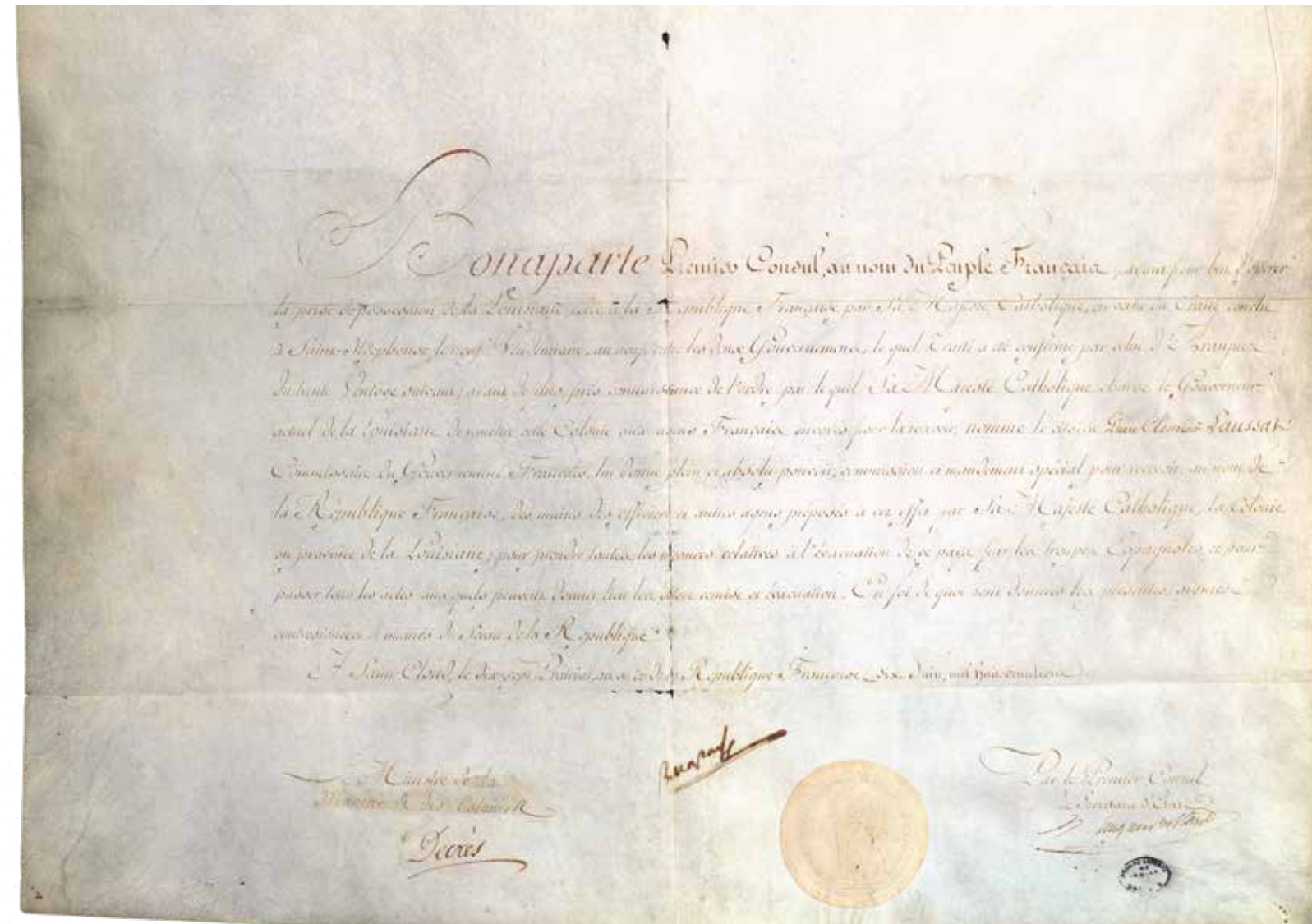


con la monarquía restaurada en Francia, y, al mismo tiempo, esperaba obtener todas las ventajas posibles derivadas de la agitación ya iniciada en la América española, empezando por las comerciales. Su interés principal, por tanto, era mantener una España debilitada, crecientemente desconectada del Nuevo Mundo y alejada de la primera fila del nuevo orden europeo. Esto último, de hecho, tenían en mente también las

otras capitales —Moscú, Viena, Berlín y el París de la Restauración— que se disponían a dirigir la Europa post-napoleónica. Rusia tenía las miras puestas en su engrandecimiento a costa de Polonia y en los Balcanes; Prusia deseaba extenderse hacia el Rin y Sajonia; Austria esperaba recuperar las posesiones italianas ganadas en Utrecht-Rastatt, evitando la excesiva expansión tanto de Prusia a costa de los otros estados alemanes, como de Rusia en el sudeste de Europa; Gran Bretaña se contentaba, lo que no era poco, con mantener su predomi-

■ **El Congreso de Viena, por Jean Baptiste Isabey, 1815.** El embajador español **Pedro Gómez Labrador**, aparece sentado en el centro de la mesa (15). Le acompañan: 1. Arthur Wellesley, 1st Duke of Wellington (UK) 2. Joaquim Lobo da Silveira (Portugal) 3. António de Saldanha da Gama (Portugal) 4. Count Carl Löwenhielm (Sweden) 5. Jean-Louis-Paul-François, 5th Duke of Noailles (France) 6. Prince Klemens Wenzel Nepomuk Lothar von Metternich (Austria) 7. Frédéric-Séraphin de La Tour du Pin Gouvernet (France) 8. Count Karl Robert Nesselrode (Russia) 9. Pedro de Sousa Holstein, 1st Count, 1st Marquess and 1st Duke de Palmela (Portugal) 10. Robert Stewart, Viscount Castlereagh (UK) 11. Emmerich Joseph de Dalberg (France) 12. Baron Johann von Wessenberg-Ampringen (Austria) 13. Prince Andrey Kirillovich Razumovsky (Russia) 14. Charles Stewart, 1st Baron Stewart (UK) 16. Richard Le Poer Trench, 2nd Earl of Clancarty (UK) 17. Nikolaus von Wacken (Recorder) (Österreichischer Staatskanzleirat, Freiherr 1823) 18. Friedrich von Gentz (Congress Secretary) 19. Baron Friedrich Wilhelm Christian Karl Ferdinand von Humboldt (Prussia) 20. William Schaw Cathcart, 1st Earl Cathcart (UK) 21. Prince Karl August von Hardenberg (Prussia) 22. Charles Maurice de Talleyrand-Périgord, 1st Sovereign Prince de Bénévvent (France) 23. Count Gustav Ernst von Stackelberg (Russia). [© CC/DP]

■ Poder otorgado por Napoleón Bonaparte como Primer Cónsul de Francia a Pierre Clément Laussat, para recibir la Luisiana, cedida por España a Francia, en virtud del Tratado de San Ildefonso, confirmado por el de Aranjuez, 1803-6-6, en Saint Cloud. Poco después, Napoleón, a quien poco le importaba América, vendió la Luisiana a Estados Unidos. / Archivo General de Indias, Sevilla /



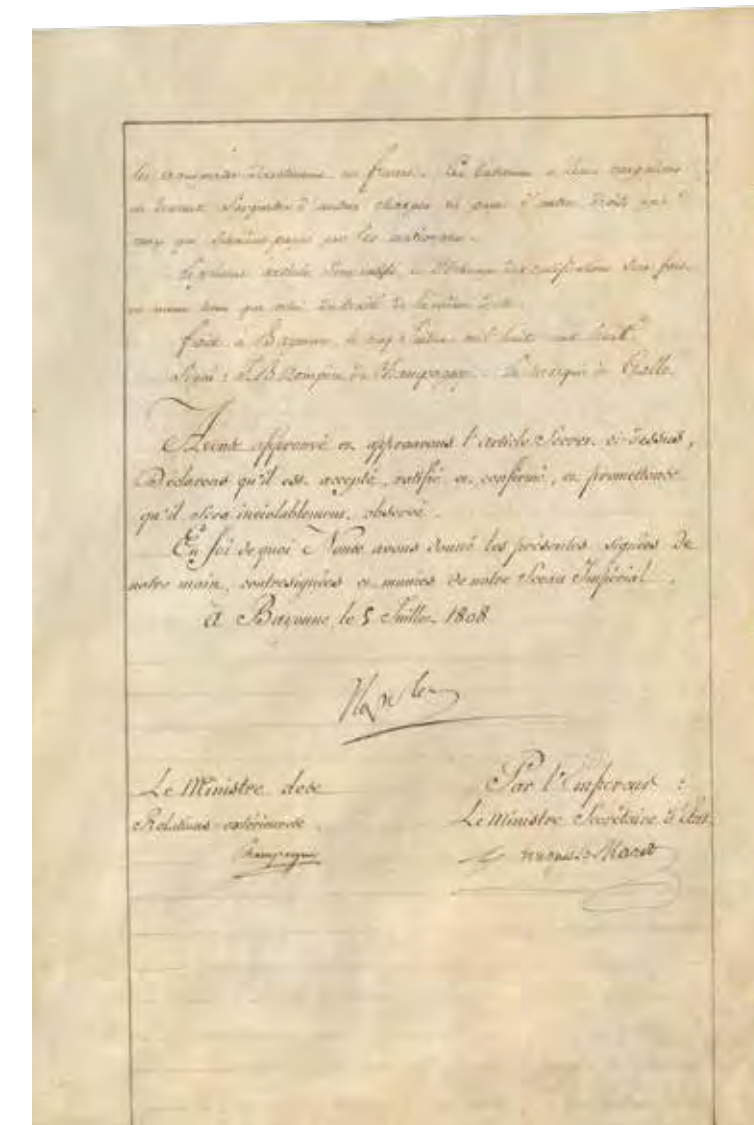
nio en los mares y el equilibrio de poderes en el continente, creando estados-tapón alrededor de Francia, y, para concluir, esta última pretendía ante todo mantener su integridad territorial y miraba con recelo los movimientos de las otras potencias que pudieran obstaculizar su recuperación. Para las grandes capitales, las reclamaciones españolas estaban en un absoluto segundo plano y a ninguna de ellas le convenía que Madrid retornara a su pasada posición de predominio.

Así estaban las cosas cuando fue convocado el Congreso de Viena. Al mismo fueron invitadas todas las naciones que habían estado involucradas en las guerras napoleónicas, si bien pronto quedó claro que a las sesiones principales solo asistirían las cuatro grandes potencias —Rusia, Austria, Gran Bretaña, Prusia— y, por invitación especial, Francia. Las reuniones del Congreso se extendieron entre septiembre de 1814 y junio de 1815 y, aunque fue pronto objeto de todo tipo de comentarios

■ Cesión de los reinos de España e Indias a José Napoleón Bonaparte por parte de su hermano Napoleón Bonaparte, 1808. Al menos, el Congreso de Viena reconoció a Fernando VII su calidad de rey de España y las Indias, revirtiendo la cesión realizada por Napoleón a su hermano. / Archivo Histórico Nacional, Madrid /

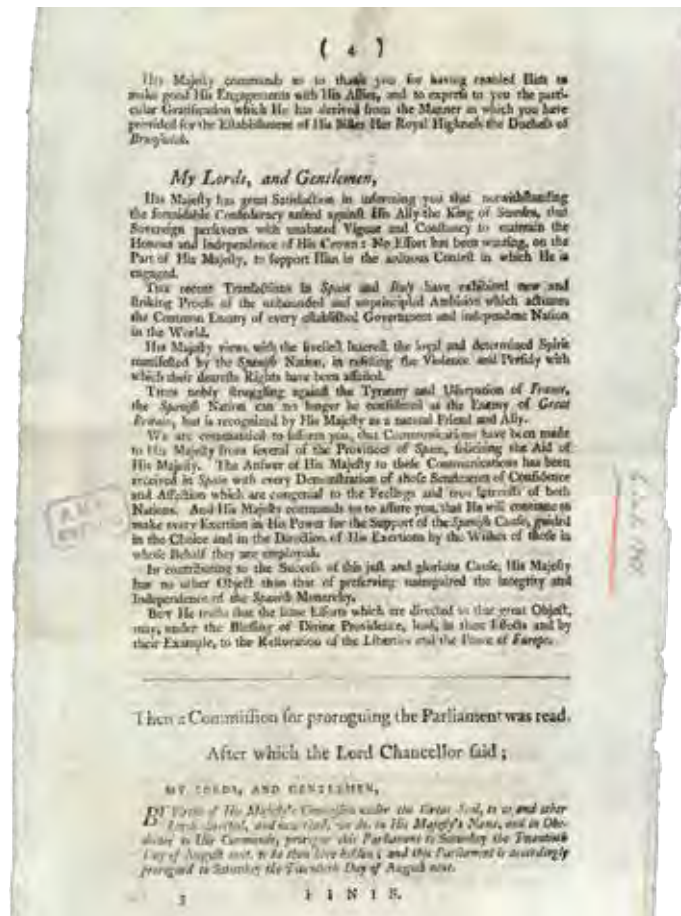


frívolos —el Congreso no marcha, danza, diría el Príncipe de Ligne—, lo cierto es que es difícil encontrar en los anales de la historia de la diplomacia una conferencia en la que estuvieran reunidos mayores talentos políticos —baste recordar los nombres de Metternich, Talleyrand, Nesselrode o Castlereagh— y fueran adoptadas decisiones de mayor trascendencia para el orden europeo e internacional hasta los tratados que pusieron fin a la I Guerra Mundial.



El orden restaurado en Viena estuvo basado en dos principios —el retorno a los métodos de gobierno del Antiguo Régimen y al equilibrio entre estados previo a la expansión revolucionaria— y en una serie de arreglos territoriales inspirados en los mismos que beneficiaron a Prusia, Rusia y Austria en detrimento sobre todo de Francia, que vuelve a las fronteras de 1792, y de Polonia. Ninguno de estos acuerdos tuvo en cuenta las reclamaciones de España, pese a las pro-

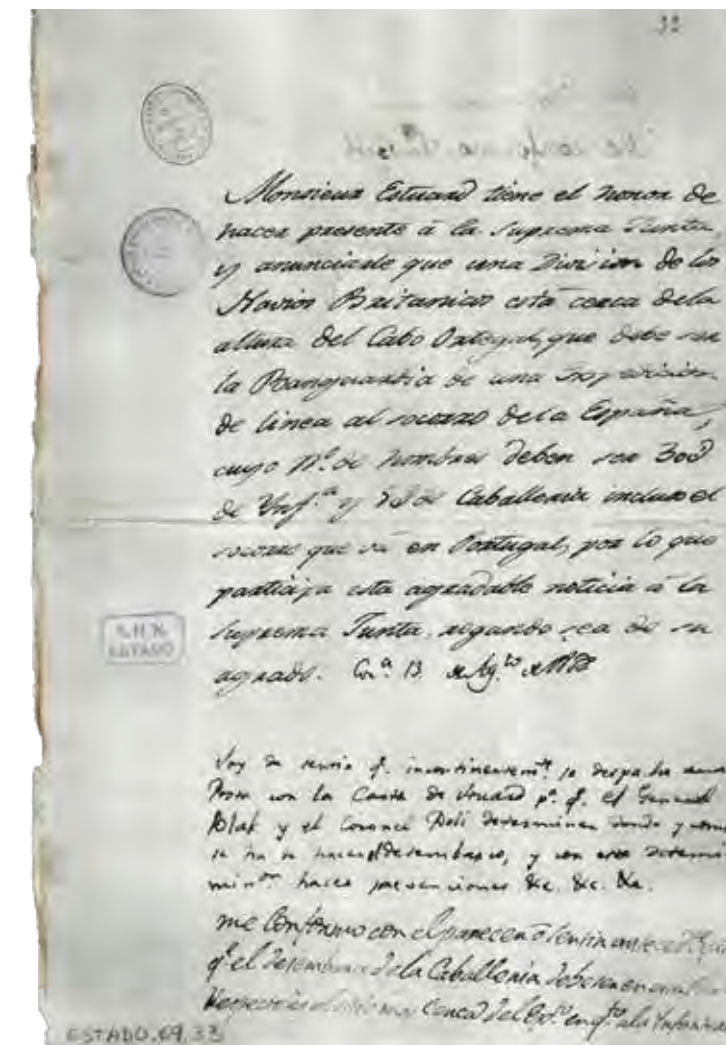
► **Diario de sesiones del Parlamento inglés** (4 ejemplares impresos. *"The speech of the lords commissioners to both houses of Parliament"* del lunes 4 de julio de 1808 en el que se reconoce a España como nación aliada y amiga, se asegura que se prestará ayuda a su causa, que se respetará la integridad de la monarquía española y que se han establecido comunicaciones con determinadas regiones españolas. Londres, 4 de julio de 1808. / Archivo Histórico Nacional, Madrid /



testas, a menudo extemporáneas e intempestivas, de Gómez Labrador. El embajador español, tras llegar con retraso a Viena, se dio pronto cuenta de que ciertas garantías que pensaba haber obtenido durante su estancia en París de británicos, por parte de Castlereagh, y franceses, por parte de Talleyrand, para que España se sentara en la mesa de los grandes, se volatilizaban ante los acontecimientos. España, de hecho, pasó a ser considerada parte de una segunda liga de naciones, junto con Suecia y Portugal, a las que tan solo se informaba, si tal era el caso, una vez que los grandes hubieran alcanzado sus acuerdos. El relegamiento se hizo si cabe más acusado tras el efímero retorno de Napoleón y su final derrota en Waterloo. En tan crucial momento, España fue incapaz de organizar un

► **Anuncio de la llegada por mar de un ejército inglés**, compuesto de 30.000 soldados de infantería y 5.000 de caballería para socorrer a la causa patriótica. Se avisa al coronel Doyle y al general Blake para que preparen el desembarco. La Coruña, 13 de agosto de 1808. / Archivo Histórico Nacional, Madrid /

ejército que hubiera podido ayudar a los aliados entrando en Francia por los Pirineos. La poco lucida posición en la que se encontraba Labrador desde el inicio del Congreso empeoró si cabe todavía más a partir de entonces. Esta circunstancia, junto con su carácter agrio y arisco, que le hacía permanecer al margen de la multitud de reuniones sociales que acompañaban a las negociaciones formales, le impidió siquiera tener información fidedigna, y mucho menos influir, acerca de lo que realmente se trataba tras las puertas que le estaba vedado traspasar: la reconfiguración del mapa de Europa.



En suma, con Gran Bretaña actuando a veces como mediadora entre unos y otros, en Viena se empezaron a conformar dos grupos dentro de las grandes potencias continentales: por un lado, las ya establecidas, es decir, Francia y Austria, y, por el otro, las dos emergentes: Prusia y Rusia. Con el paso del tiempo, Londres iría decantándose del lado de las primeras. El resto de los participantes en el Congreso se verían más pronto que tarde forzados a ir alineándose con unas u otras. En cuanto a Labrador, sometido a instrucciones de casi imposible cumplimiento —la restitución a España de los ducados italianos o de la Luisiana quedó excluida desde un principio de la mesa de negociaciones—, era plenamente consciente de que, además, tenía que enfrentarse a un obstáculo mucho mayor para conseguir los errados objetivos que le dictaba su capital: el agudo



► **El emperador Francisco I de Austria** recibe al zar Alejandro I de Rusia y al rey Guillermo III de Prusia, asistentes al Congreso de Viena, en el Puente Tabor el 25 de septiembre de 1814.

deterioro de lo que hoy llamaríamos imagen-país. La pérdida de crédito internacional de España era debida, además de a la quiebra de su Estado, a la pésima imagen que proyectaban las medidas regresivas y represoras de la monarquía fernandina, incluso entre el resto de las cortes autocráticas de Europa.

En honor del denostado embajador, hasta sus más aceros críticos reconocen que intentaba denodadamente hacer valer sus argumentos, aunque casi siempre sin el menor tino o sentido de la oportunidad. Lord Wellington, quien decía de Labrador que era *el español más estúpido que había conocido*, le espetó un día que se comportaba como si fuera un embajador de Carlos V, a lo que, por una vez con fina ironía y, sin duda, con profunda melancolía, el interpelado contestó: *si yo fuera, señor duque, embajador de Carlos V, no hablaría tanto, pero en cambio haría más de lo que ahora puedo hacer*.

Cuando, el 9 de junio de 1815, las potencias acordaron firmar el Acta Final del Congreso de Viena, España se negó a

► **El marqués de Labrador**, por Vicent López Portaña, circa 1833. / Museo Nacional de Arte de Cataluña, Barcelona /



■ **Húsares de Texas en acción de guerra. 1804.** Forma parte de una propuesta hecha por Ramón Murillo a Manuel Godoy para la modernización de las tropas de la frontera septentrional de Nueva España, proponiendo sustituir las compañías de los dragones de cuera de los presidios por las de húsares y las compañías volantes por las de cazadores. / Archivo General de Indias, Sevilla /

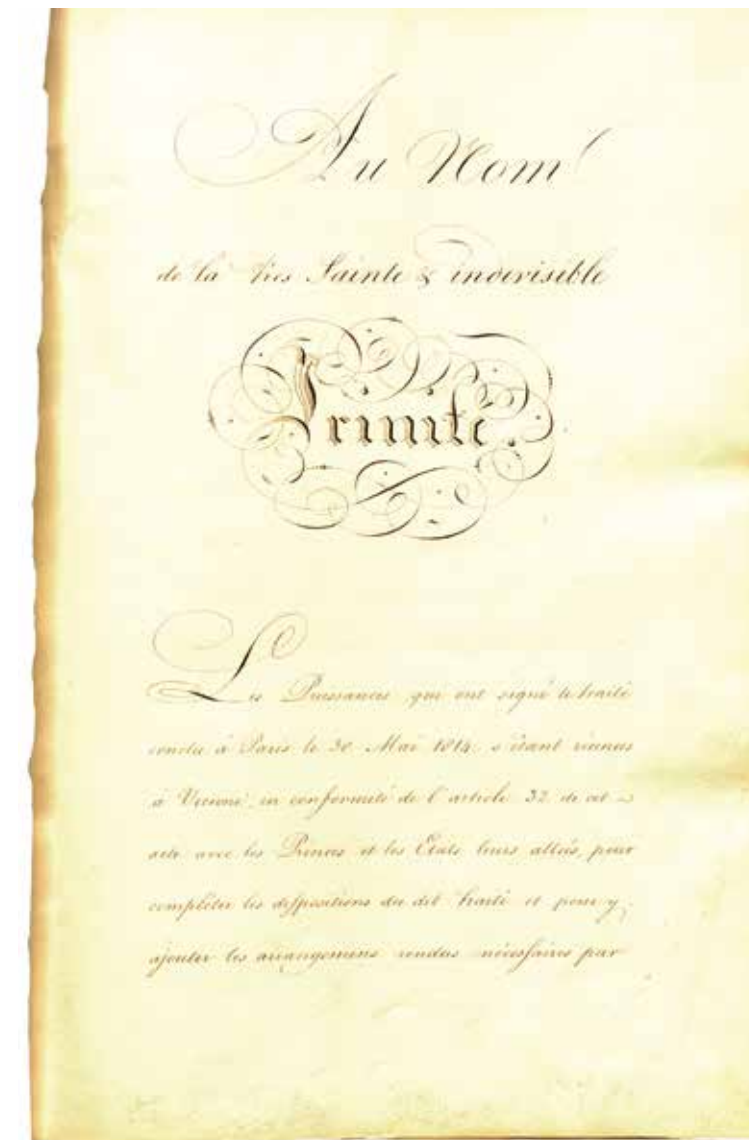
■ **Soldados pardos y morenos de los llamados batallones de castas.** Acuarelas anónimas del virreinato del Río de la Plata, 1815.

hacerlo. Ello se debía no solo a que hubieran sido desdeñadas sus reclamaciones, acertadas o no, sino a que además acompañaba al Acta, por presión británica, una declaración en contra del comercio de esclavos, sin duda de altura moral, pero en la práctica dirigida a mermar aún más el control de España y Portugal sobre sus territorios americanos. Para más humillación, tal y como se sintió en Madrid, las potencias obligaron a España a retrotraer la plaza de Olivença a Portugal.

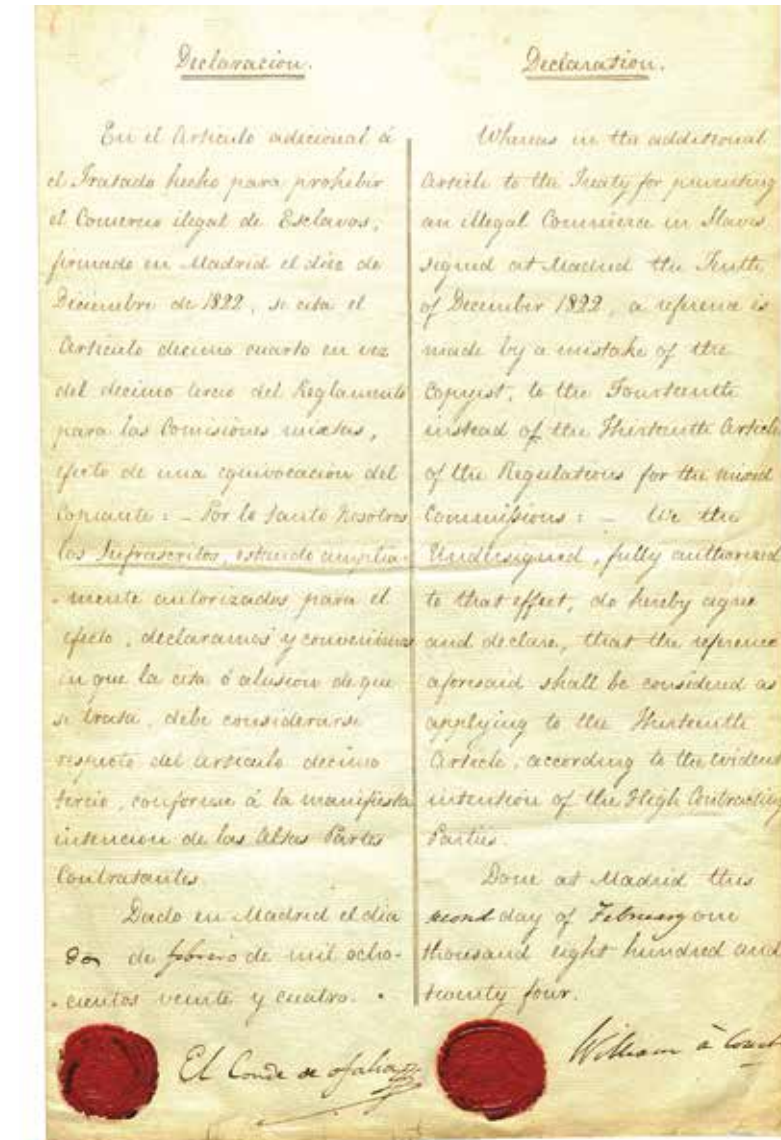
Terminado el Congreso de Viena y confirmado el relegamiento de España a potencia de segundo rango, quedaba claro su aislamiento a la hora de enfrentarse con el otro gran desafío que se le presentaba: la intensificación de los movimientos de emancipación en América. Consciente de que por sí misma, España carecía de los medios militares y de las capacidades navales para proyectar una fuerza de intervención al otro lado del Atlántico, los siguientes gobiernos de Fernando VII no tuvieron más remedio que buscar alianzas

incluso en los lugares más insospechados. Ello pasaba, previamente, por aceptar el orden consagrado en Viena y sumarse al incipiente sistema de alianzas que estaba destinado a garantizarlo. El 4 de junio de 1817, Madrid accedió al Tratado de la Santa Alianza, conformada por Rusia, Austria y Prusia, y el 7 de ese mismo mes hizo lo propio con el Acta del Congreso de Viena. Por último, y como medio para acercarse a Londres, firmó el 23 de septiembre de 1817 un tratado con Gran Bretaña por el que España se comprometía a abolir la trata de esclavos en la metrópoli y en el Nuevo Mundo a partir del 30 de mayo de 1820, a cambio de una compensación de 400.000 libras esterlinas por el “lucro cesante”.

La mejor lección de lo sucedido en el Congreso de Viena en relación con la declinante posición internacional de España la encontramos en una carta dirigida al marqués de Almenara por el entonces secretario de Estado, Pedro Cevallos, fechada el 30 de diciembre de 1814, cuando ya estaba claro que las grandes potencias no contaban con nuestro país:



[49] ➡ *Los negocios cuyo timón está á cargo del Ministro de Estado, son los extranjeros; estos prosperan al paso y medida de los domésticos. Una agricultura floreciente, una industria libre de trabas, un comercio que desembarazado de prevenciones y monopolios ponga en movimiento los productos de la agricultura y los artefactos de la industria, un sistema de hacienda en buen acuerdo con las fuentes de la riqueza general, y con suficientes*



fondos para costear un ejército bien disciplinado; y una conveniente marina militar en combinación con la pescadora y mercantil, he aquí el verdadero timón de los negocios extranjeros. Quando un Ministro de Estado habla sostenido con tan sólidos apoyos, su voz es oída en los Gabinetes; pero quando carece de ellos, por mas que sus notas estén concebidas en el sentido del derecho natural y de las naciones, tratados vigentes y razones de reciproca

■ **Adhesión de España al Convenio de Viena de 1815.** / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

■ **Acuerdo entre España y el Reino Unido sobre la abolición del tráfico ilegal de esclavos de 1817.** / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



El embajador Piotr Iúánovich Potemkin, por Juan Carreño de Miranda, circa 1681. / Museo del Prado, Madrid /

conveniencia, el primer fruto de los esfuerzos de su pluma no es otro que el de hacer patente la escasez de medios vigorosos; y, en tal caso, la justicia desvalida, si triunfa, es á duras penas.



¡Que vienen los rusos!

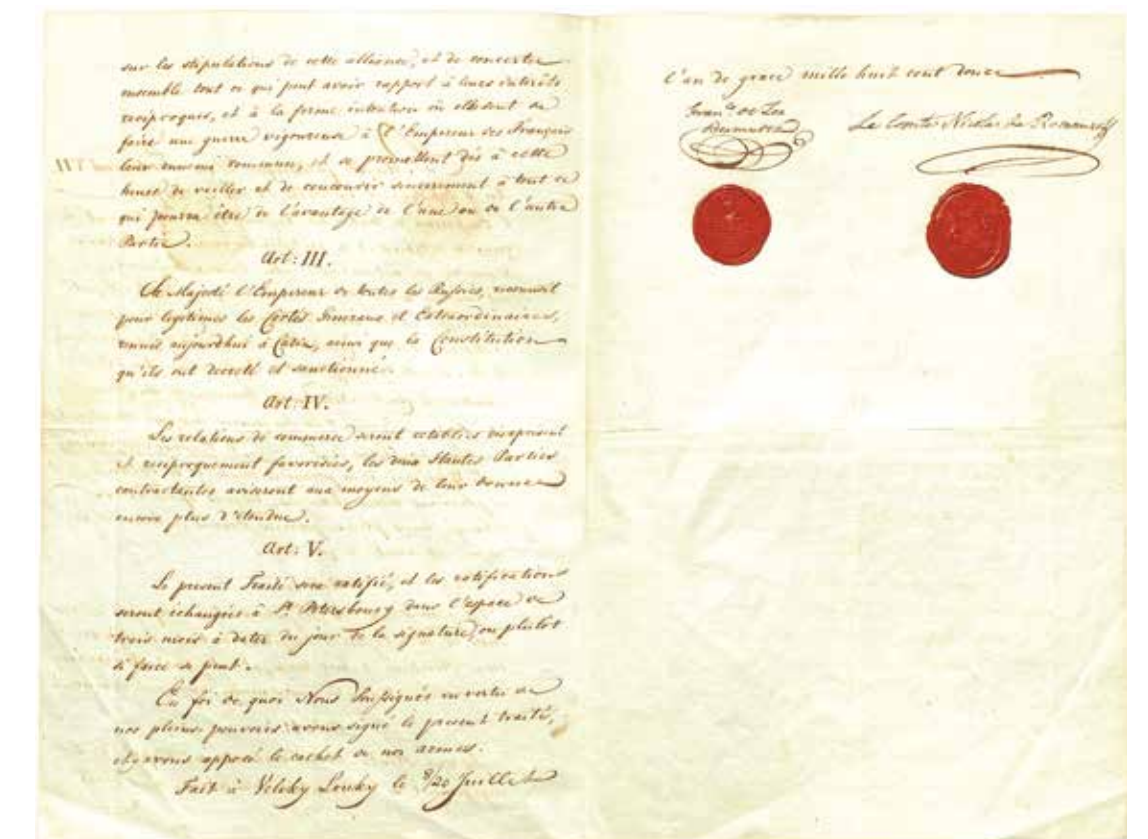
Pese a pasar por la humillación que supuso la tardía adhesión al Acta del Congreso vienés, España se encontró con que la única potencia favorable a ayudarla en el intento de reconducir la situación de revueltas generalizadas en América fue la lejana Rusia, autoerigida, bajo el místico e impetuoso zar Alejandro I, en garante del statu quo allá donde pudiera verse amenazado por cualquier movimiento revolucionario. La extraña alianza fue facilitada gracias a la posición de privilegio conseguida en Madrid, desde su acreditación en 1813, por el embajador ruso Dimitri Pavlovich Tatischev, quien logró convertirse en uno de los hombres más influyentes en la camarilla cercana a Fernando VII, llegando a formar un auténtico “partido pro-ruso” en la Corte. Ciertamente es que las relaciones entre las dos naciones, situadas en los extremos opuestos de Eurasia, ya tenían una cierta tradición. En el museo del Prado hay un magnífico retrato realizado por Carreño de Miranda del formidable embajador Piotr Iúánovich Potemkin, quien visitó España al frente de una delegación oficial en 1681, tras haber encabezado otra en 1668, y dejó unas interesantes memorias de su viaje. En época más cercana, ya en 1812, cuando Rusia y España oponían la principal resistencia a Napoleón y existía una fuerte corriente de simpatía entre ambas naciones, se había firmado el Tratado de Veliki Luki, de unión, amistad y alianza defensiva y ofensiva, dirigido contra el expansionismo francés. Sobre la base de aquel tratado, se pensó incluso en concluir un matrimonio entre el rey español y una princesa rusa, enlace que nunca

llegó a materializarse por las diferencias de religión. A pesar del fracaso, Tatischev siguió cultivando la amistad de dos de los personajes más cercanos al monarca: su secretario privado, Antonio Ugarte, y el protegido de este, Francisco de Eguía, ministro de la Guerra.

La amistad interesada entre las tres figuras, unida a la ignorancia y credulidad de Fernando VII, fue clave para que saliera adelante una de los escándalos mayores de la historia diplomática española: la compra, previa firma de un nuevo tratado internacional entre Moscú y Madrid el 11 de agosto de 1817, de una inservible escuadra rusa para trasladar un cuerpo de ejército expedicionario español a América. La negociación del acuerdo y su conclusión fueron llevados en el mayor secreto, pues las otras potencias, sobre todo Gran Bretaña, estaban celosas de cualquier aumento del poder español y más si iba de la mano de quien ya se perfilaba como un formidable rival para sus intereses. La posibilidad de que navíos rusos obtuvieran una base de operaciones en el Mediterráneo occidental, cerca de Gibraltar, era observada en Londres y otras capitales en el siglo XIX con semejante prevención a como lo sería un siglo más tarde durante la Guerra Fría, o incluso en nuestros días. No hubieran debido preocuparse en este caso, como veremos. Tras barajar distintas opciones, el acuerdo cerrado entre Ugarte y Tatischev contempló la compra por España de 5 navíos de línea de 74 cañones y 3 fragatas de 40 piezas de artillería, a las que el zar Alejandro I sumaría un regalo de otros tres buques de esta última categoría. Para dar una idea de cómo se llevó a cabo la operación baste decir que ni el secretario de Estado, León y Pizarro, ni el ministro de Marina, Vázquez de Figueroa, estuvieron al corriente de la misma hasta que no fue hecha pública por la prensa británica, deseosa de airear el acuerdo para poner en aprietos a las autoridades españolas y rusas. Pronto comenzaron a surgir rumores sobre el pago de elevadas comisiones, de las que se habrían beneficiado los participantes directos en el trato y, según las malas lenguas, el propio rey español y su favorita,

la célebre Pepa la Malagueña. Para rizar el rizo, se estipuló que el pago de la escuadra rusa, cuyo coste ascendía a más de 13 millones de rublos, se llevaría a cabo contando con un adelanto de 400.000 libras esterlinas, que era, precisamente, la cantidad que Londres se comprometía a pagar a España como compensación por la supresión de la trata de esclavos. Todo un sinsentido, puesto que de una forma u otra la compra se condicionaba a que el país que podría poner mayores objeciones a la misma librara una suma ligada a un convenio completamente distinto, en el que España había entrado a regañadientes. Sea como fuere, el texto del acuerdo, del que no se conserva original en los archivos españoles, fue publicado por el Morning Star británico y es recogido en la obra *Tratados, Convenios y Declaraciones de Paz y de Comercio* de Alejandro del Cantillo, publicada en Madrid en 1843. Reza así:

Convenión de Veliki Luki entre España y Rusia de 1812. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /





Antonio Ugarte y su esposa M^a Antonia Larrazábal, por Vicente López Portaña, 1833. / Museo del Prado, Madrid /



Dimitri Tatischev. Retrato de Domenico Bossi, 1826.

[50] ➤ Los notables sucesos que acaecieron en la invasión de España y las calamidades que después de esta época memorable desolaron y desuelan aún esta Monarquía, no sólo destruyeron la Marina española, pero hasta aniquilaron todos los medios y recursos que eran necesarios para restaurarla. S.M. el Rey de España y de las Indias, bien convencido de este hecho y de la necesidad de remediarlo, si han de precaver los incalculables males que resultarían si las costas de España y las colonias de esta grande y poderosa Monarquía, en otro tiempo tan opulenta, quedasen privadas de seguridad y protección, se ha visto obligado a recurrir a S.M. el Emperador de todas las Rusias, su amigo y aliado, y rogar a su dicha Majestad, haciéndole ver la urgente necesidad en que se halla su reino (vista la situación actual de sus posesiones de Ultramar) ponga a su disposición una escuadra de cuatro navíos y ocho fragatas, de 74 cañones los primeros y de 40 las segundas. S.M. el Emperador Alejandro, deseando secundar en esto y otro cualquier caso los nobles esfuerzos de su augusto amigo y aliado en el restablecimiento del poder español, se apresura a entrar en las miras de S.M.C. y da su asenso a la propuesta con todo el interés y la solicitud que toma en los asuntos de España. Al efecto, S.M.I ha autorizado al Senador Tatischeff, su consejero íntimo, Chambelán, Caballero del Toisón de Oro y de otras muchas Órdenes, y su enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario cerca de S.M.C para entrar en negociación y estipular las condiciones con que puede venderse a España dicha escuadra. Para el propio fin, S.M.C dio su plenipotencia al Exmo. Sr. D. Francisco de Eguía, Teniente General de los Ejércitos, Consejero de Estado, primer Secretario de Estado y de la Guerra, gran cruz de las Órdenes de San Fernando y San Hermenegildo; y los dichos Ministros, después de haber conferenciado entre sí, han ajustado el presente acto de venta por medio de los artículos siguientes: Artículo 1. Como el número de fragatas rusas

actualmente estacionadas en los puertos del Báltico no es bastante considerable para poder ceder ocho de ellas a España, se le venderán solamente tres, añadiendo un navío de línea de 74 cañones, en remplazo de las otras cinco que se han pedido; de manera que la escuadra vendida a España se compondrá de cinco navíos de línea de 74 cañones y tres fragatas, cuyo porte no se ha determinado todavía. Artículo 2. Se entregará dicha escuadra, completamente armada y equipada, y en estado de poder hacer un viaje de largo curso. Será provista de suficiente número de velas, de áncoras, de cables y otros utensilios necesarios, con inclusión de municiones de guerra y demás objetos precisos para el servicio de artillería, como también de provisiones de boca para cuatro meses. Artículo 3. Luego que llegue el presente convenio a San Petersburgo, la escuadra dará á la vela y se dirigirá con la posible celeridad a Cádiz, donde se hará su entrega a los comisarios que al efecto nombre Su Majestad Católica. Artículo 4. Los marineros rusos que hubieren conducido dicha escuadra a Cádiz, inmediatamente después serán embarcados en buques de transporte, que estarán preparados en dicho puerto para restituir a aquellos a su patria. El flete de dichos buques y la manutención de los referidos marineros rusos será de cuenta del Gobierno español. Si entre ellos hubiere algunos que cayeren enfermos de modo que no puedan soportar las fatigas de un nuevo viaje, se les desembarcará y pondrá en paraje decente, asistidos de médicos y provistos, en fin, de todo lo que fuere preciso para regresar a Rusia, adonde se les conducirá después del restablecimiento a expensas del Gobierno español. Artículo 5. La escuadra armada, equipada y con provisiones, municiones, etcétera, conforme se ha dicho en el Art. 2, se evalúa en 13.600.000 rublos en inscripciones de Banco. Su Majestad Católica se obliga a pagar esta suma y ponerla en manos o a disposición del Ministro ruso que ha sido nombrado y autorizado para firmar el presente convenio, cuyo reembolso se hará del modo y en los



Amanecer en el puerto de Tallin, Aleksey Bogolyov, 1853.

términos indicados en los artículos siguientes. Artículo 6. Para cumplir las estipulaciones del precedente artículo, Su Majestad Católica cede a Su Matestad Imperial la suma de 400.000 libras esterlinas concedida a España por la Inglaterra a título de indemnización por la abolición del tráfico de negros; y para poder disponer de esta cantidad, Su Majestad Católica se obliga para con Su Majestad Imperial a concluir, tan luego como fuere posible, el convenio propuesto por la Inglaterra y a insistir al ratificarle en que se entreguen 200.000 libras esterlinas al hacerse el canje de las ratificaciones; y en cuanto al pago de las otras 200.000 libras esterlinas, se haga pasados que sean seis meses, término señalado para la conclusión del tráfico de negros. Artículo 7. Para completar el resto de la cantidad convenida de 13.600.000 rublos en inscripciones de Banco, la España se obliga a pagar a la Rusia, a buena cuenta, sumas indeterminadas, conforme lo permita el estado del Tesoro y Su Majestad Católica juzgue conveniente fijarlas. Sin embargo, los pagos de dichas sumas empezarán con

la brevedad posible y de modo que se hayan completado para 1 de marzo de 1818. Artículo 8. Como los plazos en que deben pagarse las 400.000 libras esterlinas que ha de dar Inglaterra, y lo mismo las sumas restantes, se han fijado en una época mas lejana de lo que se creía, y como el cambio entre Londres y San Petersburgo está sujeto a alteraciones, porque no existe cambio directo entre ambas plazas, se ha convenido también en que un millón de rublos en inscripciones de banco no se eleve a mayor tasa que la de 50.000 libras esterlinas; pero si prefiriere España pagar una parte de la deuda en dinero contante, la Rusia consentiría en este modo de pago, evaluando cada escudo colocado en San Petersburgo a razón de cuatro rublos, cincuenta copecks. Artículo 9. Si al regresar los marineros rusos a su país la estación no les permitiese hacer su viaje a Cronstadt, se dirigirán a Abo, Suaburgh, Reval o Riga, o a uno de los puertos de Curlandia; y aún en caso de que no fuese posible acercarse a las costas del imperio ruso, serán conducidos a Dantzig y entregados al agente ruso que estu-

► Captura de la fragata *Reina María Isabel*, por Thomas Somerscales.



viere allí acreditado, el cual tomará las disposiciones necesarias para que continúen el camino por tierra, conforme a las órdenes que haya podido recibir de su Gobierno. España pagará los gastos que ocasione el desembarco de los marineros rusos y los que causen en su viaje por tierra hasta las fronteras de la Rusia, tan luego se hayan formado las cuentas y se hubieren presentado a quien corresponda. El presente arreglo se conservará secreto; pero en cuanto a su ejecución en lo relativo a España tendrá efecto desde que sea aprobado por Su Majestad Católica; y por parte de la Rusia desde que haya obtenido la sanción de Su Majestad Imperial. En fe de lo cual, los infrascriptos, hemos firmado el presente convenio y selládole con nuestro sellos. Madrid, 11 de agosto de 1817. Eguía. - Tatistcheff.

Firmado el acuerdo, los barcos rusos partieron del puerto de Reval, la actual Tallín, en septiembre de 1817 y, tras atracar en puertos de Dinamarca y Gran Bretaña para avituallarse y someterse a reparaciones, llegaron a Cádiz en febrero de 1818. Al arribar al puerto español, en el que las autoridades, que no habían sido advertidas, decretaron el estado de alerta, se comprobó por una comisión de ingenieros navales que la escuadra estaba en estado tan lastimoso que era prácticamente inútil para cualquier esfuerzo de transporte o bélico. Lejos de aceptar que había sido estafado por su camarilla, Fernando VII hizo caso omiso al informe de los expertos, sancionado por el ministro de Marina, y, no contento con ello, envió a este al destierro. Mientras tanto, las tropas españolas al otro lado del Atlántico, ayunas de cualquier refuerzo, proseguían con su desigual lucha contra las tropas de los libertadores americanos. Cuando, finalmente, a principios de enero de 1820, una expedición de diez mil hombres se disponía a salir desde Cabezas de San Juan para auxiliar a sus compatriotas, el teniente coronel Rafael del Riego se alzó a su frente para restaurar la Constitución de 1812, dando origen al llamado Trienio Liberal. El fin del breve retorno al régimen de Cádiz tuvo lugar con

la intervención de las potencias de la Cuádruple Alianza, decidida en el Congreso de Verona de 1822 y ejecutada por tropas francesas —los Cien Mil Hijos de San Luis—, para restaurar como monarca absoluto a Fernando VII. En el Congreso de Verona representó a Rusia nuestro viejo conocido, el embajador Tatischev, cuyo destino parecía seguir unido a alguno de los momentos más nefastos de nuestra historia diplomática.

Y, mientras tanto, ¿qué fue de la escuadra rusa? Pues bien, tras ser sometidos los pocos navíos rescatables a todo tipo de reparaciones y avituallamientos, su desempeño en misiones diversas fue todo menos brillante. Como muestra, la única fragata rusa con cierto porte para la navegación oceánica, rebautizada como *Reina María Isabel*, fue encargada de escoltar a un convoy de buques mercantes con destino a Chile, en cuyas costas fue abordada por corsarios locales, capturada y alistada en la naciente marina de la nueva República.



Reencuentros

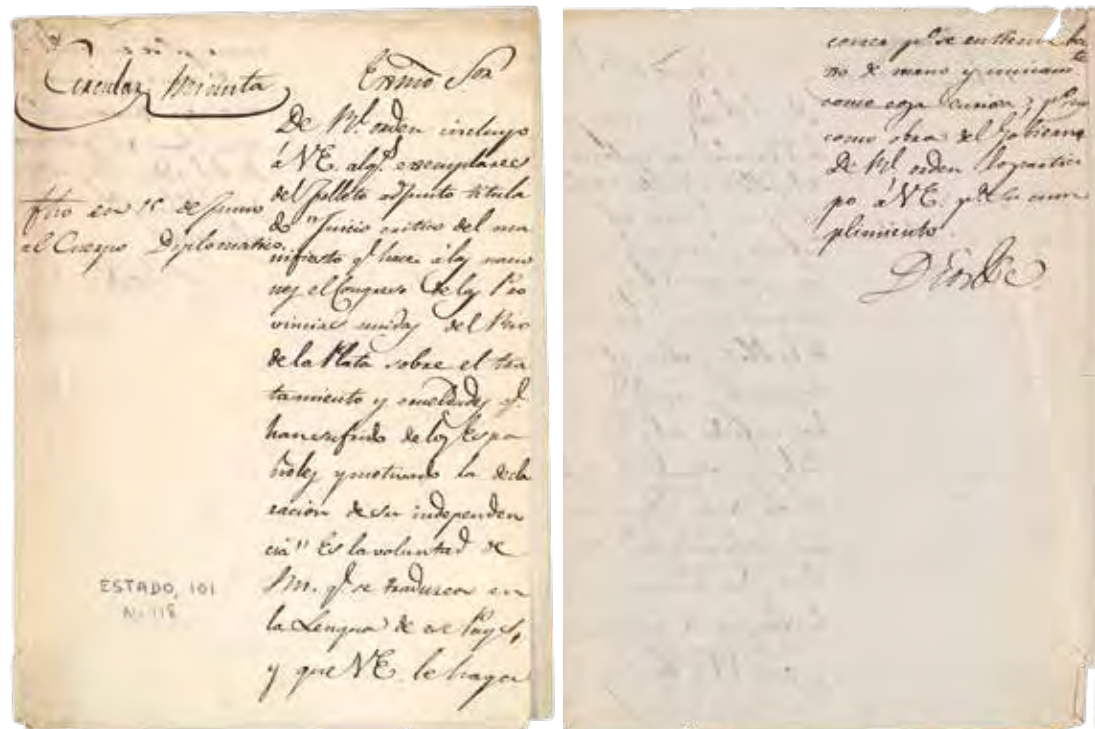
La imposibilidad de socorrer a tiempo a las tropas españolas en América, a la que no fueron ajenos el fiasco de la escuadra rusa y el levantamiento de Riego, fue uno de los factores que favorecieron el triunfo de los movimientos de emancipación de los antiguos virreinos. De todas formas, como bien advirtiera el Memorial atribuido al conde de Aranda, el sentido de la historia, orientado por el triunfo de las ideas de la Ilustración al otro lado del Atlántico, iba a favor de la desintegración de los imperios europeos en el Nuevo Mundo, como ya había sucedido con las Trece Colonias británicas en América del Norte. España, bajo el régimen absolutista de Fernando VII en sus dos encarnaciones, antes y después del Trienio Liberal (1820-23), intentó con denuedo resistirse a lo inevitable. A los reveses militares se



► Fachada de la Real Academia Española en Madrid. La labor "diplomática" de la RAE fue esencial para mantener la unidad del espacio lingüístico y cultural entre España y América.

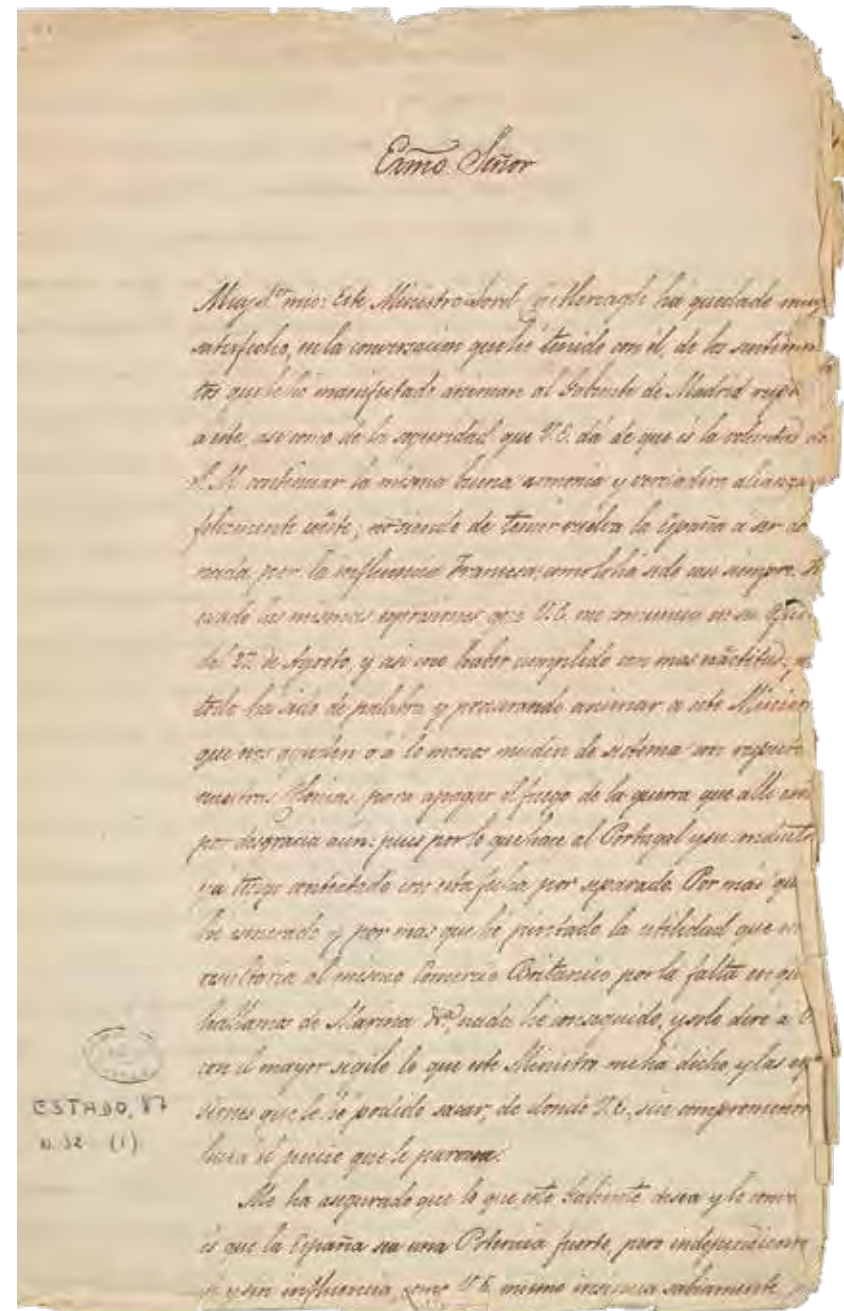
sumaron también los diplomáticos. Salvo el ineficaz apoyo ruso, la mayoría de las potencias se desentendieron de lo que sucedía en la América española. En el caso de Gran Bretaña, bajo el disfraz de una estricta neutralidad, Londres no dudó en apoyar a los insurrectos americanos comercial y financieramente e incluso haciendo la vista gorda ante el alistamiento de cuerpos irregulares de voluntarios para luchar al otro lado del Atlántico.

Tras la derrota de Ayacucho en 1824, se hizo evidente que España ya no tenía la capacidad de resistir la consolidación de las independencias. Una vez más, la ofuscación de Fernando VII

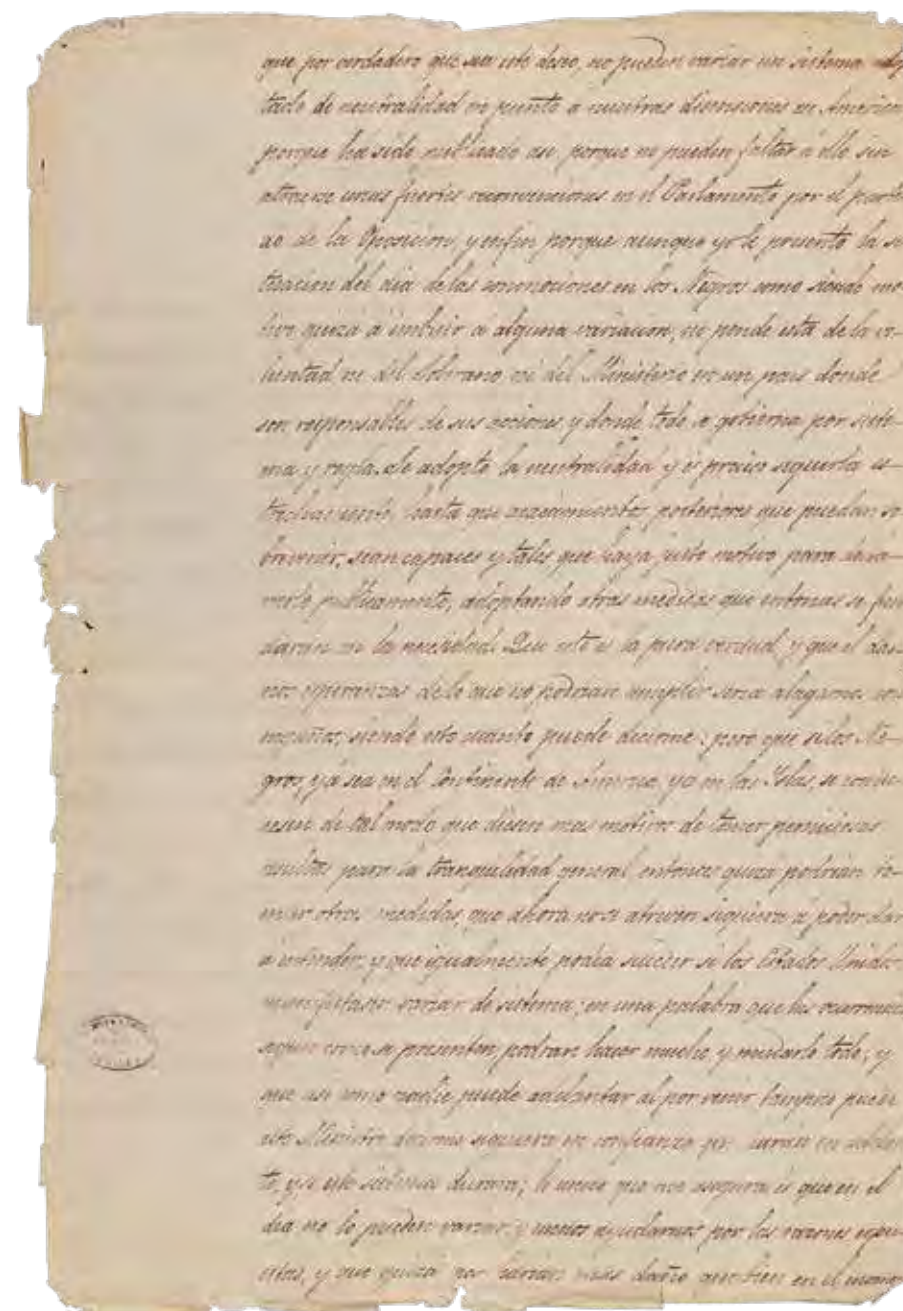


■ Minuta de orden circular a los embajadores de España en los diversos países, remitiéndoles ejemplares del folleto titulado: 'Juicio crítico del Manifiesto que hace a las Naciones el Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata sobre el tratamiento y crueldades que han sufrido de los españoles y motivado la declaración de su independencia', para que se traduzca al idioma correspondiente y se difunda. La orden circular fue un ejemplo de campaña de diplomacia pública destinado, sin éxito, a favorecer la alineación de las potencias europeas a favor de las tesis españolas. / Archivo General de Indias, Sevilla /

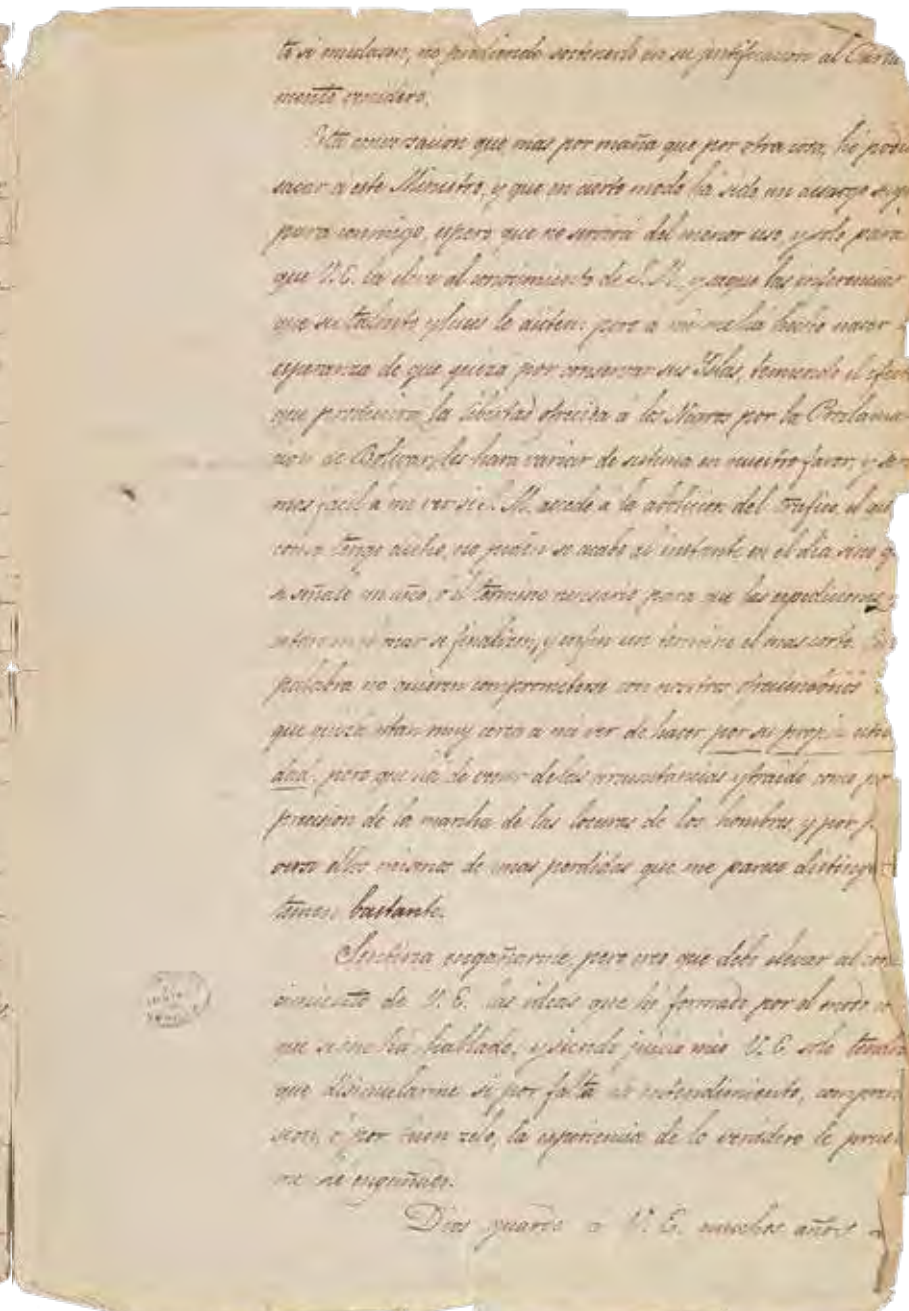
y su camarilla impidió dar el siguiente paso lógico, que era reconocer a las nuevas repúblicas, establecer relaciones diplomáticas e intentar mantener las mejores relaciones de amistad aprovechando los densos vínculos de todo orden que todavía las unían a la antigua metrópoli. Hubo que esperar hasta la regencia de la reina María Cristina, iniciada en 1833, para que cambiaran las circunstancias y comenzaran los reconocimientos, empezando por el de México en 1836, aunque, eso sí, sin contar con una estrategia dotada de una mínima coherencia. Ello explica, junto con algunos intentos infructuosos de recuperar por la fuerza algunas de las antiguas posesiones americanas, como sucedió con la Guerra del Pacífico (1863-1866), que el resto de los reconocimientos se dilataran a lo largo de varias décadas. Así, entre 1836 y 1850 se produjeron los de Ecuador (1840), Chile (1844), Venezuela (1845), Bolivia (1847), Costa Rica y Nicaragua (ambos en 1850). Posteriormente, tuvieron lugar los de la República Dominicana (1855), Argentina y Gua-



temala (1863), Perú y El Salvador (1865) y Uruguay (1870). Ya en la Restauración se firmaron tratados con Paraguay (1880), Colombia (1881), Honduras (1894), y finalmente, con Panamá (1904), que se había independizado de Colombia un año antes.

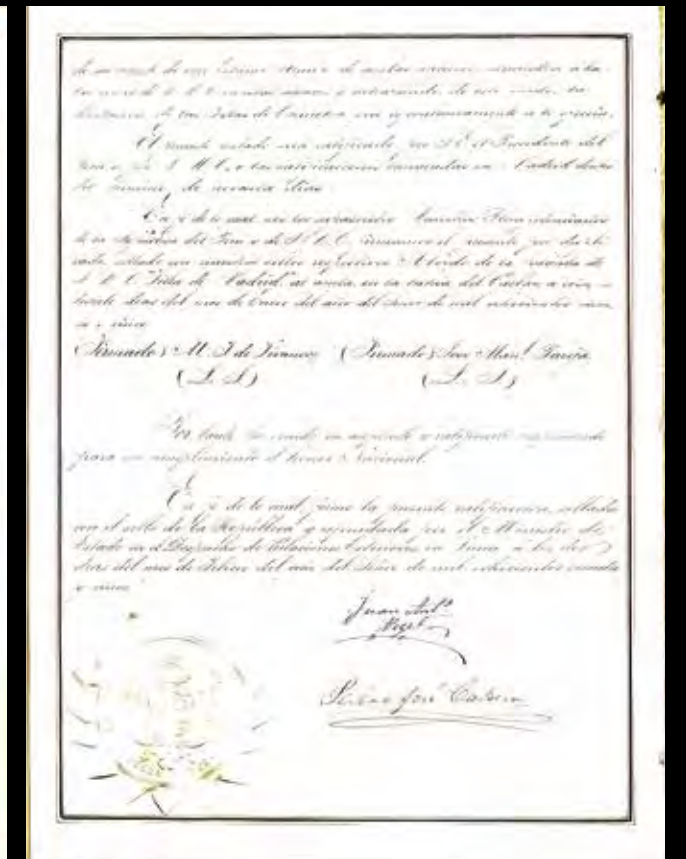
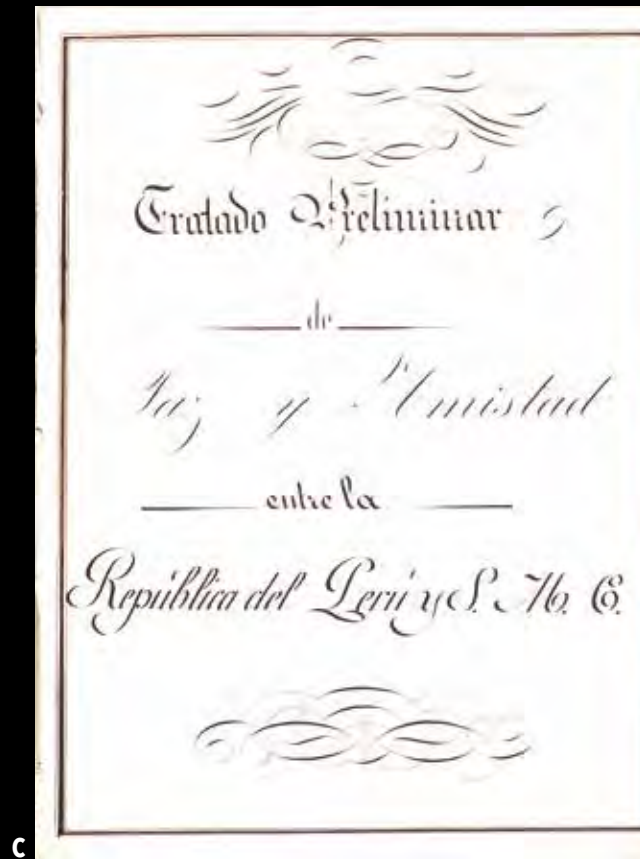
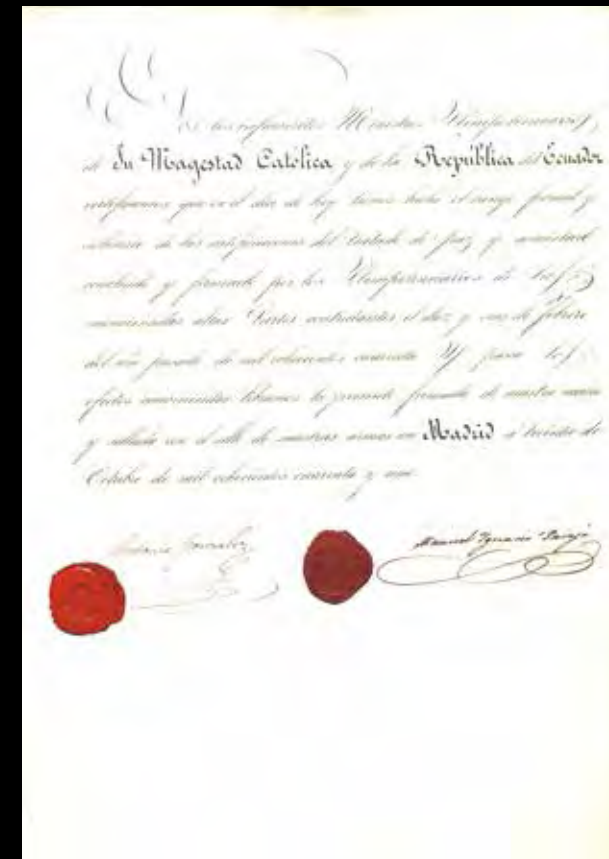
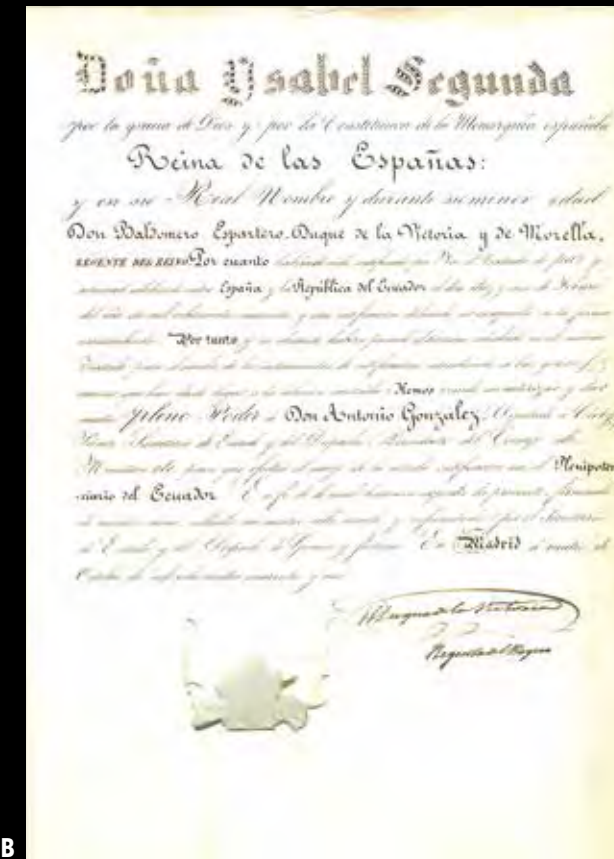
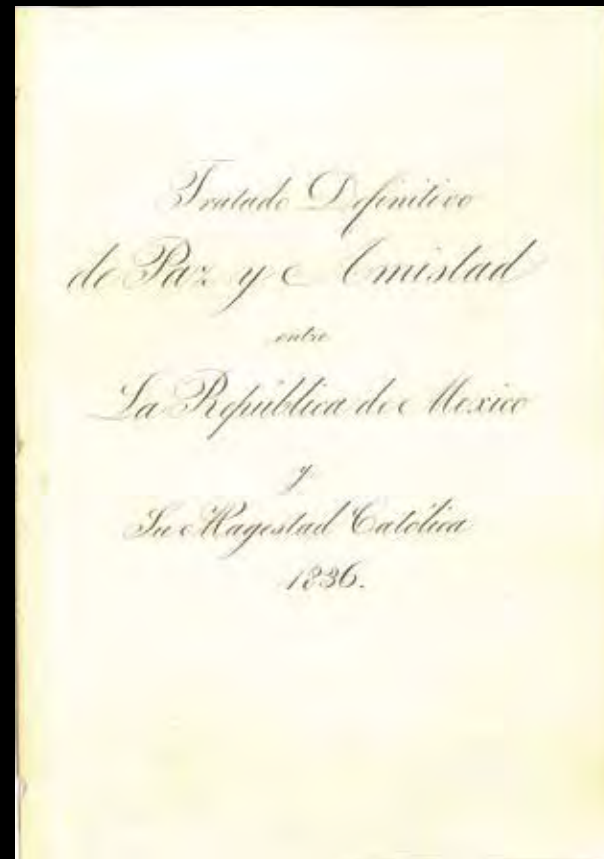
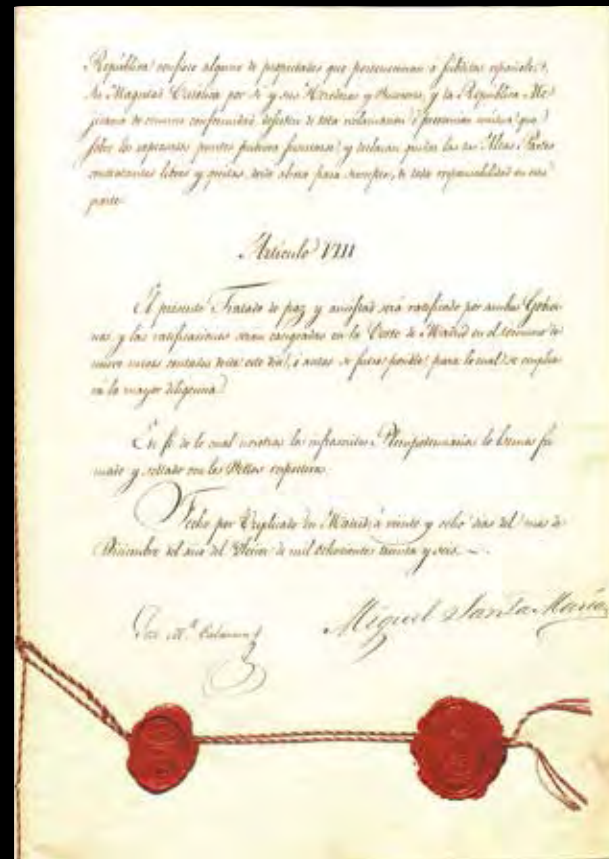


Mientras la diplomacia oficial procrastinaba en la cuestión de los reconocimientos formales, surgían en las nuevas repúblicas veleidades por romper todos los lazos, incluso los lingüísticos, con España, como las que alimentaba



■ Carta muy reservada del Embajador en Londres, conde de Fernán Núñez a Pedro Ceballos dando cuenta de la entrevista celebrada con Lord Castlereagh en la que le ha

manifestado que Inglaterra no puede al presente ayudar a España, debido a su política de neutralidad, que solo en el caso de que las circunstancias variasen podría hacerlo. / Archivo General de Indias, Sevilla /



en Argentina Domingo Faustino Sarmiento. Frente a esta postura, surgieron voces que propugnaban todo lo contrario: reforzar la unidad cultural con la antigua metrópoli, pero ya en posición, como no podía ser de otra forma, de plena igualdad. Entre estas últimas voces pronto destacó la de Andrés Bello.

La trayectoria vital e intelectual de Andrés Bello constituye un puente que une tres diferentes períodos en la historia del Mundo Hispánico: unidad, fragmentación y reconfiguración. Bello nació en 1781 en Venezuela de padres españoles, de las islas Canarias. Cuando era niño, recibió una sólida formación clásica. Era capaz de traducir la *Eneida* de Virgilio al

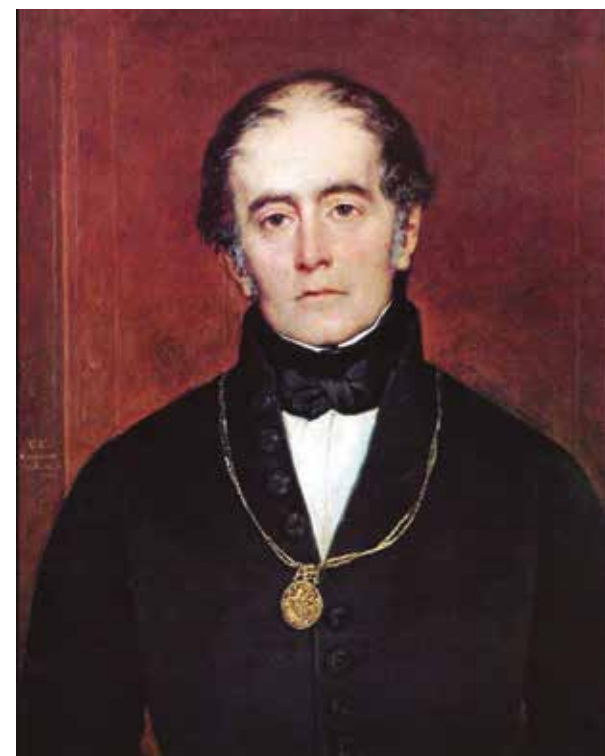
español cuando apenas tenía quince años. Atraído también por las ciencias naturales, conoció a Alexander von Humboldt durante la visita de éste a Venezuela, una ocasión que le marcaría profundamente. Más tarde, el futuro humanista se graduó en Artes y al inicio de los procesos revolucionarios escogió el bando de los independentistas. En 1810, viajó a Gran Bretaña como miembro de una misión diplomática encabezada por Simón Bolívar. Allí se casó y permaneció en Londres durante los siguientes diecinueve años. No fue un período sencillo. Sin medios de fortuna, Bello probó suerte en la diplomacia, en el mundo editorial y en el académico. Escribió también América, un poema épico de largo aliento en el que

alaba en versos exaltados el potencial del continente liberado e imagina un futuro arcádico para sus habitantes. Finalmente, en 1829 fue invitado a servir en el Ministerio chileno de Asuntos Exteriores y fue así como regresó al Nuevo Mundo. Allí se topó con el sueño bolivariano de unidad continental arrumbado por el caos que asolaba a la mayoría de las nuevas repúblicas. La independencia de la América hispana, como la de tantos países africanos mucho más tarde, comenzó mal. Pero Bello era optimista por naturaleza y pronto se lanzó a proponer reformas políticas, sociales y educativas de signo liberal en su patria de adopción. La Universidad de Chile y el Código Civil de aquel país, modelo para otras repúblicas his-

panoamericanas, fueron algunos de los frutos de su empeño. Contribuyó, también, al desarrollo de una formidable escuela de derecho internacional, una disciplina con profundas influencias hispánicas que pronto echó raíces en el continente. Pero, por relevantes que fueron todos estos éxitos, lo que nos interesa en el contexto de esta obra fue su incansable labor a favor de la unidad de la lengua. Que finalmente los hispanoamericanos no terminaran hablando en inglés o francés o en alguna mezcla al uso, fue obra de los esfuerzos de Bello y otros dedicados seguidores para acomodar las variedades del español hablado en América en una suerte de Koiné pan-hispánica. Frente a personajes como el argentino Sarmiento,

- **A. Tratado Paz y amistad con México, 1836.**
/ Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /
- **B. Tratado de Paz y amistad con Ecuador, 1840.**
/ Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /
- **C. Tratado de Paz y amistad con Perú, 1865.**
/ Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

► Retrato de Don Andrés Bello, por Raymond Monvoisin, circa 1843. / Rectoría de la Universidad de Chile /

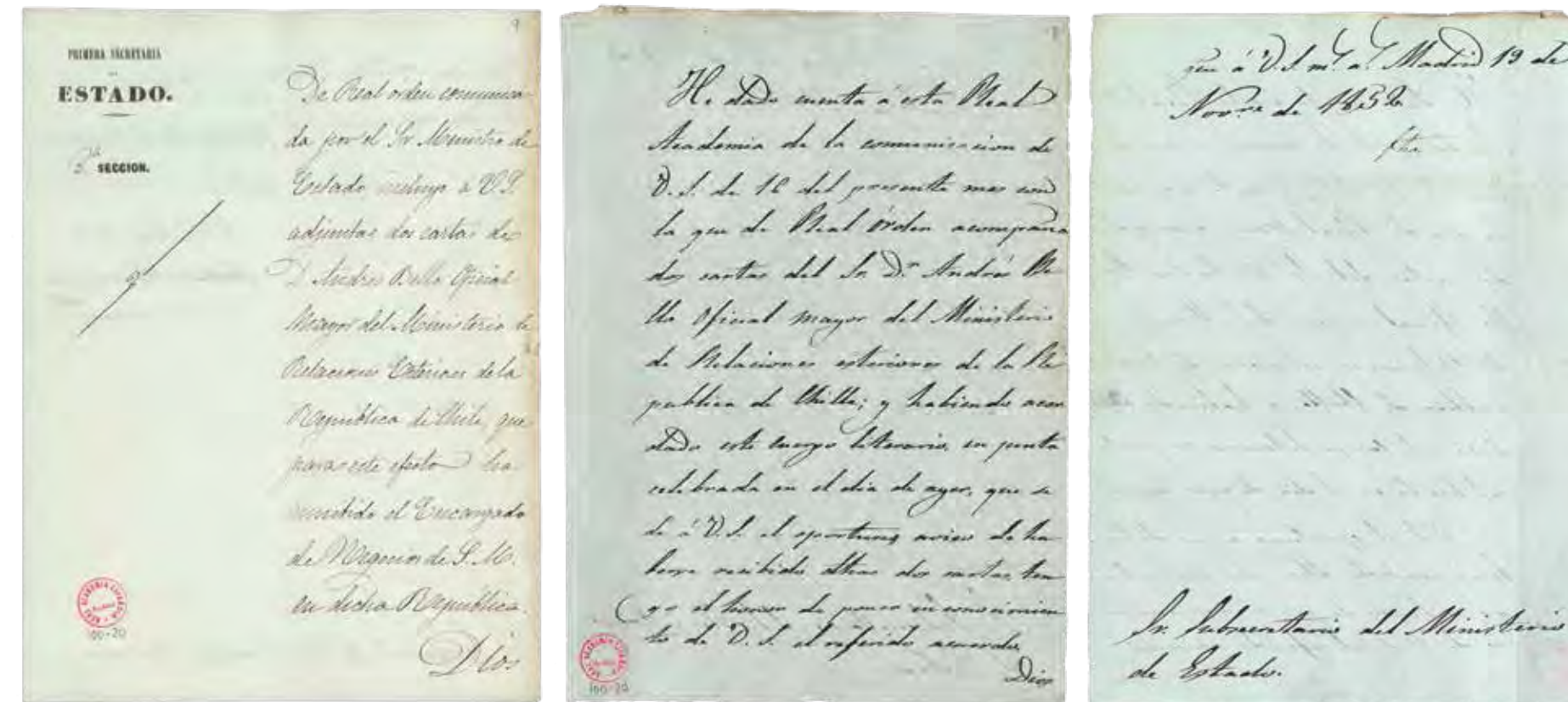


que defendían una ruptura total con España y despreciaban con saña su legado, Bello veía perfectamente posible y saludable mantenerlo, enriqueciéndolo con corrientes provenientes de otros ámbitos culturales y con las propias creaciones autóctonas. En lugar de fragmentar el Mundo Hispánico, preconizaba su reconfiguración y expansión, modernizando su identidad cultural. Su mayor contribución a tan noble empresa fue su Gramática de la lengua española para uso de americanos, en la que proponía varias reformas ortográficas guiadas por el principio de simplicidad. Su prólogo es toda una declaración de intenciones:

No tengo la pretensión de escribir para los castellanos. Mis lecciones se dirigen a mis hermanos, los habitantes de Hispano-América. Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes. Pero no es un

purismo supersticioso lo que me atrevo a recomendarles. El adelantamiento prodigioso de todas las ciencias y las artes, la difusión de la cultura intelectual y las revoluciones políticas, piden cada día nuevos signos para expresar ideas nuevas, y la introducción de vocablos flamantes, tomados de las lenguas antiguas y extranjeras, ha dejado ya de ofendernos, cuando no es manifiestamente innecesaria, o cuando no descubre la afectación y mal gusto de los que piensan engalanar así lo que escriben.

Muchas de las propuestas de reforma sugeridas por Bello fueron adoptadas en el sistema educativo chileno, pero no así en el resto de las repúblicas. Con característica generosidad, Bello renunció a su defensa e hizo un llamamiento a preservar la unidad de la lengua sobre la base de las reglas existentes, no suprimiéndolas, sino adaptándolas a la diversidad propia de tan amplia comunidad de hablantes. Su ecuanimidad encontró eco en las autoridades lingüísticas de Madrid, quienes, a diferencia de los políticos españoles de la época, demostraron una mayor agilidad a la hora de reconocer la ineludible realidad de las nuevas repúblicas independientes y saber atraerse a sus personalidades más eminentes. Fue así como, la Real Academia Española (RAE) propuso en 1851 a Andrés Bello su nombramiento como académico honorario, invitación que fue cursada por cauce diplomático a la secretaria de Estado chilena, en cuya Oficialía Mayor trabajaba el intelectual americano, y fue aceptada por este. Los documentos de este intercambio se custodian en el archivo de la RAE. Los mismos constituyen un extraordinario testimonio de una eficaz forma de diplomacia cultural llevada a cabo por una institución que, no teniendo la consideración de órgano oficial para la ejecución de la política exterior, supo en momentos especialmente delicados suplir con su buen hacer las carencias de quienes sí tenían tal responsabilidad. La relación de la Academia con Bello no terminó con su nombramiento, sino que, como también consta en los documentos y obras pertinentes, continuó a propósito de otras propuestas suyas relativas a la



► Documentos de la Real Academia de la Lengua sobre el reconocimiento de Andrés Bello como académico correspondiente, con el intercambio de correspondencia sobre la comisión de prosodia. / Archivo de la Real Academia Española, Madrid /

prosodia de la lengua castellana, que la RAE desestimó, y con su inclusión, quizá como compensación, como fuente de autoridad en las gramáticas de 1854 y 1858.

La estrategia de acercamiento a las repúblicas hispano-americanas de la RAE continuó durante el resto del siglo XIX con otras iniciativas de profundo alcance para el reencuentro entre ambas orillas del Atlántico. En 1853, Rafael María Baralt, un poeta y diplomático venezolano, fue el primer latinoamericano elegido como académico de número de la Real Academia Española. Pronto, otros prominentes hispano-americanos fueron aceptados como miembros asociados y en 1870, a instigación de Juan Eugenio Hartzerbusch, un dramaturgo y bibliotecario de fama en la época, fue adoptada la decisión de crear Academias asociadas de la Lengua en todas las nuevas repúblicas, un proyecto que se extende-

ría a Filipinas y a los Estados Unidos, en este caso en fecha más reciente. Así, la primera Academia del Nuevo Mundo fue inaugurada en Colombia en 1871 por Rufino José Cuervo, Antonio Caro y Marco Fidel Suárez, tres nombres, con el de Andrés Bello, que merecen un lugar de honor en cualquier historia de la civilización hispánica. A la colombiana siguieron la fundación de las otras academias a lo largo de un siglo: la Ecuatoriana (1874), la Mexicana (1875), la Salvadoreña (1876), la Venezolana (1883), la Chilena (1885), la Peruana (1887), la Guatemalteca (1887), la Costarricense (1923), la Filipina (1924), la Panameña (1926), la Cubana (1926), la Paraguaya (1927), la Boliviana (1927), la Dominicana (1927), la Nicaragüense (1928), la Argentina de Letras (1931), la Academia Nacional de Letras de Uruguay (1943), la Hondureña (1948), la Puertorriqueña (1955) y la Norteamericana (1973).

■ Petición a la reina regente de España sobre Evangelina Cosío de Cisneros. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

La lengua y la cultura, como vemos, ayudaron a conectar lo que la política había separado. De hecho, a pesar de todas las vicisitudes de la política interna española durante el siglo XIX y del retroceso sufrido en su posición internacional, una constante de nuestra política exterior, y de su instrumento diplomático, fue, precisamente, la voluntad de evitar que el país quedara aislado o atrasado respecto de las principales tendencias de la época. Así sucedió incluso después de la pérdida de la guerra con Estados Unidos en 1898, país cuyos medios de comunicación antes y durante el conflicto se lanzaron a una inmisericorde campaña de desprestigio de España que no se detuvo incluso a la hora de explotar casos como el de la joven Evangelina Cosío Cisneros o el del hundimiento del *Maine*. En todo caso, terminada la guerra, España procedió a restablecer las relaciones diplomáticas con la república nor-

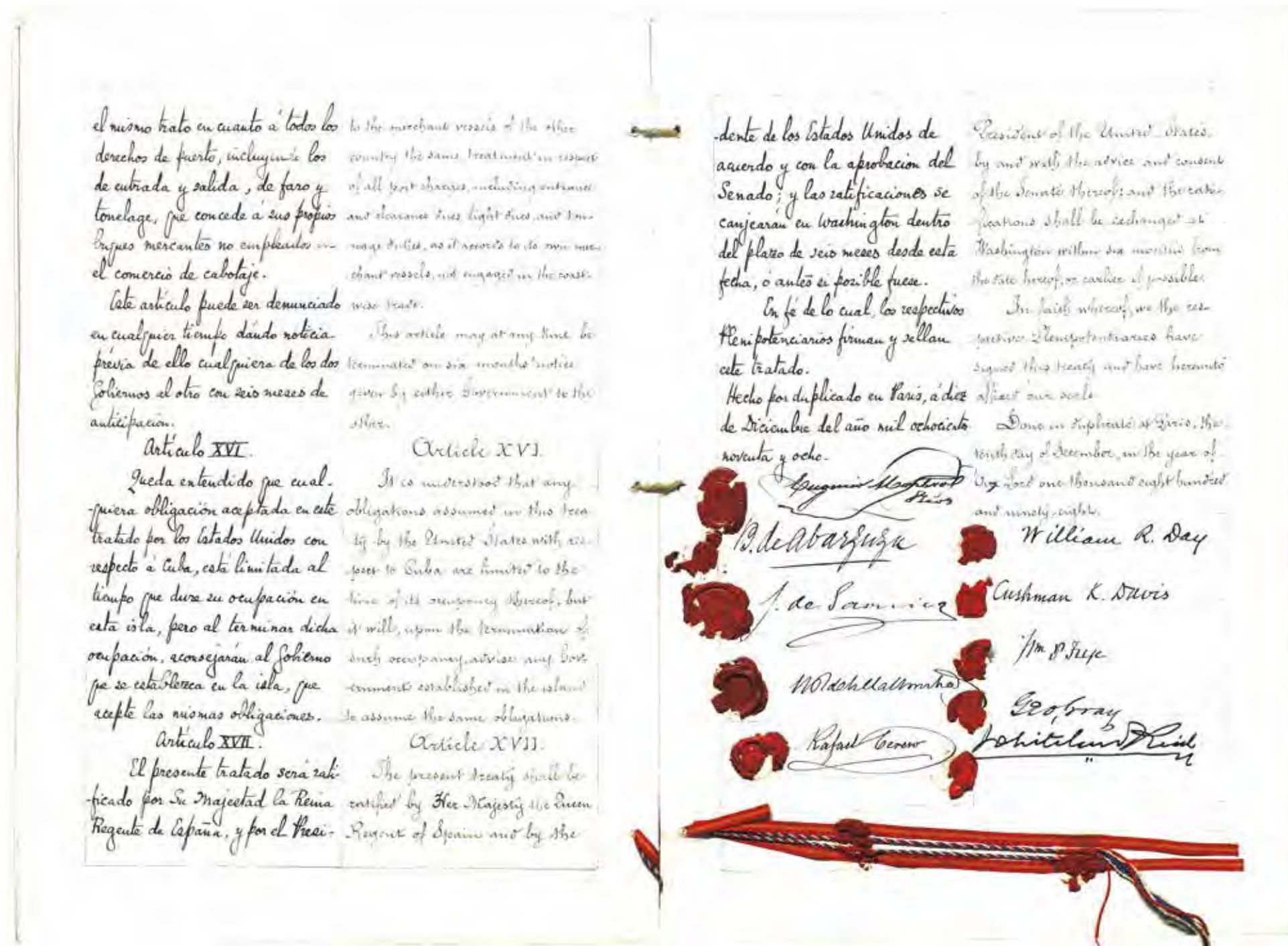


■ Evangelina Cosío Cisneros en una foto de 1897. El caso de Evangelina fue manipulado por la prensa amarilla estadounidense para incitar a la guerra contra España.



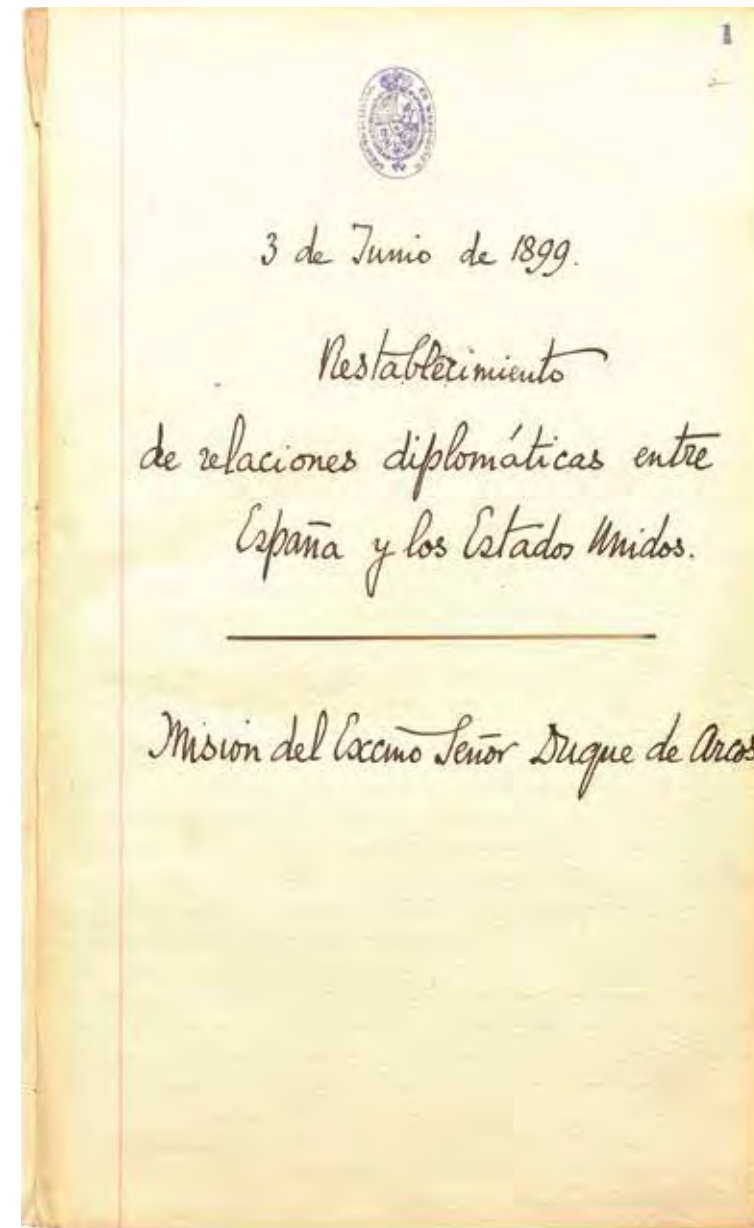
teamericana y se adaptó rápidamente a la nueva realidad de sus recién perdidos territorios en el Caribe y en el Pacífico. Como diría el futuro premio nobel, Santiago Ramón y Cajal, quien había participado como médico militar en la guerra de Cuba, la actitud que los españoles deberían tomar, alejándoles del estado de pesimismo introspectivo propio de la Generación del 98, era la de: *a patria chica, alma grande*.

De hecho, si algo movió a los españoles durante los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX fue su deseo de salir de aquella patria empequeñecida. Impelidos

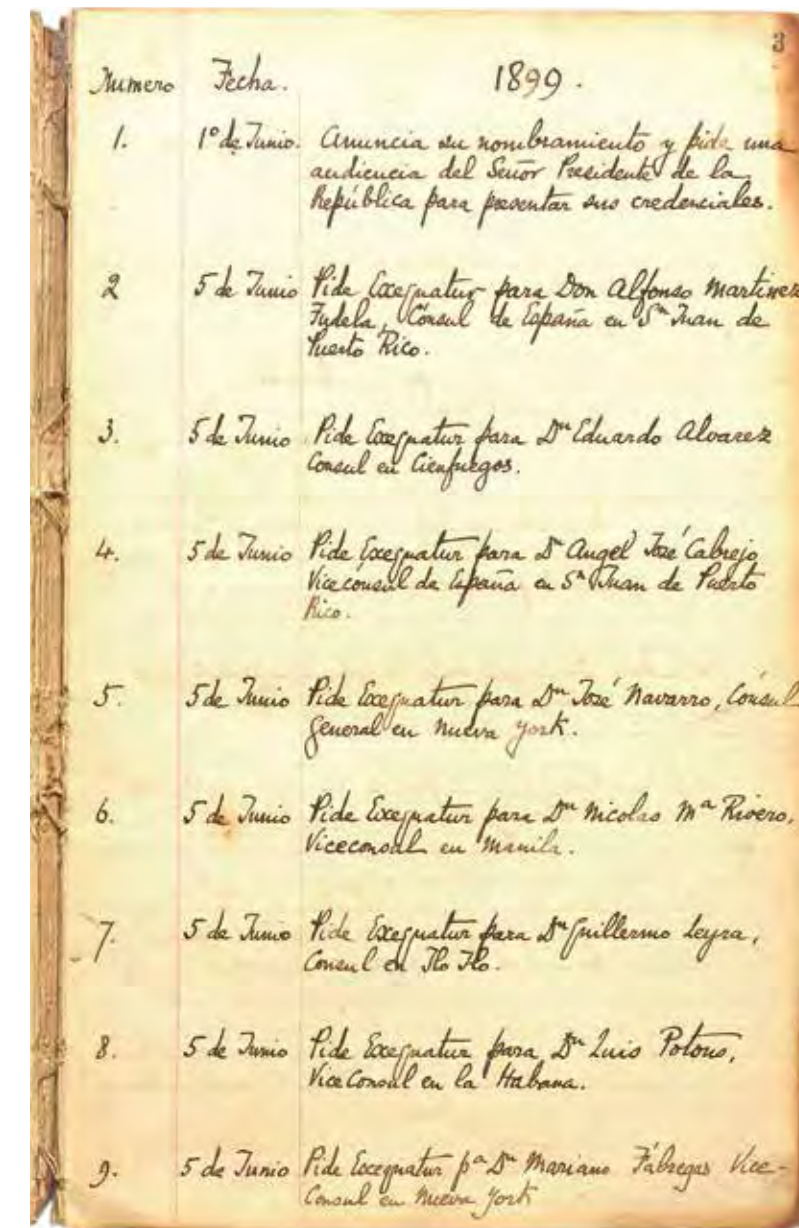


■ Tratado de paz con Estados Unidos, 1899. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

Restablecimiento de relaciones diplomáticas con EEUU, 1899. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



por razones económicas en la mayoría de los casos, fueron millones los que partieron, atraídos por la afinidad de la lengua y por los oportunidades que allí se abrían, a la América de habla española. Otros muchos hicieron las maletas, por razones de proximidad, hacia el norte de África o hacia otros países europeos. Sea como fuere, la oleadas migra-



torias supusieron un nuevo reto para nuestra diplomacia, orientada a partir de esas fechas cada vez más a prestar servicios de asistencia y protección consular a nuestros conciudadanos asentados en otros lares. A tal fin, se llevó a cabo una progresiva reforma del servicio exterior del Estado. El Real Decreto de 4 de marzo de 1844, de González Bravo, fue

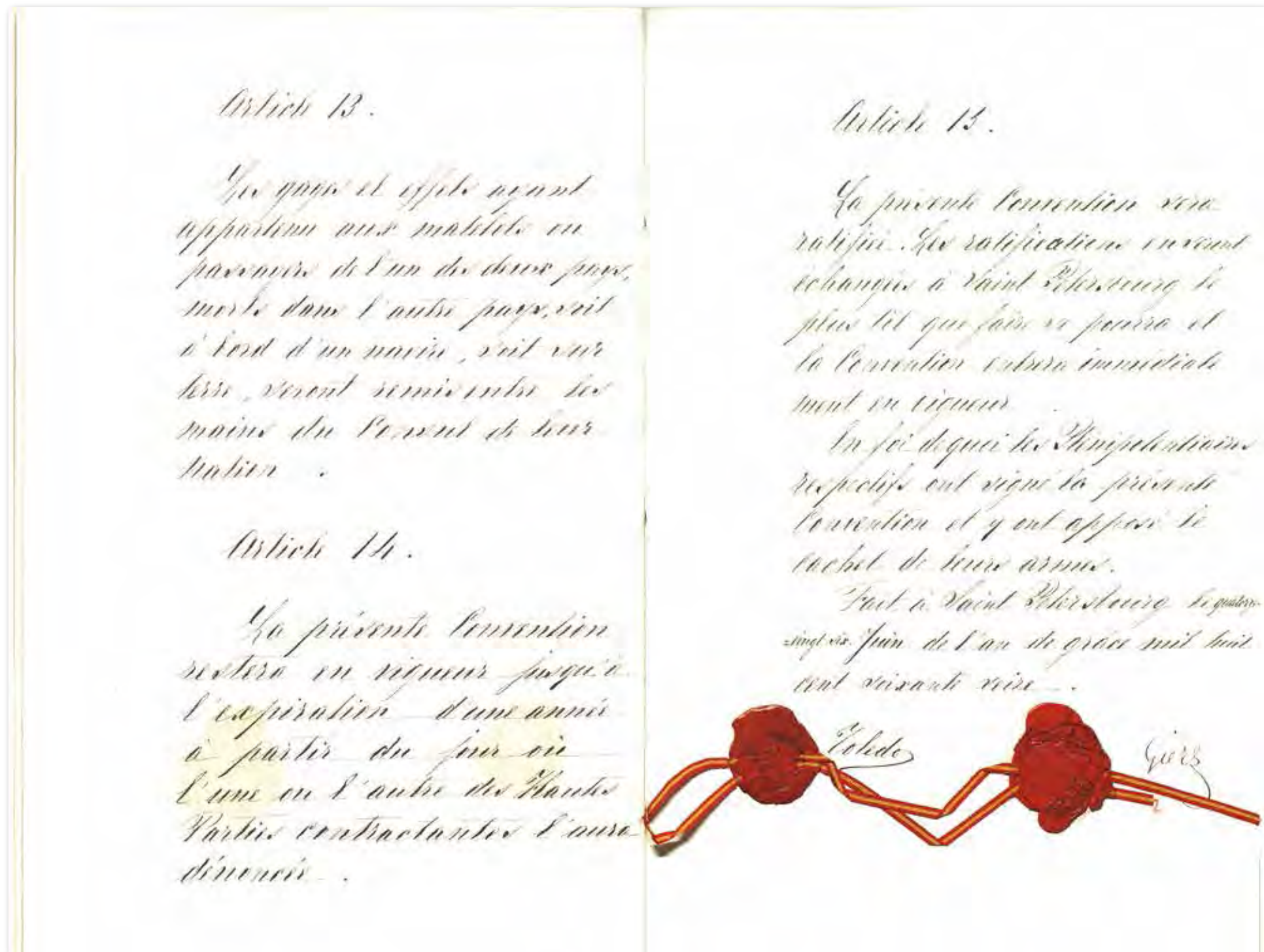


la primera norma que organizó de forma estable y unitaria la Carrera Diplomática española. A su vez, El Real Decreto de 29 de septiembre de 1928 finalizaría la unificación de las Carreras diplomática y consular, completándose con otro Real Decreto de 10 de enero de 1929, que articulaba el nuevo Reglamento de la Carrera Diplomática unificada. Por otra parte, la necesidad de contar con la cooperación de otros países para realizar las mencionadas funciones consulares y, también, la proliferación de relaciones interestatales en ámbitos técnicos como las comunicaciones o la propiedad intelectual, motivaron que la diplomacia española emprendiera numerosas negociaciones bilaterales y multilaterales cuyos resultados en forma de numerosísimos tratados y convenios nutren hoy las secciones correspondientes en los archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.



Registro de Pasaportes. Consulado de España en Santiago de Cuba / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

Adhesión de España a la Unión Postal Universal 1874. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



■ Convenio con Rusia sobre cónsules y testamentos, 1876.
/ Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



Diplomacia y literatura

Una de las principales funciones del diplomático, junto con las de representar y negociar, es la de informar acerca de las condiciones y evolución del país donde está destinado. Ayuda en esa labor, y sin duda agradece el destinatario de los informes, el disponer de un estilo claro, atractivo y, al tiempo, preciso en las descripciones y en la formulación de las interpretaciones y juicios que han de acompañarlas. Quizá por ello, y también por ser una Carrera, y una forma de vida, que por su gran variedad enriquece las experiencias vitales de quienes la ejercen, la diplomacia ha atraído desde siempre a escritores y artistas. En el caso español, nuestra diplomacia en el siglo XIX tuvo no pocos ejemplos de escri-

tores diplomáticos, que no de diplomáticos escritores, entre los que destacaron los casos de Juan Valera y Ángel Ganivet.

Juan Valera, autor de obras conocidas, como *Juanita la Larga* o *Pepita Jiménez*, tuvo una dilatada carrera diplomática que supo compaginar con el cultivo de las letras y, todo hay que decirlo, con el trato asiduo a damas atractivas y cultas allá donde fuere. Su historial amoroso, que el mismo relataba en su muy jugosa correspondencia, culminó de forma trágica cuando, ya sesentón, pero todavía con el porte de un seductor galán, se hallaba destinado en Washington. Era el año 1886 y las relaciones con Estados Unidos eran tensas por la cuestión cubana. El presidente de aquella república, Grover Cleveland, no ocultaba su simpatía por los independentistas cubanos. Su secretario de Estado, Thomas F. Bayard, le secundaba. Lo que poco sospechaba este era que su hija, Catherine Lee Bayard, estaba perdidamente enamorada

■ Convención con Suiza sobre extradición de delincuentes.
/ Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

Retrato de Juan Valera. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /



Noticia del funeral de Katheline Lee Bayard en la prensa estadounidense.



del diplomático español, como atestigua esta carta, recogida y traducida por Antonio Cruz Casado, y fechada el 18 de agosto de ese año:

Pigeon Cove, August 18th. Tuesday afternoon Miro Kamlo Karo if I sent this letter it would never reach you. But it is in my heart to speak to you now, to really answer the letter I have just read. The real, the only answer is what you know: I love you with all my heart. But then as a result of that I could write pages to you with out ever telling how much, or in how many ways I love you [...] But now my dear love listen to me. I love you as much as I can ever love, & never could I care at all for any body else, for the good reason that if I lost you, my heart would be like a burnt out fire. I could be kind to people, & sorry for their troubles, but love is not that. When I am with you I am more happy, even if I speak of unhappy circumstances than if I had a light heart, & all that mondaine generally desire. I don't want not to be unhappy, I only want to be with you. I would rather be unhappy & be with you my darling than be in Heaven.

Pigeon Cove, 18 de agosto Martes por la tarde Miro Kamlo Karo: si enviara esta carta nunca te llegaría. Pero mi corazón quiere que te hable ahora, para contestar de verdad la carta que acabo de leer. La respuesta auténtica, la única, es la que sabes: te amo con todo mi corazón. Pero además, a consecuencia de eso podría escribirte páginas sin decir jamás cuánto, o de cuántas maneras te amo [...]. Pero ahora, mi cielo, escúchame. Te amo tanto como jamás podría amar, y nunca podría preocuparme en absoluto por nadie más, por la buena razón de que si te perdiera, mi corazón sería como un fuego apagado. Podría ser amable con la gente, y compadecer sus problemas, pero el amor no es eso. Cuando estoy contigo soy más feliz, incluso si hablo de circunstancias tristes, que si tuviera un corazón ligero, y todos esos deseos comunes y mundanos. No persigo el no ser nunca infeliz, sólo quiero estar contigo. Preferiría ser infeliz y estar contigo, querido mío, que estar en el cielo.

Poco después, tras saber que Valera iba a ser destinado de regreso a Europa, la desdichada joven se suicidaba. Así se lo narró el propio escritor a su hermana: *Yo espero resistir este*

golpe, y sobrevivir para mis hijos. Miss Catalina Bayard, llena de talento, de chispa, de gracia y de saber, tenía las ideas espantosas de pesimismo; amaba, deseaba la muerte; era su preocupación; su idea constante. Lo que es yo, por esta mujer, me hubiera quedado aquí y aún hubiera renegado de la patria y me hubiera hecho yankee. Ha sido una cosa tremenda.

La vida diplomática de Juan Valera, afortunadamente, conoció momentos menos dramáticos. Uno de los más llamativos, y el que ha dejado una traza de mayor enjundia en la historia de la literatura diplomática española, fue su viaje a Rusia, iniciado en 1856, acompañando a la misión extraordinaria ante el zar Alejandro II encabezada por el duque de Osuna. Durante el trayecto que le llevó a San Petersburgo y durante los seis meses que pasó allí, Valera escribió con regular frecuencia una serie de cartas dirigidas a su corresponsal y amigo, Leopoldo Augusto de Cueto, quien las guardó para su publicación. En sus amenas misivas, el ya no tan joven diplomático, contaba treinta y tres años, supo combinar magistralmente la vívida descripción de paisajes y personajes de la, para un español, exótica Rusia, con los informes diplomáticos sobre las condiciones políticas, económicas y culturales de aquel país y sus posibilidades para mejorar las relaciones bilaterales. Genio y figura, sus cartas estaban salpimentadas con el relato, no exento de todo tipo de picardías, de los sucesos más mundanos. El conjunto epistolar es un auténtico deleite para el lector y constituye una de las mejores muestras —la mejor según Manuel Azaña, gran estudioso de la obra de Valera— de la literatura viajera en nuestras letras. Nada mejor para comprobarlo que presentar dos muestras, una escogida, por así decirlo, del lado frívolo del epistolario y otra, del más serio o profesional. En esta última vertiente, encontramos una interesante valoración del sistema político ruso, así como una premonición de los cambios en la geopolítica y en el comercio mundiales que acarrearía el proyecto, entonces solo en ciernes, de construir un ferrocarril que uniera la Rusia europea, a través de Siberia, hasta el Pacífico:

[51] San Petersburgo, 25 de abril de 1857

(...) Pero aquí la verdadera nobleza, la verdadera jerarquía, el poder verdadero está en el Estado y en los que le sirven. El Estado, o mejor dicho, el Gobierno, es todo, y fuera de él ni hay poder ni nobleza. En la escala de servicio hay trece o catorce grados: en llegando al yo no sé cuántos, se adquiere la nobleza personal; la hereditaria cuando se llega a brigadier, o al grado equivalente, en las carreras civiles. Todo esto se halla dispuesto con tal orden, con tal rigor de antigüedad y con tal sujeción a reglamento, que el emperador mismo no puede alterarlo; ni el mérito ni el favor bastan a hacerle saltar a usted a un grado, sin pasar por los anteriores el número de años establecido. Pasado este número de años, sube usted al grado superior por derecho propio, sin que se oponga nadie, como no le formen a usted causa y le prueben que se ha conducido mal. A los quince años de servicio, se lleva en el pecho una cruz con el número 15, y cada cinco años se renueva en adelante esta cruz, siendo el número 20, 25 y así sucesivamente. El príncipe Galitzine, por ejemplo, aunque nunca había sido diplomático, había llegado en otras carreras al grado equivalente a ministro plenipotenciario. No se ha hecho, por



Construcción del Transiberiano a inicios del siglo XX.

lo tanto, una injusticia nombrándole. Su nombramiento, sin embargo, ha sido muy criticado. En fin, a pesar de esta absorción de todo poder en el Estado y de esta falta de antecedentes históricos en la nobleza, que nunca ha figurado como cuerpo político, no se puede negar que se va despertando en ella la ambición y que va naciendo un partido aristocrático, pero tímido, indeciso, sin saber a punto fijo lo que desea. Por otra parte, la organización comunal de los hombres libres plebeyos y hasta de los mismos siervos; los negocios que discuten reunidos; los starostas o jefes (ancianos), que nombran, los fueros que gozan son tan singulares y dignos de estudio, que casi se puede suponer que, con el andar del tiempo, nazca de todos estos elementos un nuevo sistema político, liberal,



► La actriz de la Comedia Francesa, Madeleine Brohan, por Paul-Jacques-Aimé Baudry, siglo XIX. Por ella suspiraron todos los miembros de la delegación española durante su estancia en San Petersburgo. Se sabe que, a su regreso a París, fue amante de Luis Napoleón. / Museo de Orsay, París /

en nada semejante a nuestras Constituciones. Entretanto, es cosa de espantar la maravillosa uniformidad de miras, de intereses políticos y de costumbres y creencias de los rusos, que, sin ese inmenso despotismo actuado que por ahí se imagina en este Imperio, constituyen un despotismo potencial, mil veces mayor y más vigoroso que todos los despotismos, el cual ha hecho milagros en tiempo de Pedro el Grande, de Catalina y hasta de Nicolás I y los hará mayores el día que otro hombre de genio se siente en el trono de los zares. Ahora, por lo pronto, hay grande actividad literaria, industrial y comercial. Si esta actividad es fecunda, será más temible que la belicosa. Uno de los proyectos colosales de que ahora se habla es de hacer un ferrocarril que corte la Siberia hasta el Pacífico. Si esto se realizase, vendríamos por aquí para ir a California y a Lima. La revolución que esto haría en el comercio del mundo se comprende sin que yo lo diga. Adiós. Ya basta. Suyo afectísimo. J. Valera.

Y he aquí una muestra de la deliciosa frivolidad epistolar de nuestro Don Juan, en la que hace honor a su nombre:

[52] ➔ San Petersburgo, 12 de abril de 1857

Mi querido amigo: Dios me ha castigado muy severamente por las burlas que he hecho de los calzoncillos de mademoiselle de Théric, y de la cómica desesperación del duque. Algo peor que los calzoncillos he encontrado yo, y más que desesperado y triste estoy ahora que su excelencia.

Yo me creía ya un filósofo curtido y parapetado contra el amor; pero me he llevado un chasco solemne. Estoy en un estado de agitación diabólico y es menester que le cuente a usted mi desventurada aventura. Si no la cuento, voy a reventar. Es menester que me desahogue, que me quite este peso de encima. Nada podría escribir a usted si no escribiese de este amor. No pienso más que en este amor y me parece que voy a volverme loco. Riase usted, que harto lo merezco. No tengo más consuelo que hacer de todo esto una novela.

Magdalena Brohan está aquí rodeada de galanes. Los jóvenes del Cuerpo diplomático la adoran rendidos; los inmortales del emperador la siguen cuando ella sale a la calle; las carnes de seis o siete docenas de boyardos y de príncipes y de stolnikos rebuznan por ella; en el teatro es aplaudida a rabiar y una lluvia de flores cae a menudo a sus plantas; el duque Orloff se pirra por sus pedazos, y el duque de Osuna, a quien no le parece tampoco saco de paja, va a verla a menudo y le escribe billetitos tiernos. Pero ninguno de estos triunfos, ni el haberla visto representar lindamente, ni el oír de continuo hablar en su alabanza a mis compañeros, nada, digo, había movido mi ánimo, ni por curiosidad tan sólo, a hacer que me presentasen a ella. Mi distracción se puede confundir a veces con el desdén o la indiferencia, y no sé si picada de esta indiferencia mía o deseosa de tener uno más que la requerrara y pretendiera, Magdalena pidió a Baudin, secretario de la Embajada de Francia, que me llevase a su casa (...) Falté a la cita, me excusé y no se volvió a hablar de la presentación en algunos días. Más, hará dos semanas, sobre poco más o menos, Baudin comió en mi casa, y, acabada la comida, me dijo de nuevo si quería yo ir a ver a Magdalena. Le dije que sí y fuimos juntos. Ni la más remota intención, ni el más leve pensamiento tenía yo entonces de pretender a esta mujer. Todas las hermosas damas de Petersburgo, coronadas de flores, deslumbradoras de oro y piedras preciosas, elegantes en el vestir, aristocráticas y amables en el trato y los modales, hablando siete u ocho lenguas y disertando sobre metafísica y pedagogía, habían ya pasado por delante de mí como ilusiones vaporosas sin conmover ni herir mi corazón.

Pero, donde menos se piensa salta la liebre y nadie hasta lo último debe cantar victoria. Magdalena estaba en la cama, porque se había dislocado un pie haciendo un papel muy apasionado en el teatro (...).

A veces, el destino hace que el diplomático termine su vida en tierras extrañas y, a veces, en dramáticas circunstancias.



► Ángel Ganivet en Granada.

Forma parte, por así decirlo, de los riesgos del oficio. Así ocurrió con otro de nuestros grandes escritores diplomáticos, Ángel Ganivet. Conocido como original novelista con un agudo sentido crítico, *La conquista del reino de Maya por el último conquistador español Pío Cid* es una diatriba contra la colonización europea en África, y autor del *Idearium español*, una obra clave en el pensamiento filosófico finisecular, Ganivet entró en el Cuerpo Consular en mayo de 1892. Fue destinado primero a Amberes y, posteriormente, en 1895, a Helsingfors, actual Helsinki, ciudad en la que desarrolló buena parte de su obra, incluyendo sus célebres *Cartas Finlandesas*, otra obra maestra del género diplomático epistolar en el que también sobresalió, como hemos visto, Juan Valera. Cerrado el consulado en Helsinki, su último destino fue Riga, donde llegó a mediados de 1898. Enfermo de sífilis y preso de una profunda depresión, el 29 de noviembre de ese mismo año se tiró dos veces al río Dwina. Tras ser res-

catado aún con vida del primer intento, consiguió zafarse de sus salvadores y lanzarse definitivamente a las gélidas aguas, de donde ya solo pudo recuperarse su cuerpo inerte. Enterrado en Riga y olvidado, su tumba fue encontrada años más tarde gracias a la perseverancia del corresponsal de El Imparcial Enrique Domínguez Rodiño, quien se encontraba de paso por Letonia para cubrir la Revolución rusa. Empeñado en repatriar el cadáver de su compatriota, Rodiño inició una intensa campaña ante la opinión pública española, consiguiendo que finalmente el desdichado Ganivet fuera enterrado en 1925 en su Granada natal.

Entre los papeles que Rodiño consiguió localizar en Riga durante sus pesquisas, se encuentra un certificado del párroco donde se registró la defunción, que dice así:

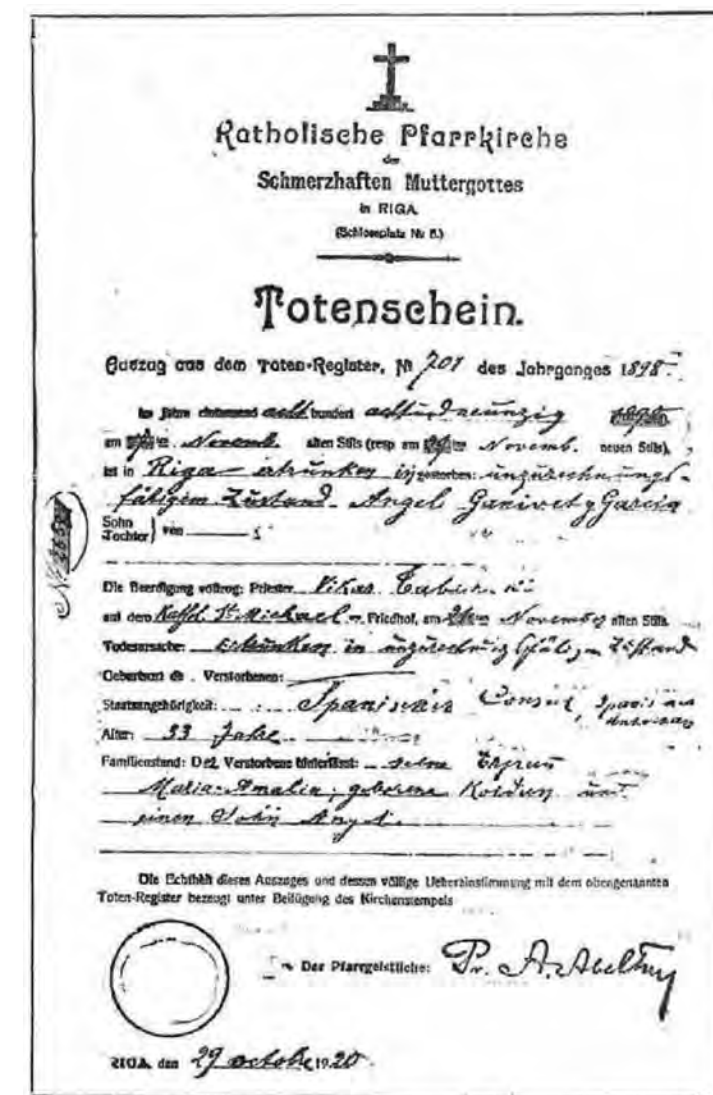
Iglesia parroquial católica de Nuestra Señora de los Dolores en Riga (plaza del Castillo, 5). (...) El 29 de noviembre falleció en Riga, ahogado, en estado irresponsable, Ángel Ganivet y García,

► Puerto de Riga a principios del XX. Desde uno de los vapores que lo frecuentaban se arrojó al río Ganivet el 29 de noviembre de 1898. Ese mismo día estaba prevista la llegada a la capital letona de su mujer e hijo, quienes habían viajado desde España para visitarle. / Archivo de la Casa de los Tiros, Granada /



hijo de (en blanco). Realizó el entierro el cura vicario Tabenski en el cementerio de San Miguel, el 3 de diciembre de 1898.

La memoria de Ángel Ganivet sigue viva, por supuesto, en sus escritos, pero también en la ciudad donde falleció. En su honor se celebra cada año por la Embajada de España en Riga un concurso de literatura y pervive una placa en la casa donde vivió, hoy convertida en escuela.



► Acta de defunción de Ángel Ganivet, donde se indica que falleció en "estado irresponsable", una forma de evitar mencionar la palabra "suicidio".



► El entierro de Ángel Ganivet en Granada, veintisiete años después de su suicidio en Riga, se convirtió en un auténtico acontecimiento social.

► La mujer y las hermanas de Ángel Ganivet le visitaron en Helsinki en el invierno de 1897 y allí se hicieron los retratos que ahora pueden contemplarse en el Archivo de la Casa de los Tiros de Granada.

El mejor homenaje que le podemos rendir es leer su obra y quizá ningún lugar mejor para empezar que las noticias que escribió desde Helsinki a sus amigos granadinos, intentando explicarles la idiosincrasia de aquellas gentes del Norte, a las que intentó comprender y dar a conocer en España. De sus *Cartas finlandesas* elegimos una en la que presenta, quizá por vez primera en la historia de nuestra crítica literaria, la narración fundacional de la literatura finlandesa. Fue gracias a su labor diplomática que pudo hacer de puente entre dos culturas tan separadas, pese a compartir el mismo continente:

[53] ⇨ *La poesía épica popular finlandesa: el «Kalevala: Lo más bello y característico de la literatura finlandesa aparece en los tiempos heroicos anteriores a la Era cristiana. El pueblo finlandés muestra su genio poético en*



► La placa, instalada por el ayuntamiento de Granada, y la casa de Ganivet en Riga.



creaciones admirables; luego, como quien ha dicho de una vez cuanto tenía que decir, enmudece y se esfuerza sólo para conservar por tradición estas creaciones primitivas. Un espíritu escéptico creería acaso que la poesía popular finlandesa no ha sido una creación original, sino una adaptación; que un pueblo capaz de vivir siglos y siglos en silencio, no ha podido tener un arranque de locuacidad tan fecunda como la revelada en el comienzo de su historia. Esta historia, sin embargo, explica en parte la anomalía. Un pueblo sometido a dominaciones extrañas no puede desenvolverse con libertad. La cultura sueca trasplantada a Finlandia ahogó en flor la cultura indígena, y el partido más prudente que pudo tomarse fue quizá el que los finlandeses tomaron: el de conservar intacta y escondida su tradición poética para que no se mezclara y se corrompiera. Un hecho significativo es que la reaparición de la literatura finlandesa tradicional, y como consecuencia el renacimiento literario de Finlandia, sigan de cerca el término de la dominación material o política de Suecia.

La literatura primitiva de Finlandia comprende géneros muy diversos; las composiciones de carácter lírico forman una gran colección titulada *Kanteletar*: son canciones cortas sobre toda clase de asuntos, propias para ser cantadas con acompañamiento del *kantele*, instrumento de cuerda, de forma original, inventado por el sabio héroe *Waeinaemoeinen*; los *Loitsurunot* son canciones relativas a la magia, que para los finlandeses primitivos era un saber muy elevado, una especie de filosofía natural, cuyo objeto era el conocimiento de las «palabras de origen» o términos mágicos, con los que se creía poder dominar las fuerzas naturales. Pero en ninguna de estas creaciones poéticas, ni en las leyendas o cuentos fantásticos que asimismo abundan, pudo tomar gran vuelo el espíritu finlandés, rudo y enérgico, obligado a vivir en lucha constante contra un clima inhumano; su obra capital, por no decir única, fue el relato poético de estos combates: el *Kalevala*.

El asunto principal de estos primitivos cantos épicos era la lucha entre dos regiones del país; una, al sur, *Kalevala*, era

como la representación de *Suomi* o Finlandia; otra, al norte, en *Laponia*, era el reino de las tinieblas, el territorio de *Pohja* o *Pohjola*; y todos los combates tenían un motivo céntrico, giraban alrededor del molino de *Sampo*, que era un símbolo de la dicha humana, y que, aun después de desvanecerse en el mar, continúa dando días de felicidad a Finlandia. Ligados a este argumento había numerosos cantos episódicos, como el de la creación del mundo, el de *Joukahainen*, el de *Aino*, el de *Kullervo*, etc.

Tan interesante epopeya quedó en su forma fragmentaria primitiva hasta hace cosa de medio siglo; y la gloria de haberla resucitado y dado a luz corresponde a un modestísimo mancebo de botica, después médico de pueblo, *Elias Loennrot*, quien después de varios ensayos parciales publicó en 1835 su primera edición del *Kalevala*, y en 1849 una segunda más completa, que fue traducida al sueco por *Castren* y después por *Collan*. Aunque es probable que este último texto sufra aún modificaciones y sea completado en unos puntos y purgado en otros de ciertas interpolaciones que no tienen carácter épico, tal como hoy existe da perfecta idea del mérito de una epopeya que, sin esfuerzo, puede ser colocada entre las mejores. Ya que mi falta de paciencia para los trabajos de traducción no me permite dar a conocer íntegra esta obra admirable (cuya versión exigiría un año o dos de trabajo asiduo), daré al menos un breve extracto de ella para contribuir por mi parte a que España sea de las primeras naciones que tengan idea de tan notable monumento literario.

Comienza el *Kalevala* nada menos que por la creación del mundo, la cual es explicada mediante un esbozo o embrión de teogonía, que participa a la vez de la mitología aria y del panteísmo brahmánico. En un principio el universo estaba poblado de divinidades: el más grande entre los dioses era *Ukko*, especie de *Júpiter*, y la primera de las diosas *Akka*, muy semejante a *Ceres*. No existía la tierra; pero sí el agua, el mar. Una de las diosas, llamada *Ilmatar*, hija del Aire azul, símbolo de la pureza y de la luz, desciende del cielo y se hun-

de en el mar, donde vive largo tiempo sola, hasta que, ansiosa de volver a su antigua morada, pide auxilio a *Ukko*, el cual le envía un pájaro, que, no hallando dónde posarse, hubiera volado eternamente sobre la superficie de las aguas si la piadosa doncella *Ilmatar* no hubiera tenido la idea de sacar las rodillas y ofrecer en ellas un descansadero al celestial peregrino. El pájaro no fue desagradecido, pues puso en el acto siete huevos: seis de oro y uno de hierro. A los tres días sintió *Ilmatar* en la rodilla un calor como si se la quemaran: hizo un movimiento y dejó caer en el mar los huevos, de los que salió toda la creación. (...)

Creo que el extracto precedente, aunque compuesto a la ligera, al correr de la pluma, dará una idea aproximada de la importancia y mérito de esta gran epopeya del Norte. Un estudio crítico no me parece propio de este lugar, y me limitaré a completar la explicación del argumento con un brevísimo comentario. Las conexiones entre los personajes del *Kalevala* y los mitológicos y bíblicos saltan a la vista: lo difícil no es hallar analogías, sino descubrir las varias que contienen en sí los personajes del *Kalevala*, los cuales, por ser muy pocos, tienen fases múltiples y se prestan a numerosas interpretaciones. Pero aun teniendo en cuenta estos rasgos de semejanza, y suponiendo que proceden, no de una comunidad de origen, sino de la imitación de otras epopeyas o de la mitología de los pueblos indoeuropeos, hay que reconocer que el pueblo finlandés o el autor desconocido del *Kalevala* no son simples rapsodas, y que la epopeya finlandesa es una verdadera creación; sus personajes son eflorescencias de este territorio: tal es la naturalidad con que en él viven y se mueven; y la acción está ajustada tan admirablemente a este suelo y a este cielo, a la vida, a las costumbres, a la historia de este país, que no hay modo de imaginarla en otros climas. Así, pues, el *Kalevala*, aparte sus bellezas y sus lunares, tiene un mérito fundamental: el de ser una creación étnica y territorial, esto es, una legítima epopeya. ■

DIPLOMÁTICOS, ARQUEÓLOGOS Y AVENTUREROS

► Museo Arqueológico Nacional, Sala II. Antigüedades egipcias y orientales. Tarjeta postal Fototipia de Hauser y Menet. Madrid, circa 1905. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /



Cuando visitamos los grandes museos llamados universales, como el British Museum o el Louvre, raramente reparamos en que sus admiradas exposiciones permanentes de antigüedades son, en su mayor parte, el precipitado de centenares de expediciones arqueológicas, protagonizadas por particulares o impulsadas por instituciones públicas, llevadas a cabo con el propósito de reunir, clasificar, interpretar y, en el mejor de los casos, hacer accesible a la ciudadanía los restos materiales que mejor documentan la gran aventura humana. Claro que, hay otra forma de ver los orígenes y pervivencia de este tipo de instituciones, cuya gran ecl-



► Museo Arqueológico Nacional. Bronces Egipcios. Tarjeta postal Fototipia de Hauser y Menet. Madrid, circa 1905. / Biblioteca Nacional de España, Madrid /

sión se produce durante el siglo XIX, coincidiendo con la época álgida del colonialismo europeo. Mencionar, por ejemplo, el nombre de Lord Elgin en Grecia y China es evocar algunos de los peores atentados llevados a cabo contra el patrimonio cultural de cualquier nación. La remoción de los frisos del Partenón, hoy en el British Museum londinense, por el VII Conde de Elgin y el saqueo y destrucción del Palacio de Verano de la dinastía Qing por una fuerza anglofrancesa en la que el contingente británico estaba comandado por su hijo, el VIII conde

de Elgin, en las postrimerías de la segunda Guerra del Opio, constituyen algunas de las más egregias muestras de barbarie llevadas a cabo en el nombre de una supuesta civilización.

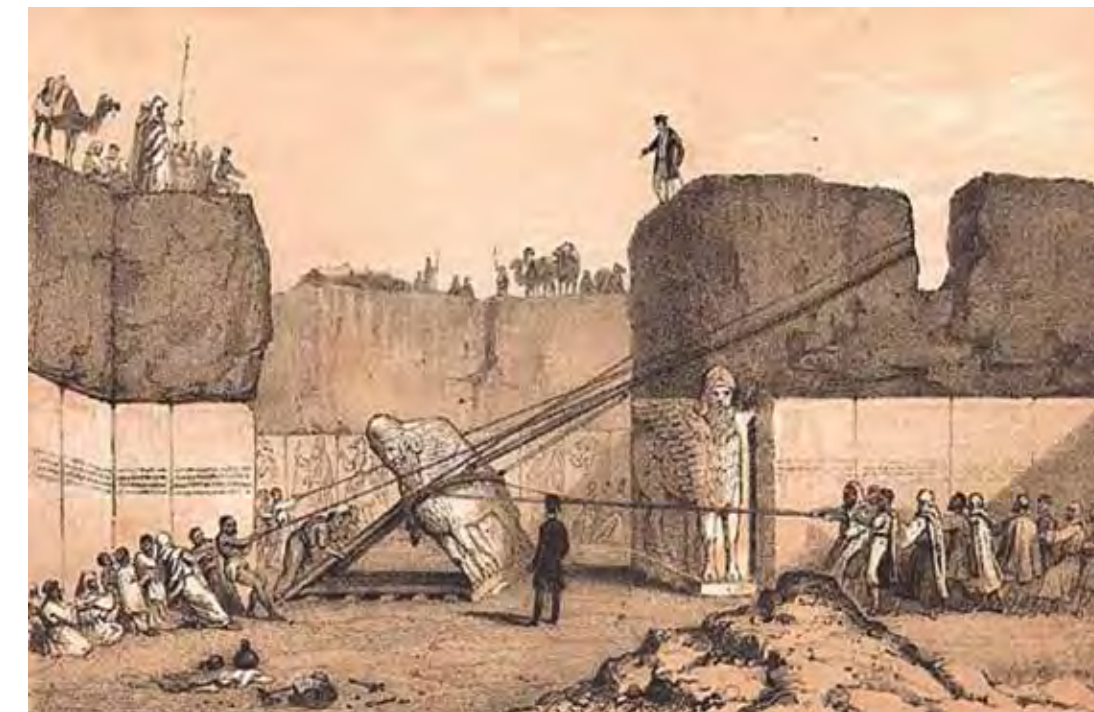
No hace falta, con todo, referirse a casos tan extremos para ilustrar la tan a veces delgada línea divisoria que separa la libre circulación de bienes culturales y la mera rapiña. Una parte considerable de las muestras de arte mesopotámico, egipcio y extremo-oriental que constituyen el orgullo de tantos museos occidentales fueron descubiertas y extraídas de sus lugares de

origen quizá no por métodos tan obscenamente arteros o brutales como los empleados por la saga de los Elgin, pero sí mediante todo tipo de subterfugios rayando con la legalidad, o con la mera honestidad. En algunas de aquellas excavaciones y, a veces, dudosas transacciones tuvieron un papel protagonista los agentes diplomáticos que representaban a las principales potencias coloniales en regiones y países que antaño fueron cuna de ricas civilizaciones, pero que en el siglo XIX eran presa fácil de la competencia imperial europea. Los nombres de Claudius James Rich, Residente de la Compañía Británica de las Indias Orientales en Bagdad, o de Paul Émile Botta, cónsul de Francia en Mosul, se cuentan entre los pioneros de la arqueología medio-oriental, aunque sus métodos no fueran siempre los más ortodoxos. La influencia que llegó a adquirir sobre la Sublime Puerta el embajador británico en Estambul, Sir Stratford Canning, permitió que las autoridades otomanas otorgaran generosos permisos al legendario Austen Henry Layard para que excavara las ruinas de Nimrud y Nínive y pudiera así enviar a Londres espléndidas piezas asirias que hoy se muestran en las salas del British Museum. A los exploradores británicos y franceses en Oriente Medio, pronto siguieron los alemanes con su *Deutsche Orient-Gesellschaft*, la sociedad arqueológica para Oriente patrocinada por el káiser Guillermo II como muestra de la voluntad germana de no quedarse atrás en la carrera por obtener, por cualesquiera medios, las antigüedades más prestigiosas, como la famosa puerta de Ishtar, hoy visible en el Museo de Pérgamo de Berlín.



El museo universal

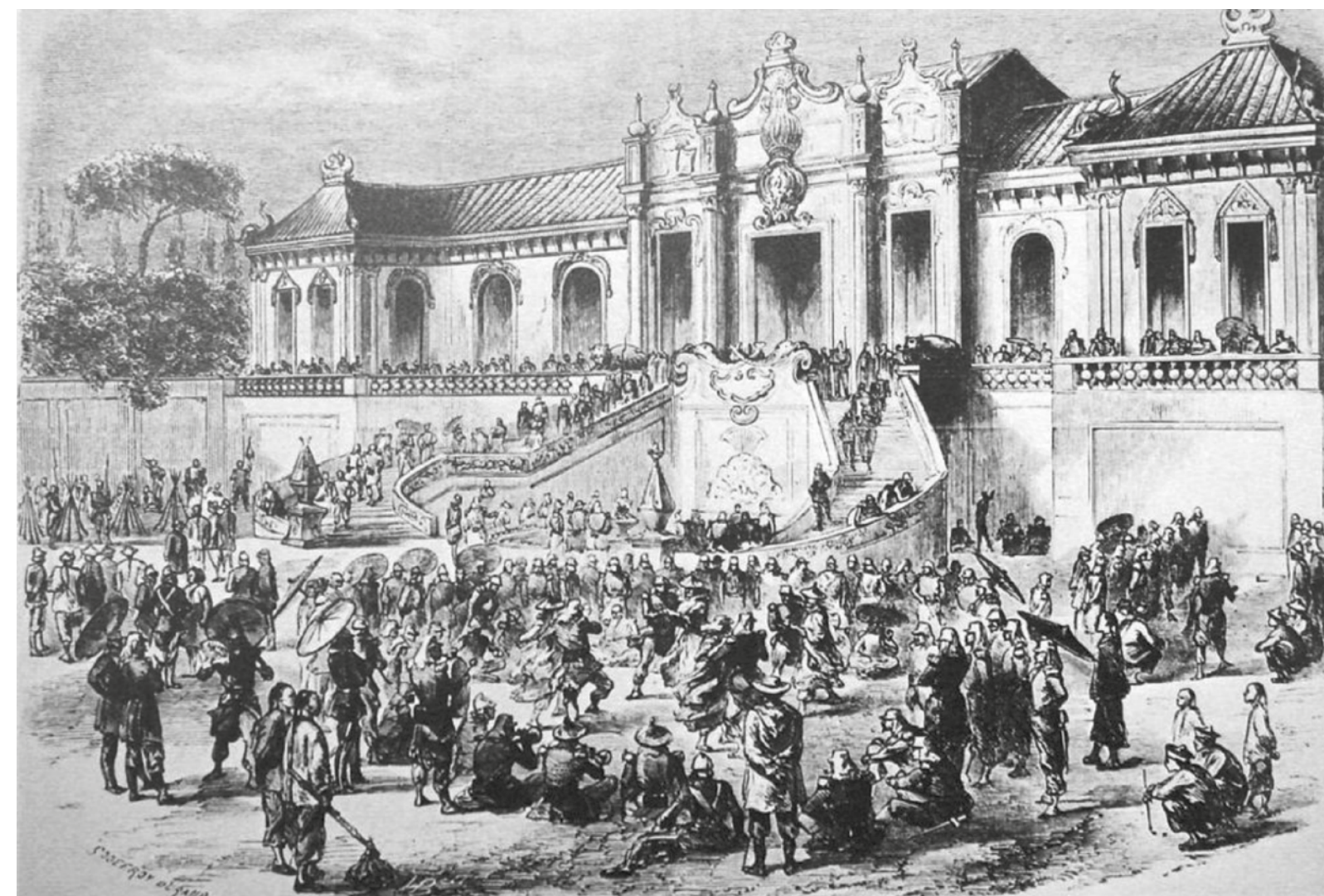
En el caso de España, la formación de un museo nacional para conservar y mostrar las piezas del pasado cristalizó con la creación del Museo Arqueológico Nacional en 1867, durante el reinado de Isabel II. Su sede actual, el llamado



■ Austen Henry Layard dirigiendo las excavaciones de Nínive, 1852.



■ Fachada principal del Museo Arqueológico Nacional, Madrid, 1917.



■ Saqueo del Palacio de Verano de la dinastía Qing por una fuerza expedicionaria anglofrancesa en 1860. El propio Victor Hugo clamó contra la acción de sus compatriotas: "he aquí lo que la Civilización puede hacerle a la Barbarie".

Palacio de Bibliotecas y Museos Nacionales, en el selecto Paseo de Recoletos de Madrid, fue terminada en 1892 y en su clásica concepción colaboraron los arquitectos Francisco Jareño, Álvaro Rosell y Antonio Ruiz de Salces.

Aunque lo esencial de sus colecciones se nutre del riquísimo patrimonio arqueológico español, el MAN, como es conocido, contiene también una amplia representación de objetos procedentes de las culturas mediterráneas, egipcias y medio-orientales. La llegada de tales artefactos a España estuvo a menudo relacionada con la labor de nuestros tantas veces olvidados diplomáticos y exploradores decimonónicos. Sin contar ya con el respaldo de un Estado poderoso, como era el caso de sus colegas británicos, franceses y alemanes, pero atraídos por la aventura y por el deseo de saber más sobre civilizaciones que por entonces comenzaban a revelar sus misterios, hombres como Adolfo Rivadeneyra, Eduard Toda i Guell, o Juan

de Dios de la Rada fueron pioneros en España de disciplinas como la egiptología o la moderna arqueología helenística y mesopotámica. Con ellos, como ya sucediera desde los lejanos tiempos de la Edad Media, nuestra diplomacia se convertía de nuevo en un instrumento para acrecentar el caudal de conocimiento de los españoles sobre el resto del mundo y para conectar a nuestro país con las principales corrientes intelectuales y artísticas del momento.

En el caso de Adolfo Rivadeneyra, su acceso a la carrera diplomática estuvo precedido por su dominio de varias lenguas extranjeras, entre las que se contaban el persa, el turco y el árabe, además del inglés, el francés, el italiano y el alemán. Nacido en Chile en 1841, su padre, Manuel Rivadeneyra era un célebre editor y periodista, creador de la Biblioteca de Autores Españoles. Una vez cursados sus estudios en España y en otros países europeos, el inquieto Adolfo fue aceptado

como joven de Lenguas en 1863. Su primer destino, acorde con sus propios intereses y conocimientos, fue el consulado de España en Beirut. Apenas dos años más tarde, ya había escrito un ensayo sobre la lengua árabe, que también tuvo ocasión de practicar y estudiar durante su estancia como cónsul interino en Jerusalén. Tras este primer periplo, el gobierno le envió en 1868 como vicecónsul a Colombo, la capital de Ceilán, donde años más tarde también serviría otro famoso escritor y diplomático, en este caso chileno: Neftalí Ricardo Reyes, universalmente conocido como Pablo Neruda. En Ceilán apenas permaneció Rivadeneyra menos de un año, pues de allí fue destinado a Damasco y, posteriormente, en 1874, a Teherán, que se convertiría en el escenario de una de sus obras más interesantes: *Viaje al interior de Persia*. En este país, al que llegó tras un largo rodeo por el Cáucaso y que recorrió exhaustivamente, su misión principal fue explorar las posibilidades comerciales que se abrían tras la firma del acuerdo con España. Su último servicio diplomático fue en el consulado en Mogador, en Marruecos, pues nuestro protagonista falleció prematuramente, en 1882, no sin antes haber contribuido a completar la magna obra de su padre y participar en la creación de la Sociedad Geográfica madrileña.

En el transcurso de sus numerosos viajes, en particular durante el que le llevó de Ceilán hasta Damasco, narrado en un libro homónimo, Rivadeneyra tuvo ocasión de estudiar numerosas ruinas, villas habitadas y lugares santos pertenecientes a las tres religiones del Libro. Fue, por ejemplo, uno de los primeros europeos en visitar la mezquita de Hebrón, donde se conservan los sepulcros de Abraham, Isaac y Jacob, y también le interesaron las comunidades maronitas, yazidíes y sefardíes que encontraba por su camino. No faltaban tampoco en sus libros las observaciones propias del diplomático, fijándose en el coste del transporte entre Tblisi y Bakú, proponiendo la creación de una base naval española en el Golfo Pérsico o examinando las posibilidades de construir un ferrocarril entre Estambul y Bagdad. Todo ello, sin olvidar



■ Llegada a Dizful del Gobernador del Arabistán y del Vicecónsul de España, de J. L. Pellicer, 1877. / Museo Arqueológico Nacional, Madrid /

su auténtica pasión, la arqueología, pues no perdió ocasión de visitar las ruinas de Palmira, Persépolis —ciudad que había sido redescubierta, como hemos relatado, por otro ilustre diplomático español en el siglo XVII— o Babilonia, donde él mismo cuenta que, en la peor tradición de los exploradores europeos de la época, sustrajo subrepticamente dos tablillas con escritura cueniforme relacionadas con el reinado de Nabucodonosor, una de las cuales, al menos, fue traducida por el también orientalista español Francisco García Ayuso.

Hombre frugal, en sus travesías por el interior de Oriente Medio Rivadeneyra viajaba con la mínima impedimenta, que, según sus propias descripciones, consistía en *una cama, dos mudas, un traje para presentarme a las autoridades, calzón de paño, chaleco con mangas de lana, chaquetón, capote forrado de pieles, gorro, y salacó o sombrero de timsim, pues he de sufrir gran variedad de temperaturas*. A tan parco equipaje solían sumarse los libros de Herodoto y una cantidad variable de dinero que utilizaba para su sustento y, suponemos, para adquirir el resto de las piezas arqueológicas de su colección, que terminaría vendiendo al Museo Arqueológico de Madrid, en cuyos archi-

■ Adolfo Rivadeneyra, por Arturo Carretero. *La Ilustración Española y Americana*, 1882.

■ Juan de Dios de la Rada. / Museo Arqueológico Nacional, Madrid /

■ Eduard Toda con el uniforme reglamentario de vicecónsul español (1883). / Museu de Reus Salvador Vilaseca /





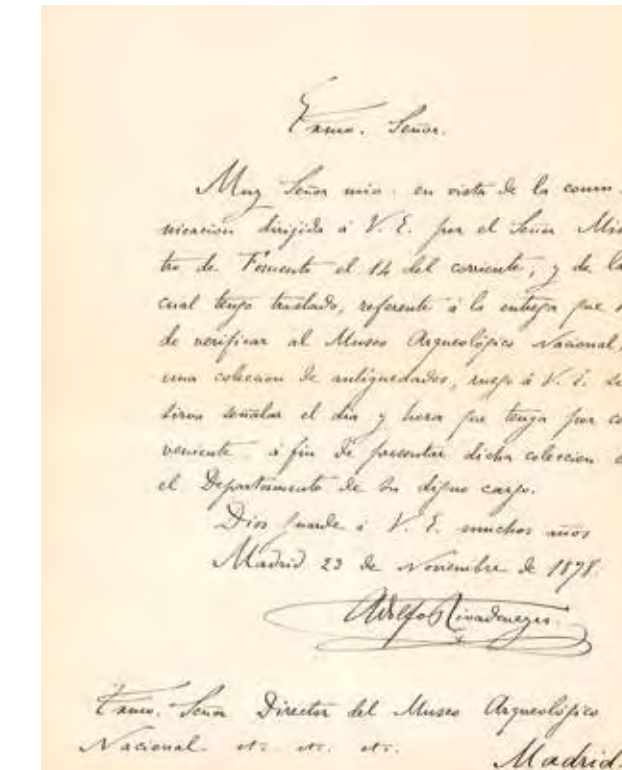
Tratado con Persia, firmado el 10 de febrero de 1842. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

vos se encuentra el registro de las transacciones que están en el origen de la sección de Oriente Medio.

Si un diplomático con sed de aventuras y ansia de conocimientos está en los orígenes de los estudios mesopotámicos en España, a otro, Eduard Toda, le debemos los inicios de la egiptología en nuestro país. Figura fascinante, Toda ingresó en la carrera diplomática tras haber demostrado una precoz curiosidad por diversas áreas del saber. Autor con apenas quince años de una monografía sobre el monasterio de Poblet, a esa misma edad comenzó a editar una revista de crítica literaria y, tras cursar los estudios de Derecho, fue destinado por el Ministerio de Estado al Extremo Oriente. Allí comenzó una de sus mayores pasiones, el estudio de la numismática oriental, a la que dedicó varios ensayos y sobre la cual llegó a contar con una colección de miles de monedas, en su mayoría de la China imperial y del reino de Annam. Atraído por el Celeste Imperio, a él dedicó uno de sus primeros libros, publicado en 1887 con magníficas ilustraciones de José Ruidavets.

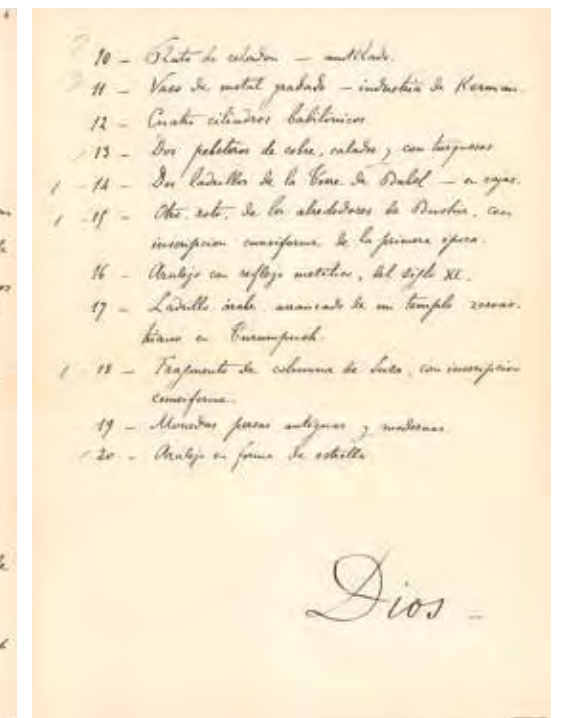
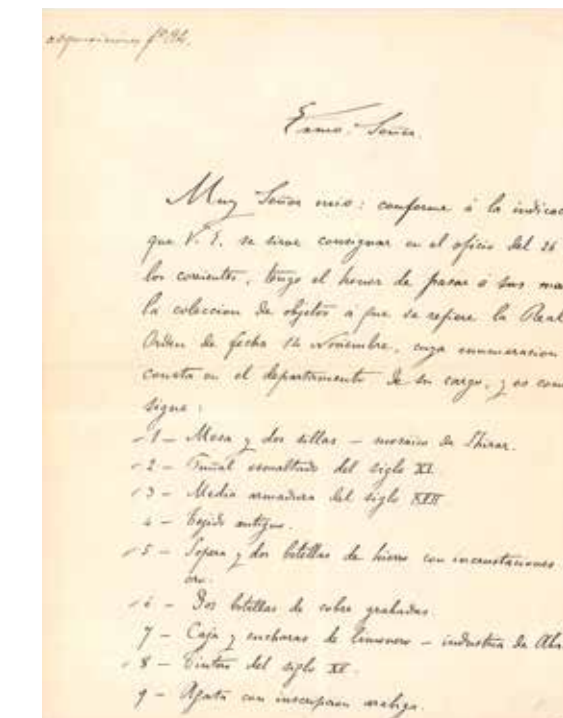
En el prólogo de su libro sobre China, Toda no deja de llamar la atención al lector español sobre el potencial del gigante asiático y sobre la importancia que su emigración ya por entonces tenía en el desarrollo de las posesiones españolas de ultramar:

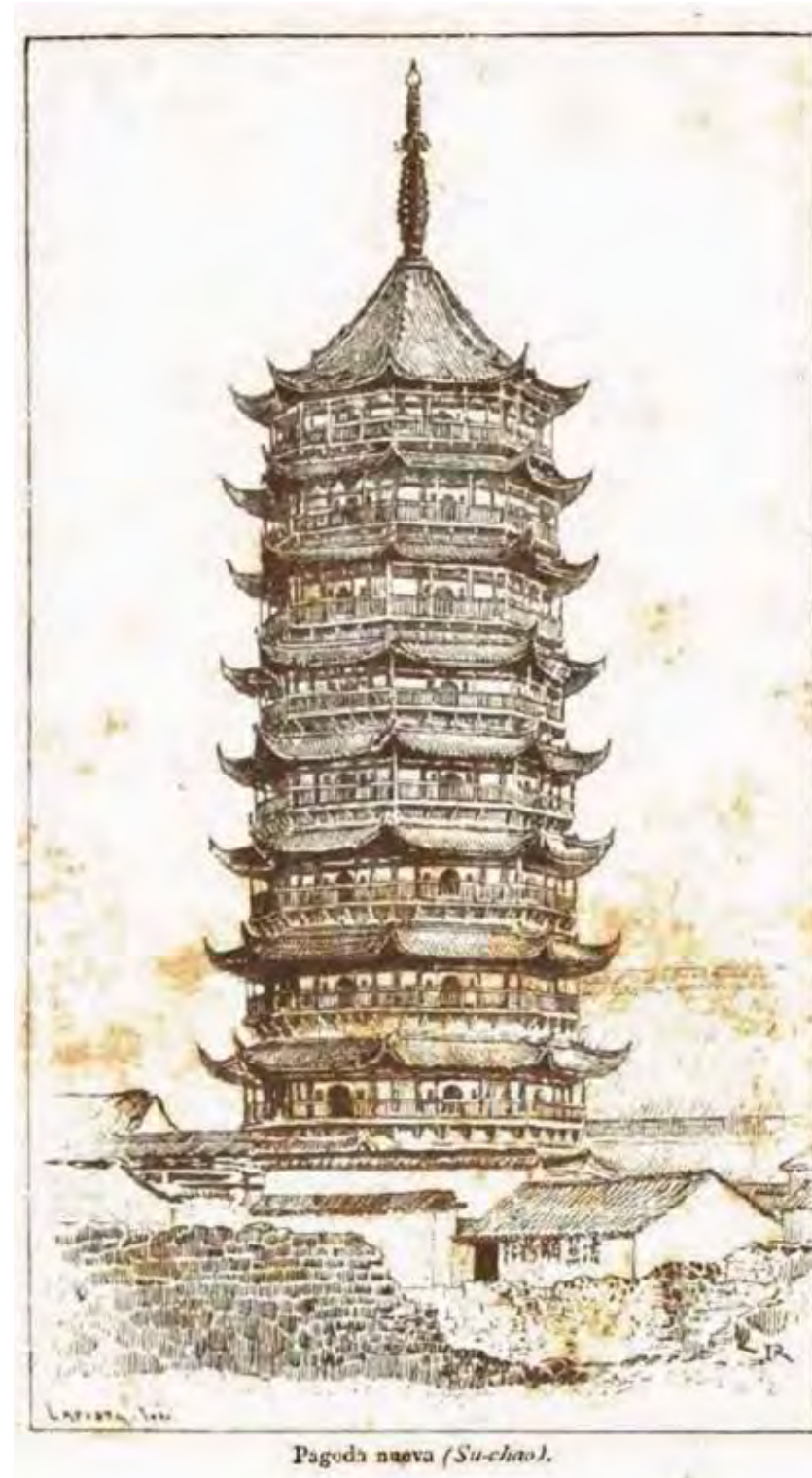
[54] *Voy a describir lo que sé y conozco de la vida en China, tal como se ha ofrecido a mi observación durante una larga residencia en casi todos los puertos de comercio, ayudada por frecuentes viajes al interior del país. Imperio por sí sólo más extenso que la Europa entera, cuya población representa un tercio de la gran familia humana, y que tiene dentro de sus límites cuantos elementos de vida son necesarios a las diversas gentes que lo habitan; si sus razas, sus costumbres y su organización social y política son poco conocidas en Europa, forzoso es confesar que son casi ignoradas en España. Y es esto tan digno de atención, cuanto que el desarrollo de*



Carta de Adolfo Rivadeneyra para acordar la entrega de su colección en el Museo Arqueológico Nacional, según lo convenido en la R.O. de 14 de noviembre de 1878. / Museo Arqueológico Nacional, Madrid /

Carta de Adolfo Rivadeneyra donde se relacionan los objetos de su colección adquirida por el Estado con destino al Museo Arqueológico Nacional, 23 de noviembre de 1878. / Museo Arqueológico Nacional, Madrid /





► Pagoda Ruigang en Suzhou. Ilustración de José Riudavets para La vida en el Celeste imperio de Eduard Toda, 1887.

nuestras dos grandes colonias ultramarinas, Cuba y Filipinas, esta sujeto a la influencia de la emigración china, que lleva consigo la actividad, la fuerza, y frecuentemente la inteligencia, a las tierras donde se dirige.

Tras pasar ocho años de su vida profesional en el Extremo Oriente, y tras una corta estancia en España, Toda fue trasladado en 1884 a El Cairo como vicecónsul y más tarde cónsul. Su llegada coincidió con uno de los períodos más turbulentos en la historia moderna de Egipto, la rebelión del Mahdi, pero también con el inicio de la era dorada de la egiptología. Muy pronto, del interés en la historia del antiguo Egipto, Toda pasa a la fascinación y, de ésta, a la participación activa en algunas de las excavaciones que entonces se llevaban a cabo bajo la dirección de Gastón Maspero, director del Servicio de Antigüedades de Egipto, a quien acompañó durante 1886 en una expedición por Menfis, la isla de Philae, Luxor y otros sitios relevantes. En Luxor, el propio Toda descubrió las célebres momias de la tumba de Sennejem, un artesano real que trabajó durante la XIX Dinastía. Una de las momias, la de un niño, puede contemplarse en la biblioteca del Museo Víctor Balaguer, en Vilanova i la Geltrú. Fue también durante ese viaje cuando el diplomático español adquirió una serie de antigüedades egipcias, una buena parte de las cuales ofreció ese mismo año al Ministerio de Fomento, junto con numerosas monedas de su colección numismática oriental, por algo más de veintisiete mil pesetas. El Ministerio aceptó la oferta y, un año más tarde, los objetos fueron depositados en el Museo Arqueológico Nacional.

La tercera contribución a la formación de un museo universal en España que traemos a estas páginas es la de la expedición de la fragata *Arapiles* al Mediterráneo oriental, en el verano de 1871, en una misión de diplomacia cultural, comercial y de prestigio. En la tradición de los viajes ilustrados, aunque con menos medios, el efímero monarca Amadeo I



► Eduard Toda con Gastón Maspero y el resto de los miembros de la expedición arqueológica en búsqueda del antiguo Egipto, 1886.
► Fotografías tomadas por Eduard Toda en Egipto.
/ Museo Biblioteca Víctor Balaguer de Vilanova i la Geltrú / (A la izq.)

► Relación original de las antigüedades egipcias obtenidas por Eduard Toda.
/ Museo Arqueológico Nacional, Madrid /

Relación original de las antigüedades egipcias

Egipto		España		Preservación	
1.	1.	1.	1.	1.	1.
2.	2.	2.	2.	2.	2.
3.	3.	3.	3.	3.	3.
4.	4.	4.	4.	4.	4.
5.	5.	5.	5.	5.	5.
6.	6.	6.	6.	6.	6.
7.	7.	7.	7.	7.	7.
8.	8.	8.	8.	8.	8.
9.	9.	9.	9.	9.	9.
10.	10.	10.	10.	10.	10.
11.	11.	11.	11.	11.	11.
12.	12.	12.	12.	12.	12.
13.	13.	13.	13.	13.	13.
14.	14.	14.	14.	14.	14.
15.	15.	15.	15.	15.	15.
16.	16.	16.	16.	16.	16.
17.	17.	17.	17.	17.	17.
18.	18.	18.	18.	18.	18.
19.	19.	19.	19.	19.	19.
20.	20.	20.	20.	20.	20.
21.	21.	21.	21.	21.	21.
22.	22.	22.	22.	22.	22.
23.	23.	23.	23.	23.	23.
24.	24.	24.	24.	24.	24.
25.	25.	25.	25.	25.	25.
26.	26.	26.	26.	26.	26.
27.	27.	27.	27.	27.	27.
28.	28.	28.	28.	28.	28.
29.	29.	29.	29.	29.	29.
30.	30.	30.	30.	30.	30.
31.	31.	31.	31.	31.	31.
32.	32.	32.	32.	32.	32.
33.	33.	33.	33.	33.	33.
34.	34.	34.	34.	34.	34.
35.	35.	35.	35.	35.	35.
36.	36.	36.	36.	36.	36.
37.	37.	37.	37.	37.	37.
38.	38.	38.	38.	38.	38.
39.	39.	39.	39.	39.	39.
40.	40.	40.	40.	40.	40.
41.	41.	41.	41.	41.	41.
42.	42.	42.	42.	42.	42.
43.	43.	43.	43.	43.	43.
44.	44.	44.	44.	44.	44.
45.	45.	45.	45.	45.	45.
46.	46.	46.	46.	46.	46.
47.	47.	47.	47.	47.	47.
48.	48.	48.	48.	48.	48.
49.	49.	49.	49.	49.	49.
50.	50.	50.	50.	50.	50.

► La fragata *Arapiles* era una moderna fragata blindada construida en Londres y entregada a España en 1868. / Museo Arqueológico Nacional, Madrid /



de Saboya dio luz verde a la idea sugerida, entre otros, por Juan de Dios de la Rada, director de la sección de Prehistoria y Edad Antigua del Museo Arqueológico Nacional, para realizar una travesía por el sur de Italia, Grecia, Turquía, Siria y Egipto que, al margen de objetivos de naturaleza política y económica, permitiera adquirir nuevos fondos para el recién fundado museo. El propio Rada fue nombrado director de la Comisión Científica creada a tales efectos, de la cual también formaron parte Jorge Zammit y Romero, secretario de embajada y helenista, y Ricardo Velázquez Bosco, miembro de la Real Academia de San Fernando.

He aquí las instrucciones dadas al comandante de la nave por orden del Almirantazgo, fechada el 10 de junio de 1871, con una breve introducción de Juan de Dios de la Rada sobre su contexto histórico. En ellas puede advertirse la relevancia que se concede al apoyo que pueda prestar a la misión la red diplomática y consular española en el Mediterráneo oriental:

[55] ➡ Con objeto de que la bandera española recorriese algunos puntos de Grecia y Turquía y otros de Oriente, donde un tiempo ondeó victoriosa, y para adqui-

rir exactas noticias sobre el estado de cultura y progresos de los países visitados, sus necesidades comerciales, medios más fáciles de satisfacerlas, y todo lo que en suma significase estudio preparatorio, como base para ensanchar algún día nuestro comercio, cual lo estuvo el de la corona de Aragón en tiempo en que sus barras se alzaban dominadoras en los principales baluartes de Rumania y Grecia, y sus cónsules hacían tener en alto aprecio y consideración nuestro nombre, dispúsose por orden del Almirantazgo español en 10 de Junio de 1871, que la fragata de guerra «*Arapiles*», surta á la sazón en la rada de Nápoles, adonde había ido para asistir á la distribución de premios de la exposición marítima que tuvo lugar en aquella renombrada ciudad, emprendiese el viage á los puntos que se le designaron en dicha superior disposición, con arreglo á las instrucciones que se dieron al comandante de la fragata; instrucciones, que por ser el punto de partida de todos los trabajos posteriores, y documento importante, que hace honor á nuestro distinguido Cuerpo general de la Armada, reproducimos en este lugar, sino en todos sus párrafos, en los más pertinentes á nuestro propósito.

Decíase en ellos al expresado comandante, refiriéndose á la delicada comisión que se le confiaba: «Conocido por V. S. el objeto de ella, hay la seguridad de obtener el éxito deseado, sin detallarle minuciosamente la derrota que debe seguir; pero se indicarán los principales puntos que ha de visitar, dejando á la discreción de V. S. la permanencia en cada uno, según las condiciones de localidad, para la seguridad de esa fragata y salud de sus tripulantes, siempre que la mayor detención no esceda de cinco días.

Hecho efectivo el crédito y repuesto de víveres, agua, combustibles, y demás provisiones, así como de los libros, derroteros y planos que estime útiles para su conocimiento, se dirigirá V. S. á Palermo, y desde este punto á la capital de Malta, encargando en uno y otro á los oficiales y guardias marinas, que visiten algo de lo mucho notable

que en ambas capitales se encierra, principalmente los recuerdos que se relacionan con nuestra historia patria.

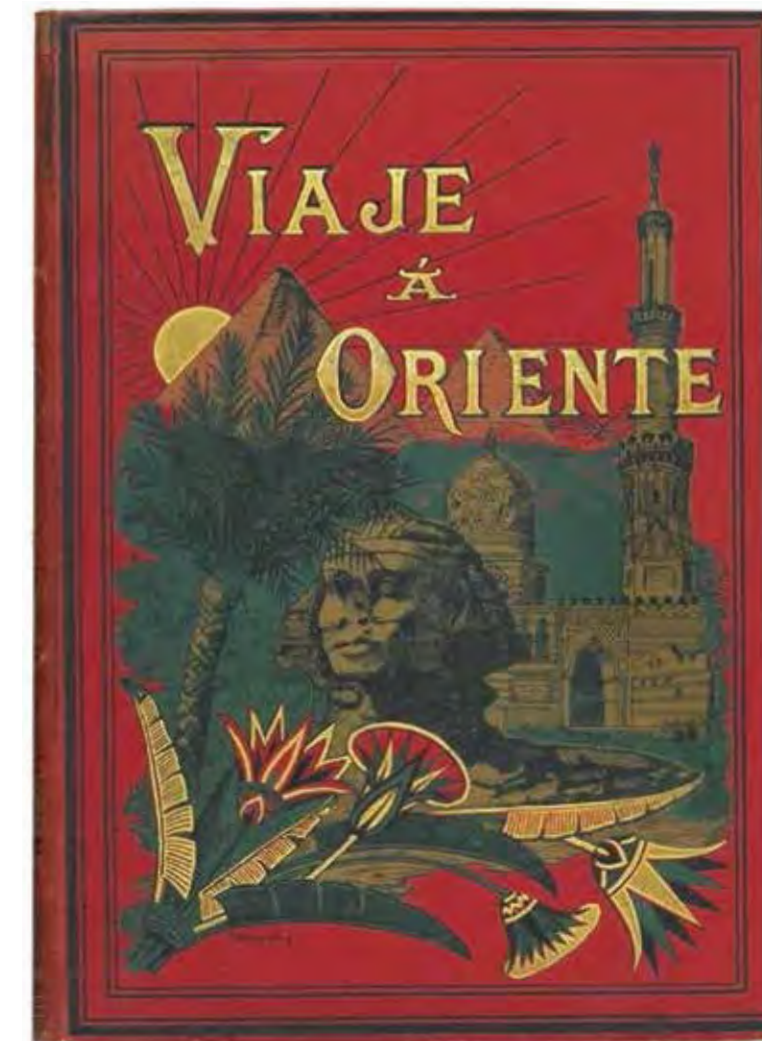
En Malta procurará V. S. embarcar á su bordo un piloto del Archipiélago de Grecia, si es posible, que lo sea á la vez del estrecho de los Dardanelos y Mar de Mármara, y si se encontrase, sería preferible el que además conociese las costas de Caramania y Siria, con especialidad esta última. De no encontrarle en aquel puerto, puede V. S. tomarlo en cualquiera de los subsiguientes que debe visitar.

Desde Malta se dirigirá V. S. al Pireo, tomando el surtidero más cómodo para la seguridad del buque, y para que V. S. y sus oficiales puedan visitar la famosa Atenas; poniéndose de acuerdo para verificarlo, así como para las visitas oficiales, con nuestro representante en aquella capital. Desde Atenas hará V. S. rumbo á embocar los Dardanelos, teniendo muy presente la prevención de que los tratados prohíben su paso durante la noche. Si el tiempo y las circunstancias lo permiten, podrá V. S. fondear en Besika, ya pasando por el Canal de Tenedos, ya por fuera del promontorio, á fin de visitar las decantadas ruinas de Troya. Si no le fuese posible, continuará á Galipoli directamente; y recomiendo á V. S. que averigüe si de la tradición, ó por acaso, de algún documento, marca ó nombre se infiere el sitio de aquella rada donde Rocafort, Ramón Montaner, Sisear, Caldés, Albaro y demás capitanes catalanes y aragoneses, resto de la expedición de Roger de Flor, y Berenguer de Entenza, echaron á pique sus naves en 1304, para defenderse ó perecer en Galipoli con los mil doscientos infantes y doscientos caballos que les quedaban.

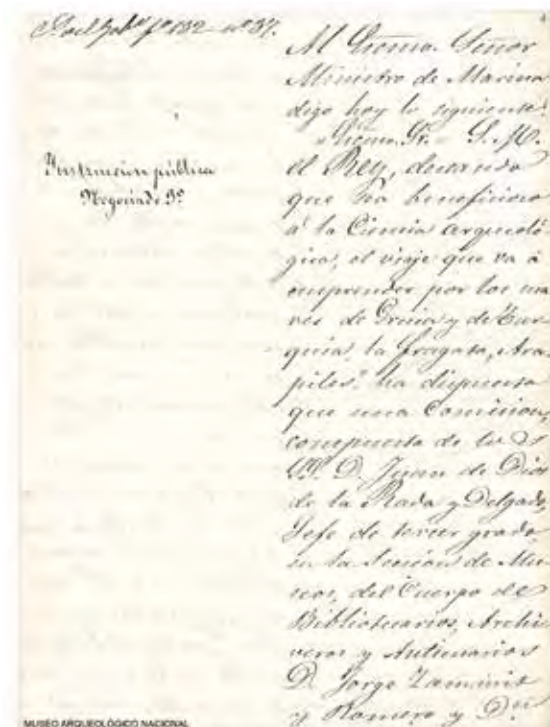
Desde Galipoli avisará V. S. su llegada y salida al Representante de España en Turquía y se dirigirá á Constantinopla, pudiendo detenerse en esta Capital algo más de los cinco días marcados, si lo creyese oportuno, para ver la población y sus arrabales habida cuenta del tiempo que ha de invertir en visitas y cumplimientos oficiales, de acuerdo siempre con nuestro representante; y si este fun-

cionario considera conveniente que se presente el buque en algún otro punto del Bósforo y aun su desembarque en el Mar Negro, como atenta retribución ó cortesía á extranjeros residents en aquella capital, que en unión de nuestro Ministro Plenipotenciario deseen verificar esta expedición bajo la bandera Española, deferirá V. S. á sus indicaciones.

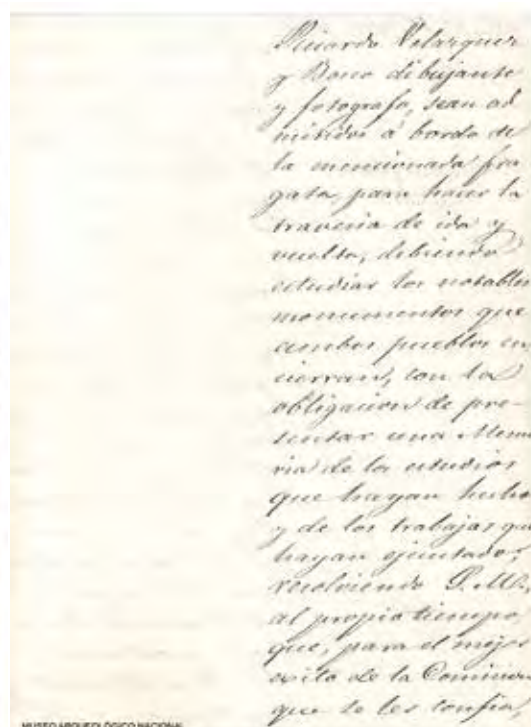
Trascurridos uno ó dos días de su regreso á Constantinopla puede V. S. dirigirse á Mundaca ó Mundania para visitar á Brussa, centro fabril de las sederías del territorio turco, si de los informes que dé á V. S. en Constantinopla



► *Viaje á Oriente*, por Juan de Dios de la Rada, 1876-1882, con ilustraciones de Ricardo Velázquez.



Real Orden comunicada por la que se conformaba la Comisión que iría en la Fragata Arapiles. / Museo Arqueológico Nacional, Madrid /



Telegrama solicitando la mediación de Ventura Ruiz Aguilera con el Ministerio de Fomento para la obtención de más fondos para la Comisión Científica de Oriente. / Museo Arqueológico Nacional, Madrid /

nuestro representante resultase oportuna esta escala; y fácil el camino que desde el primer Puerto conduce á dicha población. De no serlo, hará V. S. rumbo de vuelta á Galipoli y de aquí á Rodas, tocando, si lo juzga conveniente, en el puerto principal de la Isla de Metelin, en Chio, como atribuida patria de Homero, y en Samos por su significación histórica.

Desde Rodas se dirigirá V. S. al punto que mas convenga de Chipre, de aquí á Beirut, caso que fuese fácil trasponer el camino á Damasco, á fin de que V. S. y los oficiales que puedan, visiten esta célebre ciudad: de Beirut á Jaifa para que visiten á Jerusalem, de Jaifa á Alejandria, y de Alejandria á Túnez y Argel, terminando la campaña en Cartagena.

No es preciso recomendar á V. S. la conveniencia de que V. S. y los oficiales á sus órdenes tomen detallados apuntes, además de lo que conceptúen necesario en la parte histórica y geográfica, sobre el estado actual, cultura, industria, progreso moral y material y relaciones comerciales de esos países con otros de Europa, á fin de poder deducir por la comparación las ventajas que pudiera obtener el nuestro por medio de tratados especiales.

La ambición de las instrucciones reseñadas no pudieron enmascarar la escasez de medios con la que fue dotada la expedición, un hecho que limitó su alcance, sobre todo en lo concerniente a su dimensión científica. Con todo, a pesar de las penurias, el viaje no pudo considerarse un total fracaso, pues en el transcurso de sus sucesivas etapas, narradas con un esmerado estilo literario por Rada en su obra *Viaje a Oriente de la fragata de guerra Arapiles*, los expedicionarios pudieron hacerse con más de trescientos objetos para el MAN, en particular antigüedades griegas, muchas de las cuales pueden ser hoy contempladas en las salas helenísticas del museo junto con sus detalladas fichas descriptivas, realizadas por el propio Rada.



Hoja de papel realizada por el diplomático Tomás Asensi con siete dibujos relacionados con escenas mitológicas. / Museo Arqueológico Nacional, Madrid /

Oficio informando del ofrecimiento en venta de la colección formada por Adolfo Rivadeneyra. / Museo Arqueológico Nacional, Madrid /



Ficha catalográfica realizada por el diplomático Tomás Asensi sobre un vaso funerario romano con inscripción jeroglífica. / Museo Arqueológico Nacional, Madrid /



Ficha catalográfica realizadas por el diplomático Tomás Asensi sobre un léxico plástico, con el tema de Teseo y el toro de Maratón. / Museo Arqueológico Nacional, Madrid /

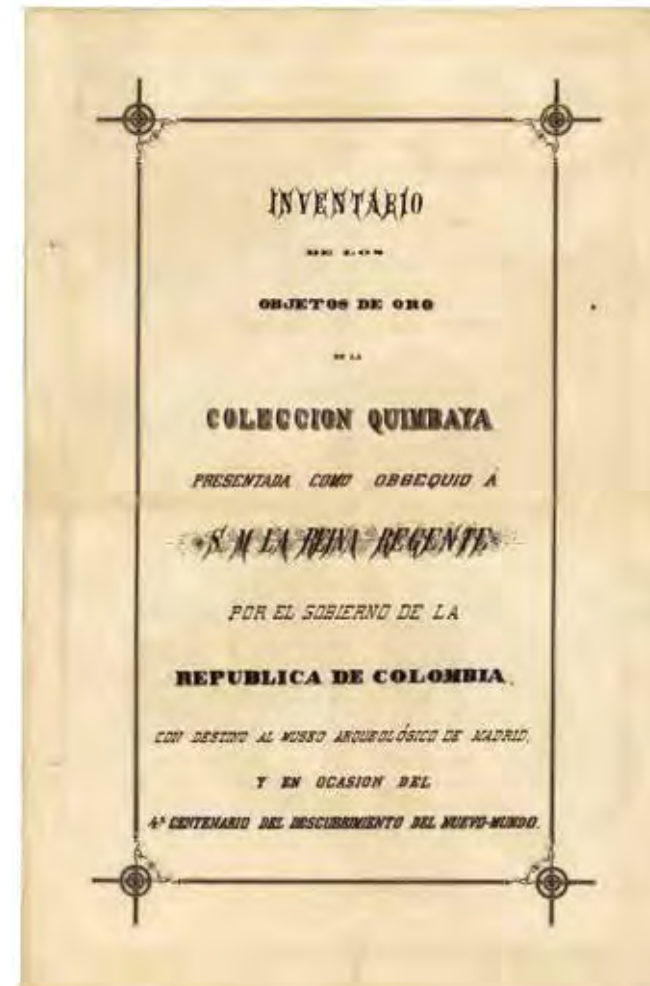


Mapa que muestra la línea fronteriza entre Colombia y Venezuela conforme al fallo arbitral pronunciado por SM. la reina regente de España, 1900.

Un arbitraje bien vale un tesoro

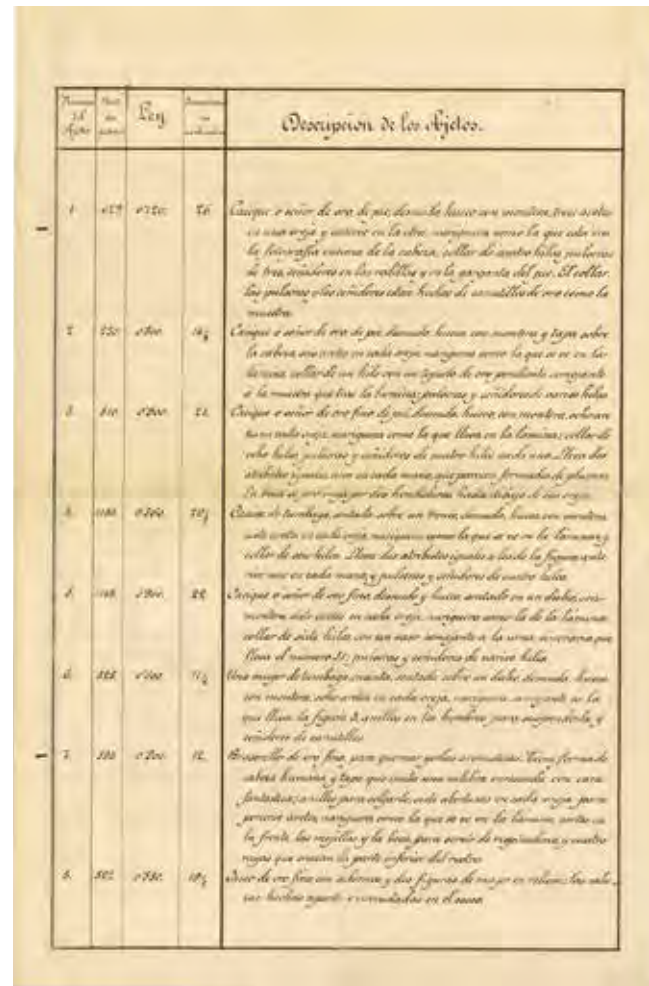
El 15 de abril de 1883 nació en nuestro país una nueva publicación cuyo título era el de *Archivo diplomático-político de España*. Se definía como una revista internacional, política, literaria y de intereses materiales y estaba dirigida por el antiguo cónsul Manuel Quintana y Brodett. En su número de 24 de marzo de 1891 aparecía en sus páginas el texto del llamado Laudo Arbitral Español, emitido el día 16 de ese mismo mes y año. Por el mismo, se resolvía la controversia fronteriza entre Co-

Laudo publicado por El Archivo Diplomático Político de España.



lombia y Venezuela, que ambas repúblicas habían sometido al arbitraje de la entonces reina regente de España, María Cristina de Habsburgo. Las partes habían aceptado que el laudo, fuera cual fuere su resultado, sería definitivo, lo que venía a demostrar la confianza que España había conseguido concitar en ambos países tras un pasado inmediato marcado por los reconocimientos tardíos de las repúblicas emancipadas. El período de desencuentros diplomáticos quedaba atrás y se abría una nueva fase de reencuentro entre España y América.

En esencia, el laudo vino a dar la razón a Colombia, lo que motivó que el entonces presidente de aquel país, Carlos



Relación de los objetos que forman el tesoro de los Quimbayas, colección que regaló a SM la Reina Regente Dña. María Cristina, el Gobierno de la República de Colombia. / Museo Arqueológico Nacional, Madrid / Quimbaya CaciQue. Uma cineraria hecha de oro. / Museo de América, Madrid /

Holguín, decidiera en agradecimiento regalar a España el llamado Tesoro de los Quimbayas, una fabulosa colección de arte precolombino que data de los siglos V-VI d.C. Descubierta en 1890, el Tesoro fue expuesto en la Exposición Histórico Americana que se celebró en 1892, con motivo del IV centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo. Terminada la efeméride y confirmada la donación por el gobierno colombiano, la reina regente lo entregó al Museo Arqueológico Nacional y hoy está expuesto en el Museo de América de Madrid, donde se conserva tanto el registro y descripción de las piezas, como las fotografías originales que sirvieron para documentar la entrega.



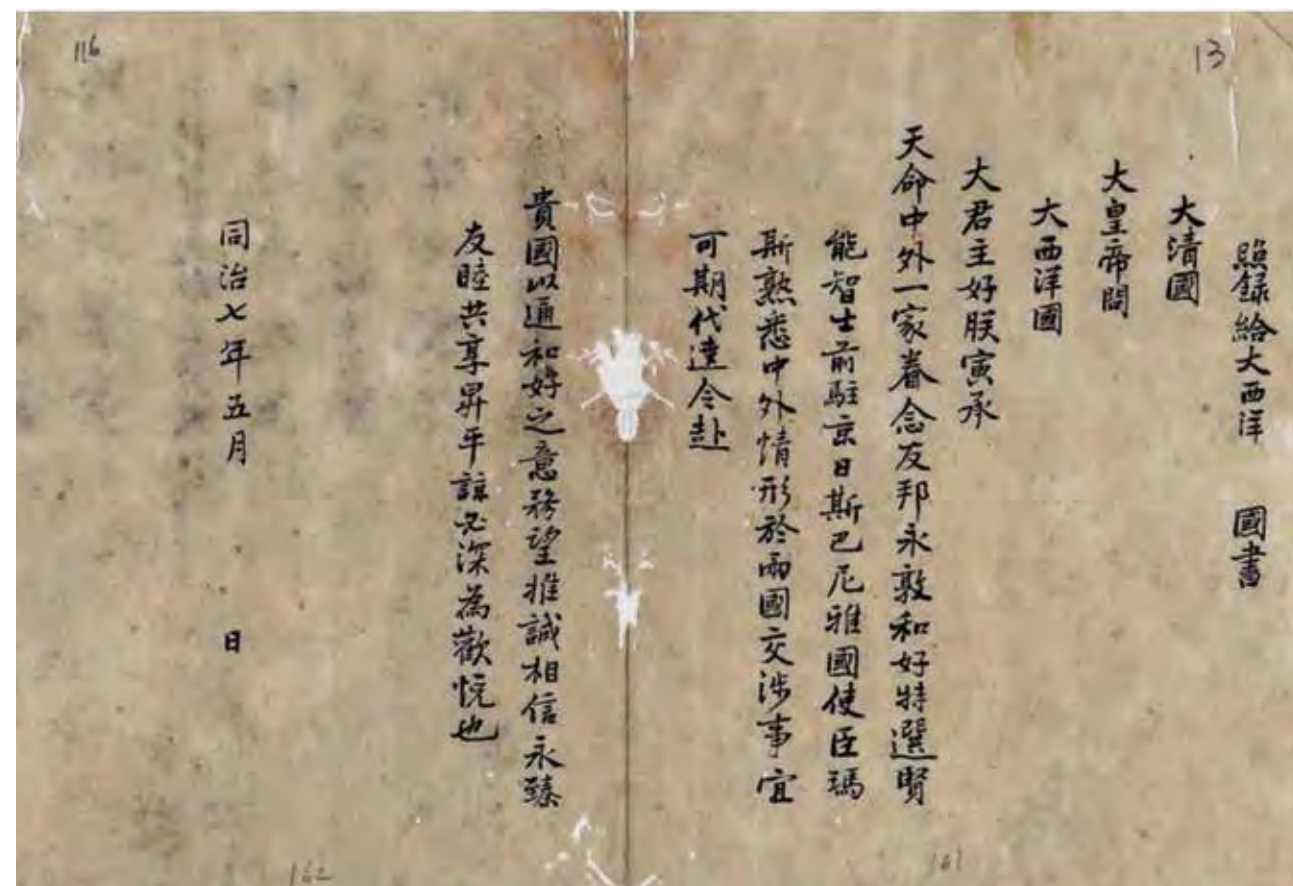
■ Sinibaldo de Mas con uniforme diplomático.
/ Archivo China-España, 1800-1950 /

■ Credenciales de Sinibaldo de Mas como agente de la dinastía Qing destinado en misión secreta a Portugal
/ Archivo China-España, 1800-1950 /

Bajo el sol de bambú

[56] ⇨ Yo, Gran Emperador del Gran País de Qing envío al gran monarca de Portugal mi saludo y reconocimiento.

De entre las relaciones de China con los países extranjeros, el Cielo tiene en gran estima a su amistosa nación, que siempre se ha mostrado honesta y pacífica. Por ello he escogido cuidadosamente a un hombre sabio e inteligente, además de virtuoso y honorable, que antiguamente había servido como enviado especial de España en Pekín, Don Sinibaldo de Mas, que es un buen conocedor de las relacio-



nes de China con los países extranjeros, y lo designo para que actúe como mi representante en lo concerniente a las negociaciones entre nuestras dos naciones.

Es mi deseo mantener con su nación unas relaciones fraternales, honorables y de confianza mutua que nos permitan alcanzar una amistad eterna y enaltecer juntos la paz para alcanzar la dicha más profunda.

Quinto mes del séptimo año del periodo Tongzhi.

En la segunda mitad del siglo XIX, se recrudeció la competencia de las grandes potencias por el dominio del Extremo-Oriente. Al final de aquel siglo, tan solo Japón y

Siam habían conseguido eludir, no sin dificultades, caer en manos de las naciones europeas más ambiciosas. España, por razones de debilidad interna, no se encontraba entre ellas. Aun así, la presencia española en Asia, con orígenes en el siglo XVI, seguía siendo relevante gracias a las islas Filipinas y sus otras posesiones en el Pacífico. Obviamente, aquel océano ya no era el mar español de antaño, pero no faltaban voces, tanto en ultramar como en la metrópoli, que propugnaban una política más activa en aquella zona del mundo y proponían proyectos concretos para realizarla. Algunos de aquellos designios cristalizaron en forma de una intensificación de las relaciones diplomáticas y comerciales con algunas naciones asiáticas, aunque casi siempre tales esfuerzos se vieron lastrados por la falta de visión de las autoridades del momento o por una mera carencia de medios.

Entre quienes más hicieron para acrecentar los intereses españoles en Asia se cuenta el diplomático Sinibaldo de Mas. Hombre polifacético, prematuro promotor del iberismo, inventor de un lenguaje universal ideográfico y autor de obras fundamentales para el resurgimiento de la sinología española, Mas estuvo destinado en el Imperio del Centro, por entonces sometido a una agresiva política occidental liderada por Londres, durante un total de ocho años, que se extendieron, con interrupciones, entre 1844 y 1868. Su primera estancia, de hecho, fue apenas posterior al fin de la Primera Guerra del Opio y la firma del Tratado de Nankín de 1842, el primero de los llamados Tratados Desiguales que forzaron a China a abrir sus puertos al comercio occidental y fueron limitando su soberanía. En este contexto, Sinibaldo de Mas fue enviado como encargado de negocios y cónsul general con la misión de explorar las posibilidades comerciales en el Imperio del Centro y desde allí crear una red diplomática en Asia oriental de la que España había venido careciendo. Ya antes de este nombramiento, Mas, ávido lector de las aventuras de su compatriota Domingo Badía, nuestro conocido Alí Bey, había demostrado

su buen hacer diplomático como pensionado extraordinario del gobierno español para examinar las condiciones políticas y económicas en Grecia, Turquía y el Mar Rojo, así como para informar sobre la política británica en Asia central, la India y China. Tras ocho años de viaje, la misión, iniciada en 1834, fue abortada por enfermedad de su protagonista antes de que Mas pudiera llegar a su destino final, pero la última fase de la misma, como hemos visto, no fue olvidada.

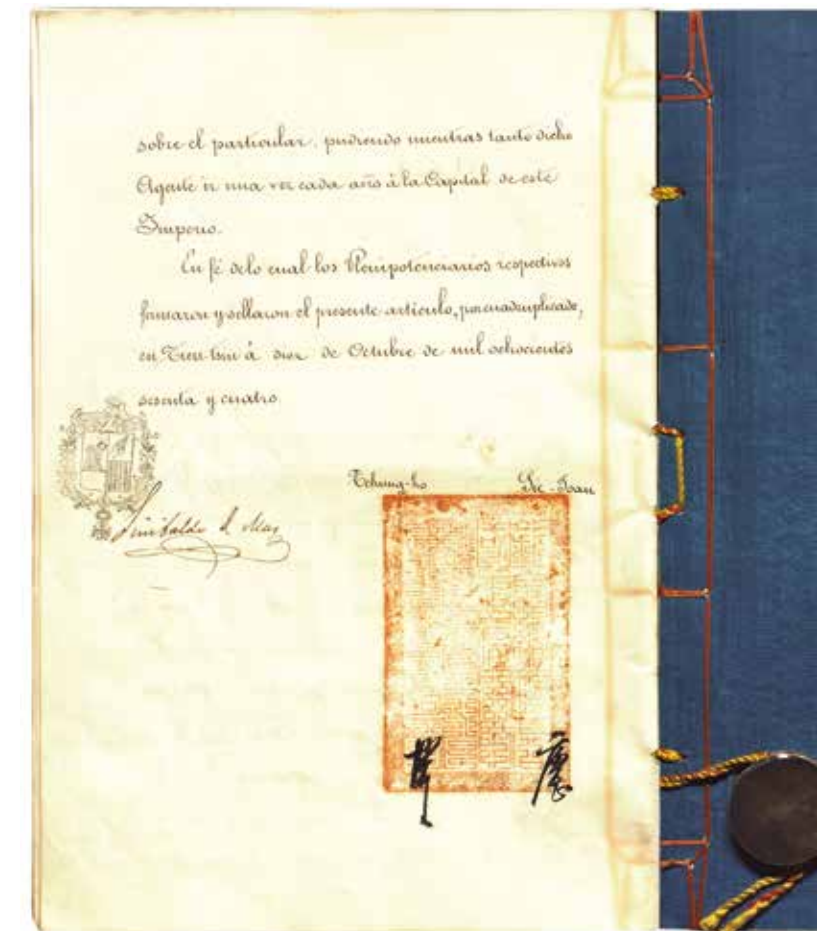
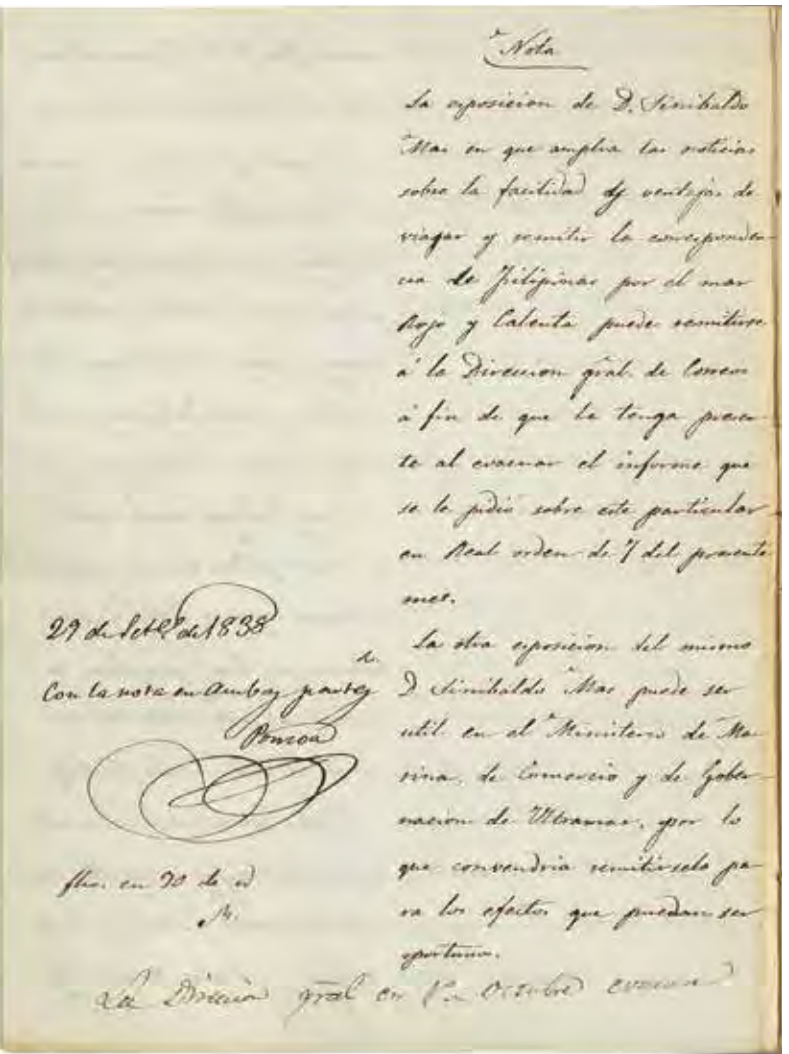
Una vez asentado en China desde 1843, Mas contribuyó, siguiendo las instrucciones que le habían sido conferidas, a la creación de una red diplomática en Extremo Orien-



■ Caricatura francesa de 1840 mostrando a un arrogante inglés, apoyado por la fuerza de las armas, obligando al emperador chino a comprar opio.

te que, con el paso del tiempo, incluyó, además de la propia Legación en Pekín, inicialmente con sede secundaria en Macao, consulados en Singapur, Amoy, Cantón, Tu-Chan, Hongkong, Shanghai, Fuzhou y, fuera de China, Saigón, Yokohama, Yedo, Osaka y Formosa. Esta red, crónicamente infradotada, habría de servir de apoyo a una prevista expansión de España en Asia que no llegó a materializarse. Aun así, las sucesivas autoridades de Madrid encargaron a sus representantes en la zona negociar tratados que permitieran incrementar el comercio y el envío de mano de obra a

Manila y a la industria del azúcar en las islas del Caribe. Así fue como a Mas se le encomendó en 1847 concluir un tratado hispano-chino, en línea con lo ya conseguido por Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos, lo que intentó sin éxito. Fracasada su misión, tuvieron que pasar casi dos décadas para que España lo intentara de nuevo, esta vez como parte de una ofensiva diplomática que incluía, además de China, a Siam y Japón. El propio Sinibaldo de Mas fue el encargado de retomar las negociaciones ante las autoridades chinas. Tras la Segunda Guerra del Opio y la firma del



Tratado de Tientsin de 1858, el Imperio del Centro se encontraba en una mayor situación de debilidad si cabe y esta vez sí autorizó el establecimiento de cónsules españoles en sus puertos y el libre comercio, así como el establecimiento permanente de la legación española en Pekín, donde solo estaban representadas Francia, Gran Bretaña, Rusia y Estados Unidos, logros consagrados en el primer tratado hispano-chino, firmado por ambas partes el 10 de octubre de 1864 en Tientsin.

Años más tarde, la legación española en la capital del Celeste Imperio protagonizó alguno de los episodios más relevantes de la Rebelión de los Boxers, iniciada en 1899 contra la presencia de las potencias extranjeras en China. El



entonces representante español en Pekín, Bernardo Cologan y Cologan, en su calidad de decano del Cuerpo Diplomático, fue el encargado de negociar con las autoridades chinas el llamado Protocolo Bóxer de 7 de septiembre de 1901. El cruento levantamiento anti-occidental fue versionado para el cine en la célebre película *55 días en Pekín*, de Nicholas Ray, en donde hay una breve intervención de un actor representando al embajador español. Por un guiño de la pequeña a la gran historia, la película, producida por Samuel Bronston, fue rodada en España en 1963.

La firma del tratado hispano-chino fue el gran triunfo diplomático en la carrera de Sinibaldo de Mas, quien terminó su agitada vida ejerciendo de agente secreto del

■ Ejemplar con la firma de Sinibaldo de Mas.
/ Biblioteca Central del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



■ Convención de Kanagawa, 1868.
/ Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



Imperio Qing para negociar con Portugal la retrocesión de Macao a China. El suyo, fue uno de los logros conseguidos por la diplomacia española en Asia durante aquellos años. Unos logros, por desgracia, lastrados por la falta de medios y de un marco estratégico sostenible en el tiempo. En 1868 fue firmada con Japón la Convención de Kanagawa, también impulsada por Mas desde China y apoyada por los intereses comerciales españoles en Filipinas, deseos de abrir el mercado japonés. Por la misma, ambas partes acordaban retomar las relaciones que mantuvieron al inicio de la Edad Moderna hasta que la dinastía Tokugawa impuso a inicios del siglo XVII una política de aislamiento para el país de la que solo se libró la presencia de una pequeña factoría holandesa en la isla de Deshima.

Dos años más tarde, en febrero de 1870 fue firmada una Convención de Amistad, Comercio y Navegación con el reino de Siam, negociada por el diplomático Antonio Patxot, enviado en misión oficial a varios países del sudeste asiático. Poco rédito se consiguió de aquel acuerdo ante la absoluta inacción de las autoridades de Madrid o de Manila. Las primeras tuvieron una oportunidad de salir de su letargo ante las posibilidades que ofrecía el reino del Elefante Blanco con motivo de la visita que el reformista rey Chulalongkorn, Rama V, de Siam realizó en octubre de 1897 a España en el marco de una más amplia gira europea. Tras su estancia en Francia y entrar en la península por Irún, el monarca se dirigió a El Escorial, donde visitó la tumba de Alfonso XII, antes de recalar en Madrid. En la capital fue recibido por la reina regente y por el futuro Alfonso XIII, se alojó en el Palacio Real y tuvo la ocasión de visitar el Retiro y el Museo del Prado, además de asistir a una representación teatral y a una corrida de toros donde lidió el mítico Rafael Guerra Bejarano “Guerrita”.

Pero, sin duda, el episodio más dramático, e inconsecuente, de España en Asia durante el siglo XIX, antes de la crisis del 98, fue la intervención militar, acompañando a



■ El rey de Siam Chulalongkorn, Rama V.



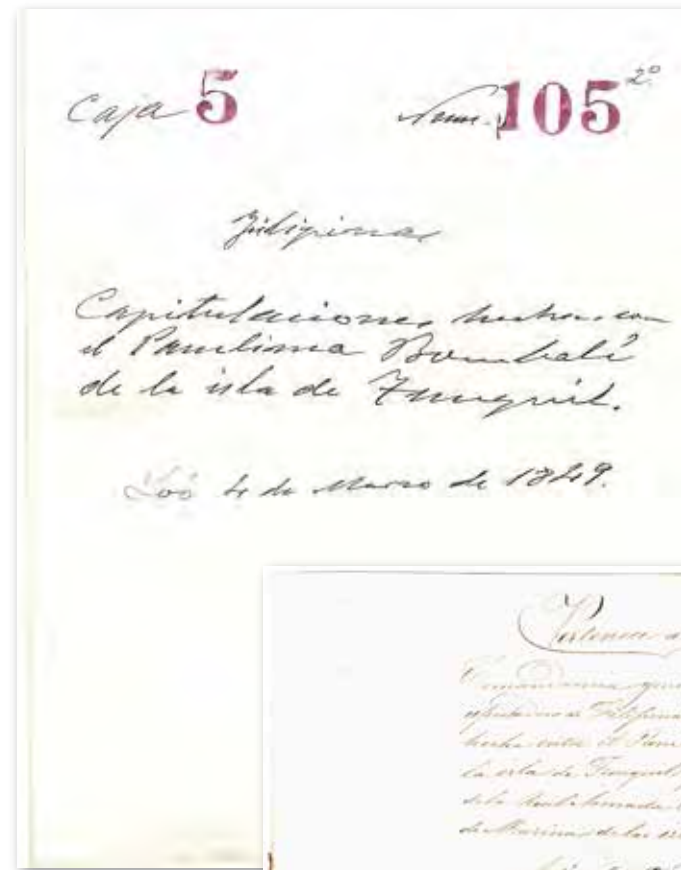
■ Llegada a la estación del Norte de Madrid de S.M. el Rey de Siam. / La Ilustración Española y Americana 22 de octubre de 1897 /



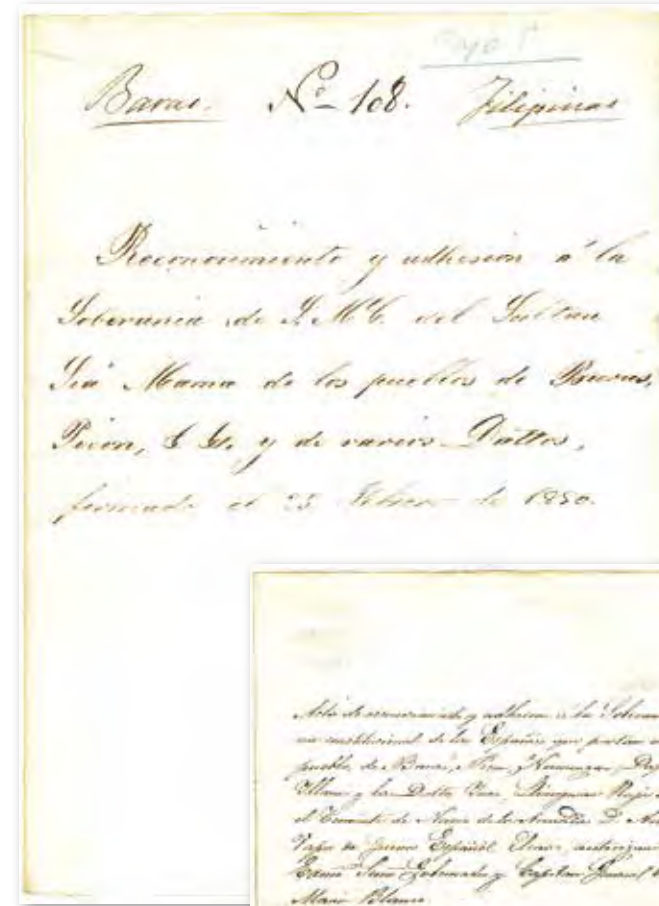
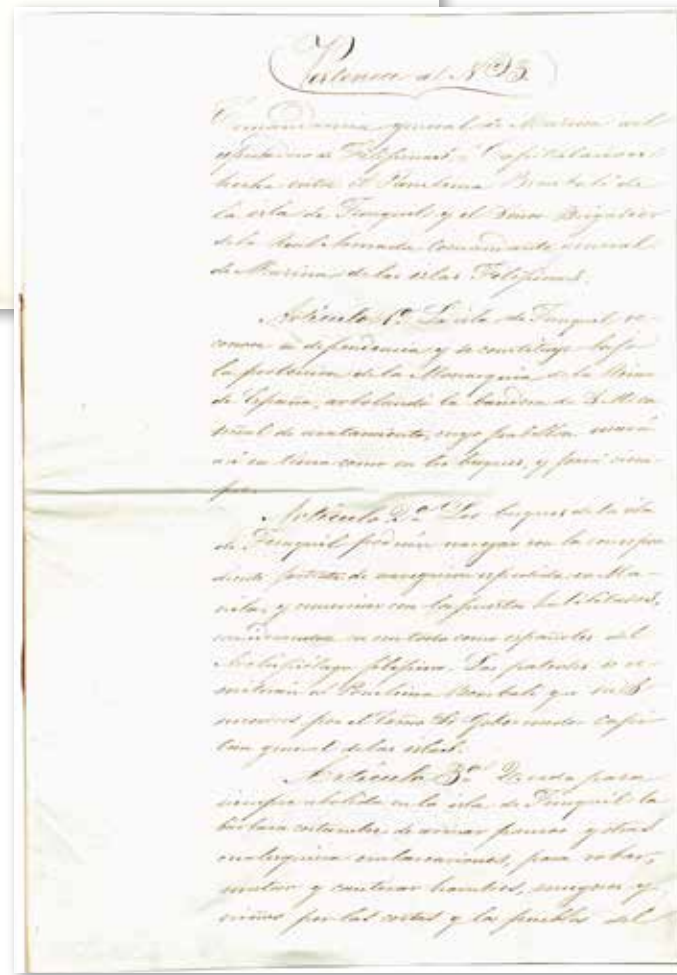
■ SS.MM. la Reina Regente y el Rey de Siam presenciando el desfile de las tropas desde el Palacio Real, Madrid. / La Ilustración Española y Americana 22 de octubre de 1897 /



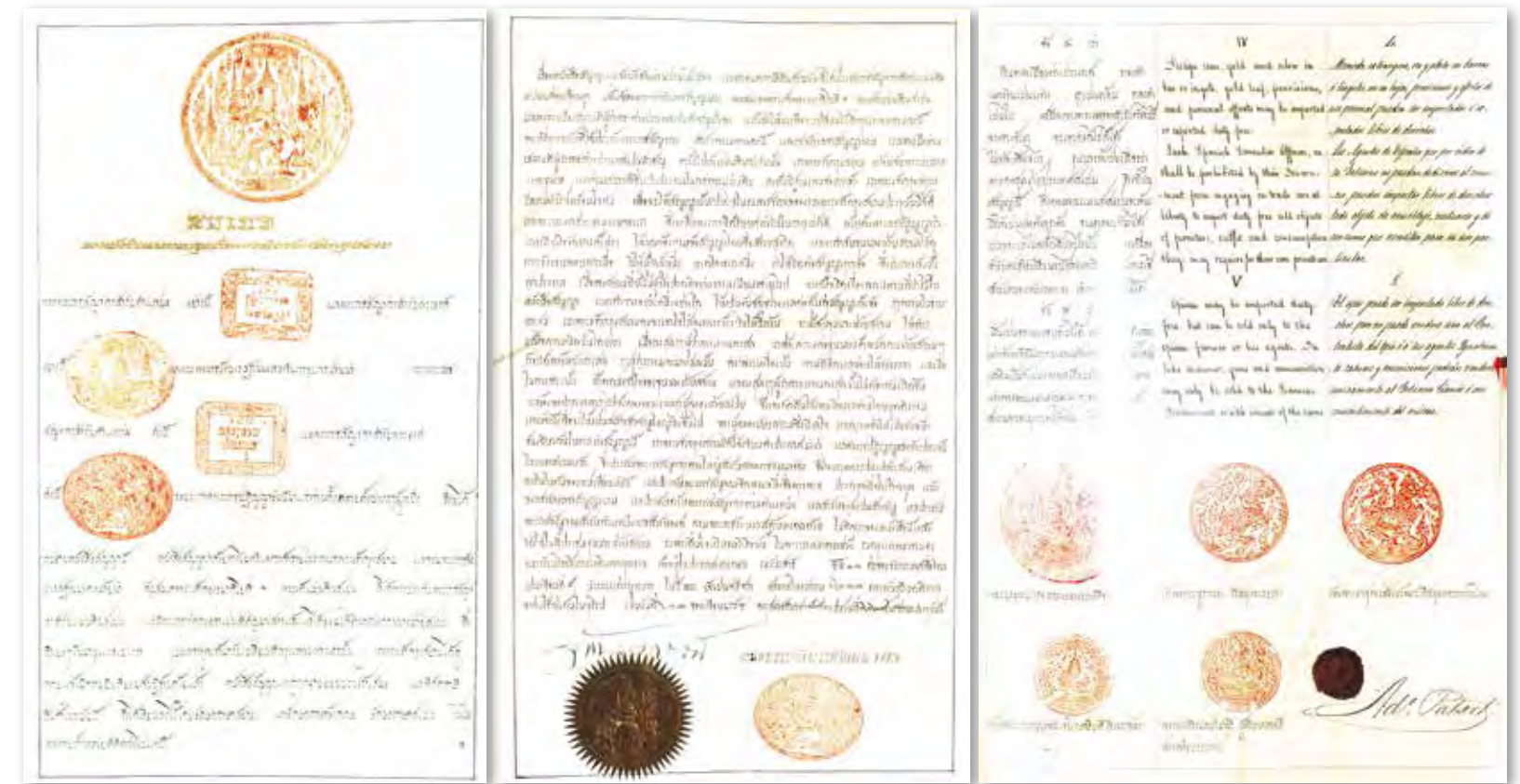
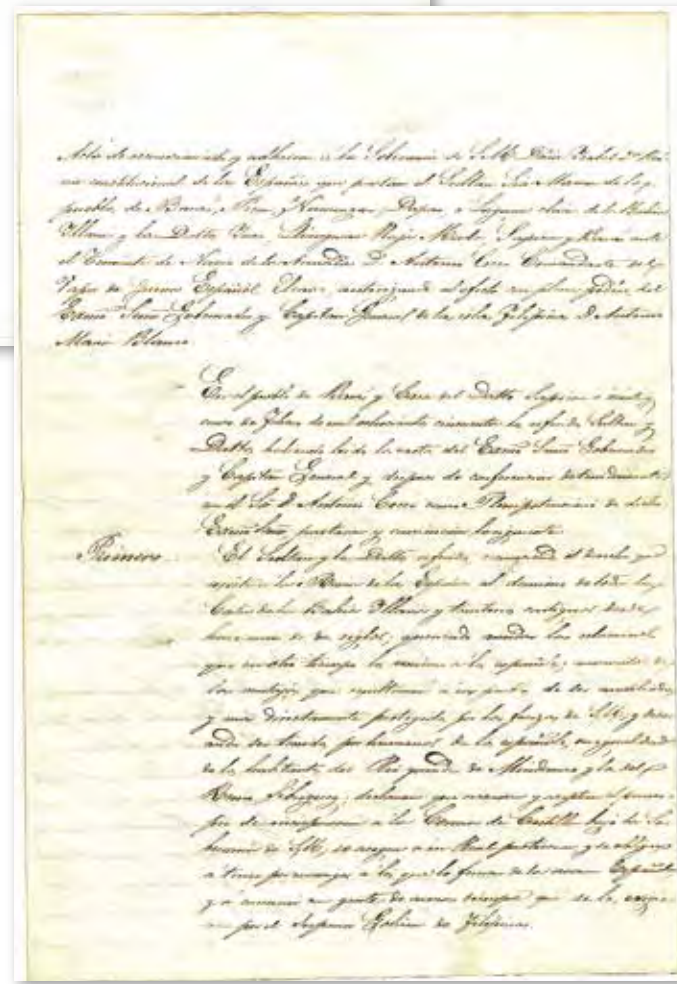
■ Cámara Gasparini destinada al soberano siamés en el Palacio Real de Madrid. / La Ilustración Española y Americana 15 de octubre de 1897 /



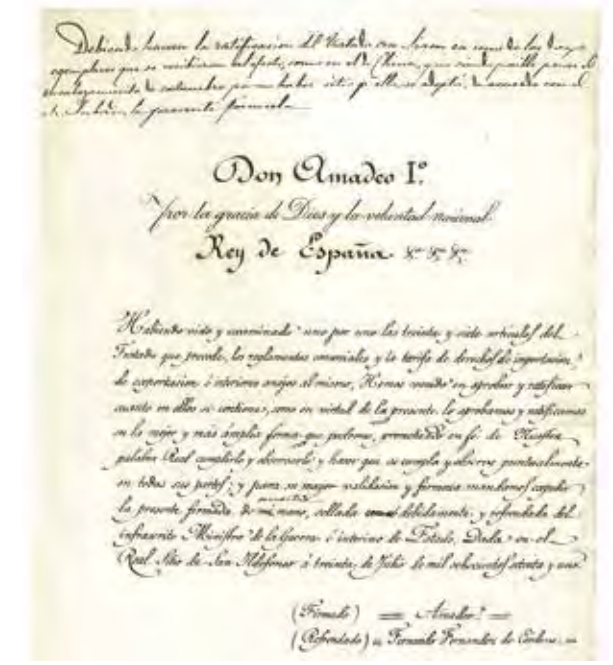
Convenión sobre Isla Turquil (1849). / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



Acuerdo con el sultán Borán, Picón... (1850). / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



Francia, en el reino de Annam, el actual Vietnam. El desencadenante de aquella campaña, que se insertó dentro de la política exterior de prestigio llevada a cabo por los gobiernos de la Unión Liberal, fue el asesinato de varios misioneros católicos, entre ellos el obispo español José María Díaz Sanjurjo, en julio de 1857. La Francia de Napoleón III, que llevaba tiempo buscando una excusa para penetrar en Indochina, anunció el envío de una escuadra para proteger a los europeos y solicitó la participación española en la operación, dada la relativa proximidad de Filipinas. Madrid accedió, en el contexto del entendimiento con Francia, que databa de la Cuádruple Alianza de 1834, enviando un contingente de unos 1.500 soldados españoles y tagalos dirigidos por el coronel Bernardo Ruiz de Lanzarote. La expedición franco-española llegó a las costas de Annam en agosto de 1858 y, tras



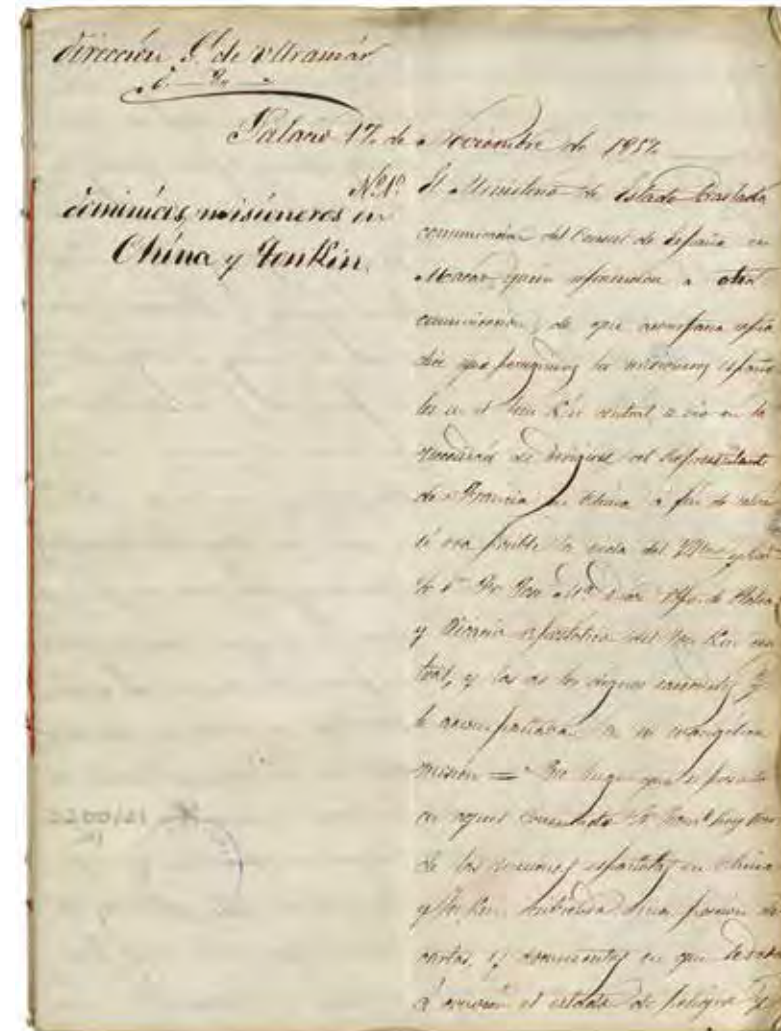
Tratado de amistad, comercio y navegación con Siam, Bangkok 1870. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

Minuta de la ratificación española del Tratado con Siam. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



■ Toma de Saigón por tropas hispano-francesas, por Antoine Léon Moriel-Fatio, 1859.

asaltar Saigón en febrero de 1859, consiguió tomar las provincias meridionales de Cochinchina, dando fin a la guerra en marzo de 1862. En junio de ese mismo año, Francia negoció un acuerdo con el emperador annamita Tu Duc a espaldas de España —repitiendo un patrón de comportamiento reminiscente de los Pactos de Familia del siglo XVIII—, obteniendo por el mismo el control de tres provincias vietnamitas, lo que permitió a París asentar las bases de lo que sería su imperio colonial en Indochina hasta mediados del siglo XX. España, por su parte, se sumó a dicho acuerdo entre Francia y Annam a través de su representante, el teniente coronel Carlos Palanca. Este recibió instrucciones de Madrid para limitarse a obtener la garantía de las autoridades locales para permitir la predicación de los misioneros católicos, una indemnización que cubriera los gastos incurridos durante la expedición militar y libertad de comercio en tres puertos vietnamitas. La falta de cumplimiento de las estipulaciones relativas a la indemnización por parte de Annam,



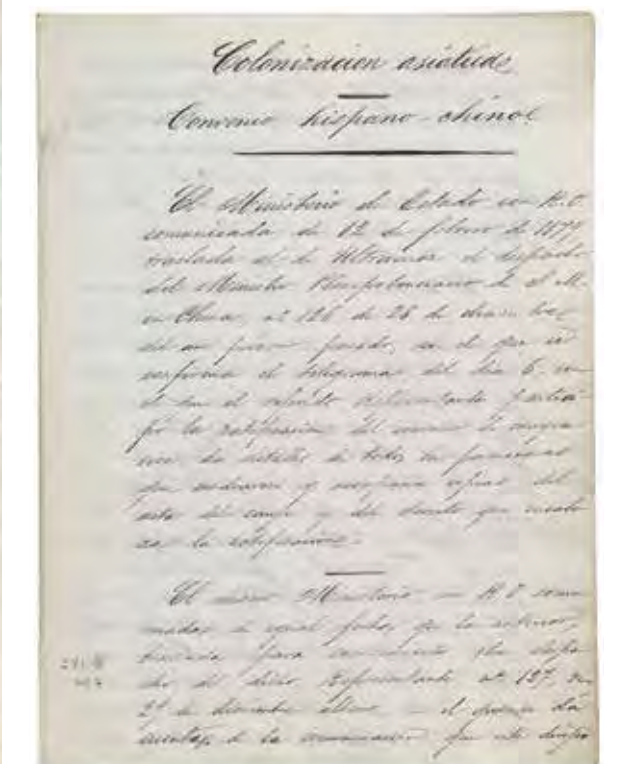
■ Expediente general sobre la participación de España como aliada de Francia en la Guerra de la Cochinchina. / Archivo Histórico Nacional, Madrid /

motivó que fuera necesario firmar otros dos tratados con aquel reino: el primero en 1874 y, posteriormente, tras una embajada annamita a Madrid, el segundo en 1880. La crisis que acompañó a la pérdida de Filipinas y las otras islas españolas del Pacífico terminó frustrando todas aquellas iniciativas con las que algunos españoles visionarios quisieron preparar a nuestro país para el resurgir de Asia que estaba por venir y que ya es una realidad.



■ Mapa General del Tunquin... para servir de base a las operaciones de la campaña de 1860-sm-sd.Macao. Trazado por el capitán graduado Tente. [teniente] de Ynf^a [Infantería] Serafín Olabe; de orden del señor coronel comandante general del Cuerpo Expedicionario ... Carlos Palanca Gutiérrez. / Archivo Histórico Nacional, Madrid /

■ Tratado de Comercio entre España y Annam. Firmado en Hué el 27 de enero de 1880. Publicado en la Gaceta de Madrid de 28 de noviembre. / Archivo Histórico Nacional, Madrid /





■ Legación española en Liberia, 1920.
/ Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



Al otro lado del Estrecho

Pese a algunos sincopados intentos como los examinados en el anterior epígrafe, Asia fue una oportunidad perdida para nuestra política exterior el el siglo XIX. No fue la única. Tras varias décadas de inestabilidad interna, la política de repliegue de los asuntos mundiales seguida por los sucesivos gobiernos de la Restauración tan solo tuvo su excepción en el espacio geopolítico del Mediterráneo y en algunas regiones del África nordoccidental y subsahariana. En el ámbito europeo, salvo efímeros coqueteos con las potencias autocráticas de Europa central, la línea general fue la ya marcada por la inserción de España en la Cuádruple Alianza de 1834, es decir, de alineamiento con las potencias liberales occidentales cuando estas marchaban al mismo paso y de no intervención cuando existían disonancias entre ellas. A



■ Consulado en Orán, 1920.
/ Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

todo ello podía unirse, cuando las circunstancias eran propicias y siempre con la precaución de no romper los grandes equilibrios, la asunción de alguna iniciativa tendente a recuperar un cierto margen de maniobra en el exterior que se fuera acompañando, así se esperaba al menos, con la recuperación de las fuerzas nacionales agotadas, más psicológica que materialmente, en la crisis del 98.

Incluso antes de la pérdida de los restos del Imperio en América y Asia, una proyección más activa hacia el Mediterráneo y África comenzaba a ser considerada como una necesidad por los sectores más expansionistas y dinámicos del país. La diplomacia española tuvo que adaptarse a la reorientación de nuestra política exterior. Entre otras razones, porque era en África donde se estaba dilucidando la lucha por la supremacía entre las grandes potencias del momento. Era el conocido como *Scramble for Africa*, que alcanzó su paroxismo con la Conferencia de Berlín de 1884-85. Dicha conferencia dio el pistoletazo de salida para el reparto final



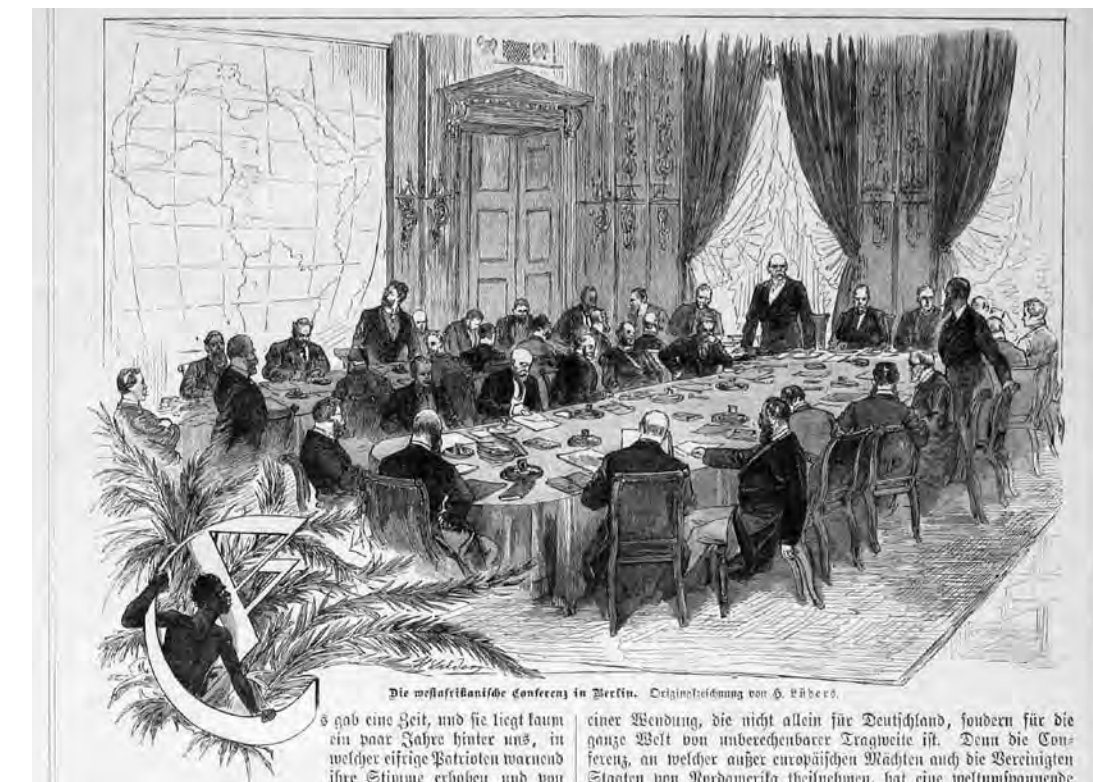
El embajador francés en Estados Unidos, Jules Cambon, firma el memorándum de ratificación del Tratado de París en Washington en nombre del gobierno español. Por el Tratado de París, firmado el 10 de diciembre de 1898, España renunciaba a sus últimas posesiones en América y en Asia.

del continente hasta la Primera Guerra Mundial. En Berlín salieron favorecidos Gran Bretaña, Francia y, en menor medida, Alemania y Bélgica. De la avaricia europea solo escaparon Liberia, un Estado creado por antiguos esclavos norteamericanos en 1847, y Etiopía, que había sido capaz de resistir a Italia tras su victoria en la batalla de Adwa en 1876.

En cuanto a España, su presencia en África antes de la Conferencia de Berlín era el resultado de distintos ciclos



P. PEDRO PAEZ. ESPAÑOL. DE LA COMPAÑIA DE JESUS. DESPUES DE 6 AÑOS DE CAUTIVERIO Y DE UN PERÍODO DE FATIGAS EN ESTE TRAJE. EN ETIOPÍA. RECONCILLIO CON LA IGL. ROM. AL PRESETEJYA SU IN



históricos. El primero, en la Edad Moderna, bajo el reinado de los Reyes Católicos, fue protagonizado por el Cardenal Cisneros, quien envió sucesivas expediciones para asegurar varios puntos costeros en el norte del continente desde donde pudieran provenir ataques piratas o invasiones instigadas por el Imperio otomano. Carlos V siguió con aquella política de intervención preventiva. Así, en el transcurso de unas décadas, fueron ocupadas Melilla, en 1497, Mazalquivir, en 1505, Vélez de la Gomera, en 1508, Orán, en 1509, Bugía y Argel en 1510. Algunas de esas plazas fueron perdidas y recuperadas varias veces, menos Argel, donde las armas imperiales fracasaron en el intento de reconquista de 1541. En cuanto al Ifni, en la fachada nordatlántica africana, la primera presencia española data de 1478, cuando Diego García Herrera mandó construir una pequeña fortificación, llamada Santa Cruz de la Mar Pequeña, para proteger

El inicio de la Conferencia de Berlín en 1884, ilustrado por la revista alemana Die Gartenlaube.

Pedro Páez, el español que descubrió las fuentes del Nilo Azul.



■ Isla de Fernando Poo con vista de la playa y ciudad de Santa Isabel. Ilustración en la revista *Museo Universal*, 22 de mayo de 1864.

a los pescadores de las cercanas Islas Canarias. Aunque posteriormente abandonado por su guarnición, aquel pequeño enclave sirvió para justificar las posteriores reclamaciones españolas sobre el territorio.

Salvo la gran epopeya del misionero Pedro Páez en Etiopía a inicios del siglo XVII, durante la que descubrió las fuentes del Nilo Azul, la proyección española al otro lado del Estrecho quedó relegada a un segundo plano hasta el reinado de Carlos III. El monarca ilustrado fue probablemente el primero que tuvo una activa política exterior africana más allá de la mera defensa frente a las incursiones piráticas. En el Magreb, su acción se orientó a Marruecos y Argelia, con los que se concluyeron sendos tratados de amistad y comercio. Con Marruecos, el primero fue firmado en 1767 tras ser negociado, como hemos visto, por el ubicuo Jorge Juan, mientras que con la Regencia de Argel, el primer



■ La Batalla de Tetuán, por Mariano Fortuny, circa 1862. / Museo Nacional de Arte de Cataluña, Barcelona /

tratado se cerró en 1786. Por lo que respecta al África subsahariana, el mayor avance se consiguió en el Golfo de Guinea. A resultas de los tratados de San Ildefonso, de 1777, y de El Pardo, de 1778, ambos con Portugal, Lisboa cedía a España sus derechos sobre Fernando Poo, Annobón y unos territorios indeterminados en la costa entre los ríos Níger y

Ogooué. Aquella fue la base para la futura colonia española de Guinea Ecuatorial.

Ya antes de la Conferencia de Berlín y la consagración del principio de la ocupación efectiva, España se había visto obligada a asegurar sus dispersos territorios africanos frente a las apetencias de las otras potencias coloniales. La

primera llamada de atención la había dado Gran Bretaña y se produjo, precisamente, en el Golfo de Guinea. Entre 1836 y 1839, un marino y polígrafo español, José de Moros y Morellón, navegó por las costas del África occidental hasta la isla de Annobón. A resultas de aquel viaje, escribió en 1844 unas *Memorias sobre las islas africanas de España*, con

Emilio Bonelli, por Félix Badillo. La Ilustración Española y Americana, 1885.



D. EMILIO BONELLI Y HERNANDO, secretario de la Sociedad de Africanistas y fundador de las Gacetas de Rio Oro.

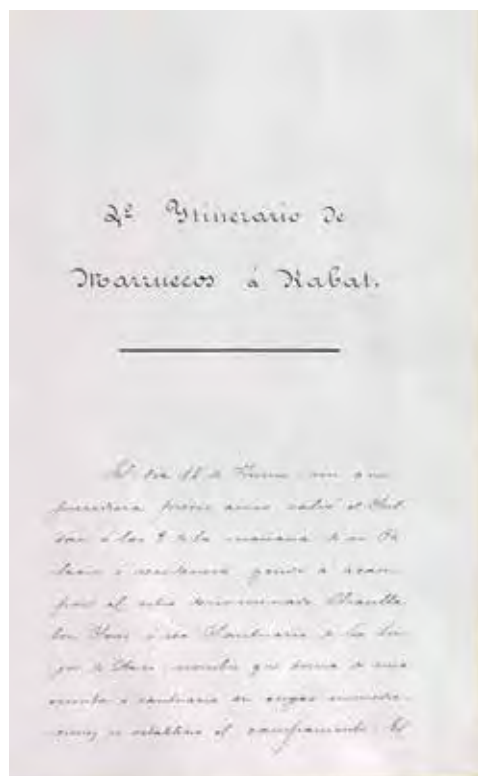
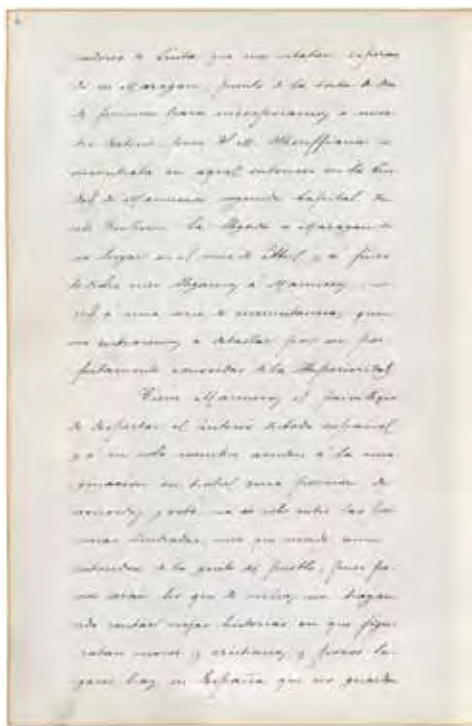
la primera descripción geográfica de aquellos territorios cedidos por Portugal a España. Atraídos por su potencial valor, los británicos realizaron una incursión en 1840 contra las factorías españolas en Annobón y Corisco, llegando a ocupar Fernando Poo, donde fundaron el asentamiento de Port Clarence. Enervado, el gobierno español reaccionó enviando una fuerza al mando de Juan José Lerena y Berry, que expulsó a los británicos y rebautizó Port Clarence como Santa Isabel, la futura Malabo. No contento con ello,

Manuel Iradier, en torno a 1910.

el comandante Lerena se llegó al continente y comenzó la exploración de la franja costera desde el río Benito hasta el cabo de Santa Clara. Aquella afirmación de soberanía fue seguida por el envío, en 1845, de una segunda expedición, conocida como la Real Expedición Monterola-Guillemard. Se trató del envío de una corbeta, la Venus, a cuyo frente



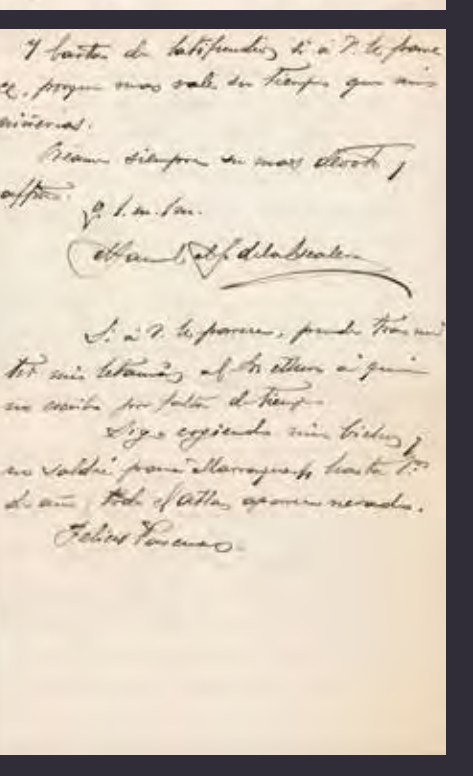
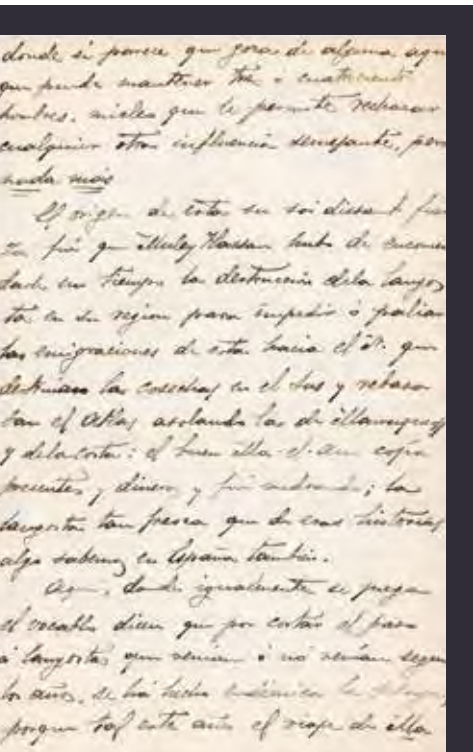
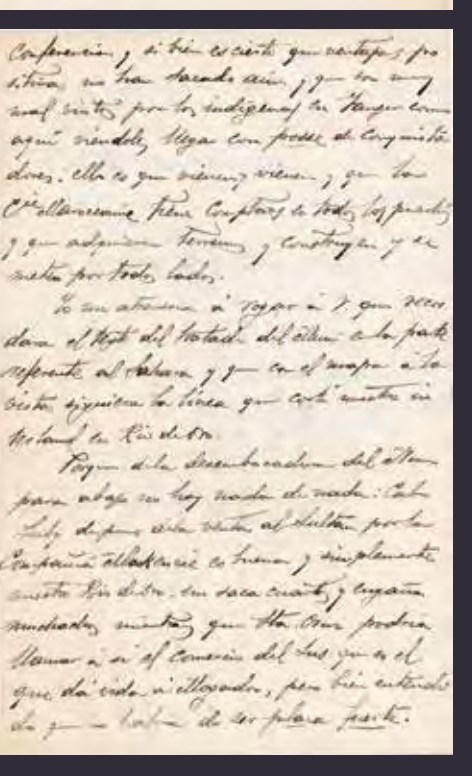
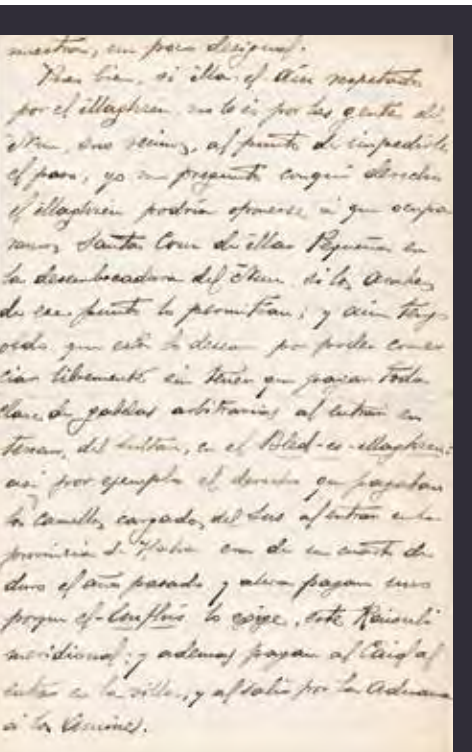
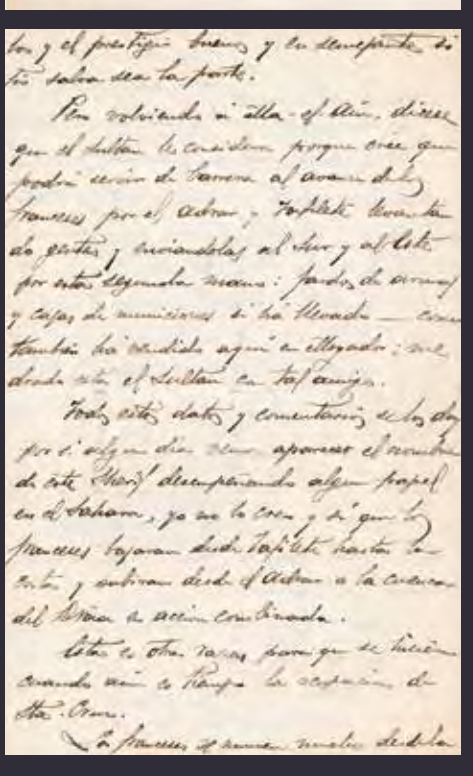
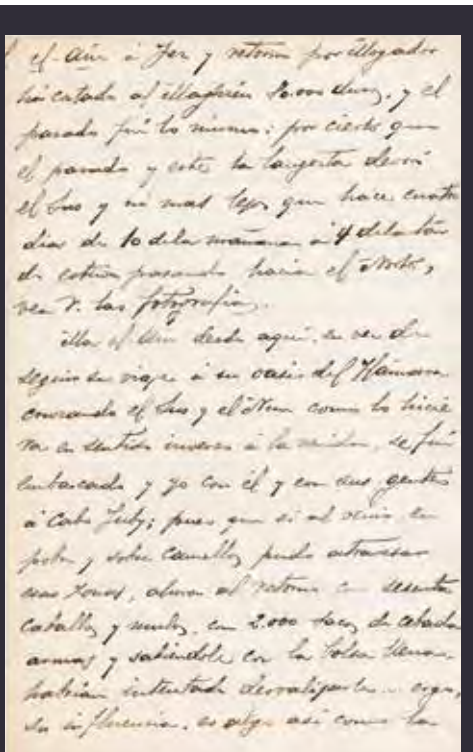
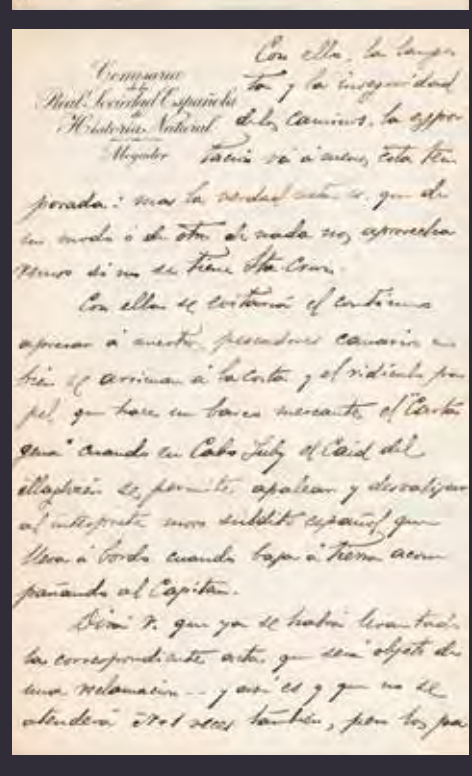
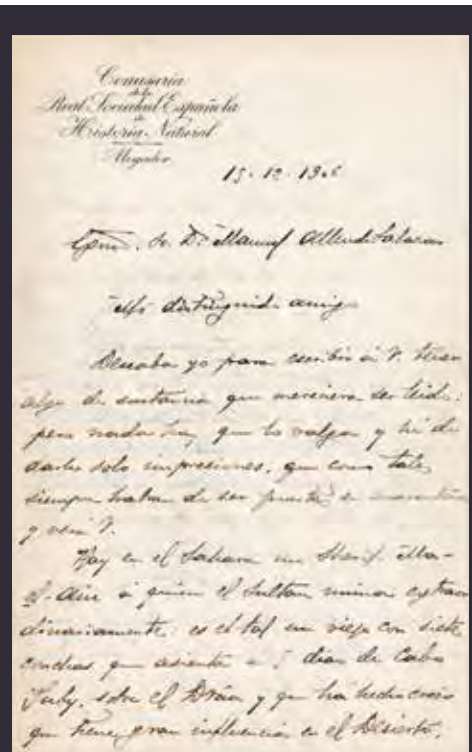
Coll, José Antonio: prontuario médico-práctico. Traducido al árabe como presente al emperador de Marruecos. 1801. / Archivo General y Biblioteca Central del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



Memoria sobre los reconocimientos practicados por la Comisión militar española cerca del Sultán de Marruecos, 1892.

/ Archivo General y Biblioteca Central del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

Informes para el ministro Allendesalazar y fotos estereoscópicas de la plaga de langosta en Marruecos. / Archivo General y Biblioteca Central del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /





■ **Fernando León y Castillo, circa 1895.** León y Castillo era embajador de España en París al firmarse el Convenio de 1900 con Francia sobre la delimitación de fronteras en el Sahara y en el Golfo de Guinea. En esta última región, España tuvo que conformarse con aceptar una mínima parte del territorio que reclamaba.

estaba el capitán de fragata Nicolás de Monterola. Adolfo Guillemard de Aragón, el cónsul español en Freetown, Sierra Leona, fue el encargado de dar cobertura diplomática a la operación, cuyo principal objetivo era ofrecer protección a los primeros misioneros que habrían de instalarse en Fernando Poo y empezar a examinar las posibilidades para el aprovechamiento económico de la incipiente colonia.

Mientras tanto, la vis expansiva española, favorecida por el impulso económico de los años centrales del siglo, se manifestó también en el Magreb, donde en 1859 se inició la Primera Guerra de África, provocada por un ataque marroquí a un destacamento español cerca de Ceuta. Tras una rápida serie de victorias, Marruecos se vio forzado a firmar el Tratado de Wad-Ras, el 26 de abril de 1860, por el que, entre otras compensaciones, España obtenía un territorio en torno al antiguo fuerte de Santa Cruz de la Mar Pequeña que sería conocido más tarde como el protectorado de Sidi Ifni.

El renovado interés por el Golfo de Guinea y las victorias en el norte de África, junto con el deseo de emular a las otras potencias coloniales europeas, fueron el caldo de cultivo para que se formaran las primeras sociedades africanistas en nuestro país. Siguiendo la estela de la Conferencia Geográfica de Bruselas, de 1876, se creó la Asociación Española para la Exploración de África en diciembre de 1877. Fue precedida, un año antes, por la fundación de la Sociedad Geográfica de Madrid, precedente a su vez de la Real Sociedad Geográfica. Bajo sus auspicios, se constituyó en 1883 la Sociedad Española de Africanistas y Colonialistas, encargada de organizar dos expediciones al continente vecino. La primera, fue la de Emilio Bonelli, en 1884, dirigida hacia el Sahara, en el transcurso de la cual fueron establecidas las factorías de Río de Oro y Cabo Blanco y fue fundada Villa Cisneros. El profundo conocimiento de la lengua árabe de Bonelli y sus dotes diplomáticas favorecieron que las tribus nómadas de la región aceptaran la Declaración del Protectorado Español sobre el Sahara Occidental sin necesi-



dad de tomar ninguna medida de fuerza. La segunda, fue la dirigida por Manuel Iradier en 1883 a la región continental de la actual Guinea Ecuatorial, dando el impulso definitivo a su colonización.

La transición del primer Imperio global español, que abarcó, aproximadamente, desde 1492 hasta 1898, al se-

gundo, centrado esencialmente en África del Norte y Occidental, ocupó buena parte de las energías de la diplomacia española hasta el estallido de la I Guerra Mundial e incluso durante el período de Entreguerras. Tras conseguir, no sin dificultades, un reparto de zonas de influencia con Francia en el Sahara y en el Golfo de Guinea por el Convenio de Pa-

■ **Caricatura francesa de 1906 en la que se muestra a Marruecos enfermo, rodeado por las potencias que pretenden administrarle una cura, cada una a su manera.**



Participantes en la Conferencia de Algeciras, con la delegación marroquí en primer plano.

rís de 27 de junio de 1900, España tuvo que reaccionar con presteza ante el agravamiento de la denominada “cuestión marroquí”.

En esencia, el replanteamiento del status internacional de Marruecos durante la primera década del siglo XX estuvo conectado con uno de los factores que habrían de condicionar de una forma más decisiva las relaciones internacionales durante las postrimerías del siglo XIX y la primera mitad del siguiente: la unificación y ascenso de Alemania al rango de gran potencia y, tras la caída del canciller Bismarck en 1890, su voluntad de desempeñar una *Weltpolitik*, o política de alcance mundial. Una de las primeras manifestaciones de esa voluntad tuvo como escenario el Mediterráneo occidental. Cuando en 1904, Francia y España, con la aquiescencia británica, acuerdan establecer sus respectivas zonas de influencia en Marruecos, Alemania protestó alegando que sus intereses económicos en el país justificaban que Berlín poseyera también su propio protectorado en el



Alfonso XIII y Eduardo VII en la cubierta del buque Giralda, el 8 de abril de 1907.

mismo. El símbolo del interés alemán fue la visita del káiser Guillermo II a Tánger en marzo de 1905 y su solicitud de que la cuestión marroquí fuera solucionada mediante una conferencia diplomática. Tras ponerse de acuerdo las principales potencias involucradas, se decidió que dicha conferencia tuviera lugar en Algeciras, donde se reunió entre el 16 de enero y el 7 de abril de 1906.

En la Conferencia de Algeciras estuvieron representadas trece naciones, incluyendo Estados Unidos y Rusia, además de las cuatro más directamente interesadas en la suerte de Marruecos, es decir, España, Francia, Gran Bretaña y Alemania. El encuentro culminó el 7 de abril con la firma de un Acta por la que España y Francia se repartían las responsabilidades para ejercer un protectorado sobre el norte y el sur, respectivamente, de Marruecos que se haría efectivo en 1912 con el Tratado de Fez.

A su vez, el 16 de mayo de 1907, Londres, París y Madrid llegaron a los denominados Acuerdos Mediterráneos, o de Cartagena, por los que las tres capitales se comprometían a respetar el statu-quo en el estrecho de Gibraltar y a concertarse si otra tercera potencia lo ponía en riesgo. Los acuerdos fueron precedidos por un encuentro bilateral entre el rey español Alfonso XIII y el monarca británico Eduardo VII en el buque Giralda, fondeado, precisamente, en Cartagena.

Las aspiraciones alemanas en el Mediterráneo quedaban así frustradas y el sistema internacional se encaminaba hacia la formación de dos bloques antagonistas: por un lado, un eje formado por Londres, París y San Petersburgo, vertebrado en torno al Acuerdo franco-ruso de 1892, la Entente franco-británica de 1904 y el Convenio anglo-ruso de 1907; por otro, la Triple Alianza conformada por el Imperio alemán, el Imperio austro-húngaro e Italia. Una segunda crisis en Marruecos, en 1912, y las sucesivas crisis en los Balcanes, unidas al atentado de Sarajevo, el 28 de junio de 1914, en el que perdieron la vida el heredero de la corona del



Ceremonia de apertura de la Conferencia de Algeciras. *Le Petit Parisien*. Supplément littéraire illustré, 4 de febrero de 1906.

Imperio austrohúngaro, el archiduque Francisco Fernando de Austria, y su esposa, conduciendo a la I Guerra Mundial. En ella, la diplomacia española iba a desempeñar un papel que merece ser conocido y valorado. ■

GUERRAS Y DIPLOMACIA



El rey Alfonso XIII en su visita a París, 7 de mayo de 1913.

El 28 de julio de 1914 estalló la I Guerra Mundial. El 7 de agosto, el gobierno conservador de Eduardo Dato publicaba un Real Decreto en el que comunicaba su *deber de ordenar la más estricta neutralidad a los súbditos españoles con arreglo a las leyes vigentes y a los principios del derecho público internacional*. La posición así declarada, pese a la división de parte de la clase intelectual y de la opinión pública entre aliadófilos y germanófilos, se mantuvo hasta el final de la contienda. Mucho se ha escrito sobre las razones que llevaron a adoptar aquella decisión y más incluso acerca de las consecuencias de la neutralidad. Sin duda, la modernización de la estructura productiva y social del país, ya en marcha desde principios del siglo XX, recibió un impulso adicional por la apertura de nuevos mercados en los países beligerantes, sobre todo en los aliados, hacia donde se dirigieron la mayor parte



Guernica, por Pablo Picasso, 1937. / Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Madrid /

de las exportaciones. Sin embargo, la inflación, los desequilibrios entre sectores económicos y las crecientes diferencias entre clases sociales fueron aspectos negativos que agravaron la crisis del sistema de la Restauración, condujeron a la huelga de 1917 y coadyuvaron, junto con el enquistamiento del problema marroquí, a la proclamación de la Dictadura de Primo de Rivera, entre 1923 y 1930.

Cuestión aparte es el debate acerca de si la neutralidad durante la contienda contribuyó a mejorar o no la posición internacional de España. En los años anteriores a la misma, el rey Alfonso XIII había mostrado crecientes ambiciones para hacer de España una potencia regional sin romper los equilibrios en la región del Mediterráneo occidental, donde confluían los intereses británicos y franceses y en donde, como hemos mencionado, Alemania y, en menor medida Italia, habían intentado afirmarse sin éxito. Tales ambiciones no fueron suficientes para que España se inclinara por un bando u otro al estallar la guerra. Ya se tratara de una neutralidad por impotencia o por legítima opción del gobierno de la nación, descartada la participación militar, España jugó la carta de la diplomacia en tres frentes: el de la mediación, el humanitario y el de la representación. En el primero, condenado al fracaso por la intransigencia de los combatientes, varios países neutrales intentaron poner fin a la guerra una vez que los frentes se habían enquistado en las trincheras y se hacía imposible su temprana conclusión. En nombre de Estados Unidos, antes de su entrada en la contienda, el asesor especial del presidente Wilson, el coronel House, sondeó a las capitales aliadas acerca de una “paz sin victoria”, pero su oferta fue rechazada y Washington se fue decantando hacia una intervención contra las potencias centrales que se materializó a partir de abril de 1917. También el papa Benedicto XV intentó convocar una conferencia de paz entre julio y agosto de 1916 solo para encontrar la incomprensión de los católicos en ambos bandos. Finalmente, el emperador de Austria, Karl I, a través de

su Ministro de Exteriores, el conde Czernin, ofreció firmar una paz por separado, de espaldas a su aliado alemán, con Francia, pero París filtró la noticia para debilitar la entente entre Berlín y Viena. En medio de todos estos esfuerzos fallidos, el rey Alfonso XIII, sondeado por El Vaticano y dadas sus conexiones familiares con la casa real británica y con la imperial austríaca, expresó su deseo de desplazarse a Viena a finales de 1916, aprovechando las exequias del emperador Francisco José, para mediar entre las partes. El intento fue coartado por el entonces presidente del Consejo de Ministros, el conde de Romanones, conocido por sus simpatías pro-aliadas. El recrudecimiento de la guerra submarina alemana, que terminó precipitando la intervención estadounidense, afectó a partir de ese momento todavía más a los buques mercantes españoles a pesar de su pabellón neutral. Ello, junto con las intensas presiones aliadas para que España pusiera dificultades a las operaciones germanas en la península, sobre todo de espionaje y logísticas, terminaron por imposibilitar cualquier intento mediador por parte de Madrid.



Diplomacia humanitaria

Con el fracaso de las iniciativas de mediación, los esfuerzos españoles se centraron en la diplomacia humanitaria. Sus dos mayores exponentes fueron la labor de Rodrigo de Saaavedra y Vinent, marqués de Villalobar, embajador de España en Bélgica, y la creación de la Oficina Pro Cautivos bajo la iniciativa personal de Alfonso XIII.

Pese a ser también un país neutral, dada su vulnerable posición geográfica, Bélgica fue invadida y ocupada por Alemania en los primeros días del conflicto. El rey de los belgas abandonó la capital y se retiró a Amberes, seguido por la



El Marqués de Villalobar, con el Alcalde de Bruselas, Sr. Adolphe Max, visitando los puestos de flores de la Grand Place, después de la entrega a las floristas de los quitasoles enviados por S.M. La Reina Victoria Eugenia.
/ Diario ABC /

mayor parte del Cuerpo Diplomático acreditado en Bruselas. Villalobar decidió sin embargo permanecer en esta última ciudad con su colega estadounidense, representante también de un país todavía neutral. Ambos embajadores asumieron entonces la representación del resto de las potencias aliadas. En el caso español, Villalobar pasó a ocuparse de los ciudadanos franceses y rusos y, además, se encargó de coordinarse con los

ocupantes para permitir la llegada de alimentos y ropa para la maltrecha población civil. Su labor se extendió, con mayor o peor fortuna según los casos, a la solicitud de gracia para los resistentes detenidos y amenazados con la pena de muerte. Tras la entrada de Estados Unidos en la guerra, el embajador español se quedó solo como representante de un país neutral en Bruselas y tuvo que multiplicar sus esfuerzos al frente de la

► Busto del marqués de Villalobar en el Senado belga.



ayuda humanitaria. Ello le valió el título de “Defensor de los belgas” con el que fue reconocido por la población local. Una estatua todavía le recuerda en el Senado belga.

[57] ➡ *Majestad, mamá llora a todas horas porque su hermano está prisionero. Acaba de recibir una postal que dice que morirá de hambre. Majestad, si quisierais enviarle a Suiza... porque mamá va a enfermar con seguridad. Majestad, os lo agradezco por adelantado. Vuestra servidora Sylviane, Francia, abril de 1917.*

Querida señorita, yo procuraré lo mejor que pueda hacer para que su mamá no llore; por lo tanto, tenga la bondad de darme precisas noticias de su tío para que yo pueda enterarme. Alfonso XIII, Rey.

► Expediente de Wilfred Henry Oliver, marino destinado al destructor británico Ariel. Desaparecido el 2 de agosto de 1918, su madre envió esta foto adjunta a una carta enviada al Rey Alfonso XIII. / Archivo General de Palacio, Madrid /

Achille Delmonte, el soldado francés prisionero en Hannover (Alemania), al que se refería en su carta la niña Sylviane, de apenas, ocho años, fue hallado por intermediación española y llevado a una comisión médica suiza. “Resultado positivo”, concluye el expediente custodiado en los archivos del Palacio Real de Madrid.

Los textos que anteceden fueron incorporados al catálogo de la exposición *Cartas al Rey. La mediación humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*, que tuvo lugar en el Palacio Real de Madrid a inicios de 2019. Llegaba así al gran público la extraordinaria historia de la Oficina de Guerra Europea, o Pro Cautivos, creada por el monarca español en octubre de 1914 para socorrer



a los soldados y civiles apresados y desaparecidos durante la Primera Gran Guerra. Durante su funcionamiento, la Oficina, que utilizó la red de embajadas y consulados españoles en Europa y de la que formó parte personal del Ministerio de Estado, recibió más de 200.000 cartas procedentes de todo el continente. Sus miembros se interesaron por la suerte de todo tipo de personas, sin importar su rango, desde el zar de Rusia, Nicolás II, preso por los bolcheviques, el pianista Arthur Rubinstein, o el bailarín Nijinski, hasta un humilde marinero británico cuyo destructor había sido hundido por un submarino alemán. En total, fueron atendidos los casos de unos 100.000 prisioneros franceses y belgas, 7.950 británicos, 6.350 italianos, 400 portugueses, 350 estadounidenses y 250 rusos. La labor humanitaria española permitió, asimismo, que en puertos españoles se canjearan más de 20.000 prisioneros enfermos y alrededor de 70.000 civiles pudieron ser trasladados a zona segura.

Aunque pasara casi desapercibida en España, la iniciativa de Alfonso XIII, eficazmente secundada por la diplomacia española, le valió al monarca dos candidaturas al Premio Nobel y fue ampliamente reconocida en los países beligerantes, sobre todo en Francia y Gran Bretaña, países cuyos ciudadanos le acogieron multitudinariamente en sendas visitas tras terminar la contienda.

La neutralidad española y los buenos oficios de nuestra diplomacia tuvieron también eco en áreas del mundo alejadas del teatro bélico europeo. En Jerusalén, el cónsul español Antonio de la Cierva Lewitta, conde de Ballobar, representó a las potencias aliadas en la Ciudad Santa ocupada por el Imperio Otomano, entonces beligerante al lado de las potencias centrales. El diplomático español tuvo que hacerse cargo de los intereses de Francia, Italia, Montenegro, Rumania, Rusia, Gran Bretaña y Estados Unidos. Su diario, que ocupa los años centrales de la guerra, constituye una fuente histórica de altísima calidad para seguir el desarrollo de las hostilidades en Oriente Medio, incluyendo la ocupación británica de Jerusalén en diciembre de 1917 por las tropas del general Allenby, y para comprender el



► Retrato del personal de la Oficina de la Guerra Europea posando en una de las terrazas del Palacio Real, 1917. / Patrimonio Nacional. Madrid, Archivo General de Palacio, Madrid /



► Hospital español de San Fernando en París: ambulancia donada por Alfonso XIII, 1916. / Patrimonio Nacional. Madrid, Real Biblioteca /

► Edición inglesa de los diarios del conde de Ballobar.



dramático futuro de la región. Un dato interesante es que tras la derrota otomana y de sus aliados, Ballobar tuvo que encargarse de los intereses diplomáticos de Alemania y Austro-Hungría ante los nuevos ocupantes de la Entente. Por ello fue conocido como el “cónsul universal”. Testigo privilegiado del fin de la Palestina otomana y del inicio del Mandato británico, el conde de Ballobar también asistió a los primeros pasos del movimiento sionista en Tierra Santa y a la fragmentación del mundo árabe por las grandes potencias occidentales vencedoras en la guerra. Era el origen de más de un siglo de conflictos sin fin.



La lección de Salamanca, de José María Sert. / Salón del Consejo del Palacio de Naciones, Ginebra /



Interludio diplomático

La I Guerra Mundial y, a su fin, los tratados que dieron origen al orden europeo y mundial de entreguerras provocaron la caída de cuatro imperios (el ruso, el austro-húngaro, el otomano y el alemán); cambios dramáticos de fronteras en Europa central y oriental y una redistribución del mapa co-

lonial en África, Asia y Oriente Medio. Pero, sobre todo, implicaron el principio del fin de la era eurocéntrica iniciada en el siglo XVI. Con el ascenso de Estados Unidos, atraído temporalmente por pulsiones aislacionistas; el auge de las potencias asiáticas, comenzando por Japón, y la mutación de la vieja Rusia zarista en la Unión Soviética, la humanidad se adentraba en un terreno geopolítico desconocido. Los contemporáneos más prescientes, aunque terminaran siendo considerados ingenuos, intentaron embridar el desembocado caballo de la historia creando una organización internacional de nueva planta bajo el paraguas de los 14 puntos propuestos por el presidente Wilson. La Sociedad de Naciones, fundada el 28 de junio de 1919 sobre la base legal del Tratado de Versalles, fue concebida como el primer foro multilateral para preservar la paz internacional y restaurarla cuando hubiera sido quebrada mediante mecanismos acordados de arbitraje y seguridad colectiva. Aunque España, como país neutral, no fue signataria del Tratado de Versalles, sí que entró a formar parte de la Sociedad de Naciones junto con otros doce países que habían mantenido el mismo status durante la contienda. Es más, gracias en buena medida a la acción humanitaria desempeñada durante la guerra, fue admitida inicialmente como uno de los cuatro, más tarde once, miembros no permanentes del Consejo de la Sociedad (los permanentes eran Francia, Italia, Japón, Reino Unido y, aunque nunca ocupó el puesto al mantenerse al margen de la Organización, Estados Unidos; de hecho, al ingresar Alemania en 1926 fue este el país que ocupó su puesto y cuando en 1934 fue invitada la URSS, se creó un sexto puesto de miembro permanente del Consejo ocupado por Moscú).

Visualmente, la participación de España en el Consejo vino a expresarse, ya en la época de la II República, en la serie de murales creados para la Sala Francisco de Vitoria por el pintor español José María Sert, uno de los cuales, *La lección de Salamanca*, simboliza la aportación de la Escuela ho-

mónima a la creación del Derecho Internacional moderno. El personaje que negoció la donación de los cuadros fue Salvador de Madariaga, quien, como funcionario de la Sociedad de Naciones, y más tarde representante permanente de la II República en Ginebra, vino a simbolizar la apuesta española por aquella pionera expresión del multilateralismo. Madariaga en particular desempeñó un activísimo papel en algunas de las crisis del período de entreguerras que, como la de Manchuria en 1931, pusieron en peligro el sistema de seguridad colectiva y, finalmente, lo condenaron al fracaso. Más tarde, terminada la II Guerra Mundial y desde el exilio por su oposición al régimen de Franco, Madariaga participó activamente en el Movimiento Europeo e intervino en su Congreso de La Haya de mayo de 1948, donde pronunció su famosa profesión de fe europeísta:

[58] ➔ *Ante todo, amemos a Europa, nuestra Europa sonora de las carcajadas de Rabelais, luminosa de la sonrisa de Erasmo, chispeante del ingenio de Voltaire, en cuyos cielos mentales brillan los ojos fogosos de Dante, los claros ojos de Shakespeare, los ojos serenos de Goethe, los ojos atormentados de Dostoievski; esta Europa a la que siempre sonríe la Gioconda, y en la que Moisés y David surgen a la vida perenne del mármol de Miguel Ángel, y el genio de Bach se alza espontáneamente en los aires de la melodía para quedar captado en su geometría intelectual; donde Hamlet busca en el pensamiento el misterio de su inacción y Fausto busca en la acción consuelo al vacío de su pensamiento; donde Don Juan ansía hallar en las mujeres que topa la mujer que nunca encuentra, y Don Quijote, lanza en ristre, galopa para obligar a la realidad a alzarse sobre sí misma; esta Europa en donde Newton y Leibniz miden lo infinitesimal, y las catedrales, como dijo inmortalmente Musset, rezan de rodillas en sus trajes de piedra; donde los ríos, hilos de plata, hacen rosarios de ciudades, joyeles cincelados en el cristal del espacio por el buril del*

tiempo... Esta Europa tiene que nacer. Y nacerá cuando los españoles digan «nuestro Chartres», y los ingleses «nuestra Cracovia», y los italianos «nuestra Copenhague»; y cuando los alemanes digan «nuestra Brujas» y retrocedan de horror a la mera idea de poner sobre ella manos asesinas. Entonces Europa vivirá, porque entonces, el Espíritu que guía la Historia habrá pronunciado las palabras creadoras: Fiat Europa.

El idealismo representado por los 14 puntos de Wilson y por la Sociedad de Naciones pronto chocó con las realidades de la política de poder. El revanchismo de las potencias vencidas y la ansiedad por no perder los frutos de la victoria entre los vencedores arrumbaron, como en tantas otras ocasiones en la historia, con la posibilidad de que el mundo se adentrara definitivamente en la senda de la paz y la prosperidad. La política exterior española no fue ajena a las tensiones del período de Entreguerras. La mencionada apuesta por el multilateralismo formó parte



Salvador de Madariaga sentado el segundo por la izquierda en el Congreso de La Haya de mayo de 1948.



Reportaje fotográfico de la etapa en Río de Janeiro del Plus Ultra. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

también de una política de prestigio que pretendía reforzar las ambiciones territoriales en la zona de expansión mediterránea a la que había quedado limitado el segundo imperio español. Aquí, el principal obstáculo, además del juego de

equilibrios entre Francia y Gran Bretaña en Marruecos y la región del Estrecho, lo oponía la rebelión de las cabilas rifeñas bajo el liderazgo de Abd el-Krim. La derrota del ejército expedicionario español en Annual en 1921, además de

precipitar el golpe de Primo de Rivera, forzó un cambio de estrategia sobre el terreno. Tras un inicial repliegue español al hinterland de Ceuta y Melilla y tras verse forzada Francia a la ofensiva debido a que sus posiciones comenzaron a ser también atacadas por la insurgencia rifeña, tuvo lugar la operación anfibia de Alhucemas en septiembre de 1925. Fue el primer desembarco aeronaval de la historia, antecedente del desembarco aliado en Normandía durante la II Guerra Mundial. La victoria española supuso un giro definitivo en la Guerra del Rif y terminó facilitando la ocupación efectiva del Protectorado en Marruecos.

La victoria en Marruecos y el estatus de miembro semi-permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones, que España alcanzó tras el ingreso en 1926 de Alemania en la Organización, dieron un impulso a otros ámbitos de la política exterior española en los años veinte. En primer lugar, con la reforma del propio Servicio Exterior expresado en el Real Decreto-Ley de 29 de septiembre de 1928 de unificación de las Carreras Diplomática y Consular y con la ampliación de la red de embajadas y consulados, sobre todo en Iberoamérica. Fue en esta región, junto con la mejora sustancial de las relaciones con Portugal al margen de la tradicional mediación anglo-francesa heredada de la Cuádruple Alianza decimonónica, donde con mayor intensidad se percibió un renovado activismo español. Al mismo contribuyeron la creación de una Oficina de Relaciones Culturales con América en 1925 y de varios organismos enfocados hacia aquel continente dependientes del Ministerio de Estado, así como operaciones a caballo entre la diplomacia pública y la tecnológica. En este contexto se inscribe el vuelo del hidroavión Plus Ultra, comandado por Ramón Franco. Su periplo transatlántico, proyectado para emular por el aire los viajes de la era de los Descubrimientos, transcurrió entre Palos de la Frontera, en Huelva, de donde despegó el 22 de enero de 1926, y Buenos Aires, donde aterrizó el 10 de febrero de ese mismo año tras cubrir 10.270 km en siete etapas y 19



Reportaje fotográfico del Desembarco de Alhucemas. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

días. Tras ser recibido multitudinariamente en Argentina, el avión fue donado a la Armada de aquel país como muestra de una amistad renovada. Las dos orillas del Atlántico volvían a estar unidas, esta vez por el aire.



► La promoción de diplomáticos de la II República durante su viaje de estudios, a su paso por Hamburgo, en el verano de 1933. Entre ellos está la primera mujer diplomática española, Margarita Salaverría.



La promoción de la república

La evolución política en España entre 1923 y 1936 se inscribió dentro de un marco más amplio: la crisis de los regímenes parlamentarios occidentales. En el caso español, el régimen de Primo de Rivera fue un interludio entre la quiebra del sistema de la Restauración y el advenimiento en abril de 1931 de la II República. Esta última fue víctima a su vez, en el interior, de las tensiones ideológicas entre bandos irreconciliablemente enfrentados y del dramático contexto internacional que terminaría conduciendo a la II Guerra Mundial. Si la política exterior de la dictadura primorriverista buscaba recuperar el prestigio perdido de una gran potencia y estuvo teñida de un cierto revisionismo, aunque sin llegar a poner en riesgo el equilibrio de la zona geopolítica donde se insertaban los intereses españoles, la de la II República tuvo aspiraciones en principio más idealistas y universales. Unas aspiraciones que fueron pronto frustradas por la ines-

tabilidad del nuevo régimen y por el aislamiento al que fue sometido por sus potenciales aliados una vez comenzada la Guerra Civil. En todo caso, entre 1931 y 1936, año este último en el que comenzó la contienda fratricida, la II República intentó desplegar, con oscilaciones, una política exterior de base democrática, inserta en los principios de seguridad colectiva de la Sociedad de Naciones y alineada con las naciones occidentales que finalmente la dieron la espalda por consideraciones de política de poder. Para ello, contó en una primera fase con personalidades de prestigio intelectual y buenos conocedores de la escena internacional, entre quienes se contaron ministros de Estado como Luis de Zulueta, Fernando de los Ríos o Claudio Sánchez Albornoz; el ya mencionado Salvador de Madariaga, quien continuó siendo especialmente activo en materia de desarme desde su atalaya ginebrina; el embajador en París, Ángel Ossorio y Gallardo; o la figura fascinante de Pablo de Azcárate, funcionario de la Sociedad de Naciones, embajador en Londres y, ya en el exilio, funcionario de Naciones Unidas, en cuya calidad fue nombrado secretario general adjunto de la Comisión de Palestina y Comisario Municipal de Jerusalén en 1948.

El elenco de primeras figuras con las que contó la diplomacia de la II República en sus inicios no pudo ocultar la existencia de graves deficiencias en su formulación y desempeño. La más importante carencia se encontraba en la propia dirección de la política exterior, lastrada por los constantes cambios de gobierno y de ministros —hubo diez ministros de Estado en apenas cinco años— y por una no siempre adecuada coordinación entre la capital y las embajadas más relevantes. Hubo, eso sí, algún esfuerzo por profesionalizar la Carrera diplomática, inspirándola en los valores y principios encarnados en la Constitución de 1931. Con tal propósito fue seleccionada en 1933 la única promoción de diplomáticos de la II República, compuesta por veintiséis hombres, entre ellos Francisco García Lorca, hermano del poeta, y Ángel Sanz Briz, el más tarde llamado ángel de Budapest por su labor de auxilio a los judíos

perseguidos por el nazismo, y una mujer, Margarita Salaverría, la primera diplomática española. Como parte de su programa educativo, la promoción del 33 realizó un viaje de tres meses en el verano de aquel año por Ginebra, Checoslovaquia, Polonia y Alemania, país este último donde fueron testigos del ascenso del nazismo. Al término de aquel periplo estival, cada uno de los miembros de la promoción presentó una memoria sobre las enseñanzas y experiencias adquiridas. He aquí las conclusiones, en lo relativo a las funciones diplomáticas de observación, análisis e información, que del viaje de estudios extrajo Margarita Salaverría:



► Margarita Salaverría

[59] ⇨ *En este sentido, el viaje de tres meses a través de pueblos y paisajes tan variados y curiosos tiene que ser útil y fecundo. Son tres meses en que el ánimo ha debido mantenerse en continua tensión para captar los gestos, el tono y la expresión fugitiva de las cosas. Tres meses de vivir en contacto con gentes de otras razas, de otras maneras de pensar, de reacciones mentales tan distintas a las nuestras. Es poder percibir el curso de la política de los pueblos mediante los numerosos recursos que facilita la lectura de periódicos, la visita de librerías, la conversación con los particulares y, a veces en los mismos espectáculos públicos y en las manifestaciones y fiestas callejeras. En un viaje de este género todo se convierte en lección, todo es aprovechado y todo deja un fondo de utilidad, desde el pequeño conflicto con un guardia de tránsito o con un transeúnte, hasta el amable diálogo con un desconocido compañero de tren o con un vendedor de una tienda. Y, de este modo, acaso más eficazmente que con la ayuda de muchas conferencias, la mente puede llegar al alma de los países y conocer el verdadero estado de su sentimiento y su espíritu.*

Margarita Salaverría no fue, por cierto, la única mujer que inscribió su nombre en los anales de nuestra historia diplomática durante aquel período. Se suele recordar que la primera mujer que alcanzó el rango de embajadora fue Alexandra Kollontai, enviada en 1923 con tal cargo y responsabilidad por la Unión Soviética a Noruega. Existe la duda de si antes que ella la armenia Diana Agabegian Apcar, representante oficiosa de la efímera República de Armenia (1918-1920) en Japón, puede ser considerada como la primera mujer embajadora o, al menos, diplomática, de la historia, aunque su nombramiento oficial, en julio de 1920, fue el de cónsul honoraria. Sea como fuere, en el caso de España, nuestra primera embajadora, en plenitud de funciones, fue Isabel Oyárbal, nombrada en 1936 por el gobierno republicano ministra plenipotenciaria de España en Suecia y, posteriormente, encargada de negocios en

► Pablo de Azcárate, a la derecha, hablando con personal médico en Jerusalén, 1 de junio de 1948.



Las memorias de Isabel Oyarzábal Smith publicadas por la Editorial Almed en 2011.



Finlandia. Su extraordinaria trayectoria vital fue relatada de su propia pluma en la obra *Hambre de libertad. Memorias de una embajadora republicana*, publicadas originalmente en inglés y, más tardíamente, en 2011, en español.

Nacida en Málaga en 1878 de padre vasco y madre escocesa, Isabel Oyarzábal Smith mostró desde muy joven inquietudes intelectuales y políticas. Fue una de las pioneras en la reclamación del voto femenino y en la defensa de los derechos de los trabajadores; de hecho, fue la primera inspectora española de Trabajo tras ganar en 1933 una plaza por oposición. Corresponsal para periódicos británicos, traductora y autora de obras de teatro, biografías y novelas, se presentó por el partido socialista a las elecciones para las Cortes constituyentes de la II República y, gracias a su carisma y dominio del inglés, se con-

virtió en una suerte de relaciones públicas del nuevo régimen ante audiencias internacionales. Entre 1931 y 1936 formó parte de varias delegaciones españolas en la Asamblea de la Sociedad de Naciones, en la que intervino con frecuencia en temas relacionados con la trata de mujeres y niños y la lucha contra la esclavitud. El 23 de octubre de 1936 fue nombrada Ministro Plenipotenciario de segunda clase en la Legación de España en Estocolmo, en Suecia. Tras una nueva gira internacional a favor de la causa republicana, el 4 de enero de 1937 presentó sus credenciales ante el rey sueco Gustavo V. El 10 de diciembre de ese año hizo lo propio ante el presidente de la República finlandesa, Kyösti Kallio, y ese mismo mes recibió el encargo de supervisar las relaciones con Noruega y Dinamarca. Tras la derrota de la II República, se exilió en 1939 en Estados Unidos

y, posteriormente, en México, donde continuó con su labor política e intelectual y falleció el 28 de mayo de 1974.

A pesar de tan ilustres precedentes, la incorporación plena de las mujeres a la Carrera diplomática española sufrió un frenazo con el advenimiento de la dictadura franquista, que prohibió su ingreso en la misma hasta 1964. Hubo que esperar hasta el retorno de la democracia para que, ya en 1985, de nuevo una mujer, Mercedes Rico, volviera a ser nombrada embajadora, esta vez en Costa Rica. Hoy en día, las mujeres todavía constituyen tan solo el 25% de la Carrera diplomática y ocupan un 15% de las jefaturas de Misión. Como recordaban hace poco en la revista *Política Exterior* dos diplomáticas, Alejandra del Río y Sofía Ruíz del Árbol, al ritmo actual habría que esperar varias décadas para que la diplomacia española alcance la plena paridad, un dato que nuestro país, que hace de la igualdad de género uno de los ejes transversales de su política exterior, debería corregir.



El hundimiento

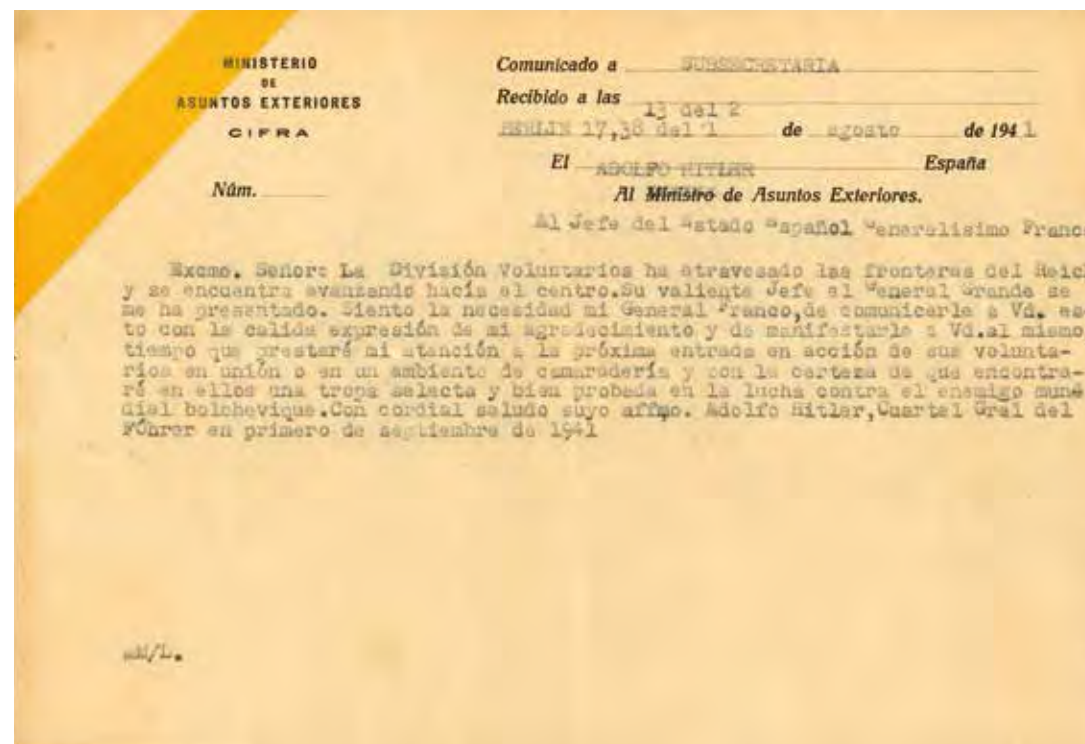
La evolución de la atmósfera internacional desde el optimismo de los años veinte del pasado siglo a su ensombrecimiento en la década siguiente, con la agresión japonesa en Manchuria, la italiana en Abisinia, la remilitarización alemana y el ascenso de los fascismos en Roma y Berlín, no auguraba nada bueno. La política exterior de la II República apenas supo, o pudo, adaptarse a unas circunstancias que hacían de su apuesta por los mecanismos colectivos de seguridad una opción crecientemente alejada de la realidad. Las buenas relaciones con Francia y, en menor medida, con Gran Bretaña no impidieron que al estallido de la Guerra Civil ambas potencias optaran por liderar una política de no intervención a la postre ignorada por Alemania e Italia, que se inclinaron a favor del bando re-



Los últimos días de Adolf Hitler en su búnker de Berlín antes de suicidarse el 30 de abril de 1945.

► Franco y Hitler en la entrevista de Hendaya, 23 de octubre de 1940.

► Telegrama de Hitler enviado al General Franco el 1 de septiembre de 1941 anunciando la llegada de la División de Voluntarios —la División Azul— a la frontera del Reich alemán.
/ Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



belde, y por la Unión Soviética, escorada hacia el bando republicano. La guerra en España se convirtió así en un prelude de la segunda contienda mundial y en campo de pruebas para varios de los ejércitos que se enfrentarían en ella. La victoria del bando liderado por el general Franco, culminada el 1 de abril de 1939, precedió por poco el inicio del conflicto generalizado, cuyo primer episodio fue la invasión alemana de Polonia el 1 de septiembre de aquel mismo año. Antes, el 7 de abril, Franco había anunciado la adhesión de España al Pacto Antikomintern del que ya formaban parte Alemania, Italia y Japón y un día más tarde anunciaba el abandono de la Sociedad de Naciones, un gesto ya para entonces simbólico, pero que venía a marcar la ruptura total con la política exterior de la II República. Estaba claro hacia qué lado se orientaban las simpatías de la Dictadura, si bien sus dirigentes eran conscientes de que el estado de destrucción que assolaba España en la inmediata postguerra obstaculizaba una entrada rápida en



la inminente guerra mundial del lado de las potencias del Eje. Una vez estalló esta, España declaró su estricta neutralidad, pero ello no impidió que desde un principio se exportaran minerales estratégicos a Alemania, se prestara apoyo logístico a su marina de guerra y se pusiera a disposición de la embajada germana en Madrid los medios de comunicación del régimen para realizar actividades de propaganda anti-aliada. Era claro que la primera opción franquista era apostar por una victoria rápida de Hitler a la que España hubiera contribuido de forma suficiente como para reclamar una parte del reparto territorial —en particular Gibraltar y parte del norte del África francesa— que habría de acompañar la llegada de un nuevo orden europeo y mundial. Con todo, la renuencia de algunos mandos militares españoles a entrar en la guerra dadas las carencias del ejército y, también, debido a la posibilidad de un bloqueo británico, eran un obstáculo que Franco no podía permitirse ignorar. Londres utilizaba, asimismo, la presión diplomática a través de su eficaz embajador en Madrid, Samuel Hoare, quien tenía la difícil misión de evitar o, al menos, alejar

en el tiempo la intervención española, por lo menos hasta que el frente aliado se pudiera recuperar tras la caída de Francia. El 13 de junio de 1940, cuando más cerca parecía la victoria nazi, Franco anunció que España pasaba de una política de estricta neutralidad a otra de no beligerancia, una declaración que fue acompañada en los hechos por la ocupación de Tánger y su incorporación al Protectorado español de Marruecos. En este punto, parece que fue Berlín la que no tuvo mayor interés en la participación bélica española, convencido como estaba el Führer de que la victoria estaba al alcance de su mano. Tan solo la resistencia británica hizo que Alemania contemplara a principios de agosto de 1940 la entrada de España en la guerra y la apertura de sus fronteras para que tropas alemanas pudieran ocupar Gibraltar y cerrar la entrada del Mediterráneo por aquel estrecho. Franco se mostró en principio dispuesto a acceder a la solicitud de Berlín, pero pedía que antes de intervenir Alemania garantizara las reclamaciones territoriales españolas y accediera a suministrar alimentos, armas y combustible para sostener el esfuerzo bélico. Ese fue el contexto en el que se desarrolló la célebre entrevista de Hendaya, en la frontera franco-española, el 23 de octubre de 1940.

Aunque todavía hoy divergen las interpretaciones sobre el contenido de la entrevista, lo cierto es que su resultado fue evidente: la que parecía inminente entrada de España en la guerra mundial del lado del Eje quedó pospuesta y, finalmente, no tuvo lugar. La excepción fue el envío de un cuerpo expedicionario, integrado en la Wehrmacht —la llamada División Azul— enviado a luchar contra la Unión Soviética, que había sido invadida por Alemania el 22 de junio de 1941, sin que ello implicara siquiera una declaración formal de guerra contra Moscú.

La operación Barbarroja, como fue conocida la invasión de la URSS, fue el mayor error estratégico de Hitler y anunció el principio del fin del III Reich. Pero fue el éxito en noviembre de 1942 de la Operación Torch —el desembarco de tropas aliadas en el norte de África— el acontecimiento que

convenció a Franco de que la victoria alemana, de producirse, tardaría más y sería mucho más costosa de lo inicialmente previsto. La presencia masiva de tropas anglo-americanas al otro lado del Estrecho le hizo temer, además, que los aliados estuvieran planeando una invasión de suelo español. En realidad, tal eventualidad fue pronto despejada por los embajadores en Madrid de Estados Unidos y Gran Bretaña, quienes ofrecieron seguridades a los dirigentes del régimen, incluyendo al propio Franco, de que tal invasión no estaba prevista. En efecto, la campaña aliada se dirigió hacia Túnez y Egipto para desalojar al ejército alemán de las arenas del desierto y hacia Italia, donde en julio de 1943 se producía la caída de Mussolini. Fue entonces cuando Franco abandonó la política de no beligerancia haciendo que España retornara a la estricta neutralidad declarada al inicio de la guerra. Poco después, el 17 de noviembre de 1943, la División Azul era disuelta. Ello no puso fin a las sospechas aliadas de que el régimen franquista seguía por vías menos evidentes coadyuvando al esfuerzo bélico alemán. La venta de wolframio continuaba, lo que provocó un embargo a los suministros de petróleo por parte de Estados Unidos a España. Finalmente, Franco se vio forzado a firmar un acuerdo el 29 de abril de 1944 con Washington y Londres por el que se comprometía a reducir a la insignificancia la exportación de wolframio a Alemania, a cerrar el consulado alemán en Tánger, considerado un nido de espionaje, y a expulsar a los agentes alemanes en España, lo que en la práctica tuvo consecuencias limitadas. Con todo, fueron medidas suficientes para que el primer ministro británico, Churchill, diera a entender ante la Cámara de los Comunes su aquiescencia para que el régimen de Franco sobreviviera a la ya cercana derrota de Hitler. Así, de hecho, sucedió. Las minutas de la Conferencia de Potsdam en su reunión del 19 de julio de 1945, cuando se discutió la llamada cuestión española, muestran el escaso interés que el mandatario británico tenía en provocar un cambio de régimen en España frente a la insistencia de Stalin y el mero repudio moral del presidente estadounidense Truman:

[60] ➡ **TRUMAN:** ¿Desea el generalísimo hablar sobre la cuestión?

STALIN: Se han distribuido copias de la propuesta. No tengo nada que añadir a lo que allí se expresa.

CHURCHILL: Señor presidente, el gobierno británico siente odio contra Franco y su gobierno. Donde veo alguna dificultad en adoptar el borrador propuesto por el Generalísimo es su punto primero que trata de la ruptura de toda relación con el gobierno de Franco, que es el gobierno de España. Creo que, considerando que los españoles son orgullosos y más bien sensibles, semejante medida causaría el efecto de unir a los españoles en torno de Franco, en vez de apartarlos de él. [...] Por lo que toca a los países que han sido liberados en el curso de la guerra, no podemos permitir que se establezca en ellos un régimen fascista o tipo Franco. Pero aquí tenemos un país que no tomó parte en la guerra, y por eso es por lo que soy contrario a interferir en sus asuntos internos. El gobierno de su Majestad necesitará debatir muy detenidamente esta cuestión antes de decidir romper relaciones con España.

TRUMAN: No tengo ninguna simpatía al régimen de Franco, pero no deseo tomar parte en una guerra civil española. Ya estoy harto de guerra en Europa. Nos alegraríamos mucho de reconocer otro gobierno en España en vez del gobierno de Franco, pero pienso que es una cuestión que ha de resolver la propia España.

STALIN: ¿Es decir que no habrá cambios en España? [...] No estoy proponiendo ninguna intervención militar, ni que desencadenemos una guerra civil en España. Deseo solamente que el pueblo español sepa que nosotros, los dirigentes de la Europa democrática, adoptamos una actitud negativa respecto al régimen de Franco. A menos que lo declaremos así, el pueblo español tendrá motivo para pensar que no somos contrarios al régimen de Franco. Podrán decir que, dado que hemos dejado en paz al régimen de Franco, esto significa que lo apoyamos. La gente entenderá que hemos aprobado, o dado nuestra bendición tácita, al régimen

de Franco. Esto constituye un grave cargo contra nosotros. No me agrada estar entre los acusados.

CHURCHILL: Ustedes ya no tienen relaciones diplomáticas con el gobierno español y nadie podrá acusarle de lo que dice.

STALIN: Pero lo que si tengo es el derecho y la posibilidad de plantear la cuestión y resolverla. Todo el mundo cree que los tres grandes pueden resolver estas cuestiones. Yo soy uno de los tres grandes ¿Es que no tengo derecho a decir nada sobre lo que está pasando en España acerca del régimen de Franco y el grave peligro que representa para el conjunto de Europa? Cometeríamos una grave falta si ignorásemos esta cuestión y no dijéramos nada sobre ella.

CHURCHILL: Todo gobierno es dueño de expresar sus ideas por su cuenta. Nosotros tenemos antiguas relaciones comerciales con España, que nos proporciona naranjas, vino y otros productos a cambio de nuestras propias mercancías. Si nuestra intervención no diera los frutos deseados, yo no querría que este comercio padeciera daño. Pero, al propio tiempo, comprendo totalmente la actitud adoptada por el Generalísimo Stalin. Franco tuvo el valor de enviar su división azul a Rusia, y entiendo muy bien la posición rusa. España, empero, no nos ha hecho nada a nosotros, ni siquiera cuando podía hacerlo en la bahía de Algeciras. Nadie duda que el Generalísimo Stalin odia a Franco y opino que la mayoría de los británicos comparte su pensar. Sólo deseo subrayar que nosotros no hemos sido perjudicados por él por ningún concepto.

STALIN: No es cuestión de perjuicios. Por lo demás, creo que Inglaterra también ha sido perjudicada por el régimen de Franco. Durante mucho tiempo, España puso su costa a la disposición de Hitler para que la usasen sus submarinos. Puede usted decir, por tanto, ha sufrido daños causados por el régimen de Franco en una forma u otra. Pero no deseo que este asunto se valore desde el punto de vista de algún perjuicio. Lo que importa no es la división



azul, sino el hecho de que el régimen de Franco es una amenaza grave para Europa. Por eso es por lo que creo que se debe hacer algo contra ese régimen. Si no es adecuada la ruptura de relaciones diplomáticas, no insistiré en ella. Pueden encontrarse otros medios. Sólo tenemos que decir que no simpatizamos con el régimen de Franco y que consideramos justa la exigencia de democracia por parte del pueblo español; sólo tenemos que indicarlo y no quedará nada del régimen de Franco. Yo se lo aseguro. Propongo que los ministros de asuntos exteriores debatan si se puede encontrar otra forma más suave o flexible para hacer patente que las grandes potencias no apoyan al régimen de Franco.

TRUMAN: Me parece bien. Convengo en pasar el asunto a los ministros de asuntos exteriores.

CHURCHILL: Debo oponerme a esto. Creo que este es un asunto que debe ser resuelto en esta reunión.

STALIN: Claro que lo resolveremos aquí, pero que los ministros puedan examinarlo antes.

TRUMAN: Yo tampoco me opongo a pasar el tema a los ministros para su examen preliminar.

CHURCHILL: No lo considero conveniente, porque es un asunto de principios, es decir, de interferencia en los asuntos internos de otros países.

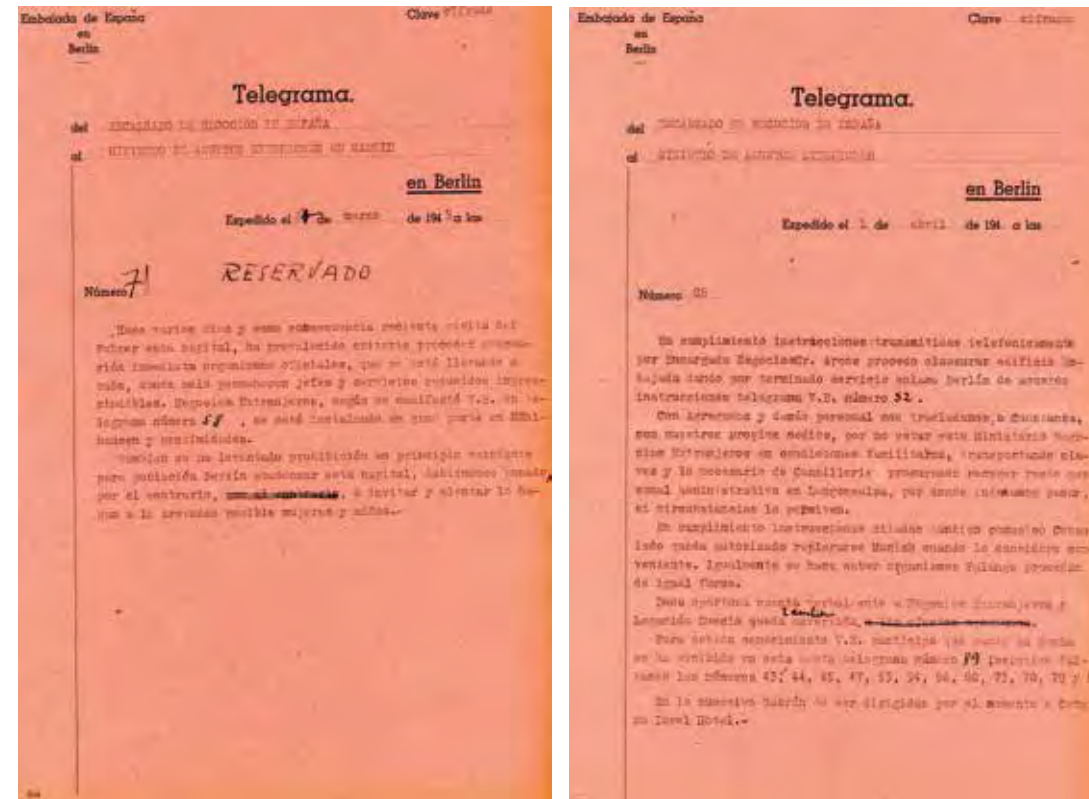
STALIN: Esto no es un asunto interno. El régimen de Franco es una amenaza internacional.

CHURCHILL: Todo el mundo puede decir esto del régimen de cualquier otro país.

STALIN: No, no hay ningún régimen en país alguno como el de España. No queda régimen como ése en país alguno de Europa.

CHURCHILL: Portugal también podría ser condenado por tener un régimen dictatorial.

► La Conferencia de Potsdam, celebrada entre el 17 de julio y el 2 agosto de 1945, fue la última de las conferencias entre los Tres Grandes –Gran Bretaña, Estados Unidos y la Unión Soviética– en la que se negoció el orden de la postguerra. La denominada cuestión española fue objeto de discusión el 19 de julio y, aunque no se llegó a una decisión sobre el desalojo del régimen de Franco, en un comunicado posterior se acordó que no se aceptaría su ingreso en las Naciones Unidas: *Nuestros tres Gobiernos creen que es su deber señalar que no darán, en lo que les concierne, su apoyo a una solicitud de admisión que sea presentada por el actual Gobierno español, el cual, habiendo sido establecido con el apoyo de las potencias del Eje, no posee, en razón de sus orígenes, de su naturaleza, de sus antecedentes y de su estrecha asociación con los Estados agresores, los títulos necesarios para justificar su entrada.*



► Telegramas enviados desde la embajada de España en Berlín antes de su evacuación el 1 de abril de 1945. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

STALIN: El régimen de Franco fue instaurado desde el exterior, por medio de la intervención de Hitler. Franco se comporta de manera provocadora y da asilo a nazis. Yo no planteo ningún problema acerca de Portugal.

(...)

[61] ➡ **La Conferencia de Potsdam, celebrada entre el 17 de julio y el 2 agosto de 1945, fue la última de las conferencias entre los Tres Grandes —Gran Bretaña, Estados Unidos y la Unión Soviética— en la que se negoció el orden de la postguerra. La denominada cuestión española fue objeto de discusión el 19 de julio y, aunque no se llegó a una decisión sobre el desalojo del régimen de Franco, en un comunicado posterior se acordó que no se aceptaría su ingreso en las Naciones Unidas: Nuestros tres Gobiernos creen que es su deber señalar que no darán, en lo que les**

concierna, su apoyo a una solicitud de admisión que sea presentada por el actual Gobierno español, el cual, habiendo sido establecido con el apoyo de las potencias del Eje, no posee, en razón de sus orígenes, de su naturaleza, de sus antecedentes y de su estrecha asociación con los Estados agresores, los títulos necesarios para justificar su entrada.

Lejos de Madrid y de las grandes conferencias donde comenzaba a decidirse la suerte del mundo de la postguerra, varios diplomáticos y miembros del personal del Servicio Exterior español vivieron el hundimiento del nazismo desde el mismo corazón de Berlín. Allí servía como embajador desde finales de 1942 Ginés Vidal, un diplomático de Carrera que ya había estado destinado en Bruselas, Bucarest, Varsovia, Berlín, Copenhage y en varios puestos iberoamericanos antes de declarar su lealtad al bando de Franco durante la Guerra Civil. A su término, fue enviado como ministro plenipotenciario a La Haya. Tras la invasión alemana de los Países Bajos y una breve estancia en Madrid, fue nombrado embajador en Berlín en diciembre de 1942, donde vivió los primeros bombardeos aliados, que terminaron causando daños en la cancillería española. La ambigüedad de Franco, con su gradual acercamiento a las potencias aliadas mientras seguía manteniendo simpatías con el régimen nazi, hizo que su misión fuera cada vez más complicada a medida que iba siendo evidente la derrota alemana. Víctima de una grave enfermedad, tuvo que abandonar la capital germana para ser tratado en Berna, donde falleció en marzo de 1945. Mientras tanto, la embajada en Berlín quedó a cargo de un encargado de negocios, quien desde el 27 de marzo hasta el 6 de abril de ese mismo año dio cuenta de los días finales del Reich y del traslado de todo el personal español a la neutral Suiza mientras se intentaba poner a resguardo el material sensible de la cancillería. La sobriedad del lenguaje telegráfico no resta dramatismo a unos documentos de un extraordinario valor histórico.



Justos entre las naciones

Sin lugar a dudas, uno de los episodios más nobles en la historia de la diplomacia española tuvo lugar durante una de las épocas más oscuras de la historia de la humanidad. En la Europa del Holocausto, un puñado de representantes de nuestro país salvó la vida de miles de judíos condenados al exterminio. Algunos de ellos han sido reconocidos como Justos entre las Naciones por el Yad Vashem. Mucho se ha escrito sobre si lo hicieron siguiendo instrucciones del gobierno español de la época o por iniciativa propia, guiados por un imperativo ético que les hizo actuar más allá de todo deber, poniendo en riesgo sus propias vidas. Sea como fuere, y la verdad es probable que esté a medio camino, España reconoció recientemente su labor con una exposición celebrada a finales de 2016 y titulada, precisamente, Más allá del deber. En ella se recordaron, además, episodios más recientes en los que la diplomacia española acudió al socorro de comunidades judías en peligro, en concreto, durante 1969 y 1971 en Egipto y durante las guerras yugoslavas, cuando se puso en marcha entre 1992 y 1995 una operación denominada Sefarad 92 para rescatar a judíos bosnios de Sarajevo.

A continuación se recogen las palabras del ministro José Manuel García-Margallo que sirvieron de prólogo al catálogo de la exposición celebrada en el Palacio de Santa Cruz, sede del Ministerio de Asuntos Exteriores:

[62] ➡ **En un breve ensayo escrito durante la Segunda Gran Guerra, George Orwell advertía que nuestra civilización carece de una “vitamina psicológica” que evite de una vez y para siempre la tendencia a caracterizar enteras comunidades políticas, culturales o religiosas como intrínsecamente perversas y, en casos extremos, a buscar su exterminio. Para el autor, el antisemitismo era, y por desgracia**

sigue siendo, resultado de esa carencia colectiva, que tuvo su más terrible expresión en el Holocausto. Aquel fallo de civilización todavía conmueve nuestras conciencias y constituye un recuerdo permanente de las simas en las que puede perderse el ser humano cuando se deja guiar por la tentación totalitaria. Esta exposición honra a algunos individuos que tomaron la decisión existencial de oponerse a la aniquilación sistemática de otros seres humanos. Esos héroes fueron un grupo de funcionarios del servicio exterior español que, más allá del deber, salvaron la vida de miles de judíos durante el Holocausto. Lo hicieron corriendo riesgos extraordinarios, siguiendo el imperativo de humanidad y dando pleno sentido a la Mishná 5 del Talmud jerosolimitano “quien salva una vida, salva al mundo entero”: quien salva una vida redi-



► Annete Cabelli, superviviente sefardí del Holocausto, es recibida por el rey Felipe VI en el Palacio de la Zarzuela en enero de 2019. La Sra. Cabelli goza de la nacionalidad española desde 2017.

Exposición *Más allá del deber*, con la que el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación rindió homenaje a la respuesta humanitaria del Servicio Exterior frente al Holocausto. / Nolsom, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



Ángel Sanz-Briz, / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

me a la humanidad. Algunos diplomáticos españoles que así actuaron, poniendo en riesgo la vida y seguridad tanto propias como de sus seres más queridos, han sido justamente reconocidos por su labor, recibiendo el título de Justos entre las Naciones por el Yad Vashem. Entre ellos se cuenta Ángel Sanz-Briz, por su labor en Budapest. Otros miembros del Servicio Exterior español, como José Ruiz Santaella y su esposa Carmen Schrader, Eduardo Propper de Callejón y, más recientemente, Sebastián Romero Radigales, han merecido también tan alta distinción, al igual que algunos ciudadanos españoles particulares, como Martín Aguirre Otegui y Concepción Faya Blázquez por su actuación en Bélgica y Francia a favor de las comunidades judías. El Centro Sefarad-Israel y la Fundación Internacional Raoul Wallenberg trabajan activamente en la elaboración de los expedientes para que otros diplomáticos mencionados en esta exposición puedan algún día ser también reconocidos como Justos entre las Naciones.



Selección de páginas del catálogo de la Exposición *Más allá del deber*.

El extraordinario ejemplo de desafío de los españoles que acabo de mencionar ante la pulsión de muerte que condujo a la Shoah es hoy justamente recordado. Al hacerlo, no podemos dejar de emplazar su actuación en el contexto de las relaciones entre España y el mundo judío y, más en concreto, en relación con la recuperación de la memoria de Sefarad. Una tarea en la que estamos embarcados y firmemente comprometidos y que no es sólo un ejercicio de nostalgia, sino que puede tener consecuencias vitales en situaciones extraordinarias. Precisamente, la translación jurídica de esa memoria en el Real Decreto de 20 de diciembre de 1924, por el que se concedía la nacionalidad española a los sefardíes (“antiguos protegidos españoles y descendientes de estos”), permitió amparar el otorgamiento de salvoconductos por nuestros representantes diplomáticos a miles de judíos, muchos de ellos no pertenecientes a la comunidad sefardí, que escapaban del horror de los campos de concen-

tración y de las cámaras de gas. Como Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación es para mí un privilegio y un orgullo contribuir a recuperar y a revivir la memoria de aquellos españoles ejemplares que todo lo arriesgaron en la más noble de las misiones diplomáticas: la protección y salvaguarda de nuestra común humanidad por encima de diferencias de raza, nacionalidad o religión que parecen insalvables. Mientras nuestras sociedades no generen y garanticen colectivamente esa resistencia al instinto de muerte, es esencial que cada uno de nosotros, al enfrentarnos al mal absoluto, sepamos distinguir entre lo justo y lo injusto, entre la civilización y la barbarie. Nuestros compatriotas honrados en esta exposición tuvieron el coraje de elegir la opción más arriesgada. Fue, también, la opción que les ha asegurado el privilegio de haber sobrevivido al olvido. Suyo es el honor, nuestra es la responsabilidad de preservar y continuar su legado.



Una guerra fría muy oportuna

Tal y como había sido decidido en Potsdam, la recién creada Organización de las Naciones Unidas rechazó el ingreso de España en su seno. La decisión fue formalizada por medio de la Resolución 39 (I) de la Asamblea General, de 12 de diciembre de 1946, y fue apoyada por 34 votos a favor, con 6 votos en contra (Argentina, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Perú y República Dominicana), 13 abstenciones y una ausencia. El texto de la Resolución rezaba así:

[62] ➡ En San Francisco, Potsdam y Londres, los pueblos de las Naciones Unidas condenaron el régimen de Fran-

co y decidieron que, mientras continuara ese régimen, España no ha de ser admitida en el seno de las Naciones Unidas.

La Asamblea General, en su resolución de 9 de febrero de 1946, recomendó que los Miembros de las Naciones Unidas actuaran de acuerdo con el espíritu y la letra de las declaraciones de San Francisco y Potsdam.

Los pueblos de las Naciones Unidas dan al pueblo español seguridades de su simpatía constante y de que le espera una acogida cordial cuando las circunstancias permitan el que sea admitido al seno de las Naciones Unidas.

La Asamblea General recuerda que, en mayo y junio de 1946, el Consejo de Seguridad hizo un estudio sobre la posibilidad de que las Naciones Unidas tomaran nuevas medidas. El Subcomité del Consejo de Seguridad encargado de tal investigación llegó unánimemente a la conclusión de que:

“(a) En origen, naturaleza, estructura y conducta general, el régimen de Franco es un régimen de carácter fascista, establecido en gran parte gracias a la ayuda recibida de la Alemania nazi de Hitler y de la Italia fascista de Mussolini; (b) Durante la prolongada lucha de las Naciones Unidas contra Hitler y Mussolini, Franco, a pesar de las continuas protestas de los Aliados, prestó una ayuda considerable a las potencias enemigas. Primero, por ejemplo, de 1941 a 1945, la División de Infantería de la Legión Azul, la Legión Española de Voluntarios y la Escuadrilla Aérea Salvador, pelearon en el frente oriental contra la Rusia soviética. Segundo, en el verano de 1940, España se apoderó de Tánger en violación del estatuto internacional, y, debido a que España mantenía un importante ejército en el Marruecos español, gran cantidad de tropas aliadas quedó inmovilizada en el África del Norte; (c) Pruebas incontrovertibles demuestran que Franco fue, con Hitler y Mussolini, parte culpable en la conspiración de guerra contra aquellos países que finalmente en el transcurso de la guerra mundial formaron el conjunto de las Naciones Unidas. Fue parte de la conspiración en que se pospondría la completa beligerancia de Franco hasta el momento que se acordara mutuamente”.

[63] ➡ La Asamblea General,

Convencida de que el Gobierno fascista de Franco en España, fue impuesto al pueblo español por la fuerza con la ayuda de las potencias del Eje y a las cuales dió ayuda material durante la guerra, no representa al pueblo español, y que por su continuo dominio de España está haciendo imposible la participación en asuntos internacionales del pueblo español con los pueblos de las Naciones Unidas;

Recomienda que se excluya al Gobierno español de Franco como miembro de los organismos internacionales establecidos por las Naciones Unidas o que tengan nexos con ellas, y de la participación en conferencias u otras ac-

tividades que puedan ser emprendidas por las Naciones Unidas o por estos organismos, hasta que se instaure en España un gobierno nuevo y aceptable.

Deseando, además asegurar la participación de todos los pueblos amantes de la paz, incluso el pueblo de España, en la comunidad de naciones,

Recomienda que, si dentro de un tiempo razonable, no se ha establecido un gobierno cuya autoridad emane del consentimiento de los gobernados, que se comprometa a respetar la libertad de palabra, de culto y de reunión, y esté dispuesto a efectuar prontamente elecciones en que el pueblo español, libre de intimidación y violencia y sin tener en cuenta los partidos, pueda expresar su voluntad, el Consejo de Seguridad estudie las medidas necesarias que han de tomarse para remediar la situación;

Recomienda que todos los miembros de las Naciones Unidas retiren inmediatamente a sus embajadores y ministros plenipotenciarios acreditados en Madrid.

La Asamblea General recomienda asimismo que los Estados Miembros de las Naciones Unidas informen al Secretario General, en la próxima sesión de la Asamblea, qué medidas han tomado de acuerdo con esta recomendación.

Quincuagésima nona reunión plenaria, 12 de diciembre de 1946.

El debate de la cuestión española en Naciones Unidas y la votación de la Resolución transcrita fueron instigados por Polonia, pero detrás estaba la mano de la Unión Soviética, que veía así una fórmula que le permitía salvar la cara tras no haber podido imponer sus tesis sobre el régimen de Franco en Potsdam. Stalin había dejado claro en aquella conferencia que deseaba un cambio político en España, pero al mismo tiempo era consciente de que las potencias anglosajonas, pese a mostrar su rechazo a la Dictadura franquista, no estaban por la labor de provocarlo, sobre todo si ello implicaba el empleo de medios violentos. En efecto, bajo ningún concepto deseaban



■ Saludo entre el presidente estadounidense Eisenhower y Franco durante la visita del primero a Madrid en diciembre de 1959. El gesto simbolizó el final del aislamiento de la Dictadura, pero no su plena aceptación en las estructuras de seguridad y cooperación euro-atlánticas. [Agencia EFE]

■ Eva Perón visitó la España de Franco en junio de 1947 como parte de una gira europea destinada a vender las virtudes del peronismo en el exterior.



Washington y Londres que el sustituto de Franco fuera un gobierno afín a Moscú en plena Europa occidental y con capacidad de alterar la geopolítica del Mediterráneo con el control del estrecho de Gibraltar. Todo lo más, estuvieron dispuestos, sobre todo Gran Bretaña, a explorar la posibilidad de un cambio gradual hacia una Monarquía parlamentaria apoyándose en los elementos monárquicos y republicanos moderados en el exilio. Como es sabido, aquella fue una vía cegada por la división de la oposición antifranquista y por la determinación del régimen a resistir cualquier presión interna o externa a favor de una temprana transición a la democracia. Por su parte, la Unión Soviética se había avenido a aceptar de momento la amplia esfera de influencia que sobre el centro y este de Europa le

había otorgado la conferencia de Yalta y no tenía apetito para alterar drásticamente los equilibrios en Europa occidental. La supervivencia de Franco en el poder, en suma, fue el resultado de una serie de factores domésticos e internacionales y entre estos últimos tuvieron una relevancia esencial los cálculos geopolíticos realizados en las principales capitales occidentales y en Moscú. La política exterior, una vez más, condicionó la evolución política interna española.

En el fondo, la situación en España, aunque de una forma menos dramática que en los prolegómenos y durante el desarrollo de la Guerra Civil, era de nuevo juzgada desde el punto de vista de los intereses de unas grandes potencias que se aprestaban a iniciar un largo período de Guerra Fría. El

inicio de esta implicó la división del mundo en dos campos, más tarde tres con el surgimiento del Tercer Mundo. La interpretación que se hizo desde Madrid del apoyo anglosajón a la Resolución que impuso el aislamiento diplomático de España en Naciones Unidas fue que se trataba de una mera jugada de cara a la galería de las opiniones públicas occidentales y un modo de evitar una victoria simbólica del bloque del Este cuando ya caía sobre Europa el Telón de Acero al que se había referido Churchill en su discurso de Fulton. Fue una interpretación, en lo esencial, correcta. Además, la propia votación en Naciones Unidas visualizó la existencia de un grupo de países, esencialmente latinoamericanos y árabes que, o bien se habían opuesto a las medidas contempladas en la resolución onusiana, o se habían abstenido. El régimen pronto intuyó que si una puerta se le cerraba, otras estaban entreabiertas y desde entonces no dejó de cultivar en su acción y propaganda exteriores una imagen de España como puente natural de Occidente con América Latina —a tal fin se creó un Instituto de Cultura Hispánica y se incrementó la presencia diplomática en aquel continente— y con el mundo árabe. Al mismo tiempo, de cara a las principales capitales euro-atlánticas, apostó por una actitud de espera, tendente a explotar su creciente confrontación con el bloque soviético, acompañada con una política de gestos —el anuncio de que España volvería a ser una monarquía a su debido tiempo; el nombramiento de Martín Artajo, próximo a la democracia cristiana europea, como Ministro de Exteriores; la aprobación del Fuero de los Españoles o de la Ley de Bases para el Régimen Local— destinados a hacer creer en el exterior que el dictador estaba dispuesto a acometer una apertura gradual.

La estrategia así diseñada, destinada a garantizar la supervivencia del régimen y conseguir su aceptación exterior, siquiera pasiva, tuvo sus frutos. La Argentina de Perón no solo se ofreció a ayudar a revertir en Naciones Unidas la Res. 39 (I), sino que envió a la empobrecida España de la postguerra una sustanciosa ayuda económica y alimentaria. Otros factores,



■ George Kennan, el diplomático estadounidense que diseñó la política de contención en los inicios de la Guerra Fría. Sus informes al Secretario de Estado Marshall influyeron en el cambio de la actitud estadounidense hacia España, valorando sus activos geopolíticos por encima de otras consideraciones ideológicas.

como la dependencia británica de determinados productos de exportación españoles, no solo frutas y verduras, sino minerales estratégicos como el hierro, el potasio y la pirita, y, de forma similar, el alto grado de inversiones francesas en la economía española, hacían inviable la imposición de un bloqueo económico para forzar la caída de la Dictadura. Por último, el endurecimiento de la política contra la Unión Soviética, que se hizo evidente con el anuncio de la Doctrina Truman ante el Congreso estadounidense el 12 de marzo de 1947, y el estallido de la Guerra de Corea en junio de 1950, vinieron a reforzar la posición geopolítica de España en el contexto de la Guerra Fría. Ya en ese período, algunos influyentes miembros del *establishment* diplomático y militar estadounidense, incluyendo

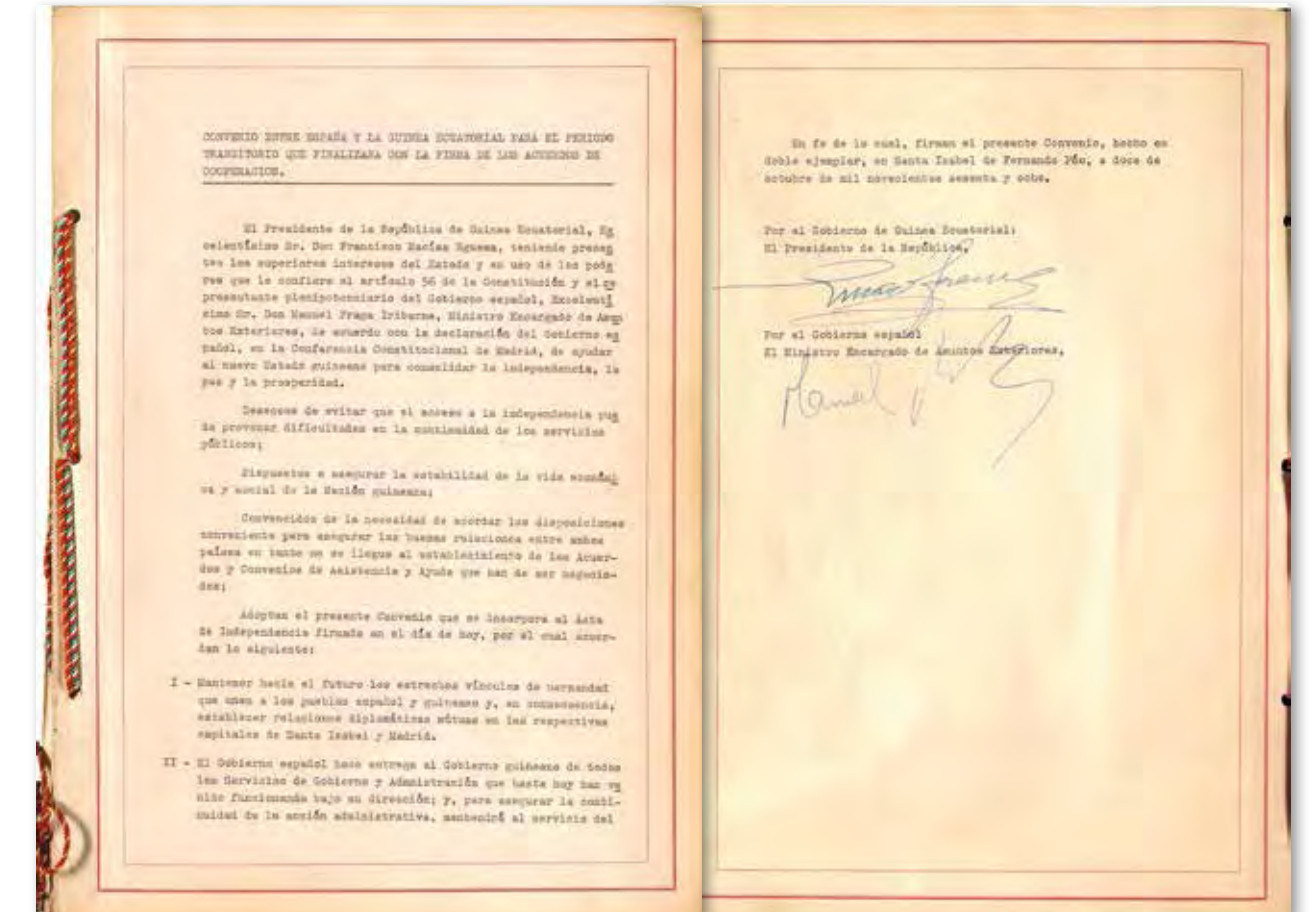
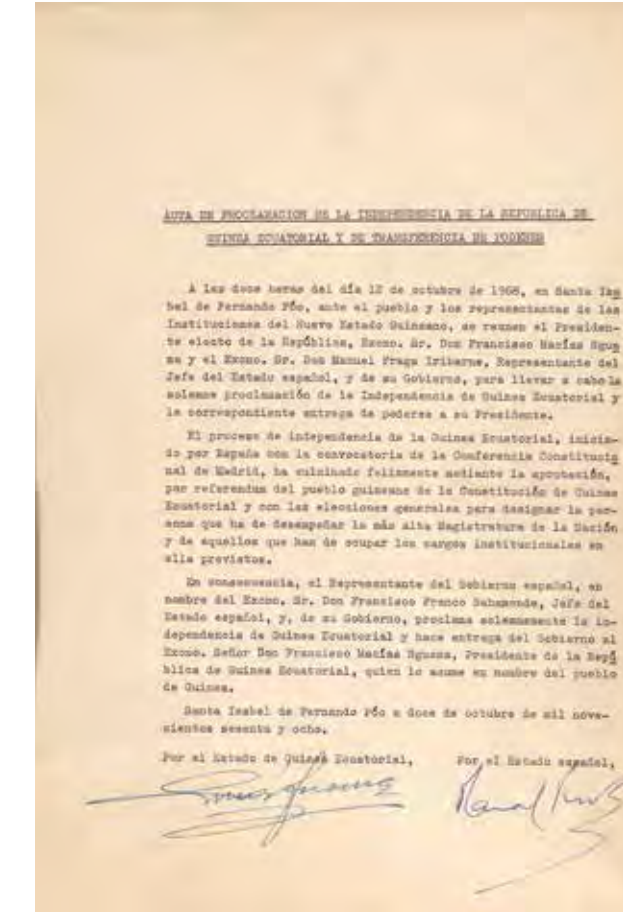
■ José Sebastián de Erice, jefe de la delegación española y José María de Areilza, el embajador de España ante Estados Unidos ocupan el escaño de España como miembro de Naciones Unidas.



el Director de la Oficina de Planificación Política del Departamento de Estado, George Kennan, comenzaron a valorar la relevancia de España para el establecimiento de bases militares dentro del dispositivo de seguridad occidental. La eficaz labor del llamado *Spanish Lobby*, organizado por el antiguo Ministro de Exteriores, José Félix de Lequerica, también surtió efectos en el poder legislativo estadounidense. A partir de entonces, la cuestión relativa a la naturaleza del régimen de Franco y su deseable democratización comenzó a ser secundaria en los cálculos de Washington. Aunque España no fue admitida en el Plan Marshall ni en la Organización del Tratado del Atlántico Norte, sobre todo por presiones de Francia y Gran Bretaña al temer sus gobiernos la reacción negativa de sus opiniones públicas, algo sustancial estaba cambiando.

Así fue. El primer signo fue el giro radical de la cuestión española en Naciones Unidas. El 4 de noviembre de 1950, su Asamblea General adoptó la Resolución 386. La misma revocaba los elementos sustanciales de la Resolución 39 (I), en particular la retirada de embajadores acreditados en España y, sobre todo, el impedimento de que el país pudiera ser miembro de los organismos internacionales del sistema de Naciones

Unidas. La resolución fue aprobada con 38 votos a favor, entre ellos el de Estados Unidos; 10 en contra, los de Bielorrusia, Checoslovaquia, Guatemala, Israel, México, Polonia, Ucrania, Unión Soviética, Uruguay, Yugoslavia; 12 abstenciones, incluyendo las de Gran Bretaña y Francia, y ninguna ausencia. Como resultado de esta votación, España pasó a formar parte de organismos como la FAO y la OMS en 1951 y de la propia Organización de las Naciones Unidas en 1955. Desde esta última fecha, el foro multilateral universal por antonomasia se convirtió en uno de los escenarios privilegiados para el despliegue de la diplomacia española. A ello no fue ajeno el envío de primeros espadas para defender allí los intereses españoles.



Entre ellos, destacó muy pronto la figura de Jaime de Piniés, quien habría de protagonizar importantes victorias diplomáticas, como la aprobación de varias resoluciones que vinieron a reconocer la naturaleza colonial de la presencia británica en Gibraltar, y a quien le tocó gestionar desde las Naciones Unidas el proceso de descolonización que habría de afectar a las últimas posesiones españolas en África, incluyendo el reconocimiento de la independencia de Guinea Ecuatorial en 1968. Como culminación de su brillante carrera en Nueva York, fue elegido presidente de la 40 Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1985-86.

Además del ingreso en Naciones Unidas, el otro factor sustancial en la relativa aceptación internacional del régimen

de Franco fue el estrechamiento de relaciones con Estados Unidos. Un primer gesto había sido la aprobación por el Senado estadounidense en agosto de 1950 de un crédito extraordinario de 100 millones de dólares para la economía española, agotada por la política de autarquía. Aquel paso fue seguido en 1953 por la firma de los Pactos de Madrid, de naturaleza económica y militar y, más adelante, en 1959, por la simbólica visita del presidente Eisenhower a Madrid. Todo ello implicó la incorporación de España al sistema de defensa atlántico y la modernización e incardinación de su economía en el sistema capitalista occidental, pero en una posición secundaria de la que España solo saldría con la recuperación de las libertades democráticas. ■

■ Documentos de la independencia de Guinea Ecuatorial. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

■ En noviembre de 1969 la bandera de Guinea Ecuatorial se incorporó a la entrada de la ONU, en presencia del embajador español Jaime de Piniés.

ESPAÑA RECUPERA SU LUGAR

(1975-1992)

España asume con decisión el papel que le corresponde en el concierto internacional. Situados en un lugar estratégico de primera magnitud, entre el Atlántico y el Mediterráneo, estamos dispuestos a poner todo nuestro esfuerzo para el mantenimiento de la paz, de la seguridad y de la libertad en tan importante región del mundo, vital para nosotros. El pueblo español anhela la descolonización de Gibraltar y su reintegración pacífica al territorio nacional.

España es parte de Europa, y en cuanto tal hemos suscrito la Declaración de Helsinki sobre la Seguridad y Cooperación en Europa, cuyos principios inspiran nuestra política relativa al continente europeo, así como nuestro propósito de mantener relaciones pacíficas y fructíferas con todos los Estados. Al mismo tiempo, España está dispuesta a reforzar su relación con las Comunidades Europeas, con vistas a su eventual integración en ellas.

(...) En cuanto al continente americano, son bien conocidos los lazos íntimos e indestructibles que unen a España con los países de este hemisferio de su misma raza e idioma, en el que aún la llaman “madre patria”. Yo deseo rendir homenaje hoy también ante vosotros a las naciones independientes de la América española, a las que, si vosotros podéis llamar hermanas como Repúblicas de América, yo puedo llamar hermanas como español.



■ Felipe González entre Bush y Gorbachov en la inauguración de la Conferencia de Paz para Oriente Próximo que tuvo lugar los días 29 y 30 de octubre de 1991 en Madrid. / Agencia EFE /

5

ESPAÑA RECUPERA SU LUGAR

(1975-1992)

LA SEGUNDA VUELTA AL MUNDO

El discurso del rey

La mirada al Este

Una vocación atlántica

Un amigo en apuros

La unificación alemana

Madrid, capital de una paz esquiva

La Gran aventura continúa

•

LA SEGUNDA VUELTA AL MUNDO



La impactante imagen de un ciudadano chino ante los tanques durante los sucesos de la Plaza de Tiananmén, en junio de 1989.

La Transición española a la democracia tras la muerte de Franco, en noviembre de 1975, y los primeros años de consolidación del recuperado sistema de libertades tuvieron una indudable dimensión y proyección internacionales. Entre mediados de la década de los setenta y principios de la década de los noventa del pasado siglo, España y el mundo experimentaron transformaciones radicales. Le tocó a la diplomacia española, durante la que podríamos denominar su tercera Edad de Oro, ajustar y adaptar la política exterior diseñada por los nuevos gobiernos democráticos a unas circunstancias extraordinarias



El presidente estadounidense Ronald Reagan en su célebre discurso de 12 de junio de 1987 ante la puerta de Brandenburgo en Berlín: Señor Gorbachov, derribe usted este muro.



■ El 8.12.1991, Ucrania, Rusia y Bielorrusia firmaron el Tratado de Belovezha. La Unión Soviética dejaba de existir como sujeto de Derecho Internacional y como entidad geopolítica y se anunciaba la creación de la Comunidad de Estados Independientes. El 21 de diciembre, otras once repúblicas de la antigua Unión Soviética firmaban el Protocolo de Almaty confirmando la disolución de la URSS. / Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid/

que transitaron, sin casi solución de continuidad, desde la *Détente*, las crisis del petróleo y el despertar del mundo islámico en los años setenta, a la segunda Guerra Fría de la primera mitad de los ochenta y de esta a los vertiginosos cambios que acompañaron el ascenso y caída de Gorbachov en la Unión Soviética. El derrumbe del muro de Berlín, el



■ Fuerzas españolas desplegadas bajo las Naciones Unidas durante las guerras yugoslavas a principios de los noventa. La Resolución 776 del Consejo de Seguridad de la ONU, aprobada el 14.09.1992, dispuso el envío de fuerzas multinacionales en misión humanitaria a Bosnia-Herzegovina bajo el nombre de "Fuerzas de Protección de la ONU". El 4.11.1992 partió el primer contingente español. 22 militares del Ejército de Tierra, 1 guardia civil y 1 intérprete perdieron la vida. / PEPE DÍAZ/RED /

9 de noviembre de 1989, y la desintegración del bloque del Este; los sucesos de Tiananmén en China entre abril y junio de 1989; la invasión de Kuwait por Irak o el inicio de las guerras yugoslavas a principios de los años noventa marcaron el fin definitivo del mundo bipolar y el inicio de la era de la incertidumbre en la que seguimos inmersos.

En cierto modo, la fluidez de la escena internacional en los años que nos ocupan ofreció una oportunidad para la afirmación exterior de la recuperada democracia española. Pero los comienzos no fueron fáciles. El año final de la Dictadura había supuesto una vuelta al período de aislamiento. Las ejecuciones del 27 de septiembre de 1975 de varios miembros de ETA y del FRAP provocaron una serie en cadena de condenas internacionales. En el frente europeo, donde el régimen, gracias a la habilidad negociadora de Alberto Ullastres, representante de España ante las entonces Comunidades Europeas, había conseguido firmar un Acuerdo Económico Preferencial en 1970 favorable para los productos españoles, la reacción fue de frenar cualquier nuevo paso hacia un mayor acercamiento, mientras numerosos Estados retiraban sus embajadores de Madrid. El mismo día de las ejecuciones, la embajada española en Lisboa, en el histórico palacio de Palhavã, fue asaltada e incendiada en medio de las protestas. Fue un desgraciado incidente que pronto quedó superado por un excelente entendimiento entre las dos naciones ibéricas una vez restaurada la democracia en España.

En estas complicadas circunstancias externas tuvo lugar la proclamación de Juan Carlos I como rey ante las Cortes y la formación de los primeros gobiernos de la Monarquía parlamentaria. Tras el efímero interregno de Carlos Arias Navarro, en julio de 1976 le sucedió al frente de la Presidencia del Gobierno el reformista Adolfo Suárez. Una vez aprobada en referéndum la Ley para la Reforma Política en diciembre de ese mismo año, el 15 de junio de 1977 tenían lugar las primeras elecciones democráticas y el 6 de diciem-



■ Solemne sesión conjunta del Congreso de los Diputados y del Senado, celebrada en el Palacio de las Cortes el miércoles 27 de diciembre de 1978 para la sanción de la Constitución Española por Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I. / Miguel Povedano; Congreso de los Diputados /

bre de 1978 fue ratificada la actual Constitución Española con un 87,78% de votos a favor.

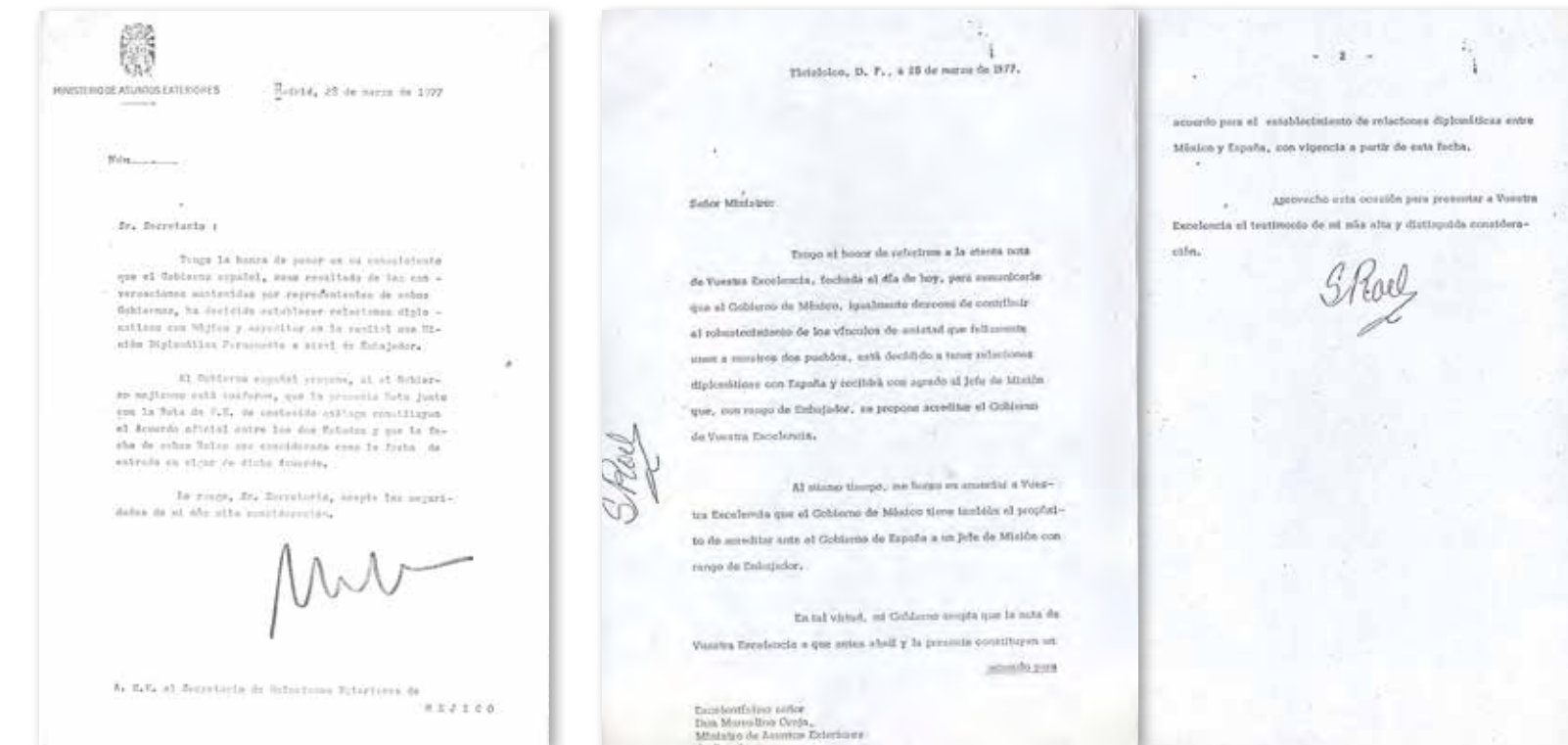
En el ámbito internacional, la primera fase de la Transición estuvo orientada a la búsqueda de la homologación de la democracia (siendo muy importante a este respecto la ratificación por España de los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en 1976 y, poco después, en 1977, de la Convención Europea de Derechos Humanos); hacia una integración plena en las estructuras de seguridad euroatlánticas que fuera más allá de la relación bilateral con Estados Unidos y, sobre todo, a la culminación de la mayor aspiración de generaciones de españoles: la incorporación al proceso de integración encarnado en las Comunidades

Europeas. Al mismo tiempo, era fundamental recuperar las relaciones diplomáticas con aquellos Estados que no habían reconocido al régimen de Franco. Un gran valor tuvo el reencuentro con México, un país que había acogido generosamente al exilio español, incluyendo a numerosos intelectuales, y que había seguido reconociendo a los gobiernos de la II República tras la Guerra Civil. El restablecimiento de las relaciones diplomáticas tuvo lugar el 28 de marzo de 1977 y fue seguido por las primeras visitas oficiales del presidente Adolfo Suárez a México y del presidente mexicano José López Portillo a España. Como en su momento afirmó el premio Nobel mexicano Octavio Paz, España y México pasaban del conocimiento y posterior desconocimiento al mutuo reconocimiento.

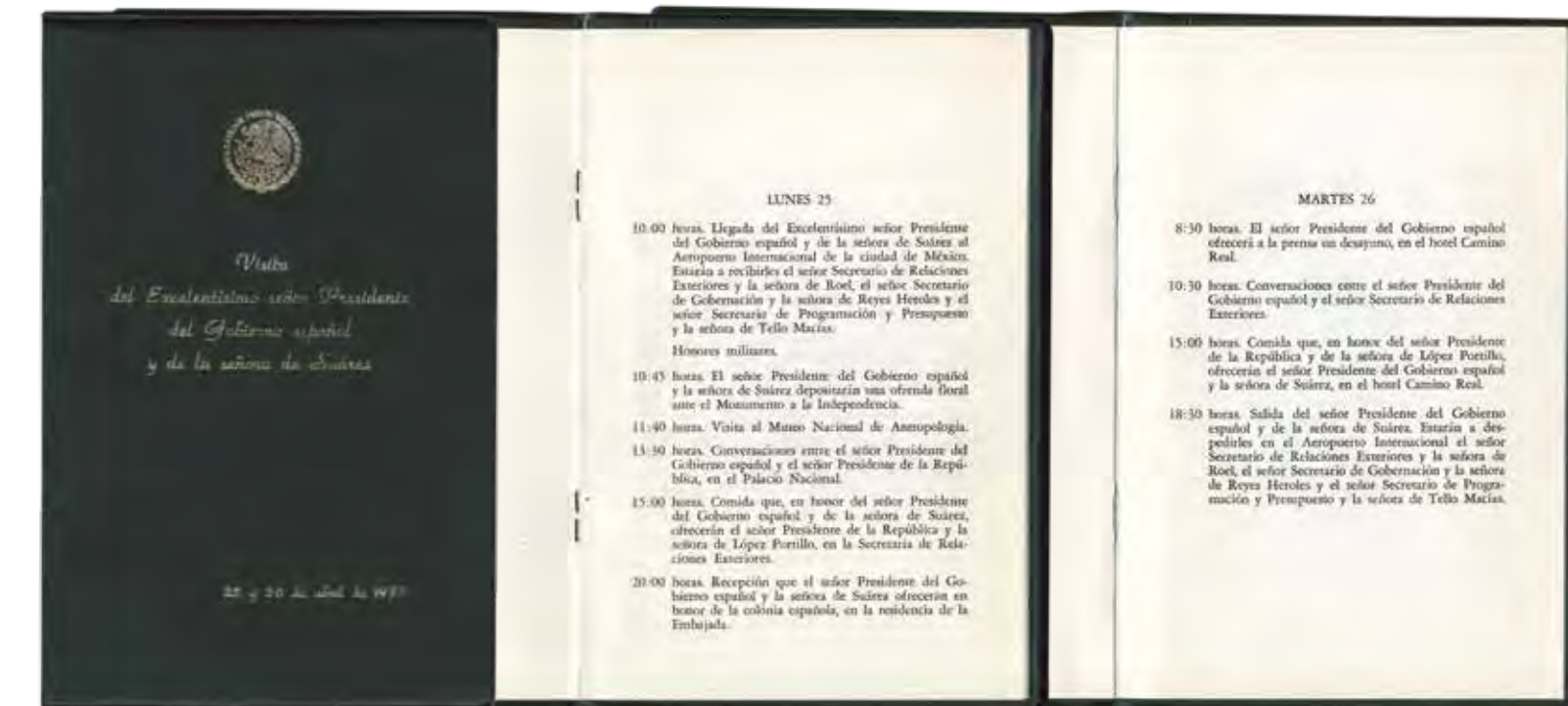
El cultivo de las relaciones con los países de América Latina y el Caribe durante el período de Adolfo Suárez tuvo su momento más simbólico y, al tiempo, más delicado, con la visita que realizó a Cuba en septiembre de 1978, convirtiéndose en el primer mandatario europeo que visitó a Fidel Castro. Al mismo tiempo, la democracia española recuperó el acercamiento al mundo árabe en un momento particularmente crítico del conflicto palestino-israelí y cuando nuestro país atravesaba una precaria situación económica agravada por los efectos de la crisis del petróleo. De nuevo, Suárez se convirtió, con su entrevista con Yasser Arafat, el 13 de septiembre de 1979, en Madrid, en el primer jefe de Gobierno occidental en recibir al entonces dirigente de la OLP.

La interlocución conseguida por España con dirigentes del entonces denominado Tercer Mundo en lugares especialmente sensibles de la Guerra Fría, como Cuba u Oriente Medio, llamó la atención del inquilino en aquellos años de la Casa Blanca, Jimmy Carter. Suárez fue recibido por el presidente estadounidense el 29 de abril de 1977 en una entrevista en la que pasaron revista a los aspectos entonces más acuciantes de las relaciones bilaterales. Entre ellos, el futuro de la energía nuclear en España, el desequilibrio de

► El presidente de México y su esposa en su primera visita oficial a España, en octubre de 1977. [CC]



► Canje de Notas entre los Gobiernos de España y México para el establecimiento de relaciones diplomáticas entre los dos países. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



► Programa del viaje oficial a México del Presidente del Gobierno español, Adolfo Suárez (abril 1977). / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

■ Mensaje de S.M. el Rey Don Juan Carlos I al presidente de México López Portillo, en agradecimiento por el viaje de Adolfo Suárez a México e invitándole a visitar oficialmente España. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



la balanza comercial y, sobre todo, el estado del Tratado de Amistad y Cooperación entre España y Estados Unidos, firmado en 1976 como sucesor de los acuerdos de 1953, pero que España consideraba todavía como ejemplo de una relación desigual, sobre todo en sus aspectos de seguridad. Aquel primer encuentro fue seguido por una segunda visita de Suárez a Washington en enero de 1980 y por la llegada de Carter a España en junio de ese mismo año. Como demuestra el comunicado publicado por la Casa Blanca tras la entrevista de enero, Estados Unidos comenzaba a conside-



■ Revista Mundo Hispánico: López Portillo y los Reyes de España en Canarias, durante la visita oficial a España del Presidente de México (octubre 1977). / Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



■ Revista Mundo Hispánico: López Portillo en España (octubre 1977). / MAUC /

■ Viaje oficial de SS.MM. los Reyes de España a México (1978): prensa (OID). 1. El PAIS, noviembre. 2. ABC, 19 nov. 3. Informaciones, 21 nov. 4. Ya, 19 nov. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



rar a España ya no solo desde el punto de vista de la estricta relación bilateral, sino como un actor al que merecía la pena escuchar sobre un amplio número de asuntos de la actualidad internacional:

[64] ⇨ Comunicado oficial del encuentro del Presidente Carter con Adolfo Suárez el 14 de enero de 1980. El presidente Carter se reunió hoy con el primer ministro de España, Adolfo Suárez. Los dos líderes tuvieron un almuerzo de trabajo, en la sala de reunión del gabinete, con altos funcionarios de ambos Gobiernos. El presidente y el primer ministro hicieron notar con satisfacción las estrechas relaciones entre los dos países y discutieron una serie de temas internacionales que son de interés especial para ambos. Entre ellos se incluyeron las crisis de Irán y



■ El presidente de los Estados Unidos, Jimmy Carter, con Adolfo Suárez en 1980. / Agencia EFE /



Afganistán, la situación en Oriente Medio, Iberoamérica y el Caribe, y la cooperación hispano-norteamericana en cuestiones de seguridad occidental. El presidente Carter, después de felicitar al primer ministro por su vigoroso liderazgo en la evolución de la democracia española, repre-

Programa de la Visita Oficial del Ministro de Asuntos Exteriores, Fernández Ordóñez, a Israel. 1986-09-09/11. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

Carta del presidente del Gobierno Felipe González dirigida a ciertos congresistas estadounidenses en la que se anuncia el proceso de la puesta en marcha de un proceso para el establecimiento de relaciones diplomáticas con Israel. 1983-09-08. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO
Madrid, 10 de enero de 1986
Sr. Presidente:
Desde la recuperación de la democracia hace ahora un decenio, España se ha fijado como uno de los objetivos de su acción exterior el de la universalidad de relaciones con todos los pueblos de la Tierra, principio que se encuentra inscrito en el mismo frontispicio de la Constitución y expresamente declarado, desde su ascensión al Trono, por S.M. el Rey, como uno de los correlarios lógicos del restablecimiento de las libertades democráticas.
Consecuente con este principio, España ha ido formalizando relaciones diplomáticas con todos los Estados que forman la comunidad internacional, en el entendido de que ese hecho no constituye en modo alguno aprobación de la política interior o exterior de cada Estado.
Llevada por este principio y de acuerdo con sus intereses nacionales, España ha decidido establecer en breve plazo relaciones diplomáticas con Israel. Considera que así se supera la anomalía histórica que supone la ausencia de una institucionalización de relaciones, ya existentes en muchos otros campos, con un país también ribereño del Mediterráneo y que está ligado por diversos vínculos con la Comunidad Europea, a la que España acaba de incorporarse.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO
Con su ingreso en la Comunidad Europea, España procurará aportar al diálogo euro-árabe su conocimiento y comprensión de los sentimientos y afanes de los países que componen la Nación Árabe. Con su ampliación hacia el Sur, la Comunidad Europea estrechará su contacto con el Mundo Árabe y habrá de responder al reto que va a suponer el establecimiento de una nueva relación, más rica y mutuamente beneficiosa.
Estoy convencido de que, al tener relaciones con ambas partes, España estará en condiciones de desempeñar un papel más activo en la búsqueda de una solución pacífica, justa y duradera al conflicto del Próximo Oriente. Por ello, confío en que la decisión ahora adoptada por España contribuirá a facilitar el camino hacia la paz que todos deseamos, para que por fin se haga históricamente justicia en el Próximo Oriente, como es ferviente deseo de S. M. el Rey y del Gobierno español.
Reciba Sr. Presidente las seguridades de mi sincera amistad y de mi más alta consideración, a la vez que le envío mis mejores deseos de paz y prosperidad para su pueblo.
Felipe González Márquez
Felipe González Márquez

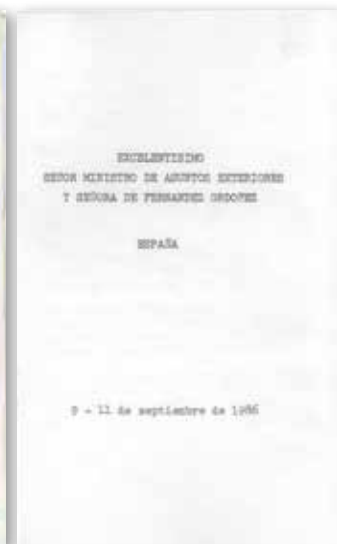


Table with 2 columns: Dates and activities. Includes entries for Sept 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31.

Table with 2 columns: Dates and activities. Includes entries for Sept 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31.

COMUNICADO CONJUNTO
En el día de hoy se han reunido en la Haya (Holanda) de los Embajadores de España e Israel.
De conformidad con el principio de universalidad de relaciones entre Estados, y teniendo presentes los antiguos y profundos vínculos que unen al pueblo español y al pueblo de Israel, los dos Gobiernos han decidido establecer relaciones diplomáticas entre España e Israel a partir de esta fecha.
El actual así, el Gobierno español desea dejar claro que mantendrá su tradicional política de neutralidad y equidad con el Mundo Árabe, respetando siempre la soberanía y territorialidad de los respectivos Estados.
En particular, el Gobierno español mantiene la vigencia de la prohibición de recurrir a la fuerza y al uso de la fuerza, que implica, en especial, reconocer cualquier adquisición territorial que haya sido efectuada por dichos medios.
Consecuentemente, continuará el reconocimiento por España de cualquier medida dirigida a emancipar los territorios árabes ocupados a partir de 1967, o a alterar unilateralmente la naturaleza y el status de la Ciudad de Jerusalén, cuyo libre acceso debe estar siempre abierto para todos.
En este momento, España continúa su política de construir mutuamente en los territorios ocupados y reclama su desmantelamiento como primer paso en la devolución de los territorios.
El Gobierno español considera que deben promoverse y garantizarse los legítimos derechos y aspiraciones del pueblo palestino, apropiándose el de autodeterminación, simultáneamente.

DECLARACION DEL GOBIERNO DE ESPAÑA
Con esta fecha, el Gobierno español, movido por su política de universalidad de las relaciones diplomáticas y por sus antiguos y profundos vínculos con el pueblo de Israel, cuya legítima forma parte del patrimonio histórico y cultural de España, ha decidido establecer relaciones diplomáticas con Israel.
El actual así, el Gobierno español desea dejar claro que mantendrá su tradicional política de neutralidad y equidad con el Mundo Árabe, respetando siempre la soberanía y territorialidad de los respectivos Estados.
En particular, el Gobierno español mantiene la vigencia de la prohibición de recurrir a la fuerza y al uso de la fuerza, que implica, en especial, reconocer cualquier adquisición territorial que haya sido efectuada por dichos medios.
Consecuentemente, continuará el reconocimiento por España de cualquier medida dirigida a emancipar los territorios árabes ocupados a partir de 1967, o a alterar unilateralmente la naturaleza y el status de la Ciudad de Jerusalén, cuyo libre acceso debe estar siempre abierto para todos.
En este momento, España continúa su política de construir mutuamente en los territorios ocupados y reclama su desmantelamiento como primer paso en la devolución de los territorios.
El Gobierno español considera que deben promoverse y garantizarse los legítimos derechos y aspiraciones del pueblo palestino, apropiándose el de autodeterminación, simultáneamente.

En el día de hoy se han reunido en la Haya (Holanda) de los Embajadores de España e Israel.
De conformidad con el principio de universalidad de relaciones entre Estados, y teniendo presentes los antiguos y profundos vínculos que unen al pueblo español y al pueblo de Israel, los dos Gobiernos han decidido establecer relaciones diplomáticas entre España e Israel a partir de esta fecha.
El actual así, el Gobierno español desea dejar claro que mantendrá su tradicional política de neutralidad y equidad con el Mundo Árabe, respetando siempre la soberanía y territorialidad de los respectivos Estados.
En particular, el Gobierno español mantiene la vigencia de la prohibición de recurrir a la fuerza y al uso de la fuerza, que implica, en especial, reconocer cualquier adquisición territorial que haya sido efectuada por dichos medios.
Consecuentemente, continuará el reconocimiento por España de cualquier medida dirigida a emancipar los territorios árabes ocupados a partir de 1967, o a alterar unilateralmente la naturaleza y el status de la Ciudad de Jerusalén, cuyo libre acceso debe estar siempre abierto para todos.
En este momento, España continúa su política de construir mutuamente en los territorios ocupados y reclama su desmantelamiento como primer paso en la devolución de los territorios.
El Gobierno español considera que deben promoverse y garantizarse los legítimos derechos y aspiraciones del pueblo palestino, apropiándose el de autodeterminación, simultáneamente.

só su agradecimiento y el de todo el pueblo americano por el apoyo de España al esfuerzo internacional por conseguir la liberación de los rehenes norteamericanos mantenidos por Irán en desafío a los principios internacionales, al derecho y a la ley. El presidente y el primer ministro acordaron que el principio de la ley, vital para toda la comunidad mundial, está en juego en esta crisis. El presidente y el primer ministro se mostraron de acuerdo también en que utilizarán todos sus esfuerzos para convencer a las autoridades iraníes de que liberen, ilesos, a los rehenes. Los dos líderes intercambiaron puntos de vista sobre la Invasión armada soviética y la ocupación de Afganistán. Acordaron que esta acción soviética, en violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas, constituye una amenaza muy seria a la paz internacional. Al condenar la agresión soviética, el presidente y el primer ministro estuvieron de acuerdo en la necesidad de reforzar la seguridad occidental y expresarla en medidas concretas que hagan ver a la

INSTITUTO NAVARRO-ISRAELI DE INTERCAMBIOS CULTURALES
Resolución aprobada por el Consejo de Administración el día 27 de Julio de 1986.
Luzón, Dr. C. Francisco Fernández Ordóñez, Ministro de Asuntos Exteriores, MADRID.
Evangelina Soria
La reunión por U.N. de la oficina de Asuntos Exteriores representa, para muchos españoles una vez más un ejemplo de la diplomacia de este país hermano nuestro.
Concediendo de su talento democrático - manifestado en la apertura personal de U.N. - y cualquier exposición, Señor Ministro, y ello con el respeto que U.N. merece, el punto de vista de esta Fundación cultural, emitido en el seno de un grupo pluralista de las relaciones humanas (Los amigos del País, de Barcelona), tribuna bien conocida en Madrid por el papel representado, durante el séptimo centenario anterior, en la defensa de las libertades democráticas y europeas.
Deseamos, Señor Ministro, que la dilación en el reconocimiento de Israel suponga un desafío de algún tipo para España, en el centro de aquel Estado, sino ante el mundo árabe. También - si la misma continúa - el desmoronamiento de la unidad árabe y que, todavía, por adherencia de Sefarad y de su simbolismo, sobre el establecimiento de relaciones con el norte productor de un nuevo centro fraccional. Dos aspectos que, cuando - más tarde o más temprano - sea hecha diplomática sobre procedimientos, la separación de los largos procesos la han aparecido, a los ojos del ciudadano israelí, como un gesto oportuno, como simple gesto - tímido de carácter político exterior, en vez de volar sobre otros horizontes.
D.N. ha protagonizado reformas jurídicas fundamentales, para la modernización de la sociedad española. Hacemos votos, Señor Ministro, porque su nueva etapa ministerial se caracterice por el reconocimiento de Israel. De haber cumplido un imperativo constitucional, en cuanto Israel pertenece a la categoría de país con especial y particular vinculación con España - que implica el reconocimiento. La España moderna y progresista habrá separado al reconocimiento de la acción exterior, a los efectos del cumplimiento de la Comunidad hispano de naciones por su componente sefardita.
Respetando, por supuesto, las decisiones de nuestro Gobierno y de la Comisión.

Comunicado conjunto hispano-israelí por el que se acordó el establecimiento de relaciones diplomáticas, firmado en el Hotel Promenade de La Haya. Y, declaración del Gobierno de España leída en la comparecencia ante la prensa del Ministro de Asuntos Exteriores en Madrid, en el mismo día de la firma del comunicado anterior. 1986-01-17. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

Carta del director del Instituto Navarro-Israelí de Intercambios Culturales instando al Ministro Fernández Ordóñez al establecimiento de relaciones con Israel. 1985-07-27. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

■ **José María de Areilza y el Secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, en la firma del Tratado de Amistad y Cooperación entre España y Estados Unidos, en el salón de Embajadores del Palacio de Santa Cruz, el 24.01.1976.** Areilza fue Ministro de Asuntos Exteriores entre el 11.12.1975 y el 07.07.1976. / Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



■ **Marcelino Oreja, junto al Nuncio de Su Santidad, Luigi Dadaglio, en la firma de los acuerdos entre España y la Santa Sede (04.12.1976), que sustituyeron al Concordato Vigente desde 1953.** Fue Ministro de Asuntos Exteriores de julio de 1976 a septiembre de 1980. Intervino en la firma de la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1976), en el ingreso de España en el Consejo de Europa en Estrasburgo (1977), en la apertura de negociaciones para el ingreso en la CEE y en el establecimiento de relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, Vietnam y Mozambique. Fue Secretario General del Consejo de Europa en 1984. / Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

Unión Soviética las consecuencias de su conducta. Durante sus discusiones sobre otros puntos de interés común para ambos Gobiernos, el presidente Carter expresó su admiración por los conocimientos a fondo del primer ministro, basados en sus contactos y experiencia histórica en Oriente Medio, África e Iberoamérica. El presidente recibió con agrado las propuestas constructivas que el primer ministro hizo en relación con esas partes del mundo y se mostró de acuerdo en que sería útil intensificar las consultas hispano-norteamericanas para que ambos países puedan trabajar por la paz y la estabilidad de esas regiones.

La sucesión de Adolfo Suárez por Leopoldo Calvo Sotelo, cuya formalización en las Cortes fue interrumpida por el intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, implicó un mayor impulso a la dimensión atlántica de la política exterior española. La visualización de este proceso fue la adhesión, el 10 de diciembre de 1981, a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, ratificada, con condiciones, tras



el referéndum organizado por el posterior gobierno socialista en 1986. La llegada de Felipe González al poder en 1982 no supuso una ruptura de las grandes líneas de la proyección exterior, sino la culminación de la política de “normalización” —cuyo mayor triunfo fue la adhesión, en junio de 1985, a la Comunidad Europea— y de “universalización” de las relaciones diplomáticas. El gran hito a este respecto fue el establecimiento de relaciones con Israel. Se trató de una operación de ingeniería diplomática de gran sofisticación que culminó el 17 de enero de 1986 mediante un canje de notas en La Haya entre el Secretario general de Política Exterior español, Máximo Cajal, y el Director general adjunto del Ministerio de Negocios Extranjeros israelí Yeshayahu Arung.

Conseguidas la normalización y la universalización de nuestra política exterior entre 1975 y 1986, la fase que va desde esta última fecha hasta mediados de la década de los noventa del pasado siglo fue la del inicio del despliegue de España como una potencia media de alcance global. Tal logro se alcanzó, sin duda, gracias a una multiseccular experiencia de

extroversión y, como dan cuenta los capítulos, documentos e ilustraciones de este libro, de tradición diplomática muchas veces rayana con la excelencia. Según dice nuestro refranero: quien tuvo, retuvo. La política exterior y la diplomacia no son ajenas a esta máxima de sabiduría popular. Los ministros de la democracia que estuvieron al frente del Palacio de Santa Cruz durante aquel período (José María de Areilza; Marcelino Oreja; José Pedro Pérez-Llorca; Francisco Fernández Ordóñez; Fernando Morán y Javier Solana), así como sus equipos en el Servicio Exterior español supieron a menudo estar a la altura de los mejores capítulos de nuestra historia diplomática. El enorme caudal de experiencia en la conducción de los asuntos exteriores y la multiplicidad de intereses, incluso en las regiones más alejadas del mundo, que atesora un país como España, unidos a su extraordinaria posición geopolítica, hacen que, cuando nuestro país encuentra acomodo a su compleja constitución interna y está en posesión de una clara visión sobre su lugar en el mundo y sobre la mejor ordenación de este, su papel en el concierto de las naciones sea inevitablemente relevante. Esta realidad, que tan solo arragaidos prejuicios o



complejos pueden negar, fue perfectamente comprendida y aprovechada por aquella generación de pergeñadores y ejecutores de nuestra política exterior. Las circunstancias que ofrecían alguna posibilidad para realzar la presencia y la influencia de España fueron exploradas y, con frecuencia, explotadas con éxito. Apenas transcurridos tres años desde el efectivo ingreso en la Comunidad Europea, nuestro país ejerció por vez primera su presidencia en el primer semestre de 1989 y desde aquella ocasión mostró una clara voluntad de situarse en la vanguardia con quienes siempre han optado por una mayor integración y así continúa siendo en nuestros días. El posicionamiento cercano al corazón de Europa, unido a los cauces de comunicación con Estados Unidos, sirvieron asimismo como efecto multiplicador de la renovada proyección en Iberoamérica, donde España acompañó la labor del Grupo de Contadora y apoyó los Acuerdos de Esquipulas para llevar la paz a América Central, llegando a liderar, por vez primera, una misión de paz, como fue la del Grupo de Observadores de las Naciones Unidas para Centroamérica (ONUCA), entre 1989 y 1991. En el Mediterráneo y Oriente Medio, España comenzó



■ **José Pedro Pérez-Llorca con el Secretario General de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar. Nueva York, 20.09.1982.** Pérez-Llorca fue Ministro de Asuntos Exteriores de septiembre de 1980 a diciembre de 1982. Durante su etapa al frente del Ministerio, España se incorporó a la OTAN, el 30.5.1982. / Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

■ **Fernando Morán con el Presidente del Gobierno, Felipe González, en la firma del Tratado de Adhesión de España a la CEE, ante la presencia de S.M. el Rey, en el Palacio Real de Madrid, el 12.06.1985.** Morán fue Ministro de Asuntos Exteriores de diciembre de 1982 a julio de 1985. Durante su gestión, destacan la reapertura de la verja de Gibraltar, y el acuerdo para la integración de España en la CEE, cerrado el 29.03.1985. En 1985 fue nombrado embajador ante las Naciones Unidas. / Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



Francisco Fernández Ordóñez (dcha.), con (de izqda. a dcha.) el Ministro de Asuntos Exteriores soviético, Boris Pankin, el Presidente de la URSS, Mijail Gorbachov, S.M. el Rey de España, el Presidente de los EE.UU. George Bush, el Presidente del Gobierno español, Felipe González, y el Secretario de Estado norteamericano, James Baker, Conferencia de Madrid, 30 de octubre de 1991. Fernández Ordóñez fue Ministro de Asuntos Exteriores entre julio de 1985 y 1992. Realizó numerosas visitas a diferentes países como máximo responsable del establecimiento y mejora de las relaciones de España con el resto del mundo. Y vivió acontecimientos políticos tan importantes como el referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN, la adhesión de nuestro país a la UEO o la Conferencia de Madrid sobre Oriente Próximo. El 7 de febrero de 1992 firmó el Tratado de la Unión Europea, rubricado en Maastricht. / Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



Con su participación en el Grupo de Observadores de las Naciones Unidas para Centroamérica, España lideró por vez primera una misión de paz de Naciones Unidas. / PEPE DÍAZ/RED /



Javier Solana saluda al Canciller alemán, Helmut Kohl, durante la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de la Unión Europea, celebrada en Madrid el 15 de febrero de 1995. Javier Solana fue Ministro de Asuntos Exteriores entre junio de 1992 y 1995, cuando fue nombrado Secretario General de la OTAN. / Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

a sentar las bases para que en 1995 se lanzara la Asociación Euromediterránea, conocida como el Proceso de Barcelona, antecedente de la Unión para el Mediterráneo creada en 2008. El establecimiento de relaciones con Israel, la acrisolada amistad con el mundo árabe y la confianza de las grandes potencias hicieron posible que Madrid fuera la capital elegida para organizar la Conferencia de Paz para Oriente Próximo a finales de 1991. Asimismo, en África, España participó con medios esencialmente aéreos en el Grupo de Asistencia de Naciones Unidas a la Transición de Namibia (UNTAG), cuya misión fue supervisar entre 1989 y 1990 el proceso de independencia de ese país y garantizar el desarrollo de sus primeras elecciones libres. Toda esta labor diplomática fue, además, apoyada con la creación, en noviembre de 1988, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI, posteriormente deno-



Conmemoración del trigésimo aniversario de la AECID el 20 de noviembre de 2018. / Miguel Lizana, AECID /

minada AECID al añadirse la dimensión de Desarrollo). La Agencia fue concebida como el órgano que habría de servir para gestionar la solidaridad de los españoles con los más necesitados del planeta, prestando especial atención en aquellos momentos a los países menos desarrollados vinculados histórica y geográficamente con España.

Cuando llegó 1992, la diplomacia Española había preparado el terreno para que aquel fuera el año que simbolizara el retorno con fuerza de España a la escena internacional. La confluencia de los Juegos Olímpicos de Barcelona con la organización de la Exposición Universal y la celebración de la II Cumbre Iberoamericana, ambas en Sevilla, fueron el fruto de intensas campañas diplomáticas culminadas con éxito.

El discurso del rey

A inicios del verano de 1976, cuando el tránsito a la democracia distaba de haber sido asegurado, SM el Rey Juan Carlos I se aprestaba a realizar su primera visita de Estado. El destino elegido era Estados Unidos y el momento álgido estaba previsto que fuera un discurso que el monarca habría de pronunciar el 2 de junio ante el Congreso de la gran república americana, reunido en sesión conjunta con los miembros del Senado. Para sorpresa de los elementos más nostálgicos del antiguo régimen, entre ellos el todavía presidente del Gobierno, Carlos Arias



► Fotografía oficial de S.M el Rey Don Juan Carlos I preparando el viaje a Estados Unidos. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

Navarro, el discurso del rey anunció ante el mundo su voluntad de pilotar la transición hacia una Monarquía parlamentaria homologada con las grandes democracias occidentales y dotada de una política exterior heredera de la mejor historia de España. La visita, acordada durante un previo viaje del entonces secretario de Estado Henry Kissinger a Madrid, fue un éxito y el discurso, preparado, además de por el propio monarca, por el historiador Vicente Palacio Atard y por el ministro de Asuntos Exteriores, José María de Areilza, puede considerarse como la pieza oratoria fundacional de la moderna democracia española y de su política exterior. Ese año, tan solo otros dos jefes de Estado fueron invitados a dirigirse a los representantes de la nación americana en el templo de su república: la reina de Inglaterra y el presidente de Francia. Fue un reconocimiento a la trascendental ayuda prestada por España al nacimiento de Estados Unidos en el bicentenario de su independencia y una clara muestra de apoyo a la incipiente democracia española.

[65] ➤ *Señor Speaker, señor Presidente en funciones, miembros del Congreso, me honra sobremedera vuestra invitación a dirigir este mensaje al Congreso de los Estados Unidos y, a su través, al pueblo que vosotros representáis. Permitidme comenzar hablando del pasado de nuestros dos países, para luego pasar a examinar el presente y el futuro.*

Hace doscientos años nació en esta tierra un sistema de vida pública que habéis preservado con fidelidad para que llegue intacto hasta el día de hoy. Su filosofía, inspirada en el respeto a la libertad del hombre y a la soberanía del pueblo, dio vida y forma a vuestra nación, cuya fundación ahora celebráis y celebramos todos los países amigos. Os dirijo en nombre del pueblo de España votos sinceros de felicidad y de larga y próspera vida nacional en este Bicentenario.

España no puede ser indiferente a nada que acontezca en el continente americano, puesto que lo descubrió y trajo a él, desde 1492 y durante siglos, con sus propios hijos e hijas, la fe cristiana, la lengua española, formas europeas de vida y de pensamiento y un concepto radical de la igualdad esencial del género humano que palpita en las Leyes de Indias promulgadas por mis antepasados. La concepción española de la dignidad de la persona humana, expresada por nuestros teólogos y nuestros juristas a propósito del indio americano, modificó para siempre el derecho de gentes y sentó las bases del moderno derecho internacional.

Una Reina de Castilla, Isabel, de la que yo desciendo en línea directa, llevada del instinto profundo que caracteriza el alma femenina, nombró almirante de la marina española a un desconocido, pero experto navegante, Cristóbal Colón, para que hiciera realidad sus proyectos y sus sueños. Las naves de España se encontraron con América, que les esperaba para entrar de lleno en la historia y convertirse en pocos siglos en singular protagonista del destino humano.

Como primer Rey de España que visita los Estados Unidos, deseo tributar un recuerdo a los exploradores españoles del siglo XVI, que en menos de cincuenta años recorrieron en sus frágiles embarcaciones y con medios rudimentarios todas las costas atlánticas de Norteamérica, desde Río Grande hasta Cabo Bretón, y gran parte de la costa del Pacífico, remontando desde California hasta el Sur de Oregón y cruzando después el océano hasta Hawai.

Y junto a los navegantes he de recordar también a aquellos otros exploradores que, en plazo aún más corto, se internaron por los territorios de dieciséis de los actuales Estados de la Unión, llegando hasta tierras de Nebraska, Kansas y Missouri, y siendo ellos los primeros hombres del viejo Mundo que contemplaron el impresionante paisaje del Cañón del Colorado, y los primeros que alcanzaron las orillas del Mississippi.

Estos hombres no sacaron ningún provecho material para ellos, ni para la Corona de España. Muchos dejaron en el empeño sus vidas, agotados por la enfermedad, en lucha con las dificultades de la naturaleza, destruidos por las mismas ilusiones, a veces fantásticas, que les sirvieron de estímulo. Pero su empresa significa algo más que un sueño vano o una aventura intrascendente, porque realizaron su esfuerzo en beneficio común de la humanidad. Ellos contribuyeron a romper el confinamiento continental en que los hombres vivían separados por la geografía impenetrable, y sirvieron al destino de la humanidad al romper las barreras de la naturaleza. El mismo empeño que en nuestro siglo ha llevado a otros hombres, dotados de la tecnología moderna, a lanzarse a la exploración de los espacios siderales.

Hoy rendimos homenaje a la fundación de la nación norteamericana, a la independencia proclamada en el Congreso de Filadelfia hace doscientos años. Este homenaje no puede limitarse a unas frases protocolarias, porque tiene motivos históricos profundos en vivencias comunes en las que han participado nuestras dos naciones.

En este año del Bicentenario nos complace acordar el papel que desempeñaron los españoles y España, con sus recursos políticos, diplomáticos, financieros, navales y militares, en la lucha global cuya victoria consagró el reconocimiento de la independencia de los Estados Unidos.

Ya la noticia del Congreso de Filadelfia encontró en España una resonancia inmediata, y hoy podemos hacer nuestras las palabras con que un periódico español, el Mercurio Universal, comentó en enero de 1776 aquel acontecimiento histórico. Dicen así: “La pintura de sus quejas y agravios, el recuerdo y madurez que han reinado en su Congreso, el esfuerzo varonil con que se muestran unánimemente resueltos a hacer frente a todos los peligros... todo parece hacer respetable y sagrada su resistencia y sus justas pretensiones”.



► Palabras de S.M. el Rey Don Juan Carlos I al congreso de los Estados Unidos de América. Washington D.C., 2 de junio de 1976. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

■ Invitación de la Cámara de Comercio y del Instituto Español en EEUU, al Ministro de Asuntos Exteriores de España, José María de Areilza, a la cena ofrecida en honor de SS.MM. los Reyes de España.
/ Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



En 1776 la Monarquía española se extendía por inmensos territorios del continente Americano, y aún mantenía su ritmo expansivo: en el mismo año de la declaración de independencia los españoles fundaron la ciudad de San Francisco. A la vez que las sociedades de la América hispana experimentaban importantes transformaciones, el gobierno español se dispuso a reorganizar un aparato defensivo y diplomático, reconociendo la beligerancia de las Trece Colonias y procediendo con ellas a un intercambio de misiones diplomáticas extraordinarias.

La prestación de ayuda efectiva y apoyo logístico en los primeros años de la insurrección de los colonos, antes

de la entrada de España en la guerra, se realiza por medio de la utilización de los puertos españoles del Caribe por los barcos norteamericanos y el envío de socorros en forma de equipo militar, vestuario, medicinas y dinero. Además de esta ayuda directa, alcanzó gran importancia la ayuda indirecta que representaban los preparativos bélicos que ya entonces hacía España. En septiembre de 1777, tras la capitulación de Saratoga, España quiso evitar el choque frontal con Gran Bretaña e intentó actuar como mediadora, asegurando el principio de la independencia de los nuevos Estados Unidos. Al fracasar este intento, España entró por fin en la guerra. En ella iba a tratar, entre otros objetivos, de recuperar Gibraltar.

La conquista del puerto de La Mobila y, sobre todo, el ataque y toma de Pensacola por Bernardo de Gálvez, en mayo de 1781, significó el triunfo de la causa norteamericana en Florida y en el golfo de México. Así, esta victoria de Pensacola es un anticipo de la decisiva batalla de Yorktown en octubre de aquel año, en cuyo éxito les toca también una parte a los españoles de La Habana, que proporcionaron recursos económicos, necesarios para sostener la campaña.

Muy pronto la paz consagró los frutos de la victoria aliada. En virtud de ella, los nuevos Estados Unidos de América y España entraron en vecindad geográfica. Para reglamentarla se llegó a la firma del Tratado de 27 de octubre de 1795, cuyo artículo 1º decía así: “Habrà una paz sólida e inviolable y una amistad sincera entre Su Majestad Católica, sus sucesores y súbditos, y los Estados Unidos y sus ciudadanos, sin excepción de personas ni lugares”.

No son sólo apoyos en la guerra y relaciones de paz las que unen a nuestras dos naciones al consolidarse la Independencia de los Estados Unidos. Mi país se siente ligado a la formación de la gran nación americana por las aportaciones y vestigios de una cultura de origen español que ha sido conservada e integrada en muchos Estados de la Unión, a veces con esfuerzos y dificultades.

De modo particular, los ciudadanos de habla española de los Estados Unidos constituyen hoy día una realidad social viva y una extraordinaria esperanza para el futuro de vuestro gran país.

El mapa de los Estados Unidos está lleno de centenares de nombres españoles, comenzando por la ciudad de San Agustín, fundada en 1555, que vosotros consideráis la más antigua ciudad de la Unión. Todos esos nombres recuerdan una historia lejana en el tiempo, un momento distinto del actual, pero que no por ello deja de ser significativa expresión de la vieja comunicación entre las raíces históricas de nuestras dos naciones, cuyos destinos convergen otra vez en nuestros días hacia el futuro del mundo, de ese mundo que ha de ser forjado por todas las naciones libres.

Los españoles sabemos que los fenómenos de integración de elementos heterogéneos en la unidad nacional suscitan problemas y no son fáciles de asumir. España se ha formado en muchos siglos con elementos iberos, celtas, romanos y germánicos, y en la Edad Media fue un conflictivo crisol de razas y de culturas, musulmana, judaica y cristiana, cuya síntesis, sin embargo, ha dejado una huella imperecedera en nuestra nación. Lo que importa es el hilo conductor de la unidad nacional.

Para el pueblo norteamericano, el espíritu generoso de libertad que ha inspirado a sus portavoces eminentes y a sus leyes, y la ejemplar fidelidad a sus ideales por la que siempre se ha distinguido, encierran la clave de un porvenir de creciente concordia y de nobles realizaciones. Señor Speaker, señor Presidente en funciones, miembros del Congreso, el Rey de España es hoy el Jefe del Estado de una nación moderna de treinta y seis millones de habitantes que, apreciando su tradición, mira con fe y optimismo al porvenir.

España es hoy una nación joven, en cuya población dos tercios tenemos menos de cuarenta años. Somos una



■ Invitación de Kurt Waldheim, Secretario General de la ONU, al Ministro de Asuntos Exteriores de España, José María de Areilza, a la cena ofrecida en honor de SS.MM. los Reyes de España.
/ Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

raza vieja, pero somos al mismo tiempo un pueblo nuevo, dinámico, enérgico, austero y trabajador. En un inmenso esfuerzo desarrollado en las últimas décadas, la economía de mi país sufrió una transformación profunda; nos convertimos en potencia industrial —la décima del mundo—; la explosión cultural llenó escuelas y universidades e hizo que el nivel tecnológico de nuestros trabajadores y de nuestros profesionales en general sea equivalente al del resto de la Europa occidental.

La evolución de nuestra sociedad no deja de ofrecer tensiones, dificultades, contratiempos y hasta violencias. Sufrimos la crisis actual del mundo, es decir, que el paro, la inflación, la contracción de la demanda y los altos costos productivos figuran entre nuestras prioritarias preocupaciones de gobierno. Pero ningún obstáculo se opondrá decisivamente a que nuestra comunidad española siga adelante trabajando por la creación de una sociedad cada vez más próspera, más justa y más auténticamente libre.

La Monarquía española se ha comprometido desde el primer día a ser una institución abierta en la que todos los ciudadanos tengan un sitio holgado para su participación política sin discriminación de ninguna clase y sin presio-

nes indebidas de grupos sectarios y extremistas. La Corona ampara a la totalidad del pueblo y a cada uno de los ciudadanos, garantizando a través del derecho, y mediante el ejercicio de las libertades civiles, el imperio de la justicia.

La Monarquía hará que, bajo los principios de la democracia, se mantengan en España la paz social y la estabilidad política, a la vez que se asegure el acceso ordenado al poder de las distintas alternativas de gobierno, según los deseos del pueblo libremente expresados.

La Monarquía simboliza y mantiene la unidad de nuestra nación, resultado libre de la voluntad decidida de incontables generaciones de españoles, a la vez que coronamiento de una rica variedad de regiones y pueblos, de la que nos sentimos orgullosos.

Haremos que la Monarquía refuerce el sentido de la familia y del trabajo en nuestras vidas cotidianas, promueva la asimilación de la historia por las jóvenes generaciones, proporcione un renovado propósito y una nueva dirección a la sociedad de nuestro tiempo.

La Monarquía, vinculada desde su origen a la independencia nacional, velará en todo momento por su preservación. No admitirá injerencias ni presiones extranjeras y toda colaboración con los demás países del mundo, que España vivamente desea, habrá de realizarse desde el más escrupuloso respeto a la soberanía y a la dignidad nacionales.

Señor Speaker, señor Presidente en funciones, miembros del Congreso, España asume con decisión el papel que le corresponde en el concierto internacional. Situados en un lugar estratégico de primera magnitud, entre el Atlántico y el Mediterráneo, estamos dispuestos a poner todo nuestro esfuerzo para el mantenimiento de la paz, de la seguridad y de la libertad en tan importante región del mundo, vital para nosotros. El pueblo español anhela la descolonización de Gibraltar y su reintegración pacífica al territorio nacional.

España es parte de Europa, y en cuanto tal hemos suscrito la Declaración de Helsinki sobre la Seguridad y

Cooperación en Europa, cuyos principios inspiran nuestra política relativa al continente europeo, así como nuestro propósito de mantener relaciones pacíficas y fructíferas con todos los Estados. Al mismo tiempo, España está dispuesta a reforzar su relación con las Comunidades Europeas, con vistas a su eventual integración en ellas.

España se encuentra estrechamente ligada, por su situación y por su historia, a los pueblos del norte de África. Nuestro gobierno ha puesto de su parte los medios necesarios para que la descolonización del Sahara Occidental se realice en paz y armonía. De ahora en adelante, España se esforzará en acrecentar su cooperación con los Estados del norte de África para la paz y desarrollo de la región.

En cuanto al continente americano, son bien conocidos los lazos íntimos e indestructibles que unen a España con los países de este hemisferio de su misma raza e idioma, en el que aún la llaman “madre patria”. Yo deseo rendir homenaje hoy también ante vosotros a las naciones independientes de la América española, a las que si vosotros podéis llamar hermanas como Repúblicas de América, yo puedo llamar hermanas como español.



La mirada al Este

Las relaciones diplomáticas con los países del bloque soviético y con la República Popular China (RP China) habían sido inexistentes desde la instauración de la dictadura franquista por obvias razones ideológicas. Pero el creciente pragmatismo del régimen y su deseo de demostrar cierto margen de maniobra frente a las democracias liberales que le seguían negando un reconocimiento pleno hicieron cambiar las cosas. La relación con la Unión Soviética comenzó a deshacerse a finales de los años sesenta con la llamada *Ostpolitik* a la española. La marcha hacia el Este se ini-

ció en París, donde se establecieron contactos discretos entre la embajada española y la soviética sobre el fondo de unos tímidos intercambios comerciales que habían ido creciendo desde 1957, asentados sobre todo en la venta por parte de España de hierro, cítricos y productos de la industria ligera y la compra a la URSS y sus satélites de petróleo, carbón y otros minerales estratégicos. En 1967 se dio un paso más allá y ambos países acordaron aceptar la entrada de buques de sus respectivos pabellones en sus puertos. En 1969, la compañía estatal soviética Mar Negro Shipping Company abrió una oficina en Madrid, en la que fue la primera presencia oficial soviética en España desde la Guerra Civil. A su frente se situó un diplomático, Sergey Bogomolov, quien comenzó a actuar como una suerte de representante oficioso de los intereses de su país y se convertiría en su primer embajador en España. Tres años más tarde, Madrid y Moscú firmaron un Acuerdo Comercial y en 1973 aprobaron la apertura de misiones comerciales permanentes, encabezando la española en Moscú el diplomático Eduardo Ibáñez. Sería después de la muerte de Franco cuando la Unión Soviética y España establecieron finalmente sus plenas relaciones diplomáticas, formalizadas en febrero de 1977. Para coronar, literalmente, el encuentro hispano-soviético, en mayo de 1984 SS.MM. los reyes Don Juan Carlos y Doña Sofía realizaron su primera visita a Moscú, donde fueron recibidos en el Kremlin por el entonces Secretario General del PCUS y Presidente del Presidium del Soviet Supremo, Konstantin Chernenko. El ambiente de la visita no fue el más propicio. La segunda Guerra Fría estaba en todo su apogeo y la URSS acababa de anunciar que no asistiría a los Juegos Olímpicos que ese verano debían tener lugar en Los Ángeles como respuesta al boicot de Estados Unidos a los Juegos Olímpicos de 1980 en Moscú. Pronto, todo cambiaría. En marzo de 1985, tras el fallecimiento del anciano Chernenko, era nombrado como su sucesor un joven y casi desconocido Mijaíl Gorbachov.

Una secuencia similar a la que tuvo lugar con la apertura hacia la Unión Soviética sucedió en la aproximación diplomática hacia la República Popular China. El contexto internacional era



■ El embajador Felipe de la Morena Calvet saluda al dirigente de la RP China Deng Xiaoping en 1979. / Foto cedida por el embajador de la Morena /

para ello favorable. Consumado el distanciamiento entre las dos grandes potencias comunistas en los años sesenta, se había producido un acercamiento entre Pekín y Washington, sellado durante el viaje secreto del consejero de Seguridad Nacional, Henry Kissinger, a Pekín en julio de 1971. En octubre de ese mismo año, la RP China sustituyó en Naciones Unidas a la República de China (Taiwán) y, como culminación del proceso, el presidente Nixon realizó una visita oficial a la RP China en febrero de 1972. Estados Unidos anunció entonces que aceptaba la política de “una sola China”, aunque las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y el gigante asiático no se establecieron hasta 1979.

En lo que concierne a España, el entonces ministro de Exteriores, Gregorio López Bravo, artífice de la *Ostpolitik* española, encargó en febrero de 1973 al entonces director de Europa Oriental en el Ministerio, Felipe de la Morena Calvet, preparar el terreno para que tuviera lugar una negociación conducente



Las delegaciones de las dos Alemanias durante la firma del Acta Final de Helsinki, 1975. / Bundesarchiv, Bild 183-P0801-026 / CC-BY-SA 3.0 /

al establecimiento de relaciones diplomáticas plenas con la RP China. Tras unos contactos preliminares en la sede de Naciones Unidas en Nueva York, la siguiente fase se desarrolló en el mayor de los secretos a través de las embajadas española y china en París, ambas situadas en la Avenue George V. Una vez aceptada por España la política de “una sola China”, el intercambio de Notas confirmando el éxito de las negociaciones tuvo lugar en París el 9 de marzo de 1973. Poco después, el entonces subsecretario del Ministerio, Gabriel Fernández de Valderrama, viajó a Taiwán para informar que España suspendía sus relaciones diplomáticas con la República de China. Mientras tanto, el diplomático Jaime de Ojeda, nombrado encargado de negocios a los efectos, abrió la oficina de la embajada de España en el Hotel Pekín como paso previo a la apertura de la cancillería, que ocupó como primer titular en este nuevo período de nuestras relaciones un personaje a quien ya conocemos por su labor humanitaria durante el Holocausto, Ángel Sanz Briz. Le sucedió como embajador Jorge Sobredo y a este el propio Felipe de la Morena, quien, en el mismo

inicio del período de transformaciones protagonizado por Deng Xiaoping, tuvo el honor de acompañar a SS.MM. los Reyes en su primera visita al antiguo Imperio del Centro, entre el 16 y el 21 de junio de 1978. Fueron los primeros pasos en la reanudación de una relación plurisecular entre dos grandes países situados en los extremos del continente euroasiático. De su intensidad da fe el hecho de que, tras los sucesos de Tiananmén en 1989, el primer ministro de Asuntos Exteriores europeo que viajó a Pekín, tras el levantamiento de la suspensión de relaciones adoptada por la entonces Comunidad Europea, fue Francisco Fernández Ordóñez.

La apertura al Este, al mismo tiempo que España se incardinaba en las estructuras euro-atlánticas, abrió enormemente el campo de acción de la diplomacia española en aquellos compases iniciales de la década prodigiosa que fueron los años ochenta del pasado siglo. Como reconocimiento a la capacidad de interlocución conseguida con unos y otros, España fue encargada de acoger la II reunión de seguimiento de la Conferencia para la Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE, precursora de la actual Organización con el mismo nombre, la OSCE), que tuvo lugar en Madrid entre el 11 de noviembre de 1980 y el 9 de septiembre de 1983.

Ya en la Conferencia de Helsinki de 1975, culmen de la era de la Distensión, España había tenido una participación relevante, pese a que la Dictadura se encontraba en su fase terminal. Era la primera ocasión en la que España participaba en una conferencia internacional destinada a tratar los grandes asuntos mundiales durante la Guerra Fría y se trataba de no desaprovechar la ocasión. De hecho, Madrid fue la primera capital europea que aceptó la invitación planteada en 1969 por el bloque comunista para organizar una conferencia de seguridad destinada a solventar los problemas pendientes en el continente europeo desde el fin de la II Guerra Mundial. Tras una serie de consultas previas iniciadas en febrero de 1972, en las que España tuvo una activa presencia, la reunión se desarrolló en Helsinki, con sesiones de trabajo en Ginebra, entre julio de 1973 y agosto de 1975. La delegación española se significó en su labor de tender puentes

entre los dos bloques de la Guerra Fría, defendiendo el statu quo continental nacido en 1945, la no injerencia en asuntos internos de cada país, la inviolabilidad de las fronteras, y el derecho de cada pueblo a establecer su propio régimen político. Además, las posiciones españolas fueron especialmente apreciadas en materia de movimientos migratorios, turismo y en la necesidad de establecer un marco de cooperación y de seguridad multilateral en el Mediterráneo. En lo que concierne a Gibraltar, Madrid se mantuvo firme al recordar que se trataba de un caso colonial, de acuerdo con la doctrina ya sentada en Naciones Unidas.

Firmada el Acta Final de Helsinki, los jefes de Estado y de Gobierno acordaron convocar reuniones de seguimiento de la CSCE para comprobar su grado de cumplimiento. La primera tuvo lugar en Belgrado entre 1977 y 1978, pero constituyó un fracaso ante el endurecimiento de las posiciones entre ambos bloques. Con todo, la delegación española, encabezada por el embajador Juan Luis Pan de Soraluce, logró que la Conferencia diera un respaldo muy relevante al proceso de Transición española al elegir Madrid como sede de una segunda reunión de seguimiento que iba a demostrar ser decisiva para la continuidad del diálogo entre ambos bloques.

Con estos precedentes, y con el más ominoso que significó la invasión soviética de Afganistán en 1979, en septiembre de 1980 comenzaron en la capital de España las sesiones preparatorias de la segunda reunión de seguimiento de la CSCE. La diplomacia española tuvo que emplearse con todo su buen saber hacer para evitar que las conversaciones se colapsaran nada más empezar. La principal dificultad estribaba en que el bloque soviético tan solo quería tratar temas relativos al desarme, mientras que el occidental veía en el proceso de Helsinki un marco idóneo para resaltar las carencias comunistas en materia de derechos humanos. En solventar las diferencias entre ambos tuvo un papel fundamental la delegación española, encabezada por el diplomático y diputado centrista Javier Rupérez, que convenció a las partes para que se sentaran a negociar en el entendimiento de que se podrían revisar aspectos



Portada de EL PAÍS del 09-11-1980 con referencia a la Conferencia de seguimiento de la CSCE en Madrid.

Madrid significó la supervivencia de la CSCE, mientras que su tercera reunión de seguimiento en Viena (1986-1989), con la perestroika soviética ya en marcha, marcó la transición, culminada con el fin de la Guerra Fría, hacia su conversión, ya en la Conferencia de Budapest de 1994, en la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE). El compromiso de España en esta nueva fase del largo proceso de concertación diplomática entre los espacios euroatlántico y euroasiático siguió y sigue siendo inquebrantable: en 2007, España presidió con éxito la OSCE en un momento en el que volvían a resurgir los fantasmas de la división en Europa.



La vocación Euro-Atlántica

El presidente del Gobierno que sucedió a Adolfo Suárez en febrero de 1981, Leopoldo Calvo-Sotelo, dio un impulso decisivo a la integración de España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). El 2 de diciembre de 1981, Espa-

Intervención del Presidente del Gobierno Leopoldo Calvo-Sotelo ante la Cumbre de la OTAN en Bonn, el 10 de junio de 1982. / Cortesía de Pedro Calvo-Sotelo /



ña comunicó a la Alianza su intención formal de sumarse al Tratado de Washington y de inmediato recibió la invitación del Consejo del Atlántico Norte para iniciar el proceso de adhesión. El 30 de mayo de 1982, España se convirtió en el miembro número dieciséis de la Organización del Tratado del Atlántico Norte y el 10 de junio de ese mismo año, España participó por vez primera en una de sus cumbres. Creada por el Tratado de Washington de 1949, la OTAN nació para vincular la defensa de América del Norte y la de Europa occidental al iniciarse la Guerra Fría. Desde entonces, tuvo que adaptarse al auge y caída de la Unión Soviética y al surgimiento de nuevas amenazas, incluyendo las asimétricas y no convencionales. Sometida a aislamiento internacional, la España de Franco no pudo formar parte de la Organización desde sus orígenes. La firma de los acuerdos con Estados Unidos en 1953 supuso la inserción de nuestro país en el sistema de seguridad y defensa occidental por una vía indirecta y subordinada. Esta situación no era sostenible tras la muerte del dictador. Los primeros gobiernos de la Monarquía parlamentaria contemplaron el ingreso en la OTAN por razones geopolíticas, pero el camino no fue fácil. Las veleidades de Adolfo Suárez con los Países No Alineados chocaban con la vocación atlanticista de otros miembros de su gabinete, como el propio ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja. La opinión pública española estaba, además, dividida. A diferencia del deseo de ingresar en la Comunidad Económica Europea, que era ampliamente compartido por casi todo el espectro político, la pertenencia a la OTAN era objeto de polémica entre los distintos partidos y fuerzas sociales, algunos de los cuales demandaban la organización de un referéndum sobre la adhesión de España al Tratado de Washington. Finalmente, tras intensos debates parlamentarios, el gobierno de Calvo-Sotelo dio el paso, convencido además de que la entrada en la OTAN habría de facilitar las arduas negociaciones para ingresar en la Comunidad Económica Europea, obstaculizadas por algunos de sus miembros. El ingreso en la OTAN no acalló el debate político. En octubre de 1982 ganaba las



De izquierda a derecha, el primer ministro de Portugal, Francisco Pinto Balsemao, los presidentes de España, Leopoldo Calvo-Sotelo; de Turquía, Kenan Evren; la primera ministra británica, Margaret Thatcher y el presidente de EEUU, Ronald Reagan, durante la ceremonia de inauguración de la primera Asamblea General de la OTAN a la que asiste España, tras su ingreso en la Organización. Bonn, 10/06/1982. / Agencia EFE /

elecciones el Partido Socialista Obrero Español y Felipe González se convirtió en el nuevo presidente del Gobierno. Entre las promesas de su campaña se contaba la celebración de un referéndum sobre la OTAN y hasta que no se celebrara se había comprometido a congelar la participación de España en su estructura militar. Ello no impidió que, tras llegar al poder, presentara un célebre Decálogo en el debate sobre el estado de la Nación de 23 de octubre de 1984, en el que ofreció un amplio acuerdo de política exterior en el que estaba incluida la continuidad de la pertenencia a la OTAN con ciertas condiciones:

[66] ➡ 1°. España, en cuanto Estado que forma parte del Tratado de Washington, pertenece a la Alianza Atlántica y participa de los Órganos de la Alianza. En mi opinión, éste es un punto de partida inexcusable, el status actual, para nuestro diálogo político y con probabilidad de que sea el que

mayor grado de consenso hipotético comporte. Por consiguiente, estaría, si ello es así, por la no denuncia del Tratado.

2. España no se ha incorporado en la estructura militar integrada de la OTAN. En mi opinión, España no necesita hacerlo.

3. España mantiene una relación bilateral con los Estados Unidos, que abarca, entre otros y, fundamentalmente, aspectos defensivos. Actualmente se basa, como saben sus señorías, en el convenio del 82 y en el protocolo del 83. En mi opinión, es necesario proceder a un ajuste, en la dirección de una progresiva menor presencia de fuerzas en nuestro territorio y de instalaciones de apoyo, de acuerdo con nuestros intereses nacionales.

4. Las Cortes han establecido la no nuclearización de España. En mi opinión, debe mantenerse esta decisión prácticamente unánime de la Cámara.

5. España ha firmado el Tratado de prohibición de pruebas nucleares y se ha sometido en sus instalaciones atómicas al sistema de salvaguardia del organismo internacional de energía atómica. En mi opinión, con eso es suficiente, aunque no excluyo la consideración de la firma del TNP en el futuro.

6. España no forma parte de la Unión Europea Occidental en materia de defensa, siendo ésta la única organización que tiene competencias en esa materia. En mi opinión, la participación de España sería deseable, aunque hay que ver, creo, antes los resultados de nuestro proceso de integración en Europa.

7. España tiene en su territorio una colonia británica integrada en el sistema de mandos de la OTAN, Gibraltar. En mi opinión, teniendo en cuenta el nuevo status debe avanzarse hacia la solución definitiva del problema de la Roca y de su integración a la soberanía española.

8. España trabaja activamente en la Conferencia Europea de Desarme y ha presentado su candidatura al Comité de

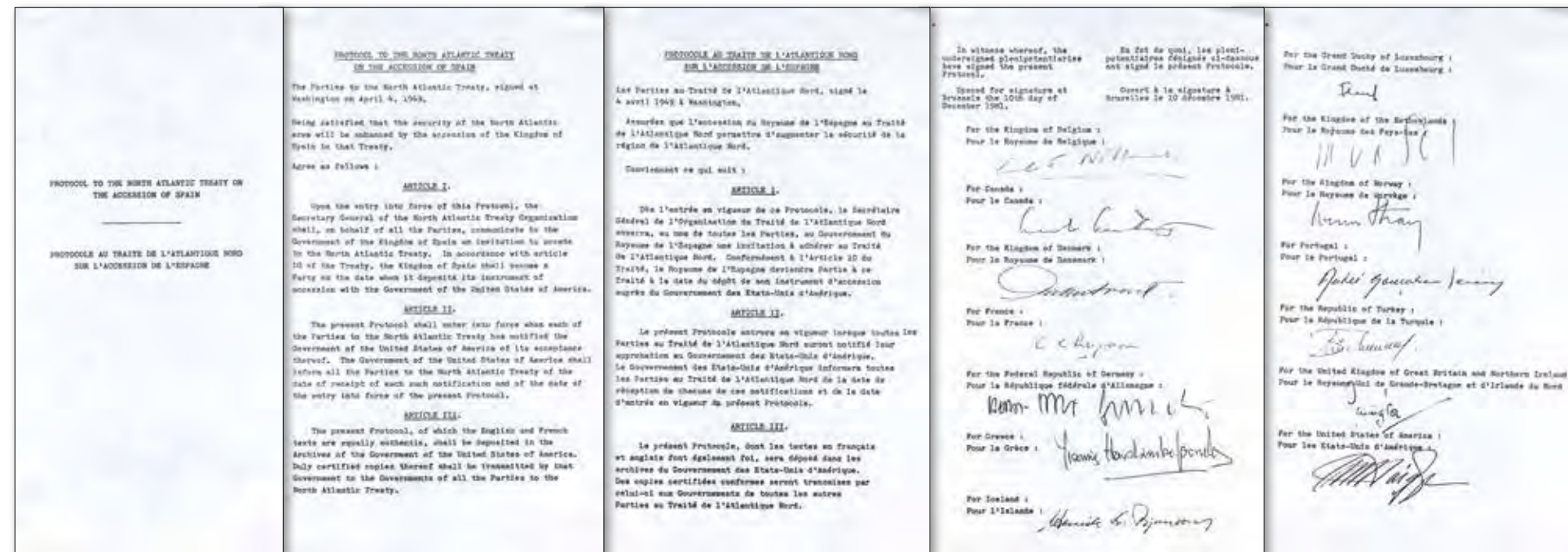
Desarme de la ONU. En mi opinión, esa política debe proseguirse y fortalecerse.

9. El Gobierno español está desarrollando una red de convenios bilaterales en materia de cooperación defensiva con otros países de Europa occidental, que nos permiten estrechar relaciones sin constituir tratados de alianza, como ustedes saben. En mi opinión, deben seguir desarrollándose estos sistemas de cooperación.

10. Para concluir y afectando al conjunto de lo ya expresado, nos encontramos en un proceso ya avanzado de elaboración del Plan Estratégico Conjunto, elemento, como saben sus señorías, sustancial para la comprensión cabal de nuestras necesidades y de nuestra misión. Debe, pues, ser objeto de este diálogo que nos permita llegar a un consenso en materia de defensa en su dimensión interna y externa.

No quiero extenderme más pero tampoco definir esta lista como un numerus clausus; estoy abierto a otros problemas que puedan ser enunciados por sus señorías.

■ Protocolo de Adesión de España al Tratado de la OTAN (1981-10-12). / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



■ Telegrama del Presidente de la República Italiana, Sandro Pertini, al Rey de España para felicitarle por el ingreso de España en la OTAN (junio 1982). / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

En marzo de 1986 tuvo lugar el prometido referéndum con la siguiente pregunta: *¿Considera conveniente para España permanecer en la Alianza Atlántica en los términos acordados por el Gobierno de la Nación?* Las condiciones ofrecidas en la papeleta electoral eran: no incorporación a la estructura militar de la OTAN; prohibición de instalar, almacenar o introducir armamento nuclear en territorio español; y reducción progresiva de la presencia militar norteamericana en España. El «sí» ganó por un estrecho margen, con un 52,5 % de los votos, suficiente para que España confirmara su permanencia en la Alianza Atlántica y, desde esa posición, pudiera renegociar en términos más favorables el acuerdo de defensa bilateral con Estados Unidos. El giro atlanticista fue reconfirmado años más tarde, ya bajo el gobierno de José María Aznar, en 1999, con el ingreso en la estructura militar de la OTAN.

No cabe duda de que en numerosas cancillerías occidentales, el ingreso de España en la OTAN era considerado como

un requisito para la entrada en las Comunidades Europeas. En España no se veía necesariamente así. El europeísmo era más fuerte en numerosos sectores que el atlanticismo, pero tuvo que esperar algo más de tiempo para ver satisfechas sus aspiraciones. El ingreso formal en la Comunidad Económica Europea había sido solicitado ya el 26 de julio de 1977, pero la firma del Tratado de Adhesión, conjuntamente con Portugal, tuvo que esperar hasta el 12 de junio de 1985, siendo efectiva a partir del 1 de enero de 1986.

He aquí las palabras pronunciadas por el presidente del Gobierno, Felipe González, en la ceremonia de firma del Tratado de Adhesión a las Comunidades Europeas. En las mismas,



■ Carta del entonces SG de la OTAN, J. Luns, al Ministro Pérez-Llorca felicitándole por la solicitud de membresía de España en la Alianza Atlántica. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

se condensó y proyectó hacia el futuro la experiencia española en, y con, Europa, así como con las naciones de nuestra comunidad histórica:

[67] ➔ *Damos hoy un paso de importancia histórica para España y para Europa. Al estampar nuestras firmas en el Tratado de Adhesión a las Comunidades Europeas, hemos puesto un jalón fundamental para completar la unidad de nuestro viejo continente y también para superar el aislamiento secular de España.*

Estamos contribuyendo a hacer realidad los propósitos expresados en el preámbulo del Tratado de Roma, en el cual los fundadores de la comunidad se declararon resueltos a consolidar la defensa de la paz y de la libertad, y para ello invitaron a los demás pueblos de Europa a participar de dicho ideal asociándose a ese esfuerzo.

Esa invitación ha sido aceptada por los españoles. Pronto se han de cumplir ocho años desde que el gobierno democrático surgido de las elecciones del 15 de junio de 1977 solicitara oficialmente la apertura de las negociaciones con la comunidad europea con vistas a la integración de España como miembro de pleno derecho. En la carta que dirigió el entonces Presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez, se dejaba constancia de nuestra identificación con los ideales que inspiraron los tratados constitutivos de las comunidades europeas, y además se expresaba la esperanza de que las negociaciones concluyeran con un resultado satisfactorio para la comunidad y para España.

La esperanza no ha sido defraudada y el resultado ha sido conseguido. Me corresponde a mí agradecer ahora, en nombre del pueblo español, los esfuerzos que habéis realizado para lograr soluciones equilibradas en los temas conflictivos que surgieron a lo largo de la negociación. Y agradecerlo especialmente al presidente del consejo, al señor ministro Andreotti, al señor Delors, al señor Natali, a todos los que en el último tramo han hecho un especial esfuerzo

y han dedicado su gran habilidad como negociadores para poder culminar los trabajos. Sabéis muy bien que en estos esfuerzos siempre os acompañó la delegación española.

Este acto es un acto de afirmación europea. Que lo sea también de esperanza en una Europa más justa, más solidaria y más unida, a cuya construcción todos estamos convocados.

Hoy podemos decir con satisfacción que los representantes del pueblo español que surgieron de las primeras elecciones democráticas tenían razón al prestar el apoyo unánime a la candidatura de España al ingreso en la Comunidad Europea, dando así una mayor fuerza y un mayor respaldo al gobierno que iniciaba el proceso de negociación. Queríamos dejar constancia todos, desde el primer momento, de que el objetivo de nuestro ingreso en la Europa comunitaria era una cuestión de estado por que reflejaba el deseo abrumadoramente mayoritario de los ciudadanos españoles; para ellos la integración de España en Europa se ha identificado con la participación en los ideales de libertad, de progreso y de democracia.

Con anterioridad, otros españoles, a los que quiero hacer presentes hoy en nuestra memoria, aportaron su esfuerzo y su clarividencia en momentos decisivos para la construcción europea, y asistieron, asumiendo incluso riesgos personales, a los congresos de La Haya en 1948 y de Múnich en 1962. También deseo recordar a aquellos que, con entrega ejemplar, desde el acuerdo de 1970 hasta hoy, han participado en la negociación que hoy culmina con la reincorporación de España al entorno natural al que pertenece.

Es, señoras y señores, toda una nación la que recupera el pleno sentido de su historia, una nación que conjuga el legado del pasado y su evidencia de “ser” Europa con la realidad presente de “estar” en las instituciones europeas, primero en el consejo de Europa y ahora en la comunidad.

Y al llegar a este punto quisiera enviar, en nombre del pueblo español, un saludo entrañable y cordial al pue-

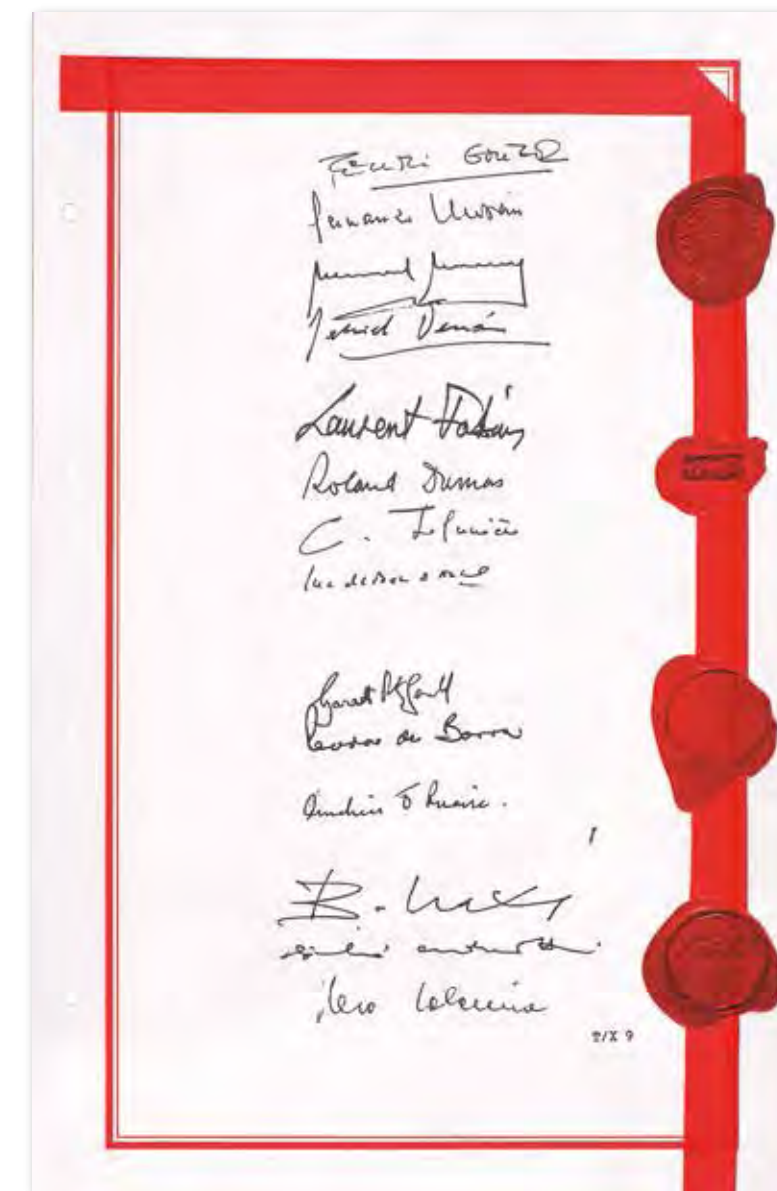
blo de Portugal, representado aquí por el primer ministro de su gobierno, el señor Mario Soares, y por su delegación; a la nación vecina y hermana que, junto con España y casi al mismo tiempo, inició hace cinco siglos la epopeya del descubrimiento de otros continentes hacia los que proyectamos nuestra cultura, cultura europea, y civilización, civilización europea. Desde la península ibérica, Portugal y España alumbraron nuevos mundos al viejo mundo, ensancharon sus fronteras, no solo desde el punto de vista geográfico, sino también desde el punto de vista espiritual, al impulsar decisivamente la evolución del pensamiento, de la ciencia y de las técnicas de la era del renacimiento.

También ahora, en el mismo momento, los dos países iniciamos una nueva etapa cargada de retos y de promesas; una empresa que completa a Europa, que refuerza los lazos que unen a nuestros dos pueblos y que permitirá, dentro de las instituciones comunitarias, que acentuemos la proyección de Europa hacia los países de Iberoamérica y África que pertenecen a nuestro mismo ámbito cultural.

Nosotros entendemos que la unidad europea no puede hacerse solo hacia dentro, sino también debe hacerse hacia fuera de Europa. El ser histórico de Europa consiste, precisamente, en volcarse hacia el mundo. Todo intento de construir una Europa cerrada en sí misma estaría condenado al fracaso, y, además, no serviría a los auténticos intereses europeos.

España comprende bien la universalidad de Europa porque a su identidad europea une una dimensión iberoamericana y una dimensión mediterránea.

Nuestra proyección iberoamericana es historia y cultura compartidas y nos impulsa siempre a mantener estrechas y fraternales relaciones con los pueblos y los países de esta área. Por eso, en este momento solemne deseo reafirmar esta dimensión como un acervo que forma parte de nuestra realidad y como una responsabilidad en la búsqueda de una relación más rica y más intensa entre Europa e Iberoamérica.



➔ Página de firmas del Tratado de Adhesión de España a la Comunidad Económica Europea, el 12 de junio de 1985. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

Compartimos con otras naciones europeas la dimensión mediterránea. Con la ampliación, la comunidad estará todavía mas próxima a los países de la ribera sur del Mediterráneo. Esto nos va a obligar a redoblar esfuerzos, para que la comunidad contribuya eficazmente a los procesos de paz, de estabilidad y de desarrollo, tanto en el norte de África como en el próximo oriente.

El ingreso de España en la Comunidad Europea es un proyecto ambicioso, sin duda, de largo alcance, que desborda sobradamente el ámbito estricto de las cláusulas del tratado que acabamos de suscribir.

Para España, este hecho significa la culminación de un proceso de superación de nuestro aislamiento secular y la participación en un destino común con el resto de los países de Europa occidental.

Es cierto que, para nuestra realidad económica y social, supone un desafío de modernidad, exige un cambio de mentalidad y un cambio de estructuras. Será un esfuerzo de adaptación aun mayor que el que han hecho en su día los países fundadores de la Europa comunitaria, porque nos sumamos con retraso a un proceso ya en marcha.

Tengo confianza, sin embargo, en que ese desafío va a ser respondido claramente por nuestra sociedad (trabajadores y empresarios; profesionales, técnicos e investigadores; hombres y mujeres de todos los pueblos de España). Con el esfuerzo de todos y con la ilusión de un pueblo dinámico y joven, podremos afrontar el reto de la modernización económica, social, tecnológica, que nos permitirá cruzar con confianza y con paso firme el umbral de la próxima centuria.

Para Europa en su conjunto, la ampliación de la comunidad con el ingreso de España y Portugal no puede verse como una mera operación aritmética, sino como la oportunidad excepcional para dar un salto cualitativo en la construcción política de Europa.

Sabemos que algunos, dentro de la Europa comunitaria, contemplan la nueva ampliación con temor, porque piensan que podrían alterarse definitivamente los delicados equilibrios que se pusieron de pie por los tratados fundacionales, y que ya fueron afectados por el transcurso del tiempo y las ampliaciones sucesivas.

Pues bien, ello debe ser motivo precisamente para plantearse la ampliación como un elemento catalizador que provoque una reflexión profunda sobre el futuro de España y

una respuesta sobre la mejor manera de afrontar conjuntamente los desafíos del fin del siglo.

La Europa comunitaria ha demostrado sobradamente su capacidad de adaptación a las nuevas situaciones y a las nuevas exigencias. La ampliación es precisamente la mejor muestra de esa vitalidad y debe abrir las puertas a un periodo de renovación.

En lo que a España concierne, quiero dejar desde el principio una cosa clara: no seremos ni carga para la comunidad, ni obstáculo que entorpezca su marcha hacia formas superiores de integración política y económica. Bien al contrario, dentro de la defensa de nuestros intereses esenciales, colaboraremos en toda la medida de nuestras fuerzas para el progreso de la unidad europea.

Desde el primer momento, el gobierno de España manifiesta su voluntad decidida de avanzar con los que quieran avanzar y hasta donde se quiera avanzar.

Para ello, España aporta un cierto saber de nación vieja y un entusiasmo de pueblo joven, con la convicción de que un futuro de unidad es el único futuro posible para Europa. El ideal de la construcción europea es hoy más válido que nunca, porque nos lo imponen las exigencias del presente, pero aún más nos lo imponen las del mañana.

No podemos olvidar que trabajamos para mejorar ese presente, pero también, y, sobre todo, para transmitir a las nuevas generaciones un legado de paz, de justicia y de progreso.

Este acto es un acto de afirmación europea. Que lo sea también de esperanza en una Europa más justa, más solidaria y más unida, a cuya construcción todos estamos convocados.

España aportará su esfuerzo en la construcción de ese ideal de libertad, de paz y de justicia, y afirmo aquí, solememente, que nadie, mediante la coacción o la violencia podrá torcer nuestro propósito de cooperar en esa construcción de Europa.



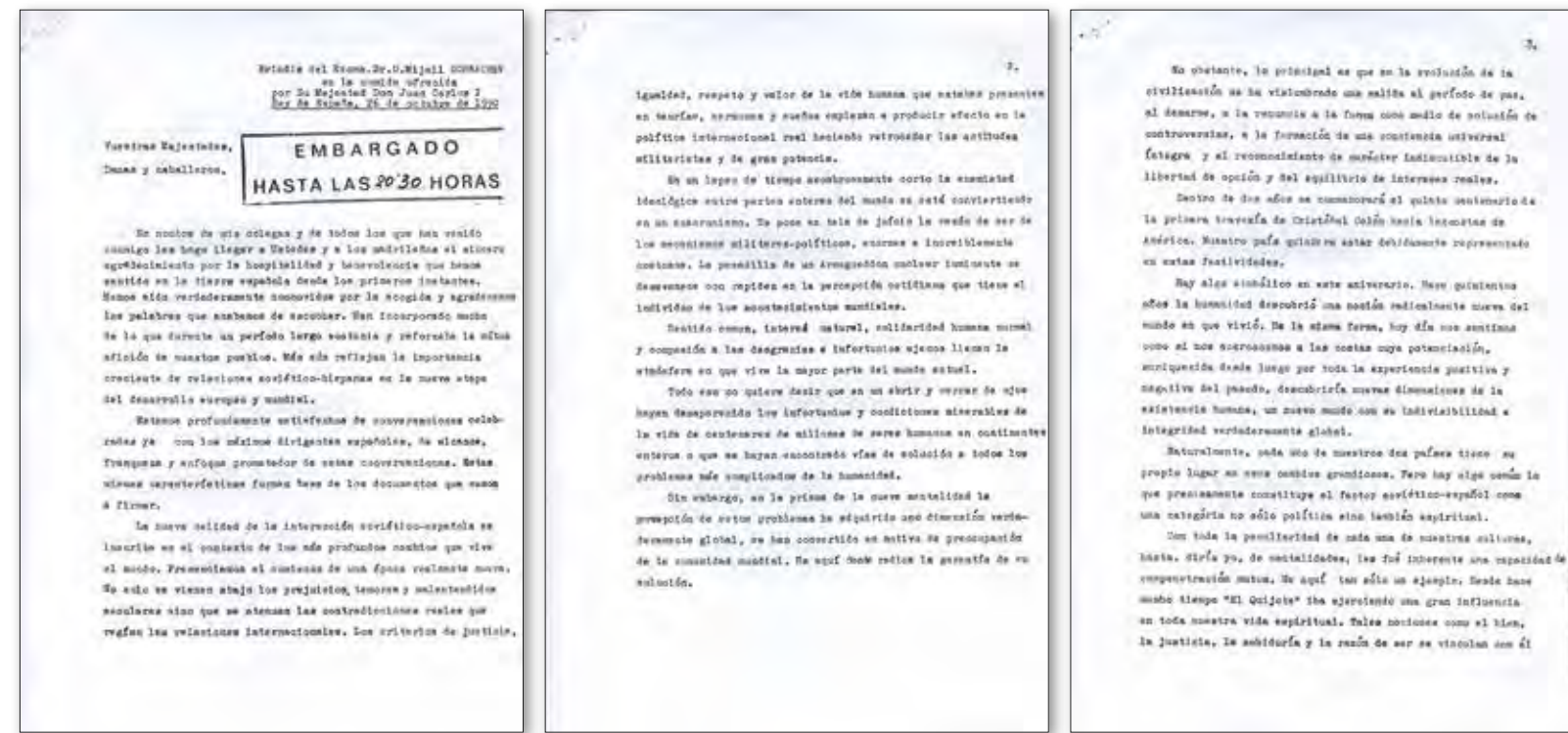
Un amigo en apuros

El 26 de octubre de 1990, el presidente de la Unión Soviética, Mijaíl Gorbachov llegó en visita oficial a España. Hacía aproximadamente un año desde la caída del muro de Berlín y el dirigente soviético gozaba de una extraordinaria popularidad en Occidente, donde se le consideraba el artífice del principio del fin de la Guerra Fría. Por el contrario, en su propio país, la estrella de Gorbachov declinaba irremediamente. Su *perestroika*, o reforma del sistema de planificación centralizada, había provocado una profunda dislocación económica, rayana en algunas partes del país, incluida la capital, con una crisis de abastecimientos. Por su parte, la *glasnot*, o transparencia, y las limitadas medidas para introducir más democracia en el mecanismo de toma de decisiones, chocaban con la resistencia de los nostálgicos de los dogmas marxistas-leninistas sobre la dictadura del proletariado. Para complicar las cosas, Gorbachov también se había embarcado en un intento de redefinir las relaciones entre Moscú y las repúblicas de la Federación. El resultado fue un resurgimiento de las aspiraciones nacionales y el agravamiento de las hasta entonces latentes tensiones entre minorías y mayorías étnicas. En resumen, al iniciar su viaje a España, Gorbachov dejaba atrás una situación explosiva. No ha de extrañar que los días que pasó en nuestro país y la cortesía y entusiasmo con los que fue acogido significaran un breve remanso en la trayectoria que habría de conducir, en poco más de un año, a su caída y a la disolución de la misma Unión Soviética que había intentado preservar y adaptar a los nuevos tiempos. Gorbachov fue una estrella que llegó demasiado tarde para cumplir con su destino, pero aun casi al final de su trayectoria conseguía brillar con luz propia. Fue ese resplandor tardío el que apareció sobre el cielo de España. Durante su estancia en nuestro país, donde fue recibido por las más altas instancias oficiales y por

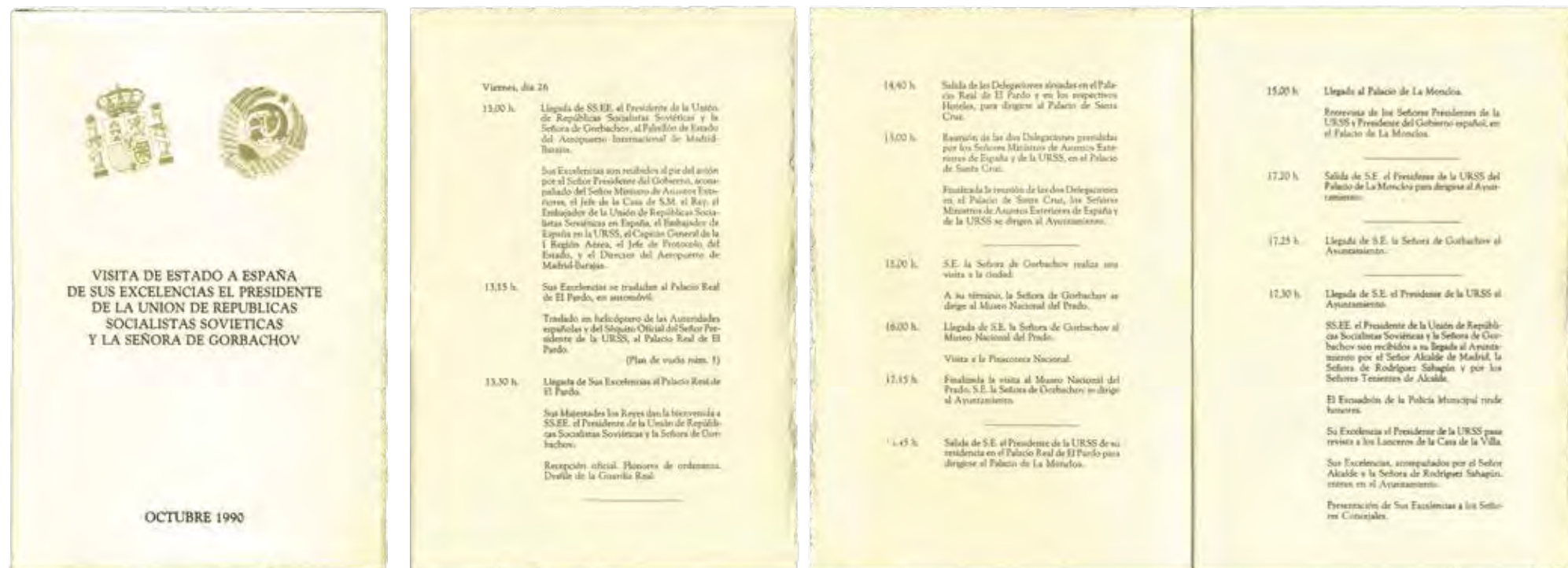


■ Conferencia de Paz, celebrada en Madrid en mayo de 1986. Mijaíl Gorbachov y Felipe González se reúnen en el Palacio de la Moncloa. / Miguel Povedano; Archivo Fundación Felipe González /

► **Discurso de Gorbachov en la comida ofrecida en su honor en el Palacio Real.**
/ Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

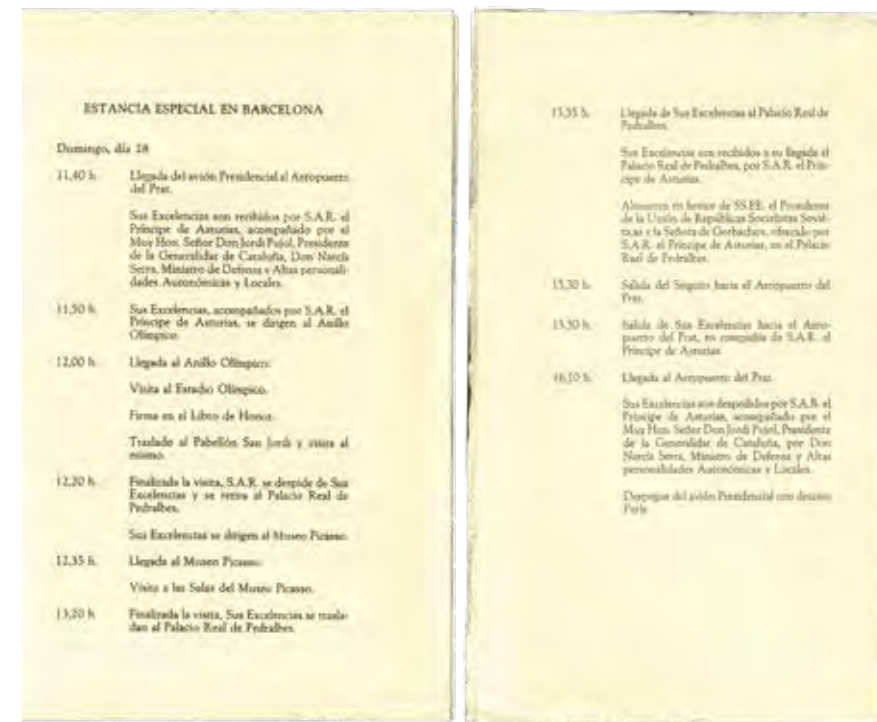


► **Programa de la visita de Estado a España del Presidente de la URSS, Mijail Gorbachov, y su esposa.**
/ Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



representantes del mundo académico y de la sociedad civil, se mostró particularmente interesado en escuchar las lecciones de la Transición española, que admiraba, y en recabar apoyos por parte de un país que gozaba de una capacidad de interlocución reconocida a ambos lados de la línea que seguía dividiendo a Europa. En no menor medida, dado el estado calamitoso de la economía soviética, Gorbachov consiguió una línea de crédito para adquirir productos españoles. También obtuvo el compromiso español de defender en el ámbito de la Comunidad Europea la conveniencia de realizar inversiones en la URSS y, en un contexto más amplio, desarrollar un programa de ayuda que permitiera comenzar la reconstrucción del antiguo bloque del Este con vistas a su eventual integración en una casa común europea.

Antes de abandonar España, en su último brindis, Gorbachov afirmó que: *lo que más me ha asombrado es que todos, empezando por el Rey, me han preguntado: ¿qué podemos hacer para ayudar a vuestra perestroika?* A no mucho tardar, aquella

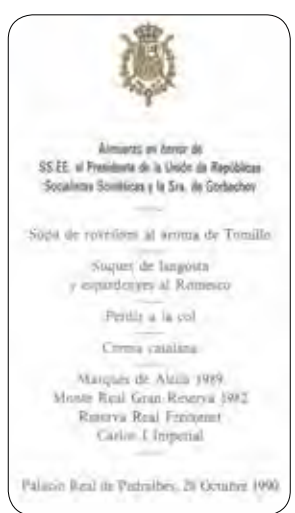


► **Proposición del rector de la Universidad de Barcelona para celebrar un acto académico con la presencia de Gorbachov.** / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

► **Distintivo para vehículo oficial de la visita de Gorbachov a España.**
/ Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



pregunta bienintencionada se quedaría sin respuesta. El 19 de agosto de 1991 se produjo un intento de golpe de Estado a manos de elementos retrógrados del PCUS, del gobierno y de las fuerzas de seguridad e inteligencia soviéticas. Tras hacer frente con éxito a la insurrección, el presidente de la República Socialista Federativa Soviética de Rusia, Boris Yeltsin, se convirtió en el nuevo poder de facto en Moscú. Al cabo de unas semanas vertiginosas, el 25 de diciembre de 1991 Gorbachov dimitió de su cargo presidencial con un discurso que comenzaba con estas palabras: *dada la situación creada con la formación de la Comunidad de los Estados Independientes, ceso mi actividad como presidente de la Unión Soviética. Tomo esta decisión por consideraciones de principio. Se ha impuesto la línea de la desmembración del país y de la desunión del Estado, lo cual no puedo aceptar (...)*. La URSS desaparecía y, sobre sus ruinas, aparecía un nuevo paisaje geopolítico sobre el que no tardaría en reemerger la formidable figura de Rusia.



► **Menú del almuerzo ofrecido en honor de Gorbachov y su esposa.**
/ Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

■ Felipe González y Helmut Kohl. España apoyó la unificación alemana en el marco de una mayor integración europea. / Pablo Juliá, Archivo Fundación Felipe González /



■ Mensaje del Canciller de la RFA, Helmut Kohl, al Presidente del Gobierno español, Felipe González, con motivo de la unificación alemana. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

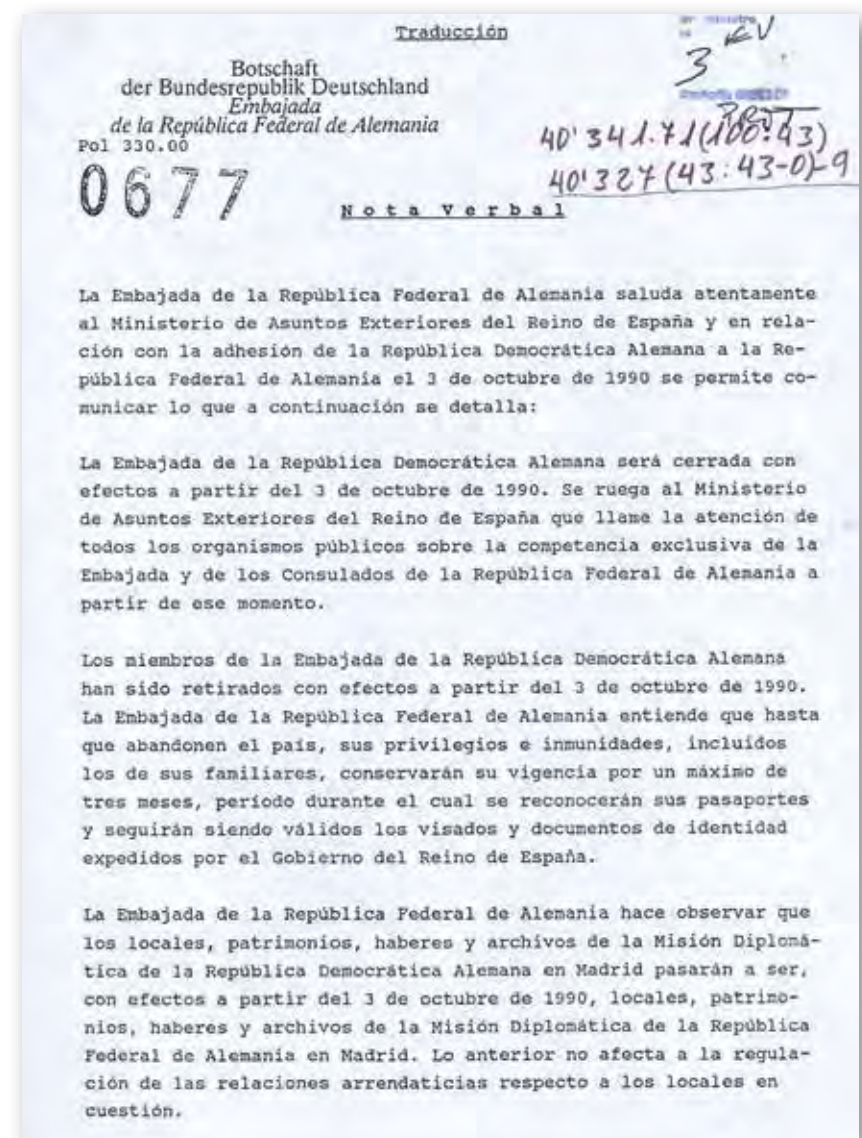
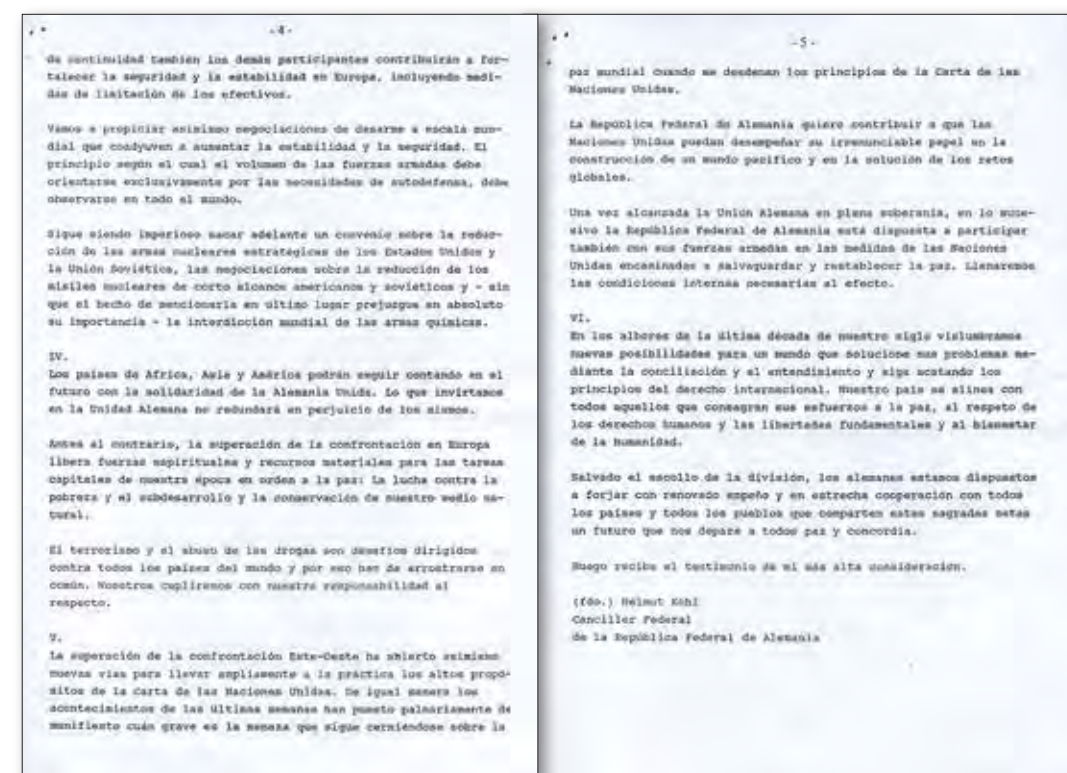
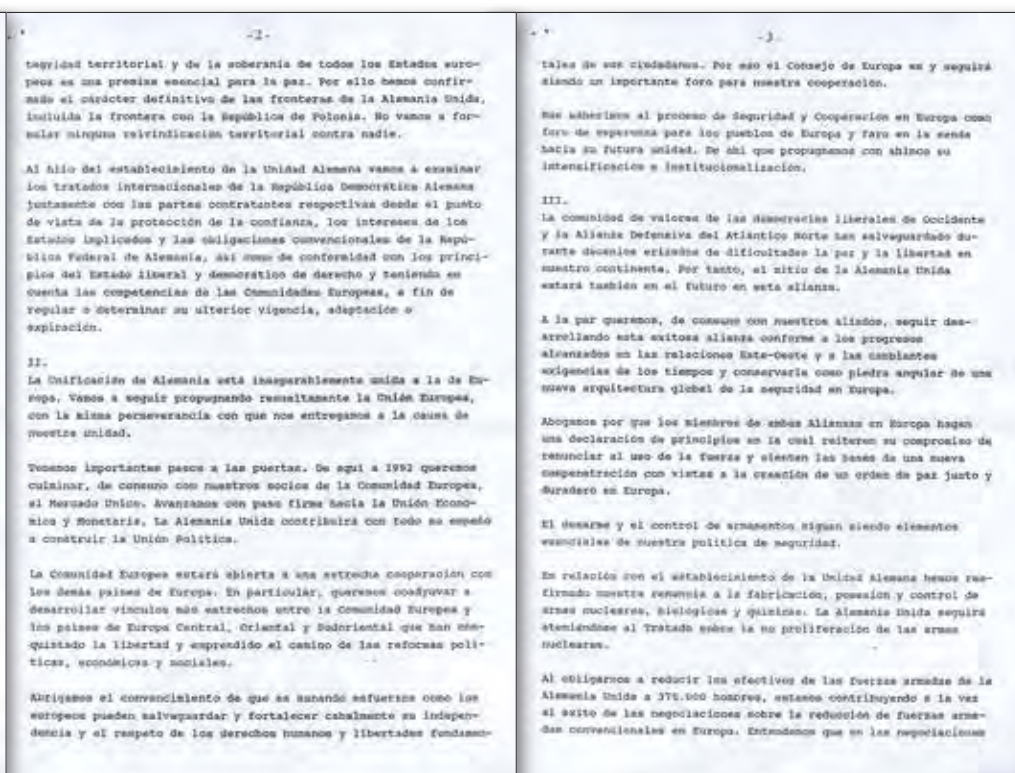
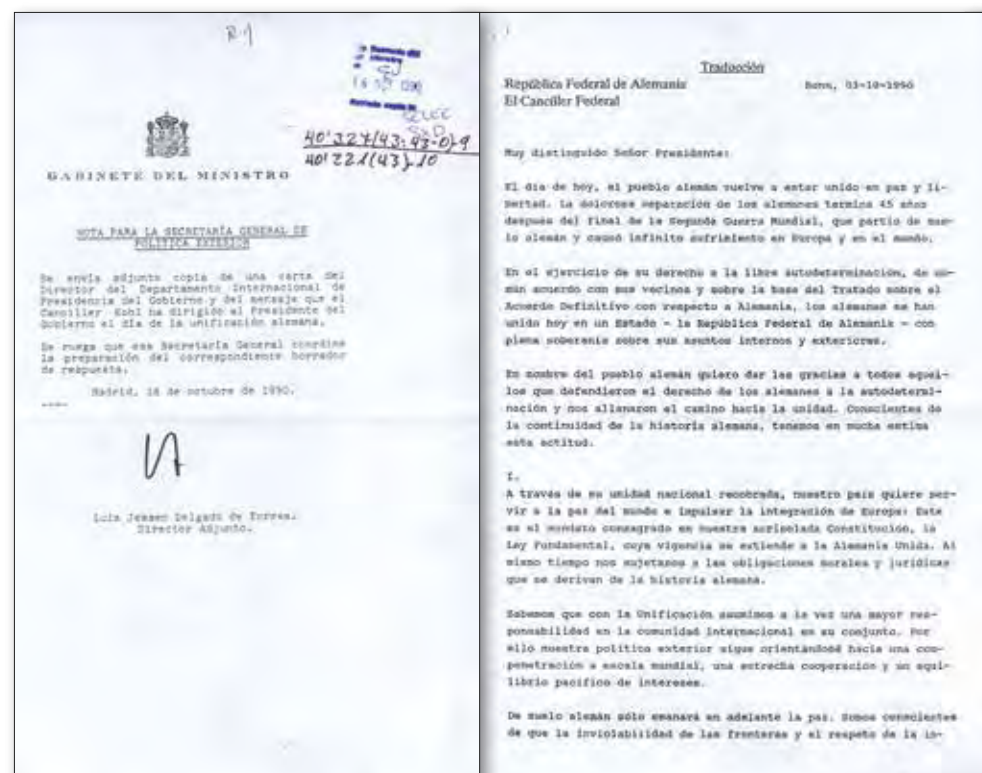
La unificación alemana

En su discurso de Hamburgo de 1953, el escritor y premio Nobel Thomas Mann exhortó a los jóvenes alemanes a buscar no una Europa alemana, sino una Alemania europea. Era una fórmula para resolver la denominada cuestión alemana, el problema de encajar la Alemania unificada desde finales del siglo XIX en el corazón de Europa. Esta cuestión volvió a plantearse con fuerza cuando cayó el muro de Berlín y de nuevo entró dentro del reino de lo posible que las dos Alemanias separadas al término de la II Guerra Mundial volvieran a reencontrarse bajo un único Estado. Tal posibilidad provocaba desconfianza, e incluso temor, en numerosas cancillerías euro-atlánticas. Con una Unión Soviética en plena desintegración y una Eu-

ropa occidental en incierta construcción, con los conflictos de Oriente Medio irresueltos y con partes del Tercer Mundo bajo los efectos del principio del fin de la política de bloques, el planteamiento de la unificación alemana era un asunto demasiado complejo y espinoso como para ser abiertamente bienvenido en algunos centros de poder. Los líderes que se mostraban más reticentes eran la primera ministra británica Margaret Thatcher y el presidente francés François Mitterrand, todavía inmersos en una mentalidad, con hondas raíces históricas, recelosa de un potencial resurgimiento alemán. El curso de la historia, empero, seguía inexorable. La República Democrática Alemana (RDA) se deshacía ante la vista de todos y buena parte de sus ciudadanos, cada vez menos temerosos del opresivo régimen comunista, no ocultaban su deseo de alcanzar el nivel de vida y gozar de las libertades de sus vecinos occidentales. Entró entonces en juego el factor humano.

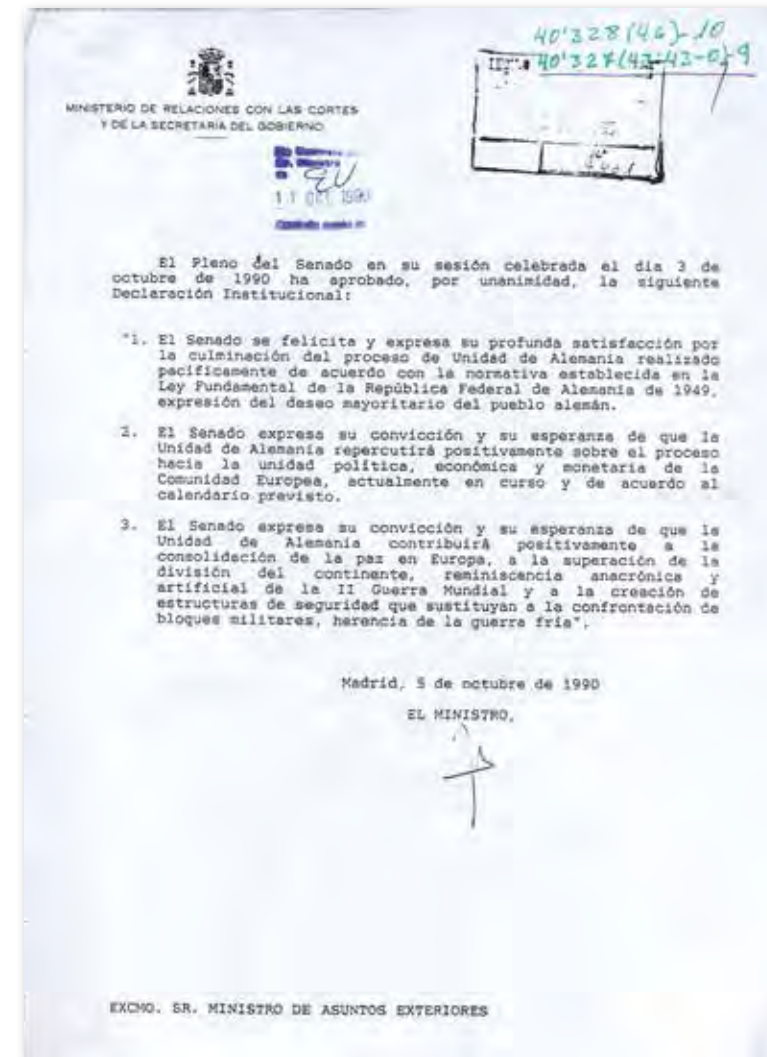
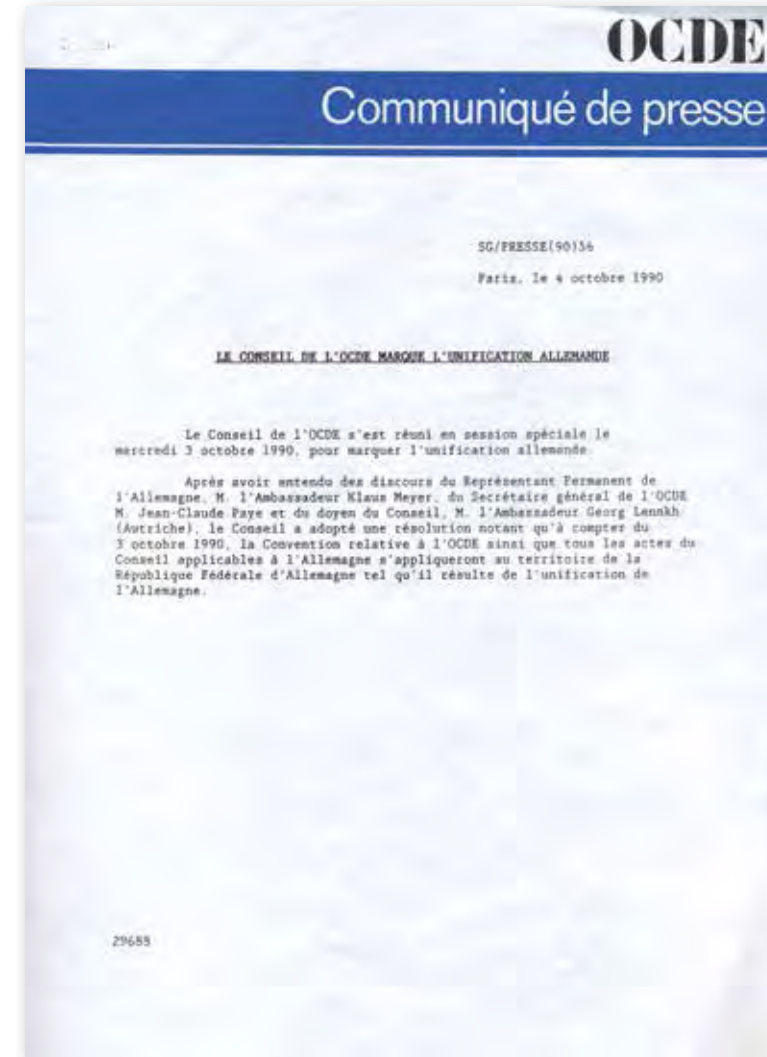
El canciller de la República Federal de Alemania (RFA), Helmut Kohl, era un firme partidario de no dejar pasar la oportunidad y acelerar el proceso de unificación, o de absorción, de la RDA. Así, tras la celebración de las primeras elecciones democráticas en la RDA en marzo de 1990, tuvo lugar el 1 de julio de ese año la firma del Tratado de la Unión Monetaria, Económica y Social entre las dos Alemanias. La dimensión internacional del proceso fue asegurada con la firma, el 12 de septiembre de

■ Nota Verbal de la Embajada de la RFA en la que comunica al Ministerio de Asuntos Exteriores el cierre de la Embajada de la RDA. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



■ Comunicado de prensa del Consejo de la OCDE sobre la unificación alemana. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

■ Resolución del Senado en apoyo de la unificación alemana. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



1990, del Tratado denominado Dos más Cuatro, por el que las cuatro potencias vencedoras de la II Guerra Mundial —Estados Unidos, la Unión Soviética, Gran Bretaña, Francia y las todavía dos Alemanias— acordaban la superación de la división heredada de la Guerra Fría. Finalmente, el Tratado de Unificación, instrumento legal que autorizó la adhesión de la RDA a la RFA según la Ley Fundamental de Alemania, entró en vigor el 3 de octubre de 1990. Como contrapartida al apoyo de las dos potencias europeas más renuentes Helmut Kohl comprometió la futura sustitución del marco alemán por una moneda común

europea, el euro, y el firme anclaje de la Alemania unida en las estructuras de seguridad atlánticas. A Moscú le correspondió una jugosa compensación económica, que incluía el pago por Alemania de la repatriación de las tropas soviéticas y sus familias estacionadas en territorio oriental.

En sus memorias, el canciller Kohl recordaba: *entre nuestros aliados europeos, solo hubo uno que nos apoyó resueltamente desde el primer momento: el presidente español Felipe González, que no dudó ni un instante sobre cuál era la posición que debía adoptar.* La amistad entre Kohl y González venía de lejos. En 1983, poco después de

asumir la presidencia del Gobierno en España, el dirigente español se entrevistó con el canciller en Bonn y fue entonces el único mandatario socialdemócrata que respaldó su arriesgada decisión de autorizar el despliegue de misiles Pershing estadounidenses en territorio alemán, en plena crisis de los Euromisiles con la Unión Soviética. Desde entonces, Kohl se convirtió en uno de los más firmes defensores del ingreso de España en la Comunidad Europea y, una vez, consumado este, fue uno de los principales aliados de las propuestas españolas en favor de las políticas de cohesión o de la ciudadanía europea, como complemento al lanzamiento de la Unión Económica y Monetaria, sancionadas por el Tratado de Maastricht de 1991.

Desde el punto de vista diplomático, la reunificación alemana tuvo como efecto inmediato el cierre de la embajada española en la RDA y la de este país en Madrid. El último embajador español en la RDA, Alonso Álvarez de Toledo, fue testigo excepcional de la caída del muro de Berlín, como anotó en su diario, recogido más tarde en el libro *Notas a pie de página: memorias de un hombre con suerte*:

[68] ⇨ *Gracias a una coincidencia increíble, he sido testigo de la apertura del muro, que se convirtió en un acontecimiento histórico hoy a las 9:12. No pudo ser más trivial. Sin bombos ni platillos, sin avisos previos ni anuncios públicos, un empleado desconocido de la policía fronteriza abrió la puerta en la valla y dijo a las personas que esperaban al otro lado que podían pasar.*

Aquel acontecimiento, en apariencia tan trivial, cambió la historia y aceleró el proceso, hoy de nuevo en duda, de integración europea. Como afirmó el propio canciller Kohl en una entrevista a El País en 2014: *la unidad de Europa no es una obsesión de algunas personas o países a expensas de otros. Una Europa unida es la lección de la variada y dolorosa historia de nuestro continente. No podemos olvidar nunca que no hay alternativa. Europa es una cuestión de guerra y paz.*



■ Celebración de la caída del muro de Berlín en noviembre de 1989.



El presidente de Estados Unidos, George H. W. Bush, durante su discurso en el Palacio Real de Madrid, en la Conferencia de Paz de Madrid, el 30 de octubre de 1991. / U.S. National Archives and Records Administration /

Madrid, capital de una paz esquiva

[69] ➡ Tras extensas consultas con los estados árabes, Israel y los palestinos, Estados Unidos y la Unión Soviética creen que existe una oportunidad histórica para avanzar en las posibilidades de una paz genuina en la región. Estados Unidos y la Unión Soviética están preparados para asistir a las partes con el fin de que consigan un acuerdo de paz justo, duradero y comprensivo a través de negociaciones directas por medio de dos vías, entre Israel y los Estados árabes y entre Israel y los palestinos, basado en las Resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 242 y 338. El objetivo de este proceso es una paz real.

Para conseguir tal fin, el presidente de Estados Unidos y el presidente de la Unión Soviética le invitan a una con-

ferencia de paz, co-patrocinada por ambos países, seguida inmediatamente por negociaciones directas. La conferencia se reunirá en Madrid, el 30 de octubre de 1991.

El presidente Bush y el presidente Gorbachov requieren su aceptación de esta invitación antes de las 6 pm, hora de Washington, del 23 de octubre de 1991, con el fin de asegurar una correcta organización y preparación de la conferencia. Las negociaciones bilaterales directas comenzarán cuatro días tras la apertura de la conferencia. Las partes que deseen participar en las negociaciones multilaterales se reunirán dos semanas tras la apertura de la conferencia para organizar dichas negociaciones. Los co-patrocinadores creen que esas negociaciones deberán centrarse en asuntos regionales relacionados con el agua, la cuestión de los refugiados, el medio ambiente, el desarrollo económico y otros temas de interés mutuo.

Los co-patrocinadores presidirán la conferencia, que tendrá lugar a nivel ministerial. Los gobiernos invitados incluyen a Israel, Siria, Líbano y Jordania. Los palestinos serán invitados y formarán parte de una delegación conjunta jordano-palestina. Egipto será invitado a la conferencia como un participante. La Comunidad Europea será participante en la conferencia, junto con Estados Unidos y la Unión Soviética, y estará representada por su presidencia. El Consejo de Cooperación del Golfo será invitado para que envíe a la conferencia a su secretario general como observador y los estados del Consejo de Cooperación del Golfo serán invitados a participar en la organización de las negociaciones sobre asuntos multilaterales. Las Naciones Unidas serán invitadas a enviar un observador en representación del secretario general.

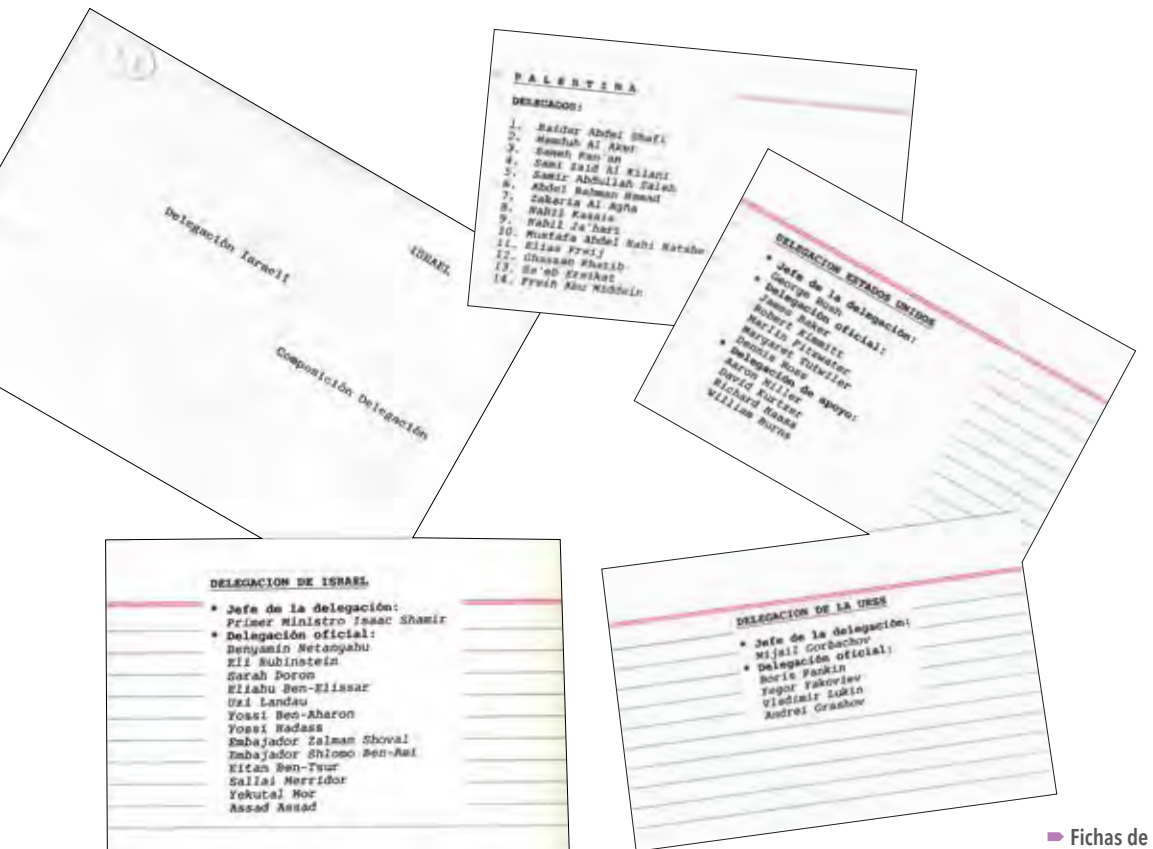
La conferencia no tendrá el poder de imponer soluciones a las partes o vetar acuerdos alcanzados por ellas. No tendrá autoridad para adoptar decisiones en nombre de las partes ni capacidad para votar sobre resultados. La conferencia solo puede volver a reunirse con el consentimiento de todas las partes.



Comunicado del Gobierno de España. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

Respecto de las negociaciones entre Israel y los palestinos que formen parte de la delegación conjunta jordano-palestina, las mismas tendrán lugar por fases, comenzando con conversaciones sobre los arreglos temporales de autogobierno. Estas conversaciones tendrán lugar con el objetivo de alcanzar un acuerdo en el plazo de un año. Una vez acordados, los arreglos temporales de autogobierno tendrán una duración de cinco años; a los tres años de la puesta en marcha de dichos acuerdos temporales, comenzarán las negociaciones sobre un status permanente. Estas negociaciones sobre el status permanente, y las negociaciones entre Israel y los estados árabes, tendrán lugar sobre la base de las Resoluciones 242 y 338.

Se entiende que los co-patrocinadores se comprometen a conseguir el éxito de este proceso. Es su intención



Fichas de Delegaciones (EE, UU, URSS, Israel, Palestina). / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

convocar la conferencia y las negociaciones con las partes que acepten participar. Los co-patrocinadores creen que este proceso ofrece la promesa de finalizar décadas de confrontación y conflicto y la esperanza de una paz duradera. Por ello, los co-patrocinadores esperan que las partes consideren estas negociaciones con un espíritu de buena voluntad y respeto mutuo. De este modo, el proceso de paz puede comenzar a quebrar las sospechas mutuas y la falta de confianza que perpetúan el conflicto y permitir a las partes comenzar a resolver sus diferencias. De hecho, solo por medio de semejante proceso puede alcanzarse una paz real y la reconciliación entre los Estados árabes, Israel y los palestinos. Y solo con este proceso pueden los pueblos de Oriente Medio alcanzar la paz y la seguridad que ciertamente merecen.

Fotografías y recortes de prensa relacionados con la Conferencia de Paz de Madrid. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



Felipe González, Gorbachov, Bush y el Rey Don Juan Carlos, durante la cena del pasado miércoles en la Zarzuela.



UNA MESA PARA LA HISTORIA
El largo proceso para la paz en Oriente Medio comenzó en Madrid

CONFERENCIA DE PAZ EN MADRID

Revista de Prensa

ПРАВДА

Una noticia importante del discurso de Shimon Peres... El presidente israelí recibió un «saludo especial»... El primer ministro israelí... El primer ministro israelí... El primer ministro israelí...

L'opinion

Una noticia importante del discurso de Shimon Peres... El presidente israelí recibió un «saludo especial»... El primer ministro israelí... El primer ministro israelí... El primer ministro israelí...

USA TODAY

Andrés y Miriam, después de celebrar los festejos de apertura de cinco y cinco, ahora están pensando cómo proceder a la segunda etapa de la Conferencia de Paz en Medio Oriente... Pero Israel espera también las siguientes conversaciones... Los dos países se separarán al Medio Oriente...

la Republica

Con los discursos del señor Shimon y su esposa... El director de oficina James Baker... El director de oficina James Baker... El director de oficina James Baker...

The Washington Post

Los líderes árabes y israelíes, en un momento crucial... El primer ministro israelí... El primer ministro israelí... El primer ministro israelí...

Daily Telegraph

Unos días después de haberse celebrado... El primer ministro israelí... El primer ministro israelí... El primer ministro israelí...

die tageszeitung

América Latina se alegró al recibir a la delegación... El primer ministro israelí... El primer ministro israelí... El primer ministro israelí...

UPDATE

Community & Business News
A Republicans Abroad of Spain Publication

Fall 1991
Spring 1991
Edition

RA EXCLUSIVE Madrid Peace Conference
KEY SPANISH DIPLOMAT GIVES INSIGHT ON ARAB-ISRAELI TALKS

Interviewed by Holly Ross, Member, RA Public Relations

IN THIS ISSUE

Interview: Jorge Dezcallar Spanish Diplomat

Culture Watch

Community Service

Torrejón Base

Clubs & Associations in Madrid

American Cuisine

Seville Expo 92

Free American Airlines tickets for RA members

MEMBERSHIP RENEWAL BEGINS

1992 is an important election year for our party. And your renewal as a faithful RA contributor is especially crucial to Republican success. Call RA today and show your support for President Bush and the Republican Party.

SPAIN 1009

y consecutivas, incluyendo entre la delegación israelí y la jordano-palestina, acordándose que en sucesivas rondas los palestinos podrían disponer de su propia delegación independiente. Como se ve, todo un encaje de bolillos que requirió por parte de los co-patrocinadores y de los anfitriones todo un despliegue de virtuosismo diplomático y protocolario. Puede decirse que la Conferencia de Paz de Madrid, aunque obviamente no resolvió de la noche a la mañana las animosidades y los problemas provocados por décadas de conflicto, sentó las bases de los Acuerdos de Oslo de 1993 y de la creación en 1994 de la Autoridad Nacional Palestina. Casi tres décadas más tarde, la paz justa y duradera en Oriente Medio a la que apelaban los co-patrocinadores de la Conferencia de Madrid en su carta de invitación sigue siendo, sin embargo, tan esquiva como entonces.

Update. Revista del Partido Republicano de EE.UU. en España, dedicada a la Conferencia de Paz.

Telegrama de la embajada de España en Ammán comunicando la salida hacia Madrid de la delegación jordano-palestina. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

Consejo de Elemento 371.

Fecha: 29.10.91 a las 13:03.

TEMA: AMBAJADA EN MADRID DELEGACION MIXTA JORDANO-PALESTINA. ASISTENTE: AMBAJADA AMBAJADA ADMIN/77. CONTENIDO: 3.

PARTE 1:

A: DID / MAD/00

AFRICA MEDIO ORIENTE / MAD/00

SUSE / MAD/00

PARTE 2:

ENCARGADO MENSAJE.

PARTE 3:

***** Telex recibido *****

FIN DE ELEMENTO 371.

CON FERVIDA, CLARIDAD Y HONESTIDAD, AMARIZADO QUE EN ULTIMO MOMENTO SE PODRIAN ENCONTRAR SOLUCIONES RAZONABLES SIEMPRE QUE ISRAEL PERSEGUIERA NUESTRO OBJETIVO. ASIGNADO TAMBIEN QUE DELEGACION NO TIENE MAS META INTERIOR DE ABANDONAR NUESTRO DE LOS SERVICIOS QUE NACION ARABE HA TERMINO RECLAMANDO.

PARALELAMENTE FALTA BUSQUEN REALIZO DECLARACIONES DE LAS QUE DESTACAO A V.E. LO SIGUIENTE:

- NOS SENTIMOS OPTIMISTAS DE QUE CONFERENCIA TERMO ERITO SIEMPRE QUE ISRAELISES TAMBIEN LO DESEEN Y ESTEN DISPUESTOS A LOGRAR PAS JORDA EN NEGOC.

- SE TRATA DE LA PRIMERA VEZ EN MUCHO TIEMPO QUE PALESTINOS NOS SEPARADOS EN NUESTRA NEGOCIACION COMO CUALQUIER OTRA PARTE. ES UNA RESPUESTA A FUECOS SECON LA CUAL PALESTINA ES TIERRA SIN FUERZO Y MODOFRO PUEBLO SIN TIERRA. BOMBO EL PUEBLO Y ESTAMOS AGOT.

FIN 1/2 AMBAJ 611.

CAREERA.

CAREERA.

FIN DE ELEMENTO 371.

Con la carta de invitación arriba traducida desde su original en inglés, fechada el 19 de octubre de 1991, Estados Unidos y la Unión Soviética tomaron la iniciativa de convocar a las principales partes involucradas en el conflicto árabe-israelí y, en particular, en su dimensión relativa al pueblo palestino, para que participaran en la Conferencia de Paz de Madrid, con la que se inició un todavía inconcluso proceso de paz en Oriente Medio. En aquellos momentos, cuando faltaba apenas un mes para que desapareciera la Unión Soviética

y tras la victoria de la coalición anti-iraquí en la I Guerra del Golfo, parecía que se abría una ventana de oportunidad para sentar a las partes en el conflicto en torno a una misma mesa sobre la base del principio de “paz por territorios”. Fue la primera vez que así sucedió desde la creación del Estado de Israel en 1948. El principal muñidor de la conferencia fue el entonces secretario de Estado estadounidense, James Baker, quien fue capaz de convencer a los israelíes y a los árabes, incluidos los palestinos, para que aceptaran entablar negocia-

ciones combinando un marco multinacional y otro bilateral bajo la cobertura inicial de una conferencia cuya anfitrionía fue proporcionada por España, un país que reunía todas las condiciones para ser aceptado por todas las partes. La Conferencia de Paz de Madrid tuvo así dos fases: un plenario en el que las partes expusieron sus posiciones de partida, a menudo maximalistas, y el comienzo de las negociaciones bilaterales que, pese a la inicial oposición israelí, fueron entabladas por medio de reuniones separadas

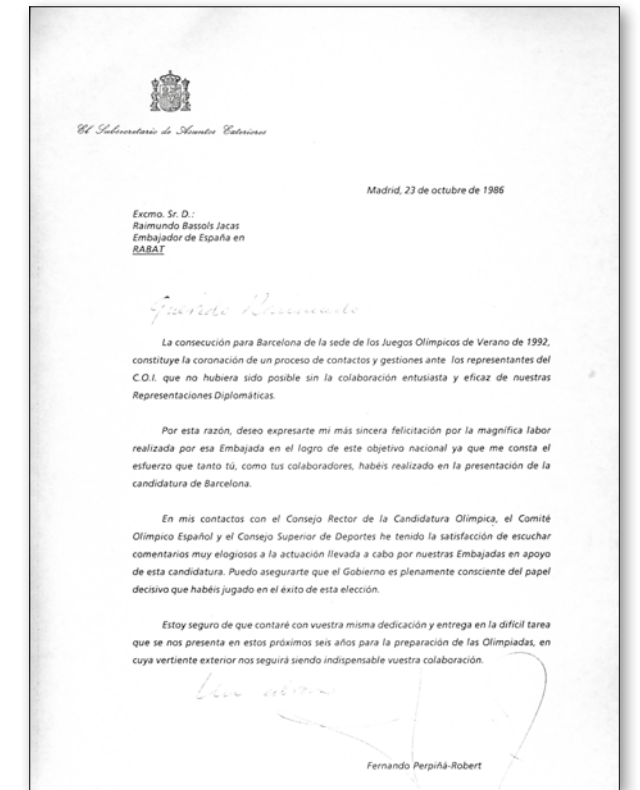
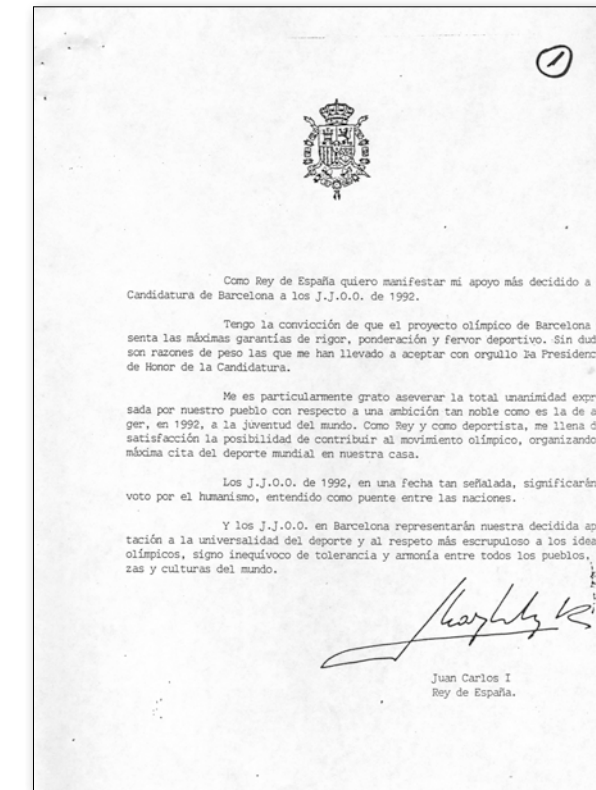
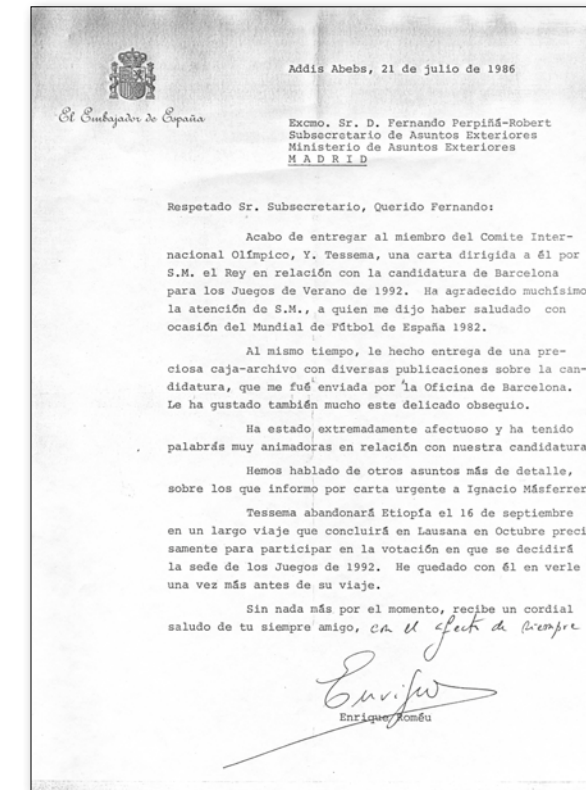
■ El príncipe Felipe, futuro Felipe VI, desfila como abanderado del equipo español en la ceremonia inaugural de los Juegos Olímpicos de Barcelona, en 1992. / Agencia EFE /



La gran aventura continúa...

Empezamos este recorrido por algunos de los episodios más relevantes de nuestra historia diplomática viajando con una humilde embajada enviada por la monarquía visigoda allende los Pirineos. Su propósito era sacar a la antigua Hispania romana de su aislamiento en los confines del mundo conocido, conectando el Finisterre peninsular con el resto de una Europa

que comenzaba a recomponerse tras la caída del Imperio. Desde aquel temprano capítulo, la diplomacia acompañó, y en no menor medida hizo posible, la extroversión de las comunidades hispánicas medievales, tanto cristianas como musulmanas, y, posteriormente, propulsó la emergencia de España como primera potencia mundial a inicios de la Edad Moderna. En los siglos XVII y XVIII, tuvo la diplomacia española que acompañarse al tránsito de la hegemonía al equilibrio, compensando y corrigiendo en las mesas de negociación la debilidad en otros frentes. Ello permitió preservar, e incluso acrecentar, la dimen-



sión extraeuropea de la Monarquía Hispánica, proteger sus redes ultramarinas a lo largo del Siglo de las Luces y facilitar que durante el mismo España estuviera en la vanguardia de las expediciones globales ilustradas. Las crisis del siglo XIX, cuando otras potencias europeas consolidaban su ascenso, hizo que el horizonte de nuestra diplomacia, como el de nuestro país en general, se redujera, pero no por ello dejó de estar presente en escenarios a veces insospechados, contribuyendo a mantener la conexión con los países de nuestra comunidad histórica y con las principales corrientes materiales e intelectuales de la época y, también, acrecentando el caudal de conocimiento y de recursos que permitieron a España, aunque rezagada, mantenerse en la carrera del progreso. Ausente nuestro país de las dos guerras mundiales, pero sumido en conflictos domésticos que condujeron a una traumática Guerra Civil y a una larga dictadura, la diplomacia española durante parte del siglo XX sufrió en su

quehacer la falta de continuidad y de medios para realizar la extraordinaria labor de períodos precedentes. Hubo en el pasado siglo, con todo, episodios hondamente emotivos, en los que nuestros diplomáticos auxiliaron a los más desvalidos y perseguidos en momentos especialmente oscuros de la historia de nuestro continente; y otros capítulos particularmente brillantes, en los que supieron defender los intereses nacionales a pesar del descrédito en el exterior causado por la naturaleza del régimen de Franco. Retornada la democracia, la diplomacia española supo allegar los apoyos y superar los obstáculos que permitieron a nuestro país, en un tiempo sorprendentemente corto, normalizar su posición internacional, homologándola con la de los países más avanzados y situando a España en una situación privilegiada que le permitió actuar de puente entre el Este y el Oeste y entre el Norte y el Sur. Tal éxito no hubiera sido posible si la España de la Transición no hubiera

- Carta de un Embajador en la que cuenta sus gestiones en apoyo de la Candidatura.
- Carta del Rey en apoyo de la Candidatura.
- Carta del Subsecretario a los Embajadores de felicitación por su trabajo en la promoción de la Candidatura. e Barcelona a la organización de los JJ.OO de 1992. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



■ Nota Verbal del Centro de Información para España de Naciones Unidas relativa a la visita a España del Secretario General de la ONU, Boutros-Ghali, con ocasión de la EXPO de Sevilla. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



■ Nota Verbal de la Embajada de Kuwait en Madrid en la que acepta la invitación enviada por el MAE a su Embajador para asistir a la ceremonia de clausura de la Expo. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



■ Menú de la cena ofrecida en honor del Rey de Malasia, en Sevilla, con ocasión de su visita a la EXPO. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /

■ Modelo de la Nota Verbal remitida por el MAE a las Embajadas extranjeras en Madrid, en la que se les envía la invitación a los Embajadores acreditados en España a la ceremonia inaugural de la EXPO 92. / Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid /



■ Viaje inaugural del AVE a Sevilla con motivo de la EXPO 92.

podido, y sabido, rentabilizar el enorme tesoro de experiencia en los asuntos internacionales acumulado a lo largo de los siglos. La confluencia de acontecimientos de resonancia mundial que tuvo lugar en el año 1992 —Juegos Olímpicos en Barcelona; II Cumbre Iberoamericana y Exposición Universal, ambas en Sevilla, y capitalidad europea de la cultura en Madrid— solo fue

posible gracias a que nuestra diplomacia consiguió concitar los apoyos necesarios para que el mundo se diera cita en España. Se cerraba así el ciclo iniciado en el lejano siglo VI, cuando una embrionaria España se abría al mundo. Era ahora el mundo el que venía a España. Comenzaba una nueva era: la gran aventura de la diplomacia española sigue escribiéndose.... ■

ÍNDICES

Imágenes

Documentos

Onomástico

⇄ ÍNDICE DE IMÁGENES

MAUC: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid. // **BNE:** Biblioteca Nacional de España, Madrid. // ***AHN:** Archivo Histórico Nacional, Madrid // **AGS:** Archivo General de Simancas, Valladolid // **AGI:** Archivo General de Indias, Sevilla // **ACA:** Archivo de la Corona de Aragón // **MAN:** Museo Arqueológico Nacional, Madrid // **RAE:** Archivo Real de la Academia de la Lengua, Madrid // **BNF:** Biblioteca Nacional de Francia, París //

<i>Compendio de Cosmografía</i> , Composición del Mundo. Pedro de Medina, 1550. BNE, Res/215.	12
<i>Mapamundi</i> . Battista Agnese, 1544. BNE, RES/176.	13
Eduard Toda disfrazado de momia en el museo de Bulaq. El Cairo, circa 1885. MAN	14
<i>Bernardo Cólogan y los 55 días en Pekín</i> , Negociación del Protocolo Bóxer en la Legación española de Pekín. Carlos Cólogan Soriano. Edición Gobierno de Canarias 2015.	15
Firma del Tratado de Adhesión de España a la Comunidad Económica Europea, el 12 de junio de 1985.	16
Prueba celebrada en el Canal de Castelldefels. Juegos Olímpicos de Barcelona, en 1992. R 40985, Exp. 1. MAUC.	17
Presencia de la lengua española en el mundo.	18
II Cumbre Iberoamericana, celebrada en Sevilla en 1992.	19
<i>Atlas Catalán</i> , fragmentos, atribuido a Cresques Abraham. BNF.	22-4
<i>Beato del Burgo de Osma</i> , Mapamundi, s. XI. Archivo Histórico Diocesano de la Catedral del Burgo de Osma, Soria.	25
<i>Codex Skylitzes Matritensis</i> , Tropas bizantinas y árabes. BNE, VITR/26/2.	26
<i>Codex Skylitzes Matritensis</i> , Delegación de croatas y serbios al emperador bizantino Basilio I. BNE, VITR/26/2.	27
<i>Códice Albeldense o Vigilano</i> , Gentes visigodas de Toledo. Versión de la Biblioteca del Monasterio de El Escorial, Madrid.	28
<i>Códice Albeldense o Vigilano</i> , Detalle del folio 59. Versión de la Biblioteca del Monasterio de El Escorial, Madrid.	28
<i>Historia Francorum</i> , Detalle del folio 79. Gregorio de Tours. BNF.	29
El Rey de Borgoña Gontrán I con Childeberto II. BNF.	30
<i>Etimologías</i> , San Isidoro. Edición de Winters Conrad (1475-1482). BNE, INC/1111.	31
<i>Etimologías</i> , San Isidoro. Primera edición impresa. Edición de Augsburg por Guntherus Ziner, 1472.	31
<i>Historia de regibus Gothorum, Vandalorum et Suevorum</i> . Prólogo: Laus Hispaniae. San Isidoro de Sevilla, 624. Códice 22. Misceláneo del año 839. Archivo de la Catedral de León.	32
<i>Etimologías</i> , San Isidoro. Mapamundi contenido en una copia del s. X. Real Academia de la Historia, Madrid.	33
<i>Crónica</i> , Peregrinos del Jubileo del año 1300. Giovanni Sercambi, circa 1400.	34
Peregrinaje de los Reyes Magos. Stefano Di Giovanni, 1433. Metropolitan Museum of Art. New York.	35
<i>Heures de Marguerite d'Orléans</i> , Peregrinaje a Santiago de Compostela, Maestro de Margarita de Orleans, circa 1430, Rennes. BNF, Manuscrito latino 1156, folio 25.	37
<i>Tumbo de Toxosoutos</i> . Diego Gelmírez ante Fruela Alfonso y Pedro Muñiz. Manuscrito, s. XIII. AHN, CODICES, L 1002.	38
<i>Cantigas de Santa María</i> , Ataque corsario a un navío de mercaderes, N° 35, folio 53r, s. XIII. Alonso X. Biblioteca del Monasterio de El Escorial, Madrid.	39
<i>Codex Calixtinus</i> , Prólogo. Catedral de Santiago de Compostela. UNESCO.	40
<i>Codex Calixtinus</i> , folio 90r. Biblioteca de la Universidad de Salamanca.	40
<i>Tumbo menor de Castilla</i> , Alfonso VIII de Castilla y Leonor de Plantagenet. Miniatura. AHN, CÓDICES, L 1046.	41
Carta de arras de Leonor de Plantagenet, 1170. ACA, CANCELLERÍA, PERGAMINOS ALFONSO II, C. 43, N. 92. Barcelona.	42
Diploma de la Reina para la protección del altar dedicado a Santo Tomás Becket..., 1179. Archivo Catedral Primada de Toledo.	43
Tumbas de Leonor y Alfonso VIII. Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas. Burgos.	43
<i>Crónica del Santo Rey Don Fernando III</i> , 1516. Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense. Madrid.	44
<i>Crónica del Santo Rey Don Fernando III</i> , Inicio del Capítulo XI, 1516. Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense. Madrid.	45

Sepulcro del obispo Mauricio en la Catedral de Burgos.	45
Catedral de Burgos.	45
Viaje de los Reyes Magos. Capilla de los Magos del Palacio Medici-Riccardi, Florencia.	47
<i>Retratos de Españoles Ilustres</i> , Alonso de Cartagena. Real Imprenta de Madrid, 1791. BNE, IH/1811/3.	48
<i>Proposición que hizo Alonso de Cartagena contra los ingleses, siendo embajador en el Concilio de Basilea</i> . BNE, Mss/6404.	49
<i>Propositio... super altercatione praeminentia</i> . BNE, Mss/1091.	50-51
<i>Libro de los juegos</i> , Cristiano y musulmán jugando al ajedrez, folio 64r. Alfonso X. Biblioteca del Monasterio de El Escorial. Madrid.	52
Cúpula mudéjar del Salón de Embajadores en el Real Alcázar de Sevilla	53
<i>Cantigas de Santa María</i> , Embajadores castellanos ante el emir almohade al-Murtada, s. XIII. Alfonso X. Biblioteca del Monasterio de El Escorial. Madrid.	54
La llamada caja vikinga, finales del s. X. Museo de la Colegiata de San Isidoro. León.	55
Broche de Edeby, en el estilo Borre, s. X. Suecia.	56
Detalle del barco vikingo de Oseberg. Museo Naval Vikingo. Oslo.	57
<i>Codex Skylitzes Matritensis</i> , Constantino VII ofreciendo un banquete al zar Simeón de Bulgaria. BNE, VITR/26/2.	58
Abd al-Rahman III recibiendo al Embajador Juan de Gorze en Medina Azahara, 1885. Universidad de Barcelona.	59
El emperador Oton I presentando la catedral de Magdeburgo a Cristo, s. X. Metropolitan Museum of Art. New York.	60
Interior de la sinagoga del Tránsito. Toledo.	61
Centro Sefarad-Israel. Madrid.	62
<i>Materia Médica</i> , Dioscórides. Traducción al español por el Dr. Andrés de Laguna, 1555. BNE, PID bdh0000037225.	62
<i>Libro de Viajes</i> , Benjamin de Tudela. Traducido por Benito Arias Montano. Edición de Amberes de 1575. BNE, GMM/1041.	63
Recreación del itinerario de Benjamín de Tudela.	63
<i>Biblia hebrea de Castilla</i> , s. XIV. Metropolitan Museum of Art. New York.	64
<i>Supplementum Chronicarum</i> , Vista de Alejandría, 1486. Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense. Madrid.	65
<i>Armorial ecuestre del Toison d'Or</i> , Alfonso V el Magnánimo, circa 1433-1435. BNF, Ms. 4790, folio 108r, miniatura núm. 228.	66
Alfonso V el Magnánimo por Juan de Juanes, circa 1557. Museo de Zaragoza.	66
<i>Nuova crónica</i> . Sra. Chigiano L. VIII. 296. Preparativos de Pedro III de Aragón para ir a Sicilia.	67
<i>Libro de Ceremonial de Pedro III</i> , BNE, Mss 7638.	68-9
<i>Teatro Geográfico, antiguo y moderno, del Reyno de Sicilia</i> . Palermo, 1686. Ms. 3. Arch. Gal y Biblioteca Central. MAUC	70-3
Llegada de los aragoneses a Sicilia para reclamar sus derechos. Giovanni Villani, s. XIII. Biblioteca Vaticana. Roma.	74
Rollo genealógico de los reyes de Aragón y condes de Barcelona, Archivo del Monasterio de Poblet. Tarragona	75
Iglesia del Santo Espíritu. Palermo.	75
Las Vísperas Sicilianas, ópera de Giuseppe Verdi, estrenada en 1855.	76
Zurbarán, Visión de San Pedro Nolasco, 1629. P001236 Museo Nacional del Prado, Madrid.	77
<i>Situado de 1.000 ducados de oro [...] a los Santos Lugares de Jerusalén [...]</i> . Ms. 221. Arch. Gal y Bibl. Ctral. MAUC.	78
<i>Situado de 1.000 ducados de oro [...] a los Santos Lugares de Jerusalén [...]</i> . Ms. 221. Arch. Gal y Bibl. Ctral. MAUC.	79
Sello de placa de la confirmación de Carlos I de España (Detalle). <i>Situado de 1.000 ducados de oro [...] a los Santos Lugares de Jerusalén [...]</i> . Ms. 221. Arch. Gal y Bibl. Ctral. MAUC.	79
Sello de placa de la Real Cédula de Isabel I de Castilla (Detalle). <i>Situado de 1.000 ducados de oro [...] a los Santos Lugares de Jerusalén [...]</i> . Ms. 221. Arch. Gal y Bibl. Ctral. MAUC.	79
<i>Limosnas y otros socorros enviados en 1615 a Tierra Santa...</i> Ms. 250. Arch. Gal y Bibl. Ctral. MAUC.	80-1
Embajada de Pedro Mártir de Anglería al sultán de Babilonia, 1503. AGS, CCA, Ced. 46, 3.	82
El mausoleo de Tamerlán en Samarcanda. Uzbekistán.	83

Miniatura persa del s. XVI con la batalla entre Tamerlán y el Rey egipcio. Palacio de Golestán. Teherán.	84
Enrique III de Castilla. Ayuntamiento de León.	85
Placa conmemorativa de Ruy González de Clavijo en la calle donde residió, la Costanilla de San Andrés, 6. Madrid.	85
Plaza del Registrán en Samarcanda. Uzbekistán.	87
<i>Relato del viaje</i> . Ruy González de Clavijo. BNE, Mss/9218.	88
La nao Victoria. Fragmento del <i>Theatrum Orbis Terrarum</i> , 1589. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército. Madrid.	92
La Virgen de los navegantes. Alejo Fernández, circa 1535. Patronato del Real Alcázar. Sevilla	94
El juego de ajedrez, Sofonisba Anguissola, 1555. Museo Nacional. Poznan, Polonia.	95
Capitulaciones para el gobierno y administración de los Reinos de Castilla y de León (conocidas como la Concordia de Segovia), de 15 de enero de 1475. AGS, PTR, Leg. 12, Doc. 29.	96
Capitulaciones de Santa Fe, 1492. ACA, CANCELLERIA, REGISTROS, N. 3569, F. 135v-136v. Barcelona.	99
La ciudad ideal, atribuido a Fra Carnevale, circa 1480, Walters Art Museum. Baltimore.	100
Representación de la Paz de Cateau-Cambresis. Anónimo francés, s. XVI, Palazzo Publico. Siena.	101
La Batalla de Pavía, tapiz flamenco de Bernard Van Orley, circa 1528. Museo Nazionale di Capodimonte. Nápoles.	102
Capitulaciones matrimoniales entre el emperador Maximiliano I y los Reyes Católicos para el matrimonio de la infanta Juana y el archiduque Felipe y del príncipe Juan con doña Margarita, fechadas el 20 de enero de 1495 y el 11 de abril de 1496 en Amberes y Bruselas, respectivamente. AGS, PTR, Leg. 56, Doc. 2. 1.	103
Escalera Dorada, obra del maestro Diego de Siloé. Catedral de Burgos.	104
Breve de Alejandro VI a los Reyes Católicos alegrándose de la paz firmada entre estos y Carlos VIII de Francia, dado el 5 de octubre de 1493. AGS, PTR, Leg. 60, Doc. 33.	105
Clave de cifra utilizada en la correspondencia entre Fernando el Católico y Jerónimo de Vich. AHN, ESTADO, 8715, N. 79.	106
Carta cifrada de Fernando el Católico a Jerónimo de Vich sobre las relaciones entre el papa, el rey de Francia y el emperador, de 22 de mayo de 1510. AHN, ESTADO, 8715, N. 41.	106
Sebastiano del Piombo, Bajada de Cristo al Limbo, 1516. P000346 Museo Nacional del Prado, Madrid.	107
Poder de los Reyes Católicos al doctor Puebla para contraer matrimonio en nombre de la Infanta Catalina con Arturo, Príncipe de Gales, y para las capitulaciones asentadas, de 12 de marzo de 1499. AGS, PTR, Leg. 53, Doc. 19.	108
Catalina de Aragón como María Magdalena, por Michel Sittow, finales s. XV o principios del XVI. Institute of Arts. Detroit.	109
Salario del doctor Puebla, embajador en Inglaterra, de 20 de diciembre de 1503. AGS, CCA, Ced. 6, 228, 3.	109
El Tempietto de San Pietro in Montorio de Bramante.	110
Interior del Tempietto de San Pietro in Montorio de Bramante.	111
Inscripción fundacional en la Cripta de San Pedro en Montorio.	111
<i>Regole generali di Architettura</i> , Planta y alzado del Tempietto. Sebastiano Serlio, 1545. BNE, ER/3172.	111
Academia de España en Roma.	111
Mapamundi de Juan de la Cosa, 1500. Museo Naval. Madrid.	112
Pintura de castas sobre la variedad de mezclas en la América hispánica. Museo Nacional del Virreinato. Tepotzotlán. México.	113
<i>Códice Boxer</i> , Pareja tatuada de las Islas Bisayas, en Filipinas. Biblioteca Lilly, Universidad de Indiana.	114
<i>Códice Boxer</i> , Guerrero de Gagayán. Biblioteca Lilly, Universidad de Indiana.	115
<i>Códice Boxer</i> , Nobles tagalos. Biblioteca Lilly, Universidad de Indiana.	115
<i>Libro de los privilegios</i> , Escudo de Colón. 1498. AGI, PATRONATO, 295, N. 98.	116
Entrada del Virrey Arzobispo Morcillo en Potosí, de Melchor Pérez Holguín, 1718. Museo de América. Madrid.	117
Matrimonio de la princesa Inca Doña Beatriz Ñusta y de Martín García de Loyola, detalle. Museo Pedro Osma. Lima.	117
Tratado de Tordesillas, 7 de junio de 1494. AGI, PATRONATO, 1, N. 6, R. 2.	118
Planisferio de Cantino, 1502. Biblioteca Universitaria Estense. Módena.	120-1

El papa Alejandro V. Cristofano dell' Altissimo. Corredor Vasariano. Florencia.	122
Tratado de Tordesillas, 7 de junio de 1494. AGI, PATRONATO, 1, N. 6, R. 2.	123
Cartas credenciales otorgadas por los Reyes Católicos a Cristóbal Colón. 30 de abril de 1492. ACA, CANCELLERÍA, REGISTROS, N. 3569. Barcelona.	124
<i>Códice Florentino</i> , Descripción de un eclipse luna. Biblioteca Medicea Laurenciana. Florencia.	125
Segunda Carta de Relación de Hernán Cortés al emperador Carlos, octubre de 1520.	126
Mapa de Tenochtitlán, impreso en Núremberg en 1524. Biblioteca Newberry. Chicago.	127
<i>Códice Florentino</i> , Mercaderes aztecas. Biblioteca Medicea Laurenciana. Florencia.	128
Conquista de México. Recibimiento de Moctezuma por Juan y Miguel González, 1698. Museo de América. Madrid.	129
Escudo de armas concedido por el emperador Carlos V a los descendientes de los incas Gonzalo Uchu Hualpa y Felipe Tupa Inga Yupanqui.. AGI, MP-ESCUDOS, 78.	130
Real Cédula del emperador Don Carlos otorgando el título de Leal Ciudad a Tlaxcala, 22 de abril de 1535. Centro de Estudios de Historia de México Carso. Fundación Carlos Slim.	131
Lienzo de Tlaxcala. Reproducción por Manuel de Yáñez, 1773.	132-3
Biombo con desposorio indígena y fiesta del palo volador, circa 1660. Museo de la Ciudad de Los Ángeles.	134
Biombo de las Cuatro Partes del Mundo, atribuido a Juan Correa, finales del s. XVII. Museo Soumaya. México.	135
Xuanzang, el monje y peregrino budista.	136
<i>Teoría y práctica de fortificación, conforme las medidas y defensas destos tiempos</i> . Cristóbal de Rojas, 1598. BNE, R/12093.	137
Castillo del Morro. Cuba.	137
Vista aérea del fuerte de San Juan de Ulúa. Veracruz. México.	137
La bahía de Manila a finales del s. XVI, grabado de Theodor de Bry.	138
Plano de la Ciudad de Cartagena de Indias y de sus fortificaciones. Probable 1600. AGI, MP-PANAMA, 20.	139
El Kunyu Wanguo Quantu. Matteo Ricci, 1602.	140
Reales de a ocho con caracteres chinos, 1768 y 1789. Museo Oriental. Real Colegio PP. Agustinos. Valladolid.	140
Escudo de armas de Gonzalo Gómez de Espinosa, alguacil mayor de la expedición de Magallanes. AGI, MP-ESCUDOS,231.	142
Instrucción de Carlos I a Fernando de Magallanes y a Ruy Falero, 8 de mayo de 1518 en Barcelona. AGI, PATRONATO, 34, R. 8.	143
Carta de Juan Sebastián de Elcano a Carlos I solicitando diversas mercedes. Archivo Histórico de Euskadi. Fondos de familia. Archivo de la torre de Laurgain, leg. 15 nº 9. Bilbao.	144
Padrón Real de Diego Rivero 1529. Museo de la Propaganda Fide, Roma.	145
<i>Islario General de todas las islas del mundo</i> . Alonso de Santa Cruz, s. XVI. BNE, PID: bdh0000149359.	146-8
<i>El libro de las longitudes y manera que hasta agora se ha tenido en el arte de navegar, con sus demostraciones y ejemplos</i> . Alonso de Santa Cruz, 1555. BNE, Mss/9441.	149-0
<i>Códice Boxer</i> . Representación de un Galeón de Manila.	151
Mapa de las islas Molucas. Willem Janszoon Blaeu, 1630.	153
Carta de Legazpi sobre el envío de una nao a descubrir la vuelta desde las islas Filipinas, 1565. AGI, FILIPINAS, 6, R. 1, N. 2.	154
Relación de fray Andrés de Urdaneta, sobre la navegación que se debía hacer a las islas del Poniente, o islas Filipinas, y su derrota. Probable 1561. AGI, PATRONATO, 23, R. 15.	155
Jarra con figuras chinas y motivos ornamentales islámicos, realizada en Puebla, México, s. XVII.	156
Vista de Manila en el interior de un arcón filipino, s. XVI. Museo de Arte José Luis Bello y González. Puebla, México.	156
<i>La historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del Reino de la China</i> . Juan González de Mendoza. BNE, U/1499.	157
<i>Libro chino intitulado Beng Sim Po Cam (Espejo del claro corazón)</i> . Traducido por Fray Juan Cobo, 1590. BNE, Mss/6040.	158-9
El embajador Hasekura Tsunenaga, Claude Deruet, 1615. Galería Borghese. Roma.	160
Carta de Hasekura a Felipe III, anunciando su viaje a España, AGS, EST, LEG. 256, 126.	161
El llamado biombo de los Cuatro Reyes, Museo de la ciudad de Kobe, Japón.	162

Representación de Toyotomi Hideyoshi.	163
Biombo Namban.	163
Carta del daimio Date Masamune al papa Paulo V, 1613.	164
Carta del marques de Salinas informando sobre Japón. AGI, FILIPINAS, 193, N. 3.	166
Arqueta japonesa en el estilo Namban, s. XVI. Museo de Artes Decorativas. Madrid.	168
Carta original del Universal Señor del Japón, Ieyasu Tokugawa al duque de Lerma. AGI, MP, ESCRITURA, CIFRA, 30.	169
Carlos V como dominador del mundo. Pedro Pablo Rubens, circa 1604. Residenzgalerie. Salzburgo. Austria.	170
Procesión fúnebre en honor a Carlos V, Hieronimus Cock, editor y Jean Doetecum y Lucas Doetecum, grabadores, 1559.	171
Escudo de armas de Carlos V, 1520.	172
Carta cifrada y su versión descifrada de Carlos I a Jerónimo de Vich sobre la posible muerte del emperador y las medidas a tomar para favorecer su elección. AHN, ESTADO, 8715, N. 74.	173
<i>Libro de Registro de los caballeros de la Insigne Orden del Toisón de Oro</i> , 1429-1833. Arch. Gral. MAUC.	174-6
Entrada de Carlos con el papa Clemente VII en Bolonia..., 1530. Juan de Corte, 1660, Museo de Santa Cruz. Toledo.	177
Alfonso de Valdés. Jan Cornelisz Vermeyen, Galería Nacional. Londres.	178
<i>Papeles varios curiosos</i> , Transcripción del discurso de Carlos V ante el papa Paulo III. BNE, Mss, 2285.	180
Breve de Clemente VII felicitando a Gattinara por la victoria de Carlos V... AGS, PTR, Leg. 60, Doc. 115.	181
Martín Lutero. Lucas Cranach, el viejo, 1529. Galería de los Uffizi. Florencia.	182
Texto impreso en Nuremberg de las tesis de Lutero.	183
Federico III, elector de Sajonia. Grabado por Alberto Durero, 1524. Art Institute. Chicago.	183
<i>Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V</i> . Fray Prudencio de Sandoval, 1618. BNE, 2/64121 V.1.	184
Tiziano, Carlos V en la batalla de Mühlberg, 1548. P000410 Museo Nacional del Prado, Madrid.	185
Sesión final del Concilio de Trento. Nicolo Dorigatti, 1711.	186
Carta de Gómez Suárez de Figueroa, embajador de España en Génova, a Felipe, príncipe de Asturias. AGS, EST, Leg. 1378, 56.	187
Copia del tratado de alianza y confederación entre el emperador Carlos V y el rey Enrique VIII, 1522. AHN, ESTADO, 2876, Exp. 6.	188
Juicio de la Universidad de Salamanca sobre la validez del matrimonio del Rey de Inglaterra Enrique VIII y la Reina Catalina, 1530. AGS, TR, Leg. 53, Doc. 90.	189
Tumba de Catalina de Aragón. Catedral de Peterborough.	190
Correspondencia de Eustace Chapuys, embajador de España en Inglaterra. Copias extraídas de los Archivos Imperiales de Viena. BNE, MSS/18552/34.	190
Capitulaciones matrimoniales entre Catalina de Aragón y Arturo Tudor, Príncipe de Gales. AGS, PRT, Leg. 53.	191
Carlos V y Felipe II. Antonio Arias Fernández, circa 1639. Museo de Historia de Madrid.	193
Fernando Álvarez de Toledo, III Duque de Alba. Antonio Moro. Palacio de Liria. Fundación Casa de Alba. Madrid.	194
Francisco de los Cobos. Jean Gossaert, circa 1530, The Getty Center. Los Ángeles.	195
Antonio Perrenot de Granvela. Frans Floris, circa 1550. Fundación Bemberg. Toulouse.	196
<i>Advertencias que el emperador Carlos V dejó escritas para su hijo Felipe II...</i> Diego de Chaves (O.P.), BNE, Mss/6665.	197-8
Rodela de la medusa de Carlos V. Filippo y Francesco Negrolì.	199
Armadura de parada de Felipe II.	199
Fernando I de Habsburgo. Jan Cornelisz Vermeyen, 1531. Fundación Bemberg. Toulouse.	201
Paulo III. Tiziano, 1543, Kunshistorisches Museum. Viena.	202
Tiziano, Federico Gonzaga, l duque de Mantua, 1529. P000408 Museo Nacional del Prado, Madrid.	203
Antonio de Pereda y Salgado, El socorro de Génova por el II Marqués de Santa Cruz, 1634 -1635. P007126 Museo Nacional del Prado, Madrid.	204
Francisco I de Francia. Jean Clouet, circa 1530. Museo del Louvre. París.	205

<i>El Felicísimo viaje del muy alto y poderoso Príncipe Don Felipe</i> . Juan Cristóbal Calvete de Estrella. Biblioteca de Castilla y León. Valladolid.	206
Los triunfos de Carlos V, Egmont sometido. Giulio Clovio, 1546.	207
Los triunfos de Carlos V, el duque de Cleves sometido. Giulio Clovio, 1546.	207
Vista de Sevilla con la llegada de la flota de Indias. Atribuido a Alonso Sanchez Coello, circa 1576. Museo de América. Madrid.	208
<i>Civitates Orbis Terarum</i> , Plano de Milán. Georg Braun y Frans Hogenberg, 1588. BNE, ER/4384 V. 1 ILUSTRACIONES.	210
Leyes Nuevas de Indias, 1542.	211
Juana de Austria, Alonso Sánchez Coello, circa 1557, Museo de Bellas Artes. Bilbao.	213
García Cerezeda, Martín: <i>Tratado en el cual se trata las batallas y ligas y ejércitos, con todas las otras cosas acaecidas, que en Italia, Francia, Austria, Berbería y en otras partes, ha tenido el ejército de [Carlos V]...</i> , 1545. Ms. 123. Arch.Gral y Bibl. Ctral. MAUC.	214-5
El embajador Juan Fernández de Velasco y Tovar.	216
Conferencia de Somerset House, atribuido a Juan Pantoja de la Cruz, 1604. National Portrait Gallery. Londres.	217
La Copa Real de Oro o Copa de Santa Inés. Museo Británico.	218
Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar. Anónimo s. XVII. MAUC.	219
Sir Walter Raleigh. Anónimo, 1588. National Portrait Gallery. Londres.	220
Pedro Pablo Rubens y Jan Brueghel el Viejo La Infanta Isabel Clara Eugenia, h. 1615. P001684 Museo Nacional del Prado, Madrid.	221
La elevación de la Cruz. Pedro Pablo Rubens, circa 1610. Catedral de Amberes.	222
Copia de instrucción dada a los plenipotenciarios de S.M. Católica para una paz universal. AHN, ESTADO, 2865, Exp. 27.	223
Real Decreto (autógrafo) de Felipe IV ordenando a la Real Junta de Bureo que disponga lo necesario para pagar las pinturas qe Velázquez ha realizado... Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PERSONAL, 1084, Exp. 9. Madrid.	224
Real Decreto (autógrafo) de Felipe IV ordenando que se conceda a Velázquez el carruaje que le corresponde como ayuda de cámara de Su Majestad... Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio, PERSONAL, 1084, Exp. 9. Madrid.	224
Cartas de los secretarios de Felipe IV, Fernando Ruiz de Contreras y Pedro Colonna al Duque del Infantado sobre el pintor Velazquez. Archivo Histórico de la Nobleza. Toledo. Signatura: OSUNA, C.1982, D.	225
Mateo Bonuccelli, Venus de la concha, h. 1652. E000169 Museo Nacional del Prado, Madrid.	226
La paz y la guerra. Rubens, circa 1630. National Gallery. Londres.	227
<i>El Perfecto Embajador</i> , traducción al francés. Leiden, 1709. BNE. 3/35659.	228
Cartas de Juan Antonio de Vera y Zuñiga, conde de la Roca, a Felipe IV. AGS, EST, Leg. 3592, 88 y 89.	229
Sébastien Bourdon, Cristina de Suecia a caballo, 1653- 1654. P001503 Museo Nacional del Prado, Madrid.	230
Traje a la española del embajador de Suecia, Nis Nilsson. Palacio Skokloster. Suecia.	231
El leal Embajador Pimentel. BNE, IH/7299.	231
Poder conferido a Luis de Haro y Guzmán, marqués del Carpio. AHN, ESTADO, 2778, parte 1, Exp. 20.	232
Pabellón donde se negoció la Paz de los Pirineos en medio de la Isla de los Faisanes. Museo Militar de Estocolmo.	233
Entrevista de Luis XIV y Felipe IV en la Isla de los Faisanes, por Jacques Laumonnier, s. XVII. Museo de Tessé. Lemans.	233
Vista de Persépolis, por Cornelius de Bruijn, 1704.	234
Las relaciones de don Juan de Persia, publicadas en 1604 por Uruch Beg.	234
<i>Comentarios</i> , Mapa de Goa. D. García de Silva. BNE, MSS/18217.	235
<i>Comentarios</i> , Dibujo de escritura cuneiforme. D. García de Silva. BNE MSS/18217.	236
<i>Comentarios</i> , Dibujos mostrando personajes de la Corte aqueménida en Persepolis. D. García de Silva. BNE MSS/18217.	237
Antonio Camicero, Ascensión de un globo Montgolfier en Aranjuez, h. 1784. P000641 Museo Nacional del Prado, Madrid.	240
Luis Paret y Alcázar, El jardín botánico desde el Paseo del Prado, h. 1790. P007661 Museo Nacional del Prado, Madrid.	242
Luis Paret y Alcázar, Las parejas reales, 1770. P001044 Museo Nacional del Prado, Madrid.	243

Cláusula 13 del testamento que otorgó Carlos II, de 2 de octubre de 1700. AGS,EST,K,1684.	244-5
Louis-Michel van Loo, La familia de Felipe V, 1743. P002283 Museo Nacional del Prado, Madrid.	247
Isabel de Famesio con el infante don Carlos. Miguel Jacinto Meléndez, circa 1716. Palacio de Viana. Madrid.	248
Batalla del cabo Passaro. Richard Patton, 1767. Museo Marítimo Nacional de Greenwich. Londres	248
Copia ratificación de S.M. Católica del Tratado de la Cuádruple Alianza, La Haya en 1720. AHN, ESTADO, 3371, Exp. 28.	249
El barón de Ripperdá. Hermannus Colleenius, 1704.	250
Vista de Viena desde el Belvedere. Canaletto, circa 1758. Kunsthistorisches Museum. Viena.	251
Jacopo Amigoni, Retrato del Marqués de la Ensenada, h. 1750. P002939 Museo Nacional del Prado, Madrid.	253
Plenipotencia conferida por el rey Felipe V al marqués de la Paz y a José Patiño. AHN, ESTADO, 3365, Exp. 1.	254
Giuseppe Bonito, Carlos de Borbón, rey de las Dos Sicilias, h.1745. P003946 Museo Nacional del Prado, Madrid.	255
Propaganda británica anti-española durante la Guerra de la Oreja de Jenkins, 1740.	256
Mapa de las Indias Occidentales y de los distintos frentes de batalla durante la Guerra del Asiento. Henry Overton, 1741.	257
<i>Proyecto presentado por el marqués de la Ensenada a Fernando VI en el año 1751...</i> Ms. 25. Arch.Gral y Bibl. Ctral. MAUC.	258
Accesión del rey de España, Fernando VI, al Tratado de Aquisgrán. AHN, ESTADO, 3366, Exp. 6.	259
El marino Jorge Juan, Rafael Tejeo, 1828. Museo Naval, Madrid.	261
Arsenal de la Carraca en Cádiz, Pedro Grolliez y Simón Brieua, 1785. BNE, INVENT/19653.	262
El embajador de Marruecos, Manuel Salvador Carmona y Antonio González Velázquez, 1766. BNE, INVENT/14808.	263
Carta del célebre marino Jorge Juan a su hermano Bernardo. BNE, Mss/18621/69.	263
<i>Papeles curiosos.</i> Diario del viaje a Marruecos de Jorge Juan. BNE, Mss/10913.	265
Goya, José Moñino y Redondo, conde de Floridablanca, 1783. P003255 Museo Nacional del Prado, Madrid.	267
Entrada al Gran Canal de Venecia. Canaletto, circa 1730. Museo de Bellas Artes. Houston.	269
Vista de San Petersburgo desde la Fortaleza de Pedro y Pablo. Fyodor Alekseyev, 1810.	270
Instrucción reservada para la dirección de la Junta de Estado, creada por Carlos III, Decreto 8 de julio de 1787. BNE, Mss/7694.	271
Perspectiva del Peñón y Plaza de Gibraltar, Vicente Fernández de Ruiloba, 1779. AGS, MPD. 07, 93.	273
Catalina II delante de un espejo. Vigilius Eriksen, 1763. Museo del Hermitage, San Petersburgo.	274
Giuseppe Bonito, La embajada turca en Nápoles, 1741. P000054 Museo Nacional del Prado, Madrid.	275
Panorama de Estambul. Antoine de Favray, finales del s. XVIII. Museo de Pera. Estambul.	276
La Junta de Filipinas. Goya, 1815. Museo de Goya. Castres.	276
El conde de Aranda. Ramón Bayeu en 1769. NIG 03569 Museo Provincial. Huesca.	277
<i>Memoria secreta presentada al rey de España por el conde de Aranda.</i> BNE, Mss/13228.	278-9
Extracto de las ideas y reflexiones del conde de Aranda, 1780. AHN, ESTADO, 4414, Exp. 2.	281
Minuta de despacho del conde de Aranda, embajador de España en París, 1776. AHN, ESTADO, 4072, Exp. 8.	282
<i>Documentos y noticias históricas y geográficas, colectadas, para la averiguación de los límites entre las provincias de la Luisiana y Texas [...].</i> Plano sobre las tierras de la población de Nª Señora del Pilar de Bucareli, 1777. Ms. 63. MAUC.	283
Billete de 4 dólares de los Estados Unidos. Emitido en Filadelfia, el 2 de noviembre de 1776. AGI, MP-MONEDAS, 2.	284
Proyecto de medalla de la Real Academia de San Carlos de México con el rostro de Bernardo de Gálvez. AGI, MP-MONEDAS, 6.	285
La muerte del capitán James Cook. Johann Zofanny, circa 1795. Museo Marítimo Nacional. Greenwich. Londres.	286
Ritual funerario con Tótem. Fernando Brambila. Museo Naval. Madrid.	287
Carta del Embajador de España en Londres dirigida al Secretario de estado Grimaldi 1776. AGS, EST. 6994, 2.	288
Retrato de Félix de Azara, 1805. Francisco de Goya y Lucientes. Museo Goya. Fundación Ibercaja. Zaragoza.	289

Ratificación del rey Juan V de Portugal del tratado, Madrid el 13 de enero de 1750. AHN, ESTADO, 3366, Exp. 25.	290
<i>Diario de la Segunda Partida de la Demarcación de Límites entre los Dominios de España y Portugal en la América Meridional. Parte II. Observaciones Astronómicas, 1782-1790.</i> Ms. 74. Arch.Gral y Biblioteca Central. Manuscrito 74. MAUC.	291
<i>Diario hecho de orden de sus MM. C. y F. que comprende la Demarcación de la línea de división desde la boca del Río Ibicuy [...], 1759.</i> Ms. 4. Arch. Gral y Biblioteca Central. MAUC.	292
Juan Francisco de la Bodega y Cuadra, circa 1785. Museo Naval. Madrid.	293
Fiesta celebrada en Nutka por el jefe Macuina. José Cardero. Museo de América. Madrid.	294
<i>Diario del viaje a la Costa N.O. de la América Septentrional por don Juan Francisco Bodega y Quadra [...].</i> Ms. 10, Ms. 11, Ms. 145 y Ms. 146. Arch. Gral. y Bibl. Ctral. MAUC.	295-6
<i>Viaje de las corbetas "Descubierta" y "Atrevida"[...] por Alejandro Malaspina y José de Bustamante y Guerra, 1789-1792.</i> Ms. 13 Arch. Gral. y Bibl. Ctral. MAUC.	297
<i>Observaciones astronómicas y físicas hechas en los Reynos del Perú.</i> Jorge Juan y Antonio de Ulloa, 1748. BNE, R/31334.	299-0
Antonio de Ulloa. Andrés Cortés de Aguilar, circa 1856. Casa Consistorial de Sevilla.	300
Planta, alzado y perfil de las dos pirámides conmemorativas levantadas en Yaruqui. AGI, MP-PANAMÁ, 141.	302
<i>Relación histórica del viaje a la América Meridional,</i> por Jorge Juan y Antonio de Ulloa. Madrid, 1748. Plano de la bahía de Portobelo; Antiguo templo de los indios; Fenómeno de los tres iris; Balsa de Guayaquil. BNE, GMG/444-GMG/447.	303-4
Mapa de la Provincia de Loja y de los montes donde se encuentran los árboles de la quina, 1769-12-1. AGI, MP-PANAMA, 179.	305
<i>El arcano de la Quina.</i> José Celestino Mutis, 1828, BNE, HA/11816.	306
Muestras de quina amarilla. 1789-6-15. AGI, MP-INGENIOS, 177.	306
Diseño de planta de quina de Santa Fe, 1785-1-31. AGI, MP-INGENIOS, 160.	306
Mutisia Clematis, así denominada por Linneo en honor de Celestino Mutis.	306
Partida del navío <i>María Pita</i> de La Coruña con la expedición de la vacuna, circa 1803. Grabado por Francisco Pérez.	307
Grabado representando un niño con un perrito e instrumento musicales que ilustra las zonas de aplicación de la vacuna de la viruela. AGI, MP-ESTAMPAS, 232(1). "Rea fecit". Por José Simón de Larrea.	308
<i>Introducción de la vacuna en España.</i> Propuesta de traslado de la vacuna con niños expósitos; Que los frascos copiados de Inglaterra se hagan en la fábrica de San Ildefonso; Salvoconducto buque y capitán. AHN, ESTADO, 3215, Exp. 241.	308-9
Retrato de Alexander von Humboldt. Friedrich Georg Weitsch, 1806. Alte Nationalgalerie. Berlín.	310
Excma. Sra. Doña María Francisca de Sales Portocarrero de Guzmán Luna y López de Zúñiga, Anónimo español, s. XVIII.	311
Mariano Luis de Urquijo, protector de Humboldt en España. Atribuido a Guillermo Ducker, 1800. Museo del Prado, Madrid.	311
<i>Curriculum vitae</i> de Humboldt. AHN, ESTADO, 69.	312
<i>Essai politique sur l'île de Cuba.</i> Alexander von Humboldt. BNE, GMm /2154. GMm /2155(1).	314
Informe sobre la llegada del Barón de Humboldt y Alejandro Bonpland a Santa Fe. AGI, ESTADO, 52, N. 113.	315
<i>Volcans des cordillères de Quito et du Mexique.</i> Alexander von Humboldt 1864. Chimborazo. BNE, GMm/2116.	316
<i>Voyage aux régions équinoxiales du nouveau continent.</i> Alexander von Humboldt. 1807. Trajes diseñados por pintores mexicanos; Puente de cuerda; Balsa. BNE, BAI/1.	316-7
Vista de Siam. F.X. Haberman, Augsburg, 1750.	318
Diseño del mueble escritorio que sirve de modelo para armar los dos que envía al rey, Fernando Manuel de Bustillo Bustamante y Rueda, gobernador de Filipinas, como regalo del rey de Siam, 1719-7-17. AGI, MP-ESTAMPAS, 204.	318
Carta de Francisco de la Cuesta sobre embajada de Siam. 1720-5-31, Manila. AGI, FILIPINAS, 132, N. 24.	319
<i>Relación de la navegación de estas islas Philipinas, al Reyno de Sian.</i> F. Manuel de Bustillo Bustamante y Rueda. BNE, R/33141.	320
Baile al uso del país... 1776, Mangalore. Lámina 2ª correspondiente a trajes y ceremonial, Manila. AGI, MP-FILIPINAS, 90.	321
Carta de José Basco y Vargas, gobernador de Filipinas, a José Gálvez en la que le informa de un plan de comercio con el Nabab Hider Ali-Kan, de la costa de Malabar. (Manila 26 noviembre 1778). AGI, ESTADO, 45, N. 5.	322
Modo en que el Príncipe Engri despachó la visita del comandante y oficiales de la fragata del Rey la Deseada el día 18 de abril de 1776. Lámina 1ª correspondiente a trajes y ceremonial, 1778. AGI, MP-FILIPINAS, 89.	323
Ganezo, idolo de barro colorado de la costa Malabar, 1778, Manila. AGI, MP-FILIPINAS, 91.	324
Govari, idolo que adora una casta de gentiles nombrados Gauris, 1778, Manila. AGI, MP-FILIPINAS, 92.	324

Plano de la barra, puerto, ríos, poblaciones y fortalezas de Mangalore, Corial y Vlaal, sobre la costa Malabar, 1778, Manila. AGI, MP-FILIPINAS, 88.	325
<i>Voyages d'Ali Bey el Abbasi en Afrique et en Asie pendant les années 1803, 1804, 1805, 1806 et 1807,</i> Ali Bey en el frontispicio de la edición en francés de su obra, BNF.	326
<i>Ensayos sobre la Higrometría.</i> Traducción de Domingo Badía. Madrid. 1798. Ms. 192. Arch. Gral. y Bibl. Ctral. MAUC.	327
Mapa de Marruecos. Alí Bey. BNF.	328
Vista del Monte Atlas en Marruecos. Alí Bey. BNF.	329
Vista de Alejandría. Alí Bey. BNF.	329
<i>Voyages d'Ali Bey el Abbasi en Afrique et en Asie pendant les années 1803, 1804, 1805, 1806 et 1807,</i> Plano del Gólgota y del Santo Sepulcro en Jerusalén. Alí Bey. BNF.	330
Grabado sobre el sitio de Melilla en 1774. Autor desconocido.	330
<i>Voyages d'Ali Bey el Abbasi en Afrique et en Asie pendant les années 1803, 1804, 1805, 1806 et 1807.</i> Dibujo de la Mezquita de El Monbar, en Tànger. Alí Bey. BNF.	330
Dibujo del Templo de La Meca. BNF.	331
<i>Voyages d'Ali Bey el Abbasi en Afrique et en Asie pendant les années 1803, 1804, 1805, 1806 et 1807,</i> Firman del emperador de Marruecos. Alí Bey en su obra. BNF.	331
Constitución española de 1812.	334
Político de los padres de la Constitución de 1978, Hernán Cortes. Congreso de los Diputados. Madrid.	335
La verdad, el tiempo y la historia. Francisco de Goya, circa 1800. Museo Nacional. Estocolmo.	336
¡Qué valor! Grabado de la serie Los desastres de la guerra. Francisco de Goya. Museo Goya. Fundación Ibercaja. Zaragoza.	337
Diseño de una columna de mármol y bronce para celebrar la Constitución, 1812. AGI, MP-GUATEMALA, 276.	338
Caricatura francesa del Congreso de Viena, 1815. BNF.	340
Tratado de la Cuádruple Alianza de 1834. TR 43. MAUC.	341
Grabado titulado <i>La valiente, fiel y constante España.</i> Museo de Historia de Madrid.	342
El Congreso de Viena. Jean Baptiste Isabey, 1815.	343
Poder otorgado por Napoleón Bonaparte a Pierre Clément Laussat. AGI, MP-DOCUMENTOS REALES, 9.	344
Cesión de los reinos de España e Indias a José Napoleón Bonaparte por parte de su hermano, 1808. AHN, ESTADO, 8461, Exp. 4.	345
Diario de sesiones del Parlamento inglés. 4 de julio de 1808. AHN, ESTADO, 69, A.	346
Anuncio de la llegada por mar de un ejército inglés. La Coruña, 13 de agosto de 1808. AHN, ESTADO, 69.	346
El marqués de Labrador. Vicent López Portaña, circa 1833. Museo Nacional de Arte de Cataluña, Barcelona.	347
El emperador Francisco I de Austria recibe al zar Alejandro I de Rusia y al rey Guillermo III de Prusia.	347
Húsares de Texas en acción de guerra, 1804. AGI, MP-UNIFORMES, 57.	348
Soldados pardos y morenos de los llamados batallones de castas. Acuarelas anónimas del virreinato del Río de la Plata, 1815.	348
Accesión de España al Congreso de Viena de 1815. TR 20. MAUC.	349
Tratado entre España y el Reino Unido para la abolición del tráfico ilegal de esclavos de 1817. TR 25. MAUC.	349
Juan Carreño de Miranda, Piotr Ivánovich Potemkin, I embajador de Rusia, h. 1681. P000645 Museo Nacional del Prado, Madrid.	350
Tratado de amistad, unión y alianza entre España y Rusia. Veliky-Louky, 1812. TR 10. MAUC.	351
Vicente López Porteña, Antonio Ugarte y su esposa Mª Antonia Larrazábal, 1833. P002901 Museo Nacional del Prado, Madrid.	352
Dimitri Tatischev. Domenico Bossi, 1826.	352
Amanecer en el puerto de Tallin. Aleksey Bogolyvov, 1853.	353
Captura de la fragata <i>Reina María Isabel.</i> Thomas Somerscales.	354

Fachada de la Real Academia Española. Madrid.	355
Minuta de orden circular a los embajadores de España en los diversos países. AGI, ESTADO, 101, N. 118.	356
Carta muy reservada del Embajador en Londres, conde de Fernán Núñez, a Pedro Ceballos. AGI, ESTADO, 87, N. 32.	356-7
Tratado de Paz y amistad con México, 1836. TR 49. MAUC.	358
Tratado de Paz y amistad con Ecuador, 1840. TR 61. MAUC.	358-9
Tratado de Paz y amistad con Perú, 1865. TR 126. MAUC.	359
Retrato de Don Andrés Bello. Raymond Monvoisin, circa 1843. Rectoría de la Universidad de Chile.	360
Documentos de la Real Academia de la Lengua sobre el reconocimiento de Andrés Bello como académico. RAE.	361
Evangelina Cosío Cisneros en una foto de 1897.	362
Petición a la reina regente de España a favor Evangelina Cosío de Cisneros. MAUC.	362
Tratado de Paz con Estados Unidos, 1899. TR 453. MAUC.	363
Restablecimiento de relaciones diplomáticas con EEUU, 1899. MAUC.	364
Registro de Pasaportes. Consulado de España en Santiago de Cuba, 1917-1919. MAUC.	365
Adhesión de España al Tratado de la Unión Postal General, 1874. TR 184. MAUC.	365
Convenio con Rusia sobre intervención judicial de los cónsules en las testamentarias, 1876. TR 197. MAUC.	366
Convención con Suiza sobre extradición de delincuentes, 1883. TR 269. MAUC.	367
Retrato de Juan Valera. BNE, IH/9520/7.	368
Noticia del funeral de Katheline Lee Bayard en la prensa estadounidense.	368
Construcción del Transiberiano a inicios del s. XX.	369
La actriz de la Comedia Francesa, Madeleine Brohan. Paul-Jacques-Aimé Baudry, s. XIX. Museo de Orsay. París.	370
Ángel Ganivet en Granada.	371
Puerto de Riga a principios del XX. Archivo de la Casa de los Tiros. Granada.	372
Acta de defunción de Ángel Ganivet.	372
El entierro de Ángel Ganivet en Granada.	373
La mujer y las hermanas de Ángel Ganivet. Archivo de la Casa de los Tiros. Granada.	373
Placa instalada por el ayuntamiento de Granda, y la casa de Ganivet en Riga.	374
Museo Arqueológico Nacional, Sala II-Antigüedades egipcias y orientales. BNE, 17/TP/37.	376
Museo Arqueológico Nacional. Bronces Egipcios. BNE, 17/TP/37.	376-7
Saqueo del Palacio de Verano de la dinastía Qing.	378
Austen Henry Layard dirigiendo las excavaciones de Ninive, 1852.	379
Fachada principal del Museo Arqueológico Nacional, Madrid, 1917.	379
Adolfo Rivadeneyra, por Arturo Carretero. La Ilustración Española y Americana, 1882.	380
Juan de Dios de la Rada, MAN.	380
Eduard Toda y Güell con el uniforme reglamentario de vicecónsul español, 1883. Museu de Reus Salvador Vilaseca, MR 13865.	380
Llegada a Dizful del Gobernador del Arabistán y del Loristán y del Vicecónsul de España, de J. L. Pellicer, 1877. MAN.	381
Tratado de amistad y comercio con Persia , 1842. TR 67. MAUC.	382
Carta de Adolfo Rivadeneyra para acordar la entrega de su colección. MAN.	383
Carta de Adolfo Rivadeneyra donde se relacionan los objetos de su colección adquirida por el Estado. MAN.	383
Pagoda Ruigang en Suzhou. Ilustración de José Riudavets para La vida en el Celeste imperio de Eduard Toda, 1887.	384
Eduard Toda con Gastón Maspero y el resto de la expedición arqueológica en búsqueda del antiguo Egipto, 1886.	385

Fotografías tomadas por Eduard Toda en Egipto. Museo Biblioteca Víctor Balaguer. Vilanova i la Geltrú.	385
Lista de objetos que componen la colección egipcia de Eduard Toda y Güell. MAN.	385
Fragata <i>Arapiles</i> . MAN.	386
Viaje a Oriente. Juan de Dios de la Rada.	387
Real Orden comunicada por la que se conformaba la Comisión que iría en la fragata <i>Arapiles</i> . MAN.	388
Telegrama solicitando la mediación de Ventura Ruiz Aguilera con el Ministerio de Fomento. MAN.	388
Hoja de papel realizada por el diplomático Tomás Asensi con siete dibujos. MAN, ASENSI/FD01207.	389
Oficio informando del ofrecimiento en venta de la colección formada por Adolfo Rivadeneyra. MAN.	389
Ficha catalográfica realizada por el diplomático Tomás Asensi sobre un lécito plástico. MAN, ASENSI/FD00315. Madrid.	389
Ficha catalográfica realizada por el diplomático Tomás Asensi sobre un vaso funerario. MAN, ASENSI/FD00369. Madrid.	389
Mapa con la frontera entre Colombia y Venezuela según el fallo arbitral pronunciado por S.M. la reina regente de España, 1900.	390
Laudo publicado por El Archivo Diplomático Político de España.	390
Relación de los objetos que forman el tesoro de los Quimbayas. MAN.	391
Quimbaya cacique. Urna cineraria. Museo de América. Madrid.	391
Sinibaldo de Mas. Archivo China-España 1800-1950.	392
Credenciales de Sinibaldo de Mas como agente de la dinastía Qing. Archivo China España, 1800-1950.	392
Caricatura francesa de 1840.	393
Noticias facilitadas entre 1838 y 1841 por D. Sinibaldo de Mas, comisionado en Oriente. AHN, ULTRAMAR, 5155, Exp. 23.	394
Tratado de amistad, comercio y navegación con China, 1864. TR 125. MAUC.	395
Libro con la firma de Sinibaldo de Mas. Biblioteca Central MAUC.	396
Tratado de amistad, comercio y navegación con Japón. Kanagawa, 1868. TR 151. MAUC.	396
El rey de Siam Chulalongkorn, Rama V.	397
Llegada a la estación del Norte de Madrid de S.M. el rey de Siam. La Ilustración Española y Americana 22 de octubre de 1897.	397
SS.MM. la reina Regente y el rey de Siam. La Ilustración Española y Americana 22 de octubre de 1897.	397
Cámara Gasparini. La Ilustración Española y Americana 15 de octubre de 1897.	397
Capitulaciones entre el Comandante General de la Armada de las Islas Filipinas y el Pamlima Bombalí de la Isla de Tunquil, por las que reconoce la soberanía española, 1849. TR 73. MAUC	398
Acta de reconocimiento y adhesión a la soberanía española del sultán de Barás, Picón, Nunungan y Dapao de la Bahía de Yllana, y otros Dattos, 1850. TR 74. MAUC.	398
Tratado de amistad, comercio y navegación con Siam, 1870. TR 167. MAUC.	399
Tratado de amistad, comercio y navegación con Siam, 1870: Detalle de la minuta de la ratificación de España. TR 167. MAUC.	399
Toma de Saigón por tropas hispano-francesa. Antoine Léon Moriel-Fatio, 1859.	400
Expediente general sobre la participación de España en la Guerra de la Cochinchina. AHN, ULTRAMAR, 5200, Exp. 21.	400
Mapa General del Tunquin. AHN, ULTRAMAR, MPD. 3469.	401
Tratado de Comercio entre España y Annam, firmado en Hué el 27 de enero de 1880. AHN, ULTRAMAR, 281, Exp. 6.	401
Legación española en Liberia, 1920. MAUC.	402
El consulado de España en Orán hacia 1920. MAUC.	403
El embajador francés en EE.UU., Jules Cambon, firma el memorándum de ratificación del Tratado de París en Washington.	404
Pedro Páez, el español que descubrió las fuentes del Nilo Azul.	405
El inicio de la Conferencia de Berlín, 1884.	405
Isla de Fernando Poo. Ilustración en la revista Museo Universal, 22 de mayo de 1864.	406
La Batalla de Tetuán. Mariano Fortuny, circa 1862. Museo Nacional de Arte de Cataluña. Barcelona.	406-7

Emilio Bonelli. Félix Badillo. La Ilustración Española y Americana, 1885.	408
Manuel Iradier, en torno a 1910.	408
Coll, José Antonio: <i>Prontuario médico-práctico. Traducido al árabe como presente al emperador de Marruecos</i> , 1801. Ms. 72. Arch. Gral. y Bibl. Ctral. MAUC.	409
<i>Memoria sobre los reconocimientos practicados por la Comisión militar española cerca del Sultán de Marruecos</i> , 1892. Ms. 228. Arch. Gral. y Bibl. Ctral. MAUC.	410
Cartas a Allendesalazar con las fotos de la plaga de langosta en el norte de Marruecos. Fondo Allendesalazar. MAUC.	410-1
Fernando León y Castillo, circa 1895.	412
Caricatura francesa de 1906.	413
Participantes en la Conferencia de Algeciras.	414
Alfonso XIII y Eduardo VII en la cubierta del buque Giralda. 1907.	414
Apertura de la Conferencia de Algeciras. Le Petit Parisien. Supplément littéraire illustré, 4 de febrero de 1906.	415
El rey Alfonso XIII en su visita a París, 7 de mayo de 1913.	416
Guernica. Pablo Picasso, 1937. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Madrid.	417
El Marqués de Villalobar, con el Alcalde de Bruselas. Diario ABC.	419
Busto del marqués de Villalobar en el Senado belga.	420
Cartas al Rey. La mediación humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra. Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio. Madrid.	420
Retrato del personal de la Oficina de la Guerra Europea. 1917. Patrimonio Nacional, Archivo General de Palacio. Madrid.	421
Hospital español de San Fernando, París: ambulancia donada por Alfonso XIII, 1916. Patrimonio Nacional. Real Biblioteca. Madrid.	421
Edición inglesa de los diarios del conde de Ballobar en Jerusalén.	421
La lección de Salamanca. José María Sert. Salón del Consejo del Palacio de Naciones. Ginebra.	422
Salvador de Madariaga en el Congreso de La Haya, mayo de 1948.	423
El Plus Ultra en su etapa en Río de Janeiro. Colección fotográfica Plus Ultra. MAUC.	424
Reportaje sobre el Desembarco de Alhucemas. Fondo González Hontoria. MAUC.	425
La promoción de diplomáticos de la II República durante su viaje de estudios, 1933.	426
Pablo de Azcárate, con personal médico en Jerusalén, 1 de junio de 1948.	427
Margarita Salaverría, primera mujer diplomática de Carrera española.	427
Las memorias de Isabel Oyarzábal Smith publicadas por la Editorial Almed, 2011.	428
Isabel Oyarzábal antes de entregar sus cartas credenciales el 4 de enero de 1937. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.	428
Isabel Oyarzábal en la Legación española en Suecia, en 1937. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.	428
Los últimos días de Adolf Hitler en su búnker de Berlín antes de suicidarse el 30 de abril de 1945.	429
Telegrama de Hitler enviado al General Franco, 1941. MAUC.	430
Franco y Hitler en la entrevista de Hendaya, 23 de octubre de 1940.	430
La Conferencia de Postdam, celebrada entre el 17 de julio y el 2 agosto de 1945.	433
Telegramas enviados desde la embajada de España en Berlín antes de su evacuación el 1 de abril de 1945. MAUC.	434
Annete Cabelli, superviviente sefardí del Holocausto.	435
Cartel de la Exposición <i>Más allá del deber</i> . MAUC.	436
Ángel Sanz Briz. MAUC.	436
Catálogo de la Exposición <i>Más allá del deber</i> . MAUC.	437
Saludo entre el presidente estadounidense Eisenhower y Franco 1959.	438
Eva Perón visitó la España de Franco en junio de 1947.	440
George Kennan, el diplomático estadounidense que diseñó la política de contención en los inicios de la Guerra Fría.	441

Juan Sebastián de Erice, jefe de la delegación española y Jose María de Areilza, el embajador de España ante EE.UU.	442
En noviembre de 1969 la bandera de Guinea Ecuatorial se incorporó a la entrada de la ONU.	442
Convenio y Acta de Proclamación de la independencia de Guinea Ecuatorial, 1968. MAUC.	443
Felipe González entre Bush y Gorbachov, octubre de 1991. Madrid. Agencia EFE.	446-7
Un ciudadano chino ante los tanques durante los sucesos de la Plaza de Tiananmén, en junio de 1989. Van Jeff Widener.	448
El presidente Ronald Reagan en la puerta de Brandenburgo, Berlín. 12.06.1987 Ronald Reagan Presidential Library.	448-9
El 8 de diciembre de 1991, los líderes de Ucrania, Rusia y Bielorrusia firmaron el Tratado de Belovezha.	450
Fuerzas españolas desplegadas bajo las Naciones Unidas durante las guerras yugoslavas a principios de los años noventa. PEPE DIAZ/RED. Ministerio de Defensa. Madrid.	450
Solemne sesión conjunta del Congreso de los Diputados y del Senado para la sanción de la Constitución Española por S.M. el Rey Don Juan Carlos I. Congreso de los Diputados.	451
El presidente de México y su esposa en su primera visita oficial a España, en octubre de 1977.	452
Canje de Notas entre España y México para establecer relaciones diplomáticas entre ambos países. R 28293, Exp. 11. MAUC.	453
Programa del viaje oficial a México del presidente del Gobierno español, Adolfo Suárez (abril 1977). R 28293, Exp. 12. MAUC.	453
Mensaje de S.M. el Rey Don Juan Carlos I al presidente de México López Portilla. R 28293, Exp. 12. MAUC.	454
Revista Mundo Hispánico: López Portillo y SS.MM. los Reyes de España en Canarias, durante la visita oficial a España del Presidente de México (octubre 1977). R 28293, Exp. 13. MAUC.	454
Revista Mundo Hispánico: López Portillo en España (octubre 1977). R 28293, Exp. 13. MAUC.	454
Viaje oficial de SS.MM. los Reyes de España a México (1978): diversos recortes de prensa. R 28293, Exp. 14. MAUC.	455
El presidente de los Estados Unidos, Jimmy Carter, con Adolfo Suárez en 1980. Agencia EFE.	455
Programa de la Visita Oficial del Ministro de Asuntos Exteriores, Fernández Ordoñez, a Israel. 1986-09-09/11. R 43277, Exp. 3. MAUC.	456
Carta del presidente del Gobierno Felipe González dirigida a ciertos congresistas estadounidenses. R 28995, Exp. 3. MAUC.	456
Comunicado hispano-israelí por el que se acordó el establecimiento de relaciones diplomáticas. R 43277, Exp. 2. MAUC.	457
Carta del director del Instituto Navarro-Israelí de Intercambios Culturales instando al Ministro Fernández Ordóñez al establecimiento de relaciones con Israel. R 43277, Exp. 2. Archivo General MAUC.	457
José María de Areilza y Henry Kissinger. Firma del Tratado de Amistad y Cooperación entre España y EE.UU., celebrada en el salón de Embajadores del Palacio de Santa Cruz, el 24 de enero de 1976. MAUC.	458
Marcelino Oreja, junto al Nuncio de Su Santidad, Luigi Dadaglio, durante la firma el 4 de diciembre de 1976. MAUC.	458
José Pedro Pérez-Llorca, junto al Secretario General de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar, en Nueva York, 1982. MAUC.	459
Fernando Morán con el Presidente del Gobierno, Felipe González, en la firma del Tratado de Adhesión de España a la CEE. MAUC.	459
Conferencia de Madrid, celebrada el 30 de octubre de 1991. MAUC.	460
Javier Solana saluda al Canciller alemán, Helmut Kohl, durante la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de la Unión Europea, celebrada en Madrid el 15 de febrero de 1995. MAUC.	460
Con su participación en el Grupo de Observadores de las Naciones Unidas para Centroamérica, España lideró por vez primera una misión de paz de Naciones Unidas. Ministerio de Defensa.	460
Conmemoración del trigésimo aniversario de la AECID el 20 de noviembre de 2018. Miguel Lizana, AECID.	461
Fotografía oficial de S.M. el Rey Don Juan Carlos I preparando el viaje a Estados Unidos. R 43270, Exp. 1. MAUC.	462
Palabras de S.M. el Rey Don Juan Carlos al Congreso de los EEUU, 1976. R 43270, Exp. 1. MAUC.	463
Invitación de la Cámara de Comercio y del Instituto Español en EEUU, al Ministro de Asuntos Exteriores de España, José María de Areilza, a la cena ofrecida en honor de los Reyes de España. R 43270, Exp. 1. MAUC.	464
Invitación de Kurt Walheim, Secretario General de la ONU, al Ministro de Asuntos Exteriores de España, José María de Areilza, a la cena ofrecida en honor de SS.MM. los Reyes de España. R 43270, Exp. 1. MAUC.	465
El embajador Felipe de la Morena Calvet saluda a Deng Xiaoping en 1979. Foto cedida por el embajador de la Morena.	467
Las delegaciones de las dos Alemanias durante la firma del Acta Final de Helsinki, 1975. OSCE/ Bundesarchiv/Horst Sturm.	468
Portada de EL PAÍS del 09-11-1980 con referencia a la Conferencia de seguimiento de la CSCE en Madrid.	468
Presidente del Gobierno Leopoldo Calvo-Sotelo en la Cumbre de la OTAN, Bonn, 10.06.1982. Cortesía de Pedro Calvo-Sotelo.	470

Inauguración de la primera Asamblea General de la OTAN a la que asiste España, tras su ingreso en la Organización. Bonn, 10/06/1982. Agencia EFE.	471
Protocolo de Accesión de España al Tratado de la OTAN (1981-10-12). R 43296, Exp. 4. MAUC.	472
Telegrama de Sandro Pertini, al Rey de España para felicitarle por el ingreso de España en la OTAN (1982). R 43296, Exp. 4. MAUC.	473
Carta del SG de la OTAN, al Ministro Pérez-Llorca, 1981. R 43296, Exp. 4. MAUC.	473
Páginas de firmas Tratado de Adhesión de España a la Comunidad Económica Europea, el 12 de junio de 1985. MAUC.	475
Mijail Gorbachov y Felipe González se reúnen en Madrid, 1986. Miguel Povedano, Archivo Fundación Felipe González.	477
Discurso de Gorbachov en la comida ofrecida en su honor en el Palacio Real. R 38142, Exp. 2. MAUC.	478
Programa de la visita de Estado a España del Presidente de la URSS, Mijail Gorbachov, y su esposa. R 38142, Exp. 2. MAUC.	478-9
Propuesta del rector de la Universidad de Barcelona para celebrar un acto académico con Gorbachov. R 38142, Exp. 2. MAUC.	479
Distintivo para vehículo oficial de la visita de Gorbachov a España. R 38142, Exp. 2. MAUC.	479
Menú del almuerzo ofrecido en Barcelona en honor de Gorbachov y su esposa. R 38142, Exp. 2. MAUC.	479
Felipe González y Helmut Kohl. España apoyó la unificación alemana... Fundación Felipe González.	480
Mensaje de Helmut Kohl, al Presidente del Gobierno, Felipe González, por la unificación alemana. R 36299, Exp. 1. MAUC.	480-1
Nota Verbal de la Embajada de la RFA donde comunica al MAE el cierre de la Embajada de la RDA. R 36299, Exp. 1. MAUC.	481
Comunicado de prensa del Consejo de la OCDE sobre la unificación alemana. R 36299, Exp. 1. MAUC.	482
Resolución del Senado en apoyo de la unificación alemana. R 36299, Exp. 1. MAUC.	482
Celebración de la caída del muro de Berlín en noviembre de 1989.	483
El presidente de EE.UU. George H. W. Bush, durante su discurso en el Palacio Real de Madrid, en la Conferencia de Paz de Madrid, el 30 de octubre de 1991. U.S. National Archives and Records Administration.	484
Comunicado del Gobierno de España. R 40986, Exp. 1. MAUC.	485
Fichas de Delegaciones (EEUU, URSS, Israel, Palestina). R 52288, Exp. 3. MAUC.	485
Fotografías y recortes de prensa. R 52288, Exp. 4. MAUC.	486
Update. Revista del Partido Republicano de EEUU en España, dedicada a la Conferencia de Paz. R 52288, Exp. 1. MAUC.	487
Telegrama Embajada en Amman. R 52288, Exp. 3. MAUC.	487
El príncipe Felipe en la inauguración de los Juegos Olímpicos de Barcelona, en 1992. Agencia EFE.	488
Carta de un Embajador en la que cuenta sus gestiones en apoyo de la Candidatura. R 40986, Exp. 1. MAUC.	489
Carta del Rey en apoyo de la Candidatura. R 40986, Exp. 1. MAUC.	489
Carta del Subsecretario a los Embajadores de felicitación por su promoción de la Candidatura. R 40986, Exp. 1. MAUC.	489
Nota Verbal del Centro de Información para España de Naciones Unidas relativa a la visita a España del Secretario General de la ONU, Boutros-Ghali, con ocasión de la EXPO de Sevilla. R 41589, Exp. 9. MAUC.	490
Nota Verbal de la Embajada de Kuwait en Madrid en la que acepta la invitación enviada por el MAE a su Embajador para asistir a la ceremonia de clausura de la EXPO 92. R 41588, Exp. 2. MAUC.	490
Menú de la cena ofrecida en honor del Rey de Malasia, en Sevilla, con ocasión de su visita a la EXPO.	490
Modelo de la Nota Verbal remitida por el MAE a las Embajadas extranjeras en Madrid, en la que se les envía la invitación a los Embajadores acreditados en España a la ceremonia inaugural de la EXPO 92. R 41588, Exp. 1. MAUC.	490
Viaje inaugural del AVE con motivo de la Expo 92.	491

Salvo indicación en contrario las imágenes no referenciadas pertenecen al dominio público. El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación ha hecho cuanto estaba a su alcance para localizar a los titulares o derechohabientes de las imágenes que figuran en el presente volumen. No obstante, si alguien considerase que la inclusión de cualquiera de ellas infringe sus derechos o intereses legítimos, le agradeceríamos que se pudiese en contacto con el Área de Documentación y Publicaciones del MAUC para que, en caso de tratarse de un requerimiento legítimo, se subsane la vulneración de sus derechos e intereses.

→ ÍNDICE DE DOCUMENTOS

[1] La transcripción del pasaje relativo a la embajada de Recaredo a los francos está tomada de la *Historia Francorum*, de Gregorio de Tours, en la edición recogida en la *Collection de Memoirs relatifs à l’Histoire de France*, por Guizot, M. Edición de J.L.J Briere, Libraire, París, 1823. Traducción propia.

[2,3] Las citas de los Libros V y XIV de las *Etimologías* de Isidoro de León se encuentran en la versión española del original en latín, realizada por José Oroz Reta y Manuel A. Marcos y publicada por la Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2009.

[4] El texto de *De laude Spaniae* puede encontrarse en: Rodríguez, Alonso, *La historia de los godos vándalos y suevos de Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción*. Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, León, 1976.

[1] La información y las transcripciones del *Códex Calixtino* se encuentran en la siguiente página de la red: www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/registro-memoria.unesco/2017/codice-calixtino.

[6,7] Los textos relativos a Leonor Plantagenet y su papel en la Corte castellana se encuentran en: Cerda, José Manuel, “Leonor Plantagenet y la consolidación castellana en el reinado de Alfonso VIII”. Anuario de Estudios Medievales 42/2, julio-diciembre de 2012, pp. 629-652 Universidad Gabriela Mistral.

[8] Vid. López de Cortegana, Diego, *Crónica del Santo Rey Don Fernando III*. Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla, 2016.

[9,10,11,12] Traducción del original en latín de la *Proposición* de Alonso de Cartagena realizada por Horacio Silvestre. El original de la obra se encuentra en la Biblioteca Nacional de España, Madrid.

[13] Vid. Jean de Saint-Arnoul. *La vie de Jean, abbé de Gorze*. Editions Picard, París, 2000.Traducción propia del pasaje citado.

[14] Tudela, Benjamín de, *Libro de Viajes. Versión castellana, introducción y notas de José Ramón Magdalena Nom de Déu*. Ediciones Riopiedras, Zaragoza, 2009.

[15] González de Clavijo, Ruy, *Embajada a Tamerlán*. Ed. Miraguano ediciones, Madrid, 1984.

[16] La transcripción de la carta se encuentra en: Doussinague, José María, *La política exterior de Fernando el Católico*. Editorial Espasa-Calpe, Madrid, 1944.

[17] El texto del Tratado de Tordesillas puede consultarse en: www.pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/121026

[18] La inclusión del Tratado de Tordesillas en el Registro de la Memoria del Mundo de la Unesco puede consultarse en: <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/memory-of-the-world/register/full-list-of-registered-heritage/registered-heritage-page-8/treaty-of-tordesillas/>

[19] El texto de las Capitulaciones de Santa Fe puede consultarse en: www.pares.mcu.es/ParesBusquedas/5401002

[20,21,22] El texto del encuentro del conquistador español y Moctezuma se encuentra en la *Segunda carta de relación de Hernán Cortés al emperador Carlos V*, firmada en Segura de la Frontera el 30 de octubre de 1520. Vid: Cortés, Hernán, *Cartas de Relación* (23 edición). Editorial Porrúa, México, 2010.

[23] La Instrucción de Carlos I a Fernando de Magallanes de 8 de mayo de 1519 puede consultarse en: www.bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/consulta/registro.cmd?id=35889

[24] La carta dirigida a Carlos I y otros documentos de Juan Sebastián Elcano pueden consultarse en www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/agi/destacados/expo-elcano.html

[25] La Carta de Rodrigo de Vivero sobre su visita a Japón se encuentra en la Real Academia de la Historia de Madrid, en el tomo X de la colección Muñoz --legajo 9-4789, folios 3-57.

[26] El texto del discurso de Carlos V ante el papa Paulo III puede consultarse en: http://www.cervantesvirtual.com/bib/historia/CarlosV/9_13.shtml

[27] El texto del discurso de Carlos V en la dieta de Worms tras la intervención de Lutero puede consultarse en: http://www.cervantesvirtual.com/bib/historia/CarlosV/9_4.shtml

[28] La carta del embajador Chapuys a Carlos V sobre la reina Catalina, fechada el 21 de septiembre de 1529, se encuentra en la Biblioteca Nacional de España, Madrid. Se puede consultar, junto con el resto de la correspondencia de Eustace Chapuys, en: <http://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000199648>

[29] Las denominadas Instrucciones de Palamós de Carlos V a su hijo el príncipe Felipe se encuentran en transcripción moderna en: http://www.cervantesvirtual.com/bib/historia/CarlosV/7_4_instrucciones.shtml

[30] El llamado Testamento Político del emperador Carlos V puede consultarse en:http://www.cervantesvirtual.com/bib/historia/CarlosV/7_4_testamento.shtml

[31] La correspondencia del Conde de Gondomar desde su embajada en Londres puede consultarse en: <https://realbiblioteca.patrimonionacional.es/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=121334>

[32,33] Vid. Cruzada Villamil, Gregorio, *Los viajes de Rubens a España, oficios diplomáticos de un pintor*. Ediciones Miraguano, Madrid, 2004.

[34,35] Vid. Ginarte González, Ventura, “Instrucciones al Conde de la Roca para la embajada extraordinaria en Saboya y ordinaria en Venecia” en Hispania: Revista española de historia, Vol. 49, Nº 172, 1989, pags. 733-752.

[36] Silva y Figueroa, García de, *Comentarios de don García de Silva y Figueroa de la Embajada que de parte del rey de España don Felipe III hizo al rey Xa Abás*. Biblioteca Nacional de España, Madrid.

[37] Vid. Rodríguez Villa, A., “Informes sobre la embajada del barón de Ripperdá en Viena”. Boletín de la Real Academia de la Historia, Tomo XXX. Cuaderno I. Enero, 1897.

[38,39] Una transcripción del diario manuscrito de Jorge Juan durante su embajada a Marruecos puede consultarse en: [www.cervantesvirtual.com/jorge-juan-en-la-corte-de-marruecos20\(2\).pdf](http://www.cervantesvirtual.com/jorge-juan-en-la-corte-de-marruecos20(2).pdf)

[40] Vid. *Obras originales del conde de Floridablanca y escritos referentes a su persona* (editadas por Antonio Ferrer del Río). Manuel Rivadeneyra, Madrid, 1867.

[41] El denominado Memorial secreto del conde de Aranda puede consultarse en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3637/9.pdf>

[42] Sobre este episodio, vid: Bañas Llanos, Belén, “Expediciones científicas españolas al Pacífico, en la segunda mitad del siglo XVIII”. Revista Española del Pacífico. Núm. 2, Año 1992.

[43] Humboldt, Alexander von, *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*. Editorial Rosa, París, 1827.

[44,45,46,47] Vid: Puig-Samper, Miguel Ángel, “Humboldt, un prusiano en la Corte del Rey Carlos IV”, en Revista de Indias, Vol. 59, No 216 (1999).

[48] Humboldt, Alexander von, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. Editorial Porrúa, México, 2002.

[49] Vid. Barroso Iglesias, Agustín, *España en la formación del sistema internacional posnapoleónico (1812-1818)*. Trabajo de Investigación presentado en la Universidad Complutense de Madrid.

[50] Vid. Cantillo, Alejandro del, *Tratados, convenios y declaraciones de paz y de comercio*. Editorial Alegría y Charlain, Madrid, 1843.

[51,52] Valera, Juan, *Cartas desde Rusia*. Editorial Miraguano, Madrid, 2005.

[53] Ganivet, Ángel, *Cartas finlandesas/Hombres del Norte*. Editorial Nórdica Libros, Madrid, 2017.

[54] Toda, Eduard, *La vida en el Celeste Imperio*. Editorial El Progreso, Madrid, 1887.

[55] Rada, Juan de Dios de La, *Viaje a Oriente de la fragata de guerra Arapiles y de la Comisión Científica que llevó a bordo*. Editorial Emilio Oliver y Compañía, Barcelona, 1876.

[56] Vid. Martínez Robles, David, *La participación española en el proceso de penetración occidental en China: 1840-1870*. Tesis Doctoral presentada en 2007 en la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona.

[57] Catálogo de la Exposición *Cartas al Rey. La mediación humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*, que tuvo lugar en el Palacio Real de Madrid a inicios de 2019.

[58] El discurso de Salvador de Madariaga en el Congreso de La Haya está recogido en: López Álvarez, Luis, *En Europa con Madariaga*. Colección Soláster, Madrid, 2002.

[59] La Memoria de fin de viaje de Margarita Salaverría se encuentra en los Archivos de la Escuela Diplomática, Madrid.

[60, 61] Las actas y otros documentos relacionados con la Conferencia de Potsdam pueden consultarse en los Archivos del Departamento de Estado, accesibles en: <http://digital.library.wisc.edu/1711.dl/FR> Documentos de Ginea EcuatorialUS.FRUS1945Berlinv01

[62] García-Margallo, José Manuel, prólogo del libro de Lisbona, José Antonio, *Más allá del deber: La respuesta humanitaria del Servicio Exterior frente al Holocausto*. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Madrid, 2014.

[63] El texto oficial de la Resolución 39(1) de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre España puede consultarse en: <https://undocs.org/es/A/RES/39>

[64] El comunicado oficial del encuentro puede consultarse en: <https://s3.eu-west3.amazonaws.com/webpte/Documentos/ComunicadooficialdelencuentrodelPresidenteCarterconAdolfoSuarez14deenerode1980.pdf>

[65] El discurso del rey Juan Carlos I ante el Congreso de Estados Unidos reunido en sesión conjunta, pronunciado el 2 de junio de 1976, puede encontrarse en la página digital de la Casa Real: www.casareal.es

[66] El denominado Decálogo sobre política exterior presentado por el presidente Felipe González en el Debate sobre el estado de la Nación de 23 de octubre de 1984 puede consultarse en el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados de ese día (accesible en: http://www.congreso.es/public_oficiales/L2/CONG/DS/PL/PL_157.PDF)

[67] El discurso puede consultarse en: <https://www.felipegonzalez.es/intervenciones/discursotratadocee1985/>

[68] Vid. Álvarez de Toledo, Alonso, *Notas a pie de página. Memorias de un hombre con suerte*. Editorial Marcial Pons, Madrid, 2013.

[69] La carta de invitación enviada por los presidentes de Estados Unidos y la Unión Soviética para participar en la Conferencia de Paz para Oriente Medio de Madrid puede consultarse en la página oficial del Ministerio de Asuntos Exteriores israelí: <https://mfa.gov.il/mfa/foreignpolicy/peace/guide/pages/madridletterofinvitation.aspx>

↔ ÍNDICE ONOMÁSTICO

Abbas I → 234, 236
Abd al-Rahman II → 56
Abd al-Rahman III → 55, 58, 59, 62
Abd el-Krim → 424
Achille Delmonte → 420
Adolf Hitler → 429, 430, 431, 432, 434, 439
Adolfo Guillelmar de Aragón → 412
Adolfo Rivadeneyra → 380, 381, 383, 389
Adolfo Suárez → 450, 452, 453, 454, 455, 458, 470, 474
Adriano → 25
Agila I → 26
Aimé Bonpland → 311, 313, 315
Al-Ghazal → 56, 57
Albaro, capitán → 387
Alberoni, cardenal → 247, 248, 249, 254
Alberto I → 48
Alberto de Austria → 222
Albret, princesa de → 212
Albret, señor de → 208, 212
Alejandra del Río → 429
Alejandro I → 347, 350, 351
Alejandro II → 369
Alejandro VI → 104, 105, 109, 122
Alejandro VIII → 231
Alejandro del Cantillo → 351
Alejandro Malaspina → 298
Alexander Hamilton → 141
Alexander von Humboldt → 157, 305, 306, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 343, 358
Alexandra Kollontai → 427
Alfonso II → 43, 67
Alfonso V el Magnánimo → 67, 69, 81
Alfonso VI → 39
Alfonso VIII → 41, 42, 43, 44, 188
Alfonso IX → 44
Alfonso X el Sabio → 14, 37, 52
Alfonso XII → 396
Alfonso XIII → 396, 414, 415, 416, 418, 420, 421
Alfonso de Valdés → 177, 178
Alfonso Fruela → 38
Alfonso Páez de Santamaría → 85
Alhakén II → 55
Ali Bey, Domingo Badia y Leblich → 326, 327, 328, 329, 330, 331, 393
Ali Utman → 331
Almenara, marqués de → 348
Alonso Álvarez de Toledo → 483
Alonso de Cartagena → 19, 36, 48, 49, 50, 51
Alonso de Santa Cruz → 146, 148, 149, 150
Álvoro de Bazán → 138
Álvoro Rosell → 380
Amadeo, padre → 110
Amadeo I de Saboya → 384
Ana Bolena → 188, 190, 192
Andrés Bello → 358, 360, 361
Andrés de Urdaneta → 151, 152, 153, 154,
Andrés Laguna → 62
Ángel Ganivet → 367, 371, 372, 373
Ángel Ossorio y Gallardo → 426
Ángel Sanz Briz → 426, 436, 468
Antonio Caro → 361
Antonio Cruz Casado → 368
Antonio de Beteta → 108

Antonio de Fonseca → 104
Antonio de la Cierva Lewitta, conde de Ballobar → 421
Antonio de Mendoza → 117, 131, 212
Antonio de Ulloa → 260, 298, 300, 301, 302, 303, 304, 315
Antonio Gaztañeta → 260
Adolfo Rivadeneyra → 380, 381, 383, 389
Antonio Patxot → 396
Antonio Perrenot de Granvela → 196
Antonio Pigafetta → 143
Antonio Pimentel de Prado → 230
Antonio Ruiz de Salces → 380
Antonio Ugarte → 351, 352
Arthur Rubinstein → 421
Arthur Wellesley, duque de Wellington → 343
Arturo, príncipe de Gales → 102, 108, 110, 188, 191
Atahualpa → 118
Atanagildo → 26, 27
Austen Henry Layard → 379
Azzolino, cardenal → 232
Ajgla II → 369
Alejandro VII → 104, 105, 109, 122
Alejandro VIII → 231
Alejandro del Cantillo → 351
Alejandro Malaspina → 298
Alexander Hamilton → 141
Alexander von Humboldt → 157, 305, 306, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 343, 358
Alexandra Kollontai → 427
Alfonso II → 43, 67
Alfonso V el Magnánimo → 67, 69, 81
Alfonso VI → 39
Alfonso VIII → 41, 42, 43, 44, 188
Alfonso IX → 44
Alfonso X el Sabio → 14, 37, 52
Alfonso XII → 396
Alfonso XIII → 396, 414, 415, 416, 418, 420, 421
Alfonso de Valdés → 177, 178
Alfonso Fruela → 38
Alfonso Páez de Santamaría → 85
Alhakén II → 55
Ali Bey, Domingo Badia y Leblich → 326, 327, 328, 329, 330, 331, 393
Ali Utman → 331
Almenara, marqués de → 348
Alonso Álvarez de Toledo → 483
Alonso de Cartagena → 19, 36, 48, 49, 50, 51
Alonso de Santa Cruz → 146, 148, 149, 150
Álvoro de Bazán → 138
Álvoro Rosell → 380
Amadeo, padre → 110
Amadeo I de Saboya → 384
Ana Bolena → 188, 190, 192
Andrés Bello → 358, 360, 361
Andrés de Urdaneta → 151, 152, 153, 154,
Andrés Laguna → 62
Ángel Ganivet → 367, 371, 372, 373
Ángel Ossorio y Gallardo → 426
Ángel Sanz Briz → 426, 436, 468
Antonio Caro → 361
Antonio Cruz Casado → 368
Antonio de Beteta → 108

Antonio de Fonseca → 104
Antonio de la Cierva Lewitta, conde de Ballobar → 421
Antonio de Mendoza → 117, 131, 212
Antonio de Ulloa → 260, 298, 300, 301, 302, 303, 304, 315
Antonio Gaztañeta → 260
Adolfo Rivadeneyra → 380, 381, 383, 389
Antonio Patxot → 396
Antonio Perrenot de Granvela → 196
Antonio Pigafetta → 143
Antonio Pimentel de Prado → 230
Antonio Ruiz de Salces → 380
Antonio Ugarte → 351, 352
Arthur Rubinstein → 421
Arthur Wellesley, duque de Wellington → 343
Arturo, príncipe de Gales → 102, 108, 110, 188, 191
Atahualpa → 118
Atanagildo → 26, 27
Austen Henry Layard → 379
Azzolino, cardenal → 232
Ajgla II → 369
Alejandro VII → 104, 105, 109, 122
Alejandro VIII → 231
Alejandro del Cantillo → 351
Alejandro Malaspina → 298
Alexander Hamilton → 141
Alexander von Humboldt → 157, 305, 306, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 343, 358
Alexandra Kollontai → 427
Alfonso II → 43, 67
Alfonso V el Magnánimo → 67, 69, 81
Alfonso VI → 39
Alfonso VIII → 41, 42, 43, 44, 188
Alfonso IX → 44
Alfonso X el Sabio → 14, 37, 52
Alfonso XII → 396
Alfonso XIII → 396, 414, 415, 416, 418, 420, 421
Alfonso de Valdés → 177, 178
Alfonso Fruela → 38
Alfonso Páez de Santamaría → 85
Alhakén II → 55
Ali Bey, Domingo Badia y Leblich → 326, 327, 328, 329, 330, 331, 393
Ali Utman → 331
Almenara, marqués de → 348
Alonso Álvarez de Toledo → 483
Alonso de Cartagena → 19, 36, 48, 49, 50, 51
Alonso de Santa Cruz → 146, 148, 149, 150
Álvoro de Bazán → 138
Álvoro Rosell → 380
Amadeo, padre → 110
Amadeo I de Saboya → 384
Ana Bolena → 188, 190, 192
Andrés Bello → 358, 360, 361
Andrés de Urdaneta → 151, 152, 153, 154,
Andrés Laguna → 62
Ángel Ganivet → 367, 371, 372, 373
Ángel Ossorio y Gallardo → 426
Ángel Sanz Briz → 426, 436, 468
Antonio Caro → 361
Antonio Cruz Casado → 368
Antonio de Beteta → 108

Antonio de Fonseca → 104
Antonio de la Cierva Lewitta, conde de Ballobar → 421
Antonio de Mendoza → 117, 131, 212
Antonio de Ulloa → 260, 298, 300, 301, 302, 303, 304, 315
Antonio Gaztañeta → 260
Adolfo Rivadeneyra → 380, 381, 383, 389
Antonio Patxot → 396
Antonio Perrenot de Granvela → 196
Antonio Pigafetta → 143
Antonio Pimentel de Prado → 230
Antonio Ruiz de Salces → 380
Antonio Ugarte → 351, 352
Arthur Rubinstein → 421
Arthur Wellesley, duque de Wellington → 343
Arturo, príncipe de Gales → 102, 108, 110, 188, 191
Atahualpa → 118
Atanagildo → 26, 27
Austen Henry Layard → 379
Azzolino, cardenal → 232
Ajgla II → 369
Alejandro VII → 104, 105, 109, 122
Alejandro VIII → 231
Alejandro del Cantillo → 351
Alejandro Malaspina → 298
Alexander Hamilton → 141
Alexander von Humboldt → 157, 305, 306, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 343, 358
Alexandra Kollontai → 427
Alfonso II → 43, 67
Alfonso V el Magnánimo → 67, 69, 81
Alfonso VI → 39
Alfonso VIII → 41, 42, 43, 44, 188
Alfonso IX → 44
Alfonso X el Sabio → 14, 37, 52
Alfonso XII → 396
Alfonso XIII → 396, 414, 415, 416, 418, 420, 421
Alfonso de Valdés → 177, 178
Alfonso Fruela → 38
Alfonso Páez de Santamaría → 85
Alhakén II → 55
Ali Bey, Domingo Badia y Leblich → 326, 327, 328, 329, 330, 331, 393
Ali Utman → 331
Almenara, marqués de → 348
Alonso Álvarez de Toledo → 483
Alonso de Cartagena → 19, 36, 48, 49, 50, 51
Alonso de Santa Cruz → 146, 148, 149, 150
Álvoro de Bazán → 138
Álvoro Rosell → 380
Amadeo, padre → 110
Amadeo I de Saboya → 384
Ana Bolena → 188, 190, 192
Andrés Bello → 358, 360, 361
Andrés de Urdaneta → 151, 152, 153, 154,
Andrés Laguna → 62
Ángel Ganivet → 367, 371, 372, 373
Ángel Ossorio y Gallardo → 426
Ángel Sanz Briz → 426, 436, 468
Antonio Caro → 361
Antonio Cruz Casado → 368
Antonio de Beteta → 108

Eduardo Ibáñez → 467
Eduardo Propper de Callejón → 436
Edward Bryant → 262
Edward Jenner → 309
Elgin, VII conde de → 378, 379
Elias Lönnrot → 375
Emilio Bonelli → 408, 412, 498
Endo Shusaku → 169
Engri, príncipe → 322, 323, 496
Enrique I → 235
Enrique II → 42, 43, 101, 494
Enrique III → 48, 83, 84, 85, 86
Enrique VIII → 110, 188, 189, 190, 192, 495
Enrique Domínguez Rodiño → 372
Charles Marie La Condamine → 287, 298, 302
Childeberto → 29, 30
Christiano, rey de Dinamarca – 211
Chulalongkorn, Rama V - 396, 397
Claudio Sánchez Albornoz → 52, 426
Claudius James Rich → 379
Clemente VI → 81
Clemente VII → 187
Clodosindo → 29, 30
Clodoveo I → 27
Faustino Sarmiento → 358,
Fausto de Elhuyar → 315
Federico II de Hohenstaufen → 44, 80
Federico II Gonzaga, duque de Mantua → 203, 495
Federico III de Sajonia → 183, 495
Federico de Barbaroja → 44
Felipe, príncipe, futuro Felipe VI → 488
Felipe I el Hermoso → 103, 172, 175, 494
Felipe II → 12, 62, 63, 75, 94, 98, 101, 138, 148, 152, 159, 171, 175, 176, 186, 187, 192, 193, 196, 197, 198, 199, 206, 213, 216, 220, 222, 234, 235, 268, 304, 494, 495
Felipe III → 81, 146, 161, 168, 169, 218, 220, 222, 236, 237
Felipe IV → 14, 98, 220, 221, 224, 225, 226, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 495
Felipe V → 245, 246, 247, 248, 249, 251, 252, 254, 255, 256, 298, 319, 495, 496
Felipe VI → 435
Felipe de la Morena Calvet → 467, 499
Felipe de Suabia → 44,
Felipe de Gardoqui → 285
Diego de Guevara → 108
Diego de Saavedra Fajardo → 98, 228
Diego de Silva y Figueroa → 14, 234, 235, 236
Diego García Herrera → 405
Diego Gelmírez, arzobispo → 38, 39, 40, 41, 51
Diego Hurtado de Mendoza → 187
Diego Ribero → 145
Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar → 219, 220, 221
Diego Velázquez → 5, 14, 124, 222, 224, 225, 226, 227, 233, 263
Dimitri Pavlovich Tatischev → 350, 351, 352, 355
Dioscórides → 62
Domingo Faustino Sarmiento - 358, 359
Dwight D. Eisenhower → 438, 443
Edmund Allenby → 421
Eduard Toda i Guell → 14, 16, 380, 383, 384, 385
Eduardo VIII → 100, 101, 103, 104, 105
Eduardo Dato - 416

Eduardo Ibáñez → 467
Eduardo Propper de Callejón → 436
Edward Bryant → 262
Edward Jenner → 309
Elgin, VII conde de → 378, 379
Elias Lönnrot → 375
Emilio Bonelli → 408, 412, 498
Endo Shusaku → 169
Engri, príncipe → 322, 323, 496
Enrique I → 235
Enrique II → 42, 43, 101, 494
Enrique III → 48, 83, 84, 85, 86
Enrique VIII → 110, 188, 189, 190, 192, 495
Enrique Domínguez Rodiño → 372
Charles Marie La Condamine → 287, 298, 302
Childeberto → 29, 30
Christiano, rey de Dinamarca – 211
Chulalongkorn, Rama V - 396, 397
Claudio Sánchez Albornoz → 52, 426
Claudius James Rich → 379
Clemente VI → 81
Clemente VII → 187
Clodosindo → 29, 30
Clodoveo I → 27
Faustino Sarmiento → 358,
Fausto de Elhuyar → 315
Federico II de Hohenstaufen → 44, 80
Federico II Gonzaga, duque de Mantua → 203, 495
Federico III de Sajonia → 183, 495
Federico de Barbaroja → 44
Felipe, príncipe, futuro Felipe VI → 488
Felipe I el Hermoso → 103, 172, 175, 494
Felipe II → 12, 62, 63, 75, 94, 98, 101, 138, 148, 152, 159, 171, 175, 176, 186, 187, 192, 193, 196, 197, 198, 199, 206, 213, 216, 220, 222, 234, 235, 268, 304, 494, 495
Felipe III → 81, 146, 161, 168, 169, 218, 220, 222, 236, 237
Felipe IV → 14, 98, 220, 221, 224, 225, 226, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 495
Felipe V → 245, 246, 247, 248, 249, 251, 252, 254, 255, 256, 298, 319, 495, 496
Felipe VI → 435
Felipe de la Morena Calvet → 467, 499
Felipe de Suabia → 44,
Felipe de Gardoqui → 285
Diego de Guevara → 108
Diego de Saavedra Fajardo → 98, 228
Diego de Silva y Figueroa → 14, 234, 235, 236
Diego García Herrera → 405
Diego Gelmírez, arzobispo → 38, 39, 40, 41, 51
Diego Hurtado de Mendoza → 187
Diego Ribero → 145
Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar → 219, 220, 221
Diego Velázquez → 5, 14, 124, 222, 224, 225, 226, 227, 233, 263
Dimitri Pavlovich Tatischev → 350, 351, 352, 355
Dioscórides → 62
Domingo Faustino Sarmiento - 358, 359
Dwight D. Eisenhower → 438, 443
Edmund Allenby → 421
Eduard Toda i Guell → 14, 16, 380, 383, 384, 385
Eduardo VIII → 100, 101, 103, 104, 105
Eduardo Dato - 416

Fernando Manuel de Bustamante → 318, 496
Fernando Morán → 459, 499
Ferrara, duque de → 202
Fidel Castro → 452
Fiódor Mijáilovich Dostoyevski → 423
Florencia, duque de → 202
Francis Bacon → 221
Francis Cottington → 227
Francis Drake → 137
Francisco I → 101, 119, 173, 176, 181, 188, 205, 495
Francisco Alonso → 316
Francisco de Eguía → 351, 352
Francisco de Eliza → 295
Francisco de la Bodega y Cuadra → 290, 293, 496
Francisco de los Cobos → 144, 195, 495
Francisco de Tresguerras → 315
Francisco Fernádez Ordóñez → 459, 460, 468
Esteban Váez → 120
Eugenio, príncipe → 253
Claudius James Rich → 379
Eustace Chapuys → 189, 190, 495, 500
Evangelina Cosío Cisneros → 362, 497
Faustino Sarmiento → 358,
Fausto de Elhuyar → 315
Federico II de Hohenstaufen → 44, 80
Federico II Gonzaga, duque de Mantua → 203, 495
Federico III de Sajonia → 183, 495
Federico de Barbaroja → 44
Cosme de Torres → 160
Cristina de Suecia → 230
Cristóbal Colón → 5, 82, 91, 94, 99, 116, 124, 462
Cristóbal de Rojas → 137
Czernin, conde → 418
Dante Alighieri → 423
Date Masamune → 164, 168
David Howell → 262
David Ringrose → 339
De Arrás, obispo → 195
De Castro, duque → 201
Dean Acheson → 339
Deng Xiaoping → 467, 468
Diana Agabegian Apcar → 427
Diego de Almagro → 118
Diego de Gardoqui → 285
Diego de Oyarzabal → 427, 428
Diego de Guevara → 108
Diego de Saavedra Fajardo → 98, 228
Diego de Silva y Figueroa → 14, 234, 235, 236
Diego García Herrera → 405
Diego Gelmírez, arzobispo → 201, 495
Fernando III → 21, 44, 45, 46, 493, 500
Fernando IV → 342
Fernando V → 246, 255, 256, 258, 259, 260, 263, 266, 282, 496
Fernando VIII → 298, 342, 345, 348, 350, 351, 354, 355
Fernando Álvarez de Toledo, III Duque de Alba → 120, 194, 495
Fernando de Gonzaga → 201
Fernando de los Ríos → 426
Fernando de Magallanes → 141, 143, 494, 500
Fernando el Católico → 81, 94, 96, 98, 101, 104, 106, 107, 108, 110, 171, 173, 175, 178, 186, 268, 494, 500

Fernando Manuel de Bustamante → 318, 496
Fernando Morán → 459, 499
Ferrara, duque de → 202
Fidel Castro → 452
Fiódor Mijáilovich Dostoyevski → 423
Florencia, duque de → 202
Francis Bacon → 221
Francis Cottington → 227
Francis Drake → 137
Francisco I → 101, 119, 173, 176, 181, 188, 205, 495
Francisco Alonso → 316
Francisco de Eguía → 351, 352
Francisco de Eliza → 295
Francisco de la Bodega y Cuadra → 290, 293, 496
Francisco de los Cobos → 144, 195, 495
Francisco de Tresguerras → 315
Francisco Fernádez Ordóñez → 459, 460, 468
Esteban Váez → 120
Eugenio, príncipe → 253
Claudius James Rich → 379
Eustace Chapuys → 189, 190, 495, 500
Evangelina Cosío Cisneros → 362, 497
Faustino Sarmiento → 358,
Fausto de Elhuyar → 315
Federico II de Hohenstaufen → 44, 80
Federico II Gonzaga, duque de Mantua → 203, 495
Federico III de Sajonia → 183, 495
Federico de Barbaroja → 44
Felipe, príncipe, futuro Felipe VI → 488
Felipe I el Hermoso → 103, 172, 175, 494
Felipe II → 12, 62, 63, 75, 94, 98, 101, 138, 148, 152, 159, 171, 175, 176, 186, 187, 192, 193, 196, 197, 198, 199, 206, 213, 216, 220, 222, 234, 235, 268, 304, 494, 495
Felipe III → 81, 146, 161, 168, 169, 218, 220, 222, 236, 237
Felipe IV → 14, 98, 220, 221, 224, 225, 226, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 495
Felipe V → 245, 246, 247, 248, 249, 251, 252, 254, 255, 256, 298, 319, 495, 496
Felipe VI → 435
Felipe de la Morena Calvet → 467, 499
Felipe de Suabia → 44,
Felipe de Gardoqui → 285
Diego de Guevara → 108
Diego de Saavedra Fajardo → 98, 228
Diego de Silva y Figueroa → 14, 234, 235, 236
Diego García Herrera → 405
Diego Gelmírez, arzobispo → 38, 39, 40, 41, 51
Diego Hurtado de Mendoza → 187
Diego Ribero → 145
Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar → 219, 220, 221
Diego Velázquez → 5, 14, 124, 222, 224, 225, 226, 227, 233, 263
Dimitri Pavlovich Tatischev → 350, 351, 352, 355
Dioscórides → 62
Domingo Faustino Sarmiento - 358, 359
Dwight D. Eisenhower → 438, 443
Edmund Allenby → 421
Eduard Toda i Guell → 14, 16, 380, 383, 384, 385
Eduardo VIII → 100, 101, 103, 104, 105
Eduardo Dato - 416

Fernando Manuel de Bustamante → 318, 496
Fernando Morán → 459, 499
Ferrara, duque de → 202
Fidel Castro → 452
Fiódor Mijáilovich Dostoyevski → 423
Florencia, duque de → 202
Francis Bacon → 221
Francis Cottington → 227
Francis Drake → 137
Francisco I → 101, 119, 173, 176, 181, 188, 205, 495
Francisco Alonso → 316
Francisco de Eguía → 351, 352
Francisco de Eliza → 295
Francisco de la Bodega y Cuadra → 290, 293, 496
Francisco de los Cobos → 144, 195, 495
Francisco de Tresguerras → 315
Francisco Fernádez Ordóñez → 459, 460, 468
Esteban Váez → 120
Eugenio, príncipe → 253
Claudius James Rich → 379
Eustace Chapuys → 189, 190, 495, 500
Evangelina Cosío Cisneros → 362, 497
Faustino Sarmiento → 358,
Fausto de Elhuyar → 315
Federico II de Hohenstaufen → 44, 80
Federico II Gonzaga, duque de Mantua → 203, 495
Federico III de Sajonia → 183, 495
Federico de Barbaroja → 44
Cosme de Torres → 160
Cristina de Suecia → 230
Cristóbal Colón → 5, 82, 91, 94, 99, 116, 124, 462
Cristóbal de Rojas → 137
Czernin, conde → 418
Dante Alighieri → 423
Date Masamune → 164, 168
David Howell → 262
David Ringrose → 339
De Arrás, obispo → 195
De Castro, duque → 201
Dean Acheson → 339
Deng Xiaoping → 467, 468
Diana Agabegian Apcar → 427
Diego de Almagro → 118
Diego de Gardoqui → 285
Diego de Oyarzabal → 427, 428
Diego de Guevara → 108
Diego de Saavedra Fajardo → 98, 228
Diego de Silva y Figueroa → 14, 234, 235, 236
Diego García Herrera → 405
Diego Gelmírez, arzobispo → 201, 495
Fernando III → 21, 44, 45, 46, 493, 500
Fernando IV → 342
Fernando V → 246, 255, 256, 258, 259, 260, 263, 266, 282, 496
Fernando VIII → 298, 342, 345, 348, 350, 351, 354, 355
Fernando Álvarez de Toledo, III Duque de Alba → 120, 194, 495
Fernando de Gonzaga → 201
Fernando de los Ríos → 426
Fernando de Magallanes → 141, 143, 494, 500
Fernando el Católico → 81, 94, 96, 98, 101, 104, 106, 107, 108, 110, 171, 173, 175, 178, 186, 268, 494, 500

Gregorio López Bravo → 467
Grimaldi, marqués de → 266, 282, 285, 288, 289
Grover Cleveland → 367
Guido de Borgoña → 39
Guilleme de Bergued → 43
Guillermo II → 379, 415
Gustavo V → 428
Gustavo Adolfo → 230
Gutiérrez de Cárdenas → 120
Haidar Ali → 321
Harry S. Truman → 431, 432, 433, 441
Hasday ibn Shaprut → 36, 62
Hasekura Tsunenaga → 160
Helmut Kohl → 460, 480, 481, 482, 483
Henry Kissinger → 94, 96, 97, 245, 458, 462, 467
Hermenegildo → 27, 28, 29
Hernán Cortés → 5, 116, 118, 124, 125, 126, 128, 130, 172, 335
Hernán Sánchez de Palazuelos → 83
Herodoto → 381
Hilal al-Sabi → 58
Hipólito Ruiz → 317
Holland, conde de → 227
House, coronel → 418
Huescar, duque de → 256
Ibn Dihya → 56, 57
Ieyasu Tokugawa → 167, 169
Ignacio de Arteaga → 293
Ilmatar → 375
Infantado, duque del → 225, 226
Ingunda → 27, 28, 29
Inocencio X → 226
Íñigo de Mendoza → 189
Iósif Stalin → 431, 432, 433, 434, 439
Irene Ángelo → 44
Isaac Ángelo → 44
Isaac Newton → 307, 423
Isabel I → 216, 218
Isabel II → 82, 379
Isabel de Farnesio → 246, 247, 248, 249, 250, 253, 255, 256, 275
Isabel de Valois → 94, 101
Isabel la Católica → 78, 79, 98, 123
Isabel Clara Eugenia → 221, 222, 223, 224, 226
Isabel Oyarzabal → 427, 428
Isidoro de Sevilla → 29, 30, 31, 32, 33, 35
Jacobo I → 218, 219, 220, 221
Jacobo II → 210, 218
Jaques Delors → 474
Jaime de Ojeda → 468
Ginés Vidal → 434
Giulio Andreotti → 474
Godefroi d'Estrades → 46
Godofredo de Bouillon → 78
Gómez de Salazar → 85
Gómez Suárez de Figueroa → 187, 495
Gontrán I → 29, 30, 493
Gonzalo Jiménez de Quesada → 116
Gonzalo Uchu Hualpa → 130, 494
Gottfried Wilhelm Leibniz → 423
Gregorio Alejandro de Bustamante y Bustillo → 319
Gregorio de Céspedes → 166
Gregorio de Tours → 29, 493, 500
Gregorio el Magno → 29

Gregorio López Bravo → 467
Grimaldi, marqués de → 266, 282, 285, 288, 289
Grover Cleveland → 367
Guido de Borgoña → 39
Guilleme de Bergued → 43
Guillermo II → 379, 415
Gustavo V → 428
Gustavo Adolfo → 230
Gutiérrez de Cárdenas → 120
Haidar Ali → 321
Harry S. Truman → 431, 432, 433, 441
Hasday ibn Shaprut → 36, 62
Hasekura Tsunenaga → 160
Helmut Kohl → 460, 480, 481, 482, 483
Henry Kissinger → 94, 96, 97, 245, 458, 462, 467
Hermenegildo → 27, 28, 29
Hernán Cortés → 5, 116, 118, 124, 125, 126, 128, 130, 172, 335
Hernán Sánchez de Palazuelos → 83
Herodoto → 381
Hilal al-Sabi → 58
Hipólito Ruiz → 317
Holland, conde de → 227
House, coronel → 418
Huescar, duque de → 256
Ibn Dihya → 56, 57
Ieyasu Tokugawa → 167, 169
Ignacio de Arteaga → 293
Ilmatar → 375
Infantado, duque del → 225, 226
Ingunda → 27, 28, 29
Inocencio X → 226
Íñigo de Mendoza → 189
Iósif Stalin → 431, 432, 433, 434, 439
Irene Ángelo → 44
Isaac Ángelo → 44
Isaac Newton → 307, 423
Isabel I → 216, 218
Isabel II → 82, 379
Isabel de Farnesio → 246, 247, 248, 249, 250, 253, 255, 256, 275
Isabel de Valois → 94, 101
Isabel la Católica → 78, 79, 98, 123
Isabel Clara Eugenia → 221, 222, 223, 224, 226
Isabel Oyarzabal → 427, 428
Isidoro de Sevilla → 29, 30, 31, 32, 33, 35
Jacobo I → 218, 219, 220, 221
Jacobo II → 210, 218
Jaques Delors → 474
Jaime



ESTE LIBRO SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LA NOBLE VILLA DE MADRID EL DÍA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE,
DÍA DE NOCHEBUENA Y FESTIVIDAD DE SAN DELFÍN. SU EDICIÓN CONSTA DE 500 EJEMPLARES.
PARA SU MAQUETACIÓN SE HAN UTILIZADO LAS TIPOGRAFÍAS ITC LEGACY, BASKERVILLE Y
AVENIR PRO. SUS 504 PÁGINAS RECOGEN 770 IMÁGENES Y ESTÁN IMPRESAS
EN PAPEL ESTUCADO SEMIMATE DE TRIPLE CAPA .
AÑO DOS MIL DIECINUEVE

Nemo confidat nimium secundis/ Nemo desperet meliora lapsis: "Que nadie se confíe demasiado cuando la fortuna le sonríe. Que en la desgracia nadie desespere por alcanzar algo mejor". Séneca. Tapiz de La Fortuna, de Pieter van Aelst (act. 1495-1531), según cartón atribuido a Bernard van Orley (1487/91-1541) y Jan Gossaert de Mabuse (c. 1478-1532). Circa 1519-1523. Serie de Los Honores, Palacio Real de la Granja de San Ildefonso. Patrimonio Nacional.

La Fortuna pertenece a una serie de nueve paños ejecutada por el célebre tapicero de la corte de Bruselas, Pieter van Aelst. El suceso que motivó su fabricación fue la elección de Carlos de Habsburgo, rey de España desde 1516, para la dignidad de Emperador en 1519 y su coronación en Aix-la-Chapelle, el 23 de octubre de 1520.

